

PLADECO TUR

2021-2026

Plan de
Desarrollo
Comunal



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE PICHILEMU



PLADECO
TUR
2021-2026



ÍNDICE

PALABRAS DEL ALCALDE

INTRODUCCIÓN

1. ANTECEDENTES GENERALES	9
1.1 Antecedentes Geográficos	11
1.1.1 Breve historia de la comuna	11
1.1.2 Rol y principales características de la comuna de Pichilemu	15
1.1.3 División territorial de la comuna de Pichilemu	16
1.1.3 Relieve y geología	18
1.1.4 Suelos	20
1.1.5 Clima	22
1.1.6 Recursos hídricos	24
1.1.7 Flora y fauna	26
1.2 Antecedentes Demográficos	28
1.2.1 Población Flotante	30
1.2.2 Evolución de la población comunal	30
1.2.3 Proyección de Población	31
1.2.4 Población urbana y rural	32
1.2.5 Distribución población por género	34
1.2.6 Distribución de población por grupos de edad	36
1.2.7 Tasa de natalidad	39
1.2.8 Población Migrante	39
2. GESTIÓN INSTITUCIONAL	43
2.1 Nivel de Desarrollo	45
2.1.1 Marco Conceptual de la Gestión Institucional	45
2.1.2 Estructura Municipal y Organización Interna	48
2.1.2.1 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y Estructura General	48
2.1.2.2 Organización Interna Formal	49
2.2 Síntesis de la Situación del Recurso Humano Municipal Actual	52
2.2.1 Marco Legal del Recurso Humano	52
2.2.2 Administración del Recursos Humanos	52
2.2.3 Recursos Económicos y Estructura Financiera Municipal	58
2.2.3.1 Ingresos	58
2.2.3.2 Gestión Financiera Comparada de los Ingresos	59



2.2.3.3	Gestión Financiera Comparada de los Gastos	60
2.2.4	Resumen de la Situación del Recurso Humano Municipal	63
2.2.4.1	Política de Recursos Humanos	63
2.2.4.2	Reglamento Municipal que fija la Planta del personal de la Municipalidad de Pichilemu	64
2.2.4.3	Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Pichilemu	65
2.3	Análisis FODA.....	68
2.4	Referencias Bibliográficas	71
3.	DESARROLLO ECONÓMICO	73
3.1	Nivel de Desarrollo.....	75
3.1.1	Perspectivas de la Economía Mundial y Nacional	75
3.1.2	Evolución de la Estructura Económico Productiva.....	78
3.1.3	Mercado Laboral Comunal	83
3.1.4	Actividades Económicas No Turísticas de interés comunal.....	88
3.1.5	Análisis de la Demanda y Oferta Turística.....	92
3.2	Inversiones y Gestión Municipal para el Desarrollo Económico	94
3.3	Conclusiones	97
3.3.1	Análisis FODA.....	97
3.4	Referencias Bibliográficas	100
4.	DESARROLLO SOCIAL	101
4.1	Nivel de Desarrollo.....	103
4.1.1	Pobreza por Ingresos y Multidimensional en la comuna de Pichilemu	103
4.1.2	Vulnerabilidad Social en la comuna de Pichilemu	105
4.1.2.1	Gestión y Programas sociales para la población más vulnerable	109
4.1.2.2	Grupos Sociales Prioritarios	113
4.1.3	Deporte y Recreación	123
4.1.3.1	Espacios Deportivos.....	123
4.1.3.2	Gestión Municipal del Deporte	125
4.1.4	Organización y Participación Ciudadana	130
4.1.4.1	Gestión Municipal en Participación Ciudadana.....	133
4.1.5	Cultura.....	135
4.1.5.1	Patrimonio Vivo	137
4.1.5.2	Patrimonio Material	141
4.1.5.3	Organizaciones Culturales	142
4.1.5.4	Gestión Cultural Municipal	142
4.1.6	Vivienda Social.....	149



4.1.6.1	Características generales de las viviendas en la comuna	149
4.1.6.2	Valor del suelo en comuna de Pichilemu	153
4.1.6.3	Hacinamiento, Allegamiento y Déficit de Viviendas en Pichilemu.....	154
4.1.6.4	Gestión Municipal en Vivienda Social	158
4.1.7	Seguridad Comunitaria	161
4.1.7.1	Fuerzas Policiales, Cuerpo de Bomberos y Dirección de Seguridad Pública	161
4.1.7.2	Plan Comunal de Seguridad Pública 2017-2021	166
4.1.7.3	Consejo Comunal de Seguridad Pública.....	167
4.1.7.4	Plan Multisectorial de Protección Civil para la Prevención y Atención de Emergencias y/o Desastres en la Comuna de Pichilemu	168
4.1.7.5	Estadísticas de Seguridad.....	170
4.1	Análisis FODA.....	177
4.2	Referencias Bibliográficas	179
5.	DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL	182
5.1	Nivel de Desarrollo.....	184
5.1.1	Generalidades	184
5.1.2	Instrumentos de Planificación	185
5.1.2.1	Instrumentos de Planificación del Desarrollo	185
5.1.2.2	Instrumentos de Planificación del Territorio	189
5.1.3	Infraestructura Comunal.....	198
5.1.3.1	Infraestructura de Agua Potable.....	198
5.1.3.2	Infraestructura de Alcantarillado de Aguas Servidas	199
5.1.3.3	Infraestructura Energética	200
5.1.3.4	Infraestructura Vial y de transporte	200
5.1.4	Equipamiento Comunal	205
5.1.4.1	Equipamiento Educativo	205
5.1.4.2	Equipamiento de Salud	206
5.1.4.3	Equipamiento de Áreas Verdes.....	206
5.2	Análisis FODA.....	209
5.3	Referencias Bibliográficas	211



6.	SALUD	212
6.1	Nivel de Desarrollo.....	214
6.1.1	Plan Comunal de Salud Pichilemu 2020	215
6.1.2	Oferta del Sistema de Salud Comunal	215
6.1.3	Establecimientos de nivel primario de atención	216
6.1.4	Dotación Personal de Salud	222
6.1.5	Demandas en Salud	228
6.1.5.1	Población per cápita	228
6.1.6	Aspectos Demográficos Comunales	232
6.1.6.1	Tasa de Natalidad y Mortalidad	232
6.1.6.2	Morbilidad	233
6.1.6.3	Índice de Swaroop	234
6.1.6.4	Esperanza de Vida al Nacer (EV)	234
6.1.6.5	Años de Vida Potencialmente Perdidos (AVPP)	234
6.2	Análisis FODA.....	236
6.3	Referencias Bibliográficas	238
7.	EDUCACIÓN	239
7.1	Desarrollo Educativo comunal	241
7.1.1	Nivel de Escolaridad de la población	242
7.1.2	Educación Inicial	245
7.1.3	Educación Escolar	248
7.1.4	Matrícula Escolar comunal	251
7.1.5	Administración de establecimientos municipales	256
7.1.5.1	Estudiantes Prioritarios y Preferentes	258
7.1.5.2	Asistencia de estudiantes de los Establecimientos Educativos Municipales	259
7.1.5.3	Evaluación Docente	260
7.1.5.4	Licencias Médicas	260
7.1.6	Programas Vigentes en la comuna	261
7.1.7	Sistema de Aseguramiento de la Calidad y SIMCE	262
7.1.7.1	Análisis de los resultados, principales conclusiones	269
7.1.8	Prueba de Selección Universitaria (PSU)	270
7.1.9	Educación Técnico Profesional	271
7.1.10	Enseñanza Media Vespertina de Jóvenes y Adultos	271
7.1.11	Infraestructura y equipamiento	271
7.2	Situación Presupuestaria	272



7.3	Análisis FODA.....	275
7.4	Referencias Bibliográficas	277
8.	GESTIÓN EN ASEO Y ORNATO	278
8.1	Gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios	280
8.1.1	Generación de Residuos Sólidos Domiciliarios.....	280
8.1.2	Recolección y Transporte de Residuos.....	281
8.1.3	Gestión del Reciclaje	282
8.1.4	Capacidad de Gestión del Municipio.....	283
8.2	Análisis FODA.....	284
8.3	Referencias Bibliográficas	285
9.	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	286
9.1	Asistencia a las jornadas de Participación Ciudadana	289
9.2	Proceso de Participación Ciudadana.....	289
9.2.1	Aspectos Positivos identificados por la ciudadanía	290
9.2.2	Principales Problemas/Necesidades Identificados por la Ciudadanía	291
9.2.2.1	Principales Problemas/Necesidades Identificados por Territorio	296
9.2.2.2	Principales Problemas/Necesidades Identificados por Grupos y Actores Sociales	307
9.2.3	Imagen Futura de la Comuna	327
9.3	Encuesta on line	329
9.3.1	Introducción.....	329
9.3.2	Encuesta on line.....	331
9.4	Conclusiones	335
9.4.1	Participación Ciudadana	335
10.	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS E IMAGEN OBEJTIVO	337
10.1	Visión comunal.....	340
10.1.1	Aspectos Positivos Identificados	340
10.1.2	Problemas y Necesidades Identificados	341
10.1.3	Visión Futura de la Comuna.....	343
10.1.4	Definición de la visión	346
10.2	Misión institucional.....	347
10.2.1	Ideas fuerza para la misión institucional	347
10.2.2	Síntesis de los elementos para la misión.....	347
10.3	Definiciones Estratégicas.....	348
10.3.1	Ámbito Institucional	348



10.3.2	Ámbito Económico	349
10.3.3	Ámbito Territorial.....	350
10.3.4	Ámbito Social	351
10.3.5	Ámbito Educación	352
10.3.6	Ámbito Salud	353
10.3.7	Ámbito Medio Ambiente, Aseo y Ornato	354
11.	CARTERA DE PROYECTOS Y PROGRAMAS	355
11.1	Desarrollo Institucional.....	358
11.2	Desarrollo Económico.....	359
11.3	Desarrollo Territorial	361
11.4	Desarrollo Social.....	364
11.5	Educación	366
11.6	Salud.....	368
11.7	Medio Ambiente	369
11.8	Sistema de seguimiento.....	371



Palabras del Alcalde



Pichilemu es una comuna de la costa central del país, situada en la Provincia de Cardenal Caro perteneciente a la Región de O'Higgins, la cual se caracteriza por sus hermosas playas, el legado cultural patrimonial y su gente.

En el reciente proceso de actualización del PLADECO se pudo lograr la participación de la mayoría de las localidades incluso del sector rural, plasmando sus requerimientos, inquietudes y sueños más sentidos, a pesar de la situación de emergencia sanitaria que afecta al país y al mundo desde enero de 2020.

Este instrumento de planificación incorpora una visión de la comunidad para configurar una realidad actualizada, así como las propuestas del plan, permitiendo el diagnóstico por ámbito del desarrollo en cada una de las áreas para el logro del bienestar de nuestra comunidad.

Para finalizar, agradezco la participación de nuestros dirigentes sociales y vecinos, dada su enorme contribución al desarrollo de esta hermosa comuna.

Roberto Córdova Carreño

Alcalde



Introducción

El plan de desarrollo comunal (PLADECO) definido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo artículo 7° señala que es un instrumento rector del desarrollo que contempla acciones para satisfacer las “necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural”¹, definiendo una vigencia mínima de cuatro años² siendo evaluado cada año.

El PLADECO es un instrumento que incorpora la participación ciudadana en cada etapa, diagnóstico, imagen objetivo y cartera de proyectos, considerando opiniones cada uno de los actores sociales, presentes en el territorio³. A partir de ésta se genera un proceso de transformación social, mejorando la calidad de vida de las personas.

Los principios contenidos en la Ley 18.595 Orgánica Constitucional de Municipalidades son la participación ciudadana; la coherencia con las políticas y planes regionales; la flexibilidad en la evaluación periódica y la posibilidad de adaptarse a diferentes condiciones políticas y sociales. Finalmente, el PLADECO incorpora la operatividad, pues proyecta la imagen objetivo en un programa detallado de inversiones.

Para finalizar se ha considerado la Agenda 2030 de Naciones Unidas, como un elemento estratégico para un instrumento de planificación, en base a los principios del Desarrollo Sostenible⁴.

A continuación, se presenta el plan de desarrollo comunal de Pichilemu en su fase diagnóstica, imagen objetivo y plan de acción e inversiones.

¹ Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades (LOCM), 2006, Art. 7°.

² El artículo 7° señala al respecto: “Su vigencia mínima será de cuatro años, sin que necesariamente deba coincidir con el período de desempeño de las autoridades municipales electas por la ciudadanía”.

³ Art. 7° LOCM: En todo caso, en la elaboración y ejecución del plan comunal de desarrollo, tanto el alcalde como el concejo deberán tener en cuenta la participación ciudadana y la necesaria coordinación con los demás servicios públicos que operen en el ámbito comunal o ejerzan competencias en dicho ámbito.

⁴ <https://www.cepal.org/es/temas/agenda-2030-desarrollo-sostenible>

PLADECO TUR

2021-2026

Plan de
Desarrollo
Comunal



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE PICHILEMU



Antecedentes
Generales



Contenido

1.	ANTECEDENTES GENERALES.....	11
1.1	Antecedentes Geográficos	11
1.1.1	Breve historia de la comuna.....	11
1.1.2	Rol y principales características de la comuna de Pichilemu	15
1.1.3	División territorial de la comuna de Pichilemu.....	16
1.1.3	Relieve y geología.....	18
1.1.4	Suelos	20
1.1.5	Clima	22
1.1.6	Recursos hídricos	24
1.1.7	Flora y fauna	26
1.2	Antecedentes Demográficos.....	28
1.2.1	Población Flotante	30
1.2.2	Evolución de la población comunal.....	30
1.2.3	Proyección de Población.....	31
1.2.4	Población urbana y rural	32
1.2.5	Distribución población por género.....	34
1.2.6	Distribución de población por grupos de edad.....	36
1.2.7	Tasa de natalidad.....	39
1.2.8	Población Migrante	39

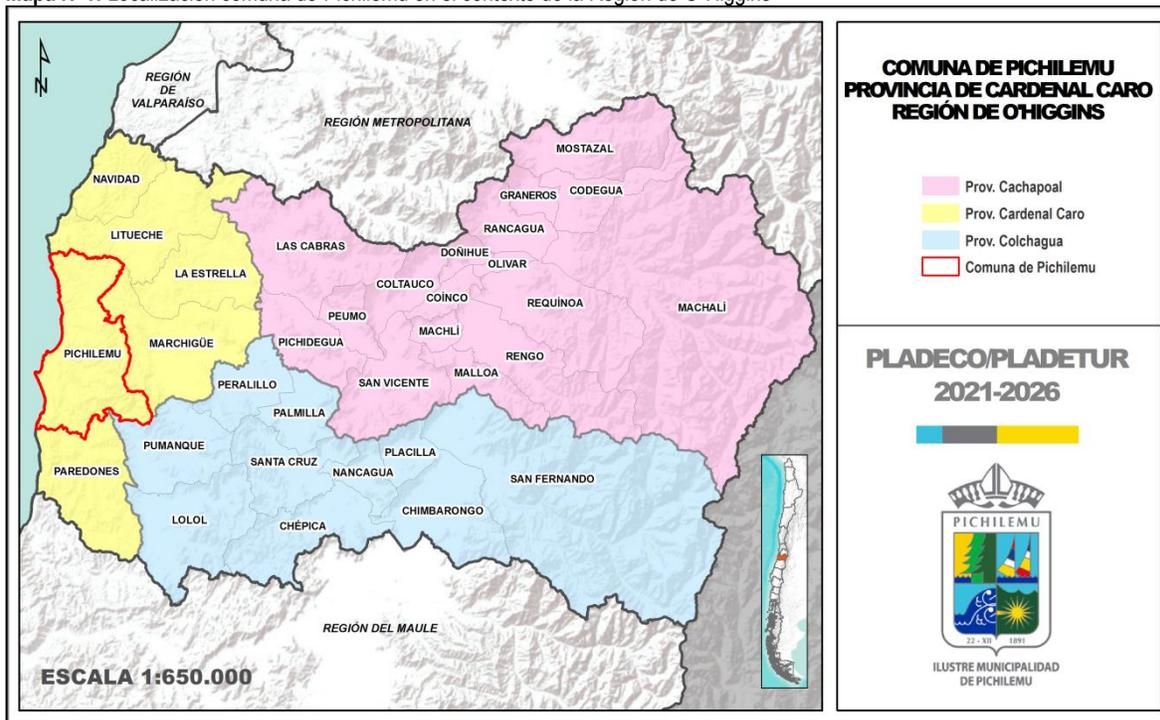
1. ANTECEDENTES GENERALES

1.1 Antecedentes Geográficos

Pichilemu es una de las treinta y tres comunas que conforman la Región de O'Higgins. Administrativamente forma parte de la Provincia de Cardenal Caro, junto a las comunas de Navidad, Litueche, La Estrella, Marchigüe y Paredones. Se localiza en el extremo poniente del territorio regional, siendo una de las cuatro comunas costeras de la región. Su capital comunal es la ciudad de Pichilemu, la que además es la capital de la Provincia de Cardenal Caro, distante 176 kilómetros de la ciudad de Rancagua, la capital regional, y unos 209 kilómetros de Santiago, la capital nacional. Ocupa un rango latitudinal que va desde los 34°9'45,082" a los 34°34'27,9" de latitud sur y longitudinalmente desde los 71°44'35" a los 72°2'47" de longitud oeste, con una superficie de 715,7 km², que representan el 4,38% del territorio regional y el 21,7% de la superficie de la Provincia de Cardenal Caro.

Limita al norte con la comuna de Litueche, al oriente con las comunas de Marchigüe y Pumanque, al poniente con el Océano Pacífico y al sur con la comuna de Paredones (ver siguiente mapa).

Mapa N°1: Localización comuna de Pichilemu en el contexto de la Región de O'Higgins



Fuente: Mapocho, en base a datos IDE Chile, 2020.

1.1.1 Breve historia de la comuna

Pichilemu, que en idioma mapudungun significa bosque pequeño (pichi = pequeño y lemu = bosque), estuvo originalmente habitado por diferentes culturas indígenas; entre las más antiguas, y de las que se tiene algún grado de conocimiento, se encuentra la Cultura Llolleo, que conformó los primeros asentamientos en el área. En este período, denominado arcaico (8.000-300 a.C.), los indígenas se movilizaron entre la costa, el valle y el macizo andino, existiendo en sitios como Pichilemu, Cahuil y Bucalemu, vestigios de depósitos de basuras o conchales como testimonio de sus incursiones.

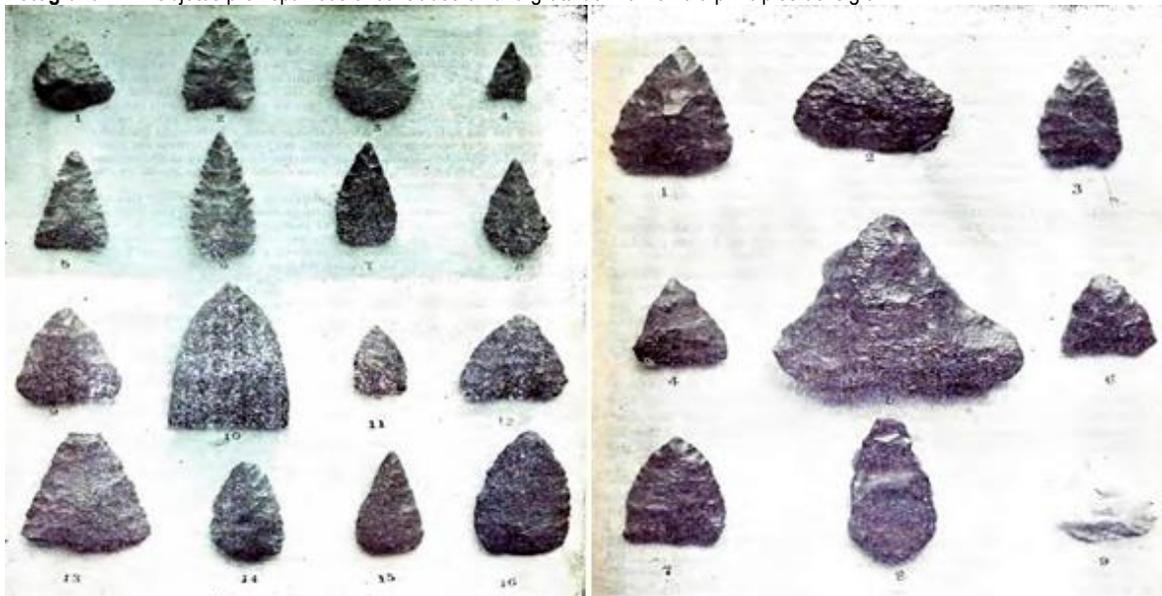
Posteriormente estuvo la Cultura Aconcagua, los que luego de un largo proceso devinieron en el período mapuche, caracterizada por una población con una base cultural y lingüística común, reflejada en el uso de la lengua mapudungun.

Estos grupos indígenas fueron conocidos como Promaucaes, grupo tribal precolombino de cazadores-recolectores y pescadores que vivían principalmente en la región comprendida entre los ríos Cachapoal y Maule.

La denominación promaucae está estrechamente ligada al proceso de conquista de la zona central de Chile por parte del Imperio Inca, quienes encontraron una férrea resistencia de los grupos indígenas que habitaban al sur del río Maipo. Resulta ser una hispanización de dos palabras en quechua, la lengua de los incas; por una parte, el término “purun” o “purum”, en algunos casos puede ser utilizado para describir un elemento, como una cualidad o atributo que se puede aplicar tanto a personas como a lugares, en algunos casos puede ser utilizado hasta para describir un elemento, como una cualidad propia de la naturaleza; es lo “bárbaro, lo salvaje, sin cultivar, natural”, y por otra parte del término “auca”, también proveniente del quechua, utilizado para hacer referencia “al enemigo, traidor, contrario, adversario”¹.

De acuerdo a las estimaciones de José Toribio Medina, escritor e historiógrafo, en la zona de Pichilemu no habrían existido grandes concentraciones de población de grupos indígenas, a juzgar por las escasas menciones que se hacen en los documentos de la conquista de esta zona y por las características de los pocos restos prehispánicos encontrados².

Fotografía N°1: Objetos prehispánicos encontrados en una gruta de Pichilemu a principios del siglo XX



Fuente: https://es.wikisource.org/wiki/Los_restos_ind%C3%ADgenas_de_Pichilemu

Luego del descubrimiento y posterior conquista de Chile por parte de los españoles, las tierras de lo que hoy día es Pichilemu, pasaron a formar parte de la encomienda de Topocalma, la cual fue concedida a don Juan Gómez de Almagro el 24 de febrero del año 1544.

Hacia fines del siglo XIX, los propietarios de las tierras donde se edificó Pichilemu eran Laureano Gaete y Ninfa Vargas, cuyas tierras deslindaban con la Hacienda San Antonio de Petrel y las tierras de Pedro Pavez Polanco. Hasta esos años, las únicas construcciones eran las viviendas de los propietarios y las de sus inquilinos. La familia Ortúzar Cuevas, propietaria de la Hacienda San Antonio de Petrel, construyó a finales del siglo XIX un muelle, que servía para el embarque de productos agropecuarios de la zona. Más tarde, Daniel Ortúzar, construyó galpones y casas para los empleados, además de varias edificaciones, tales como casas con dos pisos y la casa con corredores, todas ubicadas en la avenida que hoy lleva su nombre. Daniel Ortúzar conformó así, la primera población de Pichilemu. Con la ejecución del muelle y el trazado de la primera avenida se obtienen los primeros elementos del paisaje urbano, alrededor de los cuales se desarrollará el futuro crecimiento de nuevas poblaciones. La construcción de este muelle definirá un eje paralelo a la Avenida Ortúzar, y ambos elementos servirán para el futuro trazado definitivo del pueblo.

¹ La Conquista y la Ocupación de la Provincia de los Promaucaes: Antecedentes y Consecuencias Tempranas de la Implementación de la Encomienda, Eduardo Alberto Pardo Fuentealba, 2020.

² Los Restos Indígenas de Pichilemu, José Toribio Medina, 1908. En: https://es.wikisource.org/wiki/Los_restos_ind%C3%ADgenas_de_Pichilemu

Durante la Guerra Civil de 1891, a este muelle recaló la nave de la armada, Maipo, después de ser tomada por marinos insurrectos, donde cargaron pertrechos, hombres del bando parlamentario, entre los que se encontraba el cura de Guacargue y que fuera el capellán Lisboa. Las fuerzas de Gobierno llegaron luego que el Maipo había zarpado rumbo a Iquique, razón por la cual el intendente de Colchagua, Angel Concha, sugirió a las autoridades de gobierno, destruir el muelle para evitar episodios similares. Los leales al Presidente Balmaceda, entonces incendiaron el muelle. Al término de la guerra, los insurrectos se instalaron en el poder e indemnizaron a Ortuzar y más tarde construyeron un muelle fiscal, el que fue destruido por causas naturales y clausurado definitivamente en 1916. La bodega en donde se guardaban los cereales y materiales destinados al embarque sirvió más tarde de oratorio y capilla rudimentaria, donde se practicaba misa. Tras esto, los herederos de Laureano Gaete y Ninfa Vargas, después de algunos pleitos y discordias, fundaron la población de Pichilemu, trazando el plano el ingeniero Emilio Minchón, al que sirvieron de alarifes Pedro y Bautista Pérez. Los vecinos empezaron a construir de acuerdo con este plano y el de la Población Ortúzar³.

La comuna de Pichilemu fue creada el 22 de diciembre de 1891, mediante un decreto ley firmado por el presidente Jorge Montt y su ministro del Interior, Manuel José Irrarrázaval en el marco de la creación de las municipalidades a lo largo del país. La municipalidad cuyo primer alcalde fue José María Caro Martínez, comenzó a funcionar en el año 1894, siendo su primera prioridad la ocupación de la zona urbana de la naciente comuna.

Fotografía N°2: (1) Hotel Ross y (2) Playa de Pichilemu hacia 1910; (3) Casino Ross hacia 1900



Fuente: (1) <https://www.pinterest.cl/pin/529243393694311713/>; (2) <https://www.enterreno.com/moments/veraneantes-en-la-playa-de-pichilemu-circa-1910>; (3) <https://www.pinterest.cl/marcelocolpo/pichilemu/>

Al costado poniente de la propiedad de los Gaete, don Agustín Ross Edwards compró unos predios que llegarían a ser, con el transcurso del tiempo, el balneario de Pichilemu, dadas las diversas obras de mejoramiento urbano que ejecutara, imprimiéndole un sello de distinción con gran influencia europea, especialmente inglesa y francesa, tanto en las construcciones como en el trazado de la población. Con el transcurso del tiempo el balneario de Pichilemu se convirtió en un lugar excepcional y principal destino turístico de la región, dadas las diversas obras de mejoramiento urbano que ejecutara, imprimiéndoles un sello de distinción con gran influencia europea, especialmente inglesa, tanto en sus construcciones como en el trazado de la población. Su deseo era que Pichilemu tuviera similitud con famosos balnearios europeos, por ello las características tan particulares de sus construcciones, las cuales, a pesar del tiempo, todavía es posible apreciar. Hoy conforman el barrio Ross, declarado Zona Típica por el Consejo de Monumentos Nacionales en 2004⁴.

Cáhuil y Ciruelos

La localidad de Ciruelos, ubicada cerca de 13 kilómetros al sureste de Pichilemu, fue durante la época de la colonia la más importante de toda la región. Funcionaron allí el servicio de correo, el registro civil, la primera escuela de la comuna, almacenes, casa del estanco papel y tabaco, una fragua, etc. Se convirtió en vía de paso desde y hacia la estación del tren de Larraín Alcalde, con hombres campesinos que cargaban sal, trigo, aves, huevos en recuas y carretas. Algunos historiadores afirman que aquí vivieron jesuitas, quienes empezaron con la construcción del poblado, creando entre otras cosas, la famosa iglesia que ahí se encuentra hace más de un siglo. Curiosamente, Ciruelos marca el inicio de la civilización en la zona, mucho antes que Pichilemu. La llegada del tren a Pichilemu el año 1926, significó el fin del

³ EcuRed, en https://www.ecured.cu/Comuna_de_Pichilemu

⁴ Ilustre Municipalidad de Pichilemu, en <https://www.pichilemu.cl/>.

protagonismo para Ciruelos como centro neurálgico de servicios públicos, lo que provocó un éxodo masivo de familias que prefirieron acomodarse en la costa pichilemina⁵.

Cáhuil, nombre que en mapudungun significa "lugar de gaviotas", aves comunes de la zona, es una pequeña aldea rural que se ubica aproximadamente a unos 15 kilómetros al sur de Pichilemu, que ha estado vinculada históricamente a la actividad asociada a la laguna del mismo nombre, el oficio de la extracción de sal. Las salinas de esta zona datan de tiempo inmemorial, se sabe que fueron los indígenas los primeros que las cultivaron en forma muy rudimentaria. Los primeros antecedentes que se tiene de esta localidad en el periodo colonial están asociados a don Sebastián Verdugo, quien vivió a orillas de la laguna Cáhuil alrededor del año 1609 y que era hijastro de doña Leonor de la Corte, una de las primeras propietarias de tierras en el sector donde hoy se ubica el poblado.

Posteriormente, las tierras fueron pasando por distintos propietarios, fruto de nuevas concesiones de tierras que se otorgaban durante el siglo XVII, destacando entre ellos Juan Francisco de Acevedo, Lorenzo Núñez de Silva y Andrés López de Gamboa. El territorio de lo que hoy es Cáhuil, formó parte de la subdelegación de Cáhuil, una de las subdelegaciones que integró el antiguo departamento de San Fernando. Fue integrada por cuatro distritos y fue organizado por decreto del presidente José Joaquín Pérez Mascayano el 14 de agosto de 1867, siendo suprimido mediante Decreto con Fuerza de Ley N.º 8.583 del 30 de diciembre de 1927, pasando a formar parte de la subdelegación de Pichilemu.

Fotografía N°3: (1) Antigua Estación de Ciruelo y (2) Extracción de sal en laguna de Cáhuil



Fuente: (1) <https://datosdepichilemu.cl/ciruelos/>; (2) <https://www.hoylosangeles.com/noticias/internacional/efe-3893490-15114717-20190210-story.html>.

El Surf y Pichilemu

Es indudable que el surf se ha transformado en una de las principales vitrinas de Pichilemu, no solo a nivel nacional, sino que incluso alcanzando fama a nivel internacional. Esto fundamentalmente debido a que las playas de Pichilemu presentan excelentes condiciones para la práctica del surf, debido a las características de la costa, su fondo y la presencia casi permanente de viento de gran intensidad. Esto genera las condiciones adecuadas para el principal atributo de las playas de la comuna, sus olas, las cuales consisten en una izquierda, con secciones tubulares que recorre aproximadamente 1 kilómetro de longitud y puede alcanzar una altura de más de 10 metros⁶.

Destacan dentro de los sectores con mejores condiciones para la práctica del surf las playas de Punta de Lobos, al sur de la ciudad de Pichilemu, a medio camino hacia la localidad de Cáhuil, donde se dan olas de categoría mundial y se realizan campeonatos internacionales, además de La Puntilla, Infiernillo y otros sectores hacia el norte de la comuna.

Existe cierta coincidencia que las primeras prácticas del surf en Pichilemu se producen a comienzos de la década de los setenta, cuando los pescadores advirtieron la figura de una especie de lobo de mar que se desplazaba por las olas a gran velocidad. No pasó mucho tiempo antes de que se dieran cuenta de que aquello que se montaba arriba del mar no era un animal, sino un hombre con una melena rubia que le llegaba más abajo de los hombros, el Gringo fue el primer surfista que se adentró con su tabla en Pichilemu⁷.

No obstante, no es hasta el año 1984, cuando un grupo liderado por el deportista Álvaro Abarca Rocabado, uno de los pioneros del surf en Chile, acompañado por los hermanos Miguel y Cristián Mandry y Patrick Irrázaval, un chileno que

⁵ Ilustre Municipalidad de Pichilemu, en <https://es-la.facebook.com/147521018733674/photos/ciruelos-es-un-pueblo-rural-situado-a-13-kms-de-pichilemu-fue-durante-la-%C3%A9poca-d/805661909586245/>

⁶ Centro Turístico del Surf Pichilemu, Camila Ignacia Tolorza Díaz, 2012

⁷ Idem.

había vivido algunos años en California y obviamente un fanático del surf, llegan al balneario en busca de la ola perfecta. Es este grupo de chilenos el que se encarga de difundir en un primer momento las especiales condiciones y características de las olas de Pichilemu, las que según su opinión “era como haber descubierto el Paraíso del Surf en Chile”⁸.

El año 1985 se organiza una exhibición de surf, al que llegan casi una veintena de deportistas invitados, convocados de «boca a boca», sin publicidad de ningún tipo. Fue tal el éxito de dicha exhibición, que se decide organizar el Primer Campeonato Nacional Abierto de Surf del país, el que se realiza el verano de 1986, coronándose campeón el iquiqueño Ricardo Thompson, campeonato que vuelve a realizarse el año 1987, título que obtiene el santiaguino Rodrigo Izzo⁹.

Fotografía N°4: (1) Álvaro Abarca, precursor nacional del surf en Pichilemu; (2) Hermanos Gustavo y Juan Polanco, uno de los primeros pichileminos en surfear; (3) Ricardo Thompson, ganador del Primer Campeonato Nacional Abierto de 1986, disputado en Pichilemu



Fuente: <http://lacapitaldelsurf.blogspot.com>

De allí en adelante, Pichilemu se fue ganando una fama cada vez mayor en los circuitos nacionales e internacionales de este deporte, posicionándose en la actualidad como uno de los mejores lugares de Chile para la práctica del surf y uno de los mejores lugares del mundo, según diversas revistas especializadas en este deporte

Dado que las condiciones para la práctica del surf se presentan de forma permanente, hoy en día este deporte no es estacionario, realizándose en Pichilemu campeonatos durante todo el año. Una de las competencias más importantes, el Quicksilver Ceremonial Punta de Lobos se realiza en mayo donde el swell (marejada) alcanza la mayor altura¹⁰. Este tipo de competencias y otras que se generan en la comuna, permiten proyectar a Pichilemu como uno de los centros neurálgicos para la práctica del surf.

1.1.2 Rol y principales características de la comuna de Pichilemu

La comuna de Pichilemu está localizada en el centro del sistema costero de la Región de O'Higgins, y la localidad de Pichilemu, capital de la Provincia de Cardenal Caro, está a su vez en el centro del borde costero comunal. Claramente, por su envergadura, es la cabecera comunal y su emplazamiento estratégico y buena conectividad, la consolida como la principal centralidad del sistema regional costero.

Pichilemu posee las características propias de una comuna cabecera provincial, con indicadores de cobertura comercial y de servicios superiores a los requerimientos de sus propios residentes, con una alta concentración de población respecto del territorio costero y con tasas de crecimiento poblacional por sobre las vegetativas, lo que se suma a su condición histórica de principal balneario del litoral de la región, y por ende, concentrador de equipamientos y servicios.

Actualmente a la comuna se le reconoce con un rol principalmente turístico de escala intercomunal, que atrae mayoritariamente a los habitantes de la región y, en períodos de verano, su alcance sobrepasa la influencia regional, debido a su posición de accesibilidad muy favorable respecto de importantes centros generadores de demanda turística, como Santiago (259 Km), Rancagua (172 Km), San Fernando (121 Km) y Talca (242 Km). Esta situación, más los

⁸ En <https://www.facebook.com/pages/SurfBeats-Radio/165063313617626?ref=ts&fref=ts>

⁹ Diario El Marino, Edición 1 febrero de 2004. En <http://www.diarioelmarino.cl/2004/02/01/historia-del-surf-en-pichilemu-2/>

¹⁰ Centro Turístico del Surf Pichilemu, Camila Ignacia Tolorza Díaz, 2012



recursos naturales que posee, la transforma en un área de especial interés en cuanto a alternativa turística y/o de segunda residencia ante la saturación de la zona central¹¹.

Sus principales sectores económicos lo constituyen el silvoagropecuario, el turismo estival y la pesca artesanal, todas las cuales aprovechan las ventajas comparativas que ofrece el territorio comunal. Respecto al turismo, Pichilemu es la ciudad y comuna balneario por excelencia de la Región de O'Higgins, poseedora de un paisaje que combina el campo y el mar, que ha visto incrementada su actividad durante la última década, principalmente asociado a su destino como balneario regional y fuertemente influido por la práctica de los deportes náuticos, particularmente el surf, que encuentra en las playas de la comuna, sobre todo en Punta de Lobos, las condiciones ideales para su desarrollo, logrando posicionarse a nivel nacional e incluso internacional como uno de los lugares más importantes para la práctica de este deporte, siendo conocido como la capital nacional del Surf¹².

Respecto a la actividad silvícola, esta tiene una importante presencia en la comuna, con una gran cobertura espacial, sin embargo, en términos de desarrollo y empleabilidad, su efecto ha sido menor, debido a la escasa mano de obra que este tipo de actividades demandan. Finalmente, y en relación a la actividad pesquera, esta posee características netamente artesanales, y está orientada solo a satisfacer las demandas de la población local y en menor medida a Rancagua y a los mercados de localidades cercanas.

1.1.3 División territorial de la comuna de Pichilemu

Desde el punto de vista demográfico censal, la comuna de Pichilemu se divide en seis distritos censales; el distrito censal Pichilemu, que es el único con características urbanas, el más poblado y donde se emplaza la ciudad homónima, y cinco distritos con características exclusivamente rurales, como son los distritos de San Antonio de Petrel, Cardonal, El Maqui, El Guindo y Rodeillo (ver mapa siguiente).

¹¹ Memoria Explicativa Plan Regulador de Pichilemu, 2002.

¹² Plan de Desarrollo Comunal Pichilemu 2010-2014.

Mapa N°2: Límite distritos censales comuna de Pichilemu



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Censo 2017 (INE).

A continuación, se presentan los principales datos demográficos a nivel de distritos censales obtenidos del último censo del año 2017.

Tabla N°1: Distribución territorial de la comuna de Pichilemu

DISTRITO CENSAL	SUPERFICIE (km ²)	POBLACIÓN CENSO 2017			VIVIENDAS CENSO 2017		
		Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural
N°1 Pichilemu	142,1	14.977	12.776	2.201	11.186	9.249	1.937
N°2 San Antonio	145,4	217	0	217	127	0	127
N°3 Cardonal	222,7	686	0	686	433	0	433
N°4 El Maqui	17,8	44	0	44	33	0	33
N°5 El Guindo	64,5	31	0	31	17	0	17
N°6 Rodeillo	123,1	312	0	312	206	0	206
Rezagados ¹³	-	127	127	0	54	0	54

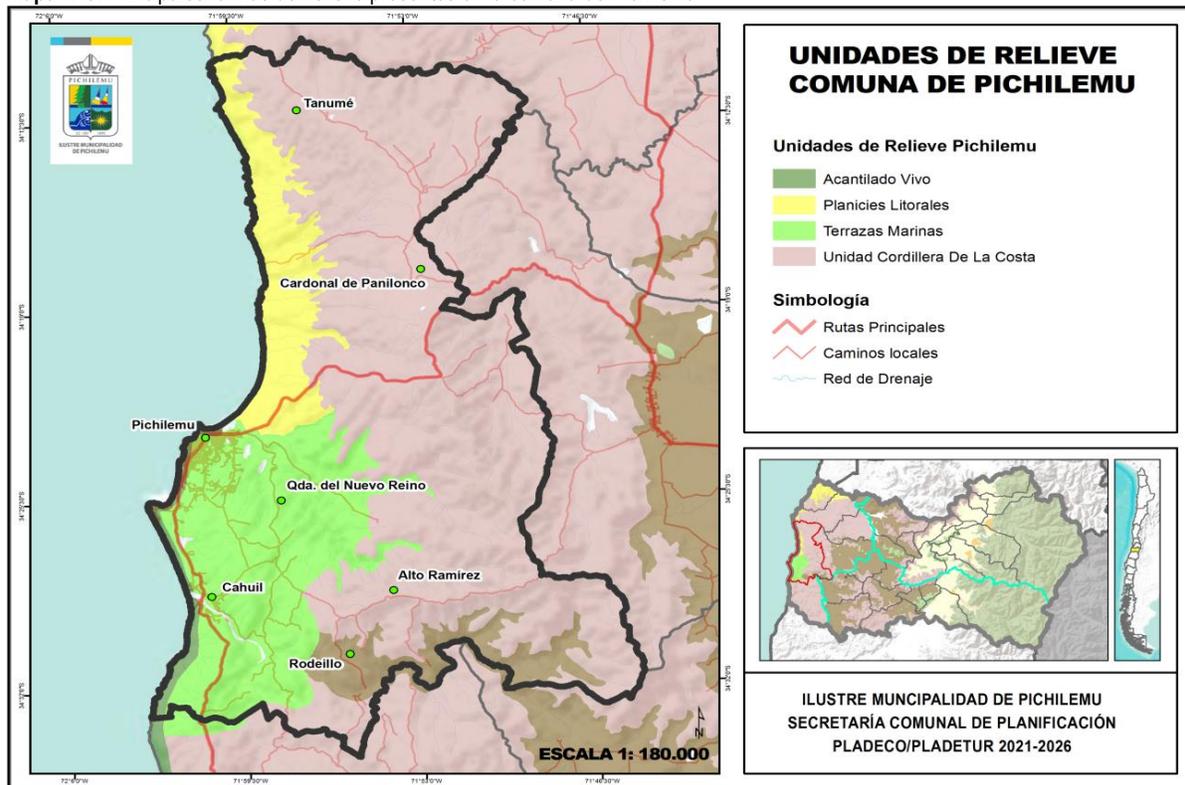
Fuente: Censo, 2017.

¹³ La población en condición de rezagados corresponde a los operativos de calle y tránsito, así como también aquellos cuestionarios de vivienda particular que fueron levantados después del día del censo como recuperación y que no lograron ser asignados a un sector de empadronamiento en la base de datos. Manual de Usuario de la Base de Datos del Censo de Población y Vivienda 2017, INE.

1.1.4 Relieve y geología

En la comuna de Pichilemu se presentan, en términos generales, cuatro rasgos morfológicos principales; cordillera de la costa, terrazas marinas, planicies litorales y acantilados (ver mapa siguiente).

Mapa N°3: Principales formas del relieve presentes en la comuna de Pichilemu



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos IDE Chile, 2020.

La cordillera de la Costa se caracteriza por la presencia de cerros y pendientes fuertes con aptitudes forestales y eventualmente ganaderas y agrícolas, con presencia de asentamientos dispersos en el territorio, normalmente vinculados a algunos cursos de agua que facilitan las labores agrícolas y las vías de acceso y de circulación interior de la comuna. La cordillera de la costa aquí no supera los 300 m.s.n.m. que al desplegarse hacia el oeste pierde altitud y se une a las terrazas de abrasión marina que se desarrollan sobre rocas metamórficas¹⁴.

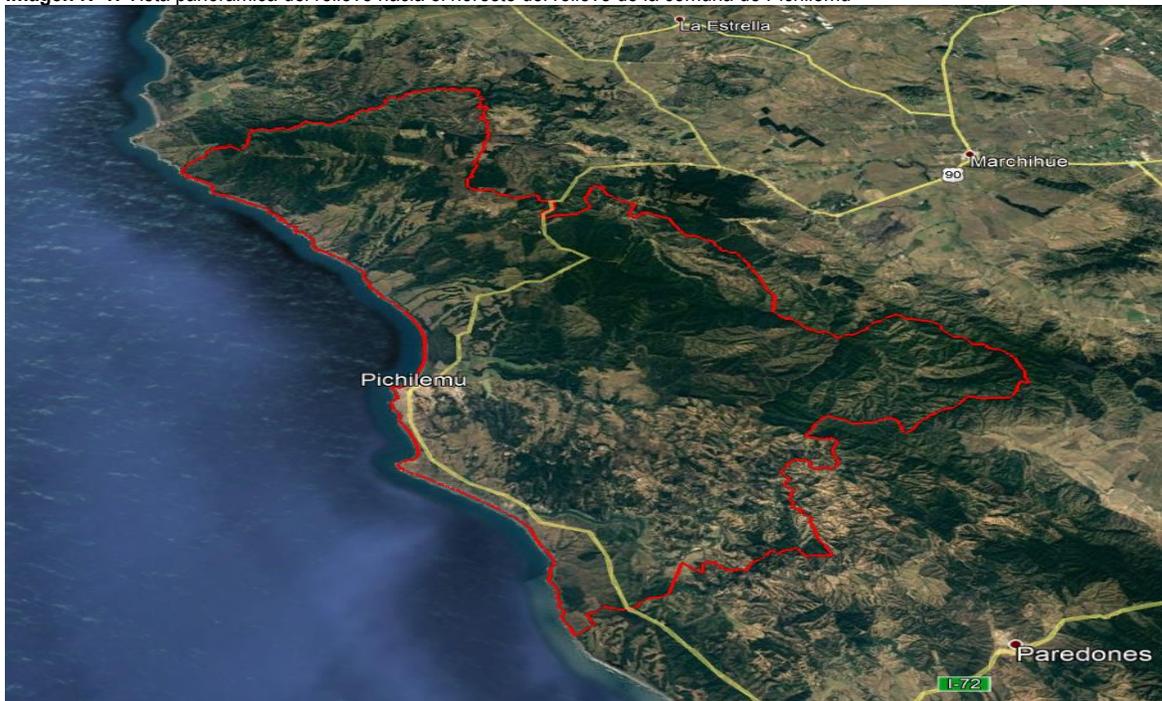
Las Planicies Litorales se desarrollan en la parte centro norte de la franja costera comunal, en una posición altitudinal entre los 100 y 250 msnm, y se caracteriza principalmente por no presentar una disección por quebradas tan marcada. Al sur de las planicies litorales se configuran terrazas de abrasión marina que están dispuestas de forma longitudinal. Existen tres niveles de terrazas marinas diferenciadas altitudinalmente: una terraza baja esculpida en rocas del zócalo de esquistos con cobertura de arenas, una terraza media en el rango de los 50 m.s.n.m. con secuencia estratigráfica basal de rocas esquistosas del zócalo y sobreyacen depósitos de areniscas terciarias del grupo Navidad en la ensenada de Pichilemu; y un nivel superior de 90 a 115 m.s.n.m. Sobre esta forma de relieve relativamente plano y escalonado en forma de anfiteatro orientado hacia el mar se asienta la ciudad de Pichilemu, configuración que le otorga especial atractivo en cuanto a paisaje, y transforma a estos terrenos en zonas de un especial interés para la localización de residencias de varano.

Al sur de Pichilemu las terrazas marinas son interrumpidas tanto por acantilados vivos como estabilizados, que se presentan con escarpes de fuerte pendiente, creados por la acción del mar sobre rocas metamórficas, y a lo largo de todo el frente costero se desarrollan importantes extensiones de playas y dunas, las que junto a los bordes de

¹⁴ Riesgos y desarrollo en la zona costera de la comuna de Pichilemu, VI Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. Javiera Paz Lorca Carrizo, 2013.

acantilados, constituyen zonas de gran relevancia paisajística, natural y/o ecológica, posibles de utilizar en actividades deportivas, recreativas y de esparcimiento, las que debieran

Imagen N°1: Vista panorámica del relieve hacia el noreste del relieve de la comuna de Pichilemu



Fuente: Mapocho Consultores, en base a Google Earth, 2020.

En cuanto a las características geológicas de la comuna, esta corresponde a dos grandes unidades: una que corresponde al batolito andino costero y otra conformada por terrazas marinas que pertenecen a la Formación Navidad y que limita con la zona costera.

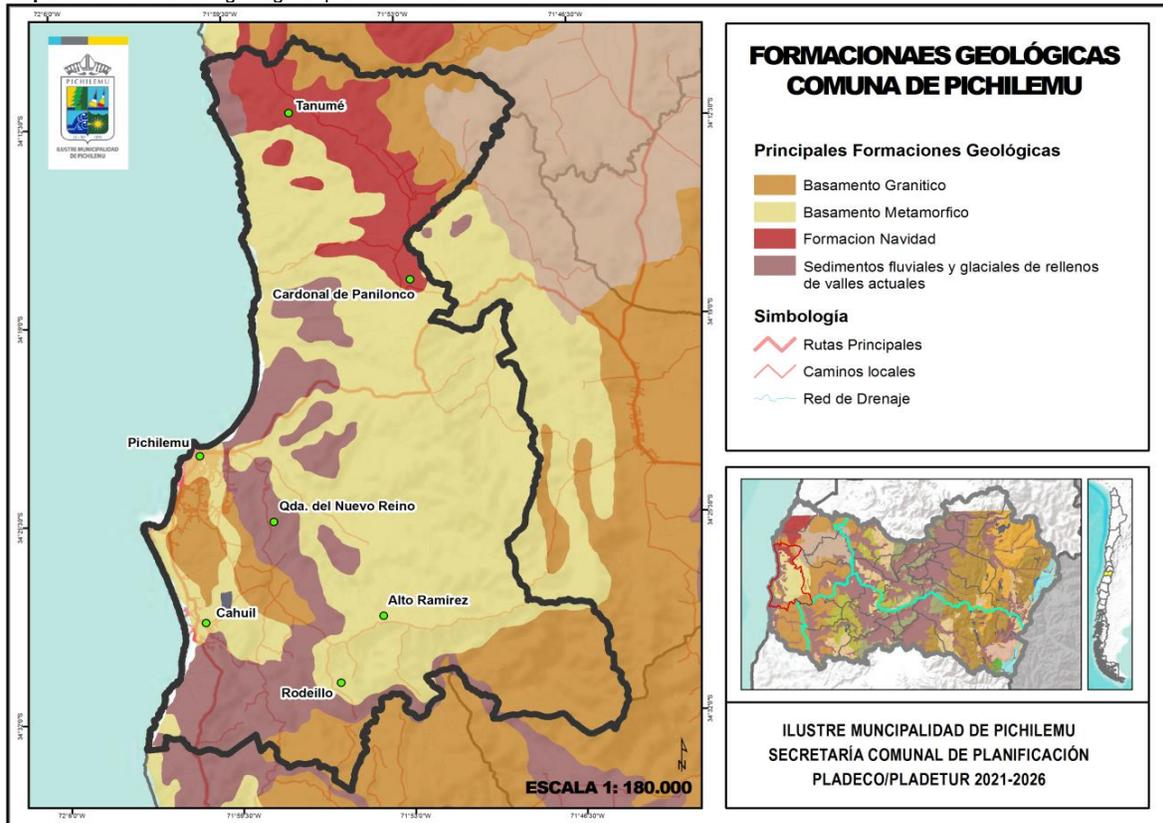
Es batolito costero está conformada por un basamento de rocas metamórficas e intrusivas del paleozoico (300 a 600 millones años). Estas rocas intrusivas graníticas, se presentan intemperizadas a materiales arenosos de tipo maicillo; en tanto, las rocas metamórficas, de mayor distribución en el área, se presentan más intensamente descompuestas y con cubiertas arcillosas. Ambos tipos de rocas presentan una reducida permeabilidad, lo que asociado a las fuertes pendientes, las precipitaciones y la falta de vegetación, contribuyen a la generación de procesos erosivos de gravedad y de carácter casi irreversible o reversible a muy largo plazo. Las características propias de estas formas dan base a un sistema de conformación tipo pradera que sirve de sustento para actividades pecuarias¹⁵.

Conjuntamente a estas rocas fundamentales, y limitando con ellas se encuentran sedimentos marinos y continentales no consolidados más recientes de fines del terciario y cuaternario, los que corresponden se componen principalmente de areniscas amarillas y rocas calcáreas.

El patrimonio geológico presente en la comuna de Pichilemu es de alto valor, al poseer las rocas de las costas una mineralogía y estructura únicas, como las “piedra laja” y “piedra cruz” que las convierte en uno de los geositiros más interesantes para la sociedad geológica chilena y que pueden significar un activo turístico, patrimonial y educativo para las comunas.

¹⁵ Memoria Explicativa Plan Regulador Intercomunal Borde Costero, Minvu.

Mapa N°4: Formaciones geológicas presentes en la comuna de Pichilemu



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos IDE Chile, 2020.

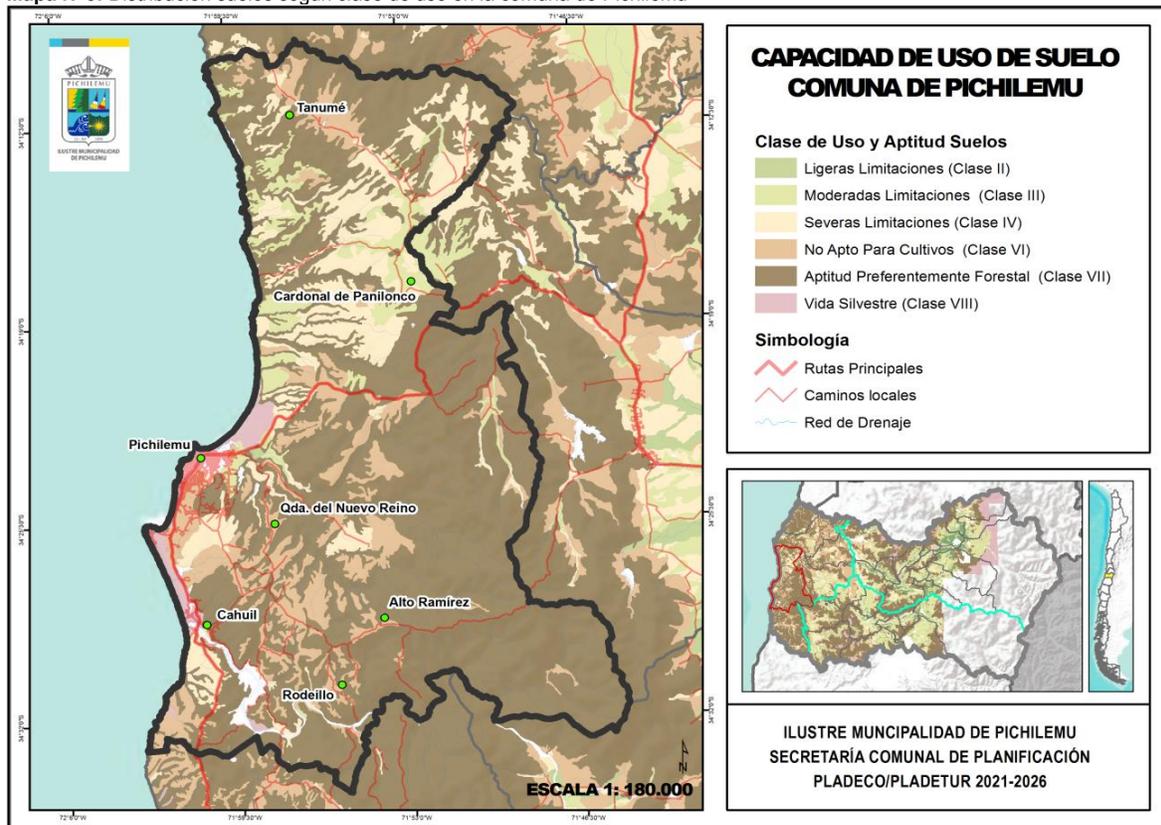
1.1.5 Suelos

Los suelos son el soporte de variadas funciones ambientales y productivas, son el hábitat de los seres vivos, con determinadas condiciones albergan flora y fauna, determinan el balance hídrico, sustentan procesos de filtración y transformación de materia orgánica e inorgánica, propician el mantenimiento de procesos bioquímicos y son la base para la producción de actividades humanas.

La mayor parte de los suelos de la comuna de Pichilemu se encuentran dentro de la categoría de secanos, recibiendo aportes hídricos sólo producto de las precipitaciones. En general son suelos delgados, de desarrollo inmaduro y con materiales de origen sedimentario fluvial o formados sobre terrazas marinas de abrasión y localizados en terrenos ligeramente a fuertemente inclinados, con una textura arenosa y arcillosa.

La categorización de los suelos en Clases, Subclases y Unidades de Capacidad de Uso es una ordenación de los suelos dada por el Ministerio de Agricultura para señalar su relativa adaptabilidad a ciertos cultivos. Además, indica las dificultades y riesgos que se pueden presentar al usarlos. Está basada en la Capacidad de la tierra para producir, señalando las limitaciones naturales de éstos. De esta forma los suelos se dividen en clases de uso que van del I al VIII, siendo la categoría I la de mayor potencial productivo en una escala que se va degradando hasta la clase VIII, que no presenta potencial productivo alguno.

Mapa N°5: Distribución suelos según clase de uso en la comuna de Pichilemu



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos IDE Chile, 2020.

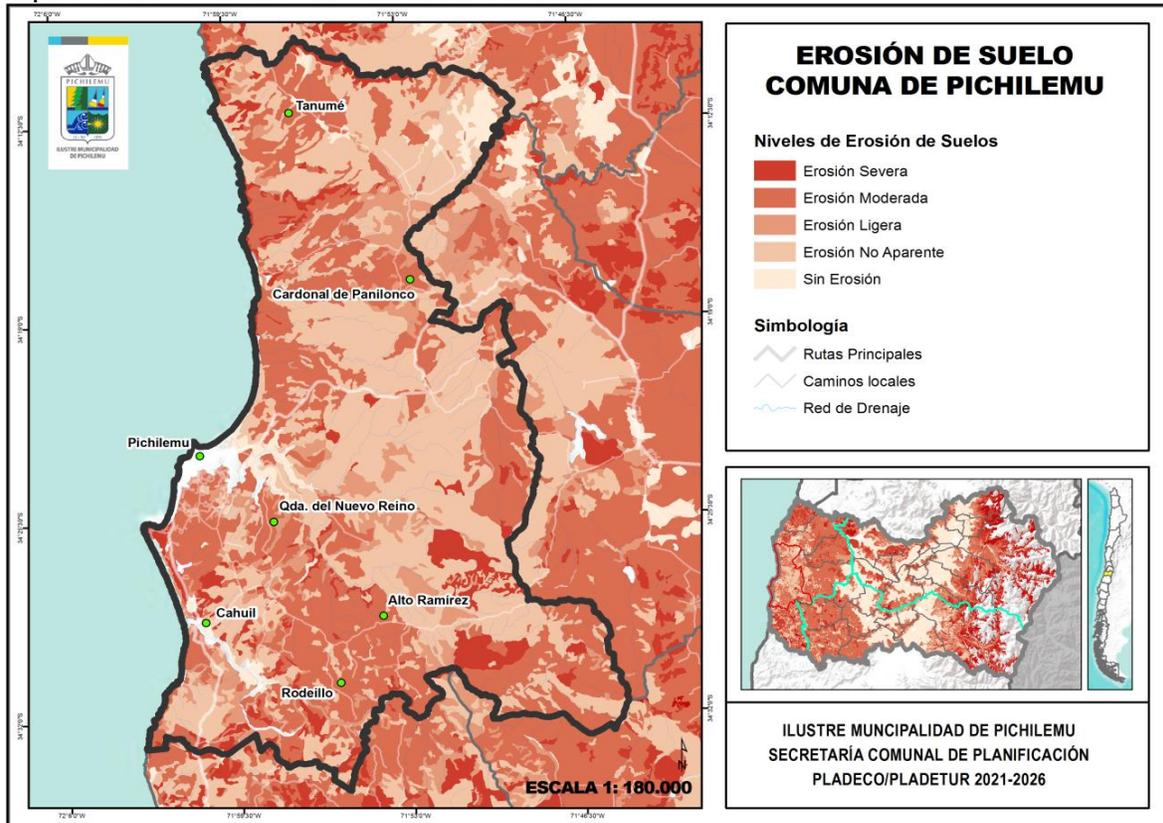
Los suelos más extendidos en la comuna son aquellos que presentan las mayores restricciones productivas, clase uso VII, de aptitud preferentemente forestal y clase uso VI, preferentemente para praderas, los que en conjunto representan casi el 80% de la superficie comunal. Este tipo de suelos están distribuidos por toda la comuna, en especial sobre las zonas con mayores pendientes, donde además han operado procesos erosivos, ya sea por malas prácticas agrícolas o por las condiciones climáticas imperantes, que limitan aún más su capacidad productiva, estando destinados mayoritariamente a la actividad forestal, de alta presencia en la comuna, y en menor medida, al pastoreo de animales.

Los suelos con mejores capacidades y de alto potencial productivo presentes en la comuna, clase de uso II y III, son muy escasos y restringidos, no representando en conjunto más del 5% de la superficie comunal. Estos suelos se emplazan mayoritariamente en torno a los cursos y cuerpos de agua presentes en la comuna (clase II), o bien en terrenos de lomaje de muy poca pendiente (clase III). Debido a su escasez y alto valor productivo para la agricultura, estos suelos deben ser protegidos.

Los suelos con capacidad de uso clase VIII, corresponden a tierras sin valor agrícola ni productivo y se encuentran principalmente en las zonas de playas y dunas de la costa comunal, representando menos del 2% de los suelos comunales.

Una de las características más extendidas en los suelos de la comuna está relacionada a los importantes niveles de erosión que estos presentan, afectando a más de la mitad de la superficie comunal (53%). Los sectores con mayor nivel de erosión (severa a moderada) se asocian a los sectores de relieve más abrupto, donde las características estructurales como la composición del sustrato, la baja capacidad de infiltración, las fuertes pendientes y la escasa o falta de vegetación, determinan la ocurrencia de estos fenómenos de erosión, lo que ha sido agravado en el tiempo por las malas prácticas productivas relacionadas a la agricultura y el pastoreo de animales de crianza, elementos que aumentan la susceptibilidad de sufrir procesos erosivos (ver mapa siguiente).

Mapa N°6: Niveles de erosión de suelo en la comuna de Pichilemu



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos IDE Chile, 2020.

1.1.6 Clima

Emplazada en la zona bajo dominio del clima de tipo templado cálido, propio de la zona mediterránea de Chile central, la comuna de Pichilemu se caracteriza por la fuerte influencia marítima en sus temperaturas, que se manifiesta en bajas oscilaciones térmicas (acción termostabilizadora del océano) entre el día y la noche, como así también entre el invierno y el verano. La estación seca es bastante prolongada (7 a 8 meses), mientras que en la estación lluviosa (de aproximadamente 4 meses) se registran abundantes precipitaciones. Característica de esta zona es la presencia además de una gran cantidad de nubosidad, debido a que en estas latitudes se deja sentir la persistencia del anticiclón del Pacífico, lo que, asociado a la nubosidad típica de la zona, provoca que ocasionalmente se presenten nieblas matinales y lloviznas débiles.

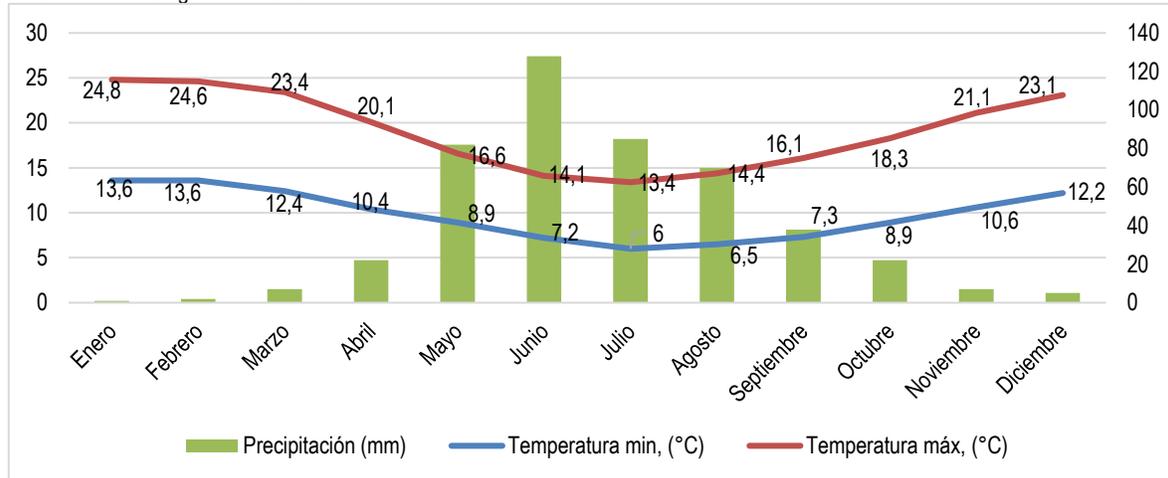
Temperatura y Precipitaciones

El régimen térmico presenta una temperatura media anual de 13.9°C; la temperatura máxima media del mes más cálido (enero) es de 24.8°C y la mínima media del mes más frío (julio) de 6 °C, además, su cercanía al Océano Pacífico amortigua las variaciones de temperatura, presentando una relativamente baja amplitud térmica diaria. La temperatura media mensual más baja del año alcanza valores por sobre los 8°C. Desde octubre hasta abril, se observa una escasa frecuencia de heladas, presentando un período libre de eventos que fluctúa entre 347 y 364 días.

Respecto a la precipitación anual, el agua caída es de 469 mm, concentrada entre los meses de mayo y septiembre (período húmedo), donde precipita casi el 90% del agua caída en un año. El mes más lluvioso es junio, con un registro medio de 128 mm, mientras que el mes más seco es enero, donde prácticamente no se registran precipitaciones.

Esta situación de prolongadas sequías, asociadas a precipitaciones de carácter torrencial tiene un efecto en la morfología del área, en tanto que ayuda a aumentar la probabilidad de erosión de suelos e inundaciones rápidas.

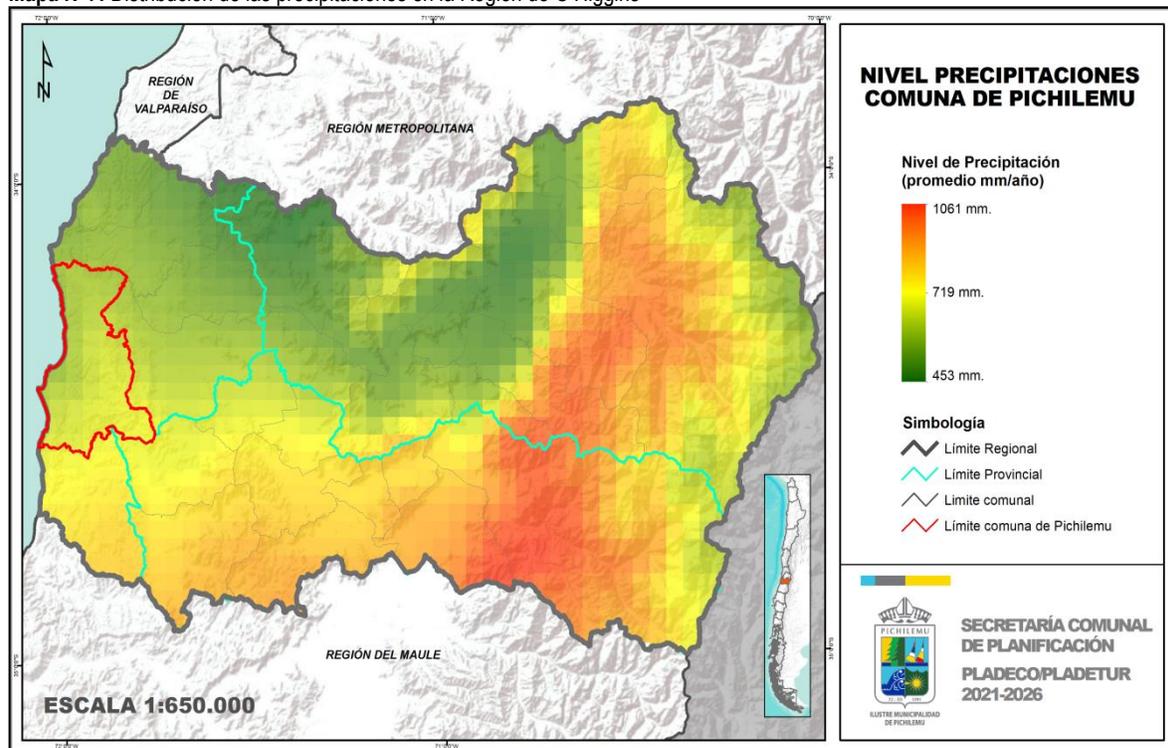
Gráfico N°1: Climograma localidad de Pichilemu



Fuente: Climate-Data.org

La influencia del relieve de la cordillera de la Costa, aunque atenuado por su menor altura en la comuna, hace que en Pichilemu se registren mayores precipitaciones hacia el sur poniente del territorio comunal, donde las alturas del relieve cordillerano costero son menores y donde, por tanto, la influencia marina se hace sentir con mayor fuerza (ver mapa siguiente).

Mapa N°7: Distribución de las precipitaciones en la Región de O'Higgins



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos IDE Chile, 2020.



Humedad Relativa

La Humedad relativa se encuentra marcada por la influencia marítima, ya que prácticamente todos los meses del año, ésta registra valores por sobre el 70%. Los valores más bajos de 71% se registran en los meses de verano (diciembre a marzo), mientras que los meses de invierno registran sobre 88%.

Vientos

Las características climáticas propias de la costa regional, donde se produce una zona de transición entre las condiciones del anticiclón en el extremo norte y la actividad frontal asociada a migraciones del sur, sumado a las características morfológicas propias de la costa, genera una alta presencia de vientos provenientes del Océano Pacífico, condición que favorece la formación de olas de gran calidad para la práctica del surf¹⁶.

Los vientos que se presentan provienen del sur oeste, con una frecuencia del 64%, y se producen principalmente después del mediodía. Durante los meses de invierno, también se registran vientos del noroeste. Le siguen en importancia las calmas, que se presentan con una frecuencia del 20,7%, y se producen por lo general, en las primeras horas de la mañana. También durante las primeras horas de la mañana suelen presentarse vientos del este, con una frecuencia del 15,2%. Por otro lado, los vientos del sur oeste, que predominan en verano, aumentan de intensidad durante el día hasta alcanzar los 30 ó 35 nudos, para declinar luego de la puesta del sol; mientras que los vientos del noroeste que se presentan principalmente en invierno registran intensidades de 15 a 20 nudos.

Radiación Solar

En Pichilemu la radiación solar alcanza un promedio anual de 5,13 kWh/m² día, lo que posicionaría a la energía solar como una oportunidad para dar soluciones energéticas individuales, considerando que las ciudades internacionales establecen como recurso energético óptimo aquellas áreas que promedian igual o sobre los 3 kWh/m² día¹⁷.

El período de mayor radiación solar se da entre los meses de septiembre a abril, con índices promedio mensuales que serían idóneos para la autogeneración de este tipo de energía, es decir, mayores a 3 kWh/m². En los meses restantes, la radiación solar es considerablemente más baja, registrando el mes de menor radiación 2,21 kWh/m²día, correspondiente al mes de junio, con menos de un tercio de la radiación recibida en enero, mes de mayor recepción solar, lo que es producto de diferentes factores.

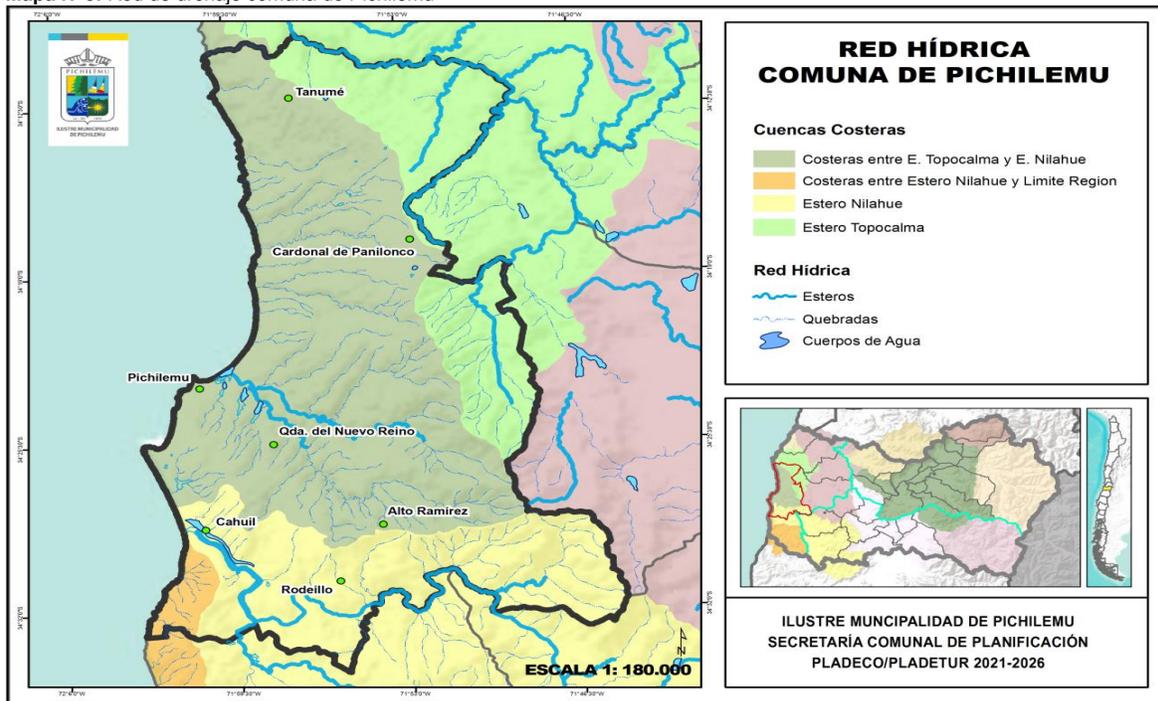
1.1.7 Recursos hídricos

Dada la ubicación geográfica de Pichilemu en el contexto regional, el recurso hídrico de la comuna se encuentra asociado al sistema de cuencas costeras, que corresponde a un sistema de pequeñas cuencas cerradas generadas al interior de la cordillera de la Costa, cuya principal característica es que sus regímenes son esencialmente pluviales, característicos de la zona de secano.

¹⁶ Plan de Desarrollo Comunal Pichilemu 2015-2020.

¹⁷ Plan de Desarrollo Comunal Pichilemu 2015-2020.

Mapa N°8: Red de drenaje comuna de Pichilemu



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos IDE Chile, 2020.

Uno de los principales escurrimientos en la comuna corresponde al Estero San Antonio de Petrel, que cruza por el norte da la localidad de Pichilemu, y antes de su desembocadura al mar, vierte sus aguas a la Laguna Petrel formando una barra que impide su libre escurrimiento hacia el mar.

Otro escurrimiento de importancia corresponde al Estero Nilahue, que vierte sus aguas en la Laguna Cáhuil, junto a la localidad del mismo nombre, antes de desembocar al mar, donde se genera una barrera arenosa. Su cauce de escaso caudal, excava extensas llanuras aluviales hacia el oriente, favoreciendo el desarrollo de terrenos salinos.

Además de estos esteros, existe una serie de quebradas menores que disectan las terrazas litorales en toda la franja del borde costero que une las localidades de Pichilemu y Cáhuil.

También existe una serie de lagunas y humedales destacables tales como Cáhuil, Petrel, El Perro El Barro, El Bajel y El Ancho, todas ellas muy próximas a la zona urbana. Estos cuerpos de agua son de gran relevancia ambiental y paisajística para la comuna, pues son un factor determinante en la regulación del ciclo hídrico, constituyen importantes reservorios de agua y hábitats de flora y fauna, aportando a la productividad primaria de innumerables especies. Los humedales han sido definidos como unidades de paisaje determinadas por un anegamiento permanente o estacional del suelo, cuyas aguas son someras, es decir, presentan escasa profundidad.

Los ecosistemas de humedales están reconocidos como de alta fragilidad, y recientemente se ha promulgado una Ley de humedales costeros, que promueve el cuidado y gestión de estos cuerpos de aguas que tienen directa vinculación con las ciudades.

De acuerdo a las descripciones de humedales, se definen como humedales estuarinos o marismas a las lagunas de Cáhuil y Petrel, es decir, pantanos salobres que se forman en las riberas de los estuarios de los ríos, donde se mezcla agua salada marina y dulceacuícola del río. Son biotipos extremos, dominados por halófitos subarborescentes y herbáceos, que sirven de hábitat a una variada fauna de invertebrados. Por otro lado, las lagunas El Perro y El Ancho corresponden a humedales ribereños asociados a un cuerpo de agua dulce con aportes fluviales y de quebradas intermitentes.

La laguna Petrel es uno de los humedales costeros más importantes de Pichilemu, especialmente por sustentar elevadas concentraciones de avifauna, además de peces y especies invertebradas. Esta laguna cuyo deslinde sur lo comparte con

la Hacienda San Antonio de Petrel, recibe una considerable contaminación de aguas servidas de la comunidad de Pichilemu.

La laguna Cáhuil corresponde a un humedal costero, el que se destaca por ser una fuente importante de producción de sal además es un refugio de notables especies de aves entre ellas cisnes de cuello negro. También en esta laguna se realiza pesca artesanal y actividades náuticas. Esta laguna se ubica en la desembocadura del estero Nilahue, la que al encontrarse cerrada durante varios meses del año da origen a la laguna.

Por su parte, la laguna El Perro es un cuerpo de agua dulce que se nutre de quebradas intermitentes. En esta laguna se realiza una actividad muy recurrente que es la pesca deportiva, donde la mayor cantidad de especies extraídas corresponden al pejerrey.

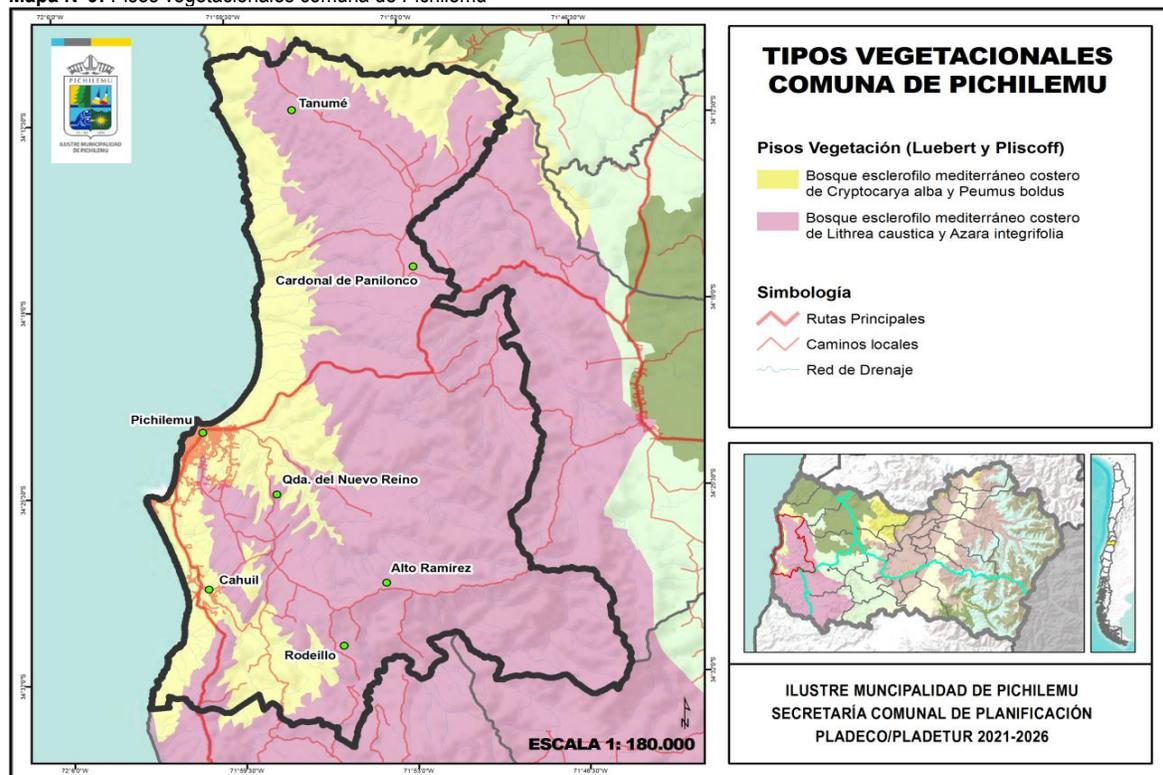
La laguna El Ancho corresponde a un tranque artificial que abastece de agua potable a la comunidad de Pichilemu. En esta laguna también se realiza pesca deportiva¹⁸.

1.1.8 Flora y fauna

Las condiciones climáticas imperantes en la comuna de Pichilemu, y en general en la zona costera regional, donde se alternan inviernos fríos y húmedos con veranos cálidos y secos, generan las condiciones propias de ambientes mediterráneos, que ha posibilitado la existencia de un tipo vegetativo adaptado a las características de estos ambientes, donde domina el bosque de tipo esclerófilo con alta influencia marítima y su fauna asociada.

Dentro de la comuna, el ecosistema del bosque esclerófilo se subdivide en dos pisos distintos; el Bosque esclerófilo mediterráneo costero de *Lithrea caustica* y *Cryptocarya alba* en los sectores más expuestos al borde costero, y el Bosque esclerófilo mediterráneo costero de *Lithrea caustica* y *Azara integrifolia* asociado a los sectores más interiores donde domina el relieve de la cordillera de la Costa (ver mapa siguiente).

Mapa N°9: Pisos vegetacionales comuna de Pichilemu



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT), 2017.

¹⁸ Descripción, Caracterización y Propuestas de Manejo de Humedales Costeros, Provincia de Cardenal Caro, 2018.



En ambos casos la vegetación se encuentra intervenida, ya sea por las actividades productivas, principalmente la silvicultura, la ganadería y en menor medida la agricultura, como por la ocupación humana con fines residenciales, aunque esta última de menor impacto y menos extendido en el territorio. Cuando la formación posee pocas modificaciones por la actividad humana hablamos sólo de bosque esclerófilo intervenido. Si dicha intervención es notoria y está en avance, hablamos de bosque alterado, por ejemplo, cuando está penetrado regularmente por el ganado y o en el suelo abundan las madrigueras de roedores.

Están aquí presentes el molle (*Schinus latifolius*), el quillay (*Quillaja saponaria*), el litre (*Lithrea caustica*), y también algunos boldos (*Puenum boldus*). El sotobosque posee cierta riqueza de hierbas, gramíneas y arbustos como por ejemplo el palo amarillo (*Berberis chilensis*), la maravilla del campo (*Flourensia thurifera*), el oreganillo (*Satureja gilliesii*) la retama (*Dioscorea juncea*) la tupa (*Lobelia excelsa*) la chilca (*Baccharis rosmarinifolia*), etc¹⁹.

De acuerdo al Ministerio de Medio Ambiente²⁰, los dos ecosistemas presentes en el territorio comunal se encuentran con problemas de conservación; el bosque mediterráneo costero de *Lithrea caustica* y *Cryptocarya alba* en categoría de casi amenazado (NT) y el bosque esclerófilo mediterráneo costero de *Lithrea caustica* y *Azara integrifolia* en estado crítico (CR), lo que se estima a partir de las evidencias de su tasa de pérdida reciente e histórica, la presión que existe sobre las áreas donde se desarrolla y la degradación ambiental durante los próximos 50 años (estimación basada en el porcentaje de superficie del piso de vegetación afectado por un distinto nivel de severidad de estrés bioclimático).

En relación a fauna silvestre presente en el territorio comunal, referido genéricamente a toda la diversidad animal no doméstica existente en un lugar o región²¹, esta es amplia y ocupa todos los nichos y ambientes naturales que se presentan en la comuna de Pichilemu, tanto en el sector costero, como en los bosques, humedales, terrenos agrícolas e incluso en las zonas urbanizadas.

La mayor riqueza en materia de taxones son las aves con 35 familias y 101 especies, donde destacan aves de ambientes marinos, lacustre y terrestres, como el Pingüino de Humboldt (*Spheniscus humboldti*), Pelicano (*Pelecanus thagus*), Piquero (*Sula variegata*), Gaviota dominicana (*Larus dominicanus*), Gaviota de Franklin (*Larus pipixcan*), el Peuco (*Parabuteo unicinctus*), Cernícalo (*Falco sparverius*), Halcón peregrino (*Falco peregrinus*), Picaflor (*Sephanoides galeritus*), Tórtola (*Zenaida auriculata*), Carpinterito (*Picoides lignarius*), Tenca (*Mimus thenca*), Loica (*Sturnella loyca*), Tordo (*Curaeus curaeus*), Cisne de cuello negro (*Cygnus melancoryphus*), Yeco (*Phalacrocorax oivaceus*), Torcaza (*Columba araucana*), entre muchas otras.

Los mamíferos constituyen el segundo mayor taxón con 8 familias y 10 especies, con especies como el Ratoncito oliváceo (*Abrothrix olivaceus*), Ratón de los espinos (*Oligoryzomys longicaudatus*), Zorro Chilla (*Pseudalopex griseus*), Zorro culpeo (*Pseudalopex culpaeus*), Quique (*Galictis cuja*), Chingue (*Conepatus chinga*), Chungungo (*Lontra felina*), Lobo Marino de un pelo (*Otaria flavescens*), Lauchita (*Mus musculus*) y Conejo (*Oryctolagus cuniculus*), estos dos últimos introducidos.

Los taxones de reptiles y anfibios son notoriamente más bajos en representatividad, los reptiles se distribuyen en 2 familias y 5 especies, destacando la iguana chilena (*Callopiastes maculatus*), Lagarto llorón (*Liolaemus chilensis*), Lagartija lemniscata (*Liolaemus lemniscatus*), Lagartija tenue (*Liolaemus tenuis*) y Culebra cola corta (*Tachymenis chilensis*), por último se encuentran los anfibios con 2 familias y 2 especies, aquí se encuentran el sapo (*Bufo sp.*) y el sapito de cuatro ojos (*Pleurodema thaul*).

En cuanto a la fauna íctica y bentónica, esta es amplia y variada, y está representada por especies de peces, moluscos y crustáceos, que se distribuyen tanto en la zona marina, como lacustre y fluvial de la comuna, y que han dado origen a la actividad pesquera de tipo artesanal que se desarrolla de manera histórica en la comuna.

¹⁹ Memoria Explicativa Plan Regulador Intercomunal Borde Costero, Minvu.

²⁰ Aplicación de los Criterios de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN) para la Evaluación de Riesgo de los Ecosistemas Terrestres de Chile. Ministerio del Medio Ambiente, 2015.

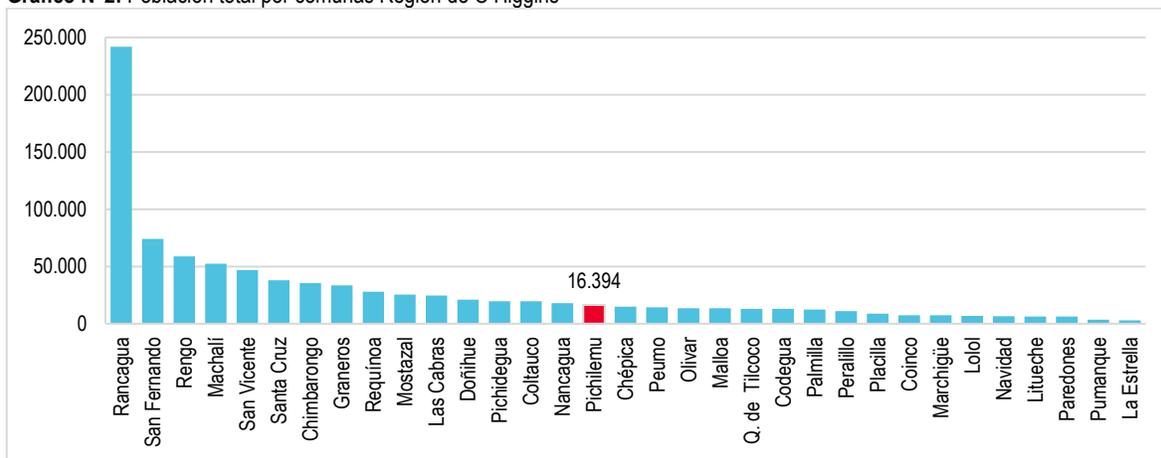
²¹ Ojasti, J. 2000. Manejo de Fauna Silvestre Neotropical. Smithsonian Institution.

1.2 Antecedentes Demográficos

La población en la comuna de Pichilemu alcanza a las 16.394 personas, de acuerdo al Censo del año 2017, las que representan el 1,79% de la población de la Región de O'Higgins y el 35,74% de la población de la Provincia de Cardenal Caro, de la cual es parte.

A nivel regional, Pichilemu se posiciona en el rango intermedio en cuanto a cantidad de población, ubicándose en el puesto 16 entre las 33 comunas que constituyen la Región de O'Higgins, situación que es concordante con la realidad demográfica del territorio costero donde se emplaza, caracterizado por su menor poblamiento en el contexto regional (ver siguiente gráfico).

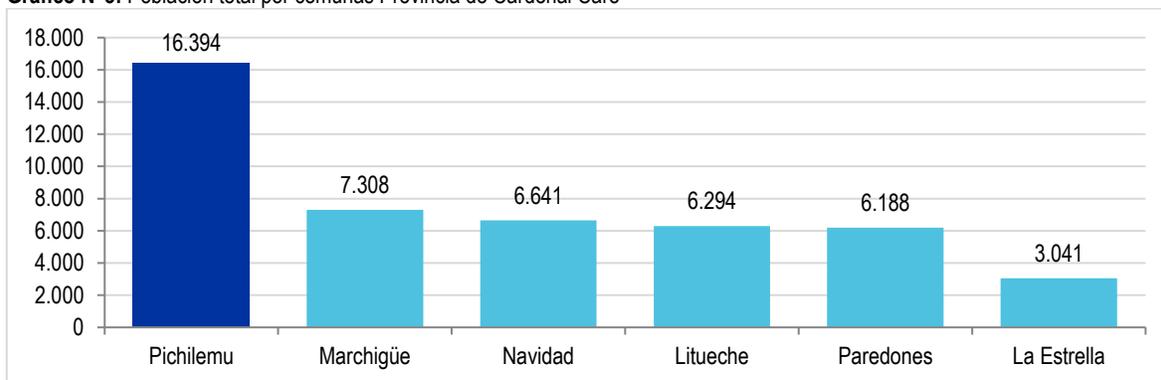
Gráfico N°2: Población total por comunas Región de O'Higgins



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Censo 2017, INE.

Dentro de la Provincia de Cardenal Caro, Pichilemu es por lejos la comuna que concentra la mayor cantidad de población, por sobre las comunas de Marchigüe (7.308), Navidad (6.641), Litueche (6.294), Paredones (6.188) y La Estrella (3.041), afianzando su condición de capital provincial y centro prestador de servicios (ver siguiente gráfico).

Gráfico N°3: Población total por comunas Provincia de Cardenal Caro



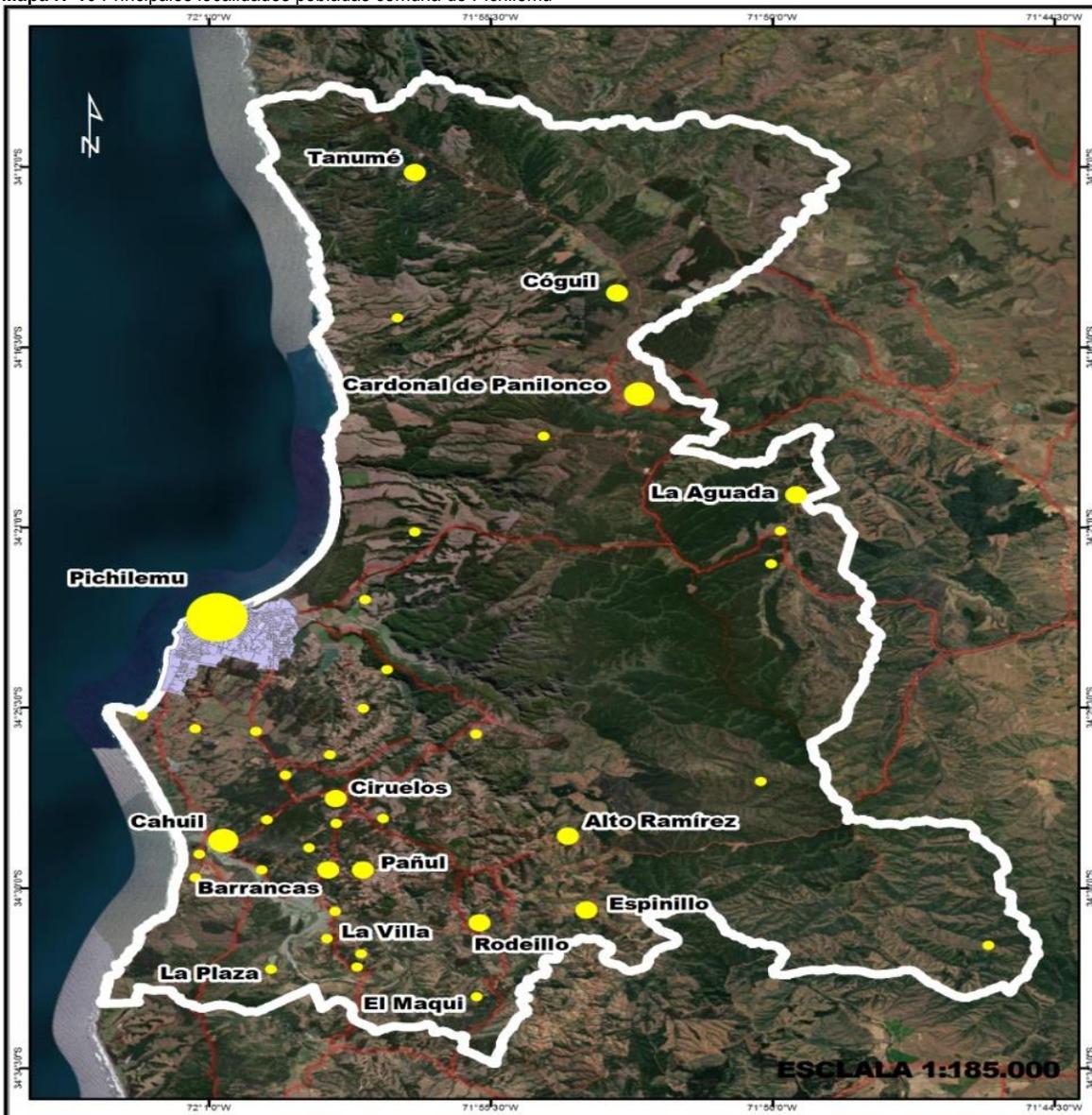
Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Censo 2017, INE.

Teniendo en cuenta que la superficie de la comuna es de 715,7 km², la densidad de población en Pichilemu alcanza a los 22,9 hab/km², cifra que se encuentra muy por debajo de la densidad media regional que es de 55,92 hab/km². Lo anterior se explica principalmente por la gran extensión de territorio comunal, el cuarto más grande de la región, y su relativamente baja cantidad de habitantes a nivel regional.

Dentro del territorio comunal, la población presenta una altísima concentración en el único núcleo urbano existente, la ciudad de Pichilemu, capital de la comuna y la Provincia de Cardenal Caro, que, con sus 12.776 habitantes, aglutina al 78% de toda la población comunal, siendo este un claro ejemplo de la primacía de la ciudad principal respecto a los demás núcleos poblados de la comuna. Otras localidades de cierta relevancia en la comuna son la localidad de Cáhuil,

luego el sector rural de Ciruelos que abarca una extensa pero concentrada área de caseríos rurales, hacia el norte de la comuna se localiza el caserío rural de Alto Colorado y las casas de la Hacienda Tanumé.

Mapa N°10 Principales localidades pobladas comuna de Pichilemu



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Censo 2017, INE.

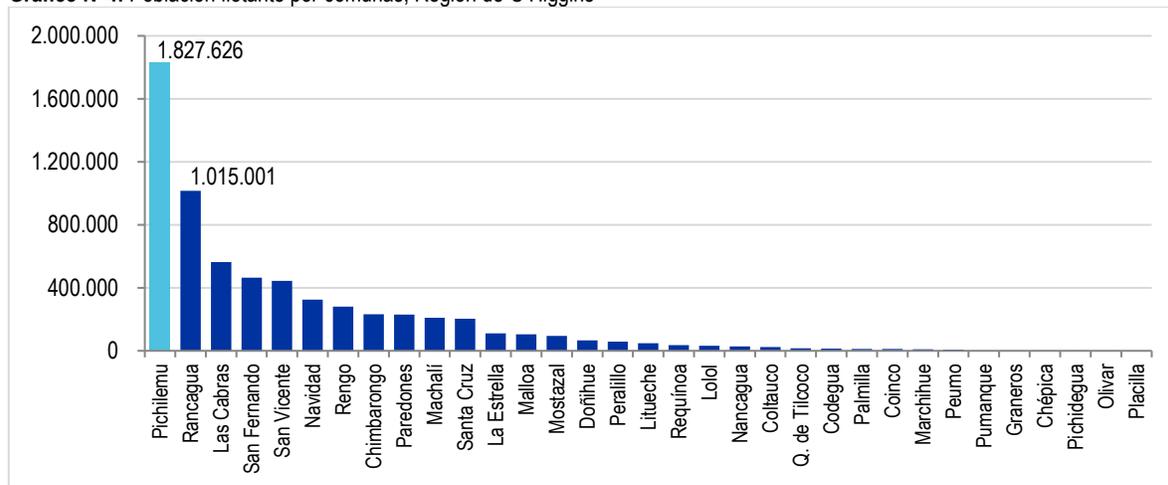
1.2.1 Población Flotante

La importancia de la población flotante para la gestión municipal radica en la alta incidencia que esta tiene en la dinámica de flujos y en el uso de los servicios y la infraestructura local, la que se ve sometida a una altísima ocupación en períodos acotados de tiempo, como, por ejemplo, períodos estivales o de feriados largos, en el caso de las comunas con un perfil eminentemente turístico, como sucede con Pichilemu.

En efecto, la comuna de Pichilemu posee un fuerte rol turístico y está catalogada como un destino turístico consolidado dentro de la Región de O'Higgins, asociado principalmente a actividades de sol y playa, siendo uno de los balnearios tradicionales del litoral central del país, y en el último tiempo, reconocida internacionalmente por sus actividades náuticas asociadas al surf, formando parte de los circuitos internacionales de este deporte²².

En este contexto, la población flotante por razones de turismo y turismo social en la comuna de Pichilemu, calculada por Sematur en base a una serie de indicadores, como pernотaciones en establecimientos de alojamientos turísticos, viviendas particulares, recintos de camping, visitas diarias y otras, para el año 2018, último año para el cual existe información disponible²³, se contabilizó en 1.827.626 personas, transformando a Pichilemu en la comuna que mayor cantidad de población flotante atrae en toda la Región de O'Higgins (ver siguiente gráfico).

Gráfico N°4: Población flotante por comunas, Región de O'Higgins



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos de Sematur, 2018.

Las cifras de población flotante registradas en Pichilemu, que se han mantenido en rangos similares desde el año 2012 a la fecha, indican que la comuna soporta una carga de población equivalente a más de 100 veces su población habitual, incrementando en determinados períodos del año la demanda de bienes y servicios como agua potable, alcantarillado, electricidad, retiro de residuos domiciliarios, transporte, comercio, salud, ente muchos otros, lo que dificulta la gestión local al incrementarse ostensiblemente los costos de las soluciones a las que debe hacer frente, pues muchas veces están sobredimensionadas respecto a la demanda habitual de la comuna.

1.2.2 Evolución de la población comunal

Pichilemu presenta un crecimiento demográfico sostenido los últimos 38 años, reflejado en el aumento de 7.550 personas para los últimos cuatro períodos censales medidos (1982, 1992, 2002, 2017), prácticamente duplicando su población en este lapso de tiempo.

²² Plan de Acción Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, Sector Turismo 2014-2018, Sematur,

²³ Sematur tiene disponible la información con año vencido, es decir durante el año 2020 publica la información de la población flotante registrada durante el año 2019. Esta información es entregada a SUBDERE durante el mes de junio de cada año, para efectos del cálculo del Fondo Común Municipal, institución que pone a disposición del público general la información.

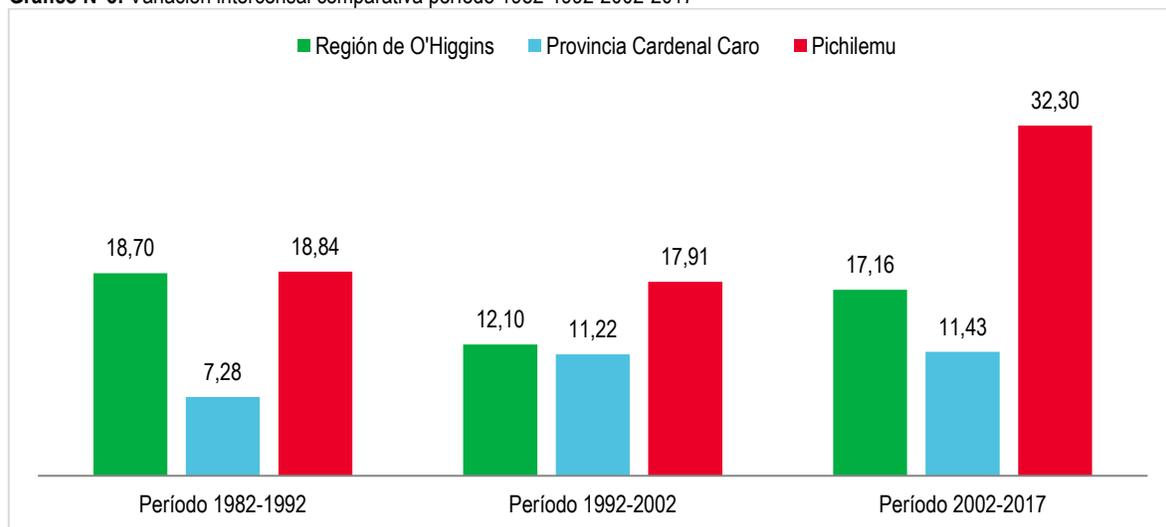
Tabla N°2: Variación población censos 1982, 1992, 2002 y 2017

REGIÓN, PROVINCIA Y COMUNA	Censo 1982	Censo 1992	Censo 2002	Censo 2017
Región de O'Higgins	586.672	696.396	780.627	914.555
Provincia de Cardenal Caro	34.498	37.009	41.160	45.866
Pichilemu	8.844	10.510	12.392	16.394

Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos censales, INE.

La tasa de crecimiento intercensal muestra rangos similares para los períodos 1982-1992 y 1992-2002, donde la población en la comuna creció en un 18,84% y 17,91% respectivamente, lo que se tradujo en un aumento de la población en 1.666 personas en el primer período y 1.882 personas para el segundo período. En ambos casos la tasa de crecimiento demográfico de Pichilemu fue superior a la media regional y a la media provincial (ver siguiente gráfico).

Gráfico N°5: Variación intercensal comparativa período 1982-1992-2002-2017



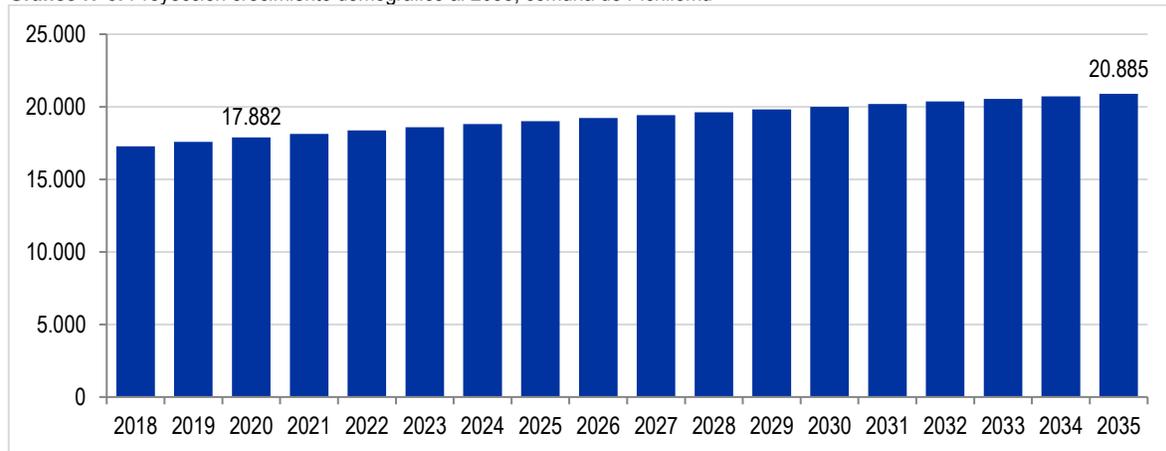
Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos censales, INE.

Para el último período intercensal estudiado, 2002-2017, el crecimiento demográfico comunal muestra un ritmo mucho más acelerado, alcanzando una tasa de 32,30%, prácticamente doblando las cifras de los períodos intercensales anteriores, lo que se tradujo en un aumento de 4.002 personas en la comuna. En este último período intercensal, donde la dinámica demográfica comunal se dispara, la tasa de crecimiento es prácticamente el doble de la registrada a nivel regional (17,16%) y casi el triple de la registrada a nivel provincial (11,43%), lo que da cuenta que, si bien el fenómeno de crecimiento demográfico comunal es de ya larga data, este se ha agudizado en los últimos años.

1.2.3 Proyección de Población

Se estima que la comuna de Pichilemu, según las proyecciones de población para el año 2035, elaborada por el INE recientemente, seguirá experimentando un crecimiento demográfico constante en los próximos 15 años, alcanzando para esa fecha una población total de 20.885 personas. De esta manera se espera que el crecimiento demográfico de Pichilemu se siga situando entre los más elevados de toda la Región de O'Higgins, mostrando una tasa de crecimiento proyectada entre el año 2017 y el año 2035 en torno al 27,4%, cifra muy similar a la experimentada por la comuna para el último período intercensal (2002-2017), cuando esta alcanzó al 32,3%.

Gráfico N°6: Proyección crecimiento demográfico al 2035, comuna de Pichilemu



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del INE.

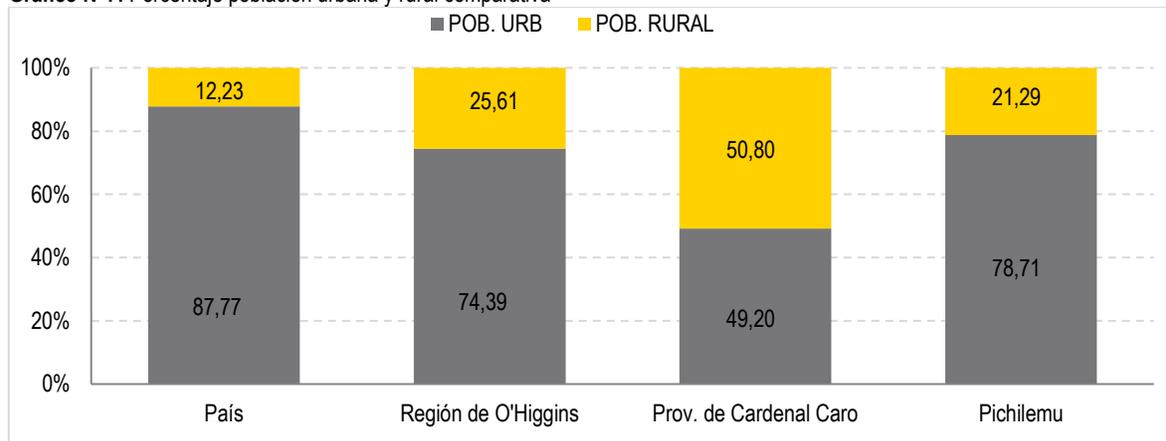
No obstante, lo anterior toma como principal factor de proyección la evolución demográfica a nivel nacional, regional y comunal, pero no considera otros factores con incidencia en la dinámica demográfica, como la evolución del mercado del suelo, la existencia de nuevas infraestructuras de conectividad, equipamientos, etc., las que podrían incidir en que finalmente la comuna supere largamente estas proyecciones de crecimiento entregadas por el INE.

1.2.4 Población urbana y rural²⁴

De acuerdo a los datos del Censo del año 2017²⁵, la distribución de la población en la comuna de Pichilemu muestra un claro predominio de los habitantes que residen en áreas urbanas, los que representan el 78,7% del total comunal, asociado al único núcleo urbano existente, la ciudad de Pichilemu, capital comunal y provincial, mientras que el restante 21,3% de la población es de carácter rural, distribuidas en las 57 entidades pobladas identificadas en el último Censo del año 2017.

Inserta en una de las zonas de mayor ruralidad de toda la Región de O'Higgins, el secano, Pichilemu se destaca por la gran concentración de personas que habitan en zonas urbanas, por sobre la media provincial y regional, y que la posicionan entre las comunas con mayor porcentaje de población urbana, séptima a nivel regional.

Gráfico N°7: Porcentaje población urbana y rural comparativa



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Censo 2017, INE.

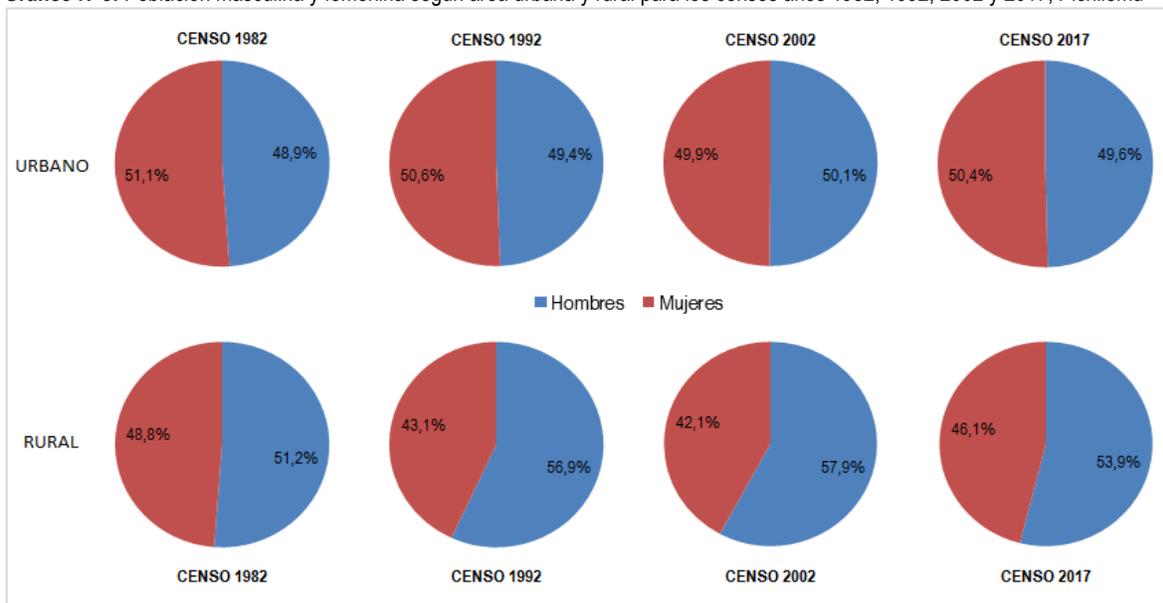
24 De acuerdo al INE "...se entiende como "Entidad Urbana" a un conjunto de viviendas concentradas, con más de 2.000 habitantes, o entre 1.001 y 2.000, con el 50 por ciento o más de su población económicamente activa dedicada a actividades secundarias y/o terciarias. Excepcionalmente los centros que cumplen funciones de turismo y recreación con más de 250 viviendas concentradas y que no alcanzan el requisito de población, se consideran Entidades urbanas. En consecuencia, área urbana es el conjunto de las entidades urbanas..."

25 Las proyecciones de población que entrega el INE no están desagregadas para el nivel urbano y rural, por lo que solo se puede trabajar con cifras del Censo 2017.

El perfil demográfico de las áreas urbana y rural de la comuna de Pichilemu presenta una clara diferenciación en relación a la concentración de población masculina y femenina, las que se han mantenido casi constantes en los últimos 35 años. En efecto, en el área urbana de Pichilemu predomina levemente la población femenina, y esta tendencia ha permanecido con muy pocas modificaciones desde la medición censal del año 1982, cuando representaba el 51,1%, y aun cuando para los siguientes censos de los años 1992 y 2002 la proporción de población femenina disminuyó levemente, alcanzando un 50,6% y un 49,9% respectivamente, en el último censo del año 2017 volvió a aumentar la proporción de población femenina, la que pasó a representar el 50,4% del total de la población que habitaba en las zonas urbanas. Esta mayor predominancia de la población femenina en el área urbana de Pichilemu no es un fenómeno exclusivo de la comuna, pues es un patrón común que se da en las áreas urbanas del país, donde la presencia de un sector terciario (servicios) más fuerte, posibilita el mayor acceso al mercado laboral para las mujeres, junto con mayor acceso a niveles de educación más avanzados, lo que estimula la permanencia de la mujer en las ciudades.

Por el contrario, el área rural de Pichilemu se caracteriza por el mayor predominio de la población masculina, tendencia que se ha ido incrementando en el tiempo, registrándose en el censo del año 1982 un 51,2% de hombres en el área rural, porcentaje que aumentó a un 56,9% y 57,95% para los posteriores censos de los años 1992 y 2002. Para la última medición censal del año 2017, si bien el porcentaje de población masculina retrocede a un 53,9%, esta sigue siendo mayoritaria en el sector rural. Este mayor predominio de la población masculina se explica, entre otras razones, por el tejido productivo existente en los sectores rurales de Pichilemu, el que se asocia mayoritariamente a la explotación forestal y en menor medida a la agricultura y ganadería de baja escala, actividades que tradicionalmente utilizan poca mano de obra femenina, por lo que se produce una menor retención de mujeres, sobre todo en edad laboral, en estas zonas.

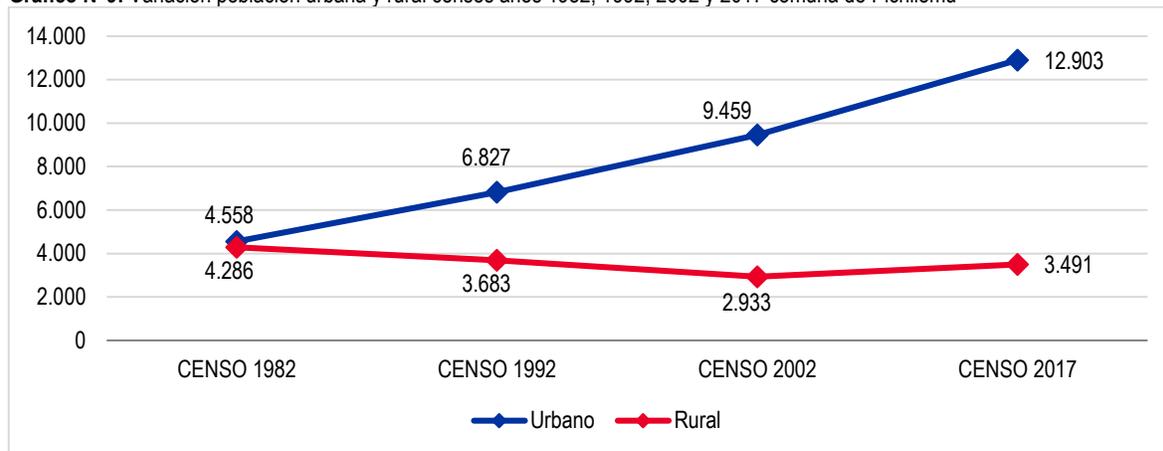
Gráfico N°8: Población masculina y femenina según área urbana y rural para los censos años 1982, 1992, 2002 y 2017, Pichilemu



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Censo 2017, INE.

Al analizar la evolución de la población urbana y rural en la comuna, se observa que para el censo del año 1982 existía prácticamente un equilibrio entre ambas poblaciones, fecha a partir de la cual comienza a experimentarse un progresivo crecimiento de los habitantes urbanos, los que ven incrementada su población a un ritmo importante en los sucesivos registros censales, hasta llegar al Censo del año 2017 a representar el 78,7% de los habitantes comunales (12.903 personas).

Gráfico N°9: Variación población urbana y rural censos años 1982, 1992, 2002 y 2017 comuna de Pichilemu



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos censales del INE.

En el caso de la población rural, a partir del censo del año 1982 comienza una baja en su número en la comuna, con un ritmo constante hasta el censo del año 2002, cuando alcanza su menor número en los últimos 35 años. A partir de esta fecha, la población que habita en zonas rurales muestra un leve crecimiento, alcanzando para el censo del año 2017 a las 3.491 personas. Sin embargo, este repunte de la población rural se explica básicamente por el crecimiento de las zonas adyacentes al área urbana de la ciudad de Pichilemu, puesto que prácticamente todo el aumento de la población rural en el último período intercensal se registra en el distrito censal N°1 Pichilemu (de carácter mixto urbano-rural), mientras que los demás distritos censales, todos ellos con características exclusivamente rurales, o bien han perdido población, como es el caso de los distritos censales N°2 San Antonio de Petrel, N°3 Cardonal, N°4 El Maqui y N°6 Rodeillo, o bien han tenido un aumento neto bajísimo, como es el caso del distrito censal N°5 El Guindo (ver siguiente tabla).

Tabla N°3: Variación población urbana y rural a nivel de distritos censales censos 2002-2017, comuna de Pichilemu

Distrito Censal	Población Urbana			Población Rural		
	2002	2017	DIF. 2017-2002	2002	2017	DIF. 2017-2002
Pichilemu	9.459	12.776	3.317	1.050	2.201	1.151
San Antonio de Petrel	0	0	0	371	217	-154
Cardonal	0	0	0	852	686	-166
El Maqui	0	0	0	85	44	-41
El Guindo	0	0	0	25	31	6
Rodeillo	0	0	0	550	312	-238

Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos censales, INE.

Esta tendencia al aumento de la población rural se asocia principalmente a dos causas; la primera a los efectos del auge del turismo en la comuna y el consecuente desarrollo inmobiliario, que ha ido ocupando zonas con características rurales o semirurales próximas a la ciudad de Pichilemu, principalmente asociadas al sector costero, como Punta de Lobos y otros; y la segunda, al cambio de categoría censal de la localidad de Cáhuil, la que para el censo del año 2002 estaba considerada como urbana (442 personas) y para el censo del año 2017 pasa a considerarse como rural (aldea), lo que hace que toda la población que habita en esta localidad hoy en día (633 personas) pase a contabilizarse como rural.

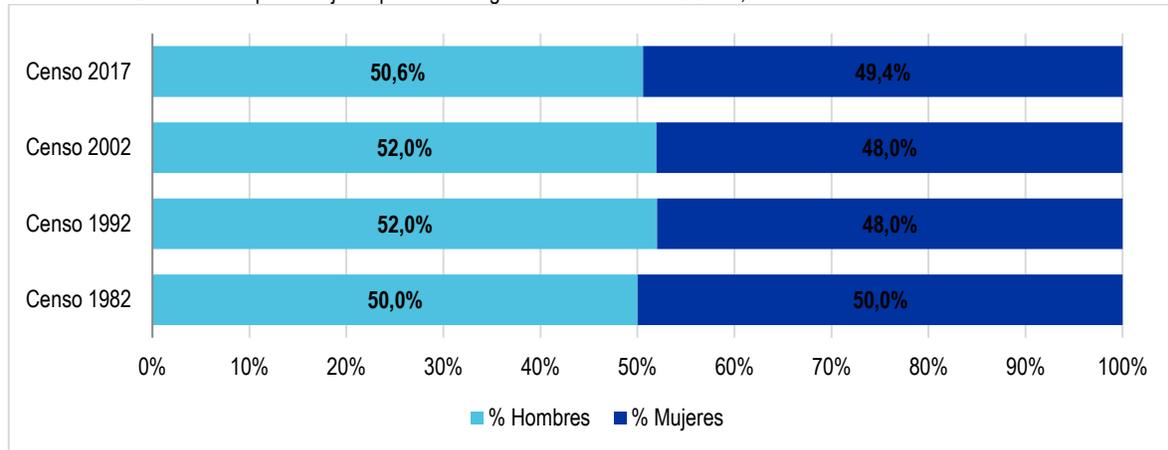
1.2.5 Distribución población por género

La estructura de la población comunal muestra un cierto equilibrio entre la proporción de población masculina y femenina, presentando una ligera predominancia de los hombres (50,6%) por sobre las mujeres (49,4%). Desde el Censo del año 1982 a la fecha es posible observar una tendencia, muy leve, al aumento en la proporción del grupo de las mujeres, que pasan de representar el 49,6% el año 1982 al 50,5% en la actualidad, es decir en los últimos 35 años la proporción del grupo de las mujeres ha aumentado un 0,9% su peso demográfico en la comuna (ver siguiente gráfico).



En el ámbito provincial, Pichilemu es la comuna que mayor equilibrio presenta entre la proporción de población masculina y femenina, considerando que en todo el resto de las comunas de Cardenal Caro predomina, aunque levemente, la población masculina; La Estrella (52,7%), Navidad (52,3%), Litueche (52,2%), Paredones (52,4%) y Marchigüe (51,6%). Entre las razones que explicaría este mayor equilibrio entre la población masculina y femenina en la comuna, se encuentra el avanzado grado de urbanización que presenta Pichilemu (por sobre la media regional), considerando que generalmente, y como ya se planteó en el capítulo anterior, las zonas con predominancia de población urbana suelen concentrar mayor proporción de población femenina que las zonas con predominancia de población rural, por las mayores oportunidades laborales y de desarrollo que ofrecen las ciudades a las mujeres.

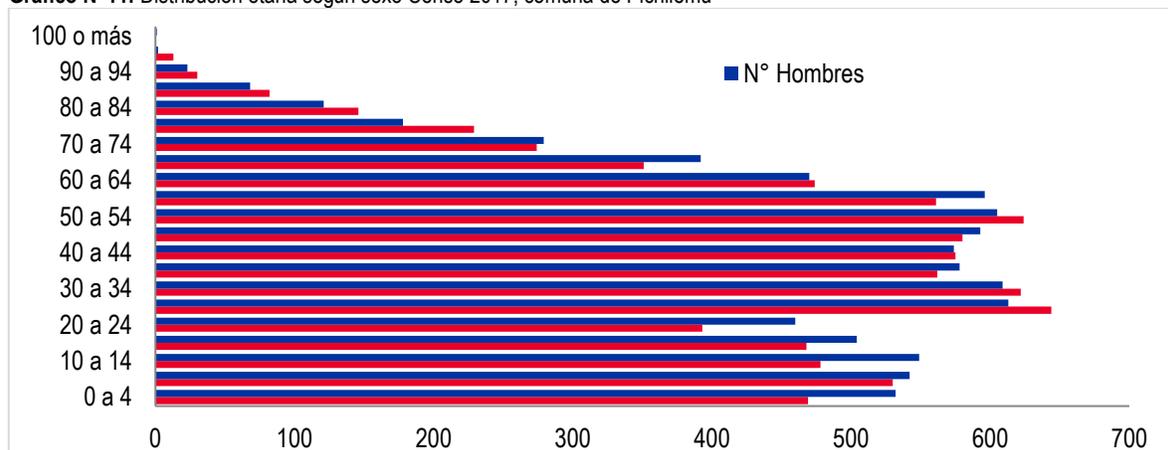
Gráfico N°10 Evolución del porcentaje de población según sexo Censos 1982-2017, comuna de Pichilemu



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos censales, INE.

A nivel etario, la distribución de hombres y mujeres presenta ciertas particularidades en la comuna; en los grupos de menor edad (niños y jóvenes) predominan los hombres, mientras que en la población de edad más avanzada predomina la población femenina, lo que es consistente con la realidad promedio del país. No obstante, en el resto de los rangos de edad no se vislumbra un patrón claro, existiendo rangos de edad donde hay mayor predominancia de hombres, y en el rango siguiente, son las mujeres las que predominan, por lo que no se puede hacer un análisis certero (ver siguiente gráfico).

Gráfico N°11: Distribución etaria según sexo Censo 2017, comuna de Pichilemu



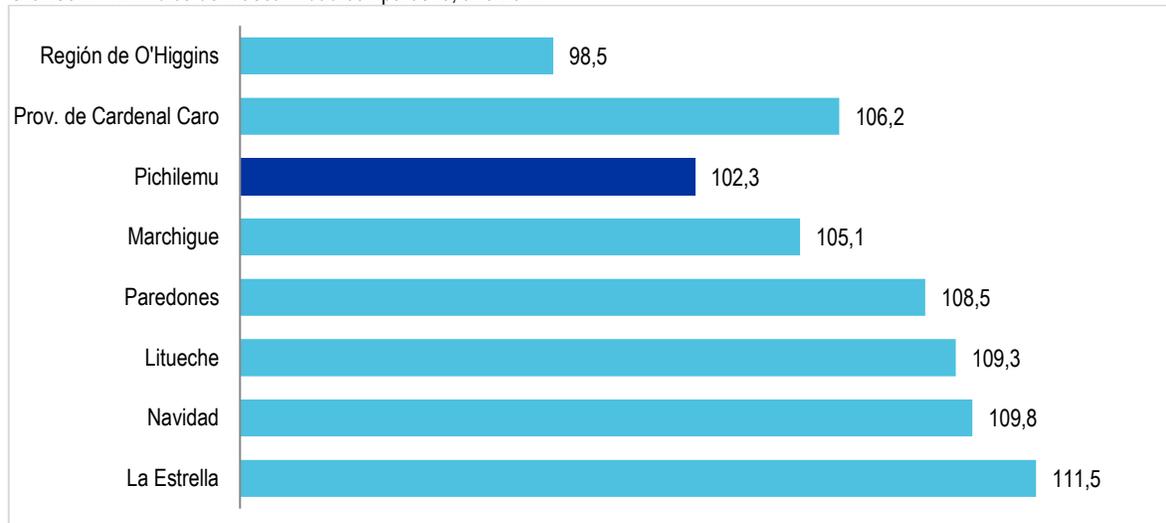
Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Censo 2017, INE.

El Índice de Masculinidad es el número de varones por cada cien mujeres, donde valores inferiores a cien quiere decir que existen más mujeres que hombres, mientras que, si es mayor, se interpreta como el escenario opuesto²⁶. En la comuna de

²⁶ Instituto Nacional de Estadísticas, INE 2020.

Pichilemu este índice presenta un valor de 102,2 lo que señala que por cada cien mujeres existen 102,2 hombres, posicionándose en un rango superior al que registra la media regional y nacional, pero inferior a la media de la Provincia de Cardenal Caro, donde Pichilemu es la comuna con el índice de masculinidad más bajo.

Gráfico N°12: Índice de masculinidad comparativo, año 2017



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Censo 2017, INE.

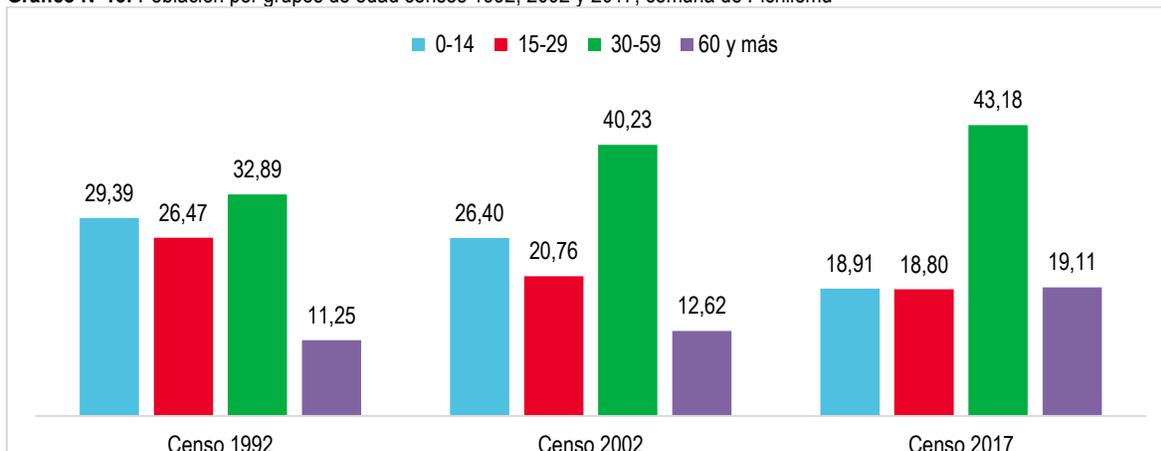
1.2.6 Distribución de población por grupos de edad

La estructura de los distintos grupos etarios en la comuna de Pichilemu presenta una evolución dispar al analizar los datos de los tres últimos períodos censales (1992, 2002 y 2017); mientras el grupo de los niños (0 a 14 años) y de los jóvenes (15 a 29 años) presentan un marcado descenso en su representatividad para todo el período analizado, el grupo de adultos (30 a 59 años) y adultos mayores (60 años y más) muestran un aumento sostenido.

En el caso del grupo de niños, en el período de los últimos 35 años ha mostrado un retroceso en su representatividad en 10,5%, registrando el mayor descenso entre el período 2002-2017, donde su población llegó a retroceder cerca de un 7,5%, siendo este grupo etario el que mayor variabilidad ha mostrado en el tiempo. En el caso del grupo de jóvenes, estos presentan una dinámica similar al grupo de los niños, aun cuando su retroceso ha sido algo más moderado, pasando de representar un 26,47% el año 1992 a un 18,8% el año 2017, lo que significa un retroceso para todo el período de 7,67%, registrando su mayor retroceso para el período 1992-2002 (-5,7%)

En el otro extremo se encuentran el grupo de los adultos, los que han aumentado su representatividad a nivel comunal en un 10,2% entre los censos del año 1992 y del año 2017, con su mayor variabilidad en el período 1992-2002 (7,34%). Caso similar al grupo de adultos mayores, quienes han visto incrementada su participación demográfica en la comuna entre los censos del año 1992 y del año 2017 en un 7,86%, pasando de un 11,25% a un 19,11% al final de período, con una mayor variabilidad para el período 2002-2017, donde este grupo aumento su representatividad en un 6,49% (ver siguiente gráfico).

Gráfico N°13: Población por grupos de edad censos 1992, 2002 y 2017, comuna de Pichilemu

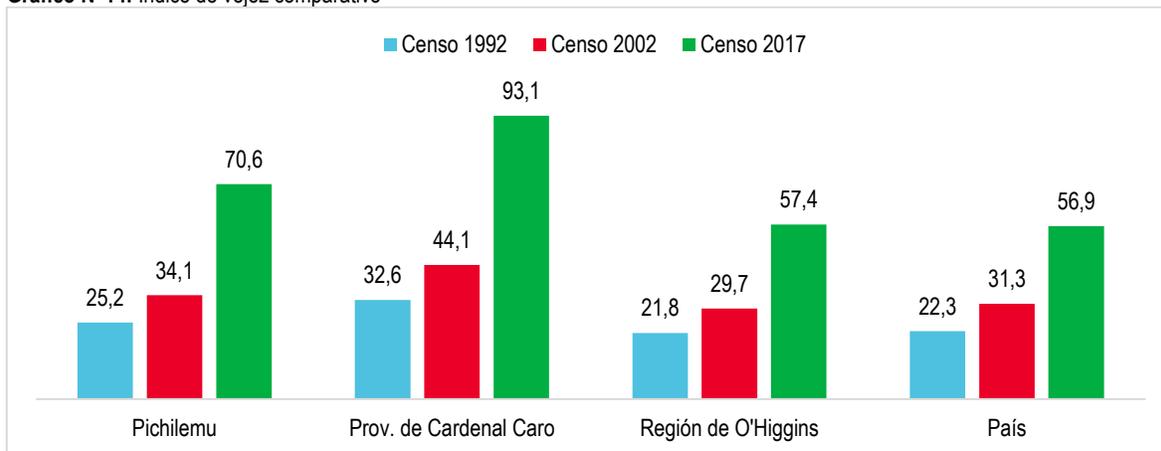


Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos censales, INE.

Estas cifras dan cuenta de un claro proceso de transición demográfica que experimenta la comuna, en línea a los grandes cambios demográficos que experimenta el país, donde el envejecimiento de la población es una realidad cada vez más significativa. En el caso de Pichilemu el proceso de envejecimiento de la población es más marcado que lo que sucede a nivel regional y nacional, considerando que el porcentaje de personas del grupo de niños y jóvenes (37,7%) es menor a la media regional y nacional (41,8% y 43,4% respectivamente), mientras que el porcentaje de personas del grupo de adultos y adultos mayores en la comuna (62,3%) es superior a la media regional y nacional (58,2% y 56,6% respectivamente).

Uno de los indicadores que evidencia este cambio estructural en la composición etaria en la comuna es el Índice de Vejez, el cual expresa la relación entre la cantidad de personas de más avanzada edad y la cantidad de niños. Se construye por el número de población de 65 años y más, existentes por cada 100 menores de 15 años.

Gráfico N°14: Índice de vejez comparativo



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos censales, INE.

Los cálculos evolutivos de este indicador para los censos de los años 1992, 2002 y 2017, reflejan este proceso de envejecimiento que ha experimentado la población comunal de Pichilemu en los últimos 25 años, donde el indicador del año 2017 (70,6%) representa casi el triple del indicador del año 1992 (25,2%). Adicionalmente la comuna muestra un índice de vejez muy superior a la media nacional y regional durante todo el período analizado, pero inferior a la media de la Provincia de Cardenal Caro, de la cual forma parte, que es uno de los territorios que presenta los mayores niveles de envejecimiento dentro de la Región de O'Higgins.

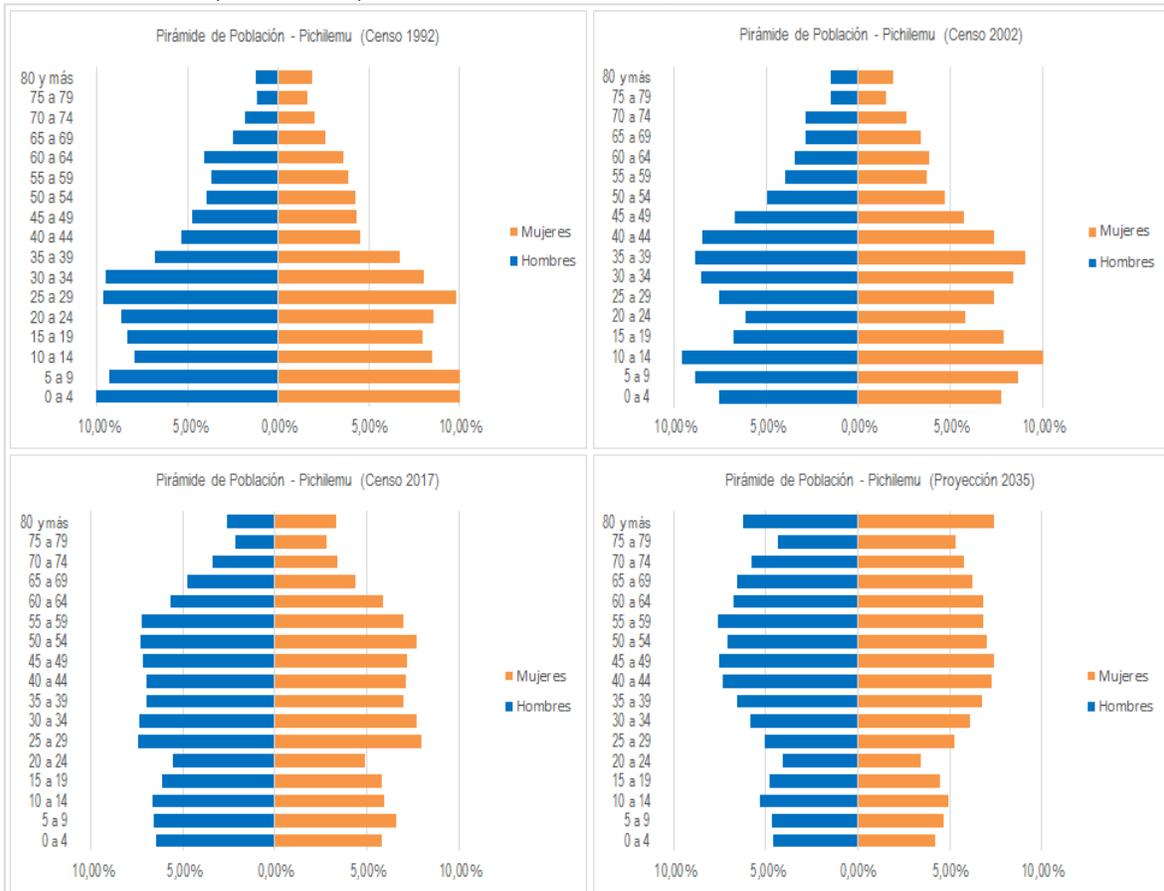
De esta manera, el proceso de envejecimiento de la población que se está experimentando en la comuna constituye un importante desafío, considerando que el cambio del perfil etario trae consigo múltiples impactos en la sociedad, en



diversos ámbitos, como el de la salud, la educación, la vivienda, entre muchos otros, para los cuales se debe estar preparado.

Resultado de este proceso de envejecimiento, la estructura de la pirámide poblacional de la comuna va mutando desde una de tipo progresiva, como la del año 1992, donde predomina ampliamente la población de niños y adolescentes, estrechándose hacia los rangos de mayor edad, a una de tipo regresiva como la del año 2035 (proyección), donde el progresivo envejecimiento demográfico tiende a un mayor equilibrio entre los distintos rangos etáreos de la población, con una mayor prevalencia del grupo de adultos y adultos mayores, y una menor representatividad del grupo de niños y jóvenes (ver siguiente gráfico).

Gráfico N°15: Pirámide poblacional comparada años 1992-2002-2017-2035, comuna Pichilemu

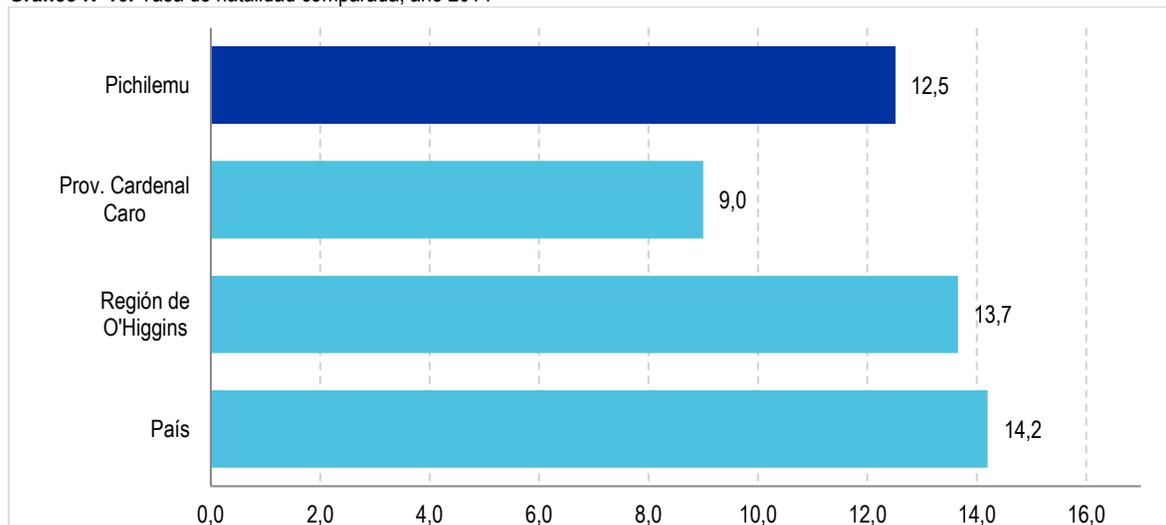


Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos censales, INE.

1.2.7 Tasa de natalidad

La tasa de natalidad es entendida como la cantidad de nacidos vivos por cada mil habitantes en un año determinado. En Pichilemu este indicador es de 12,5 nacidos vivos por cada mil habitantes, ubicándose bajo la media nacional y regional, pero por sobre la media de la Provincia de Cardenal Caro, para el año 2014²⁷.

Gráfico N°16: Tasa de natalidad comparada, año 2014



Fuente: Ministerio de Salud, DEIS, 2015.

Además de la menor tasa de natalidad de la comuna respecto a los promedios nacional y regionales, llama la atención la baja prevalencia del embarazo adolescente, los que se sitúan casi 3 punto porcentuales por debajo de la media nacional y regional, tanto para el caso de madres menores de 15 años como para el caso de madres entre los 15 y 19 años. En el caso de la natalidad en madres de mayor edad, la comuna muestra porcentajes ligeramente sobre la media nacional y regional, sobre todo en el rango etario sobre los 35 años, lo que da cuenta de ciertos cambios culturales que podría estar operando entre la población comunal, como por ejemplo la postergación de la maternidad ante mayores expectativas, tanto laborales como educacionales, además del probable impacto de políticas públicas en el ámbito de la salud reproductiva.

Tabla N°4: Tasa de natalidad comparativa

PAÍS, REGIÓN, PROVINCIAS Y COMUNA	EDAD DE LA MADRE				
	Menor de 15	15 a 19	20 a 34	35 y más	Ignorado
País	0,34	11,73	70,89	17,01	0,02
Región Metropolitana	0,40	13,10	70,34	16,15	0,0
Pichilemu	0,0	8,94	70,95	20,11	0,0

Fuente: Ministerio de Salud, DEIS, 2014.

1.2.8 Población Migrante

La migración o movimiento migratorio es el desplazamiento de personas, considerando traslado de residencia, entre países o de un lugar geográfico a otro dentro de un mismo país. En el primer caso, se trata de migración internacional o externa y en el segundo, migración interna²⁸.

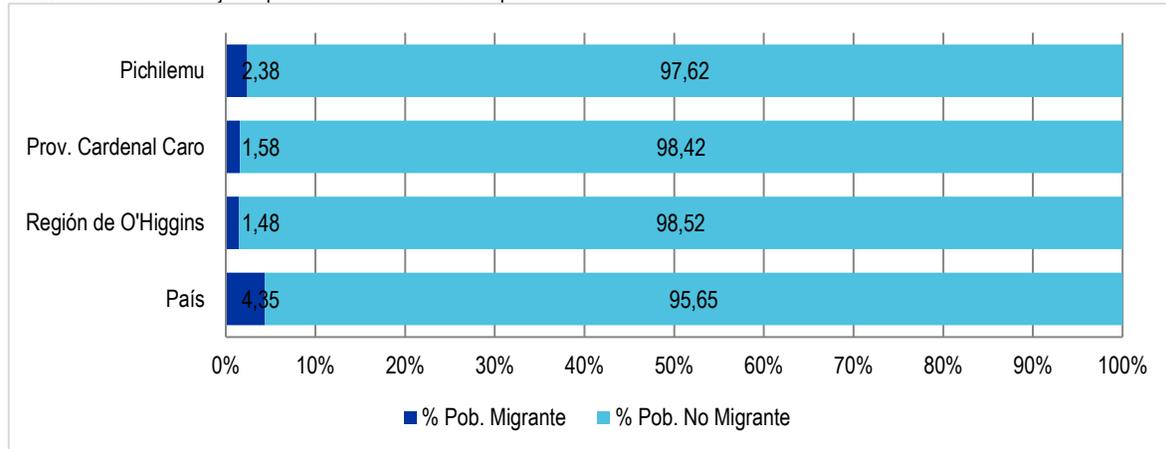
En la comuna de Pichilemu el fenómeno de la migración internacional ha ido tomando fuerza en los últimos años, a la par de la realidad que experimenta el país, el que se ha transformado en un foco atractor de población migrante, particularmente de países de Latinoamérica y el Caribe, en los últimos 10 años.

²⁷ El año 2014 es el año más actual en donde el Ministerio de Salud posee estadísticas comparables entre comunas en el país.

²⁸ Instituto Nacional de Estadísticas, INE, 2002.

En el caso de la comuna de Pichilemu, y de acuerdo a las cifras del Censo 2017, se registran 390 personas que declaran haber nacido en otro país, lo que representa el 2,38% del total de la población comunal, porcentaje que se ubica por sobre la media regional que alcanza apenas al 1,48% y de la media de la Provincia de Cardenal Caro, que es de 1,58%, pero bajo la media nacional que es de 4,35% (ver siguiente gráfico).

Gráfico N°17: Porcentaje de población nacida fuera del país

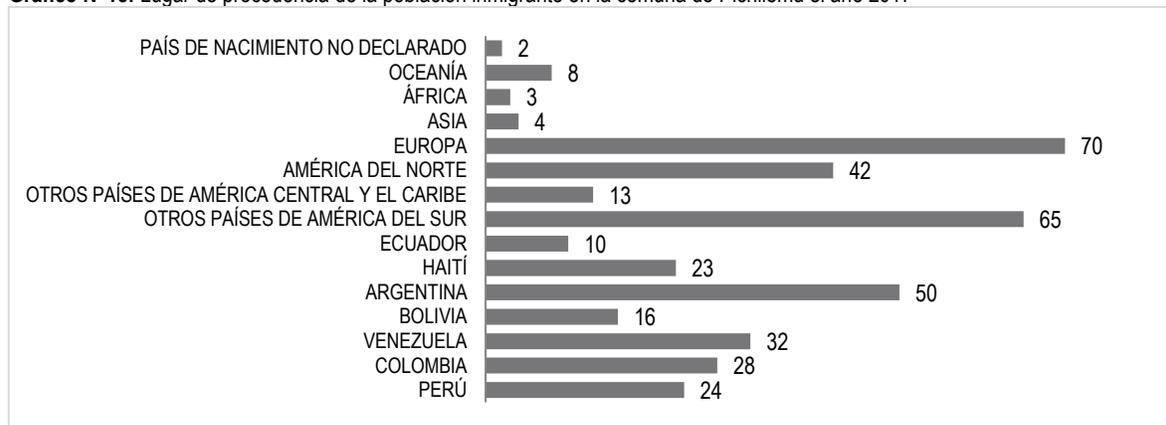


Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Censo 2017, INE.

En cuanto a la procedencia de la población migrante residente en la comuna, la mayor parte proviene de países de Sudamérica, los que en conjunto representan el 57,7% de los migrantes comunales. Dentro de las nacionalidades con mayor representación, se encuentran Argentina (12,38%), Venezuela (8,2%), Colombia (7,2%), Perú (6,2), Haití (5,9%), Bolivia (4,1%) y Ecuador (2,6%).

En Pichilemu destaca, además, el alto número de personas provenientes de América del Norte (10,8%) y de Europa (17,9%), lo que se podría explicar por la relevancia de la comuna en el contexto del turismo asociado a los deportes náuticos, el cual tiene un alcance internacional debido a la calidad de las olas existente en las costas de la comuna para la práctica de estos deportes, especialmente el surf.

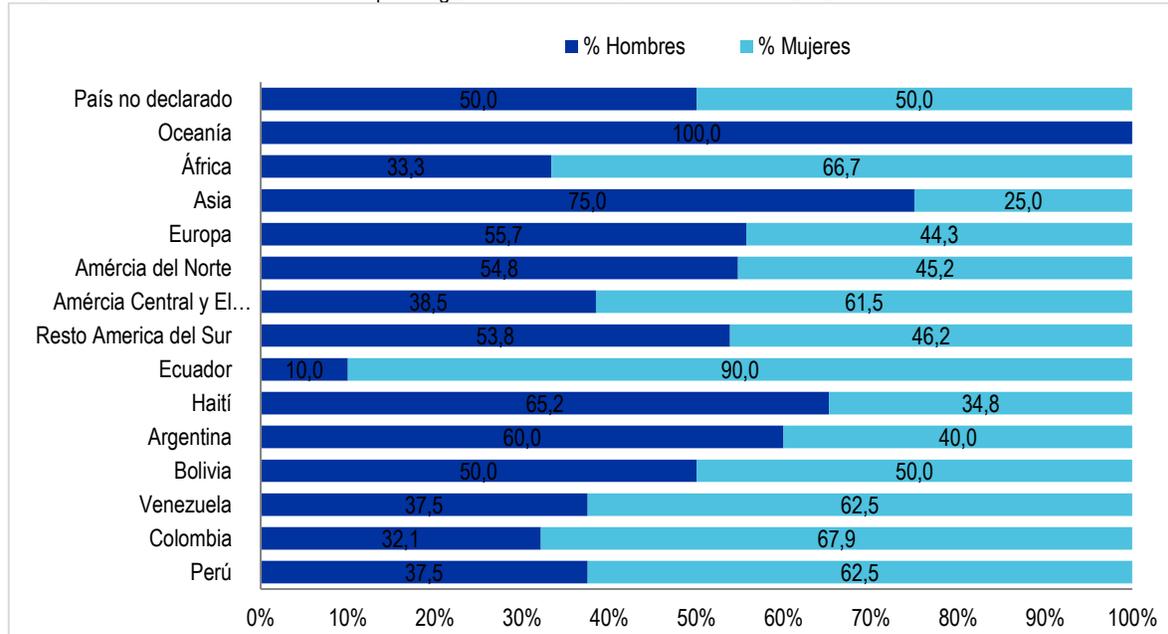
Gráfico N°18: Lugar de procedencia de la población inmigrante en la comuna de Pichilemu el año 2017



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Censo 2017, INE.

La edad promedio de los migrantes en la comuna es de 31,9 años, bajo la edad promedio comunal que es de 38,2 años, predominan ligeramente los hombres por sobre las mujeres (199 y 191 personas respectivamente) y la mayor proporción de población migrante corresponde a los rangos etarios de jóvenes (15 a 29 años) y adultos (30 y 60 años), los que en conjunto conforman el 81,5% del total, siendo comparativamente muy menor la proporción de niños y particularmente de adultos mayores en relación a la población total de la comuna, lo que da cuenta del perfil económico de la migración internacional en Pichilemu, puesto que el grueso del contingente de migrantes corresponde a población económicamente activa.

Gráfico N°19: Población nacida fuera del país según sexo en la comuna de Pichilemu el año 2017



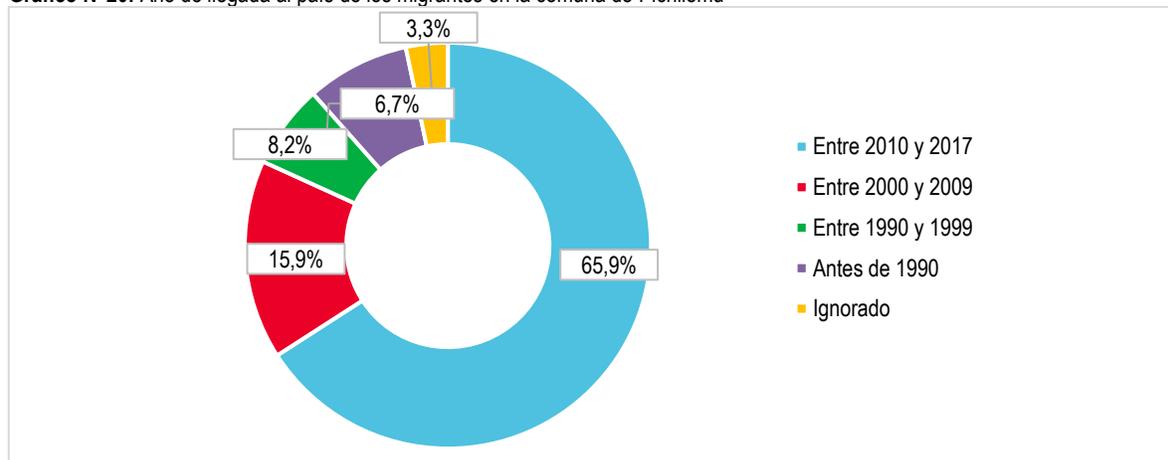
Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Censo 2017, INE.

El análisis de la población migrante según sexo da cuenta de una ligera predominancia de la población masculina (51%) por sobre la femenina (49%) en la comuna de Pichilemu. A nivel de detalle se puede constatar que en gran parte de la población migrante proveniente de los países con mayor presencia en la comuna predomina la población femenina, como es el caso de Ecuador (90%), Colombia (67,9%), Venezuela (62,5%) y Perú (62,5%), mientras que los migrantes provenientes de Bolivia presentan un equilibrio perfecto entre hombres y mujeres (50% cada uno).

En el caso de los migrantes provenientes de Argentina y Haití, se constata una mayor presencia masculina, con un 60% y 65,2% respectivamente. Esta misma situación se observa en los migrantes provenientes del resto de países de Sudamérica (53,8%), América del Norte (54,8%), Europa (55,7%), Asia (75%) y Oceanía (100%), donde también predomina la población masculina (ver gráfico anterior).

En relación a la temporalidad de la migración internacional en Pichilemu, esta mayoritariamente se ha dado en los últimos 10 años, donde ha llegado a vivir el 66% de todos los migrantes internacionales, lo que demuestra que este es un fenómeno relativamente nuevo (ver siguiente gráfico).

Gráfico N°20: Año de llegada al país de los migrantes en la comuna de Pichilemu



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Censo 2017, INE.



1.3 Referencias Bibliográficas

1. base de datos IDE Chile, 2020.
2. https://es.wikisource.org/wiki/Los_restos_ind%C3%ADgenas_de_Pichilemu
3. <https://www.pinterest.cl/pin/529243393694311713/>; (2) <https://www.enterrero.com/moments/veraneantes-en-la-playa-de-pichilemu-circa-1910/>; (3) <https://www.pinterest.cl/marcelocolpo/pichilemu/>
4. Ministerio de Salud, DEIS, 2015
5. <http://lacapitaldelsurf.blogspot.com>
6. Censo 2017 (INE).
7. Estación Agroclimática de Pichilemu/

PLADECO TUR

2021-2026

Plan de
Desarrollo
Comunal



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE PICHILEMU



Gestión
Institucional



Contenido

2.	GESTIÓN INSTITUCIONAL	45
2.1	Nivel de Desarrollo.....	45
2.1.1	Marco Conceptual de la Gestión Institucional.....	45
2.1.2	Estructura Municipal y Organización Interna	48
2.1.2.1	Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y Estructura General.....	48
2.1.2.2	Organización Interna Formal.....	49
2.2	Síntesis de la Situación del Recurso Humano Municipal Actual.....	52
2.2.1	Marco Legal del Recurso Humano.....	52
2.2.2	Administración del Recursos Humanos	52
2.2.3	Recursos Económicos y Estructura Financiera Municipal	58
2.2.3.1	Ingresos.....	58
2.2.3.2	Gestión Financiera Comparada de los Ingresos	59
2.2.3.3	Gestión Financiera Comparada de los Gastos	60
2.2.4	Resumen de la Situación del Recurso Humano Municipal	63
2.2.4.1	Política de Recursos Humanos	63
2.2.4.2	Reglamento Municipal que fija la Planta del personal de la Municipalidad de Pichilemu	64
2.2.4.3	Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Pichilemu	65
2.3	Análisis FODA.....	68
2.4	Referencias Bibliográficas	71



2. GESTIÓN INSTITUCIONAL

2.1 Nivel de Desarrollo

2.1.1 Marco Conceptual de la Gestión Institucional

Las municipalidades chilenas están sumidas en un contexto complejo, diverso y dinámico, al igual que las comunidades que habitan sus respectivos territorios comunales. La municipalidad es el contacto inicial con el Estado, el primer punto de trato entre éste y las personas, y, como tal, cumple un rol de prestador de servicios sociales y económicos, y de garante de sus derechos en el ámbito local. Por ello se exige de su funcionamiento que cumpla adecuadamente con una administración responsable y oportuna de los recursos que dispone o pueda allegar (aunque no pueda resolver todos los problemas de los vecinos), y actúe de manera coordinada y en red con otros actores públicos y privados para crear entornos territoriales que sean facilitadores del desarrollo local y asegure el acceso oportuno y transparente de los vecinos y organizaciones a los servicios que demandan, en cantidad y calidad. Las entidades públicas cuentan con tres bases fundamentales para su funcionamiento y gestión, el Legal Normativo, lo relacionado con lo Financiero y Presupuestario, y por último la Gestión de Personas y Desarrollo Organizacional. Estos pilares serán presentados con mayores detalles en las siguientes secciones y serán la base para en análisis institucional de la I. Municipalidad de Pichilemu.

Base Legal Normativo

El marco legal en el que se desarrolla la función de la Municipalidad se inicia con la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N°18.695, y a su alero existen una serie de modificaciones relacionadas con funciones en determinadas materias. Sobre esto existen funciones entregadas por ley para cada unidad municipal. De este modo, y en consideración al número de habitantes (16.394 habitantes, según el Censo de 2017), la comuna puede entonces contar con todas las unidades señaladas en el artículo 15 de la Ley N° 18.695.

Según esta misma Ley, su artículo 31 señala: "La organización interna de la municipalidad, así como las funciones específicas que se asignen a las unidades respectivas, su coordinación o subdivisión, deberán ser reguladas mediante un reglamento municipal dictado por el alcalde, con acuerdo del concejo conforme lo dispone la letra k) del artículo 65"; donde contempla:

- a) Elaborar, aprobar y modificar el plan comunal de desarrollo cuya aplicación deberá armonizar con los planes regionales y nacionales.
- b) La planificación y regulación de la comuna y la confección del plan regulador comunal, de acuerdo con las normas legales vigentes.
- c) La promoción del desarrollo comunitario.
- d) Aplicar las disposiciones sobre transporte y tránsito públicos, dentro de la comuna, en la forma que determinen las leyes y las normas técnicas de carácter general que dicte el ministerio respectivo.
- e) Aplicar las disposiciones sobre construcción y urbanización, en la forma que determinen las leyes, sujetándose a las normas técnicas de carácter general que dicte el ministerio respectivo.
- f) El aseo y ornato de la comuna. Respecto a los residuos domiciliarios, su recolección, transporte y/o disposición final corresponderá a las municipalidades, con excepción de las que estén situadas en un área metropolitana y convengán con el respectivo gobierno regional que asuma total o parcialmente estas tareas.

Este último deberá contar con las respectivas autorizaciones de las Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo, de Medio Ambiente y de Salud. En estos casos, la municipalidad transferirá al gobierno regional el total o la parte proporcional de los derechos de aseo cobrados que correspondan a las tareas asumidas por éste, según se determine en el acuerdo respectivo. El alcalde que no cumpla con este deber podrá ser sancionado por el tribunal electoral regional competente por notable abandono de deberes o mediante la aplicación de alguna de las medidas disciplinarias dispuestas en las letras a), b) o c) del artículo 120 de la ley N°18.883

Artículo 4°.- Las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con:

- a) La educación y la cultura;
- b) La salud pública y la protección del medio ambiente;

- c) La asistencia social y jurídica;
- d) La capacitación, la promoción del empleo y el fomento productivo;
- e) El turismo, el deporte y la recreación;
- f) La urbanización y la vialidad urbana y rural;
- g) La construcción de viviendas sociales e infraestructuras sanitarias;
- h) El transporte y tránsito públicos;
- i) La prevención de riesgos y la prestación de auxilio en situaciones de emergencia o catástrofes;
- j) El apoyo y el fomento de medidas de prevención en materia de seguridad ciudadana y colaborar en su implementación.
- k) La promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y
- l) El desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

También son un complemento normativo, el Reglamento Interno o Reglamento de Funciones y Estructura, así como su Organigrama, los cuales son aprobados por actos administrativos al interior del Municipio, donde se desarrolla los principios y normas generales contenidos en la ley, y facilita su ejecución en el ámbito respectivo¹. En ellos se sustenta, en este caso, la acción del gobierno local, al regular las relaciones internas de la organización y permitir que los actos de las autoridades y de los empleados y funcionarios se realicen con legalidad, transparencia y se evite la arbitrariedad en el ejercicio de la función pública².

La gestión municipal requiere niveles apropiados de flexibilidad y adaptabilidad a las, cada vez más dinámicas circunstancias variables de sus demandas (especialmente entre otros órganos del Estado debido a su interacción directa con sus comunidades locales), dicha flexibilidad debe darse en un contexto acotado de equilibrio con la imprescindible garantía al ciudadano de efectividad, ecuanimidad, transparencia y probidad de la función y responsabilidad administrativa que se ejerce³. Así, mientras la ley establece un mínimo, es el Reglamento el que otorga la capacidad de adaptabilidad a los nuevos entornos en el que se funciona, manteniendo su vinculación estrecha con los objetivos y principios de la administración pública, y pudiendo ser modificado cada vez que se requiera, por simple acto administrativo, debidamente fundamentado. Esto, en la medida que se acepte que la oportuna y adecuada regulación de las relaciones internas genera más beneficios organizacionales que costos, tradicionalmente asociados a una mayor rigidez o burocracia superflua.

Base Financiera y Presupuestaria

En la gestión institucional, se identifica un segundo pilar estructurante y que lo conforma la gestión eficaz y eficiente del proceso presupuestario municipal⁴. En general, más allá de las características de la evolución demográfica en un lugar y período dado, se asiste a un proceso de mayor demanda por más y mejores servicios de parte de la ciudadanía, que en Chile ha conllevado a una sucesiva entrega de nuevas y mayores responsabilidades desde el nivel central al nivel local (no así con correlato en sus adecuados o suficientes financiamientos), y que tensa la gestión financiera especialmente en contextos de situaciones macroeconómicas restrictivas, por menores recaudaciones de ingresos a igual o superior demanda de servicios, o encarecidos, generando la aparición de pasivos contingentes de los cuales preocuparse, y de reasignación o restricción de gastos, en el peor de los casos. Baste recordar que a las municipalidades la ley les prohíbe establecer nuevos impuestos y endeudarse.

Si bien se ha ido consolidando en Chile la tendencia a alejarse de una formulación presupuestaria municipal como una obligación legal a cumplir, o enfrentada sólo formalmente basándose en aumentos porcentuales respecto al año anterior, aún persisten casos de procesos carentes de mirada estratégica y visión de futuro. Menos visible (aunque igual de común y poco recomendable), es la importancia, de construir el presupuesto municipal a partir de una o dos unidades responsables, desvinculado y separado de la gestión participativa integrada institucional, debido a que normalmente se termina por cumplir el axioma de que a menor participación menor es el compromiso sobre su cumplimiento, lo que

¹ José Miguel Valdivia, Manual de Derecho Administrativo, Editorial Tirant Lo Blanch, 2018. Jorge Bermúdez Soto, Derecho Administrativo General, Tercera Edición Actualizada, Thomson Reuters, 2014.

² DFL N° 1, 9 de mayo de 2006. Ministerio del Interior. Fija el texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, documento disponible en: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=251693>, consultado en 01/2020.

³ Eduardo Cordero Q., Los reglamentos como fuente del derecho administrativo y su control jurisdiccional, Revista Ius et Praxis, Año 25, N° 1, 2019. Manual de Gestión Municipal, Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), 2005.

⁴ Teresa Matus, Margarita Quezada, Rodrigo Flores, Regina Funk, Arturo Orellana, Luis Fuentes, Marcos Sepúlveda, Juan Cristóbal Arriagada, Gonzalo Valdivieso, Trinidad Vidal, Identificando municipios efectivos: análisis de cuatro componentes transversales en la gestión municipal de la Región Metropolitana, en Camino al Bicentenario, Propuestas para Chile, Pontificia Universidad Católica, 2010. OECD, Making Decentralisation Work in Chile: Towards Stronger Municipalities, OECD Multi-level Governance Studies, Paris, 2017, Documento disponible en <https://doi.org/10.1787/9789264279049-en>, consultado en 01/2020.



finalmente dificulta su ejecución y monitoreo. En estos casos, se termina por realizar numerosas modificaciones durante el año que distorsionan significativamente el presupuesto inicial aprobado⁵.

La tarea constante por maximizar la recaudación de ingresos propios permanentes, choca en muchos casos con la errónea creencia de que es mejor depender cada vez más del Fondo Común Municipal (FCM), bajo la distorsión de que una gestión socialmente comprometida es sinónimo de asistencialismo, dejando poco espacio a la aplicación de políticas de mejoramiento continuo de cobros de patentes y derechos, por un posible costo social y político que se debería asumir frente a los ciudadanos contribuyentes y electores⁶.

Por otra parte, son desafíos constantes no descuidar la debida rigurosidad en el proceso de estimación y proyección de los ingresos, así como la práctica de decidir gastos en función de la disponibilidad de caja y no de saldos presupuestarios. La mantención y no depuración de las bases de datos de contribuyentes, y la estimación de cobros por todos los derechos municipales, son prácticas a promover, instalar, y fortalecer.

Finalmente, es parte de la realidad la inconsistencia entre la planificación del desarrollo comunal y los presupuestos, sea por desactualización de los Planes de Desarrollo Comunal y Planes Reguladores Comunales, o por la generalidad de sus contenidos y alcances, que los transforman en poco operativos, siendo un lugar común planificar sobre lo realizado y no sobre lo comprometido a hacer, en parte porque aún existe mucha reticencia y resistencia a definir metas concretas, transparentes y evaluables para la prestación de servicios municipales, existiendo un evidente rezago en la gestión orientada a resultados, prevaleciendo en la gran mayoría una gestión por procesos⁷.

Base Gestión de Personas y Desarrollo Organizacional

Un tercer pilar en que descansa la gestión institucional se refiere a la gestión del recurso humano y que nos refiere a quiénes realizan la gestión cotidiana, que determina el cómo funciona la municipalidad y cuál cultura organizacional predomina.

En tal sentido, se reconocen distintas culturas organizacionales⁸, que se diferencian unas de otras por ciertas características que la componen, y cada una ayuda a construir una identidad e imagen por la que desea ser valorada y reconocida, entre las cuales destacan la responsabilidad e independencia que posee cada individuo; el control/autonomía que existe en los directivos, jefaturas, empleados y funcionarios; el grado de identidad e identificación que éstos poseen con la organización; el sistema de incentivos que premie el compromiso, dedicación y trabajo bien hecho para lograr los objetivos; la disposición que poseen los empleados por innovar y mejorar la prestación de servicios y su propensión a asumir ciertos riesgos; y los espacios formales y justos que existan para resolver los problemas y conflictos que allanen un ambiente estimulante, respetuoso y sano para ellos mismos y las comunidades a las que sirven.

En el ámbito público se ha ido consolidando la valoración sobre estos dos extremos definidos, por una parte, una organización anclada en mecanismos rígidos de control y que funciona en base a ciertos métodos y conocimientos que se han adquirido a través de los años, ya sea por experiencias personales o bien intentando imitar prácticas de otras organizaciones, referentes de éxito. Este tipo de organizaciones esencialmente reproducen lo que ya saben, abriéndose sólo en ocasiones, a algunas novedades, las que en cierta medida son *deformadas* para poder incorporarlas a su modo *habitual* de funcionar. Como resultado, el deterioro termina siendo gradual (o acelerado) de sus niveles globales de calidad, de productividad y con costos adosados al clima laboral de la organización.

En el nuevo paradigma y en el otro extremo, se reconoce una organización fuerte, *inteligente o en aprendizaje* como aquella *“donde la gente expande continuamente su aptitud para crear los resultados que desea, donde se cultivan nuevos y expansivos patrones de pensamiento, donde la aspiración colectiva queda en libertad, y donde la gente continuamente aprende a aprender en conjunto. Por lo tanto, son capaces de tomar decisiones, de enriquecer la visión de la organización haciendo uso de su creatividad, reconociendo sus propias cualidades y limitaciones y aprendiendo a crecer a partir de ellas. Son capaces de trabajar en equipo con una eficiencia y una creatividad renovadas”*⁹.

⁵ Ibidem.

⁶ Teresa Matus, Margarita Quezada, Rodrigo Flores, Regina Funk, Arturo Orellana, Luis Fuentes, Marcos Sepúlveda, Juan Cristóbal Arriagada, Gonzalo Valdivieso, Trinidad Vidal, Identificando municipios efectivos: análisis de cuatro componentes transversales en la gestión municipal de la Región Metropolitana, en Camino al Bicentenario, Propuestas para Chile, Pontificia Universidad Católica, 2010. OECD, Making Decentralisation Work in Chile: Towards Stronger Municipalities, OECD Multi-level Governance Studies, Paris, 2017, Documento disponible en <https://doi.org/10.1787/9789264279049-en>, consultado en 01/2020.

⁷ Arturo Orellana, José Antonio Mena Valdés, Martín Montes Marín, Plan de desarrollo comunal: ¿El instrumento rector de la gestión municipal en Chile? Revista INVI, 31(87), 2016.

⁸ Peter Senge, La Quinta Disciplina. El arte y la práctica de la organización abierta al aprendizaje, Editorial Granica, 1990.

⁹ La Quinta Disciplina. El arte y la práctica de la organización abierta al aprendizaje. Senge, Peter M. Editorial Granica, 1990.



Entre las múltiples aristas de la gestión de la cultura organizacional inteligente o de aprendizaje, dos son las características sobre las que hay que prestar especial atención (no siendo las únicas): el estilo de la conducción estratégica superior, y la capacidad de conformar equipos de alto desempeño¹⁰.

Hay relativo consenso en que los desafíos de la nueva gerencia pública a nivel municipal (autoridades, directivos y jefaturas) consisten en desarrollar liderazgos sólidos y visionarios, con capacidad para definir y sostener al interior del municipio una estrategia para el desarrollo de sus respectivas comunas¹¹.

La conducción estratégica organizacional moderna se sustenta en la visión compartida, siendo esta estructura participativamente vertical la que garantizará que cualquier decisión trascendente sea confrontada, debatida y enriquecida por sus integrantes, de manera oportuna, y luego se actúe como una sola unidad organizacional. En esto, la enseñanza principal es que la burocracia emerge cuando las operaciones e intereses corren riesgo de asumirse como compartimientos estancos, pues terminan por no ser compatibles con los del conjunto¹².

Respecto de avanzar hacia equipos de trabajo de alto desempeño, importan los esfuerzos y valoración de la formación continua de conocimientos, habilidades y competencias para un personal altamente responsable y con auto disciplina, y asegurar la suficiencia de su financiamiento anual. También, la declaración de objetivos unívocos (únicos o múltiples), debidamente informados y socializados, ya que permiten a los equipos su inserción en el conjunto general, ganando coherencia en su operatividad.

En el marco de la Actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Pichilemu¹³, se reconoce que *“el soporte institucional es fundamental para la implementación del Plan de Desarrollo Comunal 2019-2025”*, por lo que, se realizará un diagnóstico que permita detectar los factores críticos y potencialidades de la institución para su puesta en marcha. Así, en el presente capítulo se abordará el análisis de la gestión institucional municipal a la luz de los tres pilares mencionados, y sus conclusiones, servirán para fortalecer su rol conductor de un efectivo proceso de desarrollo, tanto comunal como institucional.

2.1.2 Estructura Municipal y Organización Interna

2.1.2.1 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y Estructura General

De acuerdo con la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades¹⁴, las municipalidades son una corporación autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna.

Respecto de las funciones y atribuciones, la ley establece, tanto funciones privativas, como facultativas a desarrollar directamente o con otros órganos de la Administración del Estado¹⁵.

En su nivel superior de conducción, las municipalidades tienen al Alcalde y al Concejo Municipal como las figuras de representación democrática del gobierno local.

¹⁰ Nonaka, I., Takeuchi, H. The know ledge creating company: how Japanese companies create the dynamics of innovation. New York: Oxford University Press, 1995. Fourmy, M. Ressources Humaines. Stratégie et création de valeur. Editorial Maxima, Paris, 2012. Davenport, T., Prusak, L. Conocimiento en Acción. Cómo las organizaciones manejan lo que saben. Buenos Aires: Prentice Hall, 2001. Josserand, E. Cooperation within Bureacracies: Are communities of Practice an Answer? Management, 2004. Pearn, M.; Roderick, C., Mulrooney, C. Learning Organizations in Practice. Londres: McGraw Hill, 1995. Pinchot, G., Pinchot, E. La organización inteligente. Aprovechando el talento y la iniciativa de todos en la empresa. San Francisco: Berrett-Koehler, 1996.

¹¹ En los años noventa se democratizan las municipalidades, se introducen conceptos de planificación estratégica, se desarrollan indicadores de gestión municipal, se inician los primeros programas de incorporación de nuevas TICs a la gestión municipal. En los dos mil se introducen los conceptos de gestión de calidad, gobierno electrónico, participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas.

¹² Guías Metodológicas Programa Gestión de Calidad de los Servicios Municipales. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, 2011.

¹³ Actualización Plan de Desarrollo Comunal para la Comuna de Pichilemu, Términos Técnicos de Referencia, 2019.

¹⁴ DFL N° 1, Ministerio del Interior, Fija el texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, documento, 9 de mayo de 2006, disponible en: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=251693>, consultado en 01/2020.

¹⁵ Ibidem.

En la Municipalidad de Pichilemu las autoridades en este momento son:

Tabla N°1: Composición Autoridades Superiores I. Municipalidad de Pichilemu, 2017-2020

COMPOSICIÓN	FUNCIÓN	AUTORIDADES
Alcalde	Máxima autoridad municipal, le corresponde su dirección, su administración superior y la supervigilancia de su funcionamiento.	Sr. Roberto Córdova Carreño
Concejo Municipal	Concejo de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que señala esta ley.	Sr. Hugo Toro Galaz
		Sr. José Cabrera Jorquera
		Sr. Pedro Polanco Contreras
		Sra. María Ramírez Tapia
		Sr. Pablo Martínez Quinteros
		Sr. Mario Morales Cárceles

Fuente: Elaboración propia, Información provista por la Municipalidad de Pichilemu, 2020.

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 establece una Organización Interna genérica, estableciendo un conjunto de unidades, objetivos, funciones y subdivisión, y que deben ser reguladas por un Reglamento Municipal dictado por el Alcalde, con acuerdo del Concejo¹⁶.

Alcalde de Pichilemu

Roberto Córdova Carreño



Concejo Municipal Periodo años 2016-2020

Sr. Hugo Toro Galaz



Sr. José Cabrera Jorquera



Sr. Pedro Polanco Cabrera



Sra. María Ramírez Tapia



Sr. Pablo Martínez Contreras



Sr. Mario Morales Cárceles



2.1.2.2 Organización Interna Formal

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 en su Título II, Párrafo 4, establece una Organización Interna genérica, estableciendo un conjunto de unidades, objetivos, funciones y subdivisión, y que deben ser reguladas por un Reglamento Municipal dictado por la Alcalde, con acuerdo del Concejo.

Un organigrama es la síntesis gráfica de la organización y las relaciones entre las diferentes partes que componen una institución. De esta forma es posible mejorar la gestión interna para seguir ajustando armónicamente los diferentes documentos que componen la normativa funcional de la Municipalidad. En la Municipalidad de Pichilemu, de acuerdo a Decreto Alcaldicio N°2197 del 28 de Septiembre de 2018 donde aprueba Reglamento de Organización Interna de la Ilustre Municipalidad de Pichilemu; de acuerdo a esto las Direcciones serían las siguientes:

¹⁶ DFL N° 1, Ministerio del Interior, Fija el texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, documento, 9 de mayo de 2006, disponible en: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=251693>, consultado en 01/2020.



Tabla N°2: Composición del Cuerpo Directivo I. Municipalidad de Pichilemu 2020

Unidades	Directivos
Administración Municipal	Dante Cornejo González
Secretaría Municipal	Fanny Rebolledo Lizana
Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación	Daniela González Cordero
Dirección Desarrollo Comunitario	Luis Vargas Valencia
Dirección Obras Municipales	Hugo Sandoval González
Departamento de Tránsito y Transporte Público	Micaela López Madrid
Departamento de Administración y Finanzas	Morín Contreras Concha
Dirección de Control Interno	Francisco Vidal Arraño
Juzgado de Policía Local	Francisco Sánchez Becerra
Director de Seguridad Pública	Gonzalo Vásquez Calderón
Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato	Jaime García Ramírez
Asesor Jurídico	Susana Jara Acuña
Director de Operaciones y Emergencia	Alexis Vidal Carreño

Fuente: Municipalidad de Pichilemu 2020.

La ordenación de la Estructura Municipal y su Organigrama son de suma importancia dentro de los Estamentos Públicos, ya que instituye un marco normativo y regulatorio complementario a la Ley, y en el que se puede respaldar, en este caso, la acción de gobierno local, debido a que sistematiza las relaciones internas de la organización y admite que los actos de los funcionarios públicos se ejecuten con legalidad, transparencia y se evite la iniquidad en el ejercicio de la función pública.

De la misma forma, se reconoce que el Reglamento puede ser cambiado cada vez que se requiera, por mero acto administrativo, sustentado en los ajustes necesarios coherente con las nuevas exigencias; donde se confiera la capacidad de adaptabilidad a los contextos cambiantes del entorno en el que tienen que ser aplicadas y se vinculen estrechamente con los objetivos y principios de la administración pública. Esto, en la medida que se acepte que la pertinente y adecuada regulación de las relaciones internas crea más beneficios organizacionales que costos, tradicionalmente suscritos a una mayor y excesiva burocracia.

La Municipalidad de Pichilemu en general cuenta con un Reglamento de Estructura y Funciones, también con una Política de Recursos Humanos y un Reglamento que fija la nueva planta del personal de la municipalidad, donde se observan los esfuerzos de ajustes organizacionales o procesos dentro de la Municipalidad que estén contenidos en algún documento de carácter público y se resumen en la tabla siguiente:

Tabla N°3: Normativa Actualizada Municipalidad de Pichilemu 2020

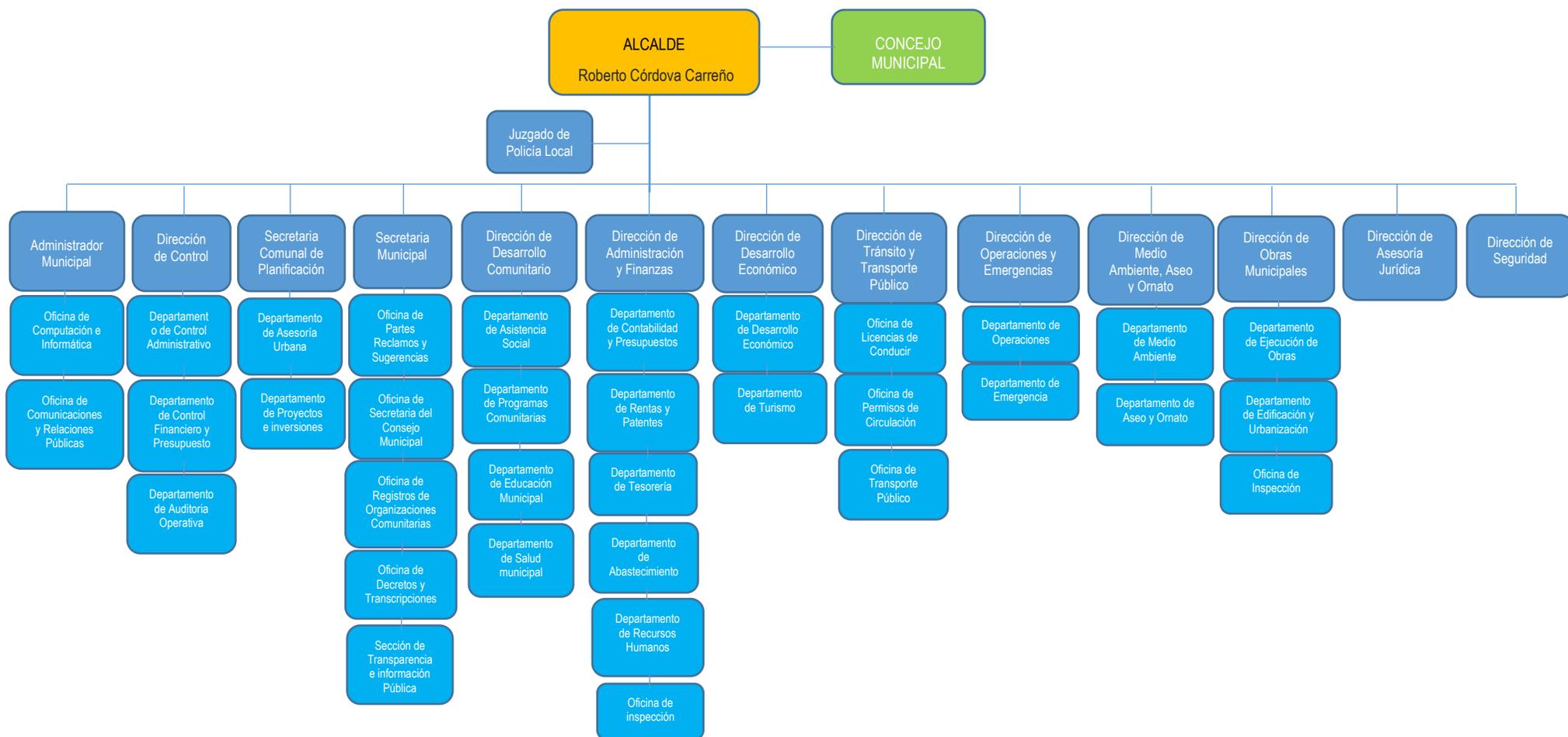
Norma	Alcance Actualización Reglamento Municipal	Unidad Actualizada
Reglamento Municipal N° 1 de fecha 10 de diciembre de 2018.	Reglamento Municipal que fija nueva planta del personal Municipal	Secretaría Municipal
Decreto Exento N°0916 de fecha 28 de Mayo de 2017.	Políticas de recursos Humanos donde se explica Proceso de ingreso del personal, mantención y desarrollo de personal.	Secretaría Municipal
Decreto Alcaldicio N°2197 de fecha 28 de Septiembre de 2018.	Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad	Administración Municipal

Fuente: Mapocho Consultores en base a información de Transparencia Activa en Sitio WEB I. Municipalidad de Pichilemu 2020.

Al revisar el Organigrama de la Municipalidad de Pichilemu disponible en su Sitio Web, no se observan discrepancias, si se compara con la normativa vigente del Reglamento Organización Interna Municipal y del Reglamento que fija la planta de Personal Municipal del año 2018; la estructura organizacional de cualquier entidad cuenta con una representación gráfica, en la que se muestran "las relaciones que guardan entre sí los órganos que la componen"¹⁷, por lo que es indispensable que exista la debida consistencia entre uno y otro.

¹⁷ Enrique Frankling Fincowsky, Organización de empresas. Editorial Mc Graw Hill, 2004.

Imagen N°1: Organigrama I. Municipalidad de Pichilemu, 2020



Fuente: Elaboración propia en base a Sitio web I. Municipalidad de Pichilemu, 2020.

Por otra parte, se detectan diferencias entre lo informado por la página WEB Municipal y la Normativa descrita en la Tabla N°3, en la sección Departamentos (Direcciones) aparece unidades dependientes de otras Direcciones diferentes a lo establecido en la Normativa Municipal, además con distinta denominación lo que genera confusión sobre si se trata de las mismas unidades, también se observa que no se incorporan todas las Direcciones, no se informan de su labor en alguna de las secciones de la página WEB Municipal. Una explicación posible es que sean unidades que han sufrido algún proceso de cambio establecido Reglamento de Organización Interna del año 2018. Sin embargo, para estas no se encontraron Decretos modificatorios que los suprimiera o modificaran.

Aunque, la representación gráfica de la organización interna, y la voluntad de disponer su acceso público en el sitio web para orientación en la red organizacional de las personas que visitan la web, las situaciones donde se detectan discrepancia, pueden operar en la dirección contraria tanto al interior de la organización, como fuera de ella, pudiendo generar confusión en las comunicaciones, derivaciones, funciones, atribuciones y, especialmente, responsabilidades asociadas al ejercicio de la función pública, de la institucionalidad y de las personas a cargo.

La funcionalidad de su estructura y organización interna debiera ser un procesos modificables y evaluable de acuerdo a las necesidades particulares de la Municipalidad y de factores externos que puedan afectar la gestión, por ello, constituye un imperativo ético con la comunidad y una responsabilidad ineludible con una administración pública moderna y una dirección de alta eficiencia de los equipos de trabajo y funcionarios, pues es el pilar primario que ordena su modalidad de operación, establece las funciones y atribuciones, la división de tareas y responsabilidades asociadas a los cargos, y organiza el flujo de información, las rutas de coordinación y procesos internos, donde la toma de decisiones (sea en la planificación, diseño, ejecución o evaluación del uso de los recursos) en su interacción con la población.

2.2 Síntesis de la Situación del Recurso Humano Municipal Actual

2.2.1 Marco Legal del Recurso Humano

El Recurso Humano Municipal se encuentra regido por la Política de Recursos Humanos del año 2017, que rige en la actualidad, cuyo fin es contribuir al logro de los objetivos estratégicos municipales a través de una gestión proba, responsable, sin discriminación, innovadora, eficiente y comprometida brindando a sus colaboradores un marco de desarrollo profesional y personal, favoreciendo un ambiente laboral positivo y seguro, enmarcado en el buen trato equidad y la conciliación familiar y trabajo.

En esta misma línea, en Diciembre de 2018 se aprueba el Reglamento que fija la Planta de Personal de la Ilustre Municipalidad de Pichilemu, a través de la toma de razón de Contraloría General de la República y publicada. Esto permite profesionalizar la Planta de Personal, crear nuevos cargos y Direcciones, Jefaturas, Administrativos y Auxiliares. Además, de generar ascensos en los grados.

2.2.2 Administración del Recursos Humanos

De acuerdo con la información proporcionada por la I. Municipalidad de Pichilemu, al mes de Diciembre de 2018, la situación del personal municipal por tipo de contrato, para cada dirección o unidad es la siguiente:

Tabla N°4: Personal Municipal por Dirección y tipo de Contrato

DIRECCIÓN	PERSONAL PLANTA	PERSONAL CONTRATA	PERSONAL HONORARIOS	TOTAL
DIDECO	5	16	61	82
DAF	15	19	6	40
DOM	6	4	0	10
SECRETARIA MUNICIPAL	7	0	1	8
ALCALDIA	2(1 Alcalde)	2	0	4
TRANSITO Y TRANSP. PUBLICO	4	2	0	6
JUZGADO POLICIA LOCAL	4	1	0	5
CONTROL	2	0	0	2
SECPLAN	3	1	3	7
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	2	5	0	7

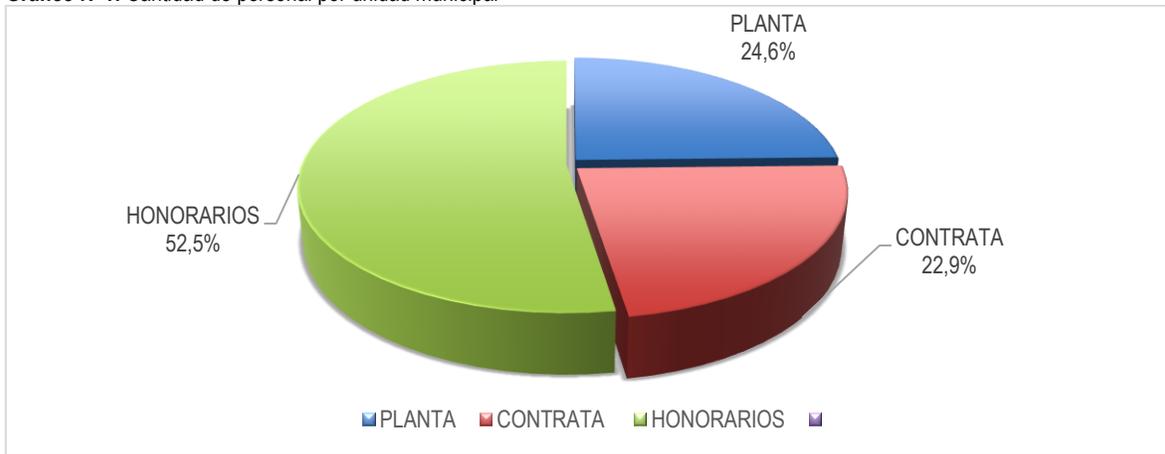


DIRECCIÓN	PERSONAL PLANTA	PERSONAL CONTRATA	PERSONAL HONORARIOS	TOTAL
SEGURIDAD PUBLICA	1	4	58	63
MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO	4	4	7	15
DESARROLLO ECONOMICO	1	1	0	2
OPERACIONES Y EMERGENCIA	13	5	13	31
JURIDICO	1	1	0	2
Total Por tipo de Contrato	70	65	149	284

Fuente: Elaboración propia a partir de datos Transparencia Municipales (Julio 2020).

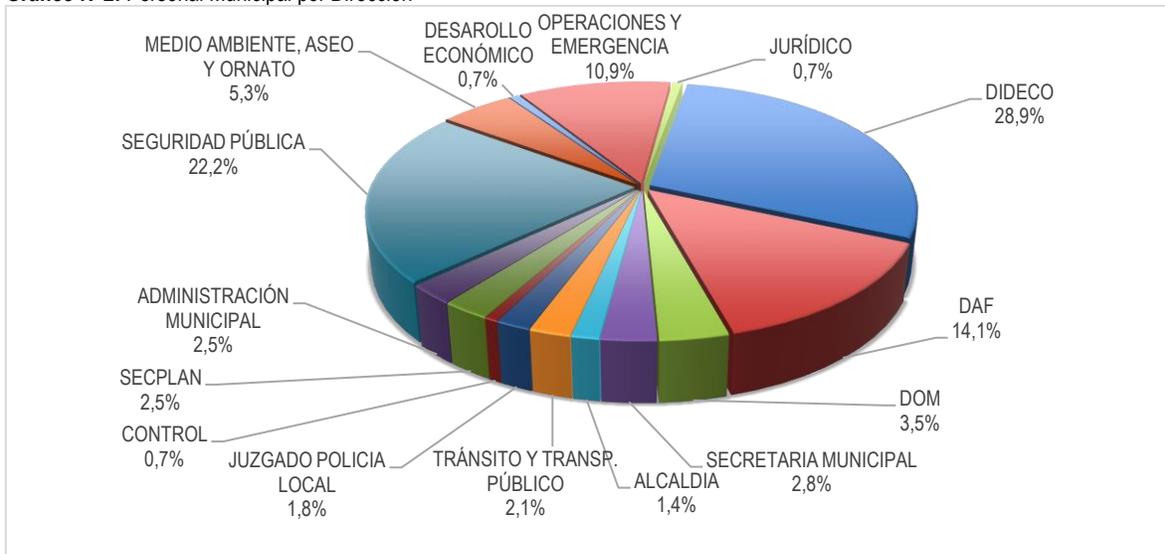
La totalidad del recurso humano que trabaja para la Municipalidad de Pichilemu alcanza las 284 personas, de estos, según tipo de contrato, el 24,6% (70 personas) son funcionarios de Planta, el 22,9% (65 personas) a Contrata y el 52,5% (149 personas) tienen calidad de Honorarios.

Gráfico N°1: Cantidad de personal por unidad municipal



Fuente: Municipalidad de Pichilemu, 2020.

Gráfico N°2: Personal Municipal por Dirección



Fuente: Municipalidad de Pichilemu, año 2020.

El gráfico N°2, muestra la distribución en las diferentes Direcciones Municipales, de los recursos Humanos disponibles, donde más del 65% del personal se concentran DIDECO tiene el 28,9 % (82 personas), Seguridad Publica 22,2% (63 personas) y DAF 14,1% (40 personas).

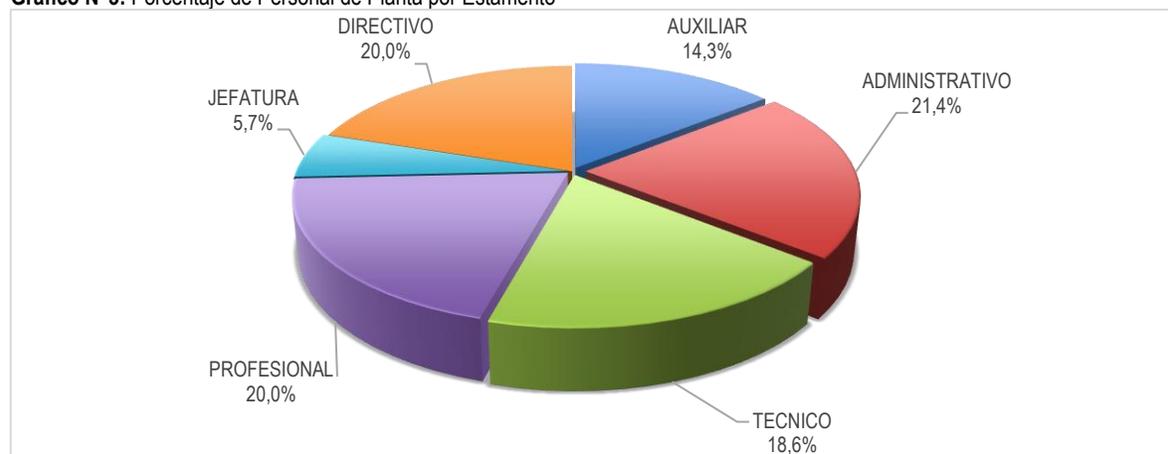
Tabla N°5: Personal de Planta por Dirección y Tipo de Estamento

Unidades municipales	Auxiliar	Administrativo	Técnico	Profesional	Jefatura	Directivo	Total
DIDECO	0	2	0	2	0	1	5
DAF	0	5	5	2	2	1	15
DOM	0	2	1	2	0	1	6
SECRETARIA MUNICIPAL	0	2	3	1	0	1	7
ALCALDIA	0	1	0	0	0	1	2
TRANSITO Y TRANSP. PUBLICO	0	1	0	1	1	1	4
JUZGADO POLICÍA LOCAL	0	1	1	1	0	1	4
CONTROL	0	0	0	1	0	1	2
SECPLAN	0	0	0	2	0	1	3
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	0	0	0	1	0	1	2
SEGURIDAD PÚBLICA	0	0	0	0	0	1	1
MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO	0	1	1	1	0	1	4
OPERACIONES Y EMERGENCIAS	10	1	0	0	1	1	13
DESARROLLO ECONOMICO	0	0	1	0	0	0	1
JURIDICO	0	0	0	0	0	1	1
Total	10	15	13	14	4	14	70

Fuente: Transparencia Municipal 2019, Municipalidad de Pichilemu.

Respecto del personal de planta, entre los auxiliares y administrativos representan casi el 35,7% del total de los funcionarios, además se determina que el estamento de profesionales representa un 20,0% y los funcionarios técnicos alcanzan el 18,6%; por último, los estamentos de jefatura y directivos representan el 25,7% del total del personal de planta.

Gráfico N°3: Porcentaje de Personal de Planta por Estamento



Fuente: Municipalidad de Pichilemu, año 2020.

Tabla N°6: Personal Contrata por Dirección y tipo de Estamento

Unidades municipales	Auxiliar	Administrativo	Técnico	Profesional	Total
DIDECO	0	6	7	3	16
DAF	1	14	4	0	19
DOM	0	1	2	1	4
ALCALDIA	0	1	1	0	2
TRANSITO Y TRANSP. PÚBLICO	0	1	0	1	2
JUZGADO POLICÍA LOCAL	0	1	0	0	1

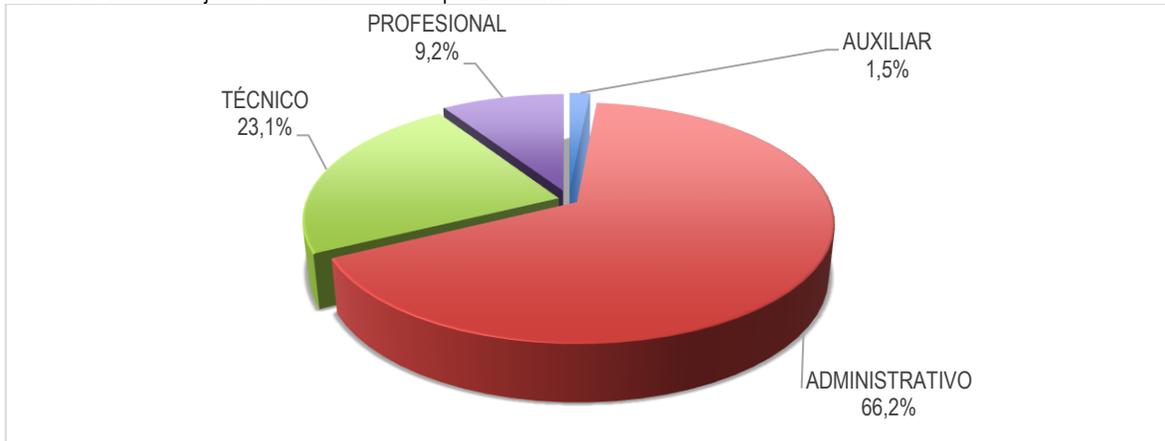


Unidades municipales	Auxiliar	Administrativo	Técnico	Profesional	Total
JURIDICO	0	1	0	0	1
DESARROLLO ECONOMICO	0	1	0	0	1
SECPLAN	0	1	0	0	1
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	0	4	0	1	5
SEGURIDAD PÚBLICA	0	4	0	0	4
MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO	0	4	0	0	4
OPERACIONES Y EMERGENCIA	0	4	1	0	5
Total	1	43	15	6	65

Fuente: Transparencia Municipal 2019, Municipalidad de Pichilemu.

Respecto del personal a contrata, el 67,7% tiene carácter auxiliar y administrativo; luego, un 23,1% corresponde a personal técnico y un 9,2% a profesionales. Este personal a contrata se concentra en más del 50% en las direcciones de DIDECO y DAF.

Gráfico N°4: Porcentaje de Personal de Contrata por Estamento



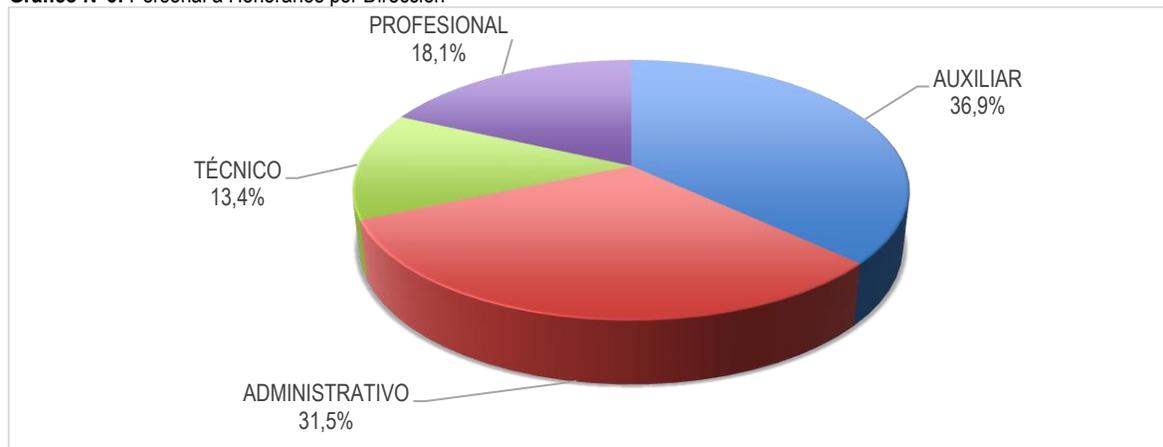
Fuente: Municipalidad de Pichilemu, año 2020.

Tabla N°7: Personal Honorarios por Dirección y Tipo de Estamento

Unidades municipales	Auxiliar	Administrativo	Técnico	Profesional	Total
DIDECO	13	12	17	19	61
DAF	0	3	1	2	6
SEGURIDAD PUBLICA	42	16	0	0	58
MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO	0	3	2	2	7
OPERACIONES Y EMERGENCIA	0	13	0	0	13
SECPLAN	0	0	0	3	3
SECRETARIA MUNICIPAL	0	1	0	0	1
Total	55	48	20	26	149

Fuente: Transparencia Municipal 2019, Municipalidad de Pichilemu.

Gráfico N°5: Personal a Honorarios por Dirección



Fuente: Municipalidad de Pichilemu, 2019.

El personal a honorarios está concentrado principalmente en DIDECO con 61 personas equivalente al 40,9%, luego, Seguridad Pública con 58 personas que representa el 38,9%. También se observa que en DIDECO existe la mayor cantidad de profesionales bajo esta modalidad de contrato.

En términos generales, 46 personas cuentan con calificación profesional (26 Honorarios, 6 Contrata y 14 Planta) lo que equivale a un 16,2% del total de los recursos humanos que trabajan en la Municipalidad de Pichilemu. El 47,5% son funcionarios de planta y contrata 135 personas, el personal cuyo contrato es a honorarios son 149 personas; que equivale al 52,5%, en conclusión, a lo menos; más del 52% del total del personal, que para la administración no poseen la responsabilidad administrativa ni posibilidad de subrogar direcciones o jefaturas, lo que genera inconvenientes técnicos, administrativos y de funcionamiento.

La dirección que posee mayor porcentaje de personal profesional es DIDECO, esto, debido a los diferentes programas y oficinas que dependen de esta dirección, lo cual exige personal calificado.

Es relevante para cualquier municipalidad traer inversiones y desarrollar proyectos para la comuna, para esto es fundamental poseer Direcciones que se encargan de esta tarea; como es la Secretaría comunal de Planificación (SECPLAN) y la Dirección Desarrollo Económico; donde se debería fortalecer con recursos humanos técnicos y profesionales, para responder a las demandas y trabajos específicos con complejidad técnica, donde el municipio sea capaz de llevar a cabo iniciativas de inversión para una rápida ejecución. Se debiera invertir en la contratación de equipos multidisciplinarios, Ingenieros, Arquitectos, Constructores, técnicos u otros profesionales específicos relacionados a las necesidades particulares de cada inversión prevista y planificada, donde el Desarrollo Turístico sea un elemento estratégico transversal, en la administración que contemple la Municipalidad.

También se aprecia que los procedimientos y los controles; debieran tener un papel de mayor valoración, esto es por el aumento de nuevas atribuciones, la aplicación de la nueva planta municipal y el crecimiento del financiero, económico y de las inversiones que la municipalidad está llevando a cabo es relevante en este sentido realizar un análisis del personal en las direcciones como SECPLAN, Dirección de Desarrollo Económico, DOM, Control, Seguridad Pública, Medio Ambiente, aseo y Ornato entre otros, existe una herramienta para esto, con la conformación definitiva de la nueva Planta Municipal.

- Algunos Indicadores de Género para la Municipalidad de Pichilemu son:

De acuerdo con el análisis efectuado en la totalidad de los funcionarios y de sus tipos de contratos que aparecen en transparencia activa de la municipalidad y SINIM 2020 es posible señalar:

- i. En el Personal de Planta, los funcionarios son; Mujer 47,1% personas y Hombres 53,9% personas.
- ii. En Personal a Contrata, los funcionarios son; Mujer 44,6% personas y Hombres 56,4% personas.
- iii. En Personal Honorarios, el personal es: Mujer 26,8 % personas y Hombres 73,2% personas.
- iv. La participación Femenina en los funcionarios Municipales es del 39,5%

- v. Participación Femenina en Escalafones Profesionales y Directivos sobre el Total de Funcionarios Municipales en estos Escalafones es del 40,6%
- vi. Participación Masculina en Escalafones Profesionales y Directivos sobre el Total de Funcionarios Municipales en estos Escalafones es del 59,4%

A partir de las nuevas disposiciones establecidas en la Ley 20.922, se puede observar que para el 2020, la Municipalidad de Pichilemu se ajusta a las disposiciones:

- El gasto anual en personal no podrá exceder, respecto de cada municipalidad, del 42% de los ingresos propios percibidos en el año anterior. Se entiende por gasto en personal el que se irroga para cubrir las remuneraciones correspondientes al personal de planta y a contrata.
- Se modifica el límite del gasto en personal a contrata pasando del 20% al 40% del gasto en planta.

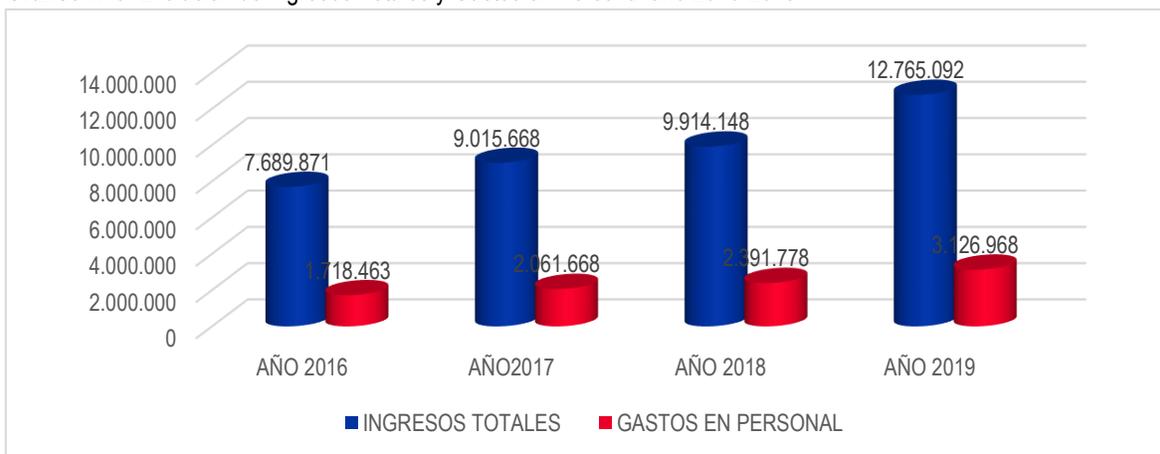
Tabla N°8: Gasto en Personal comparado con los Ingresos Percibidos 2019

INGRESOS PERCIBIDOS	GASTOS PERSONAL
M\$ 12.765.092	M\$ 3.126.968

Fuente: SUBDERE, SINIM 2019.

En el siguiente gráfico se muestra la evolución de los Ingresos Totales comparado con los Gastos en Personal entre los años 2016 y 2019, de acuerdo con la información presupuestaria de la comuna de Pichilemu, según SINIM. Se observa que existe un incremento leve, en el porcentaje anual en la participación del ítem Gastos en Personal, dado que durante el año 2016 fue de 22,35%, en 2017 fue un 22,87%, el año 2018 fue del 24,12% y finalmente para el año 2019 fue del 24,50% respectivamente.

Gráfico N°6: Evolución de Ingresos Totales y Gastos en Personal año 2016-2019



Fuente: SUBDERE, SINIM años 2016-2019.

Al observar los recursos Humanos Municipales, podemos determinar las siguientes modificaciones durante los últimos años; la variación de planta para el período 2017/2018 se incrementó en un 22,7%; para el período 2018/19 el incremento llegó a un 33,3%. La Contrata para 2017/18 tuvo variación decreciente de 2,6% y para 2018/19 aumento en 7,3%. Finalmente, el personal a honorarios durante el período 2017/18 disminuye un 42,3% y, también se aprecia un aumento importante en el período 2018/19 en un 80%.

Tabla N°9: Relación Personal Planta, Contrata y Honorarios 2016, 2017, 2018 y 2019 (promedio anual)

Información	Unidad Medida	2017	2018	Variación	2018	2019	Variación
N° Funcionarios de Planta	N°	34	44	22,7%	44	66	33,3%
N° Funcionarios a Contrata	N°	39	38	-2,6%	38	41	7,3%
N° Funcionarios a Honorarios	N°	52	29	-42,3%	29	232	800%

Fuente: Transparencia Municipal y SINIM años 2016, 2017, 2018 y 2019; Pichilemu.



El gasto anual en personal durante el año 2019 fue M\$ 3.126.968, lo que significa un 24,5% de los ingresos Municipales. En relación con el gasto en recursos humanos, el gasto en Personal de Planta se ha incrementado en promedio un 9,5% desde año 2016 al 2019. Respecto del Personal a Contrata durante período 2017/18 el gasto creció cerca de un 16% y experimentando un alza en el periodo 2018/19 que lo elevó a un 11,5%. En el caso de los Honorarios, este gasto no se ajusta al límite permitido por ley y se observa un alza importante por prestaciones de servicios en los programas comunitarios, pero este es general está controlado y no supera lo establecido por normativa en la actualidad cuya participación de Gasto en Personal sobre los Ingresos Propios (límite del 42% ley 20.922).

Tabla N°10: Gastos en Recursos Humanos

Información	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019
Gasto Personal Planta M\$	814.099	839.260	1.196.801
Gasto Personal a Contrata M\$	321.891	375.052	467.910
Límite del 40% Gasto Personal a Contrata, Ley 20.922 (desde 2016) M\$	39,5%	44,7%	39,1%
Gasto Personal a Honorarios (Subt. 21.03) M\$	426.382	517.948	844.387
Límite del 10% Gasto Personal a Honorarios M\$	81.410	83.926	119.680
Gasto Personal por Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios (Subt. 21.04.004) M\$	442.919	590.255	558.191
Otros Gastos en Personal M\$	56.377	69.263	59.679
Participación Gasto en Personal sobre los Ingresos Propios (límite 42% ley 20.922)	25,9%	26,3%	31,1%
Total M\$	2.061.668	2.391.778	3.126.968

Fuente: Información dada por SINIM años 2017, 2018 y 2019, comuna de Pichilemu.

2.2.3 Recursos Económicos y Estructura Financiera Municipal

En el contexto actual del país, los municipios son una pieza imprescindible para la descentralización, especialmente para la entrega de bienes y servicios hacia la ciudadanía. Para lograr este objetivo, la ley los faculta para el cobro de ingresos por concepto de tributos, contribuciones y derechos, siendo normalmente el impuesto territorial, permiso de circulación y patentes municipales los más relevantes. Otra fuente de ingresos son las transferencias, tanto del sistema municipal vía redistribución del fondo común municipal, como desde el gobierno central para usos definidos.

La gestión de los recursos municipales se realiza a través del Presupuesto Anual, esperándose una adecuada gestión cuando se mantiene el equilibrio presupuestario en el largo plazo, sin generar deuda acumulada y, a su vez, cuando el costo de administración interna es acotado¹⁸.

Para el análisis se establece que tres de las variables críticas para una mejor caracterización y agrupación, son: a) Población comunal bajo la línea de pobreza; b) Dependencia del Fondo Común Municipal (FCM) sobre los Ingresos Propios; y c) Grado de ruralidad.

Al respecto, la comuna de Pichilemu se ubica de acuerdo con la clasificación de la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE) en el *Grupo 3 Comunas Urbanas Medianas con Desarrollo Medio*, con dependencia del FCM.

2.2.3.1 Ingresos

La comuna de Pichilemu tiene una dependencia del Fondo Común Municipal que se ha incrementado en los últimos tres años, y que para el 2019 representa el 64,0 % del total de sus Ingresos percibidos. En segundo término, se muestra un crecimiento constante de los Ingresos propios permanentes en promedio de un 8,4% y de las transferencias corrientes debido a los proyectos que están en etapa de ejecución.

En el siguiente cuadro se presenta la síntesis de las principales Cuentas de Ingresos Municipales percibidos:

¹⁸ Eficiencia de los Gobiernos Locales y sus Determinantes. Un análisis de Fronteras estocásticas en datos de Panel Para Municipalidades chilenas. Pacheco, F., Sánchez, R., Villena, M. Dirección de Presupuestos, Ministerio de Hacienda. 2013.



Tabla N°11: Composición Principales Cuentas del Presupuesto de Ingresos Municipales 2017/19 (en miles de pesos)

PARTIDAS	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019
1.INGRESOS PROPIOS PERMANENTES	M\$	M\$	M\$
1.1 Impuesto Territorial a Beneficio Municipal	486.055	540.627	616.707
1.2 Permiso de Circulación a Beneficio Municipal	188.390	200.803	245.444
1.3 Patentes de Beneficio Municipal	130.019	135.753	156.750
1.4 Derechos de Aseo	163.001	189.122	197.932
1.5 Otros Derechos	288.333	270.470	283.381
1.6 Rentas a la Propiedad	69.358	71.664	71.230
1.7 Licencias de Conducir y similares	69.358	71.664	71.230
1.8 Multas de Beneficio Municipal e Intereses (Alcoholes, Tránsito No Pagadas y Otras)	217.736	298.234	196.343
2. PARTICIPACIÓN FONDO COMUN MUNICIPAL (FCM)	6.393.335	7.292.162	8.174.550
3. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	320.370	200.146	267.331
4. TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	305.640	146.500	274.227
5. OTROS INGRESOS MUNICIPALES	431.847	462.892	2.182.945

Fuente: SINIM 2017-2018, SUBDERE y Transparencia Municipal 2019.

Se realiza una comparación entre las comunas de la Provincia de Cardenal Caro utilizando información financiera del SINIM¹⁹:

Tabla N°12: Indicadores de Contexto de comunas de la Provincia de Cardenal Caro, 2019

Municipalidad	Población Censo 2017	Ingresos Totales M\$	Dependencia del FCM	Deuda ²⁰ M\$
Pichilemu	16.394	12.765.092	64, 0%	168.215
Navidad	6.641	5.915.315	85,0%	204.481
Paredones	6.188	3.333.976	77,3%	15.788
La estrella	3.041	2.976.491	41,4%	241
Litueche	6.294	3.471.268	37,7%	34.473
Marchigüe	7.308	3.571.886	41,1%	592.658

Fuente: Elaboración propia en base a información del SINIM año 2019.

Al Interior del grupo de comparación, conformado por las comunas de la Provincia de Cardenal Caro, muestra a la comuna de Pichilemu (Capital Provincial) con la mayor población, es la tercera con mayor Dependencia del FCM. El nivel de dependencia del Fondo Común Municipal de la comuna ha crecido en los últimos tres años. La relación con los ingresos totales es importante ya que es la comuna con mayor cantidad de Ingresos, dado que la municipalidad destaca por su manejo equilibrado y responsable de las finanzas, reflejado en el bajo nivel de Deuda Flotante al final del año y el aumento constante de los Ingresos Propios Permanentes como se observa en Tabla N°11.

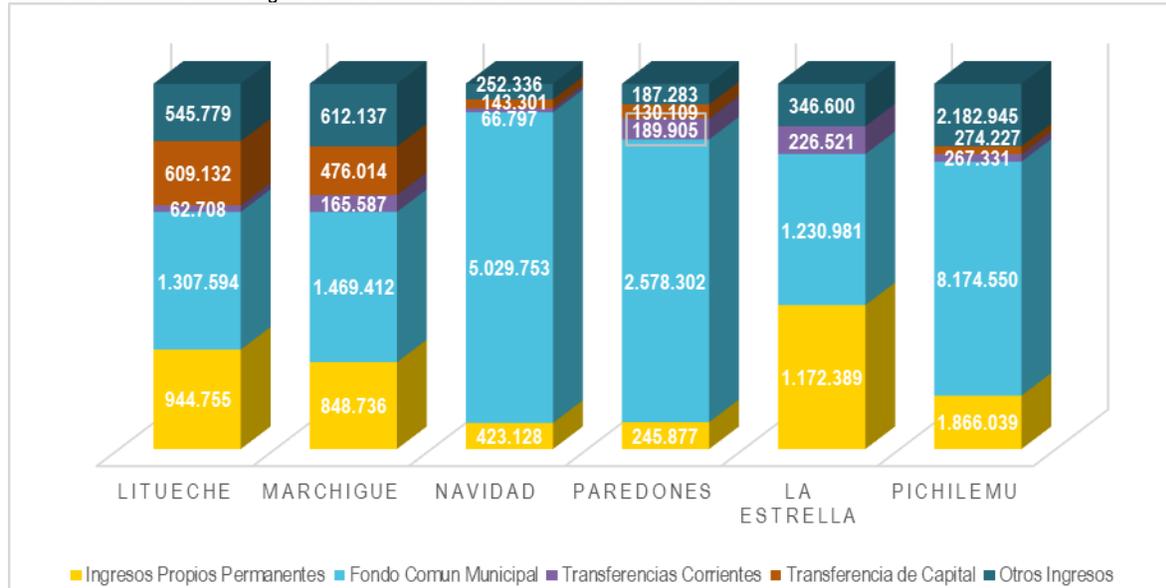
2.2.3.2 Gestión Financiera Comparada de los Ingresos

Al revisar la estructura de los Ingresos Totales se observa que es la comuna de la Provincia de Cardenal Caro con mayor presupuesto y cuentan con una proporción mayor de Ingresos por el Fondo Común Municipal, lo que se explica principalmente por mayores Transferencias desde el nivel central por tener cualidades de desarrollo Turístico y Capital Provincial; que en el caso de Pichilemu.

¹⁹ Balances de Ejecución Presupuestaria. Sistema Nacional de Información Municipal. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

²⁰ Servicio de la Deuda menos Amortizaciones (Deuda Flotante).

Gráfico N°7: Estructura de Ingresos de comunas de la Provincia de Cardenal Caro



Fuente: Elaboración propia en base a información del SINIM. 2018.

Por lo anterior, Pichilemu presenta un bajo nivel de Autonomía Financiera²¹, indicador que refleja la importancia de los Ingresos Propios Permanentes respecto de las otras fuentes de ingresos, y por ende la capacidad de gestionar recursos propios para el funcionamiento operativo, que durante los últimos años ha tenido un incremento constante y significativo.

2.2.3.3 Gestión Financiera Comparada de los Gastos

En cuanto a la Estructura del Gasto Total, Pichilemu presenta tasas crecientes en gasto para funcionamiento (Personal y Bienes y Servicios de Consumo interno), esto se ve reflejado en las cuentas de Consumo de Agua, Aseo y Recolección de Basura y Vertederos y Otros Gastos de bienes y Servicios; también se observa importantes aumentos en ítem Transferencias Corrientes (Transferencias al Fondo común Municipal y Otras Transferencias), pero en el caso del personal está justificado por la carencia de funcionarios debido a una planta muy disminuida históricamente, además cumple con la normativa establecida para tipo de gasto. Sobre los gastos de consumo debería existir una evaluación técnica para invertir en tecnologías de bajo costo en el de corto y mediano plazo ya sea en los temas consumos aguas y recolección de basura, además se debería complementar con la realización de programas y/o proyectos de esta temática y medio ambientales para controlar este aumento que se observa progresivo y puede atentar de acuerdo a los actuales tiempos de manera negativa a gestión Municipal.

Tabla N°13: Composición Principales Cuentas del Presupuesto de Gastos Municipales 2017/19 (en miles de pesos)

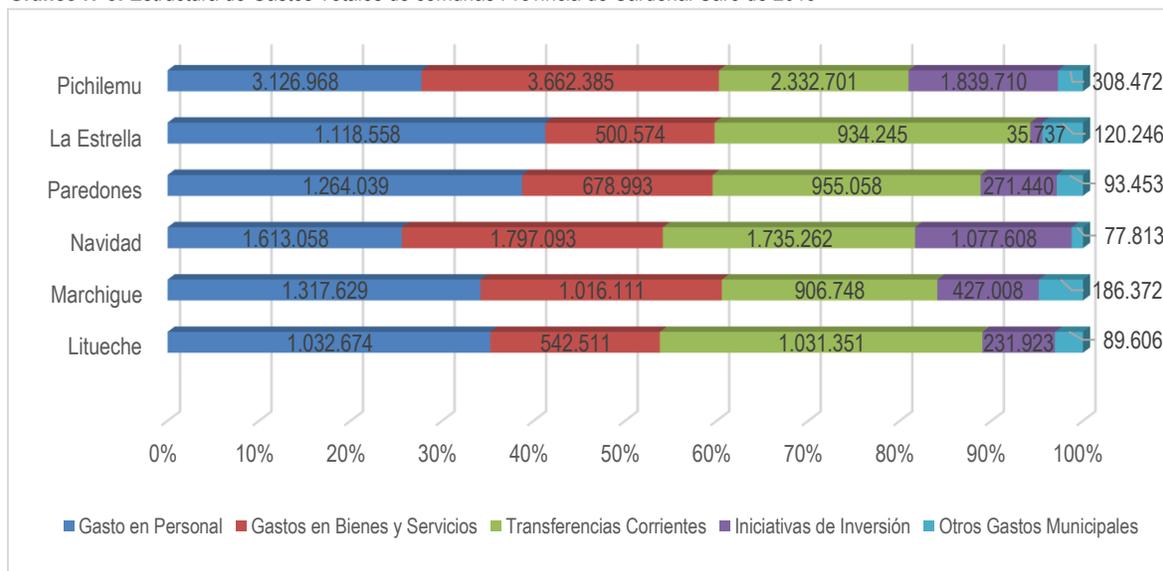
PARTIDAS	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019
1. GASTOS EN PERSONAL	2.061.668	2.391.778	3.126.968
2. GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	2.321.642	2.764.814	3.662.385
3. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.032.195	2.087.622	2.332.701
4. INICIATIVAS DE INVERSIÓN	1.622.121	1.332.380	1.839.710
5. DEUDA FLOTANTE MUNICIPAL	201.548	220.455	168.215
5. OTROS GASTOS MUNICIPALES	299.057	578.538	308.472

Fuente: SINIM, 2017-2019 SUBDERE.

Si se compara la Municipalidad de Pichilemu con otras municipalidades de la Provincia de Cardenal Caro, se refleja en el siguiente gráfico.

²¹Autonomía Financiera = Ingresos Propios Permanentes / (Fondo Común Municipal + Otros Ingresos).

Gráfico N°8: Estructura de Gastos Totales de comunas Provincia de Cardenal Caro de 2019



Fuente: Elaboración propia en base a información del SINIM. 2019.

La componente Gasto en Personal muestra un alza constante para todos los años de la serie, tanto en términos absolutos, como relativos (respecto de los Ingresos Propios), donde se observan todas las comunas presentan la misma tendencia.

El ítem Transferencias Corrientes, por su parte, ocupa un porcentaje importante de los Gastos Totales. Estos se dan en un contexto en que las Transferencias a Educación, Salud, Fondo Común Municipal y Otras Transferencias muestran una tendencia al alza en los últimos años. Se debe consignar que el proceso de Reforma Educacional progresivamente liberaría importantes recursos en un futuro próximo.

Respecto de los Gastos en Servicios a la Comunidad, que compromete importantes recursos dentro del presupuesto son los ítems Consumo de Agua, Servicios de Aseo, Recolección de Basura y Vertedero, consumo Eléctrico y finalmente mantención de Alumbrado Público; pero donde el mayor porcentaje que se ha incrementado en los últimos años, corresponde al ítem otros Gastos en Bienes y servicios, es importante destacar que esta cuenta Bienes y Servicios de Consumo: están divididos en dos grandes conceptos, bienes y servicios propiamente tales y Servicios a la comunidad donde es significativo desde el punto de vista financiero mantener controlados estos ítems.

Para finalizar, del conjunto de indicadores presentados se puede observar que financieramente la Municipalidad de Pichilemu ofrece indicadores razonables en la mayoría de los casos, comparada con comunas muy similares, y en varios de ellos con una tendencia a mejorarlos. La comuna destaca por un manejo equilibrado y responsable de sus finanzas, reflejado en el bajo nivel de Deuda al final del año.

Los aspectos de mayor cuidado en el futuro inmediato se relacionan con la presión que ejerce el incremento constante en los Gastos en Personal, lo que se espera resolver con el inicio del proceso de adecuación y ajuste de la Planta Municipal. Asimismo, la gestión financiera de Pichilemu deberá seguir lidiando con restricciones de carácter estructural, como la menor dependencia del FCM y la menor capacidad de inversión con recursos propios, ya que corresponden a variables externas que son muy difíciles de alterar. En la medida que no se cuente con mayores facultades y atribuciones recaudatorias que incremente de manera sustantiva los Ingresos Propios (IP), incluida una modificación profunda a la operatoria de distribución del FCM, tal como se ha planteado casi desde su creación en 1979, la gestión financiera con restricciones se mantendrá. Por lo anterior, revisar la situación de los Ingresos en particular Impuesto Territoriales, Permisos de Circulación, Cobro de Patentes y la Ejecución Presupuestaria con especial detención, puede entregar algunos márgenes mayores de disponibilidad de recursos, dado que es lo que está en el ámbito de planificación y control municipal.

En este sentido, no se debe descuidar la participación municipal en el Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal²² que promueve y premia a las beneficiarias utilizando los recursos que reciban en Activos no Financieros

²² Este Fondo evalúa el comportamiento municipal respecto de:



(Subtítulo 29); Iniciativas de Inversión (Subtítulo 31); y en Transferencias para Gastos de Capital (Subtítulo 33). Se observa que el año 2020 fue premiada como una de las mejores comunas dentro del grupo 3 de comunas urbanas medianas con desarrollo medio con mejores indicadores de gestión FIGEM 2020, donde se destacó un alza importante respecto a años anteriores en Indicadores de Patentes, Ingresos versus Gastos de Gestión y Transparencia Activa.

Otros Indicadores que son relevantes para analizar que veremos son los indicadores como Coeficientes Ingresos Propios, Solvencia económica y autonomía Financiera; con el objeto de determinar los elementos favorables y desfavorables de la situación financiera y económica de la municipalidad de Pichilemu, se procedió a establecer algunos indicadores de gestión que se muestran en la siguiente tabla.

Tabla N°14: Evolución Presupuestaria de Ingresos y Gastos Municipales 2017/19 (en miles de pesos)

PARTIDAS	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019
INGRESOS TOTALES	9.015.668	9.914.148	12.765.092
INGRESOS PROPIOS	7.957.811	9.089.605	10.040.589
INGRESOS PROPIOS PERMANENTES	1.564.476	1.797.443	1.866.039
FONDO COMUN MUNICIPAL	6.393.335	7.292.162	8.174.550
OTROS INGRESOS	431.847	462.892	2.182.945
GASTOS DE OPERACIONES	4.383.310	5.156.592	6.789.353

Fuente: SINIM, 2017-2019 SUBDERE.

Tabla N°15: Indicadores de Gestión Municipal 2017/2019

INDICADORES	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018
COEFICIENTE INGRESOS PROPIOS	0,883	0,917	0,787
COEFICIENTE SOLVENCIA ECONOMICA	1,815	1,763	1,479
AUTONOMIA FINANCIERA	0,229	0,232	0,180

Fuente: Elaboración Mapocho Consultores.

El Coeficiente de ingresos propio²³ sobre el particular, corresponde hacer presente que este indicador mide el porcentaje de ingresos propios en relación al ingreso total. Con ello se busca establecer la capacidad para generar ingresos propios que existe en la municipalidad de Pichilemu, en relación a la totalidad de los ingresos percibidos en un momento dado o, a través del tiempo.

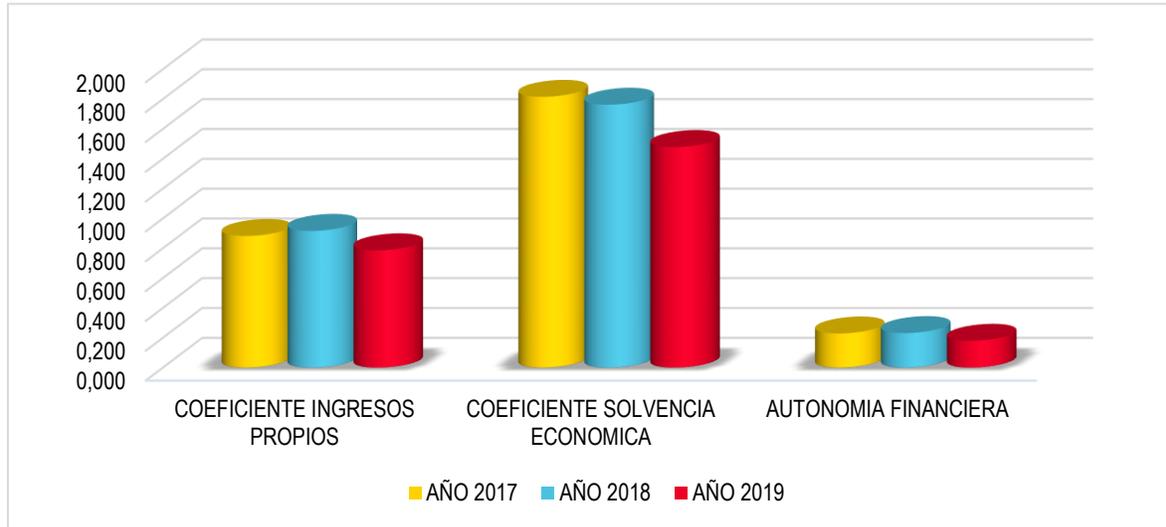
El Coeficiente de solvencia económica²⁴, el mencionado coeficiente mide la capacidad que tiene la entidad edilicia para financiar las acciones comunales básicas, así como su propio aparato de administración, lo que permite concluir que esa entidad municipal cuenta con un escaso margen para el desarrollo de planes de inversión, ayuda social, apoyo a instituciones y organizaciones comunales, entre otros. Además, la Autonomía Financiera en la municipalidad muestra la capacidad de crear sus ingresos propios permanentes, recaudar y decidir el destino de sus recursos para satisfacer los gastos derivados del cumplimiento de sus competencias en la comuna.

- Deuda Previsional: Indicador que identifica la existencia de deuda previsional al 31 de diciembre del año anterior al año del cálculo, tanto de la Municipalidad como de los servicios incorporados de salud y educación.
- Reportabilidad a la Contraloría General de la República: Indicador que mide el cumplimiento de la Municipalidad, en el año anterior al del cálculo, en relación con la obligación de entrega de información relativa a los Informes Presupuestarios y Contables.
- Eficacia en el cobro de las Patentes Municipales: Mide la gestión sobre el total de las patentes municipales (corresponde al número de patentes pagadas en relación con el número total de patentes, del año anterior al del cálculo).
- Gestión de Ingresos en relación con los Gastos de Funcionamiento: Mide la relación entre aquellos ingresos cuya recaudación se debe a la gestión del municipio, en relación a su gasto de funcionamiento, en el año anterior al del cálculo.
- Responsabilidad en la presupuestación de Ingresos de Gestión Municipal: Indicador que mide la desviación de los ingresos percibidos por el municipio respecto de la presupuestación inicial en el año anterior al cálculo.
- Transparencia Municipal Indicador que mide el cumplimiento de la gestión del municipio en relación con la entrega de información solicitada por SUBDERE en el marco de la ley N°19.602.
- Responsabilidad en la entrega de la información: Indicador que mide el cumplimiento de las normas sobre transparencia establecidas por la ley N°20.285, considerando el último informe disponible al mes de abril del año del cálculo.

²³ Coeficiente Ingresos Propios= Ingresos Propios/Ingresos Totales

²⁴ Coeficiente de Solvencia Económica =Ingresos Propios Percibidos/Gastos de Operación Pagados.

Gráfico N°9: Indicadores de Gestión Municipalidad de Pichilemu años 2017/2019



Fuente: Elaboración Mapocho Consultores.

El gráfico anterior en la gestión municipal Municipalidad de Pichilemu, se observa claramente la fluctuación de los ingresos propios de manera creciente entre el periodo de año 2017/2018 y de manera decreciente entre los años 2018/2019, esto influye en los tres indicadores, además del aumento de la dependencia de ingresos externos, como el Fondo Común Municipal es predominante durante estos últimos años; lo que genera una Autonomía Financiera y Solvencia Económica dependiente de mucho de este Fondo.

En resumen, del conjunto de indicadores presentados se puede observar que financieramente la I. Municipalidad de Pichilemu ofrece indicadores razonables de Gestión Financiera en la mayoría de los casos, comparada con comunas de su Provincia, y en varios de ellos con una tendencia a mejorarlos. La comuna se muestra con un manejo equilibrado de sus finanzas, aunque debe prestar atención al nivel de Ingresos Propios Permanentes, variable que es determinante para mejorar los indicadores actuales reflejados en tabla N°15 y gráfico N°12.

2.2.4 Resumen de la Situación del Recurso Humano Municipal

2.2.4.1 Política de Recursos Humanos

La Municipalidad de Pichilemu, encuentra contenida la Política de Recursos Humanos de acuerdo al Decreto Exento N°0916 de fecha 28 de mayo de 2017, la cual estará enfocada al logro de los objetivos municipales a través de una gestión eficiente y comprometida con los siguientes propósitos:

1. Establecer de acuerdo con las normativas legales vigentes las bases generales y específicas para la selección, mantenimiento y desarrollo de las personas que trabajan en la Municipalidad de Pichilemu. En términos generales, la Política de Recursos Humanos será guía para la administración, coordinación y Dirección de la Gestión de Personas
2. Generar precedentes para la discusión y desarrollo de políticas en torno a temas estratégicos como: Clima Laboral, Trabajo en Equipo, Gestión y Desarrollo Organización, entre otros.
3. Promover un sentido de participación de todos los funcionarios a través del diálogo constructivo desarrollado en reuniones de coordinaciones departamentales e interdepartamentales.

Los Objetivos esperados en los Funcionarios Municipales son:

- i. Generar conocimiento de las normativas que rigen a los funcionarios municipales y entablar dialogo entorno a la gestión. Que los funcionarios tengan la capacidad y motivación para transmitir y señalar los puntos de vistas responsablemente.
- ii. Lograr que los funcionarios municipales sean difusores naturales de las políticas públicas adoptadas por el municipio en la comuna.



- iii. Contribuir al desarrollo de equipos de trabajo, con adecuado nivel de motivación y reconocimiento laboral de sus pares, así como de sus jefes directos.
- iv. Conseguir la participación, compromiso e involucramiento de todos los funcionarios hacia el logro de los objetivos municipales planteados y la mejora continua.

Estrategia de Capacitación del Recursos Humanos

De acuerdo a la Política de Recursos Humanos de la Municipalidad de Pichilemu, esta propiciará favorecer la satisfacción y realización personal de los funcionarios, en este sentido el principal capital que cuenta la municipalidad es su Capital Humano de ahí la preocupación por su perfeccionamiento, realización y desarrollo, con políticas claras, reales y con feedback en todos los sistemas internos; la capacitación de sus funcionarios, ya sea al interior del Municipio cuando los recursos se lo permitan (disponibilidad presupuestaria). La Municipalidad de Pichilemu se compromete a promover el continuo aprendizaje, a través de su cooperación para todas aquellas actividades de capacitación orientadas a desarrollar un servicio integral, esto es, el desarrollo interno y externo. La Política de Capacitación se tendrá como base la Equidad, considerando áreas prioritarias de Capacitación, de acuerdo con la Misión, Visión y Objetivos Estratégicos señalados por la Municipalidad. Cabe señalar la importancia y la estrecha relación de los cursos con la obtención de los objetivos estratégicos municipales, con el objeto de alinear las capacitaciones a las necesidades reales de la organización. El Municipio podrá fomentar la postulación de los funcionarios a la Academia de la SUBDERE, que busca perfeccionamiento constante de los funcionarios a través de estudios de pregrado, postgrado, diplomados, de costo estatal a través de un sistema de Becas de las que los funcionarios podrán postular previo cumplimiento de requisitos establecidos por la SUBDERE.

2.2.4.2 Reglamento Municipal que fija la Planta del personal de la Municipalidad de Pichilemu

Contenido en el Reglamento Municipal N° 1 de fecha 10 de Diciembre de 2018; y dado los continuos cambio y responsabilidades de la Municipalidades en el territorio, que se han visto en los últimos 15 años la población de la comuna de Pichilemu se ha incrementado en más de 4 mil habitantes, llegando a un total de 16.394 habitantes de acuerdo a los datos del Censo de Población del año 2017, los niveles actuales de desarrollo del país han demandado mayores niveles de descentralización funcional de la gestión administrativa, a través del fortalecimiento de las municipalidades, con el fin de dar respuestas más eficientes y pertinentes a sus vecinos.

Además las nuevas necesidades de la población que habita las comunas, requiere de una disponibilidad mayor de servicios desplegados en sus territorios y mayor participación de los municipios en el desarrollo económico, social y cultural de sus habitantes; por lo anterior descrito el presente reglamento que modifica la planta del personal de la Municipalidad de Pichilemu considera las múltiples y diversas funciones y cargos que deben ser cumplidos y ejecutados en forma eficiente por personal con competencias profesionales y técnicas idóneas necesarias para enfrentar los cambios que demanda en la actualidad nuestra población a nivel nacional y comunal.

La Gestión del Capital Humano, al año 2020 se da cuenta de diversos avances y pendientes, los que están siendo abordados por la autoridad con distintos niveles de avances. Durante el presente proceso de Diagnóstico del PLADECO se ha constatado algunos factores críticos de algunos de ellos, como ha sido el proceso de ajuste a la Planta Municipal.

Como ya se señaló en el apartado de Gestión Financiera, el Gasto en Personal si bien ha venido creciendo constantemente, lo ha hecho con el respaldo de mayores Ingresos Propios (aumento del Fondo Común Municipal). Esto es una fortaleza frente al proceso de ajuste a la Planta Municipal, existiendo espacio para fortalecer la dotación, proceso que se encuentra en las últimas fases de implementación, donde se pasara de 46 a 107 funcionarios, restando la aprobación final y el encasillamiento (se cuenta sólo con un encasillamiento sin denominación aprobado por el Concejo Municipal), efectuar los ascensos y los concursos para los cargos que se determinen vacantes²⁵.

Las principales preocupaciones en este proceso han consistido en compatibilizar las decisiones del ajuste de la Planta Municipal, tratando de dar respuesta a un proceso serio de una carrera funcionaria, junto a las necesidades de mayor profesionalización y gestión moderna. Sin embargo, el sentido general del proceso, que busca profesionalizar la planta de funcionarios, se estaría logrando al estimarse una nueva proporción cercana al 50%, desde el 20% actual; de acuerdo con lo mostrado en el grafico N°3.

²⁵ Entrevista a Directora DAF el 08/09/2020.



Este proceso viene a establecer lo más crítico, entendiendo que es un ajuste al conjunto de Municipalidades del país que llega a 25 años de la última modificación. Tal vez una de las mayores debilidades constatadas lo representa la conformación de la nueva Planta Municipal al margen de una descripción de puestos de trabajo y perfiles de cargos, por el riesgo de incurrir en decisiones ineficaces que tendrán repercusión al poco andar y por largo tiempo. El proceso ya se encuentra en su fase final, sin embargo, será ineludible abórdalo antes del plazo para el nuevo ajuste, pues permitirá salvaguardar la pertinencia de poseer una estructura orgánica funcional a los requerimientos que la municipalidad necesita²⁶. Se permitiría, además, no solo dar mayor claridad al ejercicio de las funciones de los funcionarios, sino que construir sobre una base objetiva el proceso de selección.

Por ejemplo, hoy por el tema del COVID-19 y en el futuro cada vez más impórtate, será el vínculo con los vecinos a través las redes sociales, esto obligaría al municipio en su conjunto a continuar reforzando el área tecnologías de la información y la comunicación, con una Dirección dedicada, y los conocimientos y formas de operar de los funcionarios con dichas tecnologías es relevante digitalizar procesos²⁷. De igual manera, y siendo una comuna en que el desarrollo Turístico sustentable y el medio ambiente son preocupaciones relevantes, el ajuste a la Planta debe analizar el fortalecer, con una mirada estratégica y transversal en la política Municipal las Direcciones de Desarrollo Económico, de donde posee dependencia el Departamento de Turismo y la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

2.2.4.3 Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Pichilemu

Vistos en el Decreto Alcaldicio N°2197 de fecha 28 de Septiembre de 2018; cuyo texto refundido, coordinado y sistemático consta del decreto fuerza ley N°18.695, Organica Constitucionales de Municipales; donde surge la necesidad de otorgar un adecuado respaldo jurídico a la definición de estructura municipal y a la asignación de funciones a las respectivas unidades con el fin de procurar un efectivo y acordado ejercicio tendiente a los objetivos que están contenidos en la ley constitucional de municipalidad, además que estas funciones estén acorde a las necesidades de las nuevas atribuciones municipales y de la población de la comuna de Pichilemu, donde se analizaran los elementos que puedan mejorar la Gestión Municipal y las capacidades actuales para este desarrollo.

2.2.4.3.1 Análisis de la Gestión Municipal

En esta sección, se indaga y dará a conocer sobre los principales facilidades y barreras organizacionales para lograr un mejor desempeño, donde se concentran en un conjunto de aspectos no tratados previamente, las Municipalidades son organizaciones muy complejas y deben funcionar en el límite de lo que es una entidad gubernamental y una que debe proveer de servicios a la comunidad. Es por ello que en este último aspecto muchas veces se les compara con servicios privados en materias sociales, exigiéndole esos estándares de calidad. Por otra parte, debe cumplir un rol de gobierno, motivando la participación ciudadana, entregando valores, haciendo gestión social y compartiendo visiones políticas y estratégicas de largo plazo con su comunidad²⁸. Metodológicamente, adoptamos la convención de agregar el análisis en las siguientes áreas complementarias relevantes:

Edificios y Dependencias

Las principales dependencias de la Municipalidad de Pichilemu funcionan, en la calle Ángel Gaete N°365. Los aspectos que más resaltan a la hora de evaluar las condiciones de la infraestructura del actual edificio consistorial se refieren a la capacidad de varias dependencias se encuentra saturada, con funcionarios trabajando en condiciones cercanas al hacinamiento²⁹.

También se menciona que existen unidades saturadas con documentación física de archivo que no se puede digitalizar, que, por falta de bodegas o espacios especiales para su guarda, se mantiene en las mismas oficinas³⁰, generando riesgos e inseguridad para las personas como para la propia documentación. También se detectan aspectos de diseño estructural en cuanto a accesos inclusivos.

²⁶ Entrevista a Directora DAF el 08/09/2020.

²⁷ Entrevistas a la SECLAN el 09/09/2020.

²⁸ Bernsteins F, Inostroza J. Modernización Municipal y un Sistema de Evaluación de su Gestión. Propuesta de una arquitectura

²⁹ Entrevista al Administrador Municipal el 03/09/2020.

³⁰ Entrevista al Director de Control el 08/09/2020.



Potencial institucional para implementar PLADECO 2021-2026

Este potencial se abordará desde tres perspectivas: desde el potencial de la gestión financiera de hacerse cargo de los desafíos que plantea un PLADECO; desde el potencial de los equipos de trabajo municipal; y desde el potencial de gestión exclusiva del plan de desarrollo.

Potencial de la Gestión Financiera

Los recursos disponibles para Iniciativas de Inversión son inferiores al 5% del Presupuesto Municipal es, evidentemente, una importante limitación a la capacidad de gestión, elemento importante de los resultados del Plan se juegan en la capacidad de entregar soluciones que demandan un elevado gasto de recursos, siendo los proyectos de inversión, sino los más significativos, son los de mayor visibilidad para la comunidad. A la restricción normal, se agrega, los efectos de la administración durante los meses estivales, de las movilizaciones sociales, de cuarentenas obligatorias en varias comunas, y barreras sanitarias a nivel de varias regiones. El contexto del país enfrentado a la pandemia tendrá efectos aun no estimados en la vida diaria, economía y presupuestos.

Parte de una mejor capacidad de apalancamiento de recursos externos para la implementación del PLADECO dependerá de la capacidad de configurar un sistema de formulación y postulación de proyectos especializada, conectora no sólo de las metodologías de formulación y evaluación, de las fuentes y fondos existentes, sus canales y modalidades de postulación, sino también de las capacidades de gestión y coordinación con las instancias tomadoras de decisiones ya sea a nivel del Gobierno regional y/o Nacional como los Ministerios, a objeto de reducir los tiempos de interacción y minimizar los rechazos de sus tramitaciones.

Potencial de los Recursos Humanos Municipales

Sobre las características y condiciones de funcionamiento de los recursos humanos municipales, se puede deducir que las implicancias más relevantes son:

Subsiste una importante parte de mejora en cuanto ordenar la estructura y organización interna, formalizando las unidades tal como funcionan realmente. Esto permite comunicar de mejor manera la relación entre los vecinos y la municipalidad, pero también permite mejorar los espacios de coordinación interna, aclara las responsabilidades administrativas. Además, la inexistencia de manuales de procedimientos deja a un amplio conjunto de equipos municipales alejados respecto de la transparencia, oportunidad, y responsabilidad de su accionar y sus resultados, dependiendo su eficacia y eficiencia en gran medida de los niveles de compromiso con la institución, lo que en sí presenta elevados grados de volatilidad.

La modalidad de gestión de los recursos humanos municipales sufre de importantes cuotas de formalismo y burocracia aún. Los procesos críticos de evaluación del desempeño (Sistema de Calificaciones), que privilegia la antigüedad por sobre el mérito, un diseño e implementación de los Planes de Capacitación limitados por la cantidad y capacidad de sus responsables, y de los recursos que se le destinan anualmente, una recientemente formulada Política de Recursos Humanos, que aunque importante y oportuna, adolece de restricciones estructurales en su diseño, que requiere un posible reformulación y complementación por la vía de adicionar manuales de procedimientos y/o reglamentos específicos. Un Programa Mejoramiento a la Gestión (PMG) abordado desde la formalidad, sin la incorporación de lineamientos de verdad estratégicos en su diseño y formulación, lo reduce a un sistema de incentivo contraproducente a la larga, tal como se concluyó de su análisis anteriormente.

En definitiva, el proceso de ajuste a la Planta Municipal, si bien, presenta la perspectiva de mejorar el grado de profesionalización (el proceso aún no concluye en su totalidad), se reconoce con limitaciones, dado por la base del escalafón actual. Sin embargo, al no existir perfiles de cargo ni evaluaciones de puestos de trabajo en la municipalidad, no es posible avanzar en un análisis más profundo sobre la capacidad de los equipos de trabajo, o si las capacidades técnicas de los funcionarios son suficientes para la ejecución de las iniciativas de PLADECO, como para la modernización requerida.

Es relevante que la actualización presente del Plan de Desarrollo Comunal es un momento para reflexionar, soñar la comuna a la que se aspira. Planificar el desarrollo es un hito importante, especialmente para los vecinos de Pichilemu, pero sin duda también lo es para los directivos, jefatura y funcionarios, que podrán encontrar más y mayor sentido a su accionar.



Potencial en la Gestión del Instrumento de Planificación

La Municipalidad de Pichilemu cuenta con distintos instrumentos de planificación que tienden a regular, integrar y unificar la gestión del desarrollo territorial comunal, sin embargo, su eficacia e incidencia depende de varios factores. De hecho, es común la crítica al instrumento en su real capacidad de afectar sensiblemente al desarrollo comunal y las condiciones de vida de su población.

El PLADECO aspira a imprimir a la municipalidad de una gestión sustentada en el desarrollo de un proyecto de comuna con una visión de largo plazo; como un programa plurianual en las áreas de desarrollo, pero en la práctica no se realiza seguimiento de lo planificado, lo que implica un fracaso de la organización y por consiguiente es abandonada.

Según la experiencia, entre las razones que fundamentan el abandono de lo planificado se encuentran: a) la existencia de escasas atribuciones reales y capacidad de los municipios para financiar proyectos; b) la inexistencia de equipos profesionales y técnicos en los municipios, que estén capacitados para hacer el monitoreo de las iniciativas y para velar que se cumpla el PLADECO; c) la cultura interna de gestión por compartimentos estancos con escasa integración y coordinación interna; y d) la escasa relación del proceso de planificación con la ciudadanía, lo que dificulta que haya un proceso de control social, en que las Cuentas Públicas, por ejemplo, no cumplen mínimamente las expectativas de seguimiento de su ejecución. De esta manera, el proceso de planificación estratégico termina diluyéndose en la ejecución operacional.

Otro punto a tener en cuenta; se refiere a la gran rigidez entre la planificación y la contingencia. La gestión municipal se desarrolla en condiciones extremadamente cambiantes, y pendiente del acontecer político, del cual resulta difícil siempre abstraerse. Junto a convivir con situaciones imprevistas, de escasez de recursos, lo que implica invertir tiempo en gestionar cualquier oportunidad en favor de sus comunidades. Esto es particularmente relevante en la coyuntura nacional actual.

En Pichilemu la administración del territorio puede, como lo indica la experiencia, adoptar formas propias no atadas a modelos circunstanciales o delimitados, entendiendo que su base es la construcción colectiva respecto de las problemáticas. Espacios de especial interés pueden resultar, de acuerdo con lo diagnosticado, la construcción de instancias de priorización, formulación, postulación y ejecución de iniciativas de inversión; para la construcción de un sistema asociativo en materia de gestión del Turismo, desarrollo sustentable comunal, y el cuidado y protección del medio ambiente; para una gestión estratégica integrada del patrimonio y de la cultura y las artes. La participación ciudadana está relacionada con la rendición de cuentas (o *accountability*, término acuñado para referirse al compromiso y responsabilidad de las organizaciones tanto públicas y privadas con las comunidades en las que inciden y/o afectan), ya que en la medida que la ciudadanía participe de la gestión de un gobierno local, mayor será su interés en seguir y observar sus resultados. Así, a mayor participación ciudadana, mayor será el control social sobre la gestión y la rendición de cuentas a ésta.

En conclusión, podemos aseverar que no existe ninguna correlación significativa que haga pensar que, a mayores recursos disponibles o calidad de vida de una comuna, se obtengan PLADECOS con mayores niveles de cumplimiento. La capacidad de gestión para la implementación más exitosa en Pichilemu se integra en base a otros factores, uno de ellos es la voluntad política de sus autoridades, debido a una normativa poco exigente, quienes pueden asumir un liderazgo positivo y activo del proceso, logran resultados correspondientes.



2.3 Análisis FODA

A continuación, se presenta la identificación de las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la comuna de Pichilemu, de acuerdo con el análisis realizado en el presente capítulo:

FORTALEZAS	
Gestión Financiera Municipal	<p>En general, se aprecia una administración adecuada de las cuentas de Ingresos y Gastos lo cual se refleja en alza en Ingresos propios, propiciado por aumento Fondo Común Municipal y el bajo nivel de deuda flotante al final del año 2019, de acuerdo con informe presupuestario de la SUBDERE.</p> <p>Entre los indicadores asociados con el gasto administrativo se debe poner atención en el incremento constante en Gastos en Personal como se describe tabla N°12, lo que, se espera resolver con el inicio del proceso de ajuste de la Planta Municipal, la cual debe adecuarse a las necesidades actuales, en el marco del encasillamiento final.</p> <p>La gestión financiera en los últimos 3 años se muestra indicadores de ingresos importantes como son los Ingresos Propios Permanentes, donde se aprecia en tabla N°11; se destacan un alza de las cuentas en Impuesto Territorial de Beneficio Municipal, Permiso de Circulación. Derechos de Aseos, Licencias de Conducir y Patentes, además se observa un incremento importante en la cuenta Otros Ingresos Municipales y Multas de Beneficio Municipal e Intereses esto se observa en tabla N°11.</p> <p>Un indicador que puede generar un factor crítico que determina una mejora la Gestión Municipal; es lo que el Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la gestión municipal promueve y premia a las municipalidades anualmente, donde se observa al Municipio de Pichilemu en la actualidad, posee una buena evaluación en los ítems deuda previsional, en Transparencia Municipal y en el indicador de ingreso y gasto de gestión.</p>
Nueva Planta Municipal más profesionalizada	<p>La nueva Planta ha sido aprobada, con una mayor profesionalización del equipo municipal, y mejorar los servicios que se otorgan. La conclusión del proceso con el encasillamiento de los funcionarios permitirá minimizar potenciales fuentes de conflicto entre la Asociación, los funcionarios, y la Municipalidad.</p>
OPORTUNIDADES	
Evolución Financiera Municipal	<p>En el corto plazo, se aprecia una mejora de la evolución financiera en los últimos 3 años con el incremento de los Ingresos Propios Permanentes visualizado en el impuesto territorial, permisos circulación, licencias de conducir y otros derechos se observa en tabla N°11. En el mediano plazo se requiere una revisión de costos y mejorar la eficiencia en el área Educacional donde se pueda disminuir las transferencias y en el largo plazo, proyectar que el proceso de Reforma Educacional liberará próximamente importantes recursos que en la actualidad se transfieren y que quedarán para beneficio municipal; otros elementos que pueden ayudar en la disminución del gasto puede ser invertir en herramientas de gestión tecnológica, de reciclaje y de compromiso para la disminución del consumo agua, recolección de basura y los servicios de aseo.</p>
DEBILIDADES	
Escasa capacidad de Cultura Organizacional Inteligente o de Aprendizaje	<p>Se requiere la confección de manuales de perfiles de cargos y de procesos ya que de acuerdo con la literatura y los estudios realizados por Asociación de Municipalidades de Chile; donde enuncia que para mejorar la comunicación interna y los procesos de toma de decisión internos; es fundamental examinar cuáles son las principales decisiones estratégicas financieras tomadas por los responsables de decisiones en los municipios, explora cómo operan estos procesos, qué actores son determinantes en ellos. Si bien se ha avanzado con políticas de recursos humanos y de gestión al interior del municipio de Pichilemu, estos no alcanzan a los procedimientos administrativos para el corto y mediano plazo, la carencia de un manual de procedimientos administrativos entorpece el desarrollo de los procesos internos, entre direcciones y unidades Municipales, en especial en aquellos casos que requieren rendiciones exhaustivas de proyectos y/o programas con financiamiento externo. Esto se evidencia especialmente en los departamentos de educación y salud, que tienden a funcionar independientes al resto de las unidades, generándose, entre otros problemas, duplicidad de tareas y funciones.</p>
Inadecuada Infraestructura para el desarrollo de las tareas Municipales	<p>El espacio en las dependencias municipales, especialmente en el Edificio Consistorial donde contenga todos las unidades y servicios, además de los Departamentos Educación y Salud, las áreas de trabajo especialmente están sobre utilizadas, habiendo</p>



	<p>muchos funcionarios en pocos metros cuadrados. Esta situación es permanente y puede ir agravándose en la medida que la comuna siga creciendo en necesidades y problemas, y el municipio deba incorporar más personal para cumplir con las demandas de la población. En este sentido se observa carencia de áreas y espacios; por lo que se debiera rediseñar el edificio y distribuir Direcciones en otros edificios por ejemplo; de acuerdo a altos estándares de calidad en su estructura y terminaciones, sistemas mecánicos de última tecnología relacionados a la seguridad, climatización e iluminación de acuerdo a dimensiones establecidas en programa arquitectónico propuesto, elaborado entre la Dirección de Arquitectura del MOP, Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda y el Departamento de Inversiones de MIDESO.</p>
Pendientes de la Nueva Planta Municipal	<p>El proceso de ajuste a la Planta Municipal próximo a concluir con el encasillamiento no dará respuesta equilibrada a un proceso serio de una carrera funcionaria a la par de mayor profesionalización y gestión moderna, debido principalmente a su conformación al margen de una descripción de puestos de trabajo y perfiles de cargos, dado que no existen, con el riesgo de incurrir en decisiones ineficaces que tendrán repercusión al poco andar y por largo tiempo. El próximo ajuste podrá darse recién dentro de ocho años, tiempo suficiente para avanzar y resolver estos nudos, que hoy quedarán como pendientes.</p>
Falta de soporte adecuado para el seguimiento y respuesta oportuna de medios en línea de atención al vecino	<p>Los distintos medios <i>on line</i> de atención a los vecinos adolecen de procedimientos y personal para realizar en horarios definidos el seguimiento, control y evaluación analítica de proceso, por lo que no se cuenta con antecedentes que explique los casos de no respuesta o las distintas concentraciones de reclamos en algunas unidades, más allá de ser una respuesta natural a la implementación de un nuevo servicio que otorga nuevos niveles de interacción e instantaneidad a la relación entre el municipio y su comunidad.</p>
AMENAZAS	
Prolongación del estallido social que tense la capacidad de la gestión financiera frente a escenario de contracción económica	<p>La Gestión Financiera Municipal se verá tensada durante el 2021, debido a los impactos en la actividad económica (empleo y ventas de empresas) del último trimestre del año 2019 y al menos la primera parte del 2020 derivado del estallido social producido a partir del 18 de octubre pasado. A esto se agrega el avance de la epidemia de la COVID-19, que ha obligado a declarar cuarentena total en varias comunas y barreras sanitarias en regiones, generando efectos aun no del todo determinados. Esto puede afectar tanto a los recursos del FCM (menor recaudación general, menores recursos a distribuir, y posible modificación a criterios redistributivos anunciados), como a fuentes que dependen de ingresos de los hogares (reducción de salarios y jornadas y/o despidos) por menor recaudación de pagos como los del Impuesto Territorial. El escenario de incertidumbre económica instalado (y que puede prolongarse todo el 2020 y el 2021, exige que las prácticas financieras y presupuestarias existentes deban contar con un esfuerzo adicional de ajustarse a las necesidades de administración moderna y de requerimientos de la normativa contable, en particular, perseverar en corregir las debilidades consignadas en la Auditoría Externa de 2017 y en el presente Diagnóstico.</p>
Mayor competencia por escasos recursos públicos y privados	<p>Desde el 2016, Pichilemu muestra un crecimiento constante en su capacidad de Inversión con recursos propios. Frente a esto, Pichilemu deberá reforzar la consecución de fuentes externas de financiamiento de las iniciativas para los años siguientes, mediante nuevas estrategias de apalancamiento, incluidas aquellas que fortalecen el equipo de formulación y postulación de proyectos, o mecanismos de gobernanza territorial que permitan compartir con la ciudadanía tareas de priorización, formulación, postulación, ejecución de iniciativas de su interés. Con todo, las proyecciones de evolución de la economía, al no ser buenas, hacen previsible que se intensificará la competencia por los recursos públicos y privados con otras municipalidades e instituciones públicas y fondos privados, bajo el contexto de menor disponibilidad o focalización en aquellos que puedan generar más empleo.</p>

Fotografía N°1: Edificio Consistorial de la Municipalidad de Pichilemu



Fuente: Municipalidad de Pichilemu, año 2019.



2.4 Referencias Bibliográficas

1. Benavente, Diego, Descentralización. La Revolución Olvidada. Capítulo 7. Centralismo, Descentralización y Regionalismo en Chile, Editorial UC Temuco, 2007.
2. Bermúdez Soto, Jorge, Derecho Administrativo General, Tercera Edición Actualizada, Thomson Reuters, 2014.
3. Bernsteins F, Inostroza J. Modernización Municipal y un Sistema de Evaluación de su Gestión. Propuesta de una arquitectura
4. Cordero Q., Eduardo, Los reglamentos como fuente del derecho administrativo y su control jurisdiccional, Revista Ius et Praxis, Año 25, N° 1, 2019.
5. Davenport, Thomas; Prusak, Laurence, Conocimiento en Acción. Cómo las organizaciones manejan lo que saben. Buenos Aires: Prentice Hall, 2001.
6. Entrevista al Administrador Municipal el 03/09/2020.
7. Entrevista al Director de Control el 08/09/2020.
8. Entrevista a la Directora DAF 09/09/2020-
9. Entrevista a la SECPLAN 09/09/2020.
10. Fortalecimiento de Capacidades Institucionales de Gobiernos Intermedios para la Gestión y Gobernanza Territorial. Experiencias con gobiernos subnacionales en la región andina, RIMISP - BID – PNUD, 2015.
11. Fourmy, Michel, Ressources Humaines. Stratégie et création de valeur. Editorial Maxima, Paris, 2012.
12. Frankling Fincowsky, Enrique, Organización de empresas. Editorial Mc Graw Hill, 2004.
13. Jossierand, Emmanuel, Cooperation within Bureacracies: Are communities of Practice an Answer? Management, 2004.
14. Ley N° 20.500, sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, Ministerio Secretaría General de Gobierno, 2011.
15. Matus, Teresa; Quezada, Margarita; Flores, Rodrigo; Funk, Regina; Orellana, Arturo Orellana, Fuentes, Luis; Sepúlveda, Marcos; Arriagada, Juan Cristóbal; Valdivieso, Gonzalo; Vidal, Trinidad; Identificando municipios efectivos: análisis de cuatro componentes transversales en la gestión municipal de la Región Metropolitana, en Camino al Bicentenario, Propuestas para Chile, Pontificia Universidad Católica, 2010.
16. Michael E. Porter, M., Ventaja Competitiva, Editorial C.E.C.S.A., México, 1986.
17. Ministerio de Desarrollo Social, Caracterización y Análisis de la Estructura Institucional Municipal y los Modelos de Gestión Asociados a la Entrega de Servicios y Prestaciones Sociales en el Territorio, en El Marco de una Instalación Progresiva de un Sistema de Protección Social Local. Informe Final, Santiago Consultores Asociados, Julio 2016.
18. Ministerio de Salud, Decreto Supremo N°594, que aprueba el Reglamento sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en los Lugares de Trabajo, 2002.
19. Ministerio del Interior, Decreto con Fuerza de Ley N° 1-3.063, 1980.
20. Ministerio del Interior, DFL N° 1, 9 de mayo de 2006. Fija el texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
21. Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Análisis de Resultados, Diagnóstico Nacional 2015, Calidad de la Gestión Municipal, 2016.
22. Ministerio del interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Evaluación en Profundidad del Programa Gestión de Calidad de los Servicios Municipales y el Programa Mejoramiento Progresivo de la Gestión Municipal 2007-2014. Informe de Final de Evaluación. Etapa 3, Héctor Milovic García, 2015.



23. Ministerio del interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Sistema Nacional de Información Municipal, 2020.
24. Nonaka, Ikujiro; Takeuchi, Hirotaka, The know ledge creating company: how Japanese companies create the dynamics of innovation. New York: Oxford University Press, 1995.
25. OECD, Making Decentralisation Work in Chile: Towards Stronger Municipalities, OECD Multi-level Governance Studies, Paris, 2017.
26. OECD, Nuevo Paradigma del Desarrollo Rural, 2009.
27. Orellana, Arturo Orellana; Mena Valdés, José Antonio; Montes Marín, Martín, Plan de desarrollo comunal: ¿El instrumento rector de la gestión municipal en Chile? Revista INVI, 31(87), 2016.
28. Pacheco, Francisca; Sánchez, Rafael; Villena, Mauricio, Eficiencia de los Gobiernos Locales y sus Determinantes. Un análisis de fronteras estocásticas en datos de panel para Municipalidades chilenas. Dirección de Presupuestos, Ministerio de Hacienda. 2013.
29. Pearn, Michel; Roderick, Cire; Mulrooney, Chris, Learning Organizations in Practice. Londres: McGraw Hill, 1995.
30. Pinchot, Giffor; Pinchot, Elizabeth, La organización inteligente. Aprovechando el talento y la iniciativa de todos en la empresa. San Francisco: Berrett-Koehler, 1996.
31. Presacco, Carlos F., Descentralización regional: aprendizajes de la experiencia comparada, en Serie de Estudios Volumen I. Calidad de la Democracia, Transparencia e Instituciones Públicas, Ministerio Secretaría General de la Presidencia, Gobierno de Chile, 2009.
32. Serrano, Claudia, Gobernanza para el Desarrollo Económico Territorial en América Latina, Documento de Trabajo. Rimisp, 2011.
33. Valdivia, José Miguel, Manual de Derecho Administrativo, Editorial Tirant Lo Blanch, 2018.

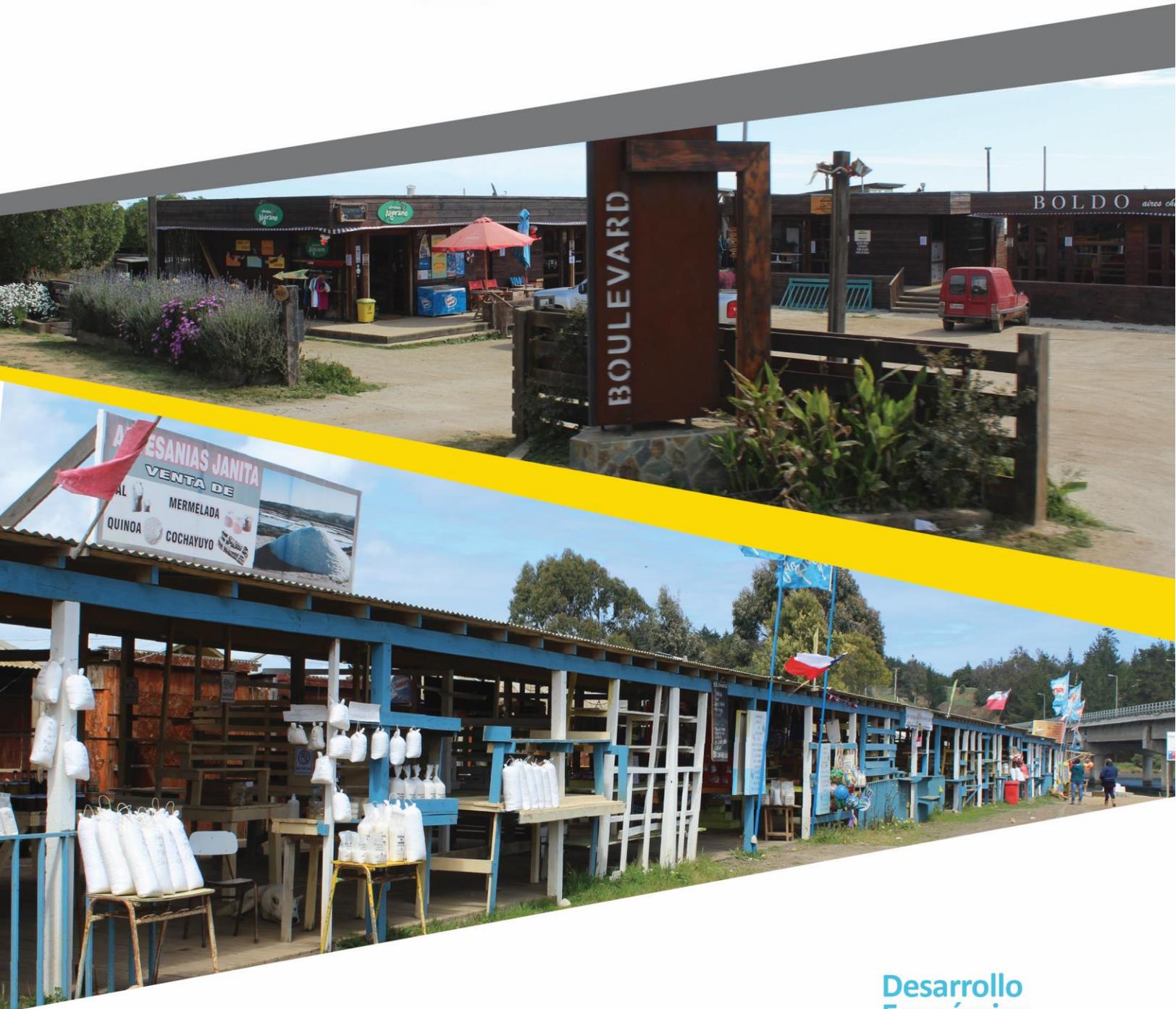
PLADECO TUR

2021-2026

Plan de
Desarrollo
Comunal



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE PICHILEMU



Desarrollo
Económico



Contenido

3.	DESARROLLO ECONÓMICO	75
3.1	Nivel de Desarrollo.....	75
3.1.1	Perspectivas de la Economía Mundial y Nacional	75
3.1.2	Evolución de la Estructura Económico Productiva	78
3.1.3	Mercado Laboral Comunal	83
3.1.4	Actividades Económicas No Turísticas de interés comunal	88
3.1.5	Análisis de la Demanda y Oferta Turística	92
3.2	Inversiones y Gestión Municipal para el Desarrollo Económico	94
3.3	Conclusiones	97
3.3.1	Análisis FODA	97
3.4	Referencias Bibliográficas	100

3. DESARROLLO ECONÓMICO

3.1 Nivel de Desarrollo

El panorama actual que se presenta del nivel de desarrollo económico de la comuna se sustenta en una revisión de información cuantitativa disponible en bases de datos de fuentes oficiales, principalmente al 2018, relacionada con la cantidad y tipo de empresas, tamaño de las unidades productivas, y cifras de empleo. Se complementa con información cualitativa obtenida de entrevistas a directivos de áreas municipales relevantes, opiniones y percepciones de actores productivos recogidas en talleres participativos.

La información sobre 2019 aún es escasa, dado el desfase habitual en la producción de estadísticas oficiales, por lo que para proyecciones futuras es importante considerarlo, tanto por los eventos desencadenados el último trimestre (desde el 18 de octubre en adelante), y que se prolongaron a los primeros meses de 2020, como por los estragos que está causando el desarrollo de la epidemia del COVID-19 desde inicios de marzo, cuyos efectos temporales y permanentes aún están lejos de poder dimensionarse adecuadamente.

3.1.1 Perspectivas de la Economía Mundial y Nacional

Con anterioridad al surgimiento del COVID-19, el panorama mundial se comportaba conservadoramente en línea con lo proyectado por los especialistas, incluso algunas cifras de fines del 2019 habían sorprendido de manera positiva en las principales economías. La persistencia de las tensiones continuaba afectando el desempeño del comercio global y de la inversión, en lo principal ligado a los rubros industriales, tanto por la no resolución de la guerra comercial entre China y EE.UU., como por la indefinición de las condiciones de implementación del BREXIT. 2020 iniciaba algo más auspicioso, ya que a mediados de enero, EE.UU. y China habían alcanzado una primera fase de acuerdo comercial, lo que había incidido en un incipiente repunte del comercio mundial y la industria a nivel global, así como en perspectivas más estables en el rubro manufacturero, y el dinamismo de los mercados laborales en el mundo desarrollado sugería que el consumo mantendría un buen comportamiento.

Sin embargo, y de acuerdo con el último Informe de Política Monetaria (IPoM) de junio de 2020 del el Banco Central de Chile, ya a partir del mes de enero, y especialmente durante febrero, la situación de la economía mundial, y también la chilena, se agrava sustancialmente, siendo hoy en extremo compleja, ya que la propagación del Covid-19 ha impuesto un escenario inusitado, en el que las decisiones respecto de la salud pública, necesarias para evitar costos mayores en términos de vidas humanas, han terminado impactando en la actividad social y económica de manera severa, con una prolongación mayor a la esperada y con repercusiones de largo plazo aún inciertas. La actividad y el empleo se han deteriorado muy por sobre a lo previsto hace solo unos meses, y hoy aún se mantiene un alto grado de incertidumbre respecto de la evolución de la pandemia y las estrategias más adecuadas para combatirla.

Con el Covid-19 propagándose rápidamente alrededor del mundo, la mayoría de los países adoptan medidas estrictas de contención obligatorias y voluntarias entre continentes, afectando el comercio internacional. A nivel mundial el impacto de la elevada incertidumbre sobre las proyecciones es notoria. Las proyecciones para el crecimiento mundial del 2020 han tenido un significativo ajuste a la baja en los últimos meses, estimándose que el PIB mundial caería del orden de 4,5% este año, creciendo 4,4% el 2021 y 4,5% el 2022. El relevante ajuste al alza del precio del cobre (promediaría cerca de US\$2,6 la libra en el período 2020-2022), eleva la proyección de los términos de intercambio, y proveerá un soporte para las exportaciones.



Tabla N°1: Escenario Economía Internacional. Variación anual, porcentaje

	Promedio	Promedio	2019	2020	2021	2022
	00 - 07	oct-18	(e)	(f)	(f)	(f)
Términos de intercambio	8,2	1,5	-0,6	4,9	-0,5	0,2
PIB socios comerciales	3,7	3,9	2,9	-3,6	4,2	4,5
PIB mundial PPC	4,5	3,9	2,8	-4,5	4,4	4,5
PIB mundial a TC de mercado	3,3	3,1	2,5	-5,2	4,1	4,3
PIB desarrolladas PPC	2,4	1,9	1,7	-7	3,4	4
PIB emergentes PPC	6,5	5,2	3,8	-2,4	5,3	4,9
Precio del cobre BML (US\$/cent/lb)	154	310	272	250	260	275
Precio del petróleo Brent (US\$/baril)	42	81	64	41	44	49

(e) Estimación; (f) Proyección, Fuente: IPoM junio 2020. Banco Central de Chile. 2020.

Más recientemente, y en línea con la reducción de los contagios y las restricciones a la movilidad, muestran repuntes en varias dimensiones. Europa, donde el peak de contagios se produjo más tarde, tuvo caídas significativas de su actividad en el primer trimestre, observándose desplomes históricos en diversos indicadores durante marzo y abril. En las últimas semanas, se levantaron las cuarentenas en varios países y se comenzó con la reapertura gradual de diversas actividades. En EE.UU., luego de marzo y abril con fuertes caídas en la actividad económica, ya ha comenzado un proceso de reapertura, pese a que el número de contagios sigue siendo elevado y con repuntes en algunos estados. Distinto es el caso de América Latina, que está atravesando por la fase más compleja de la pandemia, y con recursos más limitados para contenerla. En varios países se continúan registrando récords diarios de contagios y fallecidos.

Luego de una tendencia decreciente en abril, en nuestro país, las tasas de contagio comenzaron a acelerarse durante mayo, obligando a la imposición de medidas de contención sanitaria más restrictivas y cambios a la estrategia seguida. A mediados de mayo se decreta cuarentena para gran parte de la Región Metropolitana y en parte importante de la Región de Valparaíso. Sus efectos positivos se han notado en la reducción reciente de las tasas de contagios, y varias comunas de la Región Metropolitana ya en agosto se encuentran en transición y levantamiento de cuarentenas, aunque persisten voces de alerta sobre posibles rebotes.

En lo inmediato, se prevé una contracción de la economía significativamente mayor en el segundo trimestre. Tras la caída de fines del año pasado por la crisis social, la economía se recuperó más rápido que lo previsto, hasta que el ingreso del país a la fase 4 de la pandemia trajo consigo un conjunto de medidas de control que afectaron con fuerza la actividad a partir de la segunda quincena de marzo, lo que llevó a una caída de la actividad de 3,1% anual. El impacto fue mayor en abril, cuando la actividad se contrajo del orden de 14% anual.

Tal como se esperaba, los sectores económicos donde el contacto personal es predominante en el desarrollo de la actividad fueron los más afectados, en particular el comercio, restaurantes y hoteles, transporte y varios servicios personales. Las implementaciones de cuarentenas más estrictas implicaron que los registros de actividad de mayo y junio (15,3 y 12,4% respectivamente) fueran más negativos que el 11,4% de abril.

La evolución de la enfermedad y el número de nuevos contagios hace difícil estimar cuánto tiempo permanecerán activas las medidas de contención más estrictas. Se suma que una vez levantadas dichas medidas, no se sabe con certeza si existirán rebotes, cómo evolucionará el comportamiento de las personas y cuál será su impacto en el desempeño de distintos sectores económicos. La experiencia de otros países podría dar alguna aproximación de la respuesta sanitaria y económica a la reapertura de las ciudades. Sin embargo, estos procesos son aún recientes como para detectar patrones con claridad, y no es evidente cómo las singularidades del comportamiento social, del clima y del medio ambiente pueden afectar el desempeño relativo de Chile en esta dimensión. Por último, las perspectivas para la demanda dependerán del impacto de la alta incertidumbre y la pérdida de ingresos de hogares y empresas.

En el escenario central de proyección se asume que las cuarentenas se levantarán paulatinamente durante el tercer trimestre y se avanzará hacia una normalización gradual de la economía, con una mejora de la actividad y el mercado laboral. El escenario considera que parte de las prácticas de distanciamiento social seguirán presentes por varios meses, y la actividad de algunos sectores económicos tardará más en retornar a los niveles previos al comienzo de la pandemia. La economía comenzará a recuperarse en la segunda parte del 2020, aunque no alcanzará aún niveles de actividad comparables a los del tercer trimestre del 2019, sino hasta mediados del 2022.



Así, el Banco Central estima que en el 2020 el PIB total tendrá una contracción entre 5,5 y 7,5%, mientras que durante el 2021 la economía irá recuperándose, registrando crecimientos entre 4,75 y 6,25%, y en 2022, entre 3 y 4%.

Tabla N°2: Proyección Crecimiento Económico y Cuenta Corriente. Variación anual, porcentajes.

INDICADORES	2019	2020 (f)	2021 (f)	2022 (f)
PIB	1,1	-7,5 / -5,5	4,75-6,25	3,0-4,0
Ingreso nacional	0,8	-5,9	6,2	3,6
Demanda interna (sin variación de existencias)	1	-6,8	6,9	3,5
FBCF	4,2	-15,9	8,0	4,7
Consumo total	0,8	-4,2	6,6	3,2
Exportaciones	-2,3	-0,3	3,2	3,3
Importaciones	-2,3	-14,1	11,2	5,8

(f) Proyección, Fuente: IPoM junio 2020. Banco Central de Chile. 2020.

El consumo se contraerá en torno a 4% en el 2020, principalmente por su componente privado. Tras la fuerte caída del segundo trimestre, esta proyección asume que los hogares continuarán afectados por la baja de los ingresos y la elevada incertidumbre, elementos que son morigerados por las medidas de protección social, como el Ingreso Familiar de Emergencia, y los programas de apoyo fiscal enfocados a los más vulnerables.

Respecto al mercado laboral, se ha constatado una pérdida de puestos de trabajo significativa —que alcanzaría el orden de los 2 millones, siendo una parte de ellos transitoria— y una reducción de los ingresos, que incluye ajustes de los sueldos y la disminución de las jornadas laborales de los trabajadores. Hacia adelante, en la medida que los contagios disminuyan y se logre poner en marcha la economía, debería producirse una recuperación relevante, aunque incompleta de los ingresos, lo que debería reflejarse en el consumo. Por un lado, la ocupación por cuenta propia —que en períodos de contracción económica suele ser un amortiguador para la ocupación total— ha tenido caídas importantes que pueden asociarse a las restricciones de movimiento de las personas, por lo que en cuanto estas vayan reduciéndose dichas personas podrían retomar sus empleos más rápidamente. Por otro, la Ley de Protección de Empleo ha permitido que un número elevado de trabajadores —alrededor de 610 mil según los datos disponibles al cierre estadístico para el IPoM de junio— puedan acceder a sus fondos del seguro de cesantía sin perder el vínculo con su empleador. Ello propiciaría una reincorporación más rápida a sus empleos y un aumento de sus ingresos una vez que la pandemia sea controlada.

Por su parte, la inversión se contraerá en torno a 16% en el 2020. Esto se explica por una fuerte contracción en los sectores no mineros por las estrecheces y restricciones de los flujos de caja y la elevada incertidumbre reinante. Se debe considerar, además, la postergación de la ejecución de los grandes proyectos en el 2020. En el 2021 y 2022, se proyecta un repunte de la inversión, esperándose que ya se haya despejado o aminorado las incertidumbres, los grandes proyectos de inversión retomarán su ejecución, y el gobierno ha anunciado que elevará la inversión pública en infraestructura y vivienda como parte del Plan de Emergencia acordado. Sin embargo, se previene con cautela sobre cómo las empresas se ajustarán al mayor nivel de endeudamiento requerido para solventar el financiamiento coyuntural.

En cuanto a la inflación, esta bajó hasta 2,6% a junio influida por la importante caída de los precios de los combustibles. El abrupto aumento de la brecha de actividad en el segundo trimestre, junto con la apreciación más reciente del peso, reduce de forma significativa las presiones inflacionarias. En el escenario central, la inflación bajará hasta valores en torno a 2% para el cierre de este año, proyectándose que solo hacia fines del horizonte de política —el segundo trimestre del 2022— se ubicará en torno a 3% anual.

Tabla N°3: Inflación. Variación anual, porcentaje. (1)

	2019	2020 (f)	2021 (f)	2022 (f)
Inflación IPC promedio	2,3	2,7	2,2	3,0
Inflación IPC diciembre	3,0	2,0	2,8	3,0
Inflación IPC en torno a 2 años (2)				3,0

(1) Para el 2018, corresponde a la variación anual obtenida con la canasta 2013=100. A partir del 2019 se utiliza la canasta 2018=100, por lo que las cifras no son estrictamente comparables con las de años previos.

(2) Corresponde a la inflación proyectada para el segundo trimestre del 2022.

(f) Proyección.

Fuente: IPoM junio 2020. Banco Central de Chile. 2020.

Dado lo anterior, la política monetaria se mantendrá en una posición altamente expansiva por el tiempo necesario para asegurar la convergencia de la inflación a la meta de 3% en un horizonte de dos años, y apoyar la estabilidad financiera.

Desde mediados de marzo a la fecha diversas autoridades del país han implementado medidas para ir en apoyo de hogares y empresas. El Gobierno ha entregado recursos del orden de US\$17 mil millones, orientados, entre otros objetivos, a proteger el empleo, dar apoyo al ingreso de los hogares e inyectar liquidez al sistema productivo. Se sumará a ello el Plan de Emergencia por la Protección de Ingresos de las Familias y la Reactivación Económica y del Empleo recientemente acordado. Este contempla un fondo de hasta US\$12 mil millones para los próximos veinticuatro meses. Estos recursos se destinarán inicialmente a reforzar las transferencias a los sectores más vulnerables a través del Ingreso Familiar de Emergencia. Se añade un reforzamiento de la Ley de Protección del Empleo, el Seguro de Cesantía y la concreción de un apoyo a trabajadores independientes formales. Posteriormente, los recursos de este fondo se destinarán a apoyar la reactivación económica a través de planes a apoyo a los empleos y la inversión. El acuerdo contempla que este esfuerzo adicional sea de carácter transitorio y sea seguido de una consolidación fiscal en el mediano plazo, de modo de evitar que la deuda pública supere el 45% del PIB.

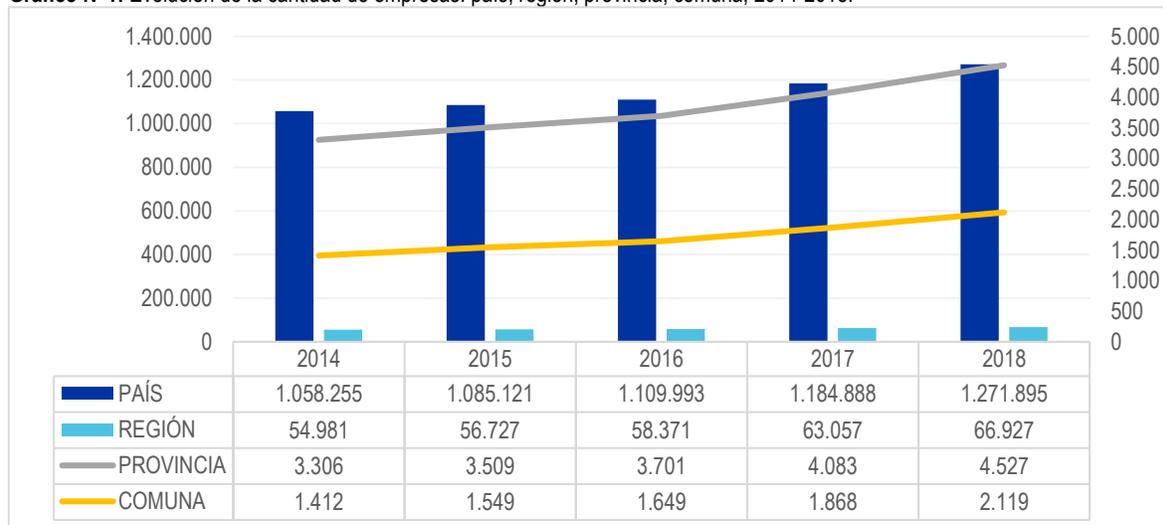
En su sentido último, se extienden las transferencias compensatorias a los hogares, elevando su cobertura, monto y duración, incluido el préstamo a costo cero para la clase media. Esto podría verse apalancado fuertemente por la aprobación durante julio del retiro del 10% de los fondos previsionales acumulados por los cotizantes, lo que sin duda aliviará la situación de varios hogares.

Con todo, los escenarios pueden ser aún más negativos. La magnitud de los efectos de la pandemia es significativa y si bien las autoridades monetarias y fiscales han implementado un inédito conjunto de medidas, no es posible asegurar que la dimensión o duración de los daños no serán mucho mayores que lo supuesto, lo que podría poner en riesgo la estabilidad financiera y macroeconómica.

3.1.2 Evolución de la Estructura Económico Productiva

Pichilemu cuenta con una base económica de empresas, relativamente pequeña, pero creciente. Al 2018 presenta un total de 2.119 unidades económicas, que representan un porcentaje menor del total país (0,17%) y del regional (3,2%). En cuanto a la provincia de Cardenal Caro, Pichilemu participa con el 46,8% del total de empresas entre las comunas que la componen. En los últimos cinco años, Pichilemu presenta un incremento constante de su base empresarial, siendo respecto de 2014 un 50,1% mayor, con una tasa de crecimiento anual del 10,7%, superior a la tasa país del 4,7%, del 5,0% de la región, y del 8,2% de la provincia.

Gráfico N°1: Evolución de la cantidad de empresas: país, región, provincia, comuna, 2014-2018.

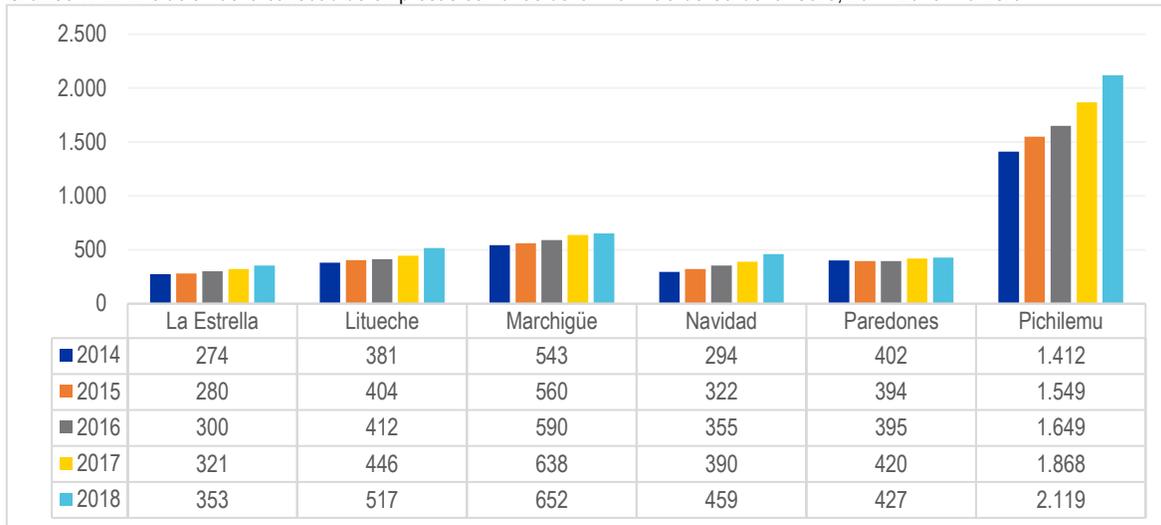


Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII). 2020.



Pichilemu cuenta con una base empresarial que destaca entre las demás comunas que conforman la provincia de Cardenal Caro, y se aprecia que la mayoría transitan por un período de dinamismo, salvo Paredones, que muestra cierto estancamiento.

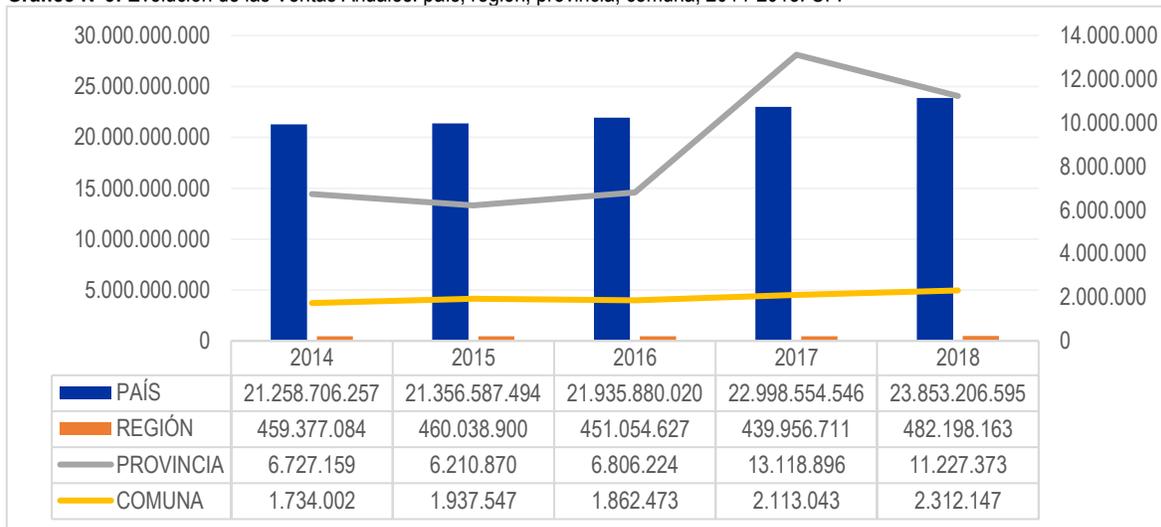
Gráfico N°2: Evolución de la cantidad de empresas comunas de la Provincia de Cardenal Caro, 2014-2018. Número



Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII). 2020.

En cuanto a las ventas anuales, el conjunto de empresas de la comuna, al 2018 registraron un total de UF2,3 millones (equivalentes a poco más de US\$85 millones). Su representación a nivel país y regional se reduce en comparación con la cantidad de empresas (0,01 y 0,5% de participación en las ventas anuales del país y región), mostrando respecto de la provincia un peso del 20,6%, siendo superada por La Estrella que al 2018, concentraba el 41,4% de las ventas anuales.

Gráfico N°3: Evolución de las Ventas Anuales: país, región, provincia, comuna, 2014-2018. UF.



Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII). 2020.

Las ventas anuales de Pichilemu han venido creciendo en los últimos años a una tasa del 7,5% anual, tasa superior a la nacional de 2,9%, y regional de 1,2%, aunque menor que la observada para la provincia del 13,7%. Esto se explica, en parte porque Pichilemu sólo supera a Paredones en dinamismo de los últimos años. En efecto, las tasas observadas para las demás comunas de la provincia son superiores: La Estrella (20%), Litueche (19,3%), Marchigüe (8,5%), y Navidad (12,9%).



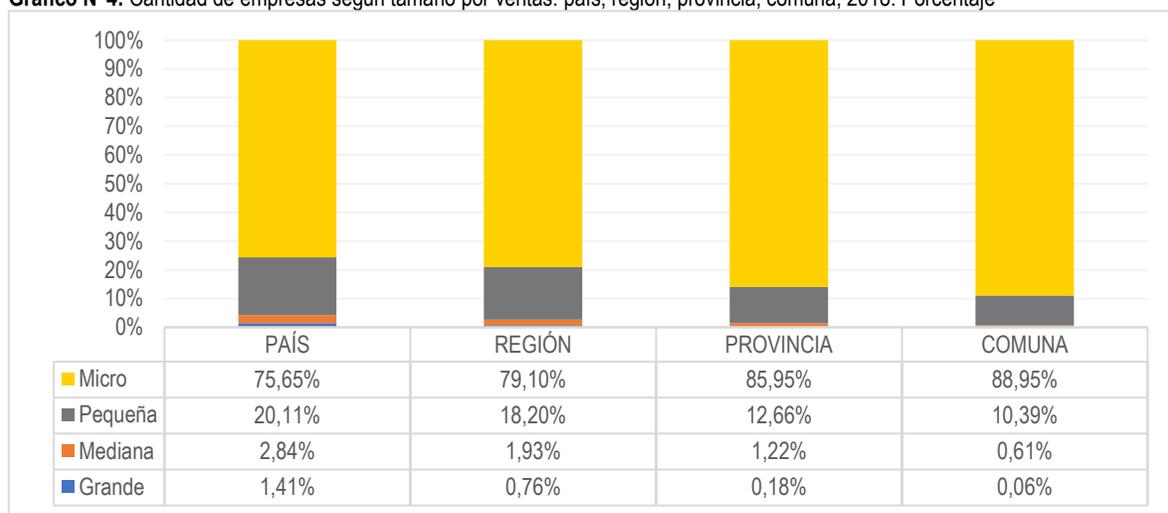
Tabla N°4: Evolución Ventas Anuales de las comunas de la Provincia de Cardenal Caro. 2014-2018. UF.

	La Estrella	Litueche	Marchigüe	Navidad	Paredones	Pichilemu
2014	2.241.064	677.135	1.173.627	381.160	520.172	1.734.002
2015	1.284.928	837.303	1.217.706	405.839	527.547	1.937.547
2016	1.622.847	941.326	1.338.636	449.527	591.416	1.862.473
2017	7.547.146	1.009.113	1.407.926	479.347	562.322	2.113.043
2018	4.646.352	1.369.646	1.629.073	618.839	651.316	2.312.147

Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII). 2020.

Según las ventas anuales, el SII clasifica a las empresas entre grandes, medianas, pequeñas y micro¹. La caracterización de la comuna para el 2018 muestra una estructura, si bien similar con el país, región y provincia, la participación de la Microempresa es superior, al representar el 89%, por lo que el resto de los segmentos se anotan muy por debajo de los otros niveles territoriales, y esta composición no ha variado sustantivamente en los últimos cinco años. Situación especial debe mencionarse respecto del segmento de las grandes empresas, que, siendo inexistente en 2014, consigna una al 2018.

Gráfico N°4: Cantidad de empresas según tamaño por ventas: país, región, provincia, comuna, 2018. Porcentaje



Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII). 2020.

Es en las Ventas Anuales donde se pueden apreciar diferencias relevantes respecto del país, región, incluso de la provincia. Si bien, la relación se invierte en desmedro de las Micro y Pequeñas en todos los niveles territoriales, en Pichilemu las medianas y grandes empresas resignan importante participación a favor de las Pequeñas y Microempresas que terminan concentrando el 75% de las ventas anuales totales.

Tabla N°5: Ventas Anuales según tamaño por ventas: país, región, provincia*, comuna*, 2018. Porcentaje

	PAÍS	REGIÓN	PROVINCIA	COMUNA
Grande	86,4%	70,2%	59,1%	24,4%
Mediana	5,7%	10,4%		
Micro	1,7%	4,8%	12,8%	26,7%
Pequeña	6,1%	14,6%	28,1%	48,8%

* La información para las grandes y medianas empresas no está disponible ni para Pichilemu, ni para la provincia de Cardenal Caro, por lo que se refleja en celda combinada una estimación en base al total anual descontado lo aportado por las pequeñas y microempresas.²

Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII). 2020.

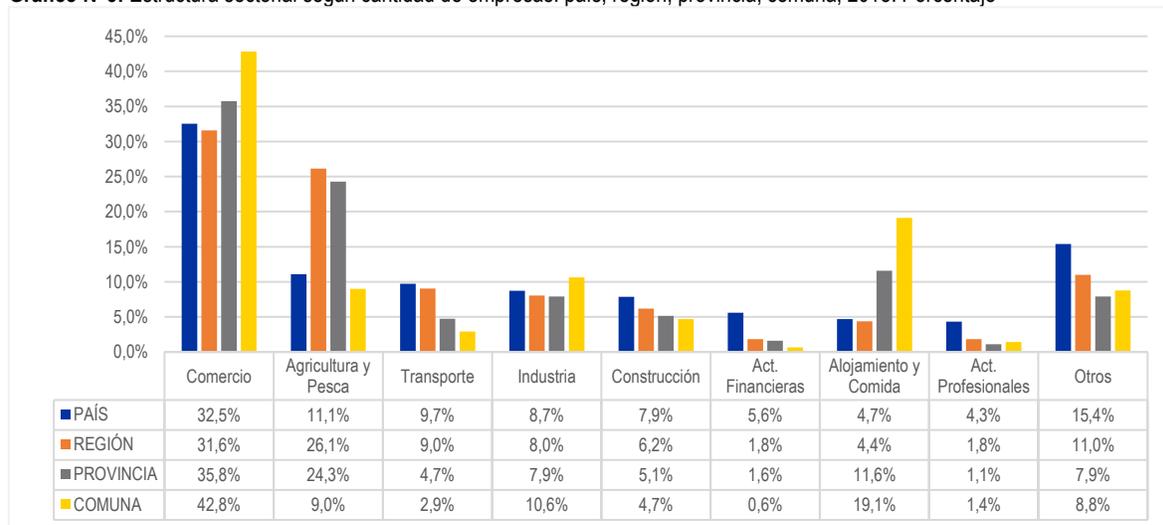
¹ De acuerdo con el SII, la clasificación se realiza según Ventas al año, así las Micro considera hasta 2.400 UF; las Pequeñas entre 2.401 a 25.000 UF; Medianas de 25.001 a 100.000 UF; y Grandes sobre 100.000 UF.

² Lamentablemente se debe tener en consideración que se presentan limitaciones a considerar mientras mayor es la desagregación del análisis según la variable Ventas. Esto es producto de que el SII informa que por obligatoriedad de la reserva tributaria (Artículo 35 del Código Tributario) no puede difundir cierta información, siendo una de las causales de dicha reserva que la información corresponde a 10 o menos empresas. Esto afecta el alcance del análisis más desagregado de la información del SII según Ventas.

Al revisar la estructura sectorial (clasificación a 20 rubros), según la cantidad de empresas, Pichilemu presenta similitudes con la estructura de los niveles territoriales superiores, en cuanto a los primeros lugares en importancia: Comercio, Transporte, Actividades Agropecuarias (incluida Pesca y sector forestal), Construcción, Industria, Actividades Profesionales, y Alojamiento y Comida.

Las principales diferencias las encontramos en cuanto a la ubicación de estos (descontado el rubro Comercio al por mayor y menor que en todos los niveles lidera el ranking), ya que, por ejemplo, Industria tiene un lugar más destacado en la comuna, y más relevante aún, el peso específico que alcanza Alojamiento y Comida, reflejando la importancia del sector turístico.

Gráfico N°5: Estructura sectorial según cantidad de empresas: país, región, provincia, comuna, 2018. Porcentaje

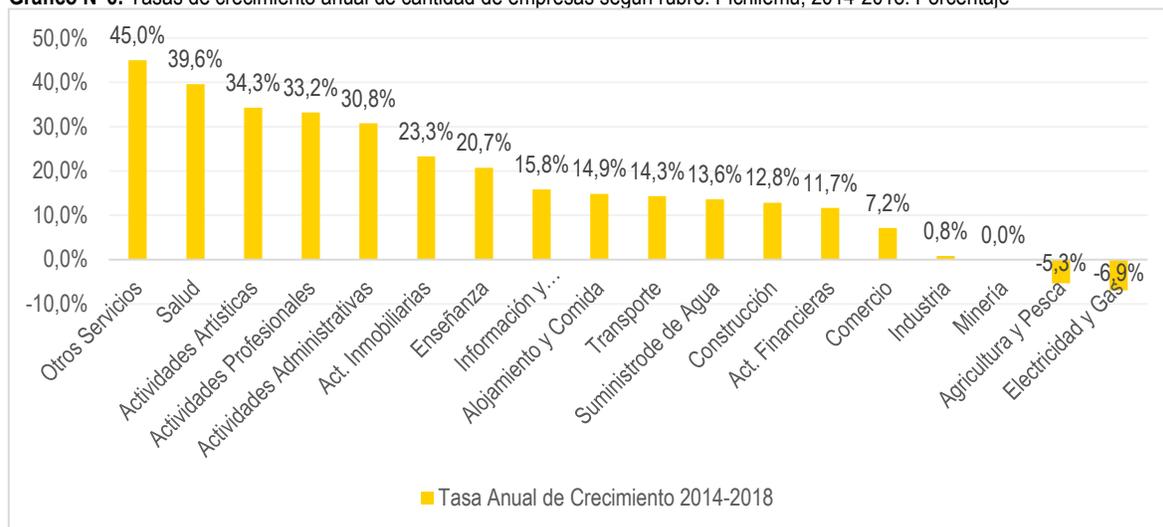


Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII). 2020.

La evolución según cantidad de empresas de la comuna en el período 2014-2018 muestra un comportamiento positivo globalmente ya que la gran mayoría de los sectores muestra tasas anuales de crecimiento sobre el 10% promedio, siendo los rubros asociados a servicios los más dinámicos ya que presentan las mayores tasas: Salud, Enseñanza, Actividades Artísticas, Actividades Profesionales, Actividades Administrativas, lo que es reflejo de una adecuación de la base económica a la mayor demanda ocasionada por la llegada de nuevos residentes en el último tiempo, situación reflejada en la alta tasa de crecimiento de Actividades Inmobiliarias. Comercio y Alojamiento y Comidas, vinculadas a la actividad turística, si bien no están en posiciones de avanzada, sus tasas de crecimiento muestran que son sectores saludables.

Por su parte, Industria y Minería son sectores que no crecen en el período, y acompañan a la Agricultura y Pesca, y a Electricidad y Gas (que presentan tasas negativas de crecimiento), entre los sectores en declive.

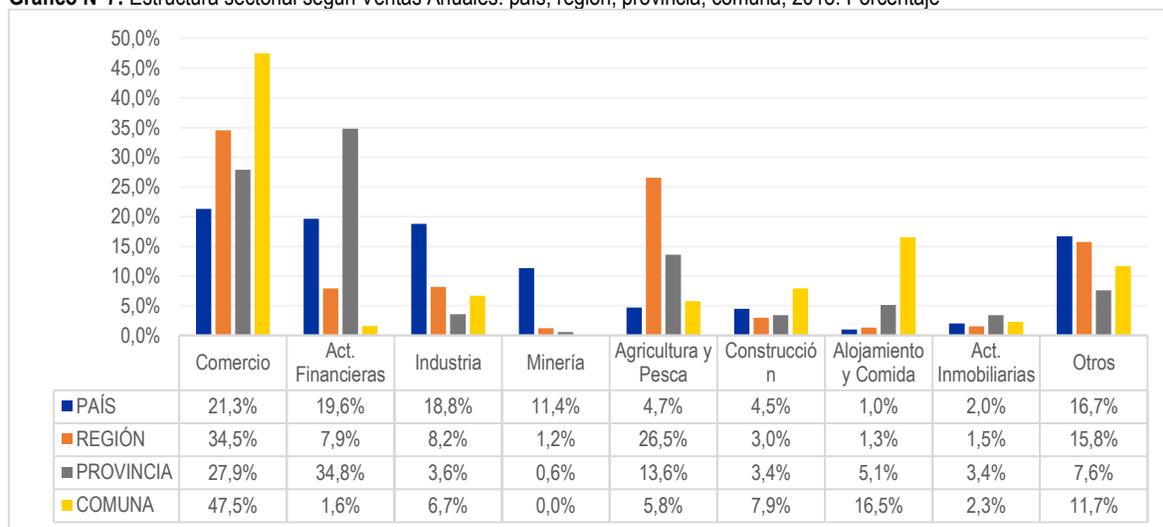
Gráfico N°6: Tasas de crecimiento anual de cantidad de empresas según rubro: Pichilemu, 2014-2018. Porcentaje



Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII). 2020.

En cuanto a la estructura según las ventas anuales, se confirma la preponderancia de la vocación turística de la comuna, presentándose el Comercio y Alojamiento y Comidas como los sectores de mayor preponderancia, representando el 64% del total de las ventas anuales al año 2018. Bastante más atrás destacan la Industria que pierde relevancia (el 2014 representaba el 11,1%) y la Construcción, que, junto con Actividades Inmobiliarias y Actividades Financieras, reflejan la dinámica de mayor crecimiento demográfico, ya que crecen en participación en este período (desde un 6,2%, 1,2% y 0% respectivamente de 2014). Agricultura y Pesca mantiene presencia, pero retrocede de manera importante desde el 13,5% que pesaba en 2014. La Minería es casi inexistente, al igual que en 2014.

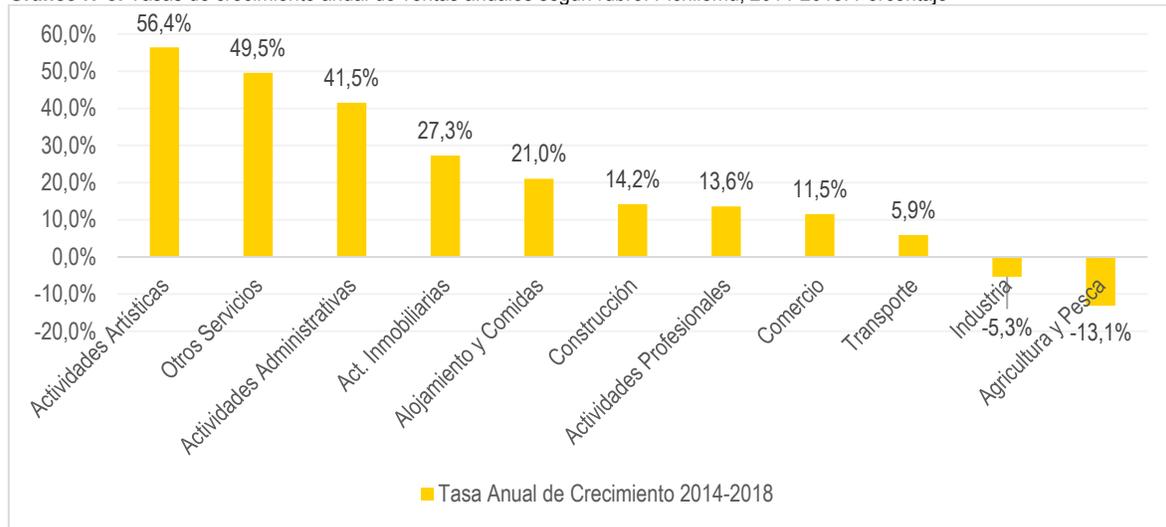
Gráfico N°7: Estructura sectorial según Ventas Anuales: país, región, provincia, comuna, 2018. Porcentaje



Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII). 2020.

Al revisar las tasas de crecimiento anual de las ventas totales por sector de la economía, nuevamente resaltan las del sector terciario de servicios, reflejando una tendencia de transformación de la base productiva prevaleciente. Destacan por su especial dinamismo Actividades Artísticas, Otros Servicios y Actividades Administrativas. La primera de estas se suma a las actividades relacionadas con la actividad turística, sin duda, en que Alojamiento y Comida, y Comercio muestran también elevadas tasas de crecimiento anual. Industria, y Agricultura y Pesca presentan tasas de crecimiento negativas e importantes.

Gráfico N°8: Tasas de crecimiento anual de ventas anuales según rubro: Pichilemu, 2014-2018. Porcentaje



Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII). 2020.

3.1.3 Mercado Laboral Comunal

a) Oferta Laboral³

Se entiende por oferta laboral comunal a la parte de la población en edad de trabajar (PET)⁴ de Pichilemu que se encuentra trabajando o buscando activamente empleo. Los primeros corresponden a los Ocupados, y los segundos a los Desocupados, y ambos conforman la Fuerza de Trabajo (FT)⁵.

De acuerdo al Censo de Población de 2017, la comuna de Pichilemu cuenta con una PET de 13.294 personas, representando el 0,1% del país, el 1,8% de la región, y el 35,2% de la provincia de Cardenal Caro.

La Fuerza de Trabajo comunal, por su parte, la componen 7.927 personas, de las cuales el 60,5% corresponde a hombres y el 39,5% a mujeres.

La desocupación comunal alcanzaba al 5,1%, similar a la tasa provincial, y ambas más bajas que la nacional y regional. La desocupación en Pichilemu no presenta diferencias relevantes entre la tasa de hombres y la de mujeres.

Tabla N°6: Categorías de la Oferta Laboral: país, región, provincia, comuna, 2017. Número de personas

	PAÍS	REGIÓN	PROVINCIA	COMUNA
PET Total	14.050.253	724.785	37.815	13.294
Fuerza de Trabajo	8.525.678	428.960	20.955	7.927
Ocupados	7.928.068	400.233	19.920	7.520
Desocupados	597.610	28.727	1.035	407
Fuera de la Fuerza de Trabajo	5.524.575	295.825	16.860	5.367

Fuente: Mapocho Consultores en base al Censo 2017, Instituto Nacional de Estadísticas (INE). 2020.

Se destaca que el 65,9% de quienes están Fuera de la Fuerza de Trabajo⁶ corresponde a mujeres, cifra similar a la observada para la provincia (65,8%), y ambas más bajas que la nacional (68%) y regional (69,6%).

³ La información utilizada en este apartado corresponde al Censo 2017 por ser la más completa existente a nivel comunal, aunque disponible sólo para ese año. Al existir diferencias metodológicas con Censos anteriores y con la Encuesta Nacional de Empleo, no corresponde construir cuadros comparativos intertemporales con distinta fuente de origen de los datos.

⁴ Población de 15 años o más. Encuesta Nacional de Empleo, INE. 2020.

⁵ Encuesta Nacional de Empleo, INE. 2020.

⁶ Población que, por diversos motivos, no pueden o no desean trabajar. Encuesta Nacional de Empleo, INE. 2020.



La Participación Laboral femenina⁷ en Pichilemu es del 47,2%, menor que la del país, pero superior al indicador regional y provincial.

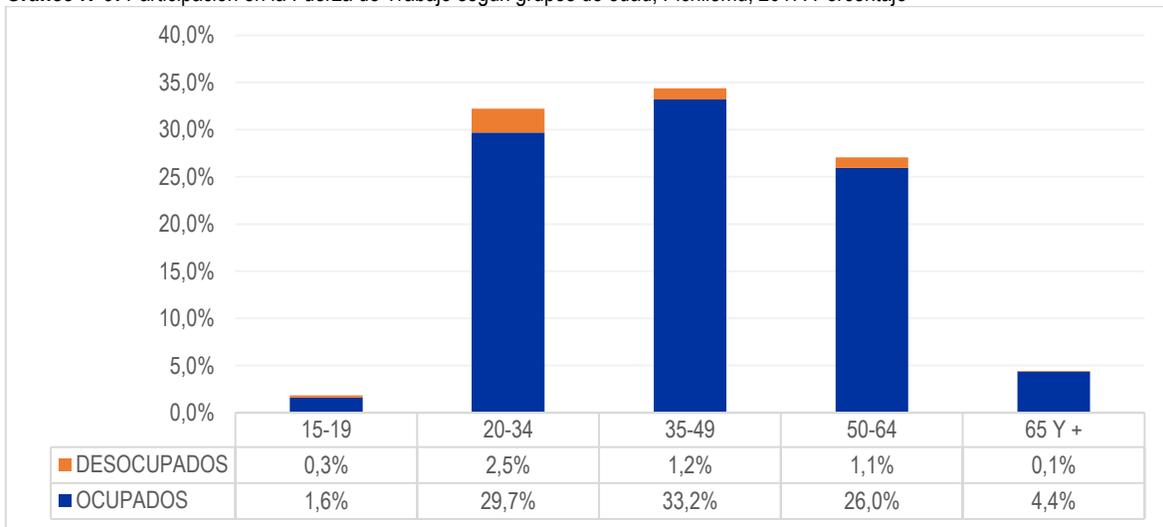
Tabla N°7: Oferta Laboral Femenina: Pichilemu, 2018

	PAÍS	REGIÓN	PROVINCIA	COMUNA
PET Mujeres	7.246.299	368.175	18.339	6.628
FT Mujeres	3.539.201	164.857	7.327	3.128
Tasa de Participación Laboral Femenina	48,8%	44,8%	40,0%	47,2%

Fuente: Mapocho Consultores en base al Censo 2017, Instituto Nacional de Estadísticas (INE). 2020.

Según los principales grupos etarios, la estructura muestra un predominio en la Fuerza de Trabajo de las personas de entre 20 y 49 años, muy similar a los niveles territoriales superiores. La Fuerza de Trabajo juvenil (entre 15 y 19 años), como aquellos de 65 años y más tampoco presenta diferencias relevantes con el comportamiento que se da en los niveles territoriales superiores.

Gráfico N°9: Participación en la Fuerza de Trabajo según grupos de edad, Pichilemu, 2017. Porcentaje

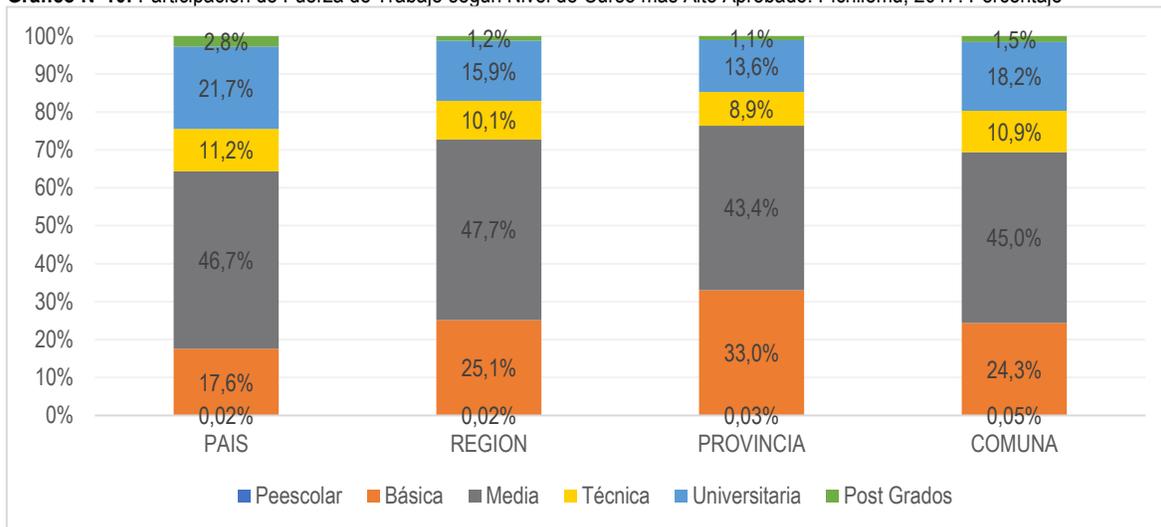


Fuente: Mapocho Consultores en base al Censo 2017, Instituto Nacional de Estadísticas (INE). 2020.

De acuerdo al nivel del curso más alto aprobado, Pichilemu presenta un Fuerza de Trabajo mejor calificada que la observada a nivel regional y provincial, no así respecto de la media nacional, siendo estas diferencias más acentuadas respecto del nivel profesional.

⁷ Mide el grado de participación de la Fuerza de Trabajo femenina en la Población femenina en Edad de Trabajar. Encuesta Nacional de Empleo, INE. 2020.

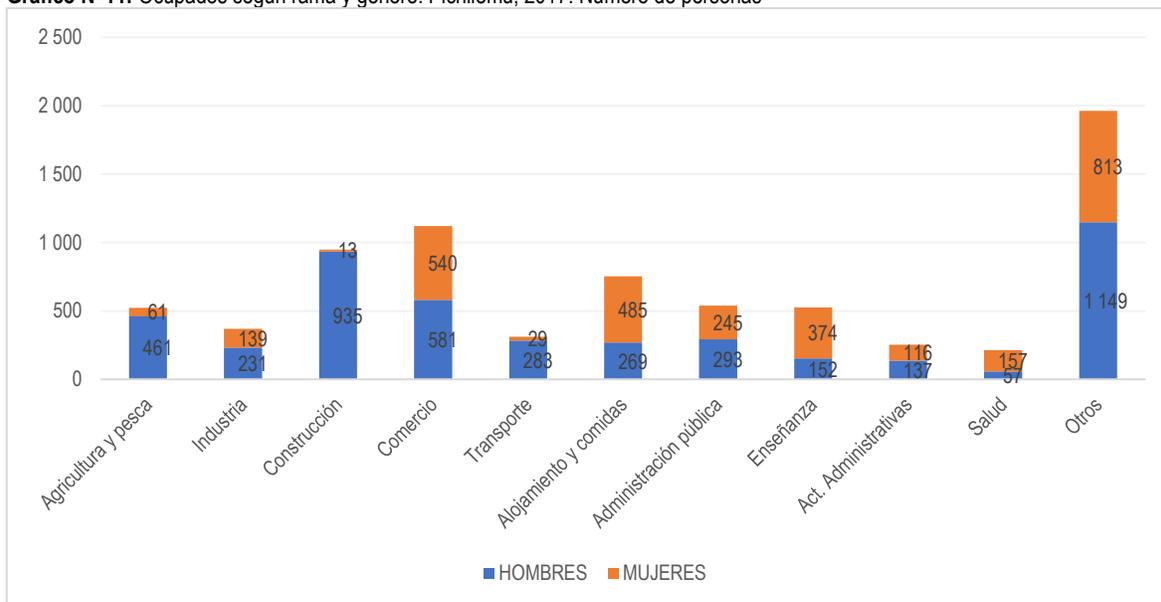
Gráfico N°10: Participación de Fuerza de Trabajo según Nivel de Curso más Alto Aprobado: Pichilemu, 2017. Porcentaje



Fuente: Mapocho Consultores en base al Censo 2017, Instituto Nacional de Estadísticas (INE). 2020.

En cuanto a las ramas o sectores de la economía en que se desenvuelven los vecinos de Pichilemu, destacan entre las con mayor concentración el Comercio, Construcción, Alojamiento y Comidas, Administración Pública y Defensa, y Enseñanza. Las ramas con predominio de empleo masculino, corresponde a Construcción y Agricultura y Pesca. Entre las ramas en que predomina el empleo femenino se encuentran Enseñanza, Salud, y Alojamiento y Comidas.

Gráfico N°11: Ocupados según rama y género: Pichilemu, 2017. Número de personas



Fuente: Mapocho Consultores en base al Censo 2017, Instituto Nacional de Estadísticas (INE). 2020.

Lamentablemente, la información censal no incluye información sobre el tamaño de las empresas en que trabajan los ocupados residentes de la comuna.

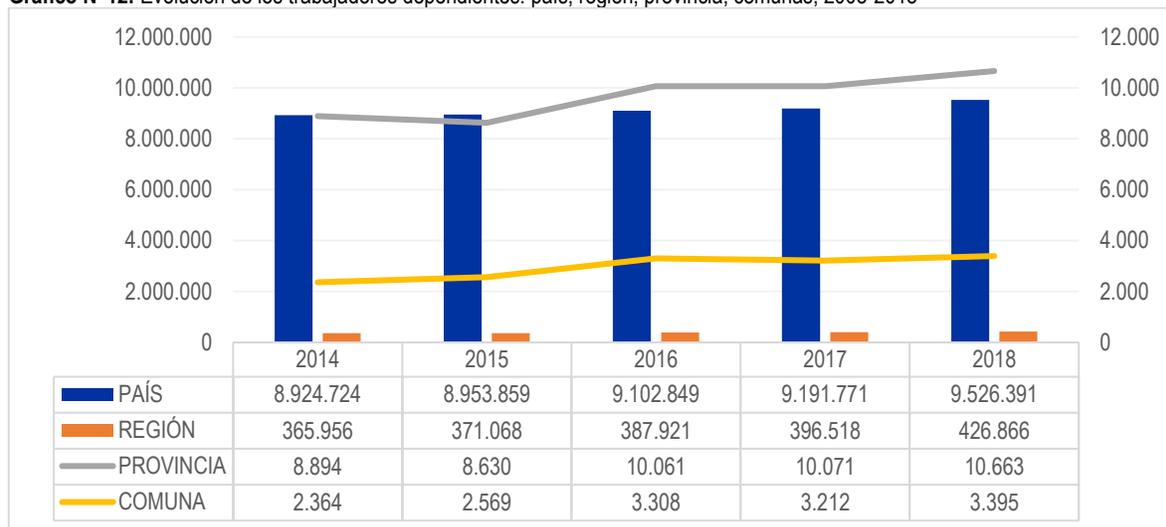
b) Demanda Laboral

A diferencia de la oferta laboral que se refiere a los habitantes de la comuna, la demanda laboral se refiere a los puestos de trabajos generados en la comuna por las empresas que se localizan en ella, no discriminando si son ocupados por sus habitantes o trabajadores de otras comunas, por esto, no es posible realizar cruces ni análisis comparativos con la información sobre oferta, pero se pueden revisar y analizar de manera independiente.

En Pichilemu se consigna un total de 3.395 puestos de trabajo dependientes, representando un 0,04% del total país, un 0,08% de la región, y un 31,8% de la provincia de Cardenal Caro.

La comuna se muestra muy dinámica en su demanda laboral, aumentando el empleo en un 43,6% entre 2014 y 2018, a una tasa de crecimiento anual promedio del 9,5%, muy superior a la tasa de crecimiento anual nacional del 1,6%, del 3,9% que presenta el nivel regional, y del 4,6% provincial.

Gráfico N°12: Evolución de los trabajadores dependientes: país, región, provincia, comunas, 2008-2018



Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII). 2020.

El comportamiento del empleo comunal destaca entre las comunas que conforman la provincia de Cardenal Caro, presentando la segunda tasa de crecimiento más alto para el período analizado.

Tabla N°8: Trabajadores dependientes en comunas de la Provincia de Cardenal Caro, 2014-2018. Número y porcentaje

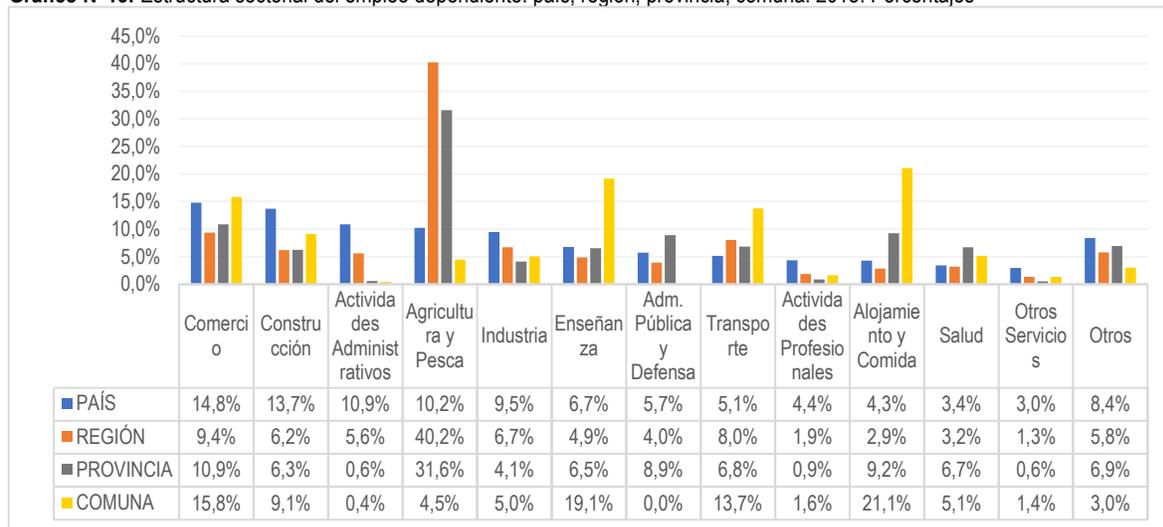
	La Estrella	Litueche	Marchigüe	Navidad	Paredones	Pichilemu
2014	486	765	2.339	797	2.143	2.364
2018	461	1.570	2.602	1.005	1.630	3.395
Tasa de crecimiento anual promedio	-1,3%	19,7%	2,7%	6,0%	-6,6%	9,5%

Fuente: Mapocho Consultores en base a información del SII. 2020.

En Pichilemu, además de los 3.395 trabajadores dependientes, consigna un total de 2.602 trabajadores a honorarios en las empresas locales, mostrando dichos puestos de trabajo temporal una tasa de crecimiento anual promedio del 27,1%, con especial intensidad a partir de 2016, acorde con el hecho que la actividad turística principal se manifiesta a plenitud en época estival, y con especial intensidad en los últimos años.

Los rubros o sectores de la economía local que concentran mayor cantidad de trabajadores dependientes en las empresas localizadas en la comuna corresponden a Alojamiento y Comidas, Enseñanza, Comercio y Transporte. De esta manera se aprecia un distanciamiento con la estructura del empleo que se observa a nivel país, región y provincia, que ya se apreciaba respecto de las ventas anuales.

Gráfico N°13: Estructura sectorial del empleo dependiente: país, región, provincia, comuna. 2018. Porcentajes

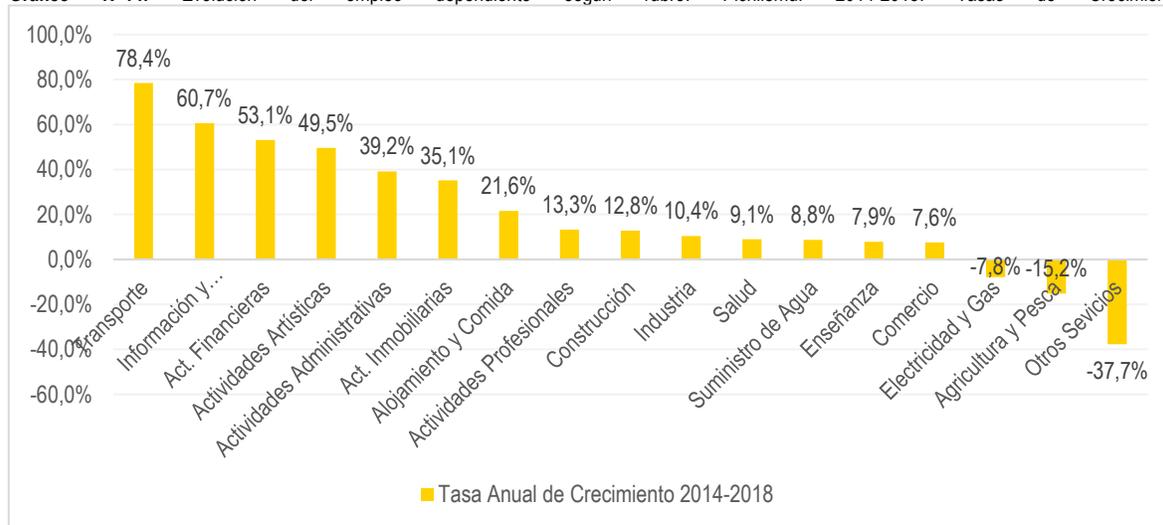


Fuente: Mapocho Consultores en base a información del SII. 2020.

Los rubros o sectores que más han creado empleo en la comuna en los últimos cinco años son Transporte, Información y Comunicaciones, Actividades Financieras, Actividades Artísticas, Actividades Administrativas. Nuevamente Actividades Inmobiliarias y Alojamiento y Comida se presentan como sectores muy dinámicos.

Como contrapartida, aquellos sectores en que se ha visto mayor destrucción de puestos de trabajo corresponden a Electricidad y Gas, Agricultura y Pesca, y Otros Servicios.

Gráfico N°14: Evolución del empleo dependiente según rubro: Pichilemu. 2014-2018. Tasas de Crecimiento



Fuente: Mapocho Consultores en base a información del SII. 2020.

En cuanto a los rubros de la economía que destacan por concentrar mayoría del empleo femenino, Salud y Enseñanza son característicos tanto en empleo dependiente como temporal a honorarios.

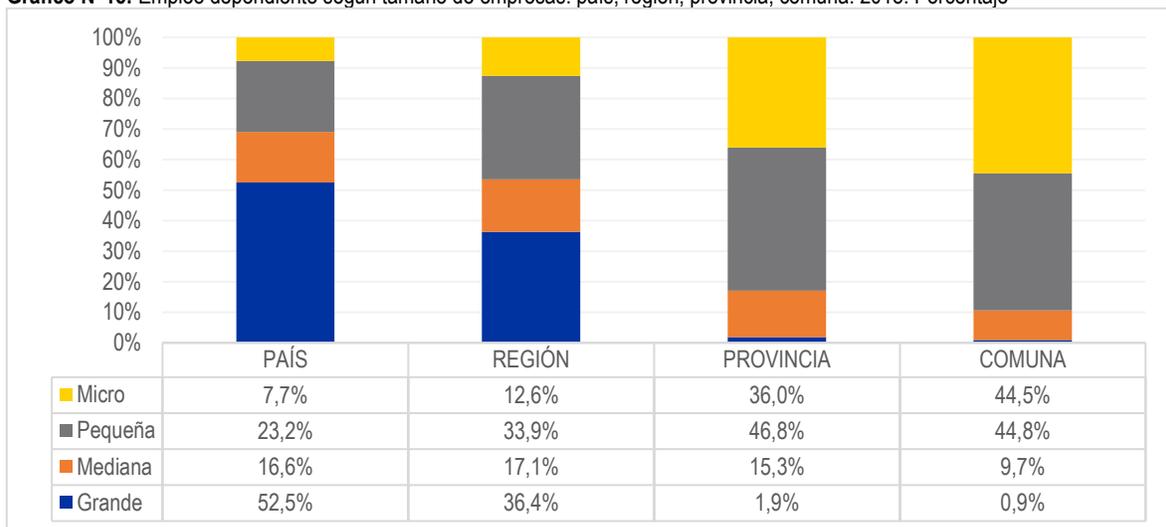
Tabla N°9: Rubros según predominio de empleo femenino: Pichilemu, 2018. Porcentaje

TRABAJADORAS DEPENDIENTES		TRABAJADORAS A HONORARIOS	
Electricidad y Gas	92,3%	Actividades administrativas	66,7%
Salud	73,0%	Salud	64,7%
Enseñanza	68,8%	Enseñanza	54,3%
Actividades profesionales	64,3%	Comercio	53,0%
Actividades inmobiliarias	55,0%	Alojamiento y comidas	52,0%
Alojamiento y comidas	52,5%	Construcción	51,7%
		Actividades inmobiliarias	51,2%
		Industria	50,5%

Fuente: Mapocho Consultores en base a información del SII. 2020.

Al revisar las cifras en función de los tramos de las ventas se aprecia que los principales empleadores corresponden a empresa pequeñas y micro. En los últimos años, se suma el aporte al empleo de una empresa de gran tamaño, y el aporte de las medianas aumentan su peso (desde un 5,5% anotado en 2014), y la pequeña empresa resigna también importancia relativa desde el 54,7% que tenía en 2014.

Gráfico N°15: Empleo dependiente según tamaño de empresas: país, región, provincia, comuna. 2018. Porcentaje



Fuente: Mapocho Consultores en base a información del SII. 2020.

3.1.4 Actividades Económicas No Turísticas de interés comunal

a) Actividades Agropecuarias⁸

Las actividades más tradicionales de la agricultura presentan un paulatino deterioro y declive, común a la mayoría de las comunas del seco costero.

La principal Actividad Agropecuaria que presenta la comuna es el Cultivo de Trigo, en número de explotaciones, ventas anuales y ocupación. Entre 2014 y 2018 se observa una reducción importante en las tres variables de análisis. Aparece Cultivo de otros Cereales, y desaparecen los Cultivos de Hortalizas y Melones. Del resto, se aprecia disminución en el número de explotaciones y no presentan información de trabajadores dependientes al 2018.

La actividad de Cultivo de plantas vivas, incluida la producción en viveros (excepto viveros forestales), es la única que presenta aumento en el número de explotaciones, si bien no se dispone de información de ventas anuales ni de ocupación dependiente.

⁸ La información más completa a nivel comunal se encuentra en el Censo Agropecuario, que por su antigüedad (2007) no ha sido incluida, pues pueden presentar disonancias con la realidad actual.

Tabla N°10: Evolución Principales Actividades del sector Agropecuario: Pichilemu, 2018

Actividad Económica	N° Empresas		Ventas en UF		Ocupación	
	2014	2018	2014	2018	2014	2018
Cultivo de trigo	28	20	112.521	65.912	33	11
Cultivo de otros cereales (excepto trigo, maíz, avena y cebada)	0	5	s/i	s/i	s/i	s/i
Cultivo de hortalizas y melones	9	0	s/i	s/i	s/i	s/i
Cultivos forrajeros en praderas mejoradas o sembradas; cultivos suplementarios forrajeros	7	6	s/i	s/i	8	s/i
Cultivo de otras plantas perennes	9	6	s/i	s/i	13	s/i
Cultivo de plantas vivas incluida la producción en viveros (excepto viveros forestales)	6	8	s/i	s/i	s/i	s/i
Actividades de apoyo a la agricultura	8	6	s/i	s/i	81	s/i

Fuente: Mapocho Consultores en base a información del SII. 2020.

Por otra parte, sólo el 2,6% de superficie plantada en la región con frutales se localiza en la Provincia de Cardenal Caro, con cerca del 74% de ella cultivado en las comunas de Marchigüe y La Estrella⁹. De acuerdo al Catastro Frutícola¹⁰ de la región del año 2018, Pichilemu anota una superficie plantada de Frambuesas de 17,1 ha., y de 16,3 ha. de limoneros.

b) Actividad Forestal¹¹

El Sector Forestal se concentra en las actividades de Extracción de Madera, Servicios de Forestación y Servicios de Corta de Madera de eucalipto y pino radiata, principales especies que se dan en la zona. Sólo Servicios de Forestación muestra incremento en trabajadores dependientes.

Territorialmente esta actividad se despliega principalmente al norte de Cardonal de Panilonco (que incluso cuenta con una oficina de Conaf), hasta Tanumé; al poniente de Pañul, y en parte importante de Alto Ramírez.

Se agrega en esta sección la actividad de Aserrado y cepilladura de Madera que, aunque es del sector industrial, es una actividad característica asociada a la actividad forestal. Ésta crece en cantidad de empresas y en trabajadores dependientes, mostrándose con interesante dinamismo.

Tabla N°11: Evolución Principales Actividades del sector forestal: Pichilemu, 2018

Actividad Económica	N° Empresas		Ventas en UF		Ocupación	
	2014	2018	2014	2018	2014	2018
Silvicultura y otras actividades forestales (excepto explotación de viveros forestales)	0	1	s/i	s/i	s/i	0
Extracción de madera	9	10	s/i	s/i	48	4
Recolección de productos forestales distintos de la madera	2	1	s/i	s/i	1	0
Servicios de forestación a cambio de una retribución o por contrata	6	8	s/i	s/i	35	106
Servicios de corta de madera a cambio de una retribución o por contrata	8	8	s/i	s/i	32	21
Otros servicios de apoyo a la silvicultura n.c.p.	4	2	s/i	s/i	0	2
Aserrado y acepilladura de madera	6	10	s/i	s/i	5	39

Fuente: Mapocho Consultores en base a información del SII. 2020.

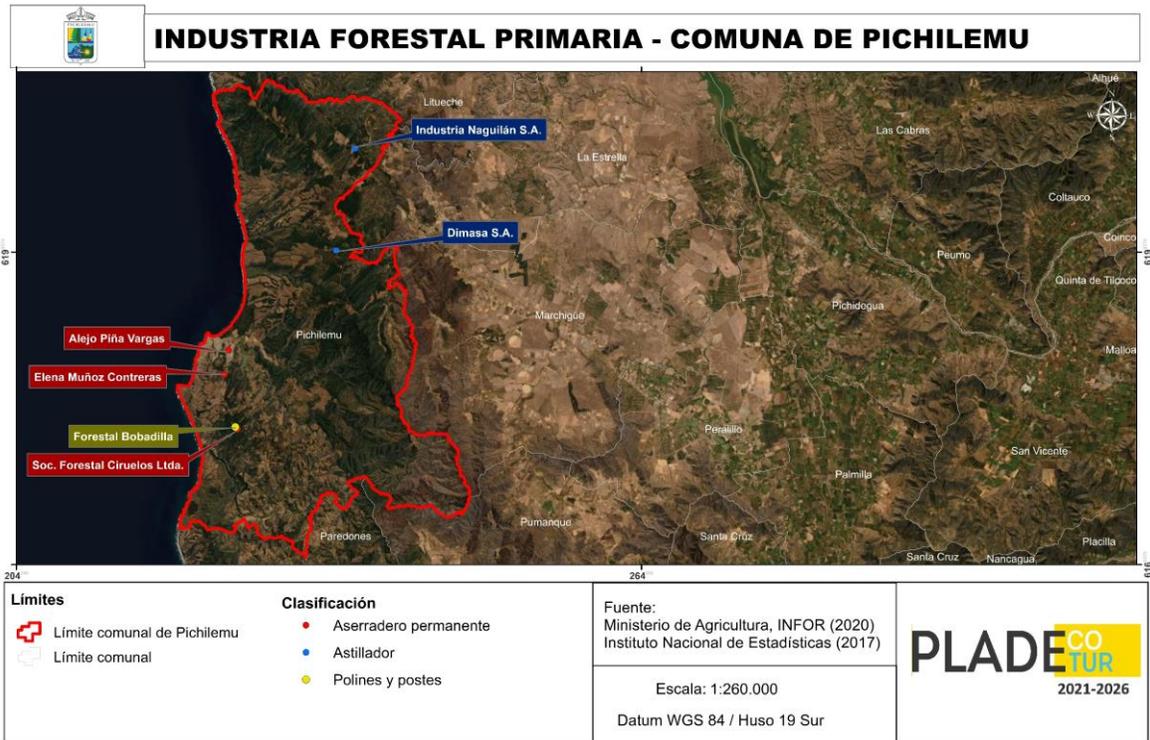
La actividad industrial forestal se encuentra presente en la comuna con aserraderos (Pichilemu y Cahuil), astilleros (al norte de Cardonal de Panilonco), y elaboración de postes y polines (Cahuil).

⁹ Región del Libertador Bernardo O'Higgins. Información regional 2018. Actualización marzo de 2018. ODEPA.

¹⁰ Catastro Frutícola. Principales Resultados. Región del General Bernardo O'Higgins. Julio 2018. ODEPA-CIREN.

¹¹ La información más completa a nivel comunal se encuentra en el Censo Agropecuario, que por su antigüedad (2007) no ha sido incluida, pues puede presentar disonancias con la realidad actual.

Imagen N°1: Localización de empresas de la industria forestal Pichilemu, 2019



Fuente: Mapocho Consultores en base a información del SII e INFOR. 2020.

c) Pesca

Las Actividades de Pesca presentes en la comuna, que ya tenían un peso relativo menor al 2014, se muestran en declive. De las 9 empresas existentes, quedan sólo 4 (desapareciendo de paso la actividad Recolección y Extracción de Productos Marinos), y ninguna informa contar con trabajadores dependientes. Esta actividad se desarrolla en las costas de Tanumé y de la playa Mónaco a la altura de Cardonal de Palinonco¹².

Tabla N°12: Evolución Principales Actividades del sector Pesca: Pichilemu, 2018. Cantidades en número

Actividades Económicas	N° Empresas		Ventas en UF		Ocupación	
	2014	2018	2014	2018	2014	2018
Pesca marítima artesanal	6	3	s/í	s/í	11	0
Cultivo, reproducción y manejo de algas marinas	2	s/í	s/í	s/í	2	0
Recolección y extracción de productos marinos	1	1	s/í	s/í	0	0

Fuente: Mapocho Consultores en base a información del SII. 2020.

La pesca es artesana en que destaca la merluza que, sin embargo, cuenta con período de veda cada año (existe también en la zona otros recursos como corvina, lisa y jurel, que le siguen en importancia), y la recolección de algas y mariscos en distintos momentos del tiempo. La pesca de la merluza se realiza bajo la modalidad de cuotas de extracción, lo que normalmente genera conflicto, y explica en parte la contracción del sector.

En el sector de Punta de Lobos, al año 2016 se consignaba un área de manejo del recurso marino concesionada a la Cooperativa Pesquera Caleta Los Piures, la cual tiene tuición sobre el área marítima de todo el entorno del sector.

Al 2019, los principales recursos que se extraen corresponden a Cochayuyo en Algas; Merluza Común en Peces; Jibia en Moluscos; Jaiba Limón en Crustáceos; y Piure en Otras Especies.

¹² Información proporcionada por Secplac de Pichilemu.

Más recientemente, se ha estado desarrollando el cultivo de la ostra, y al 2019 se consignan dos empresas.

Tabla N°13: Principales Especies según desembarque total, Pichilemu. Toneladas

	2018	2019
ALGAS	1.668	1.691
Cochayuyo	1.242	935
Luga Cuchara	214	498
PECES	422	537
Merluza Común	332	305
Reineta	16	114
MOLUSCOS	162	61
Jibia	114	42
Choro	12	11
CRUSTACEOS	346	268
Jaiba Limón	326	260
OTRAS ESPECIES	84	98
Piure	84	98
TOTAL	2.682	2.655

Fuente: Mapocho Consultores en base a información de SERNAPESCA, Anuario Estadístico de Pesca y Acuicultura, 2018 y 2019. 2020.

d) Industria

Este rubro está bastante diversificado, con 15 tipos de actividades económicas distintas, y 107 empresas muy concentradas en la Elaboración de Productos de panadería y pastelería y en la Fabricación de Muebles (principalmente de madera). Mientras la primera se muestra relativamente estable en cantidad de empresas

y empleo, la segunda muestra una evolución favorable en esas dos variables, junto a Aserrado y Cepilladura de Madera.

Como contrapartida, las actividades de Elaboración y Conservación de carne y productos cárnicos, Elaboración y Conservación de frutas, legumbres y hortalizas, Fabricación de Artículos Confeccionados de materiales textiles (excepto prendas de vestir), y Otras Actividades de Impresión n.c.p. dejan de estar presentes en la comuna en 2018.

La información sobre las Ventas anuales es escasa y está disponible sólo para tres de las actividades económicas de este rubro, en que sólo Elaboración de Otros Productos Alimenticios n.c.p. muestra un crecimiento, y sustantivo.

Tabla N°14: Evolución Principales Actividades del sector industrial: Pichilemu, 2018

Actividades Económicas	N° Empresas		Ventas en UF		Ocupación	
	2014	2018	2014	2018	2014	2018
Elaboración y conservación de carne y productos cárnicos	2	0	s/i	s/i	7	0
Elaboración y conservación de otros pescados, en plantas en tierra (excepto barcos factoría)	3	1	s/i	s/i	0	14
Elaboración y conservación de frutas, legumbres y hortalizas	7	0	s/i	s/i	0	0
Elaboración de productos lácteos	6	5	s/i	s/i	0	0
Elaboración de productos de panadería y pastelería	49	45	91.443	74.109	63	66
Elaboración de macarrones, fideos, alcuizuz y productos farináceos similares	0	1	s/i	s/i	0	2
Elaboración de té, café, mate e infusiones de hierbas	2	3	s/i	s/i	8	4
Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	7	11	2.684	14.754	27	30
Fabricación de artículos confeccionados de materiales textiles, excepto prendas de vestir	5	0	s/i	s/i	5	0
Fabricación de prendas de vestir de materiales textiles y similares	8	9	s/i	s/i	0	0
Aserrado y acepilladura de madera	6	10	s/i	s/i	5	39
Otras actividades de impresión n.c.p.	5	0	s/i	s/i	0	0



Actividades Económicas	N° Empresas		Ventas en UF		Ocupación	
	2014	2018	2014	2018	2014	2018
Fabricación de productos primarios de aluminio	1	2	s/i	s/i	0	7
Fabricación de muebles principalmente de madera	13	15	2.684	2.431	0	9
Fabricación de artículos de deporte	6	5	s/i	s/i	0	0

Fuente: Mapocho Consultores en base a información del SII. 2020.

3.1.5 Análisis de la Demanda y Oferta Turística

a) Demanda Turística

La comuna de Pichilemu cuenta con el principal balneario de la región, especialmente luego del proceso prolongado de sequía que ha afectado a la Lago Rapel, y es reconocido destino turístico nacional e internacional. Presenta un comportamiento fluctuante en su población flotante año a año, principalmente connacionales de la región y de las colindantes Metropolitana y del Maule.

En el período 2013-2017 se aprecia un incremento paulatino hasta el año 2015, año en que anota su máximo histórico de poco más de 2,1 millones de personas, entre enero y diciembre, luego del cual se registran dos años seguidos de baja de afluencia.

El período analizado registra un promedio anual de poco más de 1,8 millones, con una tasa de crecimiento anual del 1,2%. Aunque el principal flujo se concentra en el período estival, entre enero y marzo, por el turismo vacacional, actividades relevantes como las condiciones para la práctica del surf todo el año, así como fiestas costumbristas, religiosas, y atractivos patrimoniales y actividades artesanales, han permitido un desarrollo creciente del turismo rural y en distintas épocas del año, surgiendo incluso nueva oferta, como es el caso de la Fiesta de la Ostra, asociada a la aparición de esta actividad de cultivo del sector Pesca..

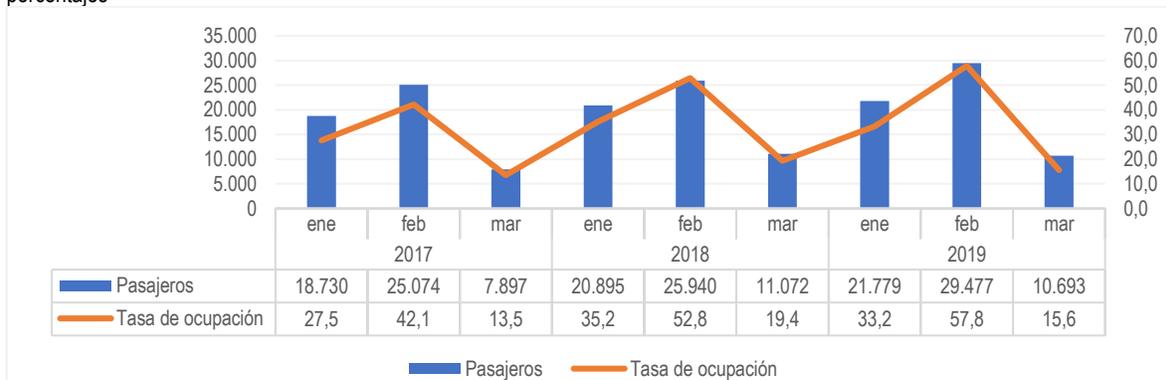
Tabla N°15: Estimación de población flotante por motivos turísticos: Pichilemu, 2013-2017. Número de personas

	2013	2014	2015	2016	2017
PICHILEMU	1.690.857	1.702.583	2.185.749	1.898.608	1.771.344
Variación Anual	-0,3%	0,7%	28,4%	-13,1%	-6,7%

Fuente: Mapocho Consultores en base a información del SERNATUR. 2020.

Más recientemente, según datos de SERNATUR, entre 2017 y 2019 la llegada de pasajeros y la tasa de ocupación en alojamientos turísticos ha venido creciendo respecto del mismo mes del año anterior, así como respecto del total de la temporada enero a marzo. De esta manera, el arribo de turistas a la comuna en 2018 y 2019 refleja un sector saludable, incluso hasta la temporada enero-marzo de 2020¹³.

Gráfico N°16: Llegada de pasajeros y tasa de ocupación de establecimientos turísticos: Pichilemu, 2017-2019. Número de personas y porcentajes



Fuente: Mapocho Consultores en base a información del SERNATUR. Estadísticas de Establecimientos de Alojamiento Turístico (EAT). Primer semestre 2017-2019. 2020.

13 Entrevista realizada el 31 de agosto de 2020 a Damina Cornejo, Encargada Oficina de Turismo, I. Municipalidad de Pichilemu.

Muy distinto es el panorama observado a partir de la declaración de la pandemia del COVID-19. A fines de agosto el Sr. Roberto Córdova, Alcalde de Pichilemu, declaró: “Desde marzo hasta la fecha han estado cerrados todos los restaurantes, kioscos, cabañas, residenciales y hoteles. Toda la gente que dependía del sector turístico hoy día se encuentra cesante, lo que ha causado un tremendo daño económico a toda nuestra comunidad”¹⁴. Por su parte, la preocupación se ha mantenido respecto de qué deparan los próximos meses. Danilo Robles, Director de la Cámara de Turismo de Pichilemu, aseveró: “El 85% de los restaurantes no estarían dispuestos a abrir porque tienen miedo a un rebrote. Abrimos ahora, pero nos quedamos sin verano, o esperamos un tiempo más”¹⁵.

b) Oferta Turística

En cuanto a la oferta del territorio, este sector de la economía presenta una singularidad ya que su análisis es en base a aproximaciones de las actividades económicas preestablecidas (según Clasificación CIU con que opera el SII) y que presentan características atractivas para los turistas. SERNATUR y la Subsecretaría de Turismo han ido desarrollando una metodología que permita cuantificar la importancia de este ámbito de la economía. De acuerdo a las actividades características del turismo presentes en la comuna, abarcan un 34,3% del total de empresas, y aporta con el 20,1% del empleo dependiente y el 22,8% del empleo a honorarios. Respecto de las ventas anuales, la información no es completa, dada las restricciones del secreto estadístico con que opera el SII, como se ha explicado anteriormente. Aun así, las ventas consignadas para estas actividades corresponden al 20,7% del total comunal al 2018.

Como se aprecia en la siguiente tabla, destacan las Actividades de Alojamiento Turístico, Actividades de Provisión de alimentos y bebidas, y Comercio al por Menor de bienes característicos del turismo, que muestran elevadas tasas de crecimiento anual, y que han permitido un despliegue de actividades culturales, deportivas y recreativas, de transporte, y de segundos hogares, con tasas de crecimiento superiores al 10% anual.

Tabla N°16: Evolución Principales Actividades características del Turismo: Pichilemu, 2018

Actividades Económicas características del Turismo	N° Empresas			Ventas en UF			Ocupación Dependientes*			Ocupación Honorarios*		
	2014	2018	Tasa Crecimiento	2014	2018	Tasa Crecimiento	2014	2018	Tasa Crecimiento	2014	2018	Tasa Crecimiento
Alojamiento turístico	178	244	8,2%	100.839	161.546	12,5%	100	182	16,1%	53	93	14,9%
Actividades de provisión de alimentos y bebidas	91	218	24,4%	73.459	205.955	29,4%	61	192	33,3%	42	80	17,4%
Transporte de pasajeros por carretera	17	24	9,0%	8.921	12.238	8,2%	8	0	-54,2%	1	5	36,5%
Alquiler de equipos de transporte	0	2	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Actividades de agencias de viajes y de otros servicios de reservas	1	3	31,6%	0	0	0	0	0	0	0	1	-
Actividades culturales	1	10	77,8%	0	0	0	0	7	-	1	18	-
Actividades deportivas y recreativas	11	32	30,6%	0	5.012	-	4	8	20,8%	3	4	13,8%
Comercio al por menor de bienes característicos del turismo	61	113	16,7%	13.699	43.025	33,1%	5	11	23,2%	13	31	23,9%
Actividades de segundos hogares y multipropiedades	35	81	23,3%	20.242	51.549	26,3%	2	15	62,0%	5	16	35,8%

¹⁴ Nota de prensa de El Mostrador, del 29 de agosto de 2020.: <https://www.elmostrador.cl/generacion-m/2020/08/29/sin-actividad-turistica-pichilemu-enfrenta-grandes-problemas-economicos/>

¹⁵ Ibidem.



Actividades Económicas características del Turismo	N° Empresas			Ventas en UF			Ocupación Dependientes*			Ocupación Honorarios*		
	2014	2018	Tasa Crecimiento	2014	2018	Tasa Crecimiento	2014	2018	Tasa Crecimiento	2014	2018	Tasa Crecimiento
Total	395	727	16,5%	217.161	479.326	21,9%	179	417	23,5%	118	247	20,3%

* La metodología utilizada por SERNATUR y Subsecretaría de Turismo utilizan el concepto de ocupación referido al número de trabajadores informados ponderado por los meses efectivamente trabajados durante el año respectivo.

Fuente: Mapocho Consultores en base a información de Estadísticas de Empresas en las Actividades Características del Turismo (ACT), SERNATUR, 2019, y del SII. 2020.

3.2 Inversiones y Gestión Municipal para el Desarrollo Económico

a) Inversión Pública

De acuerdo a la información disponible para los últimos tres años (2017-2019), en la comuna de Pichilemu se ha ejecutado proyectos de inversión pública por un monto global de MM\$10.455.

Tabla N°17: Inversión Pública ejecutas: Pichilemu, 2017-2019. Pesos nominales

	2017	2018	2019
SUBDERE	256.440.400	122.793.760	43.172.590
FNDR	1.323.202.000	1.333.202.000	0
MUNICIPALIDAD	798.793.518	408.857.032	814.481.491
SERVIU	59.429.777	0	0
MINVU	4.589.636.200	0	0
MINEDUC	139.378.819	0	85.610.442
GOBIERNO REGIONAL	82.591.256	0	183.516.900
Fondeportes-IND	5.978.000	0	0
FRIL	0	164.315.248	
OTRO	0	22.165.223	22.165.223
Total	7.255.449.970	2.051.333.263	1.148.946.646

Fuente: Mapocho Consultores en base a información de Cuentas Públicas de I. Municipalidad de Pichilemu. 2020.

Al revisar la cartera de proyectos ejecutados destacan las inversiones del Hogar de Ancianos, Construcción de Viviendas, y mejoramientos de espacios públicos, que por sus montos ejecutados son dinamizadores de la actividad económica.

Tabla N°18: Principales proyectos de inversión ejecutados: Pichilemu, 2017-2019. Pesos nominales

Nombre proyecto	Monto Total	Municipal	Externo	Fuente Financiamiento
Construcción Hogar de Ancianos	1.323.202.000	0	1.323.202.000	FNDR
Construcción Espacio Público Sector Ciruelos	223.388.000	0	223.388.000	MINVU
Construcción Proyecto de Integración Los Poetas: Comité Gabriela Mistral	572.400.000	0	572.400.000	MINVU
Construcción Proyecto de Integración Los Poetas: Comité Vicente Huidobro	906.300.000	0	906.300.000	MINVU
Construcción Proyecto de Integración Los Poetas: Comité Nicanor Parra	715.500.000	0	715.500.000	MINVU
Construcción Viviendas Proyecto de Integración Los Poetas: Sector Medio	736.912.000	0	736.912.000	MINVU
Construcción Viviendas Comité La Puntilla	619.176.000	0	619.176.000	MINVU
Construcción Viviendas Comité Santa Rita de Casia	619.920.000	0	619.920.000	MINVU
Construcción colectores de alcantarillado calle Berna y otros	134.584.773	134.584.773	0	Municipal
Reparación veredas sector terrazas	53.993.370	53.993.370	0	Municipal



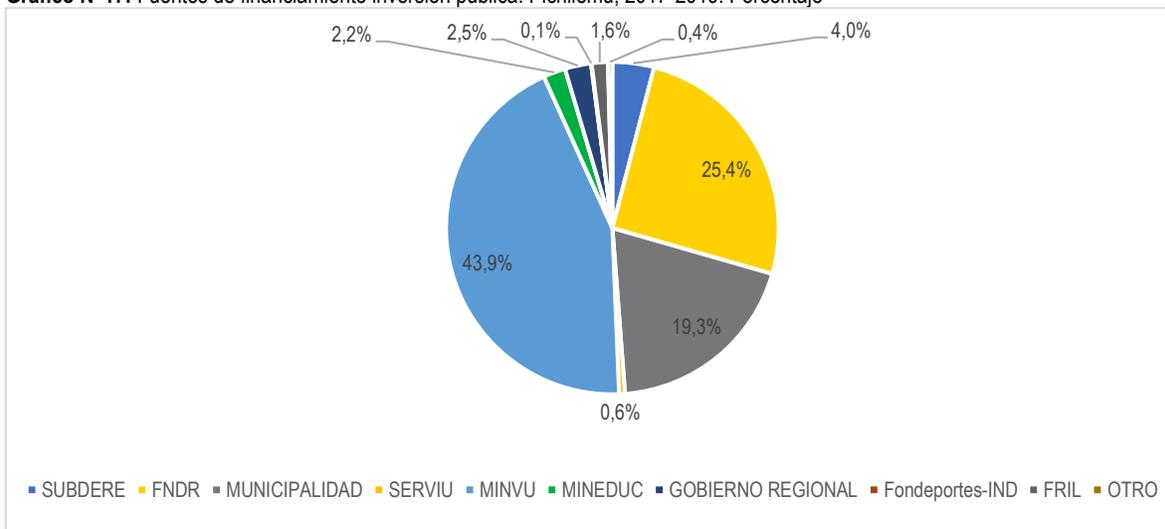
Nombre proyecto	Monto Total	Municipal	Externo	Fuente Financiamiento
Mejoramiento veredas y estacionamientos sector Terrazas	184.559.623	184.559.623	0	Municipal
Mejoramiento Acceso vehicular y peatonal paradero esq. Avda. Cahuil con Avda. La Concepción	90.000.000	90.000.000	0	Municipal
Mejoramiento Plaza Reina del Mar	83.771.478	0	83.771.478	Gobierno Regional/FRIL
Construcción colectores de Alcantarillado sector Cuatro Colinas	63.000.000	63.000.000	0	Municipal
Construcción aceras calle O'Higgins entre Ortúzar y Avda. La Concepción	66.000.000	66.000.000	0	Municipal

Fuente: Mapocho Consultores en base a información de Cuentas Públicas de I. Municipalidad de Pichilemu. 2020.

En la actualidad, se deben resaltar los proyectos de la 2ª etapa del borde costero, sector La Puntilla, que contempla miradores, paseo peatonal, lugares de descanso y fundamentalmente acceso universal a la playa, baños públicos, mobiliario urbano como escaños, iluminación, basureros y señalética. Otro proyecto relevante para el desarrollo comunal es el proyecto de ampliación y el mejoramiento de la red de alcantarillado de la zona urbana de la comuna, aprobado recientemente por el Consejo Regional. El Alcantarillado beneficiará a los sectores de El Llano, Santa Teresita, Infiernillo, centro urbano, y el sector de la comunidad de La Estrella. Finalmente, se destaca también, el anuncio a fines de agosto de la reparación de pista del aeródromo, por parte del MOP. El proyecto de conservación permitirá mejorar la pista del aeródromo, el cerco perimetral y las franjas de seguridad.

Desde el punto de vista sectorial, destaca el esfuerzo municipal que explica un quinto del total de la inversión al 2019. Los aportes de fondos regionales y centrales del MINVU, destacan también por su contribución sustantiva al total materializado en la comuna.

Gráfico N°17: Fuentes de financiamiento inversión pública: Pichilemu, 2017-2019. Porcentaje



Fuente: Mapocho Consultores en base a información de Cuentas Públicas de I. Municipalidad de Pichilemu. 2020.

b) Programa de Desarrollo Local - PRODESAL

El Programa PRODESAL, presente en la comuna desde 2014, es ejecutado por el municipio en convenio con INDAP y su objetivo es asesorar al pequeño agricultor de la comuna, prestando atención personalizada a cada uno y apoyándolos para que accedan a los proyectos concursables que tiene disponibles el Estado para ayudarles en su proceso productivo.

Durante el año 2019, se realizaron 2.070 visitas técnicas, y 8 capacitaciones con 181 usuarios beneficiados.



c) Programa Mujer Jefa de Hogar (PMJH)

Este Programa surge de un convenio entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SERNAMEG) y la I. Municipalidad de Pichilemu, y se ejecuta en la comuna desde el año 2008. El Programa, atiende a mujeres jefas de hogar en las áreas dependiente e independiente, y presta un importante apoyo a este grupo de vecinas para su inserción laboral, mediante el desarrollo y/o perfeccionamiento de habilidades personales y la entrega de herramientas técnicas, entre los que destacan capacitación en oficios, nivelación de estudios en enseñanza básica y media, atención odontológica, alfabetización digital, articulación con redes de fomento productivo, espacios de comercialización y cursos de emprendimiento. Este apoyo no solo permite aumentar la autoestima de las mujeres, sino que además les permite enfrentar los desafíos en el ámbito de la autonomía económica, con mejores herramientas.

El Programa Mujer Jefas de Hogar en 2019 contó con 105 mujeres, de las cuales, 50 de ellas eran del Área dependiente y 55 del área independiente.

d) Programa VINCULOS

Este programa se desarrolla gracias a un convenio con el Ministerio de Desarrollo Social, el Servicio Nacional del Adulto Mayor, (SENAMA), y el municipio, Su función es el acompañamiento por dos años a personas mayores de 65 años, entregándoles herramientas psicosociales y socio laborales que permitan fortalecer su identidad, autonomía y sentido de pertenencia.

e) Oficina Municipal de Intermediación Laboral - OMIL

La Municipalidad de Pichilemu, mantiene un convenio con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), para el fortalecimiento de la OMIL, cuyo objetivo es fortalecer el sistema público de intermediación laboral, enfocadas a fortalecer la red de colaboración con el empresariado local y entregar a los usuarios/as que buscan un empleo, herramientas que faciliten la obtención de un trabajo. El objetivo principal de esta gestión radica en lograr una inserción laboral de los beneficiarios en un empleo formal dependiente.

Durante 2019 se realizó un Curso de Gasfitería nivel básico, lográndose capacitar a 15 usuarios, y una Feria de las Pulgas, espacio donde las familias pertenecientes a la comuna de Pichilemu puedan comercializar y/o intercambiar productos que tengan en su hogar en desuso.

Junto a lo anterior, destaca la inscripción de 1.252 beneficiarios(as) en el sistema Bolsa Nacional de Empleo, la realización de 8 Talleres de Apresto Laboral, cuya finalidad fue otorgar a 180 beneficiarios(as) conocimientos y estrategias que faciliten la búsqueda y obtención de un trabajo dependiente. 47% viviendas desocupadas censo 2017. 93% número de viviendas 12056 viviendas, con habitantes 5.999.

Se realizaron también 23 visitas a empresas con el fin de obtener información relativa a las vacantes disponibles en el mercado a nivel local, que concluyesen en una eventual contratación de mano de obra, y 15 visitas para realizar seguimiento de las colocaciones gestionadas por la OMIL, evaluando la satisfacción tanto del empleador como del trabajador, mediante breves entrevistas. Durante este proceso se logró que 222 personas pudieran ser insertados laboralmente en un puesto de trabajo dependiente formal, cuya relación laboral está regida por el código del trabajo, en jornada completa y con contrato de al menos 3 meses.

f) Oficina de Turismo

La Municipalidad de Pichilemu cuenta con una unidad funcional dedicada a las promoción e información turística, y ejecución de actividades y programas artísticos y culturales, que en temporada estival se refuerza con 4 oficinas de información turística.

En 2019 se realizaron varios programas de atracción turística, siendo los con mayor convocatoria la Fiesta de la Primavera, la Expo Agro Gourmet, las Trillas a Yegua Suelta, y la Fiesta Costumbrista Pañul, Red El Encanto.

Recientemente se ha conformado una gobernanza de Destino Pichilemu – Paredones – Marchigüe, con la participación de las Municipalidades, Gobernación Provincial, SERNATUR, empresas y asociaciones gremiales, como espacio de colaboración y coordinación público-privado.



3.3 Conclusiones

Como se ha visto, los antecedentes incluidos en el presente análisis abarcan el período de cinco años, entre 2014 y 2018, por la disponibilidad de datos. Al respecto dos consideraciones:

La primera se refiere a la proyección hacia el 2019 de gran parte del análisis, debido principalmente a que las condiciones generales de la economía mundial y nacional no presentó cambios de trayectoria, salvo en lo relativo al último trimestre de ese año en nuestro país, por el estallido social de mediados de octubre. De acuerdo a la información levantada, en la provincia y comuna su intensidad fue más bien baja, por lo que es esperable que, si existe reflejo en la economía local, sería de magnitud marginal y no sustantiva. La temporada estival 2020, de hecho, no presentó variaciones en el flujo de turistas, según la Oficina de Turismo municipal.

Distinto es el impacto que pueda llegar a tener la crisis sanitaria producto del COVID19, que comenzó a afectar a la economía mundial con fuerza ya en el mes de febrero, y que en marzo se desencadena en nuestro país. Todos los análisis y reportes autorizados son muy precavidos en dimensionar su profundidad y alcance, sobre todo en condiciones de incertidumbre frente a su mantención en el tiempo. Los principales ajustes deberán tomarse a la luz de la información disponible en cada lugar, pero ya se anticipa una caída del PIB para este año en el rango del 5,5 a 7,5%. En tal sentido, la crisis sanitaria es ya una crisis económica. Si bien, las autoridades son optimistas en cuanto a la recuperación post pandemia, se debe recordar que luego de la mayor crisis vivida en nuestro país, la de 1981, se tardó cinco años en volver al nivel de producción pre crisis. La más reciente de las crisis mundiales profundas, la de 2008, cuatro.

Por lo anterior, se deberá ser cuidadoso a la hora de elaborar las políticas públicas para el siguiente período.

3.3.1 Análisis FODA

A continuación, se presenta la identificación de las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la comuna de Pichilemu de acuerdo con el análisis realizado en el presente capítulo:

FORTALEZAS	
Economía comunal saludable	Pichilemu en los últimos cinco años presenta un desarrollo importante, creciendo en número de empresas, ventas anuales y empleo. Las actividades características del turismo mantienen tasas de crecimiento anual importantes, especialmente aquellas del sector Alojamiento y Comida, que junto con el aquellas de Comercio y Transporte, siguen mostrándose vitales y pujantes, permitiendo que la actividad deje de ser sólo referida a la temporada estiva, ampliándose al resto del año. Se observa un desarrollo inmobiliario importante, producto de la llegada de nuevos residentes permanentes, expresado en el crecimiento de la participación de Actividades Inmobiliarias, Construcción, y Actividades Financieras, producto de tasas de crecimiento anual elevadas.
Importancia de la micro y pequeña empresa	La economía descansa en empresas de menor tamaño (pequeñas y microempresas), y en los últimos años ha aumentado la participación de las micro, no así las pequeñas, también aumenta la participación de las medianas, y se ha instalado una empresa de gran tamaño, inexistentes el 2014. Por sus características, las empresas de menor tamaño son más dúctiles para enfrentar los costos de la temporalidad de la actividad turística, y para satisfacer la parte de la demanda, que es mayoritariamente nacional aún.
Economía en transición hacia una de servicios	La comuna ha acelerado su proceso de transformación económica y productiva, avanzando hacia su tercerización, con sectores de servicios muy dinámicos, destacando Salud, Enseñanza, Actividades Artísticas, Actividades Profesionales, Actividades Administrativas. Esto debe entenderse como proceso natural de ajuste ante el crecimiento poblacional. Si bien, los grandes perdedores son los sectores de Industria y de Actividades Agropecuarias y Pesca, la profundización de la transformación productiva no ha afectado a la empleabilidad, que ha crecido a tasas del orden del 10% anual, por lo que el empleo sólo se ha reestructurado sectorialmente.
Mayor nivel educacional de la Fuerza de Trabajo	La fuerza de trabajo de la comuna se presenta con características educacionales competitivas, tanto por mayor proporción de quienes han completado sus estudios universitarios, como por la relevancia del desarrollo de las Actividades Profesionales. Esto asegura un futuro económico sustentado en creciente calificación de la fuerza de



	<p>trabajo, pero también en cuanto a mejores capacidades de gestión empresarial, como lo ha venido detectando la municipalidad al caracterizar el tipo de usuarios/beneficiarios de los programas del área.</p>
OPORTUNIDADES	
Gobernanza para el desarrollo de actividades turísticas	<p>Reciente conformación de gobernanza de Destino Pichilemu – Paredones – Marchigüe, con la participación de municipalidades, gobierno provincial, SERNATUR, empresas y asociaciones gremiales, como espacio de colaboración y coordinación público-privado, que fortalezca un trabajo más coordinado entre empresarios y sector público que oriente y potencie un desarrollo más sostenible de la actividad.</p>
Nuevas e importantes Inversiones públicas	<p>Inicio en 2020 de la 2ª etapa del borde costero, sector La Puntilla, y contempla miradores, paseo peatonal, lugares de descanso y fundamentalmente acceso universal a la playa. Incluye la construcción de 330 metros lineales de muros de defensa de hormigón armado, para consolidar y proteger el borde costero. Serán cerca 5.000 m2 de paseo costero (paseo, áreas verdes, mirador, juegos, etc.). Además, considera 2 rampas de acceso universal a la playa, baños públicos, mobiliario urbano como escaños, iluminación, basureros y señalética, todas obras que se estima deberán estar concluidas el año 2021.</p> <p>Recientemente, el Consejo Regional aprobó el proyecto de ampliación y el mejoramiento de la red de alcantarillado de la zona urbana de la comuna. El Alcantarillado beneficiará a los sectores de El Llano, Santa Teresita, Infiernillo, centro urbano, y el sector de la comunidad de La Estrella.</p> <p>La Directora Nacional de Aeropuertos MOP anunció a fines de agosto la reparación de pista del aeródromo. El proyecto de conservación de la pista del aeródromo de Pichilemu, permitirá mejorar la pista del aeródromo, el cerco perimetral y las franjas de seguridad. El aeródromo de Pichilemu, actualmente bajo la administración del Club Aéreo, cuenta con una pista de 593 metros de longitud y 18 metros de ancho, y corresponde a la Red de pequeños Aeródromos Regionales.</p>
DEBILIDADES	
Baja Participación Laboral Femenina	<p>La comuna presenta una baja participación laboral femenina, comparada con los niveles territoriales superiores de la provincia y región, lo que es una señal de alerta. Además, 2/3 de quienes están Fuera de la Fuerza de Trabajo son mujeres. Esto representa un enorme desafío, que puede verse atenuado por el hecho de que, en periodos de crisis económica, las mujeres salen masivamente a buscar oportunidades laborales, ante la cesantía de sus maridos, parejas, o padre. Las tareas de emprendimiento, más que las de inserción laboral ya restringidas, pueden permitir que su incorporación sea más permanente que coyuntural.</p>
Reducción de oportunidades económicas en sectores rurales	<p>Las tradicionales actividades relacionadas con la minería (arcilla, sal), la agricultura de secano costero, y pesca eminentemente artesanal, se han convertido en actividades de sobrevivencia, no económicas en su sentido amplio. Con los años, se han jibarizado en cantidad de unidades formales, y en empleo dependiente. Los recursos disponibles para su apoyo son insuficientes, frente a lo cual, el fenómeno de la migración, especialmente de los jóvenes, tiende a profundizarse, acentuando el carácter envejecido de quienes se mantienen, menos proclives a la innovación, al riesgo, al cambio, que pueda hacer más productiva su actividad. Salvo el distrito censal de Pichilemu muestra un incremento importante de población rural intercensal. La parte norte y oriente de Pichilemu presenta escasa población en pequeñas y dispersas localidades rurales, tanto a condiciones de concentración de la propiedad de la tierra, en que predominan predios forestales, y a las dificultades de acceso existentes. Si bien, la actividad forestal no muestra signos de debilitamiento, se restringe principalmente a grandes predios consolidados que no son intensivos en mano de obra permanente, los escasos predios de menor tamaño, requieren procesos largos de realización, que no siempre son sostenibles para el núcleo familiar. La actividad industrial de aserraderos resulta ser una excepción, aun cuando su aporte al empleo es acotado.</p> <p>Hacia el sur de la ciudad, la población rural también es baja, aunque mejor distribuida espacialmente, hay una mayor concentración en pequeños centros de carácter agrícola, con mejor interconexión entre ellos y con el centro urbano, por la mayor suficiencia y calidad de la red de caminos. El desarrollo inmobiliario del último tiempo</p>



	<p>se produce en este sector, y por su intensidad afecta el valor del suelo y la disponibilidad de agua para las labores agrícolas.</p>
Insuficiente infraestructura de apoyo al turismo rural	<p>El turismo rural presenta condiciones muy favorables en cuanto a atractivos. En la comuna destacan formas de vida tradicional criolla asociadas a, entre otras, las trillas a yegua suelta, la artesanía en cerámica de Pañul y las Salinas de Cahuil, Barrancas y La Villa. Sin embargo, en talleres y entrevistas se reitera la necesidad de implementación una mejor señalética que los visibilice y permita un incremento de visitantes.</p>
AMENAZAS	
Desarrollo inmobiliario bajo normativa de regulación imperfecta	<p>El principal instrumento ordenador del crecimiento comunal, el Plan Regulador, tiene una data de 15 años de antigüedad, y las modificaciones aprobadas con posterioridad, no han resuelto aspectos críticos como el explosivo desarrollo inmobiliario al sur del aeródromo y hasta Cahuil, en terrenos declarados urbanos, pero sin urbanización. Lo anterior ha generado un crecimiento basado en subdivisiones, loteos irregulares, y tomas con sentido de especulación, con soluciones particulares de saneamiento difíciles de fiscalizar y evaluar su impacto sobre el medioambiente. El acceso al agua, mediante pozos en profundidad, es otra dificultad que ya está experimentándose, debido a la constatación de que en verano se secan. Este fenómeno de crecimiento inorgánico es apreciable también en la zona rural interior. La situación de pandemia actual, ha derivado en que muchas familias con segunda vivienda en la comuna, se han trasladado con el firme propósito de instalarse de manera definitiva.</p> <p>En la medida que esta situación no encuentre solución definitiva, existe el riesgo de proliferación de loteos bajo modalidad de cesión de derechos, que implique la llegada de una nueva oleada de residentes o que anhelan concretar su sueño de segunda vivienda, en condiciones no aptas.</p>
Evolución de la Epidemia del COVID-19 y sus efectos en la economía local	<p>Será relevante monitorear los efectos que está causando el desarrollo de la epidemia del COVID-19 desde inicios de marzo, cuyos efectos temporales y permanentes aún son difíciles de poder dimensionar adecuadamente, y si estos se acotarán al presente año 2020, o se extenderán hacia el 2021.</p> <p>Las actividades de las empresas de todo tamaño y sectores se están viendo afectados, impactando al empleo y la ocupación. Especial atención demandarán los sectores más desprotegidos como los trabajadores independientes y cuenta propia. De la misma manera, se prevé que se vean afectadas las finanzas municipales por menores recaudaciones de ingresos propios, e incidiendo, eventualmente, en la cobertura y calidad de algunos de los servicios a la comunidad (Seguridad, Iluminación, Recolección de residuos domiciliarios).</p>



3.4 Referencias Bibliográficas

1. Banco Central de Chile. Informe de Política Monetaria (IPoM) junio 2020.
2. Servicio de Impuestos Internos (SII). Estadísticas de Empresas, 2020.
3. Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Censo Nacional Agropecuario, 2007.
4. Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Microdatos REDATAM WebServer del Censo 2017, 2020.
5. Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Encuesta Nacional de Empleo, 2020.
6. Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura. Anuario Estadístico de Pesca y Acuicultura, años 2018 y 2019.
7. ODEPA. Región del Libertador Bernardo O'Higgins. Información regional 2018. Actualización marzo de 2018.
8. Instituto Forestal (INFOR). Anuario Forestal años 2018 y 2019.
9. Instituto Forestal (INFOR). Mapa de la Industria Forestal Primaria. Actualizada al 2020.
10. ODEPA-CIREN. Catastro Frutícola. Principales Resultados. Región del General Bernardo O'Higgins. Julio 2018.
11. SERNATUR. Estadísticas de Establecimientos de Alojamiento Turístico (EAT). Primer semestre 2017-2019, 2020.
12. SERNATUR. Estadísticas de Empresas en las Actividades Características del Turismo (ACT), 2019.
13. El Mostrador. Nota de prensa del 29 de agosto de 2020: <https://www.elmostrador.cl/generacion-m/2020/08/29/sin-actividad-turistica-pichilemu-enfrenta-grandes-problemas-economicos/>.
14. Cuentas Públicas 2017-2019. I. Municipalidad de Pichilemu, 2020.

PLADECO TUR

2021-2026

Plan de
Desarrollo
Comunal



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE PICHILEMU



Desarrollo
Social



Contenido

4.	DESARROLLO SOCIAL	103
4.1	Nivel de Desarrollo	103
4.1.1	Pobreza por Ingresos y Multidimensional en la comuna de Pichilemu	103
4.1.2	Vulnerabilidad Social en la comuna de Pichilemu	105
4.1.2.1	Gestión y Programas sociales para la población más vulnerable	109
4.1.2.2	Grupos Sociales Prioritarios	113
4.1.3	Deporte y Recreación	123
4.1.3.1	Espacios Deportivos	123
4.1.3.2	Gestión Municipal del Deporte	125
4.1.4	Organización y Participación Ciudadana	130
4.1.4.1	Gestión Municipal en Participación Ciudadana	133
4.1.5	Cultura	135
4.1.5.1	Patrimonio Vivo	137
4.1.5.2	Patrimonio Material	141
4.1.5.3	Organizaciones Culturales	142
4.1.5.4	Gestión Cultural Municipal	142
4.1.6	Vivienda Social	149
4.1.6.1	Características generales de las viviendas en la comuna	149
4.1.6.2	Valor del suelo en comuna de Pichilemu	153
4.1.6.3	Hacinamiento, Allegamiento y Déficit de Viviendas en Pichilemu	154
4.1.6.4	Gestión Municipal en Vivienda Social	158
4.1.7	Seguridad Comunitaria	161
4.1.7.1	Fuerzas Policiales, Cuerpo de Bomberos y Dirección de Seguridad Pública	161
4.1.7.2	Plan Comunal de Seguridad Pública 2017-2021	166
4.1.7.3	Consejo Comunal de Seguridad Pública	167
4.1.7.4	Plan Multisectorial de Protección Civil para la Prevención y Atención de Emergencias y/o Desastres en la Comuna de Pichilemu	168
4.1.7.5	Estadísticas de Seguridad	170
4.1	Análisis FODA	177
4.2	Referencias Bibliográficas	179

4. DESARROLLO SOCIAL

4.1 Nivel de Desarrollo

El nivel de desarrollo da cuenta de aspectos relacionados con un ámbito específico del desarrollo comunal, que permite definir el estado actual del mismo y facilita la identificación de sus principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

4.1.1 Pobreza por Ingresos y Multidimensional en la comuna de Pichilemu

El Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDS), para medir la pobreza por ingresos a nivel de las comunas del país utiliza la encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN), junto con la implementación de una metodología que realiza ajustes técnicos de acuerdo a estándares utilizados internacionalmente denominada "Metodología de Estimación para Áreas Pequeñas (SAE)"¹, con el objetivo de mejorar la precisión y validez de las estimaciones de tasas de pobreza a niveles locales y con muestras pequeñas. En el caso de la comuna de Pichilemu, se aplicó esta metodología en los años 2011, 2013 y 2017. El año 2015 se utilizó una muestra que permitió usar un método de estimación directa, es decir, con una muestra comunal con representatividad. Los resultados para la comuna de Pichilemu son los siguientes:

Tabla N°1: Tasas de Pobreza (%) según nivel de ingresos. Comuna de Pichilemu años 2011, 2013, 2015 y 2017, según Encuestas CASEN con Límites Inferior y Superior de Intervalos de Confianza, mediante Metodología SAE y método de estimación directa (2015)

AÑO	Número de personas* en situación de pobreza por ingresos	Porcentaje (%) de personas en situación de pobreza por ingresos	Límite Inferior de Intervalo de confianza**	Límite Superior Intervalo de confianza**
2011	4.353	31,2%	25,2%	42,3%
2013	2.167	15,3%	9,5%	19,9%
2015	1.598	10,6%	8,4%	13,3%
2017	631	4,1%	0,8%	5,8%

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDS). Estimaciones realizadas empleando metodologías para áreas pequeñas (SAE), a partir de Encuesta Casen: 2017, 2015, 2013 y 2011 de MDS; registros Administradoras de Fondo de Cesantía (AFC) y Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), Fonasa y Superintendencia de Salud, ISAPRES, Registros Social de Hogares (RHS), y datos de Censos de Población 2002 y 2017 del INE, entre otros.

(*): Las estimaciones del número de personas en situación de pobreza por ingresos a nivel comunal consideran la población residente en hogares de viviendas particulares ocupadas, según las proyecciones demográficas del INE vigentes a la fecha de realización de la Encuesta CASEN.

(**): El intervalo de confianza describe la variabilidad entre la medida obtenida en un estudio y la medida real de la población (el valor real). Corresponde a un rango de valores, cuya distribución es normal y en el cual se encuentra, con alta probabilidad, el valor real de una determinada variable. (Fuente: www.conicyt.cl/SciELO).

La comuna de Pichilemu presentaba el año 2017 un 4,1% de personas bajo el nivel de pobreza por ingresos, en decir, 631 habitantes. Esta tasa ha experimentado una disminución, de acuerdo con las mediciones de la encuesta CASEN, pasando de 31,2% el año 2011, a un 4,1% el año 2017. Esta disminución corresponde a 27,1 puntos porcentuales en dicho periodo, lo que significa que la población en situación de pobreza por ingresos pasó de 4.3531 a 631 personas, es decir, habrían superado la línea de pobreza por ingresos, 3.722 habitantes de la comuna entre el 2011 y el 2017. Esta disminución de pobreza se alinea con la baja progresiva de la misma a nivel nacional, regional y en la mayoría de las comunas del país en el mismo periodo y utilizando la misma metodología de medición. Por ejemplo, en la Región de O'Higgins, la pobreza por ingresos pasó de un 32,5% en el año 2011, a un 10,1% el año 2017. De acuerdo con la CEPAL, la reducción de la pobreza se relaciona con el aumento de los ingresos laborales de los hogares de menores recursos en Chile².

La comuna de Pichilemu presenta la tasa de pobreza por ingresos más baja de la Región de O'Higgins entre las 33 comunas que la componen. Presenta también una tasa de pobreza por ingresos inferior a la tasa nacional, estimada por la CASEN 2017 en un 8,6%, e inferior a la tasa de pobreza registrada en la Región de O'Higgins, estimada en un 10,1% el año 2017.

¹ La metodología SAE fortalece la calidad de las estimaciones realizadas sobre áreas o poblaciones pequeñas, combinando la estimación obtenida directamente de la Encuesta Casen con una estimación sintética construida a partir de un modelo econométrico y basada en información procedente de otras fuentes. Fuente: MIDESO, Encuesta de Caracterización Socioeconómica CASEN, septiembre de 2015, en http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/documentos/Metodologia_SAE_Tasa_Pobreza_por_Ingresos_2011_2013.pdf, consultado en agosto de 2020

² CEPAL, Panorama Social en América Latina 2018.



Con respecto a la medición de la pobreza multidimensional, que corresponde a un nuevo tipo de medición de la pobreza implementado por el MDS, que reconoce que el bienestar, las necesidades y la situación de pobreza de los chilenos y chilenas no sólo depende de contar con los ingresos suficientes para adquirir una canasta básica, sino que también depende de la satisfacción de sus necesidades y ejercicio de derechos en las áreas de Educación, Salud, Trabajo y Seguridad Social, Vivienda y Entorno, y Redes y Cohesión Social³.

Tabla N°2: Población en situación de Pobreza Multidimensional⁴ en la comuna de Pichilemu, según Encuesta CASEN 2015 y 2017 y Límites Inferior y Superior de Intervalos de Confianza, mediante Metodología SAE

Año	Número de personas* en situación de Pobreza Multidimensional	Porcentaje (%) de personas en situación de Pobreza Multidimensional	Límite Inferior de Intervalo de confianza	Límite Superior Intervalo de confianza
2015	3.843	25,8%	19,5%	33,2%
2017	3.824	25,1%	19,6%	32,8%

Fuente: Encuestas CASEN 2015 y 2017, Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

(*): Las estimaciones del número de personas en situación de pobreza por ingresos a nivel comunal consideran la población residente en hogares de viviendas particulares ocupadas, según las proyecciones demográficas del INE vigentes a la fecha de realización de la Encuesta CASEN.

En la tabla anterior, se puede observar una leve disminución de la pobreza multidimensional en la comuna en 0,4 puntos porcentuales, pasando de 33,2% el año 2015 a 32,8% el año 2017, lo que demuestra una estabilización en cerca de un tercio de la población en situación de pobreza multidimensional.

El porcentaje de pobreza multidimensional comunal es superior al promedio registrado por la Región de O'Higgins (18,5) y el país (20,7%), en la medición de 2017. La comuna de Pichilemu es la 25ª comuna de la Región de O'Higgins con mayor porcentaje de población en situación de pobreza multidimensional, entre las 33 comunas que la conforman.

Los principales factores o variables que inciden en la pobreza multidimensional⁵ son:

- i) Dimensión Trabajo y Seguridad Social: Personas de 15 años o más ocupadas que carecen de seguridad social; Tasa de cotización previsional; Promedio del ingreso mensual del trabajo para personas de 15 años o más; Personas de 18 años o más que no se encuentran ocupados; Hogares con personas de 18 años o más que se encuentran desocupados, según Censo.
- ii) Dimensión Salud: Personas que no se encuentran adscritos a un sistema de salud; Personas que declaran no haber recibido atención de salud; Personas de 0 a 6 años en estado de malnutrición
- iii) Dimensión Educación: Personas en edad escolar que no asisten a un establecimiento educacional; Personas que se encuentran en situación de rezago escolar; Personas mayores de 18 años que no han alcanzado la escolaridad establecida por ley
- iv) Dimensión Vivienda y Entorno: Personas con entornos carentes de equipamiento básico o expuestos a contaminación; Hogares carentes en Habitabilidad, según CASEN; Hogares en situación de hacinamiento, según CASEN
- v) Dimensión Redes y Cohesión Social: Hogares cuyos integrantes declaran haber sido tratados injustamente o ser discriminados, según CASEN; Hogares cuyos integrantes declaran sentirse inseguros, según CASEN; Hogares cuyos integrantes carecen de apoyo o participación social, según CASEN.

³ El MDS elabora estimaciones de pobreza multidimensional a nivel comunal empleándola "Metodología para Áreas Pequeñas (SAE)", a partir de la Encuesta Casen 2015 y 2017 y datos del Registro Social de Hogares sobre escolaridad, seguridad social y habitabilidad. Esta estimación considera también la dimensión "Entorno y Redes" y la aplicación de metodologías de Estimación Directa, Estimación para Áreas Pequeñas (SAE), e Imputación de Medias por Conglomerados (IMC) (Fuente: MDS, Observatorio Social).

⁴ Considera mediciones de 2015 y 2017 realizadas con la misma metodología, la que contempla 5 dimensiones: i) Educación; ii) Salud; iii) Trabajo y Seguridad Social; iv) Vivienda y Entorno, y v) Redes y Cohesión Social. (Fuente: CASEN 2018. Situación de Pobreza. Síntesis de Resultados, agosto de 2018, en http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen-multidimensional/casen/docs/Resultados_pobreza_Casen_2017.pdf, consultado en febrero de 2020).

⁵ Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en <http://siist.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/listarIndicadores/catalogo/2>, consultado en marzo de 2020.

4.1.2 Vulnerabilidad Social en la comuna de Pichilemu

En lo referente a la medición de la vulnerabilidad social⁶, las municipalidades del país cuentan con el Registro Social de Hogares (RSH)⁷, instrumento que aplica la Municipalidad de Pichilemu con metodología definida por el Ministerio de Desarrollo Social (MDS), y que es un componente esencial de la política social estatal para la focalización de los programas sociales gubernamentales y municipales en Chile. Para ello, los hogares que desean recibir algún beneficio estatal o municipal deben inscribirse en el RSH de la comuna respectiva. Resultado de esta inscripción y de la posterior verificación de los antecedentes de cada hogar, los mismos quedarán clasificados en tramos de calificación socioeconómica, lo que les podrá otorgar acceso a los beneficios solicitados.

Los tramos de calificación socioeconómica que utiliza el RSH para clasificar a la población son siete. Cada uno agrupa a hogares con similares niveles de ingresos y vulnerabilidad. Los tramos están calculados en base a la última Encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN):

Tabla N°3: Tramos de Calificación Socioeconómica y Vulnerabilidad Social del Registro Social de Hogares. MDS. 2020

Tramo	Percentil	Descripción de Calificación Socioeconómica
Tramo del 40	0% – 40%	Hogares calificados en el 40% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad
Tramo del 50	41% – 50%	Hogares calificados entre 41% y el 50% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad
Tramo del 60	51% – 60%	Hogares calificados entre 51% y el 60% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad
Tramo del 70	61% – 70%	Hogares calificados entre 61% y el 70% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad
Tramo del 80	71% – 80%	Hogares calificados entre 71% y el 80% de mayores ingresos o menor vulnerabilidad
Tramo del 90	81% – 90%	Hogares calificados entre 81% y el 90% de mayores ingresos o menor vulnerabilidad
Tramo del 100	91%-100%	Hogares calificados entre 91% y el 100% de mayores ingresos o menor vulnerabilidad

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2020

Los tramos 40 al 70 agrupan a los hogares de menores ingresos o de mayor vulnerabilidad. Mientras que los tramos entre el 80 y el 100, agrupan a los hogares con mayores ingresos o menor vulnerabilidad del registro.

En el RSH de la comuna de Pichilemu, a junio de 2020⁸, se encontraban inscritos 7.645 hogares, agrupando 16.871 habitantes, siendo el 52,2% de sexo femenino, es decir, 8.808 personas, y el 47,8% de sexo masculino, es decir, 8.063 personas. Los hogares registrados en el tramo 40 (percentil 0%-40%), sumaban 4.873, lo que implica que el 63,7% del total de hogares inscritos en el RSH de la comuna, pertenecen al tramo de menores ingresos o mayor vulnerabilidad social de la comuna. En términos de número de personas, los inscritos en el tramo 40, en junio de 2020, correspondían a un total de 11.016, lo que equivale al 65,3% del total de personas inscritas en el RSH de la comuna en esa fecha.

Si se compara el total de la población inscrita en el RSH, a junio de 2020, con el total de población comunal proyectada por el INE para el mismo año⁹, podemos estimar que el 94,3% de la población comunal, está inscrita en dicho registro, es decir, 16.871 personas de un total proyectado de 17.882 habitantes para ese año.

⁶ La realidad muestra que hay personas que, si bien se encuentran sobre la línea de pobreza, viven en una situación de alta vulnerabilidad, en la que pequeños movimientos en su ingreso – o en el precio de los alimentos – puede provocar que caigan bajo la línea de ingresos que determina la condición de pobreza. Si bien la vulnerabilidad está asociada a un riesgo, distintas instituciones internacionales y países suelen medirla en base a la satisfacción de ciertos umbrales definidos. Por ejemplo, el Banco Mundial define como vulnerable a toda familia cuyos ingresos están entre cuatro y diez dólares per cápita diarios (cuatro dólares diarios es el valor de la línea de pobreza que ellos definen). Gran parte de los países que integran la Unión Europea, en el contexto de la estrategia Europa 2020 para el crecimiento de la región, se pusieron como meta reducir en 20 millones la población en riesgo de pobreza y exclusión social, la que definen como aquella que: Posee ingresos por debajo del 60% de la mediana de ingresos (en este caso se dice que el hogar está en riesgo de pobreza), o tiene una baja intensidad laboral, definido como un porcentaje de meses trabajados inferior a un 20% anual para las personas en edad de trabajar, o no puede costear al menos cuatro de los siguientes nueve gastos: i) pago de hipoteca, arriendo o préstamos; ii) una semana de vacaciones fuera del hogar; iii) una comida con carne, pollo o pescado cada dos días; iv) gastos financieros inesperados; v) un teléfono; vi) una televisión a color; vii) una lavadora; viii) un auto; o ix) un calefactor para mantener la casa temperada. Si bien las formas de aproximarse a este fenómeno, y de medirlo, no son unívocas, todas buscan reflejar una condición de precariedad que se asocia a una alta probabilidad de caer en pobreza en el futuro (Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Informe de Política Social 2013).

⁷ Reemplazó a la Ficha de Protección Social. Consiste en un registro de información construido con datos aportados por el hogar en la Ficha de Protección Social o ficha social y las bases de datos que posee el Estado entre las que se cuenta información del Servicio de Impuestos Internos (SII), Registro Civil, Administradora del Fondo de Cesantía (AFC), Instituto de Previsión Social (IPS), Superintendencia de Salud y Ministerio de Educación, entre otros. Los puntajes otorgados permiten focalizar la asignación de programas y beneficios sociales (Fuente: <http://www.registrosocial.gob.cl>).

⁸ Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en <https://adisv2.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/#estadisticas-socioeconomicas/resultados>, consultado en agosto de 2020.

⁹ Población comunal estimada para 2020, según INE. (Fuente: <https://www.ine.cl/estadisticas/sociales/demografia-y-vitales/proyecciones-de-poblacion>, consultado en agosto de 2020).

En la siguiente tabla se pueden apreciar algunos datos relevantes del RSH de Pichilemu, a junio de 2020:

Tabla N°4: Tipos de población de la Comuna de Pichilemu, según Registro Social de Hogares (RSH), junio de 2020

Tipos de población	Total inscritos en el RSH		N° Mujeres	N° Hombres	Inscritos en RSH en tramos de mayor vulnerabilidad			
	N°	% del total de inscritos			Tramo 40		Tramo 50 a 70	
					N°	% del total por tipo de población	N°	% del total por tipo de población
Personas mayores de 60 años	3.289	19,5 %	1.736	1.553	2.381	72,4%	908	27,6%
Personas menores de 18 años: niños, niñas y adolescentes	3.844	22,8 %	1.874	1.970	2.865	74,5%	979	25,7%
Personas con dependencia moderada o severa	135	0,8 %	71	64	99	73,3%	36	26,6%
Personas extranjeras	440	2,6%	236	204	326	74,1%	114	25,9%
Personas pertenecientes a pueblos originarios	211	1,3%	111	100	151	71,6%	60	28,4%
Hogares con Jefe de Hogar Adulto Mayor	2.340	30,6%	986	1.354	1.712	73,2%	628	26,8%
Hogares con jefa de hogar mujer	3.592	47,0%	3.592	n.a.	2.487	69,2%	1.105	30,8%
Hogares unipersonales	2.772	36,3%	1.167	1.605	1.659	59,8%	1.113	40,1%

Fuente: Elaborado con datos de Analista Digital de Información Social, Ministerio de Desarrollo Social, en <https://adivsv2.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/#/estadisticas-socioeconomicas/frecuentes>, consultado en agosto de 2020.
n.a.: No aplica

La tabla anterior contiene información del RSH de Pichilemu, con relación a distintos tipos de población inscrita de la comuna. Al respecto se puede destacar:

- La población de personas de 60 años o más, representa el 19,5% del total de inscritos en el RSH, siendo inferior a la población de niños, niñas y adolescentes, que alcanzan el 22,8% del total de inscritos, a junio de 2020.
- Los adultos mayores de 60 años son en su mayoría de sexo femenino, con el 52,8% del total, es decir, 1.736 mujeres.
- Las personas con dependencia moderada o severa representan el 0,8% del total de inscritos
- Las personas extranjeras representan el 2,6% del total inscrito, es decir, 440 personas, que en su mayoría son personas de sexo femenino, con el 53,6%, es decir, 236 mujeres
- Las personas pertenecientes a pueblos originarios representan el 1,3% de los inscritos, es decir, 211 personas.
- Los hogares con jefe de hogar adulto mayor representan más del 30% del total de hogares inscritos (30,6%), lo que refleja la relevante presencia de este tipo de hogares entre los más vulnerables de la comuna según el RSH.
- Los hogares con jefa de hogar mujer, son el 47% del total de hogares inscritos en el RSH, esto representa 3.592 hogares de la comuna.
- Resalta el porcentaje que alcanzan los hogares unipersonales, con el 36,3% del total de hogares inscritos, fenómeno característico de los procesos de modernización y urbanización de la población en América Latina y también a nivel mundial¹⁰.

¹⁰ El dinámico aumento de los hogares unipersonales responde a la confluencia de diversos factores sociodemográficos: mejoras en los estándares de vida y salud; auge del individualismo y la autonomía del sujeto; mayores expectativas de vida de las mujeres con respecto a los hombres, situación que acrecienta las probabilidades para que muchas de ellas en la vejez terminen viviendo solas. El aumento en la disolución de las relaciones de pareja constituye otro aspecto a considerar; ante una separación o divorcio es común que se produzca al menos un hogar unipersonal. Finalmente, otro factor que ayuda a comprender el incremento de hogares unipersonales se asocia con la reducción del tamaño de las familias y con ello el incremento de las probabilidades de que, en algún momento de la trayectoria de vida, alguien deba asumir la condición de vivir solo. (Fuente: Gabriel Gallego M. y Guillermo Villegas A. "El estado civil como determinante del crecimiento de los hogares unipersonales en Colombia". Universidad de Caldas, Colombia, Papeles de Población N° 86 CIEAP/UAEM, 2015, en <http://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v21n86/v21n86a8.pdf>, consultado en agosto de 2020).

- Todos los tipos de población presentados en la tabla se concentran mayoritariamente en el tramo 40 del RSH, el que corresponde al de mayor nivel de vulnerabilidad y menores ingresos, por lo que requieren prioridad en programas, proyectos e iniciativas que promuevan su bienestar y desarrollo socioeconómico, lo que constituye un desafío para la gestión municipal. A esto se agrega que se espera que la demanda de servicios y atención por parte de estos grupos sociales se incrementará debido a la crisis socioeconómica asociada a la pandemia Covid-19.

En la siguiente tabla, se puede observar información del RSH según la distribución territorial de la población inscrita por unidad vecinal.

Tabla N°5: Número Total de Hogares y Personas de la Comuna de Pichilemu inscritos en el Registro Social de Hogares (RSH), en todos los tramos de Calificación Socioeconómica y Vulnerabilidad Social, y Número y Porcentaje de personas y hogares del Tramo 40 y su distribución por Unidad Vecinal (UV). Junio de 2020

UNIDAD VECINAL	Total RSH		Tramo 0%-40%			
	N° Hogares	N° Personas	Hogares		Personas	
			N°	% UV	N°	% UV
ALTO COLORADO	778	1.769	458	58,9	1.050	59,4
BARRANCAS	92	237	55	59,8	131	55,3
BUENOS AIRES	764	1.706	412	53,9	882	51,7
CAHUIL	286	657	184	64,3	420	63,9
CARDONAL DE PANILONCO	248	610	122	49,2	278	45,6
CIRUELOS	921	2.272	543	59,0	1.384	60,9
ESPINILLO	82	204	61	74,4	148	72,5
LA PALMILLA	79	191	55	69,6	136	71,2
LA VILLA	48	126	36	75,0	86	68,3
LAS COMILLAS	41	96	24	58,5	58	60,4
LAS PALMAS	155	361	87	56,1	193	53,5
LOS ROBLES	90	205	61	67,8	140	68,3
LOS VALLES	658	1.567	395	60,0	951	60,7
NUEVO REINO	47	98	41	87,2	81	82,7
PANUL	75	174	50	66,7	119	68,4
PICHILEMU	2.111	4.718	1.397	66,2	3.339	70,8
QUEBRADA DEL NUEVO REINO	147	390	107	72,8	291	74,6
SAN ANTONIO DE PETREL	131	304	92	70,2	206	67,8
Totales	6753	15.685	4.180	61,9%	9.893	63,1%

Fuente: Elaborado con datos del Ministerio de Desarrollo Social y Familia de junio de 2020, en <http://siist.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/>, consultado en agosto de 2020.

En la tabla anterior, se puede apreciar que Pichilemu centro presenta el mayor número de hogares inscritos en el RSH con 2.111, lo que representa el 31,3% de total de hogares del registro. En lo referente a personas, hay 4 UV que sobrepasan las 1.500 personas inscritas: Alto Colorado (1.769); Buenos Aires (1.706); Ciruelos (2.272); Los Valles (1.567), y Pichilemu (4.718). Con respecto a las unidades vecinales que presentan mayores niveles de hogares y personas calificadas en el Tramo 40 (T-40), es decir, el tramo socioeconómico de mayor vulnerabilidad y bajos ingresos, podemos observar lo siguiente:

- Unidades vecinales con mayor número de hogares en el T-40: Pichilemu (1.397); Ciruelos (543); Alto Colorado (458); Buenos Aires (412) y Los Valles (395);
- Unidades vecinales con mayor porcentaje de hogares en el T-40: Nuevo Reino (87,2%); La Villa (75%); Espinillo (74,4%); Quebrada del Nuevo Reino (72,8%), y San Antonio de Petrel (70,2%)
- Unidades vecinales con mayor número de personas en el T-40: Pichilemu (3.339); Ciruelos (1.384), y Alto Colorado (1.050)
- Unidades vecinales con mayor porcentaje de personas en el T-40: Nuevo Reino (82,7%); Quebrada del Nuevo Reino (74,6%); Espinillo (72,5%); La Palmilla (71,2%), y Pichilemu (70,8%)

Al observar la distribución anterior, podemos concluir que hay 6 unidades vecinales especialmente afectadas por la vulnerabilidad según el RSH a junio de 2020, siendo estas las siguientes:

- Pichilemu:** Presenta el mayor número de hogares y de personas calificadas en el T-40, pero además figura en 5^{to} lugar entre las unidades vecinales con mayor porcentaje de personas en dicho tramo.
- Ciruelos y Alto Colorado:** Presentan el 2^{do} y 3^{er} lugar respectivamente en cuanto a mayor número de hogares y de personas en el Tramo 40
- Nuevo Reino:** Presenta el 1^{er} lugar en cuanto a mayor porcentaje de hogares y de personas en el T-40, con más del 80% de sus hogares y personas en tal calificación.
- Espinillo:** Presenta el 3^{er} lugar en cuanto a mayor porcentaje de hogares y de personas en el T-40
- Quebrada Nuevo Reino:** Presenta el 4^{to} lugar en cuanto a porcentaje de hogares en el T-40 y el 2^{do} en lo que respecta al porcentaje de personas en dicho tramo de calificación del RSH.

La información presentada permite concluir que en la comuna existe una relevante concentración de la vulnerabilidad social en territorios específicos (6 unidades vecinales identificadas). Esta característica de la vulnerabilidad social de la comuna requiere un reforzamiento de la capacidad de gestión municipal y pública en general, de manera de focalizar acciones, proyectos y programas destinados a promover el desarrollo integral de la población que habita dichos territorios. Además, se debe señalar que como consecuencia de la crisis socioeconómica generada por la pandemia Covid-19, es esperable un aumento de la vulnerabilidad social en la comuna y especialmente en los territorios señalados.

Con relación a la vulnerabilidad social de la población que habita en las zonas rurales de la comuna según el RSH, se identifica un total de 1.882 hogares inscritos en el RSH, de los cuales 1.259 están calificados en el Tramo 40, a junio de 2020¹¹. En la siguiente tabla se presenta el detalle por unidad vecinal:

Tabla N°6: Número de Hogares y Personas de la Comuna de Pichilemu inscritos en el Registro Social de Hogares (RSH), que residen en Zonas Rurales, y Número y Porcentaje de Hogares y Personas calificadas en el Tramo 40 que residen en Zonas Rurales y su distribución por Unidad Vecinal (UV). Junio de 2020

UNIDAD VECINAL	Hogares Zona Rural		Personas Zona Rural		Hogares en T-40		Personas en T-40	
	N°	% UV						
Alto Colorado	Valores entre 1 y 9	0,8	13	0,7	Valores entre 1 y 9	0,2	Valores entre 1 y 9	0,4
Barrancas	81	88	208	87,8	48	87,3	115	87,8
Buenos Aires	Valores entre 1 y 9	0,8	11	0,6	Valores entre 1 y 9	1	Valores entre 1 y 9	0,9
Cáhuil	221	77,3	511	77,8	143	77,7	331	78,8
Cardonal de Panilonco	28	11,3	54	8,9	18	14,8	36	12,9
Ciruelos	21	2,3	46	2	13	2,4	25	1,8
Espinillo	79	96,3	193	94,6	58	95,1	137	92,6
La Palmilla	69	87,3	170	89	49	89,1	125	91,9
La Villa	44	91,7	119	94,4	33	91,7	82	95,3
Las Comillas	36	87,8	81	84,4	21	87,5	47	81
Las Palmas	Valores entre 1 y 9	1,3	Valores entre 1 y 9	1,4	Valores entre 1 y 9	1,1	Valores entre 1 y 9	1
Los Robles	83	92,2	185	90,2	56	91,8	126	90
Los Valles	0	0	0	0	0	0	0	0
Nuevo Reino	45	95,7	94	95,9	39	95,1	77	95,1
Panul	69	92	162	93,1	46	92	110	92,4
Pichilemu	954	45,2	2.165	45,9	627	44,9	1.518	45,5
Quebrada del Nuevo Reino	136	92,5	361	92,6	101	94,4	277	95,2

¹¹ Fuente: <http://siist.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/>, consultado en agosto de 2020.



UNIDAD VECINAL	Hogares Zona Rural		Personas Zona Rural		Hogares en T-40		Personas en T-40	
	N°	% UV						
San Antonio de Petrel	Valores entre 1 y 9	0,8	Valores entre 1 y 9	1	Valores entre 1 y 9	1,1	Valores entre 1 y 9	1,5

Fuente: Elaborado con datos del Ministerio de Desarrollo Social y Familia de junio de 2020, en <http://siist.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/>, consultado en agosto de 2020.

Nota: Valores entre 1 y 9, significa que el sistema de información registra un valor no superior a 10, pudiendo ser cualquiera entre 1 y 9

En la tabla anterior se puede observar, que las unidades vecinales con mayor número de hogares y de personas residentes en zonas rurales de la comuna inscritos en el RSH (todos los tramos) y con mayor número de hogares y personas calificadas en el Tramo 40, son Pichilemu, Cahuil y Quebrada del Nuevo Reino.

Cabe señalar que las unidades vecinales con mayor porcentaje de hogares y porcentaje de personas calificadas en el Tramo 40 (de mayor vulnerabilidad y bajos ingresos) residentes en zonas rurales son: Espinillo, Nuevo Reino, Quebrada del Nuevo Reino, Panul, Los Robles, La Villa, La Palmilla, Las Comillas y Barrancas, todas con porcentajes de hogares entre el 87,3% y el 95,1% y con porcentajes de personas entre el 87,8% y el 95,3% de cada unidad vecinal mencionada. Esto implica que se identifican unidades vecinales en que la gran mayoría de sus hogares en zonas rurales se encuentran en una situación socioeconómica que requiere mayor apoyo municipal y gubernamental, aspecto que se ha profundizado en la actual situación de pandemia Covid-19 y la crisis social y económica asociada.

4.1.2.1 Gestión y Programas sociales para la población más vulnerable

Para la atención de la población más vulnerable de la comuna, la Municipalidad de Pichilemu desarrolla una amplia gestión, principalmente por medio de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), de sus departamentos, oficinas, unidades y programas sociales¹². La DIDECO, ejecuta programas sociales de financiamiento municipal y también realiza intermediación de programas sociales estatales por medio de convenios, todos dirigidos a la población que requiere un apoyo oportuno para mitigar o superar su situación de vulnerabilidad. Con respecto a la gestión de trabajo social de financiamiento municipal, podemos mencionar las siguientes unidades, programas y proyectos¹³:

- Departamento Social (atención de casos sociales, elaboración de informes sociales, ayudas sociales, gestión de subsidios y beneficios estatales, gestión del Registro Social de Hogares)
- Entidad de Gestión Inmobiliaria Social, EGIS (Oficina de Vivienda)
- Programa Comunitario de Migrantes
- Programa Comunitario de la Mujer (talleres “70 años voto femenino en Chile” y Programa Comunitario en Oficios 2019)
- Programa Comunitario de Discapacidad –Inclusión (Proyectos “Cultivando Sueños” y “Surf Inclusivo”. SENADIS, Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos (FONAPI 2018 y 2019))
- Programa comunitario “Pichilemu se la juega por una Playa más Inclusiva”
- Beca I. Municipalidad de Pichilemu¹⁴
- Escuela de Verano para niños¹⁵

En el ámbito de la gestión asistencial, la Municipalidad entrega con recursos propios un conjunto de ayudas y beneficios sociales, que son otorgados a personas en situación de vulnerabilidad social que requieren atención inmediata. Previa evaluación de cada caso, el Departamento Social dispone la entrega de:¹⁶

¹² La gestión relacionada con los ámbitos económico, salud, educación y medioambiente, serán abordadas en los capítulos respectivos del presente diagnóstico. La gestión relacionada con cultura, deportes, organizaciones comunitarias y vivienda se abordan más adelante en este mismo capítulo.

¹³ Fuente: Entrevistas realizadas a personal de Dideco, Municipalidad de Pichilemu, agosto de 2020, y Cuenta Pública 2019, Municipalidad de Pichilemu.

¹⁴ Constituye un subsidio monetario de libre disposición dirigido a los alumnos de enseñanza superior que residen en la comuna. En el año 2019 benefició a 319 estudiantes, lo que significó un costo de \$75.650.000 financiados con recursos municipales. (Fuente: Cuenta Pública 2019, Municipalidad de Pichilemu).

¹⁵ Durante la temporada estival se dio funcionamiento a la Escuela de Verano organizada por la Municipalidad en el colegio de Pueblo de Viudas, acogiendo a niños de entre 5 y 13 años, cuyos padres trabajan durante la temporada de verano. (Fuente: Cuenta Pública 2019, Municipalidad de Pichilemu).

¹⁶ Fuente: Cuentas Públicas 2017, 2018 y 2019. Municipalidad de Pichilemu.

Tabla N°7: Ayudas y beneficios sociales entregados, Comuna de Pichilemu, años 2017-2019

N°	Tipo de ayuda social	Número de beneficiarios por año		
		2017	2018	2019
1	Ayudas sociales a personas naturales ¹⁷	690 familias	933 familias	669 familias
2	Ayudas sociales en salud ¹⁸	997 familias 756 pacientes trasladados	840 familias 633 pacientes trasladados	1.158 familias 365 pacientes trasladados
Totales		Total familias: 1.687 Total pacientes trasladados: 756	Total familias: 1.773 Total pacientes trasladados: 633	Total familias: 1.827 Total pacientes trasladados: 365

Fuente: Elaborado con datos de Cuentas Públicas, 2017, 2018 y 2019, Municipalidad de Pichilemu.

En la tabla anterior, se puede apreciar el número de beneficiarios (familias y personas), de ayudas sociales en el periodo 2017-2019 en la comuna de Pichilemu. Se puede observar que el número de familias beneficiadas ha aumentado en un 8,2% en el periodo observado, pasando de 1.687 familias el año 2017 a 1.827 familias el año 2019. El traslado de pacientes ha disminuido en un -51,7%, pasando de 756 pacientes el año 2017 a 365 el año 2019.

La DIDECO, por medio del Departamento Social también es responsable de la oficina que gestiona y actualiza el Registro Social de Hogares (RSH) de la comuna, así como de la recepción y trámite de los subsidios sociales monetarios y pensiones sociales de financiamiento y otorgamiento estatal y la publicación de los resultados de esa gestión.

Tabla N°8: Número de Subsidios Sociales Monetarios Entregados en periodo 2016-2019, comuna de Pichilemu

	Subsidios Monetarios	N° beneficiarios atendidos o subsidios entregados			
		2016	2017	2018	2019
1	Subsidio Agua Potable (SAP)	623	608	316	229
2	Programa Subsidio Único Familiar (menores, maternal, madre, recién nacido, duplo) (SUF)	2.013	2.018	2.100	2.191

Fuentes: Elaborado con datos de Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en <http://siist.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/>, consultado en agosto de 2020.

En la tabla anterior se puede apreciar que los subsidios de agua potable han experimentado una reducción Enel periodo 2016-2019, bajando de 623 subsidios en 2016 a 229 en el año 2019, en tanto que los subsidios SUF han aumentado de 2.013 en el año 2016 a 2.191 el año 2019.

En términos de la distribución territorial de los subsidios sociales otorgados, se cuenta con la siguiente información:

¹⁷ Entrega de aportes para pago de cuentas de servicios básicos, medicamentos, tratamientos médicos sin cobertura por sistema de salud (exámenes médicos prescritos para realizar fuera del sistema), aportes para cirugías para ser realizadas en forma oportuna; aportes para el pago de educación de los hijos e hijas. Hay entrega de especies, alimentos y materiales de construcción. (Fuente: Cuenta Pública 2019 y Entrevista con Departamento Social, Municipalidad de Pichilemu, 25/08/2020)

¹⁸ Entrega de aportes para pago de medicamentos, tratamientos médicos sin cobertura por sistema de salud (exámenes médicos prescritos para realizar fuera del sistema de atención primaria), aportes para cirugías para ser realizadas en forma oportuna y traslados de pacientes. (Fuente: Cuenta Pública 2019 y Entrevista con Departamento Social, Municipalidad de Pichilemu, 25/08/2020)

Tabla N°9: Distribución territorial de beneficiarios de subsidios monetarios SUF y SAP, por unidad vecinal y por sexo, Comuna de Pichilemu, diciembre de 2019

Unidad Vecinal	N° Beneficiarios (personas) Subsidio Único Familiar (SUF)				N° Beneficiarios (hogares) Subsidio Agua Potable y Alcantarillado (SAP)			
	Hombres	Mujeres	Total	% sobre el total	Hombres	Mujeres	Total	% sobre el total
ALTO COLORADO	50	115	165	7,5	13	Valores entre 1 y 9	22	9,6
BARRANCAS	Valores entre 1 y 9	16	25	1,1	0	0	0	0,0
BUENOS AIRES	39	65	104	4,8	11	Valores entre 1 y 9	19	8,3
CAHUIL	31	38	69	3,2	Valores entre 1 y 9	Valores entre 1 y 9	Valores entre 1 y 9	n.a.
CARDONAL DE PANILONCO	19	40	59	2,7	Valores entre 1 y 9	Valores entre 1 y 9	15	6,6
CIRUELOS	120	249	369	16,9	35	37	72	31,4
ESPINILLO	10	17	27	1,2	0	0	0	0,0
LA PALMILLA	Valores entre 1 y 9	14	17	0,8	0	0	0	0,0
LA VILLA	Valores entre 1 y 9	14	21	1,0	0	0	0	0,0
LAS COMILLAS	Valores entre 1 y 9	Valores entre 1 y 9	10	0,5	0	0	0	0,0
LAS PALMAS	Valores entre 1 y 9	18	25	1,1	Valores entre 1 y 9	Valores entre 1 y 9	Valores entre 1 y 9	n.a.
LOS ROBLES	Valores entre 1 y 9	17	23	1,1	0	Valores entre 1 y 9	Valores entre 1 y 9	n.a.
LOS VALLES	62	100	162	7,4	20	12	32	14,0
NUEVO REINO	Valores entre 1 y 9	Valores entre 1 y 9	12	0,5	0	0	0	0,0
PANUL	12	31	43	2,0	0	0	0	0,0
PICHILEMU	319	656	975	44,6	21	32	53	23,1
QUEBRADA DEL NUEVO REINO	18	26	44	2,0	0	0	0	0,0
SAN ANTONIO DE PETREL	13	24	37	1,7	Valores entre 1 y 9	Valores entre 1 y 9	Valores entre 1 y 9	n.a.
Total	n.a.	n.a.	2.187	100%	n.a.	n.a.	229	100%

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en <http://siist.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/indicadorportada/230>, consultado en agosto de 2020.

Valores entre 1 y 9: Significa que el sistema de información registra un valor no superior a 10, pudiendo ser cualquiera entre 1 y 9

n.a.: No aplica

La tabla superior muestra la distribución territorial por unidad vecinal de beneficiarios de los subsidios monetarios estatales Subsidio Único Familiar (SUF) y Subsidio de Agua Potable (SAP), de la comuna de Pichilemu. En lo referido al SUF, la mayor concentración de beneficiarios está en la unidad vecinal Pichilemu con el 44,6% del total de SUF entregados. Le siguen Ciruelos con el 16,9% y Alto Colorado con el 7,5%. En lo que respecta al SAP, tenemos que en primer lugar está la unidad vecinal Ciruelos con el 31,4% del total de SAP entregados en la comuna, y le siguen Pichilemu con el 23,1% y Los Valles con el 14%. Esta concentración de subsidios SUF y SAP entregados, es coherente con los datos observados en el RSH con respecto a las unidades vecinales que presentan mayor número de hogares y personas vulnerables (tramo 40), en el Registro Social de Hogares.

En el mismo ámbito de la intermediación de programas sociales estatales ejecutados en la comuna para la población más vulnerable, se pueden mencionar los siguientes:



Tabla N°10: Programas y Proyectos Sociales en convenio o con financiamiento estatal. Municipalidad de Pichilemu 2020

Programas y Proyectos	Institución en convenio / Fuente de financiamiento
Programa Familias del Subsistema Chile Seguridades y Oportunidades ¹⁹	Ministerio de Desarrollo Social y Familia- FOSIS
Programa Vínculos ²⁰ del Subsistema Chile Seguridades y Oportunidades	Ministerio de Desarrollo Social y Familia- SENAMA
Programa Apoyo a Familias para el Autoconsumo ²¹ del Subsistema Chile Seguridades y Oportunidades	Ministerio de Desarrollo Social y Familia- FOSIS
Programa de Habitabilidad ²² del subsistema Chile Seguridades y Oportunidades	Ministerio de Desarrollo Social y Familia- FOSIS
Programa Chile Crece Contigo ²³ del Sistema de Protección Social	Ministerio de Desarrollo Social y Familia
Programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil (FIADI) ²⁴ , del Programa Chile Crece Contigo	SEREMI-Ministerio de Desarrollo Social y Familia
Oficina de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (OPD)	Servicio Nacional de Menores (SENAME)
Programa Mujeres Jefas de Hogar ²⁵	Ministerio de la Mujer y Equidad de Género - SERNAMEG
Programa Previene ²⁶	Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA)
Programa Apoyo y Fortalecimiento de la Participación Comunitaria y SERNAC	Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC)
Beca Presidente de la República (Enseñanza media y superior)	Ministerio de Educación-JUNAEB
Beca Indígena (Enseñanza básica, media y superior)	Ministerio de Educación-JUNAEB
Centro de la Mujer ²⁷	Ministerio de la Mujer y Equidad de Género - SERNAMEG

Fuentes: Elaborado con información de Dirección de Desarrollo Comunitario, Cuenta Pública Municipal 2019. Municipalidad de Pichilemu y Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2020.

La Dirección de Desarrollo Comunitario, también cuenta con unidades y programas destinados al fortalecimiento de la participación social y comunitaria, así como el desarrollo personal, físico y cultural de toda la población de Pichilemu

¹⁹ El Programa Familias consiste en brindar acompañamiento integral a las familias en condición de pobreza extrema y vulnerabilidad al objeto de que puedan mejorar sus condiciones de vida y bienestar. Para esto, cada familia es acompañada por un equipo profesional de la Unidad de Intervención Familiar de su municipio (apoyo familiar y/o gestor socio-comunitario) el que, a través de sesiones individuales y familiares en su domicilio, y grupales y comunitarias, implementan un proceso de acompañamiento integral psicosocial y sociolaboral. (Fuente: www.chileseguridadesyopuntades.gov.cl/programa-familias consultada en marzo de 2020).

²⁰ El Programa Vínculos consiste en brindar apoyo especializado a personas adultas mayores. Para esto, cada persona es acompañada por un monitor comunitario que a través de sesiones individuales en su domicilio y grupales, implementan un proceso de intervención en las áreas psicosocial y socio-ocupacional. (Fuente: www.chileseguridadesyopuntades.gov.cl/ consultada en agosto de 2020).

²¹ El Programa de Apoyo a Familias para el Autoconsumo entrega apoyo a las familias y personas participantes del Subsistema Chile Seguridades y Oportunidades, que viven en sectores rurales, para que implementen tecnologías de producción, procesamiento, preparación o preservación de alimentos y brinda asesoría técnica para ponerlas en marcha; a fin de que produzcan y dispongan de alimentos saludables. Adicionalmente, entrega información alimentaria y nutricional. (Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en <http://www.chileseguridadesyopuntades.gov.cl/servicio-autoconsumo>, consultado en agosto de 2020).

²² El Programa de Habitabilidad permite a las familias y personas usuarias del subsistema Chile Seguridades y Oportunidades mejorar las condiciones de habitabilidad de sus viviendas y entorno inmediato. El programa entrega soluciones constructivas, de saneamiento de servicios básicos y de equipamiento de la vivienda, así como también la realización de talleres de habitabilidad; a todas las cuales pueden acceder las familias y personas participantes. (Fuente: <http://www.chileseguridadesyopuntades.gov.cl/servicio-habitabilidad>, consultado en agosto de 2020).

²³ Chile Crece Contigo es parte del Sistema de Protección Social administrado, coordinado, supervisado y evaluado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y que integran también los subsistemas Chile Cuida y Chile Seguridad y Oportunidades. La misión de este subsistema es acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias. Este programa entrega a los niños y niñas un acceso expedito a los servicios y prestaciones que atienden sus necesidades y apoyan su desarrollo en cada etapa de su crecimiento. Adicionalmente, apoya a las familias y a las comunidades donde los niños y niñas crecen y se desarrollan, de forma que existan las condiciones adecuadas en un entorno amigable, inclusivo y acogedor de las necesidades particulares de cada niño y niña en Chile. (Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en <http://www.crececontigo.gov.cl/acerca-de-chccc/>, consultado en marzo de 2020).

²⁴ Es un programa cuyo objetivo es brindar tratamiento a niños y niñas que presenten rezago o riesgo de retraso en su desarrollo psicomotor, u otras situaciones de riesgo biopsicosocial, que puedan afectar su normal desarrollo, a través de la implementación de modalidades de apoyo al desarrollo de niños y niñas, tales como Servicio Itinerante de Estimulación, Salas de Estimulación en recintos comunitarios y Atención domiciliar de estimulación. (Fuente: <http://www.desarrollosocialyfamilia.gov.cl/programas-sociales/ninez/fondo-de-intervenciones-de-apoyo-al-desarrollo-infantil>, consultado en agosto de 2020).

²⁵ Se abordará en capítulo de Desarrollo Económico del presente diagnóstico.

²⁶ Programa PREVIENE (Municipalidades) busca desarrollar, en el marco de la Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol, políticas comunales de prevención, a través de un convenio de colaboración financiera entre SENDA y cada municipio, donde ambas instituciones aportan recursos para la implementación del programa. El programa desarrolla vínculos directos con los principales actores y organizaciones de la comunidad local y fomenta su participación para enfrentar el consumo de drogas en los territorios. Además, implementa localmente los programas preventivos nacionales, articulando y desarrollando directamente diversas actividades que buscan generar condiciones adecuadas para la prevención del consumo de drogas en el territorio comunal, abarcando el ámbito comunitario, de salud, familiar, educativo, laboral, jóvenes y las condiciones particulares de riesgo social. (Fuente: <http://www.senda.gov.cl/quienes-somos/transferencias/programa-previene-Municipalidades/> consultada en agosto de 2020).

²⁷ Este es un programa estatal sin convenio municipal, lo ejecuta el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género. Corresponde a uno de los 109 Centros de la Mujer que existen de Arica a Magallanes, los que atienden a mujeres mayores de 18 años que viven o han vivido violencias de género en contexto de pareja o expareja. Para ser atendidas no es condición haber realizado una denuncia previamente, ni es obligación realizarla mientras permanece en el Centro para poder recibir apoyo psicológico, social y legal. (Fuente: https://www.sernameg.gov.cl/?page_id=30017, consultado en agosto de 2020).

organizada y no organizada (incluida la población en situación de vulnerabilidad). Las más relevantes son las siguientes y que serán abordadas más adelante en este capítulo:

- Equipo Territorial de Organizaciones Comunitarias y Subvenciones (Oficina de Organizaciones Comunitarias)
- Oficina del Adulto Mayor
- Oficina de Deportes
- Centro Cultural Agustín Ross (Programa Comunitario de Cultura)

4.1.2.2 Grupos Sociales Prioritarios

La Municipalidad de Pichilemu, implementa un conjunto de acciones y programas dirigidos a la población más vulnerable de la comuna que requiere atención preferente, como, por ejemplo: adultos mayores, mujeres, niños, niñas y adolescentes, personas de pueblos originarios, personas migrantes, personas en situación de discapacidad, entre otros. Para la implementación de estos programas, la Municipalidad cuenta con unidades funcionales y programas responsables que, en algunos casos, operan en convenio con los servicios públicos dirigidos a esos grupos sociales prioritarios.

Adultos Mayores²⁸

De acuerdo con las proyecciones de población del INE²⁹ basadas en el CENSO 2017, los adultos mayores de la comuna de 60 o más años, en el año 2020 son 2.547 personas, lo que representa el 6.3% del total de la población comunal estimada para ese año³⁰. En la siguiente tabla se presentan datos comparativos sobre la participación de los adultos mayores de 60 años o más, en la población nacional, regional y de las comunas vecinas, para los años 2020 y 2025:

Tabla N°11: Estimación de la participación de la población de 60 años o más en el año 2020 y en el año 2025, Nivel País, Región de O'Higgins, Comuna de Pichilemu, Comunas vecinas y tasa de variación 2020-2025

Nivel Territorial	2020			2025			Variación N° Adultos Mayores 2020-2025
	Población total estimada	Población estimada de 60 años o más	%	Población total estimada	Población estimada de 60 años o más	%	
País	19.458.310	3.348.010	17,2	20.206.953	3.988.537	19,7	19,1%
Región de O'Higgins	991.063	186.526	18,8	1.033.238	227.942	22,1	22,2%
Pichilemu	17.882	3.703	20,7	1.9016	4.594	24,2	24,1%
Litueche	6.765	1.596	23,6	6.989	1.917	27,4	20,1%
Marchigue	7.632	1.885	24,7	7.730	2.217	28,7	17,6%
Paredones	6.349	1.780	28,0	6.235	2.015	32,3	13,2%

Fuente: Elaborado con proyecciones de población del INE, en <https://www.ine.cl/estadisticas/sociales/demografia-y-vitales/proyecciones-de-poblacion>, consultado en agosto de 2020.

A nivel nacional, la participación de la población de 60 años o más, representa un 17,2%, mientras que en la comuna de Pichilemu esta población es superior al promedio nacional en 3,5 puntos porcentuales. Comparada con la Región de O'Higgins, que posee un 18,8% de personas de 60 años o más, Pichilemu también es superior en 1,9 puntos porcentuales. Con respecto a las comunas vecinas, podemos apreciar porcentajes superiores que Pichilemu de este grupo etario: Litueche (23,6%), Marchigue (24,7%) y Paredones (28%).

Con relación a la variación observada en el periodo 2020-2025, de la participación de la población adulta mayor de 60 años o más, vemos que se produce un incremento en todos los niveles territoriales examinados en la tabla. En el caso de Pichilemu, el incremento en el número de adultos mayores es de un 24,1%, siendo el más alto de todos los niveles territoriales examinados para esa fecha. Esto implica que el crecimiento del número de adultos mayores de la comuna será mayor en Pichilemu que a nivel nacional, regional y de las comunas vecinas.

En el ámbito organizacional, en la comuna existen 29 organizaciones de adultos mayores, siendo 22 urbanas y 7 rurales, contándose entre las organizaciones más activas y con mayor convocatoria de la comuna.³¹ Pichilemu cuenta con la Unión

²⁸ En Chile, de acuerdo con la Ley N°19.828 publicada el año 2002, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, en su Artículo 1°, se define como adulto mayor a toda persona que ha cumplido sesenta años. (Fuente: <https://www.leychile.cl/>, consultado en agosto de 2020).

²⁹ Fuente: <https://www.ine.cl/estadisticas/sociales/demografia-y-vitales/proyecciones-de-poblacion>, consultado en agosto de 2020.

³⁰ La proyección de la población total comunal del INE para Pichilemu en el año 2020 asciende a 40.014 personas (Fuente: Ídem).

³¹ Fuente: Entrevista con Oficina de Adultos Mayores, Municipalidad de Pichilemu, 28/08/2020.



Comunal de Adultos Mayores (UCAM), instancia que aglutina a los 22 clubes de las zonas urbanas de la comuna. Los 7 clubes de zonas rurales, que por razones de accesibilidad no participan en la UCAM, son invitados a todas las actividades planificadas. La UCAM sesiona una vez al mes y existe desde 1998.

La Dirección de Desarrollo Comunitario, cuenta con la Oficina del Adulto Mayor, que realiza una programación anual de eventos, actividades y ejecuta programas especialmente dirigidos a este grupo etario. Esta oficina se coordina con otras unidades municipales para realizar su gestión, derivar casos o emprender actividades conjuntas según corresponda, tales como Oficina de Deportes, Turismo, y los Departamentos Social y de Salud, entre otros. La Oficina del Adulto Mayor no cuenta con una planificación a mediano y largo plazo. Durante el año 2019 la gestión de la Oficina del Adulto Mayor permitió beneficiar directamente a más de 3 mil adultos mayores de la comuna³²:

- i) Programa comunal de apoyo al adulto mayor, incluye respaldo permanente a las organizaciones de adultos mayores, así como a los no organizados; apoyo al Programa Vínculos; entrega de subvenciones a las organizaciones de adultos mayores; asistencia a los proyectos de turismo, vacaciones, talleres (folklor y Coro) y actividades artístico-culturales, entre otros;
- ii) Programa de gobierno Proyecto SENAMA (Fondo Nacional del Adulto Mayor), de 26 proyectos postulados en año 2019, 8 fueron adjudicados, beneficiando a más de 100 adultos mayores;
- iii) Programa Vínculos, en convenio con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA). Su objetivo es el acompañamiento por dos años a personas mayores de 65 años, entregándoles herramientas psicosociales y socio laborales que permitan fortalecer su identidad, autonomía y sentido de pertenencia;
- iv) Programa de Turismo y Recreación del Adulto Mayor (Programa Viajes Sociales). Programa municipal que cuenta con una encargada, organiza viajes y actividades recreativas con los clubes de adultos mayores de la comuna, contribuyendo con la gestión y subvencionando los costos de los traslados, con cerca de 1.000 adultos mayores beneficiados el año 2019;
- v) Programa Vacaciones Tercera Edad (SERNATUR), beneficiando a cerca de 120 adultos mayores el año 2019.

En el ámbito de la salud,³³ la comuna cuenta con oferta programática por parte la Municipalidad de Pichilemu por medio del Departamento de Salud Municipal,³⁴ y por parte del Hospital de Pichilemu, que consideran a la población de adultos mayores de la comuna en general, urbana y rural, como por ejemplo la atención de pacientes con enfermedades crónicas y entrega de medicamentos, entre otros. Entre los programas a destacar se pueden mencionar los siguientes: **i) Programa Pichilemu Unido por una Salud más Inclusiva 2019**: programa municipal que responde a las necesidades de familias que tienen a cargo personas con dependencia severa, y también entrega herramientas a los adultos mayores para tener un envejecimiento saludable. Cuenta con un equipo multidisciplinario, conformado por médico, odontólogo, kinesiólogas, enfermera, técnicos en odontología y técnicos en enfermería, para realizar un trabajo permanente con las agrupaciones de adultos mayores y dar asistencia continua a las familias con personas en grado de dependencia severa, incluyendo coordinación con asistente social y psicóloga del Departamento de Salud, para entregar atención integral al paciente y sus familias; **ii) Programa de Atención en domicilio a pacientes postrados**³⁵: programa del Hospital de Pichilemu, que en coordinación con el Departamento de Salud Municipal considera también capacitación a los cuidadores de los pacientes postrados; **iii) Programa de Telemonitoreo de Enfermedades Crónicas**³⁶: programa municipal de seguimiento a distancia las 24 horas del día para el control de personas con enfermedades crónicas no transmisibles del sector rural de la comuna, por parte de un equipo multiprofesional que orienta y da indicaciones frente a descompensaciones.

En los talleres de participación ciudadana realizados en el presente PLADECO, se efectuó un taller con adultos mayores de la comuna, para indagar sobre los principales **aspectos positivos** de la comuna, los principales **problemas y necesidades** de los adultos mayores, y el **sueño de futuro** o imagen futura de la comuna. Los resultados fueron los siguientes³⁷:

³² Fuente: Cuenta Pública 2019, Municipalidad de Pichilemu

³³ El ámbito de salud es abordado en detalle en el capítulo respectivo de este diagnóstico.

³⁴ Fuente: Plan Comunal de Salud Pichilemu 2020, Capítulo 6 Canasta de Prestaciones de Salud en la Comuna.

³⁵ Fuente: Plan Comunal de Salud Pichilemu 2020

³⁶ Fuente: Cuenta Pública 2019, Municipalidad de Pichilemu

³⁷ Las opiniones se presentan en orden de mayor a menor frecuencia de menciones en el taller.

- i) **Aspectos positivos:** i) Calidad de vida (por ej.: Comuna tranquila, ambiente saludable, comuna favorable para el adulto mayor, comuna con buen clima, entre otros); ii) Otras en segundo lugar: Actividades culturales (centro cultural), atención en Hospital y variedad de espacios naturales y públicos para caminar y distraerse (playa).
- ii) **Problemas y necesidades:** i) Falta de especialistas médicos en la comuna (cardiólogos, otorrino, oftalmólogo); ii) Déficit de conectividad (déficit de transporte público para salir de la comuna); Otras: Falta de agua potable en la comuna, contaminación en Laguna Petrel, mal servicio de empresa eléctrica, no hay capacitación para comunicación virtual para el adulto mayor)
- iii) **Sueño de futuro:** i) Calidad de vida (una comuna tranquila, comuna con mejor vista al mar, comuna sin comida chatarra); ii) Comuna sin contaminación (comuna limpia, Laguna Petrel sin basura y con senderos bonitos); iii) Actividades culturales y espacios recreativos (comuna con un espacio para el encuentro intergeneracional entre jóvenes y adultos mayores, fiscalización de la contaminación acústica por fiestas y reuniones); iv) Comuna con conectividad: transporte público por el borde costero hasta Viña del Mar, Que vuelva el tren a la comuna; v) Otras: comuna con buen servicio de agua y con acceso a todos; comuna con calles pavimentadas; comuna con hospital de alta complejidad con más servicios; comuna con entrada hermosa (portalón, jardines, banquetas); comuna con mayor fiscalización del consumo de alcohol en playas en el día y en la noche; comuna con más servicios de tiendas para comprar; entre otras.

Niños, niñas y adolescentes (NNA)

La población de la comuna de Pichilemu de niños, niñas y adolescentes³⁸, es decir, de personas menores de 18 años, asciende a 3.882 habitantes, 2.002 hombres y 1.880 mujeres, de acuerdo con la proyección de población para el año 2020 del INE³⁹. Esto representa el 21,7% de la población comunal estimada para ese año⁴⁰. De acuerdo con el Registro Social de Hogares a junio de 2020, la población de 18 años o menos inscrita en el mismo, asciende 3.844 personas lo que representa el 22,8 % del total de personas inscritas en el registro a esa fecha, de los cuales el 74,5% pertenece al Tramo 40 de más bajos ingresos o mayor vulnerabilidad social, es decir, 2.865 personas menores de 18 años.

La gestión municipal dirigida a este grupo poblacional, en materia de promoción de derechos y prevención de su vulneración en niños, niñas y adolescentes de la comuna (NNA), cuenta con la Oficina de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes OPD Costa. La Municipalidad de Pichilemu creó esta unidad el año 2009⁴¹, como parte de un convenio con el Servicio Nacional de Menores (SENAME), que busca instalar estas unidades en los municipios del país. La OPD Costa es una OPD asociativa entre la Municipalidad de Pichilemu y la Municipalidad de Paredones, otorgando cobertura de atención a los NNA de ambas comunas, entregando atención psicosocial, comunitaria y trabajando con los Tribunales de Familia de la Comuna de Pichilemu y Peralillo. Su objetivo es “Prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes, a través de la atención directa y la articulación de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como de la planificación sustantiva de los niños, niñas y adolescentes, familias y comunidad”. Posee dos áreas de trabajo: Área de Protección y Área Gestión Comunitaria. En el Área de Protección se atiende y acoge a NNA que precisan atención profesional debido a alguna situación de vulneración o exclusión social. El área entrega servicios de: i) Apoyo y orientación psicológica, social y legal, y ii) Representa o asesora jurídicamente ante tribunales. El Área Gestión Comunitaria, por su parte, busca: i) Generar condiciones que propicien una cultura de reconocimiento y respeto de los NNA como sujetos de derechos; ii) Facilitar, organizar, desarrollar, construir, y fortalecer sistemas locales de protección de derechos, en colaboración con los actores institucionales, locales y comunitarios; iii) Desarrollar un trabajo de colaboración con organizaciones e instituciones que se ocupen de la protección de la infancia y adolescencia en el nivel local.⁴²

La OPD cuenta con un **diagnóstico comunal** elaborado en 2019, para las comunas de Pichilemu y Paredones. En este documento se describe la situación general de la población de ambas comunas y se aborda un estudio sobre la percepción de los Derechos de los NNA realizado a la población comprendida entre los 8 y 17 años con el objetivo principal es determinar el nivel de satisfacción subjetivo que poseen los NNA sobre: Salud, Educación, Vivienda, Familia, Entorno

³⁸ Se entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad. Fuente: UNICEF, Convención Internacional de los Derechos del Niño, artículo 1 (1989). (Ratificada por Chile en 1990).

³⁹ Fuente: <https://www.ine.cl/estadisticas/sociales/demografia-y-vitales/proyecciones-de-poblacion>, consultado en agosto de 2020

⁴⁰ 40.014 habitantes. Fuente: <https://www.ine.cl/estadisticas/sociales/demografia-y-vitales/proyecciones-de-poblacion>, consultado en marzo de 2020.

⁴¹ Fuente: Entrevista con OPD Municipalidad de Pichilemu, 27/08/20

⁴² Fuente: Cuenta Pública 2019, Municipalidad de Pichilemu



Comunal y Seguridad Pública⁴³. Este diagnóstico es un insumo a ser utilizado para elaborar la “Política de Infancia Local”, instrumento de planificación que se encuentra en etapa de elaboración.

Como parte de su gestión, la OPD Costa implementó y coordina la “Red local de infancia”, donde participan representantes de instituciones, unidades, programas y organizaciones de Pichilemu o con cobertura en la comuna, tanto públicas como privadas, que atienden a NNA, buscando generar un espacio para la coordinación interinstitucional en Pichilemu. La red sesiona una vez al mes y se estima que su fecha de creación fue el año 2012.⁴⁴

La OPD Costa también es responsable de la constitución y funcionamiento del “Consejo Consultivo de infancia”, en Pichilemu y en Paredones. Se trata de una instancia de participación ciudadana que sesiona una vez al mes, y en que participan 13 niños, niñas y adolescentes pertenecientes a 5 establecimientos educacionales (4 municipales y 1 particular subvencionado), donde se abordan diversas temáticas relacionadas con la situación de la NNA de la comuna. Durante el periodo de pandemia Covid-19 las sesiones se realizan en forma virtual⁴⁵.

La Municipalidad cuenta también con otras unidades, programas, actividades y eventos, dirigidos al segmento infanto-juvenil de la comuna, tales como: i) Educación⁴⁶; ii) Cultura⁴⁷; iii) Deportes y recreación⁴⁸ iv) Programa Chile Crece Contigo; v) Salud⁴⁹, cuenta con diversos programas para los NNA como por ejemplo, Programa de la JUNAEB en atención Dental 2019; Convenio Promoción de la Salud Año 2019, que incluyó la adquisición de una rampa e iluminación para el Skatepark y la implementación de un huerto escolar en Colegio Digna Camilo Aguilar; Programa de Espacios Amigables para Adolescentes 2019 y Programa de Escuela de Surf Municipal, entre otros; vi) Programa SENDA PREVIENE, implementado en convenio con el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, ofrece un conjunto de servicios, actividades y eventos, dirigidos a los niños, niñas y adolescentes desde la educación parvularia a la enseñanza media, en relación a la prevención del consumo problemático de drogas y alcohol; vi) Eventos y actividades tales como Vacaciones de invierno (circo); Día del Niño; Concursos de cueca escolar, Fiesta de Navidad (entrega de juguetes), entre otros.

Los NNA atendidos por la OPD de Pichilemu, en el periodo 2017-2019, fueron:

- 2017: 148
- 2018: 243
- 2019: 177

Considerando solo los NNA atendidos el año 2019, se puede observar que estos representan el 4.5% del total de la población de personas menores de 18 años de la comuna, según la proyección de población del INE para el año 2019, es decir, 177 de 17.584 personas de este grupo etario. Si se observa el ingreso registrado durante el periodo enero-agosto del año 2020, en el contexto de Pandemia Covid-2019, se presentan 53 NNA ingresados, lo que implica un promedio mensual de 6,6 NNA versus un promedio de 14,8 NNA atendidos por mes durante el año 2019, lo que implicaría que se estaría registrando una baja en el número promedio de NNA atendidos por la OPD de Pichilemu durante la presente emergencia sanitaria.

En los talleres de participación ciudadana realizados en el presente PLADECO, se efectuó un taller con jóvenes de la comuna, para indagar sobre los principales **aspectos positivos** de la comuna, los principales **problemas y necesidades** de los jóvenes, y el **sueño de futuro** o imagen futura de la comuna. Los resultados fueron los siguientes⁵⁰:

- Aspectos positivos:** i) Calidad de vida (tranquilidad; lugar óptimo para la crianza; personas simpáticas, amables; ritmo de vida lento, tranquilo; ii) Seguridad (tranquilidad en relación con las drogas y el alcohol; comuna segura); iii) Otros en tercer lugar: se generan encuentros entre jóvenes; hay fomento deportivo (surf, voleibol); comuna turística; lugar limpio, las personas mantienen su entorno

⁴³ Fuente: Diagnóstico Oficina Protección Derechos de La Infancia 2019, OPD Costa, Municipalidad de Pichilemu

⁴⁴ Fuente: Entrevista con OPD Municipalidad de Pichilemu, 27/08/20 y Listado de participantes en Red Local de Infancia compuesta por 63 instituciones públicas, programas del SENAME, y unidades municipales

⁴⁵ Los consejos consultivos, impulsados por las OPD del país, son uno de los mecanismos que genera más consenso para promover la participación de niños y niñas en los espacios de decisión. Estos consisten en un espacio donde se reúnen representantes de la niñez y la adolescencia de un territorio determinado (país, región o comuna), que tienen un funcionamiento permanente y que asesoran a las autoridades en la elaboración de planes, programas y políticas que les afectan. (Fuente: <https://opdelmonte.wordpress.com/2019/05/03/1-consejo-consultivo-de-infancia-y-adolescencia-2019/>, consultado en agosto de 2020)

⁴⁶ Abordado en capítulo respectivo de este diagnóstico.

⁴⁷ Abordado en capítulo respectivo de este diagnóstico.

⁴⁸ Ver más adelante en este capítulo.

⁴⁹ Fuente: Cuenta Pública 2019, Municipalidad de Pichilemu. El área de salud es abordada en capítulo respectivo de este diagnóstico.

⁵⁰ Las opiniones se presentan en orden de mayor a menor frecuencia de menciones en el taller.



- ii) **Problemas y necesidades:** i) Déficit de infraestructura y equipamiento (faltan centros de formación técnica o universitaria; alto costo de la educación superior; falta liceo técnico profesional ajustado a la realidad comunal; falta preuniversitario popular; ii) Falta potenciar el turismo (hay disminución por pandemia y por estacionalidad; falta potenciar una estrategia turística comunal); iii) Déficit de servicios de Internet: en periodo estival colapsa el servicio de Internet
- iii) **Sueño de futuro:** i) Infraestructura y equipamiento (Comuna con universidad; con más y mejores servicios públicos e infraestructura educacional); ii) Identidad cultural (Pichilemu no tan cambiado a lo que es hoy, manteniendo dinámica comunal, el “espíritu de pueblo” y sus aspectos positivos; que se mantenga como es Pichilemu, su esencia); iii) Actividades culturales (con una Casa de la Juventud; con más espacios para los jóvenes; iv) Desarrollo urbano (comuna con mucha más población; comuna más ordenada territorialmente); v) Con organizaciones juveniles; con más participación y motivación de la población joven en diferentes temáticas; vi) Sin contaminación (más limpio); entre otras.

Mujeres

La población de mujeres de la comuna de Pichilemu asciende a 8.870 personas, de acuerdo con la proyección de población para el año 2020 del INE⁵¹. Esto representa el 49,6% del total de la población comunal para ese año, estimada en 17.882 personas.

De acuerdo con el Registro Social de Hogares de la comuna (RSH), a junio de 2020, los hogares con jefa de hogar mujer son 3.592, lo que representa 47% del total de hogares inscritos en el registro comunal. Del total de hogares con jefa de hogar mujer, el 69,2% pertenece al tramo 40 del RSH, el de mayor vulnerabilidad social, es decir, 2.487 del total de 3.592 hogares de ese tipo.

De acuerdo con datos del CENSO 2017, la comuna contaba con 503 mujeres indígenas, lo que representa el 47,4% del total de población indígena de la comuna en esa fecha (total de 1.062 personas pertenecientes a pueblos indígenas)⁵². Con relación a los años de escolaridad, el 44,6% de las mujeres de la comuna tienen 12 años o más de estudios, versus el 40,8% de los hombres. Con respecto a la educación superior⁵³, el 21,4% de las mujeres de la comuna cuentan con este nivel de educación (1.612), versus el 18,1% de los hombres (1.391).

La Municipalidad cuenta con una oferta de unidades funcionales, programas y servicios exclusivos para las mujeres de la comuna, por ejemplo: i) Centro de la Mujer, en convenio con SERNAMEG-Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, atiende a mujeres mayores de 18 años que viven o han vivido violencias de género en contexto de pareja o ex pareja; ii) Programa Mujeres Jefas de Hogar-SERNAMEG (PMJH), implementado por la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), presenta “*un importante apoyo a mujeres con jefatura de hogar a través de la entrega de distintos componentes, los que aportan a su inserción laboral y que buscan el desarrollo y/o perfeccionamiento de habilidades personales y la entrega de herramientas técnicas, entre los que destacan capacitación en oficios, nivelación de estudios en enseñanza básica y media, atención odontológica, alfabetización digital, articulación con redes de fomento productivo, espacios de comercialización y cursos de emprendimiento. Este apoyo no solo permite aumentar la autoestima de las mujeres, sino que además les permite enfrentar los desafíos en el ámbito de la autonomía económica, con mejores herramientas*”⁵⁴; iii) Programa Municipal Mujer y Ciudadanía, es un programa que tiene por objetivo promover y fomentar la autonomía económica, política y física de las mujeres de la comuna. Se encuentra en desarrollo su proceso de constitución en la Oficina de la Mujer. Durante el año 2019, en conjunto con el PMJH se implementó el Programa Comunitario “Día de la Mujer Pichilemu 2019”; un espacio para el autocuidado y la recreación y el “Programa Comunitario en Oficios 2019” con la realización el año 2019 de 31 talleres de capacitación en distintas actividades productivas de 36 horas de duración cada uno; iv) Programa de aprendizaje “Dream Builder”, realizado por el PMJH con base a un convenio entre SERNAMEG y la Fundación Dream Builder. Es un curso de aprendizaje en línea (32 horas de capacitación) diseñado para mujeres que requieren hacer crecer su propio negocio y/o emprender uno; v) Programa SENDA PREVIENE, implementó un programa de trabajo con mujeres de 9 sectores de la comuna en que por medio del traspaso de técnicas manuales y habilidades parentales, se potenció una prevención efectiva de los consumos de drogas y alcohol; vi) En el ámbito de la salud, se cuenta con diversos servicios y programas dirigidos hacia las mujeres de la comuna en sus diferentes etapas del ciclo vital, los que serán abordados en el capítulo de salud de este diagnóstico; vii) En el ámbito del deporte, se

⁵¹ Fuente: <https://www.ine.cl/estadisticas/sociales/demografia-y-vitales/proyecciones-de-poblacion>, consultado en marzo de 2020.

⁵² Fuente: INE, CENSO 2017, en https://redata.ine.cl/redatam-ine.ine.cl/redbin/RpWebEngine.exe/Portal?BASE=CENSO_2017&lang=esp, consultado en agosto de 2020.

⁵³ Incluye: Técnico superior (1-3 años), Profesional (4 o más años), Magister, Doctorado. (Fuente: INE, Censo 2017).

⁵⁴ Fuente: Cuenta Pública 2019, Municipalidad de Pichilemu.



pueden destacar los talleres de actividad física implementados por la Oficina Municipal de Deportes, donde el 64% de los participantes son mujeres⁵⁵; vii) Eventos y celebraciones, por ejemplo: Mes de la Mujer, Mes de la Madre.

De acuerdo con el Programa de la Mujer⁵⁶, los principales problemas de la mujer en la comuna de Pichilemu son los siguientes:

- Hay casos de violencia intrafamiliar hacia la mujer (VIF)
- En salud, no hay especialistas en el área de la mujer. Las mujeres deben ir a Santa Cruz para consultar ginecólogo y otras especialidades. En infancia, no hay pediatra ni maternidad, los nacimientos deben ser en Santa Cruz
- En seguridad pública, hay sitios eriazos con poca iluminación por donde transitan mujeres y se generan situaciones de inseguridad para las mismas
- Faltan espacios de comercialización para que las mujeres puedan fortalecer sus emprendimientos y promover sus productos
- Existen brechas digitales: hay necesidad de instancias de capacitación en tecnologías de comunicación. Se requiere apoyo en capacitación que reconozca la diversidad de mujeres de la comuna, urbanas, rurales, que trabajan la agricultura. La capacitación virtual es un desafío.
- En educación: faltan más jardines infantiles y salas cunas. La demanda es alta. Es una barrera para la incorporación al trabajo de las mujeres
- No se cuenta en la comuna con un “Programa 4 a 7” que permita el cuidado de los hijos e hijas de las mujeres que trabajan

En los talleres de participación ciudadana realizados en el presente PLADECO, se efectuó un taller de género y comunidades LGBT de la comuna, para indagar sobre los principales **aspectos positivos** de la comuna, los principales **problemas y necesidades** de estas comunidades, y el **sueño de futuro** o imagen futura de la comuna. Los resultados fueron los siguientes⁵⁷:

- Aspectos positivos:** Los más mencionados fueron: i) Organización y participación (nuevas instancias de participación comunitaria en temáticas con perspectiva de género (Colectivo Hermanas en resistencia y Mujeres Libres); la mayoría de las organizaciones comunitarias son lideradas por mujeres; los colaboradores y generadores de instancias participativas son mujeres; avance en participación femenina; empoderamientos femeninos; existencia de instituciones y programas con enfoque de género; empoderamientos de las mujeres a través del acceso a la información; jóvenes y personas provenientes de otras ciudades colaboran en el cambio de paradigmas y estructuras tradicionalistas en cuanto a perspectiva de género; entre otras); ii) Espacios culturales y recreativos (festivales autogestionados vinculados a temas de géneros (Proud Fest); empoderamientos femeninos gracias a talleres y actividades comunitarias; educación a mujeres sobre diversos temas (emprendimientos, perspectiva de género) facilitado por municipio y con colaboración externa; desarrollo de programas y trabajos sobre y para la mujer); iii) Fomento productivo (talleres gratuitos sobre emprendimiento y las MIPES; presencia de emprendedoras en formación activa; presencia femenina en economía local)
- Problemas y necesidades:** Los más mencionados fueron i) Gestión Municipal (faltan mujeres en cargos de autoridad (jefas de departamento); hay brechas de cargos y sueldos entre hombre y mujeres en la municipalidad; faltan instancias de educación de género para población adulta y adulta mayor de la comuna; capacitaciones laborales únicamente para la construcción o con público objetivo masculino; Falta potenciar el levantamiento de investigación local en diferentes temas: género, ambientales y culturales; Falta de representación y visibilización de la comunidad LGBTQ+ desde el municipio (inexistencia de departamento); Inexistencia de oficina para la mujer e inestabilidad en el equipo que lidera los programas de la mujer (rotación de personal); ii) Educación (Machismo y misoginia presente en territorio comunal; En espacios educativos no está bien abordada la educación con perspectiva de género; Falta educación cívica actualizada; Falta incorporación de talleres y contenidos curriculares mediante DAEM en establecimientos educacionales; Inexistencia de programa de perspectiva de género e inclusión a niñas en educación temprana); iii) Seguridad (Noticia: Hubo discriminación por parte de

⁵⁵ Fuente: Cuenta Pública 2019, Municipalidad de Pichilemu.

⁵⁶ Fuente: Entrevista a Programa de la Mujer, 6/08/20.

⁵⁷ Las opiniones se presentan en orden de mayor a menor frecuencia de menciones en el taller.

- Carabineros hacia mujer que fue violada en toque de queda; Faltan mesas de trabajo entre Carabineros y colectivos de mujeres; Percepción de inseguridad por parte de la comunidad LGBTQ+; Conductas violentas hacia la mujer (acoso callejero); Faltas en proceso de denuncia sobre violencia hacia la mujer por parte de Carabineros); iv) Déficit en gestión de Centro de La Mujer (SERNAMEG) (Percepción disfuncionalidad en Centro de la Mujer de Pichilemu; (cambios en los equipos de trabajo, falta de materialización de proyectos); Se institucionaliza a las mujeres sin poner el foco en el agresor; Percepción de discriminación a las disidencias en las mismas instituciones con perspectiva de género; Vulneración de derechos por desvinculación (rotativa) de personal en el Centro de la Mujer)
- iii) **Sueño de futuro:** Los más mencionados fueron i) Comuna inclusiva (Equidad de género solucionado trabajando con toda la gama de colores, más allá del machismo, incluyendo situación de personas trans; Pichilemu inclusivo en general; Equidad de género solucionado; Pichilemu inclusivo; Existencia de oficinas para disidencias; Más espacios para debatir temáticas de género; Existencia de círculos de hombres y círculos LGBTQ+ Trabajo colaborativo; Pichilemu “abierto de mente” y respetuoso; Mayor respeto, comprensión y empatía; Comunidad ecofeminista; Respeto por la diversidad de pensamiento); ii) Organización y participación: (Comuna asentada sobre base distinta (Nueva Constitución); Sociedad plurinacional; Mujeres empoderadas con mayor liderazgo femenino en la comunidad; Organización comunitaria; Mayor diálogo ciudadano; Más dirigentes sociales que hagan continuidad en las temáticas); iii) Educación ambiental: (Ciudadanía que cuida el medioambiente; Con mayor consciencia medioambiental, con mejor estado ecológico (humedales protegidos); Respeto medioambiental; Mayor conciencia en el cuidado ambiental (animales, contaminación); iv) Gestión Municipal (Municipalidad con equidad y enfoque de género; Que no se vieran cargos políticos, sino por capacidades y no por tendencias; Materialización de los cambios de legislaciones y educación).

Personas con Discapacidad (PcD)⁵⁸

El CENSO 2017 no recabó información sobre las personas con discapacidad, por lo que para dimensionar su número en la comuna de Pichilemu se debe recurrir a otras fuentes como el “Catastro de personas en situación de Discapacidad en la comuna de Pichilemu 2018” y el Registro Social de Hogares (RSH) de enero de 2021

El Catastro de personas en situación de Discapacidad en la comuna de Pichilemu 2018, es un estudio elaborado por la Oficina de Inclusión de la Municipalidad de Pichilemu. De acuerdo con este catastro en la comuna de Pichilemu había 255 personas en situación de discapacidad, identificando las siguientes características, entre otras⁵⁹:

- Sexo: 121 eran mujeres y 124 hombres.
- Vulnerabilidad: El 71,8% formaban parte del 40% de la población con menores ingresos o mayor vulnerabilidad socioeconómica, según el Registro Social de Hogares del año 2018.
- Distribución etaria: i) Niños, niñas y adolescentes: 69; ii) Adultos (18 a 59 años y 11 meses): 81, iii) Adultos mayores (60 años y más) 105 personas.
- Zona urbana/rural: 215 personas habitaban en zona urbana, es decir, 84% del total, y 40 personas vivían en zona rural, es decir, el 16% del total.
- Inscritos en el Registro Nacional de Discapacidad: 37% del total, es decir solo 94 de las 255 personas identificadas por el catastro.
- Tipo de discapacidad: i) 47,6% física; ii) 26,6% mental intelectual; iii) 11,8% mental psíquica; iv) 8,3% sensorial auditiva; v) 5,5% sensorial visual; vi) 1,2% sensorial del habla
- Nivel funcional: i) 41% independencia; ii) 32% dependencia leve; iii) 13% dependencia total; iv) 8% dependencia moderada; v) 6% dependencia severa
- Nivel de carga del cuidador(a): i) 81,3% no tiene; ii) 9,7% sobrecarga ligera; iii) 9% sobrecarga intensa
- Previsión de Salud: i) 96% FONASA; ii) 2% ISAPRE; iii) 1% otro; iv) 1% sin previsión
- Actividad física: El 83,9% de las personas con discapacidad se encuentra inactiva físicamente, esto debido a la falta de disponibilidad de actividades deportivas adaptadas.

⁵⁸ Son aquellas personas que, en relación con sus condiciones de salud física, psíquica, intelectual, sensorial u otras, al interactuar con diversas barreras contextuales, actitudinales y ambientales, presentan restricciones en su participación plena y activa en la sociedad. (Fuente: <https://www.senadis.gob.cl/>)

⁵⁹ Fuente: Catastro de personas en situación de Discapacidad en la comuna de Pichilemu 2018, Oficina de inclusión, Municipalidad de Pichilemu



Otros datos del catastro señalan que el solo el 9% de los encuestados tenía conocimiento sobre la Ley N°20.422 sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, y que el 22%, es decir, 57 personas con discapacidad señalan haber sido discriminadas en los últimos 6 meses.

Las conclusiones del Catastro de personas en situación de Discapacidad en la comuna de Pichilemu 2018, son las siguientes:

- En la comuna de Pichilemu existe un importante número de personas en situación de discapacidad, el cual al igual que a nivel nacional y regional, se concentra mayoritariamente en la población de adultos mayores (60 años y más). Por otra parte, al contrario de lo evidenciado en la II ENDISC, en nuestra comuna se registra el mayor índice de discapacidad en la población masculina.
- En la población general, la causa más prevalente de discapacidad es de origen físico, al igual que en la población de adultos (18 años y más). No obstante, en la población de niños (as) y adolescentes, la discapacidad que prima es aquella cuya causa es de tipo mental intelectual.
- Las personas con discapacidad en la comuna, por lo general presentan una escasa participación laboral, educacional, social y política, asociada al nivel de dependencia funcional.
- La muestra de este estudio, en su totalidad tiene acceso al sistema de salud, ya sea en modalidad pública o privada.
- La discapacidad dentro del entorno familiar tiene importantes consecuencias en el cuidador, ya que un considerable número de estos presenta niveles de sobrecarga que van desde ligero a intenso.

De acuerdo con el Registro Social de Hogares de la comuna (RSH), las personas en situación de dependencia moderada o severa son 187 lo que representa el 0,8% de las personas inscritas en el RSH a enero de 2021, siendo 87 mujeres y 61 hombres. El 75,7% están calificadas en el tramo 40, de mayor vulnerabilidad, es decir, 112 de las 187 personas inscritas.⁶⁰

La gestión municipal dirigida a esta población está liderada por el Programa Comunitario de Discapacidad e inclusión (Oficina de Inclusión), creado el año 2018 y dependiente del Departamento Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO). Cuenta con una profesional encargada. Este programa ha desarrollado las siguientes actividades:

Tabla N°12: Programas y actividades de Discapacidad, Municipalidad de Pichilemu, 2018, 2019, 2020

Proyecto / Programa	N° Beneficiarios	Financiamiento
Programa Comunitario de Discapacidad –Inclusión	2.800 beneficiarios directos e indirectos, considerando aquellas personas que han tramitado la credencial de discapacidad, importación de vehículo adaptado, y postulación al programa de financiamiento de ayudas técnicas del Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS). Incluye usuarios de programas comunitarios y proyectos que más abajo se detallan.	Municipal
Programa comunitario “Pichilemu se la juega por una Playa más Inclusiva”	900 beneficiarios directos (personas con discapacidad física y/o movilidad reducida) 1.800 beneficiarios indirectos (familias y cuidadores de personas en situación de discapacidad).	Municipal
Proyecto “Cultivando Sueños” ⁶¹	7 beneficiarios directos (personas con discapacidad que trabajaron en cultivo orgánico y posterior comercialización en feria libre). 50 beneficiarios indirectos (familias, cuidadores, y alumnos de UNPADE que se capacitaron en cultivo orgánico y en talleres ocasionalmente).	SENADIS, Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos (FONAPI 2018).
Proyecto “Surf Inclusivo”	Proyecto con ejecución año 2020, que beneficia directamente a 5 personas con discapacidad, y 25 de forma indirecta (familia y cuidadores).	SENADIS, Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos (FONAPI 2019).

Fuente: Cuenta Pública 2019, Municipalidad de Pichilemu

La implementación de playas inclusivas en la comuna de Pichilemu es una experiencia innovadora en el ámbito de la inclusión que ha concitado interés a nivel nacional. Durante el año 2019, se ejecutó el programa **“Pichilemu se la juega por una Playa más Inclusiva”** consistente en la habilitación de espacios de esparcimiento en la playa para personas con

⁶⁰ Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en <https://adis.gob.cl/#estadisticas-socioeconomicas/resultados>, consultado en marzo de 2021

⁶¹ Proyecto destinado a mejorar los ingresos económicos de las personas en situación de discapacidad pertenecientes a la comuna de Pichilemu, mediante la comercialización de producción orgánica obtenida a través de un taller laboral protegido. (Fuente Cuenta Pública 2019, Municipalidad de Pichilemu)

discapacidad o con dificultad de movimiento. En sus inicios se pusieron en marcha dos puntos en la Playa Principal de Pichilemu, provistos de rampa, con infraestructura adecuada que incluyó sillas especiales para que se desplazaran por la arena y bañarse en el mar⁶². El programa, logró promover el acceso universal al balneario, mediante la adquisición de 5 sillas todo terreno y 1 silla anfibia, las cuales permitieron a estos usuarios disfrutar de la playa en igualdad de condiciones, favoreciendo de este modo su inclusión social. Para la ejecución del programa, se contrataron 9 jóvenes en su mayoría estudiantes de educación superior, siendo ellos los responsables de operar las sillas, realizar el traslado de las personas con discapacidad y de gestionar con el equipo de salvavidas que se ubican en sector playa principal su ingreso al agua. Los objetivos principales de esta iniciativa fueron⁶³:

- Generar accesibilidad a la Playa Principal, mediante la habilitación de una ruta que permita el desplazamiento de personas en situación de discapacidad o con movilidad reducida.
- Contribuir a la inclusión social y actividades de esparcimiento, durante la temporada estival para las personas con discapacidad o movilidad reducida.
- Disminuir la desigualdad que genera en las personas en situación de discapacidad o con movilidad reducida, no poder acceder a la playa en igualdad de condiciones.
- Mejorar la calidad de vida individual, familiar y social.

El proyecto “**Surf Inclusivo**” busca formar un equipo de surf adaptado abierto a la comunidad de Pichilemu que se encuentre en situación de discapacidad. Se desarrolla en las dependencias de la actual escuela de surf municipal, la que funciona como lugar de encuentro para los beneficiarios y como centro de almacenamiento de los implementos deportivos y ayudas técnicas adaptadas especialmente adquiridas para el proyecto. Además, este taller busca que las familias y/o cuidadores y cuidadoras de los beneficiarios, puedan disminuir la sobrecarga que genera tener que desarrollar labores de cuidado por tiempo completo⁶⁴. Este proyecto de inauguró oficialmente en febrero de 2020⁶⁵

Migrantes

De acuerdo con el CENSO 2017, la población inmigrante internacional en la comuna de Pichilemu ascendía a 266 personas a la fecha de su realización, lo que corresponde al 1,6% del total de la población comunal en el año 2017⁶⁶ (16.394 personas). Los inmigrantes internacionales en la comuna presentan una edad promedio de 31,9 años y una escolaridad promedio de 12,5 años, según el CENSO 2017. En los últimos años, se ha observado un aumento de la llegada de inmigrantes a la comuna, y aunque no se cuenta con mediciones censales al respecto, dicho incremento se refleja en parte en el Registro Social de Hogares (RSH). Las personas extranjeras inscritas en el RSH de la comuna, a junio 2020, ascienden a 440, lo que representa el 2,6% del total de la población comunal inscrita en dicho registro, siendo 236 mujeres y 204 hombres. Hay 326 personas extranjeras inscritas en el tramo 40 del RSH, es decir, el 74,1% de los extranjeros inscritos están en el nivel más alto de vulnerabilidad social del RSH de la comuna. La siguiente tabla presenta la desagregación por país y continente, de la población de inmigrantes internacionales en la comuna, según la medición del CENSO 2017:

Tabla N°13: Personas Inmigrantes Internacionales en Comuna de Pichilemu (personas que declararon haber nacido en el extranjero y que se encontraban residiendo habitualmente en Chile durante el momento del Censo), CENSO 2017

País o Continente	Hombre	Mujer	Total	%
Brasil	21	16	37	13,9
Estados Unidos de América	19	17	36	13,5
Venezuela (República Bolivariana de)	11	18	29	10,9
Países Bajos	12	13	25	9,4
Haití	15	8	23	8,6
Uruguay	9	10	19	7,1
España	7	6	13	4,9
Paraguay	6	5	11	4,1
Francia	5	4	9	3,4
Alemania	3	6	9	3,4

⁶² Fuente Cuenta Pública 2019, Municipalidad de Pichilemu

⁶³ Fuente: Información del Programa de Discapacidad e Inclusión, Municipalidad de Pichilemu, 2020

⁶⁴ IDEM

⁶⁵ Fuente: <https://www.pichilemu.cl/programa-de-surf-adaptado-para-personas-con-discapacidad/>, consultado en marzo de 2021

⁶⁶ Según el CENSO 2017 del INE, la población total de Pichilemu era de 35.923 habitantes para ese año.



País o Continente	Hombre	Mujer	Total	%
Italia	4	0	4	1,5
México	1	3	4	1,5
Nueva Zelandia	4	0	4	1,5
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	3	1	4	1,5
Australia	3	0	3	1,1
Bélgica	2	1	3	1,1
Canadá	1	2	3	1,1
China	1	2	3	1,1
El Salvador	2	1	3	1,1
Suecia	2	1	3	1,1
Suiza	2	1	3	1,1
Panamá	1	1	2	0,8
Sudáfrica	1	1	2	0,8
País no declarado	1	1	2	0,8
África	0	1	1	0,4
Europa	0	1	1	0,4
Costa Rica	0	1	1	0,4
Croacia	1	0	1	0,4
Cuba	0	1	1	0,4
República Dominicana	1	0	1	0,4
Grecia	1	0	1	0,4
Guatemala	0	1	1	0,4
Honduras	0	1	1	0,4
Irlanda	0	1	1	0,4
Japón	1	0	1	0,4
Turquía	1	0	1	0,4
Total	141	125	266	100%

Fuente: Elaborado con datos del CENSO 2017, INE, en <http://resultados.censo2017.cl/Home/Download>, consultado en agosto de 2020.

El país que concentra el mayor número de inmigrantes en la comuna en la medición censal es Brasil, con el 13,9% del total, es decir, 37 de un total de 266 personas. En segundo lugar, está Estado Unidos, con el 13,5% de los inmigrantes, es decir, 23 de los 266 y, en tercer lugar, figura Venezuela con el 10,9% de los inmigrantes de la comuna, es decir, 29 del total de 266 extranjeros.

La Municipalidad de Pichilemu cuenta con el Programa Comunitario de Migrantes, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, desde mayo de 2019. Este programa tiene por objetivo "facilitar el acceso de los migrantes a los servicios públicos del Estado de Chile, siendo parte de la política de inclusión del municipio y el derecho a la igualdad de oportunidades, teniendo en cuenta que la inmigración es fundamental en el desarrollo de Chile y Pichilemu".⁶⁷

También se cuenta con la gestión hacia la población migrante por parte del Hospital de Pichilemu, que ha incluido diversas iniciativas tales como como la elaboración de un manual de Creol (kréyòl) para la atención en establecimientos de salud, y charlas y actividades de prevención y promoción en salud orientada a inmigrantes haitianos.⁶⁸

⁶⁷ Fuente: <https://www.pichilemu.cl/nuevo-programa-municipal-en-beneficio-de-la-poblacion-migrante-de-la-comuna/>, consultado en agosto de 2020.

⁶⁸ Fuente: <https://hospitaldepichilemu.wordpress.com/>, consultado en agosto de 2020.



Pueblos Indígenas

De acuerdo con el CENSO 2017, en la comuna de Pichilemu, habitan 1.062 personas pertenecientes a pueblos indígenas u originarios, lo que representa el 6,5% del total de la población comunal⁶⁹. En la siguiente tabla se puede apreciar su distribución por pueblo:

Tabla N°14: Número de personas pertenecientes a pueblos indígena u originarios, Comuna de Pichilemu, CENSO 2017

Pueblo indígena u originario	N° y % de personas por sexo			
	Hombre	Mujer	N°	%
Mapuche	498	447	945	89,0
Aymara	10	15	25	2,4
Rapa Nui	3	3	6	0,6
Lican Antai	2	1	3	0,3
Quechua	4	2	6	0,6
Diaguita	7	6	13	1,2
Kawésqar	1	0	1	0,1
Yagán o Yamana	1	0	1	0,1
Otro	33	29	62	5,8
Total	559	503	1.062	100%

Fuente: CENSO 2017, en <https://redatam-ine.ine.cl/>, consultado en agosto de 2020).

El pueblo Mapuche es el más numeroso con 945 personas, lo que equivale al 89% del total de integrantes de pueblos indígenas de la comuna y al 5,8% del total de la población total comunal en el año 2017. La distribución por sexo muestra que las mujeres son el 47,4% del total de las personas integrantes de pueblos indígenas u originarios, es decir, 447 mujeres de un total de 1.062 personas.

De acuerdo con el Registro Social de Hogares (RSH), las personas de pueblos indígenas de la comuna inscritas ascienden a 211, lo que corresponde al 1,3% del total de inscritos en el registro. Los pertenecientes al tramo 40 (de más bajos ingresos y mayor vulnerabilidad), son 151 personas, lo que representa el 71,6% del total de personas de pueblos originarios inscritas en el RSH comunal.

La Municipalidad gestiona la Beca Indígena (JUNAEB), que apoya a estudiantes de enseñanza básica, media y superior, que durante el año 2019 favoreció a 49 personas de los pueblos originarios⁷⁰. Entre las actividades comunales que valorizan los conocimientos y prácticas indígenas, se puede destacar la realización del taller de Telar Mapuche, como parte del Programa Comunitario en Oficios 2019. También se realizan en la comuna actividades relacionadas con la celebración de la renovación de los ciclos naturales o “We-Tripantu” (nueva salida del Sol y la Luna), llamado también popularmente como “año nuevo mapuche”, principalmente en establecimientos educacionales y en el Centro Cultural Agustín Ross.⁷¹

4.1.3 Deporte y Recreación

4.1.3.1 Espacios Deportivos

La comuna de Pichilemu cuenta con los siguientes espacios para realizar actividades deportivas y recreativas:

Tabla N°15: Espacios Deportivos Comuna de Pichilemu, 2020

N°	Nombre	Tipo de espacio	Dirección
1	Estadio Municipal	Cancha de fútbol de pasto, graderías, camarines, baños Cancha 2 entrenamiento de pasto	Calle Ramón Freire, Pichilemu centro
2	Estadio Mariano Polanco (ex cancha ANFA) (municipal)	Cancha de fútbol de pasto, camarines, graderías, baños	Gustavo Ureta con Av. Cáhuil

⁶⁹ Población total comunal año 2017: 16.394 habitantes (Fuente: INE, CENSO 2017).

⁷⁰ Fuente: Cuenta Pública 2019, Municipalidad de Pichilemu

⁷¹ Fuente: <https://agendapichilemu.cl/event/ano-nuevo-mapuche-we-tripantu-en-pichilemu/>, consultado en agosto de 2020



N°	Nombre	Tipo de espacio	Dirección
3	Gimnasio Municipal	Carpeta de madera, graderías, camarines, baños	J.J. Pérez con J.J. Aguirre, Pichilemu centro
4	Centro Cultural Agustín Ross (municipal)	Salones para talleres	Av. Ross N°495, Pichilemu.
5	Multicanchas en diferentes villas	Carpetas de hormigón	Diferentes villas de la comuna
6	Multicancha Villa Arauco	Carpeta de hormigón	Villa Arauco
7	Multicancha donde actualmente está (skatepark)	Carpeta de hormigón	Parque Ross-Skatepark
8	Cancha - Pueblo de Viudas	Cancha de futbol de tierra	Pueblo de Viudas
9	Cancha - Cáhuil	Cancha de futbol de tierra	Cáhuil
10	Multicancha tierra – Las Comillas (privada)	Cancha de futbol de tierra	Las Comillas (privada)
11	Cancha - Los Robles	Cancha de futbol de tierra	Los Robles
12	Cancha - La Aguada	Cancha de futbol de tierra	La Aguada
13	Cancha - Cardonal de Panilonco	Cancha de futbol de tierra	Cardonal de Panilonco
14	Cancha - Ciruelos	Cancha de futbol de tierra	Ciruelos
15	Cancha - Rodeillo	Cancha de futbol de tierra	Rodeillo
16	Cancha - Espinillo	Cancha de futbol de tierra	Espinillo
17	Cancha - Barrancas	Cancha de futbol de tierra	Barrancas
18	Cancha - Coguil	Cancha de futbol de tierra	Coguil
19	Cancha - Pañul	Cancha de futbol de tierra	Pañul
20	Cancha - El Puesto	Cancha de futbol de tierra	El Puesto
21	Cancha - La Quebrada	Cancha de futbol de tierra	La Quebrada
22	Cancha - Alto Ramírez	Cancha de futbol de tierra	Alto Ramírez
23	Gimnasio Digna Camilo	Gimnasio techado de la Escuela Digna Camilo	J.J. Pérez N° 261, Pichilemu centro
24	Skate Park	Pista de skate	Parque Ross
25	Canchas de tenis Bosque Municipal	Canchas de tenis cemento y ladrillo	Bosque Municipal de Pichilemu
26	Centro Deportivo Pura Vida (privado)	Piscina semiolímpica Skate park Mini cancha de futbol Sala de gimnasio Sala de danza Sala de masajes	Evaristo Merino N° 730, Pichilemu centro
27	Centro Deportivo Sport Kin (privado)	Cancha de futbolito de pasto sintético Salón multiuso	Urriola N° 483, Pichilemu centro
28	Gimnasio WN (privado)	Salas de entrenamiento	Av. Comercio 2851, Pichilemu centro
29	Playas de la comuna	Práctica de Surf y de otros deportes acuáticos en Playa Principal, Playa Infiernillo y otras de la comuna	Borde costero
30	Laguna de Cáhuil	Espacio para cursos de natación	Cáhuil
31	Plaza Prat	Plaza pública	Pichilemu centro

Fuente: Elaborado con datos de la Oficina de Deportes, Cuenta Pública 2019 y página web Municipalidad de Pichilemu, 2020.

Para la realización de su programación anual de actividades deportivas, la Municipalidad utiliza también diversas sedes sociales de las juntas de vecinos y sedes de los clubes deportivos de la comuna como espacios para la realización de talleres recreativos y para la masificación de las actividades deportivas y de desarrollo personal en general. También se recurre al arriendo de espacios privados (Centro Deportivo Sport Kin, Centro Deportivo Pura Vida, Gimnasio WN). El gimnasio municipal presenta una alta demanda de uso por parte de los establecimientos educacionales, por lo que la

disponibilidad de uso para otras actividades es restringida. Este recinto data de 1980 y requiere un mejoramiento de sus condiciones materiales y del uso de sus espacios.⁷²

Con el objetivo de fortalecer la capacidad de infraestructura y de gestión deportiva municipal, se encuentran aprobados los recursos financieros para la construcción del nuevo Centro Polideportivo Municipal, en el terreno donde se ubica actualmente el Estadio Mariano Polanco (ex cancha ANFA)⁷³, con una asignación de M\$2.747 de pesos en el marco del programa regional Elige Vivir Sano. Este nuevo espacio estará destinado a ser el principal polo de desarrollo de la actividad deportiva comunal permitiendo el diseño y ejecución de un plan integral de cultura deportiva, a cargo de la Oficina de Deportes municipal.⁷⁴

Dentro de la oferta privada de espacios y actividades deportivas, la comuna cuenta con una diversidad de escuelas de Surf y de deportes acuáticos, así como varios gimnasios para prácticas deportivas de acceso pagado. También existe una media luna privada.

Fotografía N°1: Estadio Mariano Polanco (ex cancha ANFA), Comuna de Pichilemu, 2020



Fuente: <https://www.pichilemu.cl/nuevo-centro-polideportivo-para-pichilemu/>, consultado en agosto de 2020.

El Estadio Mariano Polanco fue adquirido en el año 2018 con fondos municipales y albergará al nuevo Centro Polideportivos de la comuna.

4.1.3.2 Gestión Municipal del Deporte

La Municipalidad de Pichilemu desarrolla la gestión del deporte y la recreación por medio de la Oficina de Deportes (Programa más Vida más Deporte), dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO). Esta unidad cuenta con un equipo responsable, compuesto por 1 encargada y 2 profesionales, todos profesores de educación física y cerca de 30 monitores contratados específicamente para los talleres deportivos y recreativos⁷⁵. La Oficina de Deportes tienen entre sus objetivos ejecutar actividades deportivas enfocadas al ámbito formativo, competitivo y recreativo como fin de promover la salud, en mejora de la actividad física y calidad de vida de los habitantes de la comuna de Pichilemu⁷⁶. Esta unidad desarrolla funciones orientadas a: i) Planificación de la gestión y diseño y postulación de proyectos deportivos; ii)

⁷² Fuente: Entrevista con Oficina de Deportes de Pichilemu 24/08/20.

⁷³ Terreno adquirido en el año 2018 con fondos municipales (Fuente: <https://www.pichilemu.cl/noticias/> consultado en septiembre de 2020).

⁷⁴ Fuente: <https://www.pichilemu.cl/noticias/> consultado en septiembre de 2020 y entrevista con Oficina de Deportes de Pichilemu 24/08/20.

⁷⁵ Fuente: Entrevista con Oficina de Deportes, 24/08/20.

⁷⁶ Fuente: Cuenta Pública 2019, Municipalidad de Pichilemu.



Vinculación con organizaciones comunitarias y apoyo a la constitución de organizaciones deportivas de la comuna; iii) Organización e implementación de actividades y talleres deportivos y creativos en la comuna, entre otras.

Entre las actividades más relevantes realizadas por la Oficina de Deportes⁷⁷ durante el año 2019 fueron los siguientes:

- Circuito local de Surf para estudiantes de la comuna: El año 2019 en un trabajo liderado por la Municipalidad y distintas entidades comunitarias relacionadas con la disciplina, se logró realizar un circuito de 6 fechas, que convocó a más de 120 competidores agrupados en 5 categorías desde los 10 y hasta los 18 años con una inédita participación femenina de aproximadamente el 40% de los competidores.
- Beca deportiva municipal: Durante el año 2019 se entregó un monto superior a los 46 millones de pesos en apoyo a 52 deportistas, exponentes de las artes y las ciencias destacados de la comuna de Pichilemu. Las principales disciplinas abarcadas fueron: surf, longboard, voleibol, fútbol, motocross, tiro, snowboard, Jiu Jitsu, cueca, taekwondo, mountain bike, entre otras.
- Coordinación con el Programa cardio vascular de salud del Hospital de Pichilemu.
- Nuevo programa para deportistas destacados de la comuna: En 2019 se inició un nuevo proyecto que implicó la contratación de un profesor de educación física con especialidad en entrenamiento, beneficiando a cerca de 15 deportistas de la comuna.
- Adjudicación de financiamiento regional para proyectos deportivos (Fondo Nacional de Desarrollo Regional para Deporte de alto rendimiento y Fondo Nacional de Desarrollo Regional 6% Cultura, Deporte y Seguridad Pública): La Municipalidad de Pichilemu se adjudicó recursos para la realización, por tercero año consecutivo, del Torneo de Futbolito, Pichilemu Juega Limpio: Copa Fair Play, proyecto que contempla que la comunidad (mujeres y hombres), practiquen actividad física de forma recreativa, por medio de la competencia.
- Corridas familiares: Se realizaron 2 corridas familiares durante el año 2019, con el fin de generar una instancia de participación familiar para todos y todas con independencia de la edad, sexo o condición física.
- Eventos deportivos: Torneo Regional de Básquetbol adultos; Torneo Nacional de Taekwondo; Torneo Nacional de Voleibol Indoor; Torneo Regional de Voleibol Indoor; Torneo Nacional de clubes de Voleibol playa; Corrida Familiar; Nacional de Rugby Seven a Side Playa Pichilemu 2019.
- Atención kinésica integral para adultos mayores

La oferta programática anual de talleres se define de acuerdo con las necesidades planteadas por la comunidad. Las organizaciones comunitarias envían carta al Alcalde y luego se canaliza la demanda por la Oficina de Deportes. La oferta de talleres del año 2019 fue la siguiente:

i) Programa Estival de talleres (diciembre-marzo):

- Voleibol Playa
- Voleibol Damas
- Voleibol Varones
- Tenis
- Natación
- Futbol Infantil
- Basquetbol Adulto
- Basquetbol Infantil
- Cross Fit Adultos
- Zumba Playa
- Surf
- Skate (Niños 7-14 Años)
- Jiu – Jitsu Niños y Adulto
- Rugby Juvenil y Adulto
- Entrenamiento Funcional Adultos

⁷⁷ Fuente: Entrevista con Oficina de Deportes, 24/08/20 y Cuenta Pública 2019, Municipalidad de Pichilemu.



ii) Programa no estival de talleres (abril-noviembre):

TALLERES FORMATIVOS Y COMPETITIVOS

- Jiu Jitsu
- Básquetbol juvenil adulto
- Voleibol indoor damas – varones e infantil
- Rugby Juvenil Varones
- Tenis
- Skate
- Patín Carrera
- Fútbol infantil y juvenil
- Surf lobillos
- surf infernillo
- Jiu Jitsu
- Básquetbol juvenil adulto
- Voleibol indoor damas – varones e infantil
- Rugby Juvenil Varones
- Tenis
- Skate
- Patín Carrera
- Fútbol infantil y juvenil
- Surf lobillos
- surf infernillo

TALLERES RECREATIVOS

- Yoga
- Defensa personal
- Baile Entretenido
- FITNESS
- Pilates
- Acondicionamiento físico
- Cross Fit
- Zumba

Durante el año 2020, en el contexto de la emergencia sanitaria generada por la pandemia COVID-19, la Oficina de Deportes suspendió la realización de actividades deportivas y recreativas presenciales y en su lugar implementó una oferta de talleres recreativos y formativos a distancia⁷⁸ utilizando la plataforma Zoom. Los talleres consideran varias sesiones a la semana cada uno. Los talleres bajo esta modalidad son los siguientes:

- Fitness
- Baile entretenido
- Entrenamiento funcional (2 versiones)
- Fútbol infantil
- Yoga
- Gimnasia artística

La iniciativa de la Oficina de Deportes de ofrecer talleres a distancia en el contexto de pandemia, se considera pertinente y oportuna y se considera como una modalidad de trabajo que debiese ser mantenida y fortalecida considerando las limitaciones de acceso de la población que habita en sectores rurales de la comuna, incluso en el futuro post-pandemia, como una forma de aumentar la cobertura de la oferta de actividades deportivas y recreativas municipales, lo que requiere a su vez, fortalecer la cobertura y calidad de los servicios de Internet y la realización de capacitación en alfabetización digital de la población comunal.

⁷⁸ Fuente: <https://www.pichilemu.cl/todxs-invitados-a-participar-en-los-talleres-deportivos-municipales/>, consultado en septiembre de 2020

Fotografía N°2: Municipalidad de Pichilemu hizo entrega de becas a jóvenes deportistas de Surf de la comuna, Pichilemu, julio de 2019



Fuente: <https://www.facebook.com/Ilustre-Municipalidad-de-Pichilemu>, consultado en septiembre de 2020.

En los talleres de participación ciudadana realizados en el presente PLADECO, se efectuó un taller dedicado al tema del deporte de la comuna, para indagar sobre los principales **aspectos positivos** de la comuna, los principales **problemas y necesidades** del deporte, y el **sueño de futuro** o imagen futura de la comuna. Los resultados fueron los siguientes⁷⁹:

- i) **Aspectos positivos:** Los más mencionados fueron: i) Actividades y espacios deportivos (Terreno rico en variedad para practicar diversidad de deportes (mar-playa-bosque); Comuna privilegiada para practicar deportes acuáticos (práctica deportiva todo el año); Se han creado instancias de implementación de disciplinas deportivas (basquetbol); Pichilemu como escenario atractivo para competencias deportivas y entrenamiento; Comuna que invierte en infraestructura deportiva (proyecto polideportivo); Cantidad de niños que a temprana edad practican deporte con potencial (diversas disciplinas); Presencia de infraestructura comunitaria disponible para practicar deportes (sedes sociales); Aumento de actividades deportivas por medio del incentivo de profesores; Facilidad para utilizar espacios deportivos de manera gratuita Comuna con buen ambiente y estímulos; Crecimiento deportivo exponencial sustentado por diferentes instituciones que fomentan el desarrollo deportivo; ; interés infantil por el deporte; Oferta programática; Interés deportivo en los diferentes rangos etarios; Presencia de actividades de mountain bike y motocross; Impacto positivo del deporte en la comunidad (Vida Sana); Alta calidad de profesionales que desarrollan talleres deportivos; Diferentes medios de difusión deportiva; Buena calidad de profesores; Buena participación de socios y asistentes; Circuito local deportivo (olas) – Punta de Lobos; Variedad de deportes náuticos: surf, kitesurf, windsurf, pesca, entre otros; Acceso y cultura de deporte en niños; Municipio entrega facilidades para acceder al deporte; Riqueza natural proporciona espacios para desarrollar distintas disciplinas deportivas; Diversidad de disciplinas deportivas como atracción turística, especialmente deportes náuticos; Espacios libres disponibles para disciplinas deportivas; Club deportivo genera espacios de recreación y de articulación social); ii) Gestión municipal(Municipio ha aumentado la oferta de actividades deportivas; Vínculo deportivo también

⁷⁹ Las opiniones se presentan en orden de mayor a menor frecuencia de menciones en el taller.

fomentado por municipio; Existencia de Oficina de Deporte en el Municipio; Becas deportivas municipales (karate, ajedrez, fútbol, otras disciplinas); Apoyo en financiamiento deportivo municipal, subvenciones, privados y pymes; Apoyo de la oficina de deporte tanto en implementación, traslado, infraestructura, becas, otros; Aporte y apoyo municipal en fomento deportivo; Apoyo municipal para acceso al deporte);
iii) **Potencial turístico:** (Cicletadas, caminatas, cabalgatas como potencial turístico; Turistas interesados en practicar deportes (turismo deportivo); Comuna reconocida mundialmente por el desarrollo deportivo (olas de potencial mundial); Mezcla playa-campo como atractivo turístico)

- ii) **Problemas y necesidades:** Los más mencionados fueron i) **Actividades y espacios deportivos:** (Falta articulación de oficina deportes con oficina coordinación extraescolar; Se requiere un construir un Estadio en Pueblo de Viudas; falta potenciar el apoyo al deporte infantil para proyectar deportistas profesionales; Escasa planificación en temáticas deportivas, baja difusión; Considerar el impacto ambiente que mantienen algunas prácticas deportivas (kayak sector de Cáhuil); Escasa profesionalización deportiva comunal; escasa infraestructura y muy básica; Valores de clases de surf elevados desincentivando la práctica de toda la comunidad y visitantes; Falta una piscina municipal temperada para que esté al servicio de toda la comunidad; falta potenciar el Surf como deporte emblema, masificando su práctica hacia la comunidad; Aumentar actividades deportivas; Necesidad de espacios para variedad de deportes como básquetbol, tenis de mesa, patinaje, voleibol, entre otros; Poca variedad de disciplinas deportivas en los colegios asociado a carencias estructurales; Falta de infraestructura para deportes como el boxeo, voleibol, entre otras; Falta de acompañamiento a talentos deportivos en niños y jóvenes; Necesidad de talleres deportivos en sector rural; Falta de promoción de otras disciplinas deportivas aparte del fútbol; Burocracia para solicitar recursos para actividades deportivas; Poca promoción y accesibilidad a piscina semi olímpica; Falta de promoción de deporte en etapa escolar; Cierre de accesos a lugares con alta potencialidad de desempeño deportivo que afecta al turismo. Ej.: construcción de caleta que afectan el oleaje; Falta de nuevas estructuras deportivas: patinódromo, piscina municipal y skate park de mejor calidad; Necesidad de cancha de tenis y otras estructuras deportivas de acceso gratuito; Faltan espacios (infraestructura) deportiva para cubrir todas las disciplinas deportivas implementadas; Falta descentralización deportiva en Pichilemu, pocos espacios deportivos en áreas rurales para realizar ejercicio; Faltan áreas habilitadas para trote (Punta de lobos – Cementerio); Falta educación deportiva que acompañe máquinas deportivas dispuestas en plazas o parques; Ausencia de Protocolos Deportivos para Pichilemu en contexto de pandemia (clubes, recintos deportivos, otros); Se necesita expansión de talleres deportivos a sectores rurales; Falta apoyo en términos de traslado entre área rural – urbano para el desarrollo comunitario deportivo; Falta un Centro de Formación Deportiva; Falta una plataforma que otorgue toda la información vinculada a deporte, postulaciones, fondos, otros; Falta financiamiento para deporte formativo; Falta regularización de sedes para el desarrollo posterior de deportes; Falta canalizar la información deportiva; Aumento de lesiones deportivas en pandemia; ii) **Conectividad:** (Déficit de ciclovías en la comuna; Dificultad de accesos a playas y lagunas para práctica de deportes de caza y pesca (Fundo las cruces, laguna el perro, Playa Punta de Lobos); Necesidad de espacios seguros para transporte ciclistas: ciclovías no integradas, en malas condiciones y angostas; Faltan más accesos a lugares en donde se desempeñan deportes náuticos y trekking. Esto afecta el turismo; Falta de ciclovías integradas; Faltan ciclovías (Punta de lobos - Cementerio)

- iii) **Sueño de futuro:** Los más mencionados fueron i) **Actividades y espacios deportivos:** (Comuna con variada oferta de campeonatos durante todo el año; Comuna con más actividades deportivas; un centro de alto rendimiento deportivo en la comuna; Que surjan deportista de elite en la comuna; Familias generan una conciencia deportiva como generador de atributos positivos a los niños (niño sano es un adulto sano); La actividad física como una herramienta que permita alejar a las personas de las drogas; Pichilemu fuese una potencia competitiva a nivel provincial, regional y nacional; Existencia de equipo profesional de tercera división; Instalaciones deportivas en todas las playas (canchas, servicios higiénicos, etc.); Presencia de parque y costanera para deporte; Gimnasio para acceder a diversos deportes de contacto; Cultura deportiva que aproveche los distintos espacios y paisajes; Aprovechar espacios naturales para deporte: gimnasio al aire libre; Más instancias de competición deportiva; Más uso de la playa para deportes; Diversidad de disciplinas deportivas en niños; Más campeonatos deportivos. Ej.: tenis; Más seleccionados deportivos; Mayor reconocimiento de representantes deportivos locales; Plan de desarrollo deportivo que contemple campeonatos local y/o nacional; Con polideportivo en sector norte y sur; Con patinódromo techado; Con piscina pública; Poli centros deportivos con una



amplia gama deportiva; Con decisiones participativas frente al desarrollo deportivo, tanto actividades como infraestructura (ciclo vías, trote, etc.); Ampliar la imagen deportiva comunal, no es únicamente surf, sino que existe muchas más actividades; Desarrollo constante en las diferentes disciplinas y su vínculo, para la generación de una plataforma comunal de deporte; Destacar la importancia del deporte por los valores que entregan; Ampliar la visión deportiva comunal vinculada al surf, en otras disciplinas deportivas (rural, patín, Jiu jitsu, otros); Con capacitación, formación y enseñanza deportiva; Actividad física/recreativa como eje central del desarrollo comunal); ii) Potencial turístico (Comunidad amigable con el turista; Buen servicio para turistas de manera permanente; Con cultura (deportiva) comunitaria vinculada al turismo)

4.1.4 Organización y Participación Ciudadana

En la comuna de Pichilemu existe una amplia variedad de organizaciones sociales en todo su territorio. De acuerdo con el catastro municipal de organizaciones comunitarias, existen 520 organizaciones comunitarias, las que se distribuyen de la siguiente manera:

Tabla N°16: Tipo y Número de Organizaciones Comunitarias con personería jurídica vigente, febrero de 2020, Comuna de Pichilemu

N°	TIPO DE ORGANIZACION	N°	%
1	Clubes y organizaciones deportivas	97	18,7
2	Comités y agrupaciones de adelanto	72	13,8
3	Comités de vivienda (nueva y mejoramiento)	69	13,3
4	Organizaciones culturales	48	9,2
5	Juntas de Vecinos (organizaciones territoriales)	37	7,1
6	Otras organizaciones funcionales (ayuda social, desarrollo social, scout, bomberos, fundaciones, entre otros)	32	6,2
7	Organizaciones del Adulto Mayor	31	6,0
8	Talleres laborales, agrupaciones de artesanía, organizaciones de emprendimiento	30	5,8
9	Centros de padres, madres y apoderados	27	5,2
10	Organizaciones de salud (cuidado de enfermos, rehabilitación, inclusión, usuarios de salud)	18	3,5
11	Medio ambiente y organizaciones animalistas	17	3,3
12	Organizaciones de Mujeres	14	2,7
13	Organizaciones Juveniles	10	1,9
14	Comités de agua potable rural (APR)	7	1,3
15	Uniones Comunales	5	1,0
16	Turismo	4	0,8
17	Infancia	2	0,4
	Total	520	100%

Fuente: Elaborado con datos del Catastro de Organizaciones Comunitarias de la comuna de Pichilemu, actualizado al 13 de febrero de 2020, Municipalidad de Pichilemu.

En la tabla anterior se presentan las organizaciones comunitarias y sociales con personería jurídica vigente de la comuna de Pichilemu por tipo, número y porcentaje de participación sobre el total. El tipo de organización mayoritario en la comuna son las organizaciones y clubes deportivos con el 18,7% del total, es decir, 97 de las 520 organizaciones de la comuna. En segundo lugar, están los comités y agrupaciones de adelanto, con el 13,8%, es decir 72 de las 520 organizaciones registradas. En tercer lugar, están los comités de vivienda (nuevas y mejoramiento) con el 13,3%, es decir, 69 del total de organizaciones del registro. En cuarto lugar, figuran las organizaciones del mundo de la cultura, las artes y el patrimonio, con el 9,2% del total, es decir, 48 de las 520 organizaciones. En quinto lugar, están las organizaciones territoriales, es decir las juntas de vecinos con el 7,1% del total, es decir, 37 de las 520 organizaciones registradas. La suma de estos primeros 5 tipos de organizaciones equivale al 62,3% del total del catastro de organizaciones comunitarias. Cabe destacar que las organizaciones relacionadas con la vivienda y su entorno, vale decir, comités de vivienda, comités de mejoramiento y ampliación, y comités y agrupaciones de adelanto, estas últimas, especialmente en las nuevas villas de la comuna, suman 141, lo que equivale a 27,1% del total de las organizaciones de la comuna. La distribución temática de los distintos



tipos de organizaciones comunitarias permite identificar donde se concentran los intereses de la comunidad organizada: vivienda y sus condiciones de entorno, deportes y cultura.

Entre los actores relevantes en el ámbito de la participación ciudadana en Pichilemu se pueden mencionar los siguientes:

- Uniones comunales: La comuna cuenta con 4 uniones comunales y una federación de uniones comunales de adultos mayores: Unión Comunal de Clubes de Adulto Mayor; Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales, Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas de Pichilemu; Unión Comunal de Talleres Laborales y Federación de Uniones Comunales de Clubes de Adultos Mayores Provincia de Cardenal Caro, Región de O'Higgins
- Consejo de la Sociedad Civil (COSOC)⁸⁰ está activo, sesiona cada 2 meses y cuenta con 12 representantes de distintas organizaciones de la comuna. En las elecciones de constitución del actual COSOC participó el 37% de las organizaciones de la comuna⁸¹
- Comités y Agrupaciones y de Adelanto: En el marco de la expansión urbana explosiva que ha experimentado la comuna en los últimos años, caracterizado por nuevos proyectos de viviendas del SERVIU, así como de proyectos de loteos de 5.000 mt² creándose villas y condominios entre 35 y 60 viviendas en promedio por proyecto, se ha dificultado la creación de Junta de Vecinos tradicionales (que exigen 100 socios para constituirse), dando espacio a la creación de organizaciones más pequeñas y funcionales, los denominados comités y agrupaciones de adelanto en las nuevas villas. Estas nuevas formaciones han permitido la organización de la comunidad en torno a necesidades y problemas comunes y directamente relacionados con su entorno habitacional inmediato. La comuna cuenta con 72 organizaciones de este tipo.
- Clubes y organizaciones deportivas de la comuna: Se cuenta con tres asociaciones deportivas: Asociación de Fútbol de Pichilemu, integrada por 11 clubes deportivos, la Asociación Rural de Fútbol, que tiene sus propias serie y campeonatos y la Asociación de Surf Sexta Región, que refleja la relevancia de estos deportes en la comuna. No obstante, lo anterior, existen otras disciplinas y actividades deportivas destacadas en Pichilemu, tales como: ciclismo, ajedrez, basquetbol, boxeo, buceo y caza submarina, canotaje, endurocross, gimnasia artística, rodeo, longboard, MTB, natación, taekwondo, tenis, rugby, voleibol, jiu-jitsu, karate, skate, entre otras, existiendo diversas organizaciones deportivas que las practican y promueven. Varias de las organizaciones deportivas de la comuna desarrollan más de un deporte, así como actividades sociales y culturales. Las organizaciones deportivas representan el 18,9% del total de las organizaciones funcionales de la comuna, es decir, 96 de un total de 520, estando entre las organizaciones más activas y de mayor convocatoria de la comuna.
- Organizaciones culturales: la actividad cultural es uno de los rasgos característicos de Pichilemu, aspecto que se refleja en el número y diversidad de organizaciones artístico-culturales que realizan actividades en su territorio. Las organizaciones culturales representan casi el 10% del total de organizaciones catastradas. Las temáticas abordadas incluyen: cueca, artesanía, arte audiovisual, actividades de protección y promoción del patrimonio material e inmaterial, canto a lo divino y a lo humano, música (interpretación y enseñanza), ballet folclórico, artes escénicas, clubes de huasos, tradiciones campesinas, gestión cultural, entre otras.
- Organizaciones medio ambientales: Se cuenta con 17 organizaciones dedicadas a temas medioambientales en la comuna inscritas en registro, abordando temas como la promoción del cuidado del medio ambiente, el desarrollo sustentable, la protección de animales, la reforestación, la educación ambiental, entre otras. En el contexto del cambio climático y la necesidad de proteger y preservar el variado y valioso patrimonio medioambiental de la comuna, estas organizaciones se encuentran entre las más activas y dinámicas de la comuna.
- Organizaciones de adultos mayores: A nivel nacional, las organizaciones de adultos mayores destacan por su capacidad de convocatoria y participación. Pichilemu se encuentra en esa línea con 31 organización y clubes tanto en sectores urbanos y rurales de la comuna. En la actual situación de emergencia sanitaria (pandemia Covid-19), las organizaciones de adultos mayores debieron suspender todas sus actividades.
- Nuevas organizaciones: En la realización de los talleres de participación ciudadana realizados en el marco de la actualización del PLADECO 2021-2026, se contó con la participación de organizaciones nuevas en los ámbitos de mujeres, género y grupos LGTBIQ+, tales como las agrupaciones "Colectiva de Mujeres Libres de Pichilemu" y "Hermanas en Resistencia". Durante el año 2019, se constituyeron 23 organizaciones: 7 agrupaciones sociales,

⁸⁰El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC), fue creado por la Ley N°20.500 (sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública dictada el año 2011). El COSOC tiene como objetivo asegurar un mecanismo institucional de participación ciudadana que permita un mejor control ciudadano sobre la gestión municipal. Reemplaza al antiguo CESCO, manteniendo su carácter consultivo, pero incrementando espacios para que las organizaciones sociales de la comuna puedan incidir en la gestión municipal. La cantidad de consejeros titulares no podrá ser inferior al doble ni superior al triple de los concejales en ejercicio de la respectiva comuna.

⁸¹ Fuente: Entrevista con Oficina de OOC de Pichilemu, 21/08/20.

4 agrupaciones de adelanto; 3 clubes deportivos; 3 fundaciones; 2 comités de vivienda; 1 organización cultural, 1 junta de vecinos; 1 junta de vigilancia rural y 1 ONG.⁸²

Fotografía N°3: Inauguración Sede Social Villa Nueva Ilusión, Comuna de Pichilemu, enero de 2020



Fuente: <https://www.pichilemu.cl/entrega-e-inauguracion-sede-social-villa-nueva-ilusion/>, consultado en septiembre de 2020.

Si se comparan algunos promedios de habitantes por organizaciones comunitarias, se puede observar lo siguiente:

Tabla N°17: Promedio de Habitantes por Organización Comunitaria, Región de O'Higgins, Capitales Provinciales y Comunas Vecinas de Pichilemu, 2020

Nivel Territorial	N° de población comunal estimada año 2020	N° de organizaciones en la comuna	Promedio de habitantes por organización comunitaria
Región de O'Higgins	991.063	18.508	53,5
Rancagua	265.211	4.375	60,6
San Fernando	78.642	1.274	61,7
Pichilemu	17.882	520	34,4
Litueche	6.765	197	34,3
Marchigüe	7.632	160	47,7
Paredones	6.349	294	21,6

Fuente: Elaborado con catastro regional de organizaciones comunitarias actualizado al 13 de febrero de 2020, proporcionado por Municipalidad de Pichilemu y estimaciones de población del INE, 2020.

En la tabla anterior se puede ver el comportamiento de un indicador que podría servir para medir un aspecto de la participación ciudadana organizada, esto es, el promedio de habitantes por cada organización comunitaria con personería jurídica vigente, en el sentido que mide la densidad de organizaciones comunitarias vigentes. El indicador se debe leer en forma descendente: mientras más bajo el valor, mayor es la densidad de organizaciones de la comuna o región. Si el valor es alto, menor es el número de organizaciones existentes en función del número de la población. Por el contrario, mientras más bajo sea el valor del promedio, mayor será la densidad de organizaciones en relación con la población comunal. De esta manera podemos ver que Pichilemu, con un promedio de 34,4 habitantes por organización, se ubica en el tercer lugar entre las comunas comparadas con un nivel de participación ciudadana más alto, es decir, con un menor promedio de habitantes por organización. De esta forma Pichilemu supera al promedio regional (53,5) y a comunas como Rancagua (60,6) y San Fernando (61,7), siendo superada por Paredones (21,6) y por Litueche (34,3).

⁸² Fuente: Cuenta Pública 2019, Municipalidad de Pichilemu.

Fotografía N°4: Programa Municipal Playas Inclusivas en Pichilemu, febrero de 2020



Fuente: <https://www.pichilemu.cl/los-invitas-a-visitar-nuestras-playas-inclusivas/>.

4.1.4.1 Gestión Municipal en Participación Ciudadana

La gestión en el ámbito de la participación ciudadana es una función municipal transversal encabezada por la Dirección de Desarrollo Comunitario, y sus oficinas y programas, especialmente a través del Equipo Territorial de Organizaciones Comunitarias (OCC) y Subvenciones. Esta unidad cuenta con un encargado y un profesional responsable de las subvenciones que se entregan anualmente a organizaciones sociales para apoyar y fortalecer su funcionamiento. El objetivo de esta unidad es *“promover y propiciar la articulación social y comunitaria y la participación ciudadana mediante el empoderamiento de las comunidades, con énfasis en el apoyo a las organizaciones comunitarias de la comuna: territoriales, funcionales, sindicales o de interés público. Esta Unidad busca asegurar el acompañamiento de las organizaciones comunitarias y trabaja temas como la capacitación de dirigentes y la formación de nuevos/as líderes en: a) Identificación y solución de problemas territoriales; b) Coordinación y acción de respuestas ante emergencias; c) Postulación a proyectos de financiamiento público y privado; e) Asesoramiento para el funcionamiento cotidiano”*.⁸³

Entre las actividades que la oficina realizó el año 2019, se pueden mencionar las siguientes: i) cerca de 150 reuniones de trabajo directo con organizaciones en sus territorios; ii) cerca de 15 jornadas de capacitación; iii) 171 proyectos financiados con subvención municipal; iv) 10 proyectos asesorados con financiamiento en convocatorias gubernamentales y/o privadas; v) Seminario de Dirigentes Sociales, que se realiza anualmente y que en el año 2019 contó con la participación de 350 líderes comunitarios.⁸⁴

Las subvenciones municipales son apoyos financieros a personas jurídicas públicas o privadas sin fines de lucro. Son una herramienta de fortalecimiento de las organizaciones sociales y de promoción de la participación ciudadana, que la Municipalidad entrega cada año para financiar proyectos presentados por las mismas:

⁸³ Fuente: Cuenta Pública 2019, Municipalidad de Pichilemu

⁸⁴ Fuente: Cuenta Pública 2019, Municipalidad de Pichilemu



Tabla N°18: Subvenciones Municipales en Pichilemu, periodo 2017-2019

Años	Proyectos/Organizaciones Beneficiadas	
	N°	Monto total (\$)
2017	131	\$425.016.872
2018	130	\$471.219.700
2019	171	\$468.421.400

Fuente: Elaborado con los datos de las Cuentas Públicas 2017, 2018 y 2019, Municipalidad de Pichilemu.

De acuerdo con la Oficina de Organizaciones Comunitarias⁸⁵, entre los principales problemas y necesidades en el ámbito organizacional en la comuna, se pueden identificar los siguientes:

- El COSOC funciona, pero cuenta con poco espacio o atribuciones de deliberación.
- Hay una dependencia excesiva de caudillos en algunas organizaciones. Falta capacidad de la comunidad para autogestionarse. La gente tiene temor o vergüenza y no quiere ser protagonistas.
- Falta una normativa de organizaciones comunitarias más dinámica, la Ley N°20.500 está obsoleta y no permite una modernización. Falta incentivar procesos de participación y decisión. No hay espacios vinculantes a las decisiones de la comunidad. No hay procesos de participación que permitan la toma de decisiones. La ley no lo permite.
- La ordenanza municipal de participación ciudadana no está actualizada para incluir medio digitales.
- Hay necesidad de ampliar el apoyo a las organizaciones comunitarias tradicionales y no tradicionales o emergentes, por ejemplo, movimientos ciudadanos, comunidades digitales, agrupaciones de jóvenes, entre otras. Se necesita avanzar hacia una modernización de la participación masiva en tecnologías de comunicación y medios digitales.

En los talleres de participación ciudadana realizados en el presente PLADECO, se efectuó un taller específicamente con el COSOC de la comuna para indagar sobre los principales **aspectos positivos** de la comuna, los principales **problemas y necesidades** de la comunidad, y el **sueño de futuro** o imagen futura de la comuna. Los resultados fueron los siguientes⁸⁶:

- Aspectos positivos:** Los más mencionados fueron: i) Calidad de vida: (Clima; Gente cordial, cariñosa y amable; Presencia de adultos mayores; Diversidad de rango etario de la población; Buena convivencia, todos se conocen; Capital humano de conocimiento territorial y natural); ii) Potencial turístico: (Gran capacidad de alojamiento para turismo en periodo estival y el resto del año para estudiantes (potencialidad); Territorio con aptitudes para el desarrollo integral en turismo; Diversidad de atractivos turísticos naturales y culturales (producción de sal, pesca, artesanía, papayas, mermeladas, jugos, playas limpias, museos, molinos de agua, arcilla, miel, apiturismo, centro cultural, talleres, deportes, campeones mundiales, avifauna nativa, humedales, otros); Gran oferta turística); iii) Patrimonio natural (mar; campo, naturaleza); iv) Otros: Presencia de Puente de Cáhuil que garantiza conectividad con la comuna de Paredones;
- ii) Conocimiento, buen uso de los recursos y vínculo con el entorno mantenido durante generaciones en pos de las diversidades climáticas actuales (aguas servidas, futuros problemas, riesgos naturales, otros); Mejora en términos de educación ciudadana, logrado gracias a una práctica institucional municipal y desde espacios sociales (COSOC); Nuevas costumbres a causa del recambio poblacional, modificación constante; Interés por mantención de imagen ciudad – pueblo vinculada a la importancia por el entorno; Valor de calidad del entorno; Infraestructura educacional)
- iii) **Problemas y necesidades:** Los más mencionados fueron i) Desarrollo Urbano: (Falta de organización en cuanto a las demandas de un Pichilemu futuro (ordenamiento, potencialidad turística, proyectos); Falta pensar Pichilemu a largo plazo, como se quiere desarrollar la comuna, infraestructura (vial), otros.; Dos calidades de vida: en periodo estival donde los servicios colapsan y el resto del año); ii) Regularización de terrenos y construcciones:(Aumento poblacional produjo desordenamiento territorial sin construcciones fiscalizadas ni permisos vinculados; Construcciones en áreas inadecuadas genera problemas con los servicios básicos (agua, napas subterránea, otros); Plano regulador – Costanera peatonal pretendía disminuir o frenar las construcciones hacia borde costero, el cual ha sido pasado por

⁸⁵ Fuente: Entrevista con DIDECO 27/08/20, y Entrevista con Oficina de Organizaciones Comunitarias 21/08/20, Municipalidad de Pichilemu.

⁸⁶ Las opiniones se presentan en orden de mayor a menor frecuencia de menciones en el taller.

alto por condominios, construcciones varias); iii) **Potenciar el turismo:** (Falta un ordenamiento vinculado al turismo, que se vincule, fijando tarifas y fiscalice; Época estival genera impacto vial y servicios, producto de turistas); iv) **Gestión municipal:** Falta comunicación entre comerciantes, red hotelera, pymes, emprendedores, otros; Poca capacidad de respuesta municipal frente a solicitudes o consultas de vecinos)

- iv) **Sueño de futuro:** Los más mencionados fueron i) **Actividades y espacios deportivos:** Con Estadio; El deporte potenciado de manera local desde la primera infancia hasta adultos, con actividades y campeonatos, infraestructuras, inversiones de calidad de vida; Comuna con un turismo deportivo; ii) **Fomento del turismo:** (Con un plan de desarrollo económico local; Con un desarrollo sustentable y sostenible para la comuna); iii) **Calidad de vida:** (Imagen: Pichilemu ciudad con calidad de vida para vivir y visitar; Con calidad de vida todo el año, no estacional)

4.1.5 Cultura

La comuna de Pichilemu nació legalmente el 22 de diciembre de 1891, mediante decreto del Presidente Jorge Montt. La municipalidad comenzó a funcionar el año 1894, siendo su primer alcalde don José María Caro Martínez, padre de José María Caro Rodríguez, primer Cardenal chileno de la Iglesia Católica nacional, oriundo de la localidad de Ciruelos.

El origen de Pichilemu como ciudad balnearia está ligado a la figura de Agustín Ross Edwards (1844-1926), diplomático, político y escritor, considerado el fundador del balneario de Pichilemu, en el que construyó emblemáticos edificios y espacios públicos como el actual centro cultural, el parque y el hotel que hoy en día llevan su nombre.⁸⁷ Ross, entre 1905 y 1920 desarrolló el proyecto personal de crear el balneario. El puerto de Pichilemu fue construido por Daniel Ortúzar para sacar la producción agrícola de su fundo, fue nombrado puerto menor en 1887 por el presidente Balmaceda⁸⁸. La instalación del casino en 1917, el primero en Chile, atrajo gran cantidad de público⁸⁹. El edificio fue declarado Monumento Nacional en 1988 junto con el parque que lo rodea. Ross adquirió en 1885 el fundo denominado “San Antonio de Petrel”, un predio de cerca de trecientas hectáreas en los que hoy está emplazada parte de la ciudad de Pichilemu. En este lugar, por iniciativa propia, procedió a construir un conjunto de edificios, espacios y servicios siguiendo modelos europeos y utilizando materiales importados en su construcción, entre los cuales están:⁹⁰

- Un hotel de lujo con habitaciones con baños individuales, alumbrado, servicios y explanada, con jardines con palmeras.
- Un edificio de servicios (actual centro cultural municipal), de diseño francés que sirvió como oficina de correo y telégrafos con locales negocios de almacén, botica y con salas subterráneas donde se jugaba ruleta y otros juegos. El edificio se construyó entre 1096 y 1909
- Varios chalés en Av. La Marina (hoy calle Agustín Ross), y en ambos lados de las escalinatas a la playa
- Un edificio de gasógeno que daba servicio de luz al hotel, a los chalés de Av. La Marina y a los paseos
- Escalinatas de bajada a la playa y las balastradas que las adornan
- Baños tibios
- Glorietas, bancos y mesas de concreto en el bosque (hoy bosque municipal)
- Una lavandería en calle Evaristo Merino frente a Topocalma para el servicio del hotel
- Caballerizas en calle Topocalma
- Un gallinero que proveía de aves y huevos al hotel, ubicado al pie del cerro Las Lomillas
- Una rotonda con una mesa y bancos de cemento y una escalinata por la se bajaba al mar
- Frente al hotel plantó un parque de palmeras, que dotó de un espejo de agua, de un kiosco donde bandas de músicos amenizaban los paseos durante los veranos. En su costado frente al mar plantó un bosquecito de pinos que todavía existe. En la quebrada del deslinde con Pichilemu plantó un bosque de pino y eucaliptos de más de veinte hectáreas. En aquel tiempo el bosque tenía glorietas, kioscos rodeados de enredaderas y rosales, mesas y asientos de concreto para el reposo de los veraneantes que iban a ese lugar a esquivar los días de ventiscas.
- Aprovechó una vertiente que existe en el cerro de Las Lomillas, en terrenos de su propiedad, para dotar de agua al hotel y sus dependencias, y para regar las flores y plantas de sus jardines y paseos

⁸⁷ Fuente: Enciclopedia Colchagua, iniciativa de Diego Grez-Cañete, director diario El Marino de Pichilemu, en http://museo.auroradecolchagua.cl/wiki/Agust%C3%ADn_Ross_Edwards, consulta en septiembre de 2020

⁸⁸ Fuente: <http://www.diaodelmarino.cl/2006/11/16/puerto-en-pichilemu-historica-bitacora-del-engano/>, consultado en septiembre de 2020

⁸⁹ Fuente: <https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-historicos/casino-pichilemu-jardines-parque-agustin-ross>, consultado en septiembre de 2020

⁹⁰ Fuente: Ibid.

- Al final de la avenida Agustín Ross, frente al mar, construyó un mirador que, desde lejos, sobre el promontorio donde se asienta, parece un barco arrojado por el mar sobre el roquerío de La Puntilla.

Fotografía N°5 y 6: Agustín Ross Edwards (1844-1926)



Fuente: Foto de izquierda: Exposición permanente "Agustín Ross en Pichilemu, Historias y memorias", Centro Cultural A. Ross, diciembre de 2019 y Foto de derecha: Enciclopedia Colchagüina iniciativa de Diego Grez-Cañete, director diario El Marino de Pichilemu, en http://museo.auroradecolchagua.cl/wiki/Agust%C3%ADn_Ross_Edwards, consulta en septiembre de 2020.

Tras el fallecimiento de Agustín Ross, en el año 1926, su sucesión hizo cesión perpetua de todo lo construido a la I. Municipalidad de Pichilemu, siempre que se mantuviesen los paseos y jardines para recreación y uso público⁹¹. Otro anhelo de Ross fue la llegada del ferrocarril a Pichilemu lo que aconteció en 1926, el mismo año de su fallecimiento. El ferrocarril, ramal San Fernando-Pichilemu, dejó de operar el año 1986. La estación de Pichilemu también fue declarada Monumento Nacional así como el tunel El Árbol ubicado entre Pichilemu y la estación El Lingue.

Fotografía N°7: Escalinatas de bajada a la Playa, Pichilemu, primeras décadas del siglo XX



Fuente: <https://www.infogate.cl/2016/03/24/centro-cultural-agustin-ross-invita-a-reconstruir-la-historia-de-pichilemu-en-fotos/>, consultado en septiembre de 2020.

⁹¹ Fuente: <https://www.centroculturalagustinross.cl/centro-cultural/>, consultado en septiembre de 2020.



En la actualidad, en Pichilemu se han profundizado procesos de cambio social, cultural y económicos. Su origen a fines del siglo XIX como balneario de la clase alta chilena impulsado por la voluntad y empeño de Agustín Ross, es parte de un pasado del que quedan pocos referentes. El patrimonio arquitectónico se encuentra reducido a unos pocos monumentos nacionales que han sobrevivido hasta la actualidad. Hoy Pichilemu tiene un fuerte componente de balneario popular, con “turismo de sol y playa” que cohabita con una actividad turística de altos ingresos relacionada con segundas viviendas (el 47% de las viviendas se encuentran ocupadas al momento del Censo 2017), de alto valor ubicadas en el borde costero o en sus inmediaciones, junto a actividades deportivas acuáticas, en especial el surf, que posee dimensiones internacionales por la calidad de las olas que instala a Pichilemu como uno de sus centros de práctica de nivel mundial. Esto se ve reflejado en la creciente oferta de servicios asociados a esta práctica deportiva tales como: hotelería, gastronomía, tiendas especializadas, escuelas de surf, circuitos turísticos, desarrollo inmobiliario de altos ingresos, especulación del valor del suelo, en especial en la zona sur de la comuna, en torno a la localidad de Punta de Lobos.

Este escenario implica el desafío de buscar mecanismos de integración social que permitan que Pichilemu tenga un desarrollo más armónico y sustentable, evitando marginar o segregar a la población local del acceso a mejor calidad de vida y al bienestar. Pichilemu está en una vifurcación en que aun es posible generar procesos de desarrollo integrado de su población y del cuidado y protección del entorno natural de su territorio. Para ello, es necesario contar con una municipalidad empoderada con una visión de desarrollo, con una imagen deseada y compartida de la comuna (Ross tenía una visión muy clara), con procesos y mecanismos de participación ciudadana reales y con instrumentos de planificación y regulación del desarrollo comunal modernos y con capacidad, técnica y financiera, de ponerlos en práctica.

4.1.5.1 Patrimonio Vivo⁹²

En Pichilemu se cuenta con costumbres, oficios típicos y fiestas tradicionales y religiosas que son parte de la historia comunal y constituyen un valor patrimonial para la comuna y sus habitantes. Se pueden mencionar las siguientes:

a) Expresiones artísticas, costumbres y oficios típicos⁹³

- **Artesanía en Greda y Arcilla en Pañul y El Copao:** La comuna cuenta con tradiciones de fabricación de cerámica tanto en base a arcilla como a greda. Durante el siglo XX, previo al surgimiento del poblado alfarero de Pañul, destacó como núcleo alfarero el caserío de El Copao, lugar cercano al pueblo de Ciruelos, que obtuvo fama por sus hábiles mujeres alfareras, que utilizaban la greda del entorno para realizar piezas utilitarias de gran reconocimiento. A diferencia de la cerámica de Pañul hecha con arcilla, las mujeres de El Copao utilizaban greda mezclada con un poco de arena fina, como gran parte de los alfareros de la región.⁹⁴

⁹² Se entiende por patrimonio inmaterial las prácticas, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas que se transmiten de generación en generación. Este patrimonio infunde a las comunidades un sentimiento de identidad y es recreado constantemente por ellas en función de su entorno. Se denomina inmaterial porque su existencia y reconocimiento dependen esencialmente de la voluntad de los seres humanos –que, en principio, es inmaterial– y se transmite por imitación y experiencias vividas. (Fuente: <http://www.unesco.org/new/es/culture/resources/in-focus-articles/safeguarding-communities-living-heritage/>, consultado en septiembre de 2020)

⁹³ Fuente: Municipalidad de Pichilemu, 2020

⁹⁴ Fuente: <https://camaradeturismoruralpichilemu.cl/ceramica-de-panul-y-el-copao/>, consultado en septiembre de 2020.

Fotografía N°8 y 9: Cerámica de Pañul elaborada con arcilla, Comuna de Pichilemu



Fuente: <https://datosdepichilemu.cl/panul-pichilemu>, consultado en septiembre de 2020.

- **Caleta de Pescadores Artesanales de Pichilemu:** Esta actividad tradicional comercializa sus productos en el mismo borde costero, frente a Av. Costanera, en un recinto que alberga 8 locales comerciales. Cuenta con un sindicato de trabajadores independientes que es miembro de la Federación de Pescadores Artesanales de Pichilemu.
- **Salinas de Cáhuil, Barrancas y La Villa:** La producción artesanal de sal, es uno de los oficios más antiguos de la comuna, desarrollado desde tiempos prehispánicos y durante la colonia⁹⁵, los “salineros”, que se caracterizan por trabajar en la extracción manual de sal por evaporación del agua del estero La Palmilla (cuajado), dispuesta en piscinas especialmente preparadas (piezas⁹⁶), con un complejo sistema de canalización, distribución y manejo del agua y limpieza de residuos. La producción, que incluye la laguna de Cáhuil, hoy está más concentrada en las localidades de Barrancas y de la Villa, lo que se puede observar con vistas áreas del sector.
- **Mujeres pescadoras y algueras de Pichilemu:** Antigua actividad extractiva extendida por el borde costero de la región de O’Higgins. En Pichilemu, se encuentran agrupadas en el “Sindicato de Trabajadoras Independientes de Mujeres Pescadoras y Recolectoras de algas y mariscos de la orilla de la Comuna de Pichilemu”, organización que cuenta con 14 socias⁹⁷.

⁹⁵ Fuente: Karen Fahrenkrog Borghero, “SALINAS DE CAHUIL. Una etnografía sobre la actividad salinera en Cáhuil, Barrancas y La Villa”. Tesis para optar al título de Licenciado Antropología y Título de Antropólogo, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, 2009, páginas 36-40

⁹⁶ Cuadros/Piezas: Son rectángulos de 8 por 15 mt., con una profundidad de 10 a 15 cm, aproximadamente. Se distinguen entre ellas según la temperatura de agua que alberga. De esta manera, son nombradas como cocederas las que primero reciben el agua, la más fría, luego pasan a los Sancochadotes y luego a las Recocederas, donde el agua alcanza la temperatura y densidad necesarias para alimentar al cuartel (Es la pieza donde se produce o cuaja la sal). (Fuente: Karen Fahrenkrog Borghero, “SALINAS DE CAHUIL. Una etnografía sobre la actividad salinera en Cáhuil, Barrancas y La Villa”. Tesis para optar al título de Licenciado Antropología y Título de Antropólogo, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, 2009).

⁹⁷ Fuente: <http://www.contenidoslocales.cl/content/28423/mujeres-algueras-de-pichilemu> consultado en septiembre de 2020.

Fotografías N°10 y 11: Mujeres Algueras de Pichilemu, y Fiesta de San Pedro, Comuna de Pichilemu



Fuente: <http://www.contenidoslocales.cl/content/28423/mujeres-algueras-de-pichilemu> consultado en septiembre de 2020, y <https://agendapichilemu.cl/event/fiesta-de-san-pedro-en-la-caleta-de-pescadores-de-pichilemu/>, consultado en septiembre de 2020.

Fotografía N°12: Actividad Salinera actual en rivera del Estero La Palmilla, en Barrancas y La Villa, Comuna de Pichilemu, 2020



Fuente: <https://www.google.cl/maps/place/Cahuil,+Pichilemu,+O'Higgins/>, consultado en septiembre de 2020.

- **Molinos de agua⁹⁸:** Los pocos molinos de agua aún en funcionamiento mantienen viva la tradición de moler los granos utilizando la energía del agua para mover los engranes para que una enorme piedra mueva los granos

Fotografías N°13 y 14: Molinos de Agua en Pañul y en Rodeillo, Comuna de Pichilemu



Fuente: <https://datosdepichilemu.cl/molino-de-agua-de-la-localidad-de-rodeillo/>, consultado en septiembre de 2020.

b) Fiestas Tradicionales y Religiosas⁹⁹

- Semana Pichilemina, febrero
- Fiesta de la Sal, febrero Trillas a yegua suelta, enero a marzo
- Fiesta de San Pedro, junio
- Fiesta del Cochayuyo, julio
- Encuentro de payadores, septiembre
- Fiesta Costumbrista rural, octubre
- Fiesta de la Primavera, último fin de octubre
- Jornada de canto a lo divino, noviembre
- Cabalgata San Andrés, noviembre
- Fiesta San Andrés, noviembre
- Agro gourmet, diciembre
- Año nuevo junto al mar

Fotografía N°15 y 16: Fiesta del Cochayuyo 2019, Comuna de Pichilemu



Fuente: <https://www.pichilemu.cl/turismo/festividades-y-actividades-tradicionales/>, consultado en septiembre de 2020.

⁹⁸ Fuente: <https://datosdepichilemu.cl/molino-de-agua-de-la-localidad-de-rodeillo/>, consultado en septiembre de 2020.

⁹⁹ Fuente: Municipalidad de Pichilemu, 2020.

Fotografía N°17: Fiesta Religiosa de San Andrés, Localidad de Ciruelos, 30 de noviembre de cada año, Comuna de Pichilemu



Fuente: <https://www.pichilemu.cl/turismo/festividades-y-actividades-tradicionales/>, consultado en septiembre de 2020.

4.1.5.2 Patrimonio Material

a) Monumentos Nacionales

La comuna de Pichilemu cuenta con 4 monumentos reconocidos por la Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales de 1970, se trata de 3 monumentos históricos y una zona típica.

- Monumento Histórico: Recinto de La Estación de los Ferrocarriles de Pichilemu, declarado por el Decreto N° 116 de 1994. Corresponde a la antigua estación de trenes de Pichilemu que inició sus funciones el año 1926. Actualmente alberga al Museo Pichilemu.
- Monumento Histórico: Casino de Pichilemu y los jardines del Parque Agustín Ross, declarado por el Decreto N°100 de 1998. Actualmente es propiedad municipal y es la sede del Centro Cultural de Pichilemu Agustín Ross, construido entre 1906 y 1909.
- Monumento Histórico: Bienes del Ramal Ferroviario San Fernando a Pichilemu. En territorio comunal corresponde a Túnel El Árbol (inició funciones en 1911¹⁰⁰) y el Caballo de Agua que se encuentra en la Estación El Lingue. Declarado por Decreto N° 192 de 1993
- Zona Típica: Conjunto de edificaciones espacios del centro histórico de la ciudad de Pichilemu, construidos por Agustín Ross a inicios del siglo XX, que hoy son patrimonio material emblemático de la comuna. Declarado por Decreto N°1097 de 2004

¹⁰⁰ Fuentes: <https://datosdepichilemu.cl/antiguo-tunel-el-arbol/>, consultado en septiembre de 2020.



b) Lugares de interés patrimonial

Además del patrimonio histórico cultural protegido por la Ley de Monumentos Nacionales, la comunidad pichilemina valora otros lugares de interés cultural, histórico e identitario, entre los cuales se pueden mencionar los siguientes:

- Borde costero comunal, playas, roqueríos, miradores, como playa Principal, playa Hermosa, playa la Puntilla, playa Infiernillo, Punta de Lobos, entre otras.
- Salineras de Cáhuil, Barrancas y La Villa
- Costanera de Pichilemu
- Humedales del área urbana de Pichilemu
- Localidades rurales, antiguas y tradicionales, por ejemplo, Ciruelos, Cáhuil, Pueblo de Viudas, Barrancas, La Villa, Los Bronces, entre otras.
- Ex Cine Royal, Pichilemu centro.
- Molinos de Agua de Pañul y Rodeillo
- Conchal arqueológico de Punta de Lobos

4.1.5.3 Organizaciones Culturales

De acuerdo con el catastro municipal de organizaciones comunitarias¹⁰¹ en la comuna existen 48 agrupaciones sociales culturales que representan el 9,2% del total de organizaciones registradas. Estas organizaciones representan una variada gama de intereses, prácticas, disciplinas y tradiciones artístico-culturales existentes en Pichilemu:

- Agrupación de Artesanas Kurramil Kutral
- Agrupación Audiovisualistas de Pichilemu
- Agrupación Centro de la Cultura y las Artes Muñeca de Trapo
- Agrupación Cultural de Cáhuil
- Agrupación Cultural Mujeres por el Desarrollo de Las Salinas de Barrancas
- Agrupación de Cantores a Lo Divino y a Lo Humano de Pichilemu
- Agrupación de Gestión Cultural de Pichilemu GESTARTE
- Agrupación Artistas y Artesanos de Pichilemu AARPICH
- Agrupación de Monitores y Cultores del Folclore entre Mates y Churrascas
- Agrupación de Rescate de Tradiciones Campesinas Laceros de Cardonal de Panilonco y alrededores
- Agrupación Patrimonial Promaucaes de Cáhuil y del Estero Nilahue
- Ballet Folclórico Ori-Mapu
- Centro Cultural Artístico y Escuela de músicos
- Centro de las Artes Escénicas y la Comunicación de Pichilemu
- Corporación Mujer Crea y Crece
- Diversas agrupaciones de cueca
- Diversos Conjuntos folklóricos
- Diversas agrupaciones folklóricas
- Fundación Punta de Lobos
- Fundación Properro
- Grupo Amigos de la Biblioteca
- Organizaciones de pueblos originarios
- Organizaciones de Huasos
- Unión Comunal de Adultos Mayores (UCAM)

4.1.5.4 Gestión Cultural Municipal

La gestión cultural municipal se realiza principalmente por medio del Centro Cultural Agustín Ross, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), creado en el año 2009 y ubicado en Agustín Ross Edwards N° 495. El

¹⁰¹ Fuente: Catastro de Organizaciones comunitarias actualizado al 13 de febrero de 2020, Municipalidad de Pichilemu.



centro cultural es un espacio de acogida y de apoyo a las distintas organizaciones culturales de la comuna. El centro cuenta con una 1 directora y 4 equipos de trabajo:

- Equipo DIDECO: Compuesto por 12 personas; i) Producción: 1directora y gestora, 1 productor técnico y programación de actividades; 1 gestora cultural asistente; 1 encargado de mantenimiento, montaje y preparación de salas; ii) Comunicaciones: 1 periodista y 1diseñadora y 4 personas en la recepción; iii) Administración: 1 administradora, 1 secretaria y 1 asistente administración.
- Biblioteca Municipal de Pichilemu (N°244), en convenio con el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (Ex DIBAM) desde su creación el año 1988; cuenta con una bibliotecaria jefe y un equipo de 3 funcionarias.
- Equipo de Aseo: El personal de aseo depende de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.
- Seguridad: El personal de seguridad depende de la Dirección de Seguridad Pública

La misión del Centro Cultural es *“salvaguardar el patrimonio artístico artesanal de Pichilemu y permitir el enriquecimiento intelectual de sus habitantes, fomentando la adecuada circulación de sus propios bienes intangibles, y promoviendo los bienes externos que contribuyan a fortalecer y desarrollar su cultura. Su labor está orientada a la generación, desarrollo, estudio, integración y comunicación de las artes, a través de las muestras y actividades que allí se han realizado”*.¹⁰²

Su objetivos generales y específicos son los siguientes:

Objetivos generales: de carácter universal, que persiguen promover, enriquecer y hacer circular la cultura en general, mediante una serie de actividades tales como exposiciones, talleres, cursos, seminarios, conferencias, etc., a cargo de diferentes actores culturales, locales, regionales, nacionales e internacionales, que irán ampliando el patrimonio cultural de los habitantes de Pichilemu.

Objetivos específicos: inmanentes a la comunidad de Pichilemu, que se proponen conservar, desarrollar y difundir tradiciones, mitos, creencias y manifestaciones artísticas y culturales de esta comunidad, las que constituyen un rico patrimonio cultural local.

El Centro Cultural elaborará próximamente un Plan Municipal de Cultura (PMC), con financiamiento del Programa Red Cultura del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Se trata de un importante instrumento de planificación de la gestión cultural municipal, que incluirá un diagnóstico actualizado de la comuna en el ámbito artístico-cultural-patrimonial, una definición de objetivos y lineamientos estratégicos y una cartera de proyectos, programas y acciones para el corto y mediano plazo.

La Municipalidad ha iniciado un proceso de transformación del Centro Cultural en una corporación cultural autónoma, buscando contar con una institucionalidad moderna que permita una gestión más eficaz y eficiente, facilitando también el apalancamiento de recursos externos, públicos y privados para su funcionamiento además de la correspondiente subvención municipal y la capacidad de generación de ingresos propios. Este proceso, luego de varios años de desarrollo, actualmente se encuentra suspendido, pero la creación de una corporación es considerada como una medida necesaria para el fortalecimiento de la gestión del ámbito cultural en la comuna. La creación de la Corporación implica también definir si existirá la necesidad de contar con una unidad municipal funcional de cultura, y una consecuente distribución de funciones y mecanismo de coordinación entre ambas instancias.

¹⁰² Fuente: <https://www.centroculturalagustinross.cl/centro-cultural/>, consultado en septiembre de 2020.

Fotografía N°18: Centro Cultural Agustín Ross, Comuna de Pichilemu



Fuente: <https://www.infogate.cl/2016/02/02/centro-cultural-agustin-ross-un-aporte-cultural-para-pichilemu/>, consultado en septiembre de 2020.

El Centro Cultural cuenta con una programación anual de actividades. Durante el año 2019, se desarrollaron o acogieron en sus instalaciones 1.172 actividades (registro diario), con una asistencia total de 55.490 personas.¹⁰³ Entre las actividades realizadas están las siguientes:

- Asambleas, reuniones, mesas de trabajo de diversas organizaciones sociales y comunitarias
- Talleres deportivos-recreativos- desarrollo personal
- Conciertos musicales
- Actividades de servicios públicos o de interés público y social
- Atenciones de salud física y psicológica
- Cabildos ciudadanos
- Talleres de manualidades
- Talleres y cursos de capacitación y oficios
- Talleres artístico-culturales
- Ballet
- Ceremonias de certificación, graduación, galas o similares
- Charlas y conferencias diversas
- Exhibición de cine
- Entrenamiento club de boxeo
- Presentaciones de Circo
- Ensayos de cueca
- Celebraciones de Día Cine Chileno (documentales), Día de la Danza, Día del Libro, Día Internacional Circo
- Exposiciones
- Ferias

¹⁰³ Fuente: Centro Cultural Agustín Ross, Municipalidad de Pichilemu, 2020.



- Funciones de títeres
- Actividades gastronómicas, muestras
- Funciones de teatro
- Presentaciones de grupos artísticos
- Visitas guiadas al Centro Cultural
- Lugar de ensayo de la Orquesta Juvenil Municipal, compuesta por estudiantes secundarios de Pichilemu (La orquesta depende del Departamento de Educación Municipal)

Entre las principales actividades artístico-culturales organizadas por la Municipalidad de Pichilemu durante el año 2019, se pueden mencionar:¹⁰⁴

- **Semana Pichilemina 2019:** Programación veraniega de actividades.
- **Semana Cardonalina:** Fiesta del verano de Cardonal de Panilongo.
- **Carrera de garzones:** Tradición en Pichilemu que reúne a los garzones de la comuna quienes compiten en una carrera de destreza y concentración.
- **Día del salinero:** Homenaje a los salineros quienes realizan un trabajo con técnicas ancestrales, por lo que han sido declarados Tesoros Humanos Vivos por la UNESCO.
- **Show de Cáhuil:** fiesta que marca el fin del verano.
- **Mes de la Mujer:** se realizó una serie de actividades destinadas a homenajear a las mujeres de la comuna y reflexionar sobre equidad e igualdad de género.
- **Fiesta del cochayuyo:** evento organizado por el Sindicato de Trabajadores Independientes y Comerciantes de ramos afines de la feria libre de Pichilemu, con el apoyo del municipio.
- **Vacaciones de invierno.** El municipio celebró a los estudiantes con el tradicional circo, actividad preferida especialmente de los niños en su época de descanso.
- **Mes de la fotografía:** Durante el mes de agosto se festejó este hito con la realización de fotos a la comunidad en diferentes sectores urbanos y rurales de la comuna en forma gratuita, individual y grupalmente.
- **Fiestas patrias:** la comuna se engalana y celebra a la patria con innumerables actividades, cuyos hitos más relevantes son los desfiles cívicos patrióticos que se realizan en diferentes localidades.
- **Fiesta costumbrista de Pañul:** se festeja la tradición campesina, con platos típicos de la zona como la gran cazuela de ave de campo o quinua con conejo escabechado, además de música y juegos.
- **Fiesta de la Primavera:** en noviembre se realizó el tradicional desfile de carros alegóricos por el centro de la ciudad.
- **Cabalgata de San Andrés apóstol:** tradicional cabalgata que reúne a cientos de huasos de toda la comuna, que en peregrinación acompañan al Santo Apóstol hasta la Parroquia San Andrés de Ciruelos.
- **Aniversario comunal:** celebración de los 128 años de vida de la comuna. Se presentó la obra Cascanueces.
- **Año nuevo junto al mar:** tradicional fiesta de fuegos artificiales y música en el Parque Ross para despedir el año y dar la bienvenida al nuevo.
- **Cuarto Encuentro de Payadores.** Con la participación de payadores nacionales y poetas populares locales se realizó este encuentro organizado por el municipio en la Pista Teatro Municipal. La actividad revive una antigua tradición Pichilemina.
- **Celebración día del Cuequero.** En la Pista municipal se celebró esta fecha, oportunidad en donde se premió a un grupo de exponentes del folclor en la comuna.
- **Concurso comunal cueca escolar urbana, octavo a cuarto medio.** Concurso anual para enseñanza básica y media, donde participan todos los colegios del sector urbano.
- **Concurso comunal cueca escolar urbana, primer ciclo enseñanza básica.** Espacio en que compiten los niños pequeños.
- **Concurso de cueca escolar rural.** Realizado en Ciruelos con escolares de Pichilemu del sector rural donde compitieron los mejores exponentes de la cueca.
- **Campeonato abierto de cueca.** Se realizó en septiembre y la idea fue incluir a quien quisiera disfrutar del baile nacional.

¹⁰⁴ Fuente: Cuenta Pública 2019, Municipalidad de Pichilemu.

- **Campeonato de cueca adulto mayor.** Espacio donde quedó demostrado el talento de los adultos mayores y su arraigo por las tradiciones campesinas.
- **Programa el Centro Cultural se abre a la Comunidad:** incluye la realización del Festival de Danza de Pichilemu y el Festival Skate Art realizados en verano.
- **Programa IMAGINA:** incluye la contratación de profesionales para la preproducción del Encuentro IMAGINA a realizarse en el mes de abril
- **Cartelera Cultural de Primavera:** es un fondo de programación cultural financiada por el 6% de Cultura, Deportes y Seguridad Pública del FNDR del Gobierno Regional, para la contratación de artistas.

i) Infraestructura cultural

La comuna cuenta con diversos espacios culturales o espacios de uso múltiple que son utilizados para fines culturales, lo más relevantes son los siguientes:

- a) Centro Cultural Agustín Ross (Casino Ross): Es el principal espacio cultural de la comuna. Fue declarado monumento nacional. En sus más de 1.500 m² cuenta con la siguiente infraestructura:
 - 5 salas para exposiciones. Se cuenta con una exposición histórica permanente, y las otras 4 salas van variando durante en el año. Se inauguran una vez al mes 2 ó 3 exposiciones en su mayoría de artistas locales, regionales y nacionales
 - Sala de baile
 - Auditorio: con capacidad para 60-80 personas
 - 3 salas para talleres
 - 1 sala multi uso
 - 1 sala de ensayo
 - 1 gran patio
 - 1 sala para talleres de cocina
 - 1 oficina municipal de Migrantes
 - 1 oficina de SERCOTEC
- b) Biblioteca municipal: Al interior del Centro Cultural Agustín Ross. Ofrece los siguientes servicios gratuitos para la comunidad: Salas infantil y juvenil; Salas de lectura para público general; Novedades, referencias, diarios y revistas; Catálogo bibliográfico en línea; Estanterías abiertas para la lectura en salas; Préstamos de libros a domicilio; Acceso a Internet; WIFI; Capacitación tecnológica (Programa Biblioredes); Programas de Fomento Lector y Escritor. También ofrece servicios a bajo costo: fotocopias, scanner, Impresiones ¹⁰⁵
- c) Teatro Pista municipal (ex pista de baile): Es un salón de eventos para 500-600 personas que posee un escenario, ubicado en calle Ortuzar. No cuenta con gestión propia.
- d) Gimnasio Municipal
- e) Plaza Prat
- f) Colegios de zonas rurales
- g) Sedes sociales de la comuna
- h) Canal comunitario Pichilemu TV, ubicado en Angel Gaete N°59, realiza y acoge talleres y escuelas de capacitación en sus instalaciones, por ejemplo, la Escuela de Comunicación y Liderazgos VOXPOPULI impartida por la Agrupación de Audiovisualistas de Pichilemu¹⁰⁶
- i) Espacio Creativo La Barcaza, ubicado en la localidad de Cáhul, es una iniciativa comunitaria que cuenta con exposiciones, talleres artístico-culturales, música en vivo, muestras de video y cine, biblioteca comunitaria, venta y muestras de comida, ferias, conciertos, entre otras actividades¹⁰⁷.

¹⁰⁵ Fuente: <https://www.biblioredes.gob.cl/bibliotecas/pichilemu/quienes-somos>, consultada en septiembre de 2020.

¹⁰⁶ Fuente: <https://pichilemutv.org/2017/03/este-30-de-marzo-comienza-la-3-escuela-de-comunicacion-voxpopuli-en-pichilemu/>, septiembre de 2020.

¹⁰⁷ Fuente: <https://www.picuki.com/profile/espaciocreativolabarcaza>, consultada en septiembre de 2020.

- j) Fundación Punta de Lobos, organización medioambiental, realiza programas y actividades educativas que buscan conectar a los visitantes del parque y a niños y niñas con la naturaleza, generando consciencia sobre la importancia que tiene proteger y cuidar los espacios naturales.¹⁰⁸
- k) Nube Norte, centro de artes aéreas ubicado en Av. Comercio N° 3.000, sector Rancho Pinares, realiza talleres de formación en artes aéreas, baile en barra, yoga, idiomas (japones), entre otros.¹⁰⁹
- l) Ex Cine Royal. Sala de cine actualmente cerrada con cerca de 180 butacas, ubicado en J.J. Aguirre N°441. Formó parte del circuito de lugares abiertos al público del “Día del Patrimonio” de mayo de 2019¹¹⁰
- m) Museo Pichilemu (ex estación de trenes de Pichilemu). Museo de iniciativa privada que funciona en un edificio patrimonial de la comuna como es la antigua estación de trenes. Cuenta con 6 salas de exhibición con material y objetos históricos que dan a conocer la importancia que tuvo el ferrocarril por más 60 años en la comuna. Cuenta con recopilación de antecedentes y material histórico del Balneario.¹¹¹
- n) Museo del Niño Rural en Ciruelos: Museo privado generado por iniciativa comunitaria, cuenta con 4 salas que exhiben distintas vestimentas, libros y un cáliz de plata del primer cardenal chileno de la Iglesia Católica, José María Caro, quien nació en Pichilemu y cursó su educación básica en la escuela Los Ciruelos. Una sala muestra restos arqueológicos como puntas de flechas encontradas por los niños en el sector, y una muestra de piedras Katancura, horadadas por los indígenas que habitaron la región, fósiles de moluscos y muestra de fauna de la zona. Otra sala tiene muestra de especies de tortugas y peces embalsamados. Con el aporte de distintas familias de la región, se implementó una sala con artículos coloniales, como herramientas de hierro y madera, armas y utensilios domésticos, entre otros. En las afueras del museo destaca un “Caballo de Agua”, de la estación de trenes El Lingue, que suministró líquido a las antiguas locomotoras a carbón del ramal que conectaba San Fernando y Pichilemu.¹¹²

Fotografía N°19: Ex cine Royal, única sala de cine de Pichilemu, 2019



Fuente: https://www.facebook.com/Cine-Royal-Pichilemu-158705541128963/?tn-str=k*F, consultado en septiembre de 2020.

¹⁰⁸ Fuente: <https://www.puntadelobos.org/que-hacemos/>, consultado en septiembre de 2020.

¹⁰⁹ Fuente: https://es-la.facebook.com/pg/nubenorte/services/?ref=page_internal, septiembre de 2020.

¹¹⁰ Fuente: <http://www.diarioelmarino.cl/2019/05/21/cine-royal-de-pichilemu-volvera-a-abrir-sus-puertas-en-el-dia-del-patrimonio/>, visitado en septiembre de 2020.

¹¹¹ Fuente: <https://www.depichilemu.cl/museo/> consultado en septiembre de 2020.

¹¹² Fuente: <http://pda.vi.cl/pichilemu360/museo-del-nino-rural-de-ciruelos>, consultado en septiembre de 2020.

Fotografía N°20: Edificio del Centro Cultural Agustín Ross a principios del siglo XX cuando funcionó como Oficina de Correos y Telégrafos



Fuente: <https://www.centroculturalagustinross.cl/centro-cultural/>, consultado en septiembre de 2020.

En los talleres de participación ciudadana realizados en el presente PLADECO, se efectuó un taller específicamente para el ámbito de la cultura de la comuna para indagar sobre los principales **aspectos positivos**, los principales **problemas y necesidades** de la comunidad, y el **sueño de futuro** o imagen futura de la comuna. Los resultados fueron los siguientes¹¹³:

- i) **Aspectos positivos:** Los más mencionados fueron: i) **Identidad cultural** (Estación de Trenes, inicio de la historia de Pichilemu; Patrimonio rural salinero declarado tesoro humano vivo (La Villa, Barrancas y Cáhuil); Capital humano vinculado a la cultura, relatos, fotografías, libros, material audiovisual y oficios mantenidos; Diversidad patrimonial vinculada a los extranjeros que han llegado a vivir a Pichilemu; Historia de los primeros surfistas que generaron un cambio cultural e histórico durante la década de los 80; Historia construida con la comunidad a través de las asociaciones o instituciones; historia del fútbol amateur, sindicato de pescadores y cámara de comercio; Pichilemu visualizado externamente como polo cultural, regional y nacional; Llegada de población migrante que fortalece y diversifica la identidad cultural del área; Tradición de trabajo, patrimonio inmaterial potenciable en sector de Cáhuil; Presencia de agrupación de músicos; Cantautores urbanos y rurales; Destacados bailarines de cueca en el sector; cultura campesina en la comuna); ii) **Actividades culturales:** (Se cuenta con un Centro Cultural (patrimonio histórico), para el desarrollo de diferentes disciplinas; Gran comunidad artística amplia y de buen nivel (pintores, fotógrafos, cantos a lo divino, artesanos, otros); Comuna con una variedad artística importante; Muchos vecinos con habilidades artísticas; Actividades artísticas veraniegas; Destacada gestión del centro cultural Agustín Ross); iii) **Potencial turístico** (Variedad de patrimonio turístico; Comuna interesantemente turística, que incluye el área urbana y rural; Se cuenta con un Centro Cultural (patrimonio histórico), resulta atractivamente turístico; Historia de Pichilemu. Primer Cardenal de Chile – Cardenal Caro (Nacido en Los Valles, residió en Los Ciruelos), que posibilita el turismo religioso; Mantención de Oficio de Salineros traspasado de generación en generación hace 400 años; Tesoros humanos vivos parte de oferta turística cultural; Pichilemu visualizado externamente como polo turístico).

¹¹³ Las opiniones se presentan en orden de mayor a menor frecuencia de menciones en el taller.

- ii) **Problemas y necesidades:** Los más mencionados fueron i) Actividades culturales y espacios recreativos (Falta promoción de las prácticas culturales locales realizadas (ej. cueca costina); Falta una Corporación Cultural; No existe un lugar apto o hecho para presentaciones artísticas tanto musicales o escénicas, teatro o anfiteatro municipal; Espacios culturales históricos que no son bien valorados por la comunidad ni autoridades (Espinillo, La Quebrada del Nuevo Reino, ruinas de Tanumé); Actividades artísticas solo en época de verano; Sector rural no visualizado en su cultura; Vulnerabilidad de los artistas de la comuna durante el año; Falta de actividades culturales permanentes; Pocas redes para mantener actividad cultural; Inexistencia de una corporación cultural en la comuna; Generar una Intercomunicación entre todos los actores culturales, artísticos y deportivos de la comuna; Fomentar la cultura (lectura) a través de carros móviles; Inexistencia de espacios que masifiquen la cultura a través de plataformas digitales); ii) Gestión municipal (La desinformación con respecto a la postulación a fondos concursables de proyectos del estado o privados; Falta un Oficina de Cultura Municipal que englobe todo lo relacionado a cultura, no únicamente arte; Hace falta crear un Departamento o Dirección de Cultura; Falta invertir en investigación local; Definir procedimientos internos vinculados a la resguardo comunal frente al contexto de pandemia y reingreso de turistas; Faltan buenos concejales y autoridades, educadas, capacitadas para un buen y en sintonía con el desarrollo comunal; Falta compromiso de las autoridades con la cultura; municipio cuenta con personas idóneas y comprometidas en el tema de cultural , un gran equipo para una gran comuna; Mejorar la infraestructura donde se realizan las fiestas patrias (sector frente a la costanera); Actividades de la comuna focalizadas solo en verano); iii) Identidad cultural (Faltan asesores urbanistas expertos en temas de patrimonio cultural; Crear consciencia de que la cultura es elemento importante para la historia local; Faltan ordenanzas locales para salvaguardar el patrimonio natural y cultural de la comuna tanto urbanos como rurales; Falta compromiso de la comunidad con la cultura (formativo, educación, actividades); Definir el eslogan comunal, identitaria y mantenida en el tiempo; Falta realizar un catastro cultural de la comuna; Fortalecer la identidad y cultura Pichilemina; Cada sector de la comuna debiese ser considerado patrimonio).
- iii) **Sueño de futuro:** Los más mencionados fueron i) Actividades culturales y espacios recreativos (Cine parte del Plan de Cultura Municipal; Comuna con apoyo al artista; Comuna de actores y gestores culturales; Comuna que visualice y apoye a sus artistas locales; Comuna que apoye a sus artistas locales, con fondos municipales; Pichilemu vivo todo el año (actividades culturales); Comuna donde se potencien todos los deportes; Pichilemu vivo todo el año (actividades deportivas todo el año); ii) Identidad cultural (Comunidad vinculada a la cultura; Con un acceso cultural e histórico potente y cotidiano; Evidenciar la riqueza cultural, histórica y natural existente; Sueño con una comuna protegida desde el punto cultural y turístico; Un balneario más armónico entre el paisaje natural y cultural; Con barrios patrimoniales e históricos recuperados); iii) Potencial turístico (Ciudad orgánica, conectada con la naturaleza, con desarrollo turístico vinculado (circuitos); Con Programa Turístico vinculado a calidad de vida y reconocimiento patrimonial; Balneario intercultural reconocido a nivel nacional e internacional); iv) Organización y participación (Mayor participación de la mujer en temas culturales; Mayor Participación Ciudadana, Comuna con mayor participación rural).

4.1.6 Vivienda Social

4.1.6.1 Características generales de las viviendas en la comuna

La variación intercensal del número total de viviendas de la comuna de Pichilemu, comunas vecinas, capitales provinciales, región y nivel país, es la siguiente:

Tabla N°19: Número de Viviendas Nivel País, Región de O'Higgins, Capitales Provinciales y Comunas vecinas de Pichilemu, CENSO 2002 y 2017 y variación intercensal 2002-2017

Unidad Territorial	N° de viviendas		Variación % 2002-2017
	Censo 2002	Censo 2017	
País	4.399.928	6.499.355	47,7
Región de O'Higgins	232930	354.313	52,1
Pichilemu	6.228	12.056	93,6
Rancagua	60.482	90.043	48,9

Unidad Territorial	N° de viviendas		Variación % 2002-2017
	Censo 2002	Censo 2017	
San Fernando	19.577	28.736	46,8
Litueche	2.080	3485	67,5
Marchigue	2.269	3.419	50,7
Paredones	2.407	3.852	60,0

Fuente: Elaborado con datos del INE, CENSO 2002 y 2017.

En la tabla anterior, se puede observar que el crecimiento intercensal del número total de viviendas en la comuna de Pichilemu fue de 93,6%, es decir, entre el año 2002 y el 2017 se construyeron 5,828 viviendas nuevas, lo que representa un promedio de cerca de 389 viviendas nuevas al año, en dicho periodo. La comuna presenta una variación intercensal del número de viviendas más alta que todas las unidades territoriales presentadas en la tabla. Comparada con el país, Pichilemu presenta una variación 45,9 puntos porcentuales más alta. Comparada con el crecimiento registrado en la Región de O'Higgins, la diferencia es de 41,5 puntos porcentuales mayor en el mismo periodo de tiempo. Esto refleja el importante crecimiento inmobiliario registrado por la comuna en los últimos 15 años.

La comuna de Pichilemu presenta una concentración de sus viviendas en la zona urbana de su territorio, debido al carácter rural de la mayor parte del suelo comunal. El área urbana del Pichilemu, denominada por el INE como área urbana consolidada, presenta una superficie de 679,18 ha., con un total de 8.300 viviendas y 11.426 habitantes. La densidad de viviendas del área urbana comunal es de 12,22 viviendas por hectárea y la densidad poblacional del área urbana es de 16,82 habitantes por hectárea.¹¹⁴

La siguiente imagen presenta el área urbana de Pichilemu, de acuerdo con el CENSO 2017:

Imagen N°1: Área Urbana Consolidada de Comuna de Pichilemu, CENSO 2017

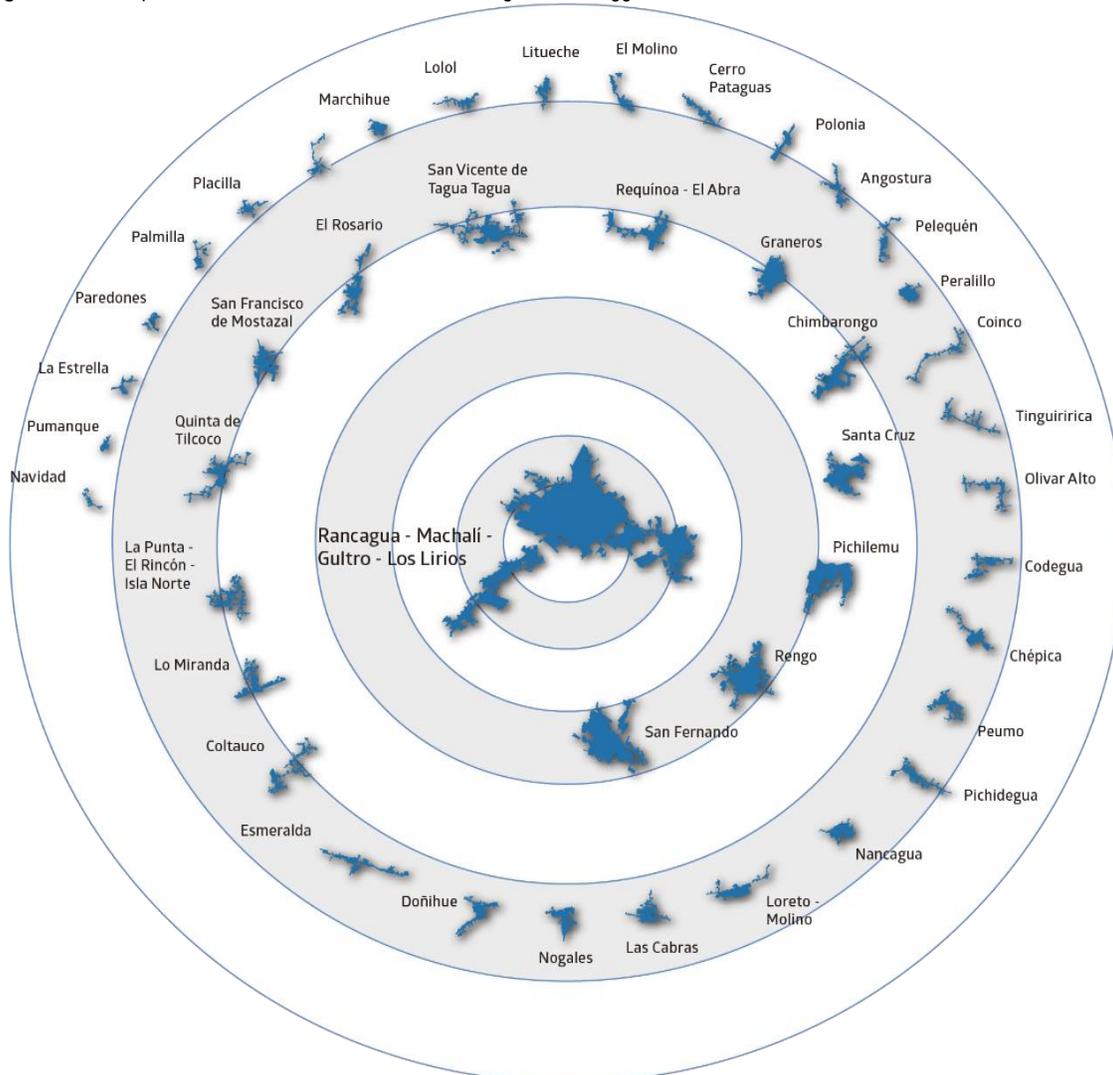


Fuente: INE, en <http://geoine-ine-chile.opendata.arcgis.com/>, consultado en septiembre de 2020.

Como se puede observar en la imagen, la concentración de viviendas se da en las zonas de color verde claro. En la zona urbana de Pichilemu se encuentra el 68,8% del total de las viviendas de la comuna, es decir, 8.300 del total de 12.056 viviendas según datos del CENSO 2017.

¹¹⁴ Fuente: INE, en <http://geoine-ine-chile.opendata.arcgis.com/>, consultado en septiembre de 2020.

Imagen N°2: Jerarquía de Asentamientos Humanos de la Región de O'Higgins, INE-CENSO 2017



Fuente: INE, en <http://geoinfo-ine-chile.opendata.arcgis.com/>, consultado en septiembre de 2020.

Pichilemu urbano, debido al crecimiento inmobiliario experimentado en los últimos años se ha ubicado entre los principales asentamientos humanos de la Región de O'Higgins, tal como se puede apreciar en la imagen anterior, donde figura en el 4^{to} lugar entre los 44 asentamientos humanos de la Región, siendo solo superado por la conurbación Rancagua-Machalí-Gultró-Los Lirios, San Fernando y Rengo.¹¹⁵

Tabla N°20: Tipos de Vivienda Censo 2002 y 2017 y Variación Intercensal, Comuna de Pichilemu

Tipo de Vivienda	Censo 2002		Censo 2017		Variación (%) intercensal
	N°	%	N°	%	
Casa	5.675	91,12%	11.612	96,3	104,6
Departamento en edificio	38	0,61%	22	0,2	-42,1
Vivienda tradicional indígena	0	0,0	1	0,0	0,0
Pieza en casa antigua o en conventillo	57	0,92%	47	0,4	-17,5
Mediagua, mejora, rancho o choza	314	5,04%	269	2,2	-14,3

¹¹⁵ Fuente: INE, Metodología para medir el Crecimiento Físico de los Asentamientos Humanos en Chile, en <https://ine-chile.maps.arcgis.com/apps/MapSeries/index.html?appid=2d4cab2eee144bcc984ab972ec3f9847>, consultado en septiembre de 2020



Tipo de Vivienda	Censo 2002		Censo 2017		Variación (%) intercensal
	N°	%	N°	%	
Móvil (carpa, casa rodante o similar)	6	0,10%	3	0,0	-50,0
Otro tipo de vivienda particular	51	0,82%	75	0,6	47,1
Vivienda Colectiva ¹¹⁶	87	1,40%	27	0,2	-69,0
Total	6.228	100%	12.056	100%	93,6%

Fuente: Elaborado con datos CENSO 2002 y CENSO 2017.

En la tabla superior, se puede observar que las casas son el tipo predominante de vivienda en Pichilemu, con el 96,3% del total, es decir, 11.612 de un total de 12.056 viviendas registradas en el CENSO 2017. Los departamentos en edificio representan solo el 0,2% del total de viviendas de la comuna, con 22 unidades. La variación intercensal 2002-2017, muestra un incremento del 104,64% en el número de casas construidas en el periodo examinado, mientras que los departamentos disminuyeron en un -42,1%, pasando de 38 unidades en el año 2002 a 22 en el año 2017. Se destaca la disminución de viviendas precarias, por ejemplo, las piezas en casas antiguas o en conventillo disminuyeron un -17,5%, pasando de 57 unidades el año 2002 a 47 en el año 2017. También disminuyeron las mediaguas, mejoras ranchos o chozas, que bajaron en un -14,3%, pasando de 314 el año 2002, a 269 el año 2017.

El aumento en la construcción de viviendas, especialmente casas, es un fenómeno característico del proceso de urbanización que está experimentando Pichilemu, debido a su posicionamiento como ciudad balnearia, centro internacional del surf, y su patrimonio medioambiental y cultural, calidad de vida y accesibilidad, todos atributos que vuelven atractiva la comuna como lugar de residencia permanente o temporal. Cabe destacar que, el 47% de las viviendas de la comuna¹¹⁷ al momento del Censo 2017 se encontraban desocupadas, lo que refleja que cerca de la mitad de las viviendas de la comuna podrían ser segundas viviendas, es decir, viviendas de uso estival o por temporada.

En la comuna de Pichilemu, SERVIU ha construido conjuntos de viviendas sociales, específicamente proyectos de conjuntos de casas de dos pisos en su mayoría, denominados villas, dando respuesta así a parte de la demanda por vivienda nueva, pero en procesos que demoran años para materializarse. Entre los últimos proyectos entregados a la comunidad se cuentan:

- Conjunto habitacional Altos de Pucalán II, proyecto habitacional que fue construido por el Programa de Integración Social y Territorial (PIST) del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu), para 126 viviendas¹¹⁸. Cuenta con tres tipologías de viviendas, todas de dos pisos y cuya superficie se extiende entre los 49,24 m² y 56,81 m². El conjunto habitacional está equipado con áreas verdes, juegos infantiles, pérgolas, plaza activa y dependencias comerciales. Febrero de 2020¹¹⁹
- Conjunto habitacional "Santa Rita", para 29 familias en proceso de entrega. Programa Fondo Solidario de Vivienda DS. 49. Año 2020¹²⁰
- Conjunto habitacional Villa Altura Las Proteas 1, para 210 familias favorecidas por el Programa Fondo Solidario de Vivienda (DS. 49). Este conjunto benefició a 118 damnificados por el terremoto de febrero del 2010, 9 familias provenientes de campamentos de la comuna y 83 familias de extrema vulnerabilidad social, que durante años han sido parte de comités de vivienda. El proyecto está compuesto por 180 viviendas de 2 pisos y dos dormitorios, de 46,85m²; 18 viviendas de dos pisos y 3 dormitorios, con posibilidad de ampliación, de hasta 57,47m²; 5 viviendas de 1 piso y dos dormitorios, destinadas a adultos mayores, de 42m²; y 7 viviendas de 1 piso y dos dormitorios, destinadas a personas con discapacidad, de 54,25m². El conjunto habitacional cuenta con una multicancha, una sede social y juegos infantiles. Febrero de 2018¹²¹
- Conjunto habitacional "El Olimpo", para 33 familias del comité La Puntilla de Pichilemu. Las familias beneficiadas en el año 2005 adquirieron un terreno de 10 mil m² y el año 2015 lograron postular exitosamente al subsidio del Fondo Solidario de Vivienda DS. 49. Junio de 2019¹²²

¹¹⁶ Es toda vivienda utilizada como lugar de alojamiento por un conjunto de personas, generalmente sin relación de parentesco, que comparten la vivienda o parte de ella por razones de salud, trabajo, religión, estudios, disciplina, entre otros. Casos típicos de viviendas colectivas son los hospitales, conventos, internados, cuarteles, establecimientos correccionales, hoteles, pensiones, residenciales, entre otros. (Fuente: INE, 2020).

¹¹⁷ Fuente: INE, en <http://resultados.censo2017.cl/Region?R=R06>, consultado en septiembre de 2020.

¹¹⁸ Fuente: EGIS, Municipalidad de Pichilemu, septiembre de 2020.

¹¹⁹ Fuente: <https://horadenoticias.cl/vivienda/minvu-entrega-viviendas-subsidios-y-certificados-de-pavimentacion-participativa-en-pichilemu/>, consultado en septiembre de 2020.

¹²⁰ Fuente: Fuente: EGIS, Municipalidad de Pichilemu, septiembre de 2020.

¹²¹ Fuente: <https://www.pichilemu.cl/comite-de-viviendas-altura-las-proteas-recipientes-sus-viviendas/>, consultado en septiembre de 2020.

¹²² Fuente: <http://elurbanorural.cl/gobierno-entrego-viviendas-a-33-familias-de-la-villa-el-olimp-de-pichilemu/>, consultado en septiembre de 2020.

- Conjunto habitacional “La Puntilla”, para 32 familias por medio del Programa Fondo Solidario de Vivienda DS. 49. Año 2019
- Conjunto Habitacional “Los Poetas”, para 116 familias, por medio del DS116. Diciembre de 2018¹²³

En los últimos 10 años, además de los proyectos de viviendas sociales, en Pichilemu se ha experimentado una proliferación de viviendas DFL¹²⁴ y de mayor valor, dirigidas a sectores de ingresos medios altos y altos en muchos casos, en condominios cerrados¹²⁵. Este fenómeno ha generado el llamado “boom de la segunda casa” lo que ha implicado un encarecimiento del valor del suelo, especialmente en torno al borde costero de la comuna. Una de las consecuencias de este proceso es que las posibilidades de los comités de vivienda de adquirir predios a precios asequibles se han visto reducidas lo que constituye otra barrera de acceso a la vivienda para los sectores más vulnerables de la población comunal.

Fotografías N°21 y 22: Entrega de Conjunto Habitacional Villa Altura Las Proteas 1, Comuna de Pichilemu, 2018

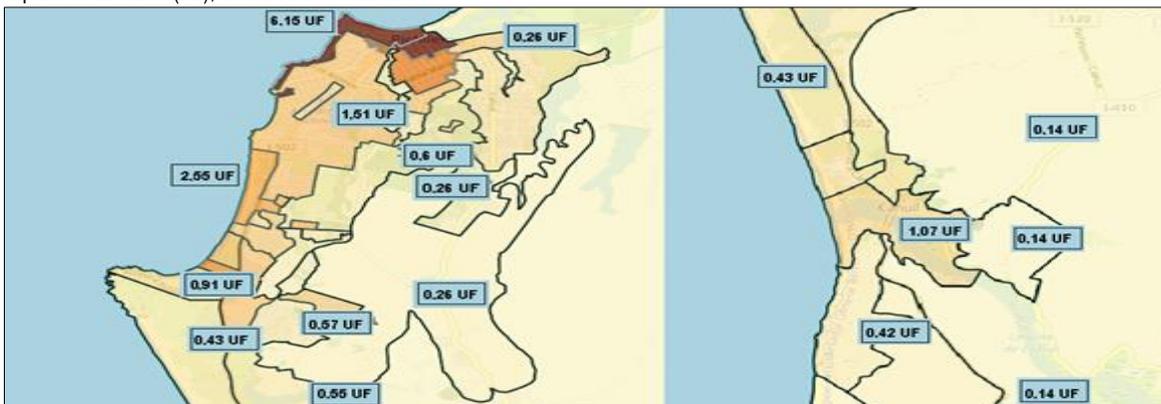


Fuente: <http://www.gobernacioncardenalcaro.gob.cl/noticias/familias-de-pichilemu-reciben-felices-sus-viviendas/>, consultada en septiembre 2020.

4.1.6.2 Valor del suelo en comuna de Pichilemu

Con relación al valor del suelo comunal, se observa una gran variedad dependiendo de factores como el uso y la cercanía con el borde costero. Los predios agrícolas tienen precios en promedio mucho más bajos, como ocurre en la mayor parte del territorio comunal, que los predios de uso habitacional o comercial. Los valores del suelo según los avalúos fiscales se pueden observar en la siguiente imagen:

Imagen N°3: Valor del suelo en UF/m² (avalúo fiscal), según el Observatorio del Mercado del Suelo del año 2019, Servicio de Impuestos Internos (SII), Comuna de Pichilemu



Fuente: Elaborado con datos del valor de suelo de SII, <https://www4.sii.cl/mapasui>, consultado en septiembre del 2020.

¹²³ Fuente: EGIS, Municipalidad de Pichilemu, septiembre de 2020.

¹²⁴ El Decreto con Fuerza de Ley 2 (DFL2), es una normativa chilena que rige a las propiedades de uso habitacional, las que cuentan con una superficie construida menor a los 140m² y está destinada a personas naturales. Las principales características de este decreto es la rebaja en los impuestos a los propietarios. (Fuente: <http://www.sii.cl/pagina/jurisprudencia/proley/Decreto2.htm>, consultado en septiembre de 2020).

¹²⁵ Fuente: <https://www.toctoc.com/resultados/mapa/compra/casa/bernardo-ohiggins/pichilemu>, consultado en septiembre de 2020.

En la imagen se puede observar que los valores de suelo más altos según el avalúo fiscal se encuentran en la zona urbana de uso comercial y habitacional cercana al borde costero, con precios que van desde las 6,15 UF/m² a las 0,14 UF/m², mientras que los precios en las zonas agrícolas, que en promedio se ubica en las 0,14 UF/m², según el Observatorio del Mercado del Suelo del SII para el año 2019.

Con respecto a los precios comerciales del suelo, la comuna de Pichilemu ha experimentado un proceso inmobiliario explosivo en los últimos 10 años asociado al turismo y a su condición de ciudad balneario, donde destaca el auge de la construcción de segundas viviendas y la instalación de nuevos servicios de hotelería y hospedaje, gastronomía, comercio y de servicios asociados a las actividades deportivas acuáticas. Esto ha implicado un alza especulativa del precio del suelo. Entre 2016 y 2017, el precio del m² en Pichilemu en el sector costa, se incrementó en un 44%, pasando de 31,02 UF/m², a 44,79 UF/m².¹²⁶¹²⁷ El alza del valor del suelo también estimula la subdivisión predial, aspecto que, si es legal, no es negativo en sí mismo, pero que debe estar acorde al tipo de desarrollo comunal que se desea impulsar y a las regulaciones y orientaciones de los instrumentos de planificación del territorio.

El fenómeno del alza desmesurada del valor del suelo en Pichilemu promueve una segregación socioespacial de los habitantes de la comuna y sus viviendas, en que por una parte tenemos población estival o por temporadas en viviendas de alto costo en el borde costero, y a la población permanente, en viviendas de menor valor, habitando cada vez a más distancia de este. Se requiere una política pública y municipal adecuada de vivienda (con suficientes recursos y oportuna), que promueva un desarrollo y un poblamiento armónico del territorio comunal, asociada a las normativas necesarias del Plan Regulador Comunal.

4.1.6.3 Hacinamiento, Allegamiento y Déficit de Viviendas en Pichilemu

Con respecto al hacinamiento¹²⁸ en la comuna, se pueden citar dos fuentes de información, el Censo de población y vivienda del INE, y el Registro Social de Hogares (RSH). El CENSO 2017 permite observar la situación del hacinamiento en la totalidad de la población comunal en los años que se realiza, mientras que el RSH se refiere solo a la población de la comuna inscrita en el mismo (estimado en 94,3% del total de población comunal en el año 2020).

Tabla N°21: Índice de Hacinamiento Zonas Urbano y Rural, Comuna de Pichilemu, Comunas Vecinas, Región de O'Higgins y nivel País, CENSO 2017

Nivel Territorial	Índice de Hacinamiento											
	Viviendas sin Hacinamiento (menos de 2,5 personas por dormitorio)		TOTAL	Viviendas con Hacinamiento Medio (entre 2,5 y menos de 5 personas por dormitorio)		TOTAL	Viviendas con Hacinamiento Crítico (más de 5 personas por dormitorio o sin dormitorio)		TOTAL	Viviendas donde no se reporta cantidad de dormitorios (hacinamiento ignorado)		TOTAL
	Urbano	Rural		Urbano	Rural		Urbano	Rural		Urbano	Rural	
País	4.312.666	623.636	4.936.302	304.427	42.786	347.213	37.382	4.746	42.128	161.200	21.598	182.798
Región de O'Higgins	200.992	68.484	269.476	12.500	4.737	17.237	862	406	1.268	6.977	2.230	9.207
Pichilemu	4.147	1.152	5.299	251	76	327	25	6	31	173	54	227
Litueche	1.090	1.008	2.098	50	56	106	3	8	11	42	37	79
Marchigue	1.074	1.271	2.345	50	81	131	5	3	8	40	31	71
Paredones	620	1.456	2.076	19	73	92	1	3	4	28	45	73

Fuente: Elaborado con datos de MINVU, en <https://www.observatoriourbano.cl/estadisticas-habitacionales/>, consultado en septiembre de 2020.

En la tabla anterior, se presentan los datos comparados del Índice de Hacinamiento registrado por el CENSO 2017. Se puede observar que la comuna de Pichilemu presenta un total de 358 viviendas con algún nivel de hacinamiento. Las viviendas con hacinamiento medio son 327, mientras que las viviendas con hacinamiento crítico ascienden a 31. El

¹²⁶ Fuente: <https://blog.reistock.com/2017/02/21/precios-segunda-vivienda-caen-24-2017-afectados-la-desaceleracion>, consultado en septiembre de 2020.

¹²⁷ Por ejemplo, un sitio de 1.000 m² en el borde costero que el año 2016 costaba 6 millones de pesos, en la actualidad está en torno a los 80 millones de pesos (Fuente: Taller de participación ciudadana sobre Vivienda, PLADECO 2021-2026, 08/09/20); Una hectárea que costaba entre 80 a 90 millones ahora vale sobre 300 millones, un terreno de 300 m² que constaba en el año 2010 cerca de 15 millones ahora vale 30 millones (Fuente: Entrevista a EGIS, Municipalidad de Pichilemu, 22/08/20).

¹²⁸ Hacinamiento: el número de personas en el hogar por dormitorio de uso exclusivo es igual o mayor a 2.5 (Fuente: <http://siist.ministeriodesarrollosocial.gob.cl>).

hacinamiento en la zona urbana de la comuna comprende 276 viviendas, lo que representa el 77,1% del total de viviendas con hacinamiento registrado de la comuna. Las viviendas en la zona rural suman 82, lo que representa el 22,9% del total de viviendas identificadas con hacinamiento en la comuna.

Pichilemu presenta un 7% de hacinamiento, siendo un porcentaje más alto que el que presentan sus comunas vecinas: Litueche (5%); Marchigue (6%) y Paredones (4%)¹²⁹. La presencia de este problema social afecta la calidad de vida de parte de su población, la que puede ser estimada en cerca de mil personas en situación de hacinamiento¹³⁰.

Con respecto al hacinamiento según el número de hogares y personas por zona urbano y rural de la comuna¹³¹, tenemos los siguientes datos:

- Número de hogares en situación de hacinamiento: 304 en zona urbana y 88 en zona rural
- Número de personas en situación de hacinamiento: 1.256 en zona rural y 386 en zona rural

Con relación a la situación del hacinamiento en la comuna de acuerdo con el Registro Social de Hogares (RSH), a junio de 2020 era de un 12,5% de los hogares inscritos en el RSH.

Tabla N°22: Hogares Hacinados según el Registro Social de Hogares (RSH), por Unidad Vecinal, Comuna de Pichilemu, junio de 2020

N°	UNIDAD VECINAL	Hogares Hacinados	
		N°	%
1	Alto Colorado	102	11,3
2	Barrancas	12	1,3
3	Buenos Aires	87	9,6
4	Cáhuil	23	2,5
5	Cardonal de Panilonco	26	2,9
6	Ciruelos	149	16,5
7	Espinillo	11	1,2
8	La Palmilla	14	1,6
9	La Villa	Valores entre 1 y 9	1,0
10	Las Comillas	Valores entre 1 y 9	1,0
11	Las Palmas	12	1,3
12	Los Robles	Valores entre 1 y 9	1,0
13	Los Valles	76	8,4
14	Nuevo Reino	Valores entre 1 y 9	1,0
15	Panul	10	1,1
16	Pichilemu	311	34,5
17	Quebrada del Nuevo Reino	27	3,0
18	San Antonio de Petrel	13	1,4
Total		902	100%

Fuente: Elaborado con datos del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en <http://siist.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/indicadorportada/231/202006>, consultado en septiembre de 2020.

Nota: Valores entre 1 y 9, significa que el sistema de información registra un valor no superior a 10, pudiendo ser cualquiera entre 1 y 9 y el valor se estandariza en 9.

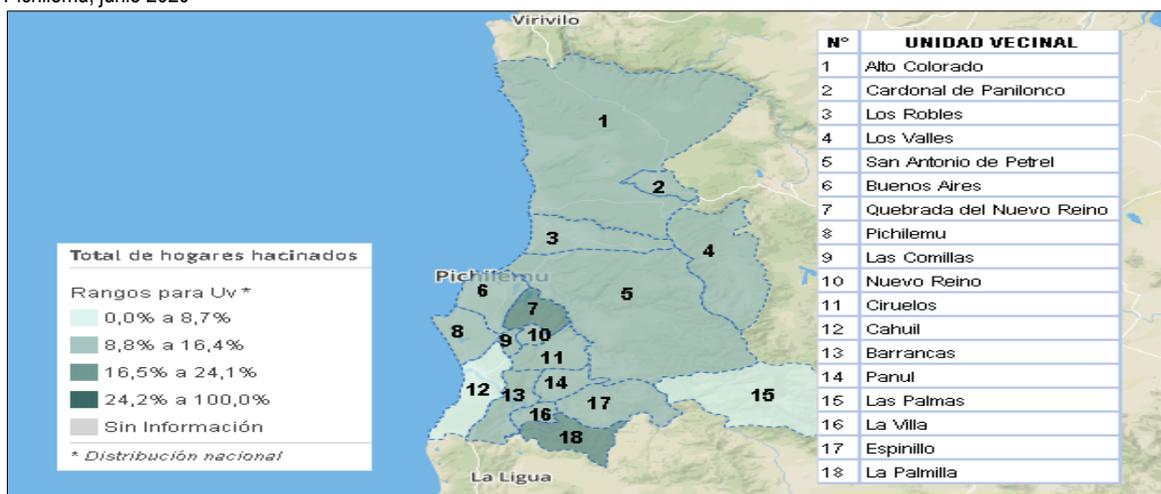
En la tabla anterior, se puede observar que las unidades vecinales con mayor presencia de hogares con hacinamiento son Pichilemu, con el 34,5% del total de hogares hacinados del registro, es decir, 311 hogares. En segundo lugar, está Ciruelos con el 16,5%, es decir, 149 hogares, y luego está Alto Colorado con el 11,3%, es decir, 102 hogares hacinados. Estos tres territorios concentran el 64% del total de hogares con hacinamiento de la comuna según el RSH a junio de 2020.

¹²⁹ Fuente: INE, en <http://resultados.censo2017.cl/>, consultado en septiembre de 2020.

¹³⁰ Estimación considerando 2,7 personas por hogar (Fuente: Fuente: INE, en <http://resultados.censo2017.cl/>, consultado en septiembre de 2020).

¹³¹ Fuente: MINVU, Observatorio Urbano, en <https://www.observatoriorurbano.cl/estadisticas-habitacionales/>, consultado en septiembre de 2020.

Imagen N°4: Concentración de Hogares con Hacinamiento por Unidad Vecinal, según el Registro Social de Hogares, Comuna de Pichilemu, junio 2020



Fuente: Elaborado con datos del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en <http://siist.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/>, consultado en septiembre de 2020.

En el mapa anterior se muestra la distribución por unidad territorial de los hogares con hacinamiento de la comuna según el Registro Social de Hogares a junio de 2020. Los números corresponden a las unidades vecinales de la comuna. Se puede observar que el hacinamiento se concentra principalmente en la unidad vecinal Quebrada del Nuevo reino (N°7 en la imagen), y en la unidad vecinal La Palmilla (N°18 en la imagen), en porcentajes entre el 16,5% al 24,1%.

Con respecto al **déficit de vivienda** en la comuna de Pichilemu, en la siguiente tabla se presenta la estimación del déficit habitacional cuantitativo elaborada por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), con datos del CENSO 2017:

Tabla N°23: Déficit habitacional Cuantitativo Comuna de Pichilemu, Comunas Vecinas, Región Metropolitana y nivel País, CENSO 2017

Nivel Territorial	Población	Total de Hogares	Viviendas Particulares Ocupadas con Moradores Presentes	Vivienda Irrecuperable	Hogares Allegados ¹³²	Núcleos allegados, hacinados e independientes ¹³³	Total requerimientos vivienda nueva (Déficit Habitacional Cuantitativo)
Total País	17.574.003	5.651.637	5.508.441	156.587	143.196	93.830	39.3613
O'Higgins	914.555	301.717	297.188	8.310	4.529	3.997	16.836
Pichilemu	16.394	5.999	5.884	217	115	48	380
Litueche	6.294	2.323	2.294	87	29	28	144
Marchigue	7.308	2.584	2.555	100	29	20	149
Paredones	6.188	2.276	2.245	138	31	14	183

Fuente: Elaborado con datos de MINVU, en <https://www.observatoriourbano.cl/estadisticas-habitacionales/>, consultado en septiembre de 2020.

De acuerdo con los datos del CENSO de 2017, se puede observar en la tabla anterior que la Comuna de Pichilemu tiene un déficit de viviendas nuevas estimado en 380 unidades. Esta estimación se obtiene de la suma de las viviendas irrecuperables (217), hogares allegados (115) y núcleos allegados (48). La comuna de Pichilemu presenta un mayor déficit que sus comunas vecinas: Litueche (144); Marchigue (149); Paredones (183).

¹³² Grupos que cocinan y comen aparte, y que el Censo permite cuantificar sin mayor discusión a partir del cotejo entre viviendas y hogares particulares. (Fuente: Ministerio de Vivienda y Urbanismo, El Déficit Habitacional en Chile. Medición de los requerimientos de vivienda y su distribución espacial, 2004)

¹³³ Núcleos familiares allegados al interior de los hogares (hacinados e independientes). Se entiende por núcleo familiar, a la unidad jerárquica intermedia entre el habitante y la familia. Puede ser de cuatro tipos: i) pareja sin hijos; ii) pareja con uno o más hijos; iii) padre con uno o más hijos, y iv) madre con uno o más hijos. Para formar parte del núcleo familiar de sus padres, los hijos deben estar solteros, no estar emparejados ni tener hijos. (Fuente: INE, en https://www.ine.es/censo_accesible/es/glosario.html, consultado en enero de 2020).

Con respecto al déficit de viviendas en zonas urbano y rural de la comuna se presenta la siguiente tabla:

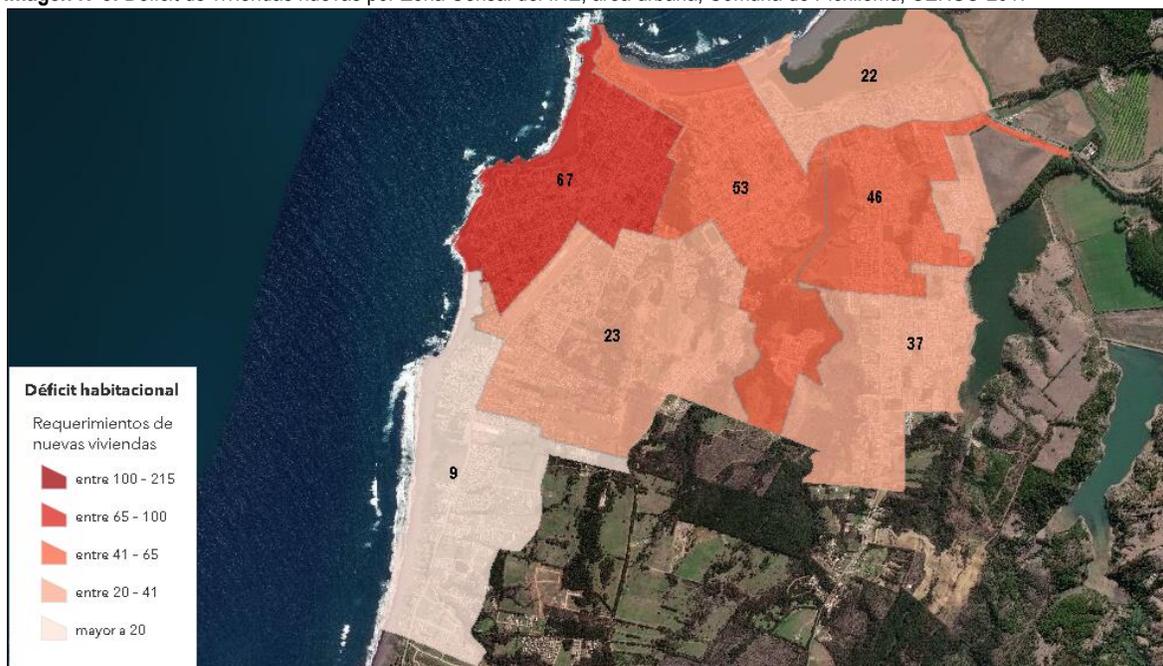
Tabla N°24: Déficit Habitacional Cuantitativo Zonas Urbano y Rural, Comuna de Pichilemu, CENSO 2017

Datos Generales						Déficit Habitacional Cuantitativo							
Población		Total de Hogares		Viviendas Particulares Ocupadas con moradores Presentes		Vivienda Irrecuperable		Hogares Allegados		Núcleos de allegados, hacinados e independientes		Total requerimientos vivienda nueva	
Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural
12.903	3.491	4.692	1.307	4.596	1.288	128	89	96	19	37	11	261	119

Fuente: Elaborado con datos de la EGIS de la Municipalidad de Pichilemu y del MINVU, en <https://www.observatoriourbano.cl/estadisticas-habitacionales/>, consultado en septiembre de 2020.

En la tabla anterior se puede apreciar el déficit cuantitativo de viviendas en las zonas urbano y rural de Pichilemu. El índice se calcula sumando las viviendas irrecuperables, los hogares allegados y los núcleos de allegados, hacinados e independientes, siendo estimado en 261 viviendas en la zona urbana y de 119 viviendas en la zona rural, de acuerdo con los datos del Censo de 2017.

Imagen N°5: Déficit de viviendas nuevas por Zona Censal del INE, área urbana, Comuna de Pichilemu, CENSO 2017



Fuente: Elaborado con información del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, en <https://storymaps.arcgis.com/stories/9b91afdf19de45c1bafb3080700ea818>, consultado en abril de 2020.

En la imagen anterior se puede apreciar el déficit estimado de viviendas nuevas por zona censal del INE. El número del déficit de nuevas unidades está señalado sobre cada zona censal urbana del INE. Se puede observar que el déficit es mayor en las zonas censales que corresponden aproximadamente a las unidades vecinales de Pichilemu, Buenos Aires, Quebrada del Nuevo Reino y a San Antonio de Petrel.

Con respecto al acceso a servicios básicos de las viviendas de la comuna (fuente y distribución de agua y sistema de baño), podemos presentar la siguiente información sobre los hogares y personas carentes¹³⁴ de los mismos, según el Registro Social de Hogares:

¹³⁴ Se considera que una persona es carente de servicios básicos si reside en un hogar que cumple las siguientes condiciones: (i) reside en una vivienda que no tiene acceso a agua potable procedente de red pública en el caso de áreas urbanas o, que no tiene acceso a agua procedente de red o sistema de distribución proveniente de fuentes subterráneas o superficiales (incluyendo entre éstas el acceso a agua proveniente de pozo o noria, río, vertiente, lago o estero, o camión aljibe) en áreas rurales, (ii) o, en área

**Tabla N°25:** Hogares y Personas que Habitan Viviendas Carentes de Servicios Básicos en la Comuna de Pichilemu de todos los Tramos de Calificación Socioeconómica, según Registro Social de Hogares (RSH), junio de 2020

UNIDAD VECINAL	Total Hogares	% de UV	Total Personas	% de UV
ALTO COLORADO	69	9,1	133	7,8
BARRANCAS	48	50,5	127	53,6
BUENOS AIRES	61	8,1	116	7
CAHUIL	61	20,8	147	21,9
CARDONAL DE PANILONCO	23	9,1	51	8,2
CIRUELOS	63	6,9	157	7,1
ESPINILLO	41	48,2	102	50
LA PALMILLA	32	40,5	76	40,2
LA VILLA	24	48	63	48,5
LAS COMILLAS	34	77,3	76	73,1
LAS PALMAS	28	18,2	63	17,9
LOS ROBLES	78	87,6	178	89,9
LOS VALLES	39	6	82	5,4
NUEVO REINO	24	51,1	52	53,1
PANUL	43	53,8	103	57,9
PICHILEMU	257	9,8	513	9,1
QUEBRADA DEL NUEVO REINO	71	47,7	171	44,3
SAN ANTONIO DE PETREL	20	15,5	49	16,6
Total	1.016	n.a.	2.259	n.a.

Fuente: Elaborado con datos del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en <http://siist.ministeriodesarrollosocial.gob.cl>, consultado en septiembre de 2020.

n.a.: No aplica

En la tabla anterior se puede apreciar que en el RSH comunal se identifican 1.016 hogares y 2.259 personas de todos los tramos de calificación socioeconómica, carentes de servicios básicos en sus viviendas a junio de 2020. Con respecto a la ubicación territorial de estos hogares y personas, se puede observar que las unidades vecinales que concentra mayor número son las siguientes: Pichilemu, con 257 hogares y 513 personas, seguido de Los Robles con 78 hogares y 178 personas, y en tercer lugar Quebrada del Nuevo Reino con 71 hogares y 171 personas. Examinando la situación al interior de las unidades vecinales, se puede observar que las que cuentan con mayor porcentaje de hogares y personas carentes son las siguientes: Los Robles, con el 87,6% y el 89,9% de sus habitantes carentes. Le sigue Las Comillas, con el 77,3 de sus hogares y con el 73,1 de sus habitantes carentes. En tercer lugar, está Panul, con el 53,8% de los hogares inscritos y el 57,9% del total de habitantes de esa unidad vecinal inscritos en el RSH. Cabe señalar que recientemente (05/09/2020), la Comisión Social del Consejo Regional de O'Higgins, aprobó un proyecto de más de 16 mil millones de pesos para la ampliación y el mejoramiento de la red de alcantarillado de la zona urbana de la comuna. Los sectores beneficiados serán Pichilemu centro, El Llano, Santa Teresita, Infiernillo y el sector de la comunidad de La Estrella.¹³⁵

4.1.6.4 Gestión Municipal en Vivienda Social

La gestión municipal en el ámbito de la vivienda social es realizada por la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), a través de una Entidad de Gestión Inmobiliaria Social municipal (EGIS)¹³⁶, que es la Oficina Municipal de Vivienda. Esta unidad cuenta con equipo responsable integrado por 1 encargada, 1 arquitecta, 2 trabajadoras sociales y 1 secretaria. Esta unidad trabaja respondiendo a los requerimientos de la comunidad y desarrollada una gestión con diversos comités de la vivienda de la comuna, buscando apoyar y asesorar en forma permanente en aspectos técnicos y sociales. La asesoría a los comités es un proceso que puede durar años buscando dar continuidad a aspectos tales como la elaboración de

urbana o rural, tiene llave fuera de la vivienda y/o no tiene servicio de eliminación de excretas adecuado (solución diferente a W.C conectado a alcantarillado o fosa séptica) (Fuente: SIIS-T del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en <http://siist.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/indicadorportada/236>, consultado en septiembre de 2020)

¹³⁵ Fuente: <https://www.pichilemu.cl/noticias/>, consultado en septiembre de 2020.

¹³⁶ Los programas del Ministerio de Vivienda consideran asesorías especializadas para guiar y respaldar a los postulantes, sea en el proceso de compra o de construcción de su casa. Las Entidades de Gestión Inmobiliaria Social (EGIS) son las encargadas de entregar esta asistencia. Para ofrecer sus servicios, una EGIS debe suscribir un convenio con la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo correspondiente. De esta forma quedan certificadas las acciones, condiciones, compromisos y obligaciones que asumen. Las tareas principales de las EGIS son organizar a las familias y realizar las gestiones necesarias para que obtengan su vivienda. Tienen responsabilidades específicas en las distintas etapas de los proyectos de construcción y de adquisición de viviendas construidas, así como en la elaboración de un plan de habilitación social para los integrantes de los grupos. (Fuente: <http://serviu.cl/legis.html>, consultado en septiembre de 2020).



proyectos e inspección técnica de proyectos¹³⁷. Los principales programas que está desarrollando la oficina son los siguientes¹³⁸:

- Decreto Supremo DS 49 FONDO SOLIDARIO DE ELECCIÓN DE VIVIENDA: Construcción colectiva en Nuevos Terrenos (Comités de Vivienda)
- Decreto Supremo DS 255 PROGRAMA DE PROTECCIÓN AL PATRIMONIO FAMILIAR: en forma colectiva para las áreas de ampliación o mejoramiento de Viviendas y proyectos de eficiencia energética (Termos Solares).
- Decreto Supremo DS 10 PROGRAMA DE HABITABILIDAD RURAL: Para construcción en sitio propio en forma individual. Y colectiva en proyectos de mejoramiento y ampliación de Viviendas Rurales.

Con respecto a la demanda de vivienda en la comuna, se debe considerar el número de comités de allegados y de vivienda existentes, que representan la demanda organizada en este ámbito. Al respecto, en la comuna existen 69 comités de vivienda lo que representa el 13,3% del total de organizaciones de la comuna¹³⁹, de las cuales solo una parte es atendida por la EGIS municipal. La demanda actual (2020) atendida según programa MINVU es la siguiente:¹⁴⁰

- i) DS 49: CONSTRUCCIÓN EN NUEVOS TERRENOS.
 - En construcción, en etapa de recepción, Comité Santa Rita, con 29 viviendas.
 - Proyectos técnicos ingresados o por ingresar al SERVIU: a) 92 familias con proyectos ingresados, con los cuales se están subsanando observaciones para postular (Comités Las Palmeras, Leonardo da Vinci y Juan Pablo II); El terreno del Comité Leonardo da Vinci, se emplaza en una zonificación que no permite situar el proyecto, por lo que se está trabajando la modificación del Plan Regulador Comunal (PRC), en lo referido a la densidad permitida en esa zona; b) 26 familias organizadas en el comité El Diamante, con terreno emplazado en zona rural, por lo que se está trabajando con asesoría externa, a objeto de dar solución técnica que permita postular
 - Comités de vivienda que han solicitado asesoría en la búsqueda de terreno: a) 201 jefes de familia, organizados en 4 Comités de Vivienda (Alto Refugio 2, Costa, Alto Pichilemu, Florecer); b) 145 jefes de familia, inscritos directamente en el municipio
- ii) DS 255 PROGRAMA DE PROTECCIÓN AL PATRIMONIO FAMILIAR: en forma colectiva para las áreas de ampliación o mejoramiento de viviendas y proyectos de eficiencia energética.
 - Ampliación: 12 familias en Villa Bicentenario.
 - Mejoramiento: 34 familias. 12 en Villa San Antonio y Comité Ampliación y Mejoramiento de Viviendas de Pichilemu.
 - Eficiencia Energética: Alto Pucará, Alto Las Cumbres y Comité Ampliación y Mejoramiento de Viviendas de Pichilemu.
- iii) DS 10 PROGRAMA DE HABITABILIDAD RURAL:
 - Construcción en sitio propio en forma individual: 8 familias con proyecto en desarrollo
 - Construcción colectiva en proyectos de mejoramiento y ampliación de viviendas rurales: 2 proyectos, uno para 9 familias en zona norte y otro para 9 familias zona sur

De acuerdo con la EGIS Municipal¹⁴¹, las principales necesidades de la comuna en este ámbito son las siguientes:

- Los altos valores de los terrenos en la comuna hacen que cada vez es más difícil que la gente más vulnerable pueda comprar. Los precios han subido demasiado en los últimos años
- Los terrenos pueden no tener factibilidad de ESSBIO, requisito indispensable para un proyecto de viviendas sociales. La cobertura de servicio de ESSBIO es muy limitada debe ampliarse
- El Plan Regulador Comunal del año 2005, tiene una definición de zonificación inadecuada, que requiere ser modificada y mejorada. No permite la compra de terrenos. Es un instrumento mal diseñado, las zonas están mal definidas. Eso afecta la capacidad de acceso a terrenos por la comunidad
- En los últimos años ha habido una llegada masiva de población a la comuna. Población extranjera y población nacional vulnerable

¹³⁷ Fuente: Entrevista a EGIS Municipalidad de Pichilemu, 22/08/20.

¹³⁸ Fuente: EGIS Municipalidad de Pichilemu.

¹³⁹ Fuente: Catastro de Organizaciones Comunitarias actualizado al 13 de febrero de 2020, Municipalidad de Pichilemu, 2020.

¹⁴⁰ Fuente: EGIS, Municipalidad de Pichilemu, 2020.

¹⁴¹ Fuente: Entrevista a EGIS Municipalidad de Pichilemu, 22/08/20.

- No es atractivo para empresas constructoras trabajar en la comuna por el tamaño de los proyectos de viviendas sociales, se necesitan incentivos

En los talleres de participación ciudadana realizados en el presente PLADECO, se efectuó un taller específicamente para el ámbito de la vivienda para indagar sobre los principales **aspectos positivos**, los principales **problemas y necesidades** de la comunidad, y el **sueño de futuro** o imagen futura de la comuna. Los resultados fueron los siguientes¹⁴²:

- Aspectos positivos:** Los más mencionados fueron: i) Desarrollo urbano (Oportunidad de cambio urbano con proyecto de desarrollo de ciudad sustentable; Pocos edificios en altura; Presencia de nuevos puentes (Pañul, camino a La Villa); Permanencia y asentamiento demográfica en la comuna; Aumento de servicios básicos); ii) En segundo lugar hay varios tipos de atributos: Calidad de vida (Tranquilidad, tanto para la comunidad como para los turistas; Existencia de calidad de vida, para la consolidación y crecimiento familiar; Emprendimiento (muchos emprendedores y emprendimientos); Salud (Estaciones médico rurales ayudan al adulto mayor, presencia de servicio completo (ronda médicas completa); Mayor acceso a los servicios de salud; Organización y participación (Organización comunitaria (Ej.: Villa los Andes sector Av. Cáhuil); Existe vida comunitaria, comunicación; Potencial turístico (Turismo rural que mantiene su atractivo (sin poner el foco en la edificación); Existe potencial de turismo (Pañul, Las Salinas)
- Problemas y necesidades:** Los más mencionados fueron i) Regularización de terrenos y construcciones (Pérdida de la identidad arquitectónica de fachada continua y de máximo dos pisos debido a la irrupción de edificios de altura y a la alta densificación en zonas costeras (nuevos condóminos y loteos); Se hipotecan suelos y recursos naturales por edificaciones; Construcción irregular de vivienda; Aumento continuo de la demanda de terrenos ha despertado el interés de grupos especuladores que han aprovechado la burbuja inmobiliaria para elevar el valor del suelo en tiempo récord, esto no solo alimenta el fenómeno de gentrificación, sino que también reduce la posibilidad de acceso a terrenos para vivienda social. Esto genera desplazamiento de una clase social en prejuicio de otra fragmentando la ciudad, perdiendo identidad y creando una mancha urbana sin planificación; Percepción de quiebre en la relación campo-mar-bosque por aumento inmobiliario; Costo elevado de terrenos; Falta regularización de terrenos en compras, promoción, procesos; Alto Pucalán (Proyecto privado) se encuentra en riesgo de cambio de uso de suelo, de bosque a área residencial; Faltan construcciones acordes (amigables) al entorno (Alto Pucalán); Se debe cuidar borde costero (sin construcciones ni proyectos inmobiliarios); Relleno de área costera para desarrollo inmobiliario); ii) Déficit en turismo (Señalética turística precaria (señalética de molino de agua, disminución de velocidad, otros); Falta promoción de la ruta turística; Falta entender como destino turístico, en términos de planificación; Deficiente información turística; Ausencia de proyección a largo plazo de oferta turística pública – privada; Falta planificación turística y territorial de la comuna con participación ciudadana efectiva; Estrategia turística – Fomentar la utilización de productos locales dentro de la comuna (sal de Cáhuil, otros); Falta unificación de señalética turística; Aumentar la fiscalización para detectar alojamientos y servicios turísticos informales; Crear mayor conciencia turística, Mayor conocimiento reflexivo de la importancia y valoración del factor turismo; Falta promoción turística adecuada posterior a la pandemia); iii) Déficit en vivienda (Demora en materialización de los proyectos de construcción de viviendas sociales por parte del SERVIU (Ej.: caso de postulación realizada en 2004); Burocracia en tramitación de comités de viviendas; más viviendas nuevas de mejor calidad, pero de menor tamaño; Menos personas se están asentando en los sectores rurales; Políticas de viviendas no están acorde para el dirigente, ni la población, son engorrosas; Falta capacitación de dirigentes en términos de vivienda; Falsas expectativas de los procesos de vivienda por parte de autoridades y Estado; Existe desconfianza de la población en los comités de vivienda, a nivel local y nacional; Falta educar y transmitir información fidedigna de los procesos de vivienda (construcción, procesos, compra de terrenos, etc.); iv) Déficit en gestión municipal (Daño generado por priorizar necesidades del turista (servicios, equipamiento, áreas verdes e infraestructura) por sobre sus propios habitantes quiebra realidad urbana de la comuna (Fenómeno de turistificación); Falta clarificar los canales de información y cuál de estas es real; Falta vinculación de diferentes temáticas comunales por medio de educación (cívica); Falta política comprometida con los todos los procesos; Falta un Departamento Municipal de Turismo; Falta una Dirección de turismo y cultura municipal; Faltan

¹⁴² Las opiniones se presentan en orden de mayor a menor frecuencia de menciones en el taller.

- soluciones efectivas que resuelvan los problemas comunales (medioambiente, gestión, otros); Falta un abogado para DOM)
- iii) **Sueño de futuro:** Las siguientes categorías empatan en cuanto a frecuencia de menciones Conectividad (Con buses eléctricos para transportar a la población local y turística, con diferentes recorridos urbanos y rurales; Con mayor conectividad, más vías de acceso; Con más accesos); Desarrollo urbano (desarrollo urbano inteligente; Con políticas acordes, sin tanta sobrepoblación; Que la misma imagen que se vende, sea la realidad local); Turismo (Turismo limpio; Turismo sostenible; Pichilemu rico en turismo); Seguridad (Sin delincuencia; Comuna sin delincuencia ni drogas; comuna segura)

4.1.7 Seguridad Comunitaria

En Chile, la función de garantizar la seguridad pública posee una institucionalidad encabezada por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que cuenta con la Subsecretaría de Prevención del Delito¹⁴³, ambas instancias responsables de diseñar e implementar las políticas públicas nacionales en materia de seguridad pública. Para ello, cuentan con el concurso de las policías, fiscalías, el Poder Judicial a través de sus distintos tribunales, incluidos los Juzgados de Policía Local y diversos servicios públicos asociados, como Gendarmería, SENAME, entre otros. La seguridad pública o comunitaria, puede ser entendida como un bien público o un servicio público, en tal sentido, la seguridad ciudadana puede definirse como *“la construcción conjunta y permanente entre Estado y sociedad civil, de una situación de bienestar social, mediante la disminución de las amenazas provenientes del medio social, a la integridad física, psicológica y/o patrimonial de los ciudadanos o la comunidad en su conjunto”*¹⁴⁴.

Como servicio público, la seguridad ciudadana requiere que el Estado sea garante de la misma, en tanto actor institucional que monopoliza el uso de la fuerza en las sociedades democráticas como la chilena. En este sentido, ante una demanda ciudadana por mayores niveles de seguridad comunitaria o vecinal, se requiere que *“el Estado pueda garantizar el derecho a vivir en paz, a transitar con tranquilidad en sus barrios y a la protección adecuada de las personas y sus familias”*.¹⁴⁵

A nivel local, con la Ley N° 20.965¹⁴⁶, se fortaleció el rol de las municipalidades del país en el ámbito de la seguridad pública, creando el Consejo Comunal de Seguridad Pública¹⁴⁷, y el diseño e implementación del Plan Comunal de Seguridad Pública, que debe cumplir con estándares de calidad, como contar con un diagnóstico comunal actualizado y participativo de la situación de la seguridad comunitaria en cada comuna, objetivos y lineamientos estratégicos, y una cartera de programas, proyectos y actividades.

4.1.7.1 Fuerzas Policiales, Cuerpo de Bomberos y Dirección de Seguridad Pública

Los servicios policiales y de protección civil presentes en el territorio comunal con unidades, son Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones y el Cuerpo de Bomberos:

- i) **Carabineros de Chile:** Cuenta con la 3^{ra} comisaría de Pichilemu, ubicada en Bernardo O'Higgins N° 4, Pichilemu centro.
- ii) **Policía de Investigaciones (PDI),** Cuenta con la Brigada de Investigación Criminal Pichilemu (BICRIM), ubicada en Av. Aníbal Pinto N°433, Pichilemu centro. Esta unidad fue creada con el impulso de la Gobernación, la Municipalidad de Pichilemu y la PDI, en enero de 2017, con una dotación de 17 funcionarios y funcionarias, dando cobertura a Pichilemu y a las demás comunas de la Provincia Cardenal Caro que, hasta esa fecha, era la única provincia del país sin unidad física de la PDI.¹⁴⁸

¹⁴³ Durante el año 2010 se implementó el “Plan Chile Seguro” para abordar la Seguridad Ciudadana en Chile, el cual estaba acompañado de la formalización de una nueva institucionalidad como soporte para la implementación de las políticas públicas en esta materia, definiendo la creación de la Subsecretaría de Prevención del Delito, que: “Será el órgano de colaboración inmediata del Ministro en todas aquellas materias relacionadas con la elaboración, coordinación, ejecución y evaluación de políticas públicas destinadas a prevenir la delincuencia, a rehabilitar y a reinserir socialmente a los infractores de ley” (Fuente: Ley N° 20.502: Art. 12).

¹⁴⁴ Paola Cossio Merino et al, “Seguridad Ciudadana, Participación Comunitaria y Gobierno Local. El Caso de las Poblaciones Maule II, Ciudad Nueva Renca y San Genaro de la Comuna de Renca”. Tesis para optar al grado de Licenciado en Trabajo Social y para optar al título de Asistente Social, Santiago-Chile, Escuela de Trabajo Social, Universidad Alberto Hurtado, 2013.

¹⁴⁵ Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención de la Violencia y el Delito, “Seguridad para Todos”. Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Agosto 2014.

¹⁴⁶ Ley N° 20.965 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, publicada el 4 de noviembre de 2016.

¹⁴⁷ Abordado más adelante en este capítulo.

¹⁴⁸ Fuente: https://issuu.com/pdi_chile/docs/revista_detective_170/119, consultada en septiembre de 2020.

La coordinación entre las policías, y entre estas y la municipalidad y demás instituciones y actores sociales, en el ámbito de la seguridad pública, se realiza principalmente por medio del Consejo Comunal de Seguridad Pública, órgano que tiene entre sus objetivos fortalecer la gestión interinstitucional en este ámbito. (ver más adelante punto sobre el Consejo Comuna de Seguridad).

- iii) **Capitanía de Puerto de la Armada de Chile:** Unidad dependiente de la Gobernación Marítima de Valparaíso/O'Higgins de la Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante (DIRECTEMAR), entidad responsable de la seguridad en actividades que ocurren en el borde costero, actividades náuticas, pesqueras y seguridad marítima en general, ubicada en Av. Costanera s/n. Pichilemu.¹⁴⁹
- iv) **Cuerpo de Bomberos de Pichilemu**¹⁵⁰: El cuerpo de Bomberos de Pichilemu, ubicado en San Antonio N°124, fue fundado en 1945 y cuenta con 121 socios y 2 compañías en la comuna: 1ª Compañía "Pichilemu", ubicada en San Antonio N°124, Pichilemu centro, y la 2ª Compañía "Cáhuil", fundada en 1999 ubicada en la localidad de Cáhuil

Fotografía N°23: Primera Compañía de Bomberos Pichilemu en operativo, Comuna de Pichilemu



Fuente <https://es-la.facebook.com/pg/primeracia.bomberspichilemu/>, consultado en marzo de 2020.

Por su calidad de ciudad balneario, y ante el aumento de población en época estival, en Pichilemu se implementa un programa de reforzamiento de la seguridad pública todos los años en ese periodo, denominado "Verano Seguro". Este programa implica, generalmente, un reforzamiento de la dotación de personal de Carabineros, PDI, Armada y personal municipal, junto con la gestión necesaria para mejorar la coordinación interinstitucional y los procedimientos correspondientes. En el verano de 2020, el Plan Verano Seguro contempló entregar cobertura a las comunas de Pichilemu, Navidad y Paredones incluyendo la instalación de retenes temporales en las playas.¹⁵¹

¹⁴⁹ Fuente: <https://www.directemar.cl>, consultado en septiembre de 2020.

¹⁵⁰ Fuente: <https://www.bomberos.cl/cuerpo-de-bomberos-de-pichilemu>, consultado en septiembre de 2020.

¹⁵¹ Fuente: <https://musicaynoticias.cl/pichilemu/26555-en-pichilemu-carabineros-lanzo-programa-verano-seguro>, consultado en septiembre de 2020.

Fotografía N°24: Lanzamiento Plan Verano Seguro 2020, Comuna de Pichilemu, enero de 2020



Fuente: <https://musicaynoticias.cl/pichilemu/pichilemu-carabineros-lanzo-programa-verano-seguro>, consultado en septiembre de 2020.

Fotografía N°25: 3ª Comisaría de Carabineros Pichilemu, Comuna de Pichilemu, 2020



Fuente: https://www.carabineros.cl/img/frontis_cuartel/foto_5b2961fe06839.jpg, consultado en septiembre de 2020.

Carabineros de Pichilemu cuenta con la Oficina de Integración Comunitaria (OIC), unidad que desarrolla el Modelo de Integración Carabineros-Comunidad (MICC), que es un modelo de intervención basado en la policía de proximidad. Su



objetivo es gestionar de forma oportuna y colaborativa los problemas de seguridad que afectan a la población a nivel local, por medio de estrategias socio policiales participativas, focalizadas y preventivas¹⁵².

Las OIC del país cuentan a partir del año 2015, con el Manual de actuación del MICC, elaborado con la intención de operacionalizar, a nivel de las unidades operativas territoriales de Carabineros de Chile, el Modelo MICC, instrumento que se “*encuentra principalmente orientado a satisfacer las demandas de seguridad a nivel local, originadas “en” y afrontadas “con” la comunidad, siempre en la medida que estas demandas puedan ser abordadas desde el ámbito de actuación de Carabineros. Se trata de un trabajo que debe ser realizado a través de estrategias de acción y soluciones compartidas con los vecinos, autoridades y comunidad en general, teniendo en consideración que los problemas de seguridad son diferentes en cada territorio, como también las medidas que se deberán definir para solucionarlos. El propósito fundamental del MICC consiste en lograr que la comunidad se haga parte de las soluciones (coproducción de seguridad), no sólo dando a conocer los problemas que experimenta, sino también participando en su solución. De esta manera, más que como una fuente de información y requerimientos, se comprende a la comunidad como un conjunto de actores provistos de iniciativa y responsabilidad para conseguir soluciones sustentables en el tiempo a las problemáticas de seguridad que actualmente los aquejan*”¹⁵³. Entre las actividades desarrolladas por la OIC de Pichilemu se puede mencionar: visita a organizaciones comunitarias; campañas de información sobre seguridad, reuniones realizadas en la OIC, problemáticas delictuales detectadas, problemas resueltos, entre otras.

i) Dirección de Seguridad Pública

La Municipalidad de Pichilemu cuenta con la Dirección de Seguridad Pública, creada en el año 2017. Esta unidad municipal es la encargada de implementar la gestión municipal en el ámbito de la seguridad pública comunitaria y asesora al alcalde en este ámbito. La gestión municipal en seguridad pública comunal está focalizada en la prevención del delito y el apoyo y coordinación con las policías en tal sentido, identificando situaciones de riesgo y buscando la reducción de probabilidades de ocurrencia y efecto de estos, generando actividades, atención oportuna y coordinando a las instituciones y a la comunidad para actuar frente a situaciones de emergencia en que la seguridad pública esté en riesgo¹⁵⁴. Esta dirección es responsable del diseño e implementación del Plan Comunal de Seguridad 2017-2021 y de la coordinación del Consejo Comunal de Seguridad Pública y participa en el Comité Comunal de Protección Civil y Emergencia, instancia que se activa en situaciones de emergencia comunal y que coordina la Dirección de Emergencia y Operaciones. La Dirección de Seguridad Pública, es el principal actor municipal en materia de coordinar acciones de seguridad comunitaria en la comuna de Pichilemu. Para ello, mantiene contactos formales con Carabineros, PDI, Gobernación de Cardenal Caro, Intendencia de la Región de O’Higgins, Capitanía de Puerto de Pichilemu, Cuerpo de Bomberos, Hospital de Pichilemu, unidades y programas municipales, entre otros. También se relaciona con la comunidad en general y con las organizaciones comunitarias en el ámbito de la seguridad pública.

La Dirección de Seguridad Pública cuenta con un director, y un equipo de trabajo especializado en tres áreas diferenciadas:

- I. **Equipo de Seguridad Ciudadana:** Cuenta con 1 supervisor jefe, 4 supervisores, 6 operadores de cámaras de televigilancia, 3 choferes que también son inspectores municipales (Contrata con responsabilidad administrativa) y un equipo de cerca de 20 funcionarios operativos de terreno. Esta unidad cuenta con una central de televigilancia o monitoreo que también debe cumplir funciones de central de telecomunicaciones, pero las instalaciones no cuentan con las condiciones de espacio y tecnológicas adecuadas para esta doble función. Existe un número único de seguridad o emergencia “1450” para la comunidad. La unidad posee 2 móviles de seguridad (camionetas), 2 bicicletas y 1 dron. La central de televigilancia o monitoreo cuenta con 27 cámaras a las que se incorporarán el año 2020 otras 12 cámaras nuevas. El sistema de cámaras de televigilancia no cuenta con un programa adecuado de mantenimiento y renovación. El equipo de seguridad ciudadana trabaja en tres turnos diarios en forma ininterrumpida durante el año calendario (24/7), y el equipo de terreno realiza patrullajes en el móvil de seguridad, rondas preventivas infantería, patrullajes en bicicleta, atendiendo los requerimientos diarios de la comunidad y realizando una labor educativa y preventiva.¹⁵⁵

¹⁵² Fuente: Manual de Actuación del Modelo de Integración Carabineros Comunidad (M.I.C.C.), Carabineros de Chile, en http://www.carabineros.cl/transparencia/og/OG2381_03122015.pdf, consultado en marzo de 2020.

¹⁵³ Fuente: Ídem

¹⁵⁴ Fuentes: Entrevista con Dirección de Seguridad (04/09/20) y Términos Técnico de Referencia Licitación Actualización del PLADECO de Pichilemu 2021-2026.

¹⁵⁵ Fuente: Cuenta Pública 2019, Municipalidad de Pichilemu.

- II. **Programa SENDA Previene**¹⁵⁶: Compuesto por 1 coordinador y un equipo de 3 profesionales.
- III. **Equipo de Seguridad de Recintos Municipales**: Compuesto por 1 supervisor y 31 guardias de seguridad que dan cobertura a todos los recintos municipales.

Principales actividades realizadas durante el año 2019¹⁵⁷:

- Actividad educativa “casa a casa” en villas de la comuna, entregando información y tips de seguridad relacionados con la prevención de robos.
- Continuidad de la mesa de alcohol en el marco de la prevención del expendio y consumo de alcohol.
- Charlas Educativas a dirigentes sociales en lo relativo al delito de tráfico de droga para el levantamiento de esta información.
- Televigilancia de fiscalización y control con el Vehículo Aéreo No Tripulado (Drone) en conjunto con la Policía de Investigaciones, Dirección de Obras, Relaciones Publicas, entre otras.
- Durante la temporada estival 2019 se implementó un retén de seguridad en el sector de Cáhuil, que fue utilizado por Carabineros y Seguridad Ciudadana. Funcionó durante el periodo las 24 horas los 7 días de la semana.
- Adquisición de 9 cámaras nuevas de televigilancia (Fondos municipales y del FNDR 6% JVVV El Llano)

Variable Riesgo: Con respecto a la variable riesgo, entendida como “*como la reducción de probabilidades de ocurrencia y/o de los efectos de emergencia, realizando especial énfasis en las actividades que dicen relación con la prevención, la atención oportuna y la preparación de instituciones y comunidad para el actuar frente a ellas*”¹⁵⁸, cabe señalar que la gestión municipal en materia de seguridad comunitaria y protección civil de la comunidad, es considerada como parte de sus objetivos y enfoque de trabajo, lo que es evaluado como adecuado. Lo anterior se expresa en los siguientes elementos:

- i) **Objetivos de la Dirección de Seguridad Pública:** Los objetivos de esta unidad están focalizados en el ámbito de la prevención del delito, para lo cual se identifican situaciones de riesgo y se buscan la reducción de las probabilidades de ocurrencia y efectos de estos. De esta manera, el municipio asume una labor complementaria a la desarrollada por las policías, cuya principal función es el control del orden público y del delito, así como la identificación y persecución de los infractores de la ley y la disposición de estos ante los tribunales de justicia, desempeñando también funciones complementarias de prevención. El rol de la Dirección de Seguridad de apoyar la gestión policial y de coordinación actividades con las policías es considerado adecuado y está dentro de sus competencias.
- ii) **Plan Comunal de Seguridad 2017-2021:** Este instrumento tiene como Propósito que los “*Habitantes de la comuna de Pichilemu son beneficiados de la implementación de una estrategia integral que busca mejorar la convivencia y prevenir conductas violentas y delictivas*”¹⁵⁹. El Plan de Seguridad recoge el enfoque de riesgo, por cuanto busca desarrollar estrategias de prevención del delito, generando condiciones sociales y materiales para disminuir o mitigar situaciones que afectan negativamente la seguridad de la comunidad. Por ejemplo, el plan define estrategias de prevención de las siguientes conductas y problemas sociales: conductas infractoras por parte de niños, niñas y adolescentes; deserción escolar; prevención y rehabilitación del consumo problemático de alcohol y drogas; prevención de violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer; prevención de delitos de mayor relevancia e incidencia en las áreas más vulnerables en la comuna, entre otras. Una revisión más detallada del Plan Comunal de Seguridad se presenta en el siguiente punto.
- iii) **Plan Multisectorial de Protección Civil para la Prevención y Atención de Emergencias y/o Desastres en la Comuna de Pichilemu:** En el ámbito de la protección civil frente a situaciones de emergencia naturales y no naturales (antrópicas), la Municipalidad cuenta con un Plan de Emergencia elaborado de acuerdo a las metodologías de la ONEMI, que busca “*Disponer de una planificación multisectorial en materia de Protección Civil de carácter indicativo, destinado al desarrollo de acciones permanentes para la prevención y atención de emergencias y/o desastres en la comuna, a partir de una visión integral de manejo de riesgos.*”¹⁶⁰ Este instrumento también es una herramienta de la gestión municipal dentro del enfoque de riesgo que busca prevenir, mitigar o evitar situaciones que afectan la seguridad y bienestar de la población

¹⁵⁶ Abordado en punto anterior de este capítulo.

¹⁵⁷ Fuente: Cuenta Pública 2019, Municipalidad de Pichilemu

¹⁵⁸ Fuente: Términos de Referencia “Actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Pichilemu 2021-2025 y Elaboración de Pladetur 2021-2025. Municipalidad de Pichilemu.

¹⁵⁹ Fuente: Plan Comunal De Seguridad Pública Ilustre Municipalidad De Pichilemu 2017-2021.” Dirección de Seguridad Pública, Municipalidad de Pichilemu y Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

¹⁶⁰ Fuente: Plan Multisectorial de Protección Civil para la Prevención y Atención de Emergencias y/o Desastres en la Comuna de Pichilemu, Municipalidad de Pichilemu, 2014.

comunal entendida en su más amplio sentido, es decir, la protección civil de los habitantes de la comuna de Pichilemu. Un análisis específico de este plan se presenta más adelante.

- iv) **Programa SENDA PREVIENE:** El hecho de que el Programa SENDA Previene sea parte de la Dirección de Seguridad Pública, refleja la relevancia del enfoque de prevención adoptado por la Municipalidad de Pichilemu frente a las conductas de consumos problemáticos de drogas y alcohol.

Los antecedentes presentados permiten afirmar que la Municipalidad de Pichilemu ha incorporado adecuadamente la variable riesgo como parte de sus objetivos y de su gestión en los ámbitos de la seguridad comunitaria y de la protección civil, y que por medio de la implementación de los planes de seguridad pública y de emergencia se desarrollan estrategias, se realizan inversiones y actividades dirigidas al cumplimiento de sus objetivos que buscan prevenir las situaciones de riesgo a los que está o podría estar expuesta la población comunal.

4.1.7.2 Plan Comunal de Seguridad Pública 2017-2021

En el marco de la Ley N° 20.965¹⁶¹, la Municipalidad de Pichilemu cuenta con el Plan Comunal de Seguridad Pública para el periodo 2017-2021¹⁶². Este instrumento posee un diagnóstico comunal en materia de seguridad ciudadana, define una matriz de Marco Lógico con un fin, un propósito, componentes, actividades, responsables institucionales, indicadores y metas de cumplimiento.

FIN: *“Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad pública (ocurrencia de violencias, incivildades, convivencia y percepción de inseguridad) de los habitantes de la comuna de Pichilemu”*

PROPÓSITO: *“Habitantes de la comuna de Pichilemu son beneficiados de la implementación de una estrategia integral que busca mejorar la convivencia y prevenir conductas violentas y delictivas.”*

COMPONENTES: Cuenta con 8 componentes con sus respectivas actividades e indicadores, lo que permitirá el seguimiento y monitoreo de avances y logros en torno a los 8 ámbitos de gestión que han sido priorizados:

1. Estrategia local implementada para la prevención de conductas infractoras de NNA.
2. Estrategia local para la prevención de deserción escolar y promoción de la reinserción escolar.
3. Estrategia local para la prevención y rehabilitación del consumo problemático de alcohol y drogas.
4. Estrategia local para el fortalecimiento de la convivencia comunitaria.
5. Estrategia local implementada para el mejoramiento urbano de barrios vulnerables.
6. Estrategia local implementada para la prevención de violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer.
7. Estrategia local implementada para la prevención de delitos de mayor relevancia e incidencia en las áreas más vulnerables en la comuna.
8. Estrategia local implementada para la prevención de la violencia en las escuelas.

El Plan Comunal de Seguridad Pública es un instrumento de planificación vigente, que cuenta con un diagnóstico comunal en materia de seguridad ciudadana y que define objetivos, metas y actividades con metodología de Marco Lógico, priorizando 8 ámbitos de gestión específica. El promedio de las metas a alcanzar durante el año 2019 fue de un 60%, cumpliendo con un 87% del total de metas contempladas en el Plan para el periodo 2017-2021¹⁶³. Esto lo convierte en una herramienta de planificación adecuada para contribuir a abordar la gestión municipal dirigida a fortalecer la prevención del delito y los niveles de la seguridad comunitaria en la comuna de Pichilemu.

¹⁶¹ Ley N° 20.965 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, publicada el 4 de noviembre de 2016.

¹⁶² Fuente: Plan Comunal De Seguridad Pública Ilustre Municipalidad De Pichilemu 2017-2021." Dirección de Seguridad Pública, Municipalidad de Pichilemu y Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

¹⁶³ Fuente: Cuenta Pública 2019, Municipalidad de Pichilemu.

Fotografía N°26: Reunión de Autoridades Policiales con Consejo Comunal de Seguridad de Pichilemu, 11/10/2019



Fuente: <https://hdn.cl/noticias/policial/2019/10/11/prefecto-de-carabineros-de-colchagua-se-reunio-con-el-consejo-comunal-de-seguridad-publica-de-pichilemu/>, consultado en septiembre de 2020.

4.1.7.3 Consejo Comunal de Seguridad Pública

En el marco de la Ley N° 20.965¹⁶⁴, la I. Municipalidad de Pichilemu, cuenta con el Consejo Comunal de Seguridad Pública desde el año 2017. El Consejo es un órgano consultivo del alcalde en materia de seguridad pública comunal y es, además, una instancia que permite desarrollar y fortalecer la coordinación interinstitucional en materias de seguridad a nivel local, así como monitorear el desarrollo del Plan Comunal de Seguridad.

De acuerdo con la Ley N°20.965 (Artículo 104 A), el Consejo Comunal de Seguridad es presidido por el alcalde y lo integrarán, a lo menos, las siguientes personas: i) El intendente regional, el gobernador o un funcionario que el Intendente designe; ii) Dos concejales elegidos por el Concejo Municipal; iii) Un oficial o suboficial de Orden y Seguridad de Carabineros que tenga el más alto grado en la unidad policial territorial de mayor categoría de la comuna. Si hay más de una comisaría, lo designará la prefectura correspondiente; iv) El oficial de la PDI que tenga la mayor jerarquía de la respectiva unidad o quien éste designe, o el oficial policial designado por el jefe de la Prefectura correspondiente en las comunas que no sean asiento de unidad policial; v) Un fiscal de la Fiscalía Local del Ministerio Público. Si no hay Fiscalía local en la comuna, el fiscal regional debe designar un fiscal, un abogado o asistente de fiscal; vi) Dos representantes del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, elegidos por éste; vii) Un funcionario municipal que será designado por el alcalde, como secretario ejecutivo del consejo. Ocupará ese cargo el Director de Seguridad Pública del municipio en donde exista ese cargo; viii) Un representante de Gendarmería de Chile a cargo de la vigilancia y orientación de las personas con penas sustitutivas domiciliadas en la comuna; ix) Un representante del Servicio Nacional de Menores que tenga a su cargo la vigilancia y orientación de menores infractores de ley domiciliados en la comuna; x) Un representante del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación de Drogas y Alcohol (Senda) que tenga injerencia dentro del territorio de la comuna. En el caso específico de Pichilemu, también integra el Consejo un representante del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) y un representante del Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR). El año 2019 se realizaron 8 sesiones ordinarias.¹⁶⁵

¹⁶⁴ Ley N° 20.965 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, publicada el 4 de noviembre de 2016.

¹⁶⁵ Fuente: Cuenta Pública 2019, Municipalidad de Pichilemu.



4.1.7.4 Plan Multisectorial de Protección Civil para la Prevención y Atención de Emergencias y/o Desastres en la Comuna de Pichilemu

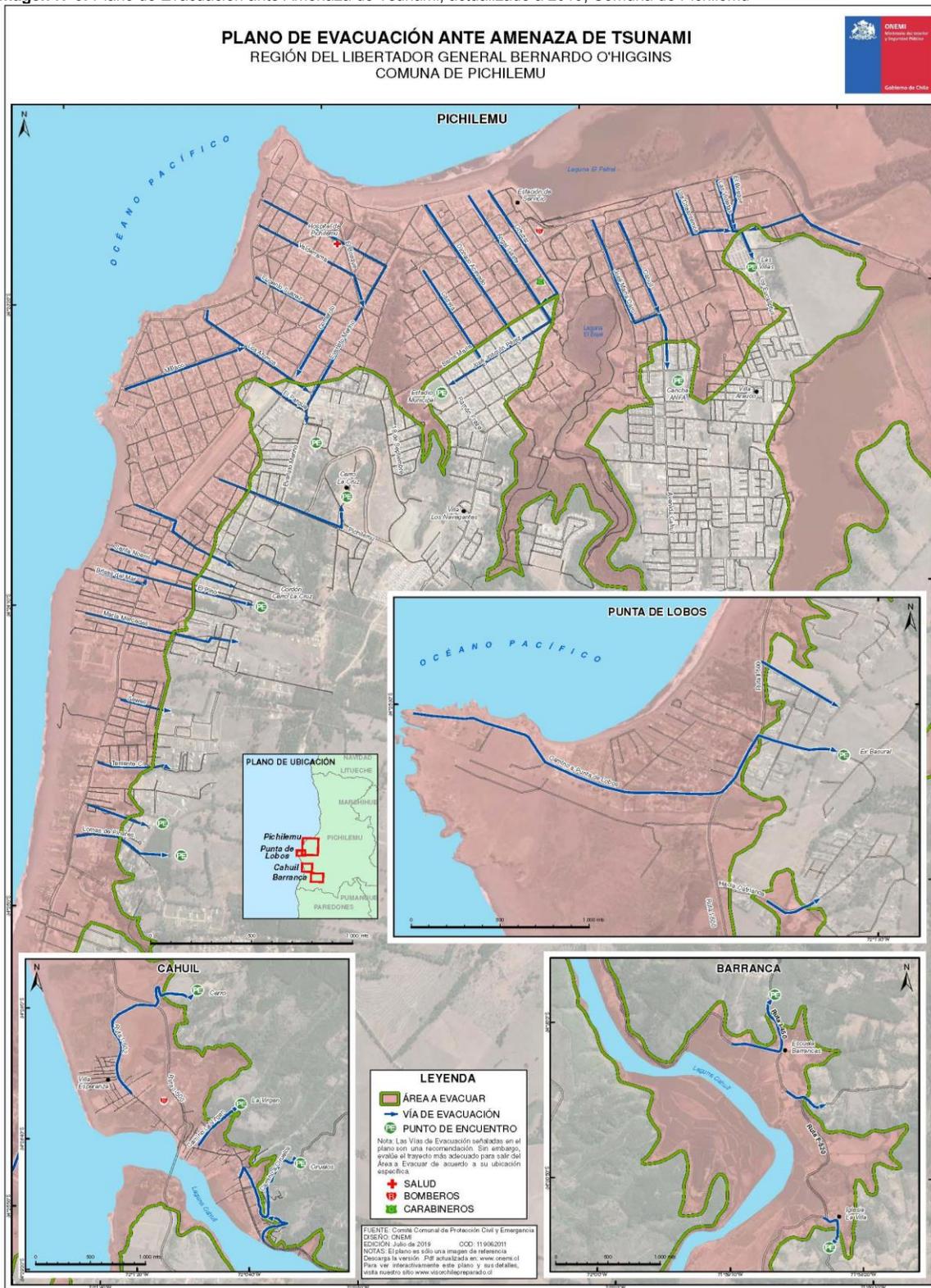
En el ámbito de la protección civil frente a situaciones de emergencia, la Municipalidad de Pichilemu cuenta con el Plan Multisectorial de Protección Civil para la Prevención y Atención de Emergencias y/o Desastres en la Comuna de Pichilemu, aprobado por el Decreto Alcaldicio N°173 del 15 de enero de 2014. Se trata de un instrumento elaborado de acuerdo con los estándares actuales de la Oficina Nacional de Emergencias ONEMI.

Este instrumento define como objetivos los siguientes:

- a) **Objetivo General:** Disponer de una planificación multisectorial en materia de Protección Civil de carácter indicativo, destinado al desarrollo de acciones permanentes para la prevención y atención de emergencias y/o desastres en la comuna, a partir de una visión integral de manejo de riesgos.
- b) **Objetivos específicos:**
 - Establecer el ámbito de las coordinaciones entre los distintos sectores y actores
 - Delimitar las responsabilidades tanto políticas, legales, científicas, técnicas, como operativas.
 - Establecer el marco de acción global para abordar sistemáticamente las distintas etapas del ciclo de manejo del riesgo
 - Normalizar los elementos básicos a considerar en un Plan de Respuesta ante situaciones de emergencia o desastre

El Plan define las acciones, medidas y responsabilidades que se deben adoptar frente a situaciones de emergencia natural y no natural. Se define que se deberá crear el Comité Comunal de Gestión en Protección Civil que tendrá por función determinar las amenazas, vulnerabilidades y posibles consecuencias, tras un evento adverso para evitar consecuencias o reducir al mínimo el impacto de los daños. El plan define también las fases específicas del plan y las actividades a desarrollar por las distintas unidades municipales de Pichilemu, antes y durante las situaciones de emergencia en la comuna, así como sistemas de alerta, comunicación y coordinación con la comunidad y a nivel interinstitucional y con las autoridades regionales y nacionales. El Plan determina que la coordinación comunal del plan será responsabilidad de la Dirección de Emergencia y Operaciones, quien debe constituir el Comité Comunal de Emergencia en que participará Carabineros, Bomberos, Salud, Armada, las empresas de agua potable y de electricidad, SERNAPESCA, entre otros, además de asumir la coordinación con ONEMI, emitir informes y comunicados, entre otras funciones. El Plan identifica las siguientes situaciones de emergencia como riesgos probables para la comuna de Pichilemu: i) Sismos; ii) Tsunami; iii) Inundaciones; iv) Sequías; v) Incendios forestales.

Imagen N°6: Plano de Evacuación ante Amenaza de Tsunami, actualizado a 2019, Comuna de Pichilemu



Fuente: Comité Comunal de Protección Civil y Emergencia, Municipalidad de Pichilemu, 2019.

4.1.7.5 Estadísticas de Seguridad

a) Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS)

Los casos policiales¹⁶⁶ de delitos de mayor connotación social¹⁶⁷ son parte de las estadísticas oficiales más utilizadas para analizar la situación de la seguridad pública. En la comuna de Pichilemu, se dispone de los siguientes datos:

Tabla N°26: Tasa anual (cada 100 mil habitantes) de casos policiales de Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS), Total país, Región de O'Higgins, Provincia Cardenal Caro, Comuna de Pichilemu, Comunas vecinas y variación porcentual 2016/2019

Unidad Territorial	Tasa de casos policiales cada 100 mil habitantes				Variación (%) 2016-2019
	2016	2017	2018	2019	
TOTAL PAÍS	3.094,70	3.038,76	2.932,24	2.903,77	-6,2
Región del Lib. Bernardo O'Higgins	2.717,29	2.716,82	2.602,93	2.533,74	-6,8
Provincia de Cardenal Caro	1.757,88	1.659,49	1.726,27	2.214,51	26,0
Pichilemu	3.098,03	2.873,63	2.725,69	3.827,34	23,5
Litueche	1.156,16	1.235,89	1.253,21	1.449,06	25,3
Marchigüe	873,42	801,71	995,75	1.253,13	43,5
Paredones	518,02	754,71	897,49	613,88	18,5

Fuente: Elaborado con datos de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Ministerio del Interior y Seguridad Pública, 2020.

En la tabla anterior, se puede observar que la tasa de casos policiales de DMCS en la comuna de Pichilemu ha experimentado un crecimiento de un 26% en el periodo 2016 -2019 pasando de 3.098,03 casos cada 100 mil habitantes en el año 2016, a 3.827,34 casos el año 2019. Comparado con las comunas vecinas, vemos que hay dos comunas que han experimentado incrementos similares o inferiores: Litueche con un 23,5% y Paredones con un 18,5% en el periodo revisado. La comuna de Marchigüe muestra un incremento mayor de un 43,5%. A nivel nacional hubo un descenso de -6,2%, mientras que el nivel regional se observa una disminución de un -6,8%. La Provincia Cardenal Caro presenta un incremento de un 26% en el periodo 2016-2019

Tabla N°27: Frecuencia de Casos Policiales por tipo de Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS) (según denuncias realizadas por la comunidad, más delitos con aprehendidos en flagrancia por la policía), comuna de Pichilemu y variación porcentual 2016-2019

GRUPO DELICTUAL / DELITO	Número de delitos por año				Tasa de variación (%) 2016-2019
	2016	2017	2018	2019	
Total delitos de mayor connotación social	517	488	471	673	30,2
Homicidios	0	0	0	0	0,0
Hurtos	219	222	213	249	13,7
Lesiones leves	72	58	74	101	40,3
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	35	26	18	29	-17,1
Otros robos con fuerza	5	1	3	4	-20,0
Robo con violencia o intimidación	25	21	20	26	4,0
Robo de objetos de o desde vehículo	22	15	34	47	113,6
Robo de vehículo motorizado	7	7	3	7	0,0
Robo en lugar habitado	79	94	68	149	88,6
Robo en lugar no habitado	44	32	31	47	6,8
Robo por sorpresa	6	5	5	7	16,7
Violaciones	3	7	2	7	133,3

Fuente: Elaborado con datos de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Ministerio del Interior y Seguridad Pública, 2020.

¹⁶⁶ Casos Policiales: Da cuenta de todos los hechos delictivos que registraron las policías durante un período de tiempo y se compone por las denuncias formales (que la ciudadanía realiza en alguna unidad policial posterior a la ocurrencia del delito), más los delitos de los que la policía toma conocimiento al efectuar una aprehensión en flagrancia, es decir, mientras ocurre el ilícito. Fuente: <http://www.seguridadpublica.gov.cl>, consultado en marzo de 2020

¹⁶⁷ Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS): Estos corresponden a los grupos denominados como "Delitos Violentos" (Robo con Violencia, Robo con Intimidación, Robo por Sorpresa, Lesiones, Homicidio y Violación), y "Delitos Contra la Propiedad" (Robo de Vehículo Motorizado, Robo de Accesorios de Vehículos, Robo en Lugar Habitado, Robo en Lugar no Habitado, Otros Robos con Fuerza y Hurto). Fuente: <http://dac.carabineros.cl/datos.php>, consultado en marzo 2020.

Examinar la frecuencia por tipo de delito, permite identificar cuáles son los delitos específicos que explican el aumento en la tasa de DMCS observada en el periodo 2016-2019 en Pichilemu. En términos globales, es decir, considerando al grupo delictual (DMCS) en su conjunto, se registró un aumento de un 30,20%, pasando de 517 delitos el año 2016, a 673 delitos el año 2019. Los delitos que más han disminuido en la comuna entre el año 2016 y el año 2019 corresponden a:

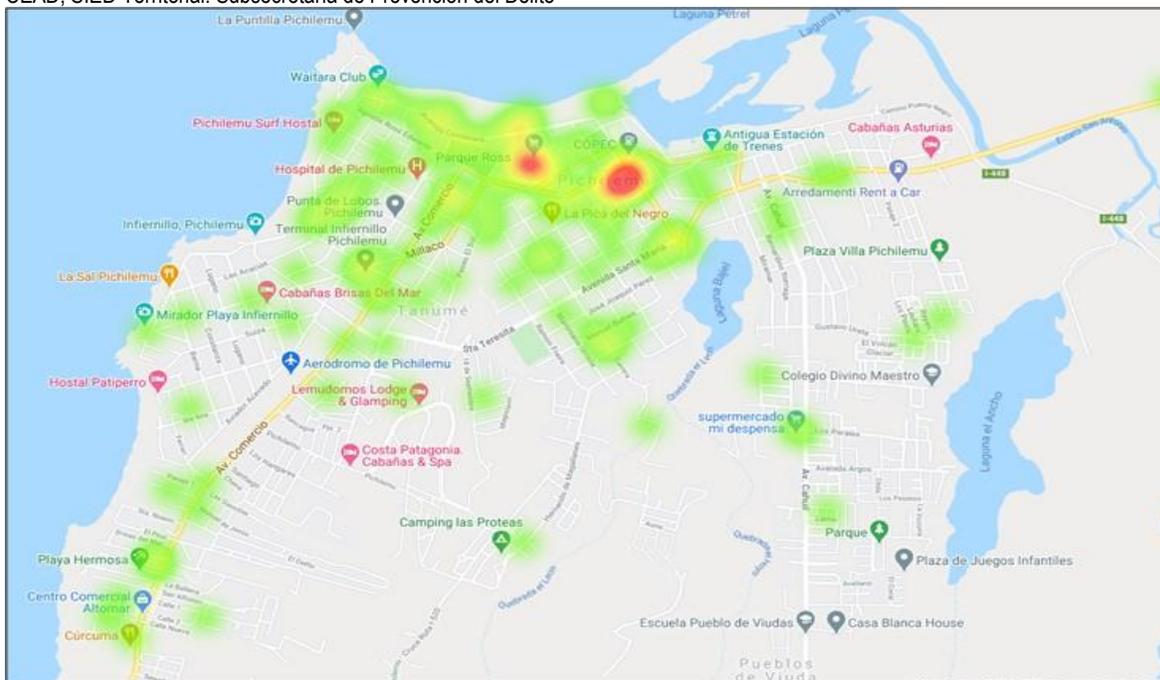
- i) **Otros robos con fuerza**¹⁶⁸, que disminuyeron en un -20% en el periodo examinado, pasando de 5 casos el año 2016, a 4 casos el año 2019
- ii) **Lesiones menos graves, graves o gravísimas**, con una disminución del -17,1%, pasando de 35 casos el año 2016, a 29 casos el año 2019

Los delitos que más han aumentado en la comuna en el periodo 2016-2019, son:

- i) **Violaciones**, con un aumento de 133,3%, pasando de 3 casos el año 2016, a 7 casos el año 2019
- ii) **Robo de objetos de o desde vehículo**, con un aumento del 113,6% pasando de 22 casos el año 2016 a 47 casos el año 2019
- iii) **Robo en lugar habitado**, con un incremento de 88,6%, pasando de 79 casos el año 2016 a 149 el año 2019.
- iv) **Lesiones leves**, aumentando un 40,3%, pasando de 72 casos el año 2016 a 101 casos el año 2019

En términos comparativos, en 2019 hubo un promedio de 1,8 delitos por día, mientras que en el año 2016 el promedio fue de 1,4 delitos diarios, en los que respecta a DMCS en la comuna.

Imagen N°7: Concentración Territorial de los Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS), Comuna de Pichilemu, año 2020, Sala CEAD, SIED Territorial. Subsecretaría de Prevención del Delito

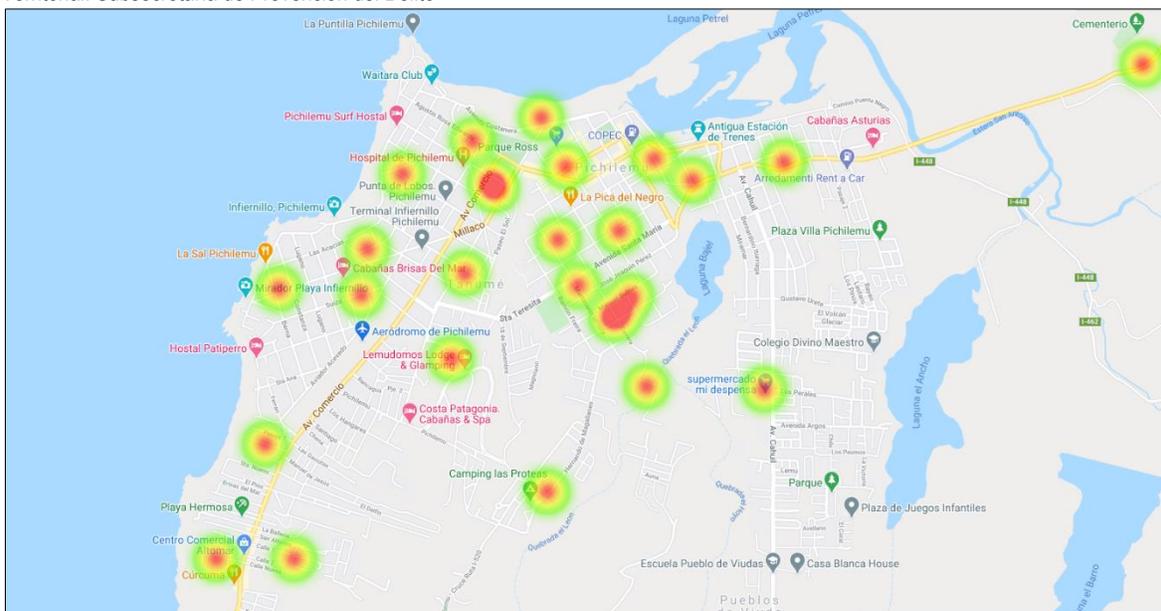


Fuente: Dirección de Seguridad Pública, Municipalidad de Pichilemu, 2020.

En la imagen anterior se puede observar los hotspots de la comuna, es decir, los puntos de mayor concentración de delitos de mayor connotación social en Pichilemu, que se ubican en su mayoría en Pichilemu centro. El color rojo representa puntos de mayor cantidad de delitos que las zonas en color amarillo y verde.

¹⁶⁸ Esta categoría incluye delitos como robo con fuerza en espacios de uso público o bienes de uso público como cableados de cobre o similares.

Imagen N°8: Concentración Territorial del Delitos Robo en Lugar Habitado Comuna de Pichilemu, año 2020, Sala CEAD, SIED Territorial. Subsecretaría de Prevención del Delito



Fuente: Dirección de Seguridad Pública, Municipalidad de Pichilemu, 2020.

En la imagen anterior, se pueden observar la concentración territorial de los delitos de “Robo en lugar habitado” durante el año 2020. El color rojo representa el mayor número seguido de los colores amarillo y verde. La mayor concentración se aprecia en Pichilemu centro, en Av. Comercio entre Agustín Ross y Millaco, y en Manuel Bulnes con Carrera.

b) Violencia Intrafamiliar (VIF)

Respecto de la violencia intrafamiliar (VIF) en la comuna se presentan los siguientes registros:

Tabla N°28: Frecuencia de Casos Policiales de Violencia Intrafamiliar (VIF) por tipo, comuna de Pichilemu (según denuncias realizadas por la comunidad, más delitos con aprehendidos en flagrancia por la policía), y variación porcentual 2016-2019

GRUPO DELICTUAL / DELITO	Número de delitos por año				Tasa de variación (%) 2016-2019
	2016	2017	2018	2019	
Total casos de Violencia intrafamiliar	120	115	127	145	20,8
Violencia intrafamiliar a adulto mayor	2	4	1	4	100,0
Violencia intrafamiliar a hombre	13	23	18	14	7,7
Violencia intrafamiliar a mujer	92	77	99	117	27,2
Violencia intrafamiliar a niño	12	6	5	2	-83,3
Violencia intrafamiliar no clasificado	1	5	4	8	700,0

Fuente: Elaborado con datos de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Ministerio del Interior y Seguridad Pública, 2020.

El número de casos de violencia intrafamiliar (VIF) en la comuna de Pichilemu, considerando todos sus tipos, ha aumentado en un 20,8%, pasando de 120 casos el año 2016 a 145 casos el año 2019. En todos los tipos de violencia intrafamiliar se observa un aumento, salvo en el caso de la VIF hacia niños y niñas, que disminuyó en un -83,3%, pasando de 12 casos el año 2016 a 2 casos el año 2019. También destaca el aumento de la VIF hacia el adulto mayor que duplicó su frecuencia pasando de 2 casos en el año 2016 a 4 casos en el año 2019.

Como ocurre en todas las comunas del país, la violencia hacia la mujer en Pichilemu es el tipo de VIF más frecuente, representando el 80,7% del total de casos policiales de VIF registrados el año 2019 en la comuna, es decir, 117 de los 145 casos registrados ese año. Considerando que la violencia hacia la mujer concentra el mayor número de casos entre todos los tipos de VIF, se observa como muy adecuado que el Plan Comunal de Seguridad considere fortalecer la capacidad

municipal de gestión en este ámbito y que la comuna cuente con un Centro de la Mujer del SERNAMEG. La VIF hacia mujeres registra un aumento de 27,2% en el periodo examinado pasando de 92 casos el año 2016 a 117 casos el año 2019.

Recientemente (septiembre de 2020), la IV Encuesta de Violencia contra la Mujer en el Ámbito de Violencia Intrafamiliar y en Otros Espacios (ENVIF-VCM)¹⁶⁹, señala que entre las razones más mencionadas que explican la no denuncia por parte de mujeres víctimas de casos de VIF, están las siguientes:

- Porque no fue algo serio y no lo consideré necesario
- Me daba vergüenza contar mi situación
- No creo que denunciar sirva o había denunciado antes y no pasó nada
- No sabía que podía denunciar esta situación
- Las cosas mejoraron o él/ella pidió disculpas o me dijo que no volvería a suceder

Con respecto a la posibilidad de que en la situación actual de crisis sanitaria debido a la Pandemia Covid-19, se haya registrado un aumento de la violencia intrafamiliar en la comuna, se ha examinado los datos del primer semestre de los últimos años para compararlos con el primer semestre de 2020, y revisar si los mismos reflejan variaciones relevantes. En la siguiente tabla se muestran esta información:

Tabla N°29: Frecuencia de Casos Policiales de Violencia Intrafamiliar (VIF) por tipo, comuna de Pichilemu (según denuncias realizadas por la comunidad, más delitos con aprehendidos en flagrancia por la policía), y variación porcentual del primer semestre de cada año del periodo 2016-2020

GRUPO DELICTUAL / DELITO	Número de Delitos Enero a Junio de cada año					Tasa de variación (%) 2016-2020	Tasa de variación (%) 2019-2020
	2016	2017	2018	2019	2020		
Total casos violencia intrafamiliar primer semestre	72	57	54	82	76	5,6	-7,3
Violencia intrafamiliar a adulto mayor	1	1	0	3	0	-100	-100
Violencia intrafamiliar a hombre	8	11	11	7	14	75,0	100
Violencia intrafamiliar a mujer	53	38	39	66	60	13,2	-9,1
Violencia intrafamiliar a niño	9	3	3	1	0	-100	-100
Violencia intrafamiliar no clasificado	1	4	1	5	2	100	-60,0

Fuente: Elaborado con datos de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Ministerio del Interior y Seguridad Pública, 2020.

En la tabla anterior se puede observar que, si se compara el primer semestre de 2016 con el primer semestre de 2020, se observa un aumento de un 5,6% en el total de caso de VIF en la comuna, pasando de 72 casos el primer semestre de año 2016 a 76 el primer semestre de 2020. Se destaca el aumento de la VIF hacia el hombre en un 75%, pasando de 8 caso el primer semestre de 2016 a 14 caso el primer semestre de 2020. La VIF hacia la mujer se incrementa en 13,2%, pasando de 53 casos el primer semestre de 2016 a 60 caso el primer semestre de 2020.

Se considera relevante también examinar la variación entre el primer semestre de 2019 y el primer semestre de 2020. En este periodo el total de casos policiales de VIF ha disminuido en un -7,3%, pasando de 82 caso el primer semestre de 2019 a 76 casos el primer semestre de 2020. Los tipos de violencia familiar que más han disminuidos son hacia el adulto mayor (-100% 3 casos menos), hacia los niños y niñas (-100% 1 caso menos). También se observa una disminución en la VIF hacia la mujer con un -9,1% pasando de 66 caso el primer semestre de 2019 a 60 casos el primer semestre de 2020. Por su parte, la VIF hacia el hombre se incrementó en un 100%, pasando de 7 casos el primer semestre de 2019 a 14 casos el primer semestre de 2020.

Tanto en el primer semestre de 2019 como en el primer semestre de 2020, la VIF hacia las mujeres concentra la mayor frecuencia de los casos de VIF de la comuna: 60 de los 75 casos en el primer semestre de 2020 (78,9% del total de casos del semestre), y 66 de los 82 casos registrados en el primer semestre de 2019 (80,5% del total de casos del semestre).

¹⁶⁹ Fuente: Ministerio de la Mujer y Equidad de Género y Ministerio del Interior y Seguridad Pública, en <http://cead.spd.gov.cl/estudios-y-encuestas/>, consultado en septiembre de 2020.

c) Incivildades, faltas o delitos en el Espacio Público Comunal

Con respecto a las incivildades¹⁷⁰, es decir, los delitos o faltas que ocurren en el espacio público (amenazas, comercio ambulante, consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública, desórdenes, ebriedad, ofensas al pudor, riñas, ruidos molestos, entre otros), se cuenta con los siguientes registros:

Tabla N°30: Tasa de Casos Policiales de Incivildades (denuncias más detenidos en flagrancia), cada 100 mil habitantes, Nivel País, Región de O'Higgins, Provincia Cardenal Caro, Comuna de Pichilemu, Comunas Vecinas y variación 2016-2019

Nivel Territorial	Tasa de incivildades por año				Tasa de variación (%) 2016-2019
	2016	2017	2018	2019	
TOTAL PAÍS	2.760,49	2.961,96	3.001,59	2.882,84	4,4
Región del Lib. Bernardo O'Higgins	2.913,25	3.340,22	3.693,28	3.902,98	34,0
Provincia de Cardenal Caro	4.212,49	5.328,61	6.012,56	6.128,34	45,5
Pichilemu	7.526,37	9.044,87	10.868,06	10.924,70	45,2
Litueche	2.666,87	2.258,16	2.234,64	3.181,95	19,3
Marchigue	1.787,15	2.552,11	3.133,30	3.548,34	98,5
Paredones	2.480,38	2.924,53	2.346,09	2.424,05	-2,3

Fuente: Elaborado con datos de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Ministerio del Interior y Seguridad Pública, 2020.

La tabla anterior se puede comparar la tasa de incivildades de varios niveles territoriales (país, región, comuna). La comuna de Pichilemu ha experimentado un aumento de un 45,2% en la tasa de incivildades, entre el año 2016 y 2019, siendo solo superada por la comuna de Marchigue que tuvo un incremento de un 98,5% en el mismo periodo. La comuna de Litueche experimentó un incremento mucho menor que Pichilemu, un 19,3%. La única comuna vecina que tuvo un descenso en la tasa de incivildades fue Paredones, con un -2,3%. Comparada con los niveles nacional, regional y provincial, Pichilemu ha experimentado un incremento mayor que el país (4,4%), y que la Región de O'Higgins (34%), y levemente inferior que la Provincia Cardenal Caro (45,5%).

Para comprender el fenómeno del incremento de incivildades se debe revisar las frecuencias específicas de las mismas, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla N°31: Frecuencia de Casos Policiales de Incivildades (denuncias más detenidos en flagrancia), Comuna de Pichilemu y tasa de variación 2016-2019

GRUPO DELICTUAL / DELITO	Número de incivildades por año				Tasa de variación (%) 2016-2019
	2016	2017	2018	2019	
Total Incivildades	1.256	1.536	1.878	1.921	52,9
Amenazas	199	184	183	250	25,6
Comercio ambulante o clandestino	11	9	4	6	-45,5
Consumo alcohol vía pública	598	791	859	756	26,4
Daños	150	169	175	211	40,7
Desórdenes	8	16	15	8	0,0
Ebriedad	177	198	484	466	163,3
Otras incivildades	93	136	132	176	89,2
Riña pública	4	5	7	11	175,0
Ruidos molestos	16	28	19	37	131,3

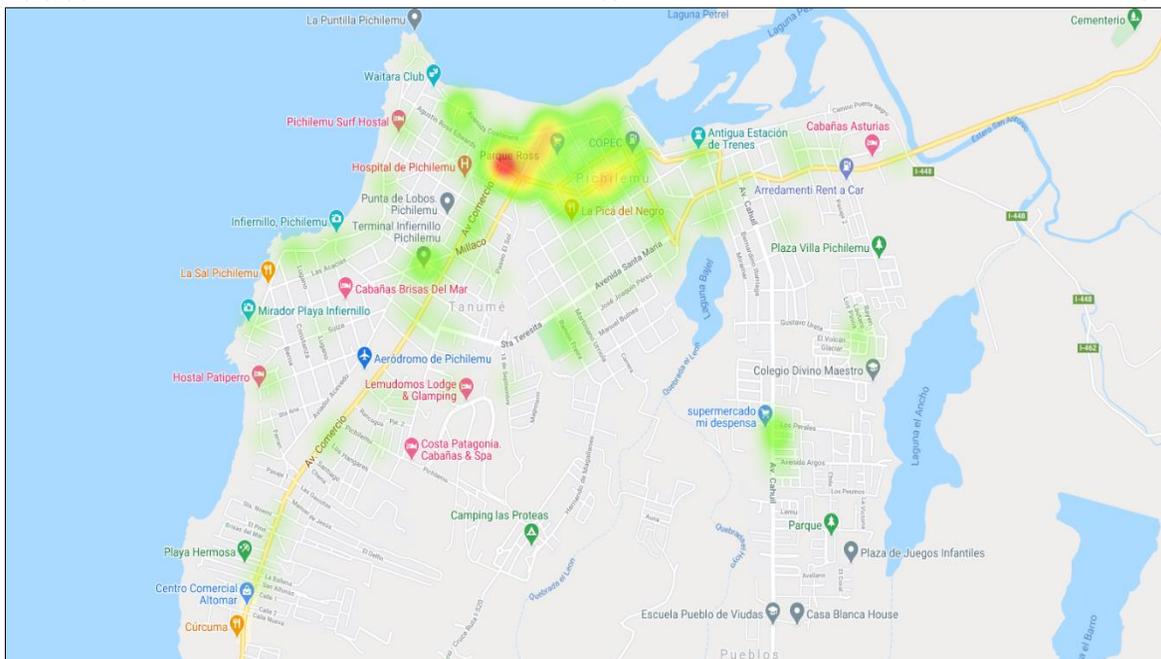
Fuente: Elaborado con datos de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Ministerio del Interior y Seguridad Pública, 2020.

¹⁷⁰ Las incivildades son aquellos desórdenes visibles en el espacio público (se diferencian, en ese sentido, del delito que intenta ser invisible) que pudiendo ser o no delitos, tienden a no ser tratados por el sistema de control penal. Estos hechos afectan la calidad de vida de los vecinos e inciden en su percepción del entorno y en su comportamiento respecto del espacio público. Las incivildades incluyen las amenazas, el comercio ambulante, el consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública, los daños, los desórdenes, las disensiones domésticas, la ebriedad, las infracciones a locales comerciales, la mala conducta, las ofensas al pudor, las riñas y los ruidos molestos. (Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio del Interior y Seguridad Pública, "Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención de la Violencia y el Delito, Seguridad para Todos", Agosto 2014, en <http://www.seguridadpublica.gov.cl/sitio-2010-2014/filesapp/Libro%20final%20final.pdf>, consultado en marzo de 2020).

En la tabla superior se puede apreciar que en el periodo examinado el número total de incivildades en la comuna aumentó un 52,9%, pasando de 1.256 casos en el año 2016, a 1.921 casos el año 2019. El tipo de incivildad que más aumentó fueron las “riñas públicas” en un 175%, pasando de 4 casos el año 2016 a 11 casos el año 2019. Le siguen los casos de “ebriedad” con un 163,3%, pasando de 177 caso el año 2016 a 466 el año 2019. En tercer lugar, figuran los ruidos molestos, que se incrementaron en un 131,3%, pasando de 16 casos el año 2016 a 37 casos el año 2019. El único tipo de incivildad que disminuyó su frecuencia fue el “comercio ambulante o clandestino”, en un -45,5%, pasando de 11 casos el año 2016 a 6 casos el año 2019. El tipo de incivildad con mayor frecuencia el año 2019 fue el “consumo de alcohol en la vía pública” con el 39,4% del total, es decir, 756 de los 1.921 casos registrados de incivildades ese año.

La concentración territorial de las incivildades durante el año 2020 se puede apreciar en la siguiente imagen:

Imagen N°9: Concentración territorial de Incivildades, Comuna de Pichilemu, año 2020, Sala CEAD, Sistema SIED. Subsecretaría de Prevención del Delito



Fuente: Dirección de Seguridad Pública, Municipalidad de Pichilemu, 2020.

En la imagen superior se puede observar en color rojo la mayor frecuencia de las incivildades de la comuna, seguido del color amarillo y luego el verde. La mayor concentración de incivildades se focaliza principalmente en las inmediaciones del Parque Ross, calles Agustín Ross con Av Comercio y con Millaco, y también en Av. Costanera, todos ejes viales de Pichilemu centro.

En los talleres de participación ciudadana realizados en el presente PLADECO, se efectuó un taller específicamente para el ámbito de la seguridad comunitaria para indagar sobre los principales **aspectos positivos**, los principales **problemas y necesidades** de la comunidad, y el **sueño de futuro** o imagen futura de la comuna. Los resultados fueron los siguientes¹⁷¹:

- 1 **Aspectos positivos:** Los más mencionados fueron: i) **Seguridad comunitaria** (Coordinación óptima y constante con Seguridad Ciudadana en cumplimiento de medidas cautelares para mujeres en situación de violencia intrafamiliar; Inversión municipal en instrumentos de seguridad en la comuna (cámaras, camionetas); Inversión municipal en seguridad de playa (coordinación con la marina, motos acuáticas, acceso para discapacitados, etc.); Participación activa de la comunidad en temáticas de seguridad, sobre todo rural; Presencia de seguridad ciudadana y apoyo de Carabineros; Apoyo de seguridad ciudadana en emergencias; Fortalecimiento de seguridad ciudadana: cámaras de seguridad, radios, antenas, etc.; Aumento en la prevención de emergencias (Ej.: incendios); Refuerzo de cámaras en los alrededores de la comuna; Percepción de respeto de la privacidad en el uso de las cámaras de seguridad); ii)

¹⁷¹ Las opiniones se presentan en orden de mayor a menor frecuencia de menciones en el taller.

- Otras menciones específicas (Acceso a Pichilemu (pocos) es fácil controlar en términos de pandemia y seguridad; Límite urbano – rural bien definido; óptimo para temas de planificación; Mejoramiento en los servicios básicos; Calles limpias)
- 2 **Problemas y necesidades:** Los más mencionados fueron i) Seguridad comunitaria (La coordinación y cumplimiento de protocolos por parte de carabineros no es suficiente, ni óptima en caso de denuncias de VIF; El cumplimiento de la medida cautelar no es oportuno por parte de carabineros, ya sea por tribunales o fiscalía; No existe disposición de carabineros para trabajo con la comunidad, en términos de coordinación; Si no hay funcionaria presente, la denuncia de VIF no es realizada en sala privada de familia que otorgue seguridad y resguardo; Baja dotación del cuerpo de carabineros para la realidad comunal (16 en temporada baja, 40 en alta); Seguridad ciudadana se hace cargo de situaciones VIF, pero no cuenta con las competencias necesarias; Personal Marítimo disponible es bajo con respecto a la seguridad costera en periodo estival; Ausencia de controles en el acceso de Pichilemu, principalmente mochileros; Aumento en la frecuencia de robos y asaltos (16 robos en el último tiempo detrás de Villa Los Robles, sector Los Arándanos con La Victoria); Percepción de falla en el sistema penal en la demostración de pruebas de video captados por cámaras de seguridad y fotografías captadas por vecinos; Sectores poco iluminados (Skate park, plazas y multicanchas) como foco delictual y de faltas a la norma (consumo de alcohol, droga, ruidos molestos); Aumento delictual en época estival (Infiernillo y Playa Hermosa); Sistema de seguridad que no ha sido adaptado al cambio demográfico y aumento explosivo de turismo; Aumento delictual (narcotráfico y robos) y/o ruidos molestos en casas de veraneo en Villa Los Naranjos durante la pandemia; Percepción de inseguridad en la comuna durante los últimos años; Falta de presencia policial en época invernal); ii) Otras menciones específicas: Falta preocupación y planificación para el agua potable (sequía); Sequía latente en territorio; Presencia de perros callejeros y tenencia irresponsable de mascotas que ensucian las calles que amenazan la tranquilidad de los vecinos; Contaminación acústica en época estival; Percepción de conducción riesgosa y/o agresiva por parte de colectivos y de camiones repartidores de gas)
- 3 **Sueño de futuro:** Los más mencionados fueron: i) Comuna sin contaminación (Comuna libre de fábrica contaminantes; Playas no contaminadas; Espacios públicos limpios (veredas); Presencia de educación en cuanto a contaminación acústica en época estival para mejor convivencia entre residentes y turistas); ii) Con servicios e Internet (Sin mall, grandes tiendas; que mantenga el comercio pequeño, mundo rural; Áreas rurales con servicios básicos cubiertos; Internet; Conexión estable de internet para asegurar redes de auxilio); iii) Varios en tercer lugar: Calidad de vida (Comuna tranquila y sin ruidos; Mayor empatía entre vecinos; Caminos, veredas mejoradas y servicios básicos (Con buenos caminos rurales; Mejoramiento de equipamiento público de servicios básicos y pavimentación); Gestión de tránsito (Presencia de señaléticas; Mayor educación vial y mejora en el diseño del tránsito); Alumbrado público y servicio de electricidad domiciliaria (Áreas rurales con servicios básicos cubiertos (luz); Espacios públicos más iluminados (plazas, multicanchas, etc.).



4.1 Análisis FODA

A continuación, se presenta la identificación de las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la comuna de Pichilemu, en el ámbito del desarrollo social, de acuerdo con el análisis realizado en el presente capítulo:

FORTALEZAS	
Oferta Municipal de programas y servicios para la población más vulnerable en situación de emergencia sanitaria por pandemia Covid-19	No obstante, la restricción presupuestaria existente, la Municipalidad de Pichilemu ha logrado aumentar la oferta de ayudas sociales, servicios y programas dirigidos a la población más vulnerable de la comuna. Se destaca el reforzamiento de personal y recursos, en especial en el Departamento Social, para responder a la demanda creciente en el contexto de la actual emergencia sanitaria.
Iniciativas municipales para fortalecer la inclusión social	Se considera una fortaleza institucional la implementación de programas e iniciativas orientadas a promover la inclusión social de la población en situación de discapacidad, dependencia o exclusión social. Se valora la existencia del Programa Comunitario de Discapacidad –Inclusión y la ejecución de los proyectos “Cultivando Sueños” y “Surf Inclusivo” (SENADIS, Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos, FONAPI 2018 y 2019) y el Programa comunitario “Pichilemu se la juega por una Playa más Inclusiva”
Oficina de Protección de Derechos de NNA (OPD)	La Municipalidad de Pichilemu cuenta con una OPD que realiza atención especializada a los niños, niñas y adolescente que ven vulnerados sus derechos. La OPD coordina la Red Comunal institucional de infancia, y el Consejo Consultivo Escolar espacio de participación ciudadana de los NNA. También cuenta con un diagnóstico comunal actualizado.
Patrimonio cultural material e inmaterial	La comuna de Pichilemu posee un relevante patrimonio arquitectónico que se expresa en sus 5 monumentos nacionales (4 monumentos históricos y 1 zona típica). Además, cuenta con variadas fiestas tradicionales y religiosas durante todo el año calendario. Se destacan oficios tradicionales como el de los salineros, pescadores, y ceramistas. Sobresale el rol del Centro Cultural Agustín Ross, que es un núcleo que permite promover las artes y la cultura, acoger a artistas y cultores locales de las más diversas disciplinas y prácticas artístico-culturales, así como promover la identidad histórica de la comuna y el desarrollo de las artes en general.
OPORTUNIDADES	
EGIS Municipal (Oficina de Vivienda)	La Municipalidad cuenta con una Entidad de Gestión Inmobiliaria Social municipal (EGIS), lo que implica tener un equipo profesional y técnico especializado en vivienda social, pudiendo desarrollar así una capacidad de respuesta a la demanda por vivienda nueva y de mejoramiento de las existentes., y que permitiría tener condiciones organizacionales para el diseño e implementación de una política municipal de vivienda
Participación social y organizaciones comunitarias	La comuna de Pichilemu cuenta con un significativo número y tipo de organizaciones comunitarias (520 según catastro municipal). Esto implica que la comuna posee un capital social que permitiría generar procesos de participación ciudadana en pro del desarrollo integral de la comuna, considerando a las organizaciones como socios estratégicos de la gestión municipal
Promoción de la identidad cultural arquitectónica de Pichilemu	La comuna cuenta con edificios y espacios públicos de valor histórico, cultural y patrimonial, que se encuentran protegidos legalmente, pero junto a los mismos hay barrios y sectores que no están protegidos. Para promover y fortalecer la identidad arquitectónica y su desarrollo integrado y armónico, se presenta la oportunidad de que, en la actualización del Plan Regulador Comunal, y de ordenanzas municipales se regule, proteja y fomente rasgos identitarios de la comuna, en cuanto a uso del suelo, altura permitida, materialidad y diseño de fachadas, entre otros.
DEBILIDADES	
Falta de un Política municipal de Vivienda	No obstante contar con una EGIS municipal que responde a requerimientos de la comunidad en este ámbito, se considera necesario diseñar y ejecutar una política municipal de vivienda que busque abordar adecuadamente las necesidades de nueva vivienda para la población más vulnerable de la comuna, lo que debe implicar soluciones a las dificultades de acceso a terrenos adecuados y una reducción de los plazos de resolución del déficit de vivienda identificado.



Necesidad de fortalecer la gestión cultural mediante la creación de una corporación cultural municipal.	La gestión cultural municipal requiere fortalecer sus capacidades organizacionales, para lo que se debe avanzar en la creación de la corporación, proceso dilatado por años. La corporación es una figura jurídica que presenta diversas ventajas: flexibilización administrativa, opciones de apalancar recursos financieros públicos y privados, así como generar ingresos propios
Falta de una política municipal para el adulto mayor	Si bien el municipio cuenta con una gestión dirigida hacia este grupo social prioritario, se considera que se requiere una planificación a mediano y largo plazo, que implique un proceso articulado de gestión e inversión hacia este grupo etario que esta aumentado y que se enfrenta y enfrentará a situaciones de vulnerabilidad socioeconómica y de niveles de dependencia física cada vez mayores en el futuro inmediato.
AMENAZAS	
Alto valor del suelo	El creciente desarrollo inmobiliario de la comuna ha sido acompañado de una especulación en el valor del suelo elevando los precios del m ² a niveles inaccesibles para la mayoría de la población local vulnerable. Esto ha implicado una barrera de acceso a la vivienda para la población de menores ingresos y ha generado una segregación socioeconómica y espacial de la población: los grupos de altos ingresos habitan en el borde costero y los de bajos ingresos en el interior.
Aumento de la Pobreza y la vulnerabilidad por causa de Pandemia Covid-19	En la comuna de Pichilemu se estima que el 94,3% de la población comunal, está inscrita en el Registro Social de Hogares, es decir, 16.871 personas de un total proyectado de 17.882 habitantes para el 2020. Esto implica que la mayor parte de la población está presentando situaciones de diferentes niveles de vulnerabilidad social.
Concentración territorial de la desigualdad	<p>De acuerdo con las mediciones del Registro Social de Hogares (RSH), en Pichilemu hay territorios (unidades vecinales) que concentran hogares y personas en situación de vulnerabilidad:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Pichilemu: Presenta el mayor número de hogares y de personas calificadas en el T-40 del RSH, pero además figura en 5^{to} lugar entre las unidades vecinales con mayor porcentaje de personas en dicho tramo.b) Ciruelos y Alto Colorado: Presentan el 2^{do} y 3^{er} lugar respectivamente en cuanto a mayor número de hogares y de personas en el Tramo 40c) Nuevo Reino: Presenta el 1^{er} lugar en cuanto a mayor porcentaje de hogares y de personas en el T-40, con más del 80% de sus hogares y personas en tal calificación.d) Espinillo: Presenta el 3^{er} lugar en cuanto a mayor porcentaje de hogares y de personas en el T-40e) Quebrada Nuevo Reino: Presenta el 4^{to} lugar en cuanto a porcentaje de hogares en el T-40 y el 2^{do} en lo que respecta al porcentaje de personas en dicho tramo de calificación del RSH. <p>La persistencia de territorios en que se concentra población en situación de vulnerabilidad social puede generar barrios y localidades depreciados con baja inversión pública y privada, lo que va en desmedro de la calidad de vida de sus habitantes.</p>



4.2 Referencias Bibliográficas

1. Agenda Pichilemu, en <https://agendapichilemu.cl/event/ano-nuevo-mapuche-we-tripantu-en-pichilemu/>, consultado en agosto de 2020.
2. Armada de Chile, en <https://www.directemar.cl>, consultado en septiembre de 2020.
3. Biblioteca del Congreso Nacional. 2018. Disponible en: <https://www.bcn.cl/leyfacil/recurso/delitos-contr-la-propiedad-robos-y-hurtos>.
4. Biblioredes, en <https://www.biblioredes.gob.cl/bibliotecas/pichilemu/quienes-somos>, consultada en septiembre de 2020.
5. Cámara de Comercio Rural de Pichilemu, en <https://camaradeturismoruralpichilemu.cl/ceramica-de-panul-y-el-copao/>, consultado en septiembre de 2020.
6. Centro Cultural Agustín Ross, en <https://www.centroculturalagustinross.cl/centro-cultural/>, consultado en septiembre de 2020.
7. CEPAL, Panorama Social en América Latina 2018.
8. Cossio Merino, Paola et al, "Seguridad Ciudadana, Participación Comunitaria y Gobierno Local. El Caso de las Poblaciones Maule II, Ciudad Nueva Renca y San Genaro de la Comuna de Renca". Tesis para optar al grado de Licenciado en Trabajo Social y para optar al título de Asistente Social, Santiago-Chile, Escuela de Trabajo Social, Universidad Alberto Hurtado, 2013.
9. Consejo de Monumentos Nacionales. Disponible en: www.monumentos.gob.cl.
10. Cuerpo de Bomberos de Pichilemu, en <https://www.bomberos.cl/cuerpo-de-bomberos-de-pichilemu>, consultado en septiembre de 2020.
11. Datos de Pichilemu, en <https://datosdepichilemu.cl/molino-de-agua-de-la-localidad-de-rodeillo/>, consultado en septiembre de 2020.
12. Diario El marino, en <http://www.diarioelmarino.cl/2019/05/21/cine-royal-de-pichilemu-volvera-a-abrir-sus-puertas-en-el-dia-del-patrimonio/>, visitado en septiembre de 2020.
13. El Urbano, en <http://elurbanorural.cl/gobierno-entrego-viviendas-a-33-familias-de-la-villa-el-olimpode-pichilemu/>, consultado en septiembre de 2020.
14. Enciclopedia Colchagua, iniciativa de Diego Grez-Cañete, director diario El Marino de Pichilemu, en http://museo.auroradecolchagua.cl/wiki/Agust%C3%ADn_Ross_Edwards, consulta en septiembre de 2020.
15. Entrevista a Oficina de Deportes, Municipalidad de Pichilemu, 24/08/2020.
16. Entrevista a Dirección de Desarrollo Comunitario, Municipalidad de Pichilemu, 27/08/2020.
17. Entrevista a Oficina de Adulto Mayor, Municipalidad de Pichilemu, 28/08/2020.
18. Entrevista a Departamento Social, Municipalidad de Pichilemu, 25/08/2020.
19. Entrevista a Centro Cultural A. Ross, Municipalidad de Pichilemu, 3/09/2020.
20. Entrevista a OPD, Municipalidad de Pichilemu, 27/08/2020.
21. Entrevista a EGIS-Oficina de la Vivienda, Municipalidad de Pichilemu, 23/08/2020.
22. Entrevista a Dirección de Seguridad Pública, Municipalidad de Pichilemu, 04/09/2020.
23. Entrevista a Programa de Mujer y Ciudadanía, Municipalidad de Pichilemu, 27/08/2020.
24. Entrevista a Oficina de OCCC, Municipalidad de Pichilemu, 21/08/2020.
25. Fahrenkrog Borghero, Karen, "SALINAS DE CAHUIL. Una etnografía sobre la actividad salinera en Cahuil, Barrancas y La Villa". Tesis para optar al título de Licenciado Antropología y Título de Antropólogo, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, 2009, páginas 36-40.



26. Fundación Punta de Lobos, en <https://www.puntadelobos.org/que-hacemos/>, consultado en septiembre de 2020.
27. Gallego M. Gabriel y Villegas A. Guillermo. “El estado civil como determinante del crecimiento de los hogares unipersonales en Colombia”. Universidad de Caldas, Colombia, Papeles de Población N° 86 CIEAP/UAEM, 2015, en <http://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v21n86/v21n86a8.pdf>, consultado en agosto de 2020).
28. Hora de Noticias, en <https://horadenoticias.cl/vivienda/minvu-entrega-viviendas-subsidios-y-certificados-de-pavimentacion-participativa-en-pichilemu/>, consultado en septiembre de 2020.
29. Infogate, en <https://www.infogate.cl/2016/03/24/centro-cultural-agustin-ross-invita-a-reconstruir-la-historia-de-pichilemu-en-fotos/>, consultado en septiembre de 2020.
30. INE, CENSO 2017.
31. INE, proyecciones-de-población. Disponible en: <https://www.ine.cl/estadisticas/sociales/demografia-y-vitales/proyecciones-de-poblacion>, consultado en diciembre de 2019.
32. INE, Continuo de construcciones urbanas, en <http://geoine-ine-chile.opendata.arcgis.com/>, consultado en abril de 2020.
33. Ley N° 20.965 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, publicada el 4 de noviembre de 2016.
34. Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Encuesta de Caracterización Socioeconómica CASEN 2011, 2013, 2015 y 2017.
35. Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Analista Digital de Información Social, en <https://adiv2.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/#/>, consultado en agosto de 2020.
36. Ministerio de Desarrollo Social y Familia CASEN 2018. Situación de Pobreza. Síntesis de Resultados, agosto de 2018. Disponible en: http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen-multidimensional/casen/docs/Resultados_pobreza_Casen_2017.pdf, consultado en agosto de 2020
37. Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Informe de Política Social 2013.
38. Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Disponible en: <https://adiv2.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/#/estadisticas-socioeconomicas/resultados>, consultado en agosto de 2020.
39. Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Disponible en: www.chileseguridadesyopportunidades.gob.cl/programa-familias, consultada en agosto de 2020
40. Ministerio de Vivienda y Urbanismo, “El Déficit Habitacional en Chile, Medición de los requerimientos de vivienda y su distribución espacial”, 2004.
41. MINSAL, en https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2019/09/2019.09.09_OFERTA-SALUD-PERSONAS-MAYORES.pdf, consultado en agosto de 2020.
42. Ministerio de Vivienda y Urbanismo, El Déficit Habitacional en Chile. Medición de los requerimientos de vivienda y su distribución espacial, 2004.
43. Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en <https://storymaps.arcgis.com/stories/dfe1fe1afd334ec790f879e736a5af5e>, consultado en agosto de 2020.
44. Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Subsecretaría de Prevención del Delito Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención de la Violencia y el Delito, “Seguridad para Todos”. Agosto 2014.
45. Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Ley N° 20.502: Art. 12.
46. Municipalidad de Pichilemu. Cuenta Pública 2019, 2018, 2017, 2016.
47. Municipalidad de Pichilemu, Estadísticas DIDECO, 2020.
48. Municipalidad de Pichilemu. Plan Comunal de Salud Pichilemu 2020, Capítulo 6 Canasta de Prestaciones de Salud en la Comuna.



49. Municipalidad de Pichilemu, Sitio WEB institucional, en <https://www.pichilemu.cl/>, consultado en septiembre de 2020.
50. Municipalidad de Pichilemu, Catastro de Organizaciones comunitarias actualizado al 13 de febrero de 2020.
51. Música y Noticias, en <https://musicaynoticias.cl/pichilemu/26555-en-pichilemu-carabineros-lanzo-programa-verano-seguro>, consultado en septiembre de 2020.
52. Pichilemu TV, en <https://pichilemutv.org/2017/03/este-30-de-marzo-comienza-la-3-escuela-de-comunicacion-voxpopuli-en-pichilemu/>, septiembre de 2020.
53. Picuki, en <https://www.picuki.com/profile/espaciocreativolabarcaza>, consultada en septiembre de 2020.
54. Policía de Investigaciones de Chile (PDI). Disponible en: <https://www.pdichile.cl/instituci%C3%B3n/unidades/robos-focos-criminales>, consultado en agosto de 2020.
55. Revista Detective, en https://issuu.com/pdi_chile/docs/revista_detective_170/119, consultada en septiembre de 2020.
56. SENDA. Disponible en: <http://www.senda.gob.cl/quienes-somos/transferencias/programa-previene-Municipalidades/>, consultado en agosto de 2019.
57. Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerios del Interior y Seguridad Pública. Disponible en: <http://www.seguridadpublica.gov.cl>, consultado en 2020.
58. Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Ministerio del Interior y Seguridad Pública, "Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención de la Violencia y el Delito, Seguridad para Todos", agosto 2014. Disponible en: <http://www.seguridadpublica.gov.cl/sitio-2010-2014/filesapp/Libro%20final%20final.pdf>, consultado en agosto de 2020.
59. UNICEF, Convención Internacional de los Derechos del Niño, artículo 1, 1989.
60. UNESCO, en <http://www.unesco.org/new/>, consultado en septiembre de 2020).

PLADECO TUR

2021-2026

Plan de
Desarrollo
Comunal



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE PICHILEMU



Desarrollo
Urbano y
Territorial



Contenido

5.	DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL.....	184
5.1	Nivel de Desarrollo.....	184
5.1.1	Generalidades.....	184
5.1.2	Instrumentos de Planificación	185
5.1.2.1	Instrumentos de Planificación del Desarrollo	185
5.1.2.2	Instrumentos de Planificación del Territorio	189
5.1.3	Infraestructura Comunal.....	198
5.1.3.1	Infraestructura de Agua Potable.....	198
5.1.3.2	Infraestructura de Alcantarillado de Aguas Servidas	199
5.1.3.3	Infraestructura Energética	200
5.1.3.4	Infraestructura Vial y de transporte	200
5.1.4	Equipamiento Comunal.....	205
5.1.4.1	Equipamiento Educativo	205
5.1.4.2	Equipamiento de Salud	206
5.1.4.3	Equipamiento de Áreas Verdes.....	206
5.2	Análisis FODA.....	209
5.3	Referencias Bibliográficas	211

5. DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL

5.1 Nivel de Desarrollo

5.1.1 Generalidades

La comuna de Pichilemu fue fundada el 6 de octubre de 1845. Se ubica en la región de O'Higgins, capital de la Provincia de Cardenal Caro conformada además por las comunas de La Estrella, Litueche, Marchigüe, Navidad y Paredones. Cuenta con una superficie de 749,1 Km¹.

A su vez, el 22 de diciembre de 1891, mediante un decreto ley firmado por el presidente Jorge Montt en el marco de la creación de las municipalidades a lo largo del país, se la incorpora a la administración comunal del territorio nacional. La municipalidad comenzó a funcionar en el año 1894, siendo su primera prioridad la ocupación de la zona urbana de la naciente comuna. Años antes, en 1885 el empresario Agustín Ross adquirió el Fundo de San Antonio Petrel, lugar en el cual comenzó a desarrollar el proyecto de construir un balneario². Los límites administrativos de la comuna de Pichilemu son:

- ✓ Al Norte limita con la comuna de Litueche.
- ✓ Al Sur con las comunas de Paredones y Pumanque.
- ✓ Al Este con la comuna de Marchigüe y
- ✓ Al Oeste con el Océano Pacífico.

Fotografía N°1: Grupo de señoras en el balneario de Pichilemu, 12 de febrero de 1925



Fuente: <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-543944.html>

1 <http://www.subdere.gov.cl/divisi%C3%B3n-administrativa-de-chile/gobierno-regional-de-ohiggins/provincia-de-cardenal-caro/pichilemu>

2 <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-544232.html>

5.1.2 Instrumentos de Planificación

5.1.2.1 Instrumentos de Planificación del Desarrollo³

El sistema Regional de los instrumentos de Planificación del desarrollo se organiza de un modo piramidal (llamado también “en cascada”), tal como se puede observar en el siguiente esquema:

ImagenNº1: Esquema de los instrumentos de planificación del desarrollo



Fuente: Elaboración propia basado en Ubilla, G. (2015)⁴

Estrategia de Desarrollo Regional 2011 – 2020, de la Región del Libertador General Bernardo O’Higgins

No siendo un Instrumento de Ordenamiento Territorial, la Estrategia Regional de Desarrollo de la Región del Libertador General Bernardo O’Higgins contiene, no solo una caracterización prolija del área de la que trata, sino que, también, adopta lineamientos estratégicos que son relevantes para cada área que conforma el territorio regional.

Para su formulación se definieron, atendiendo a variables físicas, económicas, de relación entre centros poblados, de conectividad, etc, 7 territorios a los que se denominó Unidades de Desarrollo Estratégico (UDE). Cada UDE fue estudiada de modo de concluir con lineamientos específicos en el marco de una propuesta regional que los hiciera coherentes y sinérgicos.

La comuna de Pichilemu, junto a las comunas de Marchigüe y Paredones, quedó incorporada a la Unidad de Desarrollo Estratégico 2⁵ que fue caracterizada, en este instrumento, del modo siguiente: “corresponde al sector forestal, concentrando más del 50% de las plantaciones forestales de la región. Los territorios situados al norte de Pichilemu se caracterizan por la baja subdivisión predial, predominando las propiedades de más de 300 ha. El poblamiento del territorio es dispar, concentrándose principalmente en las ciudades de Pichilemu y Marchigüe, existiendo una gran cantidad de pequeños centros poblados dispersos en el área rural. La accesibilidad desde las localidades rurales a los centros urbanos del territorio es deficiente, consistente principalmente en una red vial de ripio con bajo nivel de conectividad entre los nodos.

³ Instrumentos de carácter no vinculante que buscan orientar la inversión pública y privada en pro del mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de un determinado territorio

⁴ “Proceso de Formulación del Plan Regional de Ordenamiento Territorial de la R. Metropolitana de Santiago” Ubilla, G. (2015).

⁵ Las otras UDE identificadas por la ERD son las siguientes: UDE 1 conformada por las comunas de Navidad, Litueche y La Estrella; UDE 3 conformada por las comunas de Las Cabras, Peumo, San Vicente y Pichidegüa; UDE 4 compuesta por la Comunas de Chépica, Lolol, Nancagua, Palmilla, Peralillo, Pumanque y Santa Cruz; UDE 5 conformada por las comuna de Codeguía, Coltauco, Doñihue, Graneros Machali, Olivar, San Francisco de Mostazal y Rancagua; UDE 6 formada por la comuna de Coinco, Malloa, Quinta de Tilcoco, Rengo y Requinoa y la UDE 7 compuesta por la comunas de San Fernando Placilla y Chimbarongo.

Por su parte, la red vial pavimentada está formada por la Ruta 90 San Fernando-Pichilemu; Ruta I-7 2 Santa Cruz-Bucalemu, y la Ruta I-502 Pichilemu-Bucalemu. Las principales actividades económicas de la UDE pertenecen a los rubros forestal, ganadero, pesquero artesanal y turístico⁶.

Imagen N°2: La Unidad de Desarrollo Estratégico 2 formada por las comunas de Pichilemu, Marchigué y Paredones



Fuente: Estrategia Regional de Desarrollo 2011 – 2020 Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

Los lineamientos que la Estrategia Regional de Desarrollo definió, para esta unidad territorial, se enmarca en la idea de que esta “se constituirá en un territorio con un centro turístico consolidado y con un desarrollo forestal sustentable. Pichilemu reforzará su condición de cabecera provincial, reforzando su dotación de servicios que le permita ser el eje articulador del seco costero”.

Dentro de los lineamientos que la ERD establece como necesarios, para que esta parte del territorio de la VI Región, alcance la visión señalada y que se relacionan directamente con el ámbito del desarrollo territorial, se destacan los siguientes:

- ✓ Desarrollar la marca de la UDE, a fin de elaborar una estrategia de marketing para el turismo en la zona, que ponga de relieve tanto atractivos turísticos como el borde costero, con las playas de Pichilemu, Cáhuil, y Bucalemu, sectores de artesanía típica como Pañul y atractivos culturales como los molinos de viento de Marchigué
- ✓ Desarrollar una oferta de productos y servicios turísticos competitiva y de calidad que permita elevar el nivel de servicios del balneario de Pichilemu a fin de consolidar su posición en lo referente a actividades específicas como el Surf.
- ✓ Desarrollar un núcleo a partir del cual se articulen diversas ofertas en el ámbito turístico: ruta de la arcilla (Pañul, Ciruelos), salinas (Cáhuil), viñas, ramal ferroviario.
- ✓ Impulsar la certificación del manejo sustentable de plantaciones forestales.
- ✓ Incorporar en los instrumentos de planificación territorial las áreas de riesgo por tsunami para todo el borde costero de la UDE, donde se identifiquen tanto los terrenos inundables como los terrenos seguros para la población.

⁶ Estrategia Regional de Desarrollo 2011 – 2020 Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, División de Planificación y Ordenamiento Territorial de Servicio Administrativo del Gobierno Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins, 2011.

- ✓ Incorporar en los instrumentos de planificación territorial las áreas de riesgo de incendios forestales, donde se identifiquen aquellas áreas de mayor predisposición a este tipo de amenazas, probables cursos del eventual fuego y sectores de seguridad para la población.
- ✓ Mejorar la conectividad y accesos para el desarrollo turístico.
- ✓ Vincular la oferta turística costera con la ruta del vino y el turismo rural, potenciando así los diversos tipos de turismo que acoge el territorio.
- ✓ Incrementar los niveles de escolaridad de la población.
- ✓ Mejorar los servicios de salud pública y municipal, en especial, en lo referente a su infraestructura y nivel de resolutivez.
- ✓ Promocionar la incorporación de las mujeres en las actividades laborales.
- ✓ Mejorar la dotación de servicios básicos para toda la población de la UDE.
- ✓ Mejorar el acceso a los servicios y equipamientos.
- ✓ Incrementar el nivel de servicios de escala provincial en Pichilemu.
- ✓ Mejorar la dotación de equipamiento de Paredones.
- ✓ Fortalecer a Marchigüe en su capacidad de otorgar servicios para la actividad productiva del secano costero
- ✓ Aumentar el estándar de la red vial del territorio especialmente en aquellos tramos vitales para la conexión entre localidades, incluyendo ciclo vías con un alto estándar en comodidad y seguridad para los usuarios y turistas.
- ✓ Fomentar medidas tendientes a la recuperación de los suelos degradados existentes en esta UDE, privilegiando el reciclaje de los desechos orgánicos para generar compostaje, como una medida para recuperar suelos.
- ✓ Aumentar la cobertura de conectividad digital en las comunas que forman parte de esta UDE, principalmente en las zonas rurales.
- ✓ Fomentar la inversión pública para dotar de energías renovables a la infraestructura pública crítica (postas, colegios, municipios, carabineros, bomberos, etc.), de manera de darles autonomía ante la ocurrencia de catástrofes naturales.
- ✓ Fomentar iniciativas innovadoras en cuanto al manejo del recurso hídrico, tendientes a dar seguridad de riego a los pequeños productores agrícolas.

Por último, la ERD hace hincapié en que esta Unidad de Desarrollo Estratégico debe adoptar tres Iniciativas que señala como prioritarias, a saber:

- ✓ Mejoramiento y ampliación de la red vial secundaria del territorio.
- ✓ Formulación de un plan integral de mejoramiento de las condiciones de vida.
- ✓ Actualización de Instrumentos de Planificación Territorial.

En relación a este último tema, la región cuenta con 4 Planes Reguladores Intercomunales vigentes y hay 2 que están formulados, en etapa de aprobación. 29 comunas cuentan con Plan Regulador Comunal vigente. 4 comunas no tienen PRC vigentes y solo cuentan con límite urbano.

Plan Regional de Ordenamiento Territorial

El PROT es el segundo instrumento de planificación de desarrollo concerniente a la región del Libertador General Bernardo O'Higgins. Fue iniciado el año 2012 y comprende el estudio de las siguientes componentes o sistemas de análisis territorial: componente borde costero, componente riesgos, componente urbano, componente rural y componente de cuencas hidrográficas.

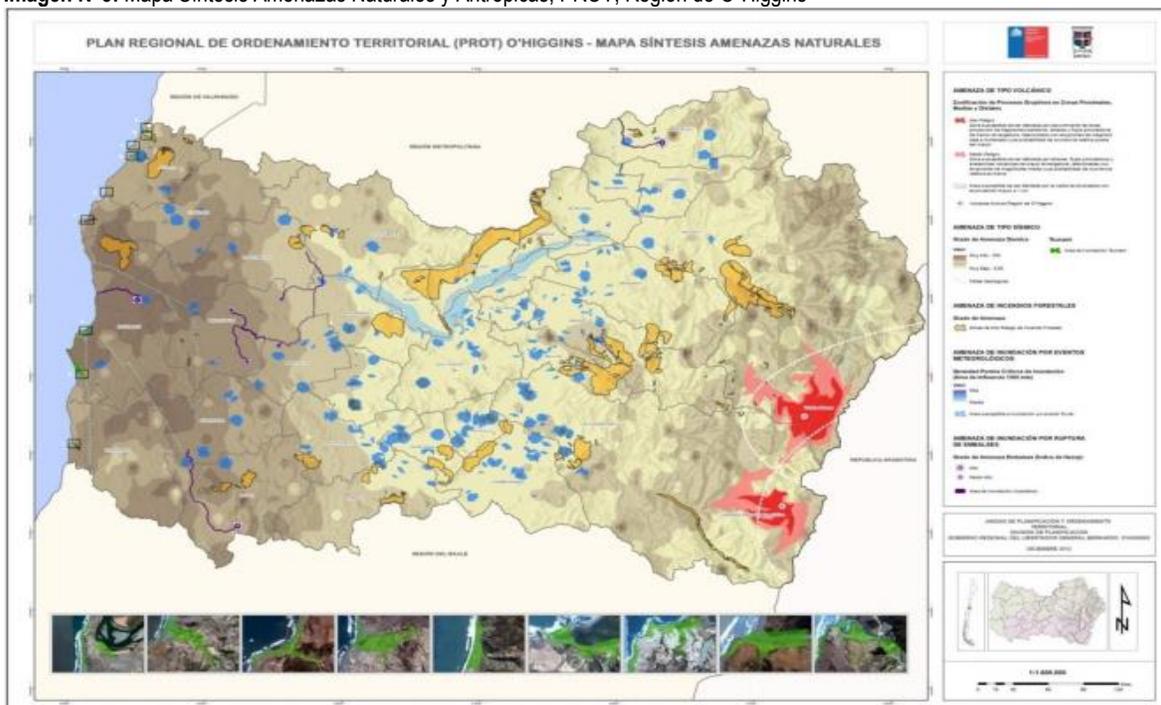
De todos estos, se encuentra concluido el definido como "Componente riesgos" cuyas conclusiones son las siguientes:

- ✓ Los resultados expuestos permiten sostener que la región solo está mediamente expuesta a los peligros volcánicos. La zona de alto peligro volcánico definida en el estudio alcanza sólo una superficie de 175 km² lo que corresponde a un 1,06 % de la superficie regional. Las comunas potencialmente afectadas son Machalí y San Fernando, las restantes comunas presentan una nula exposición al impacto de erupciones. La exposición de la población también es reducida, no existiendo registro de población en un radio de 10 km. en torno a volcanes activos. Por último, no se reconoce infraestructura relevante en la zona de alto peligro.
- ✓ Por su ubicación, la región está constantemente expuesta a la amenaza sísmica. Los eventos de mayor magnitud se han concentrado en el área comprendida entre la línea de costa y aproximadamente 70 km. al este. En dicha zona existen numerosos asentamientos poblados y otros componentes de sistemas estratégicos que pueden

verse afectados por movimientos sísmicos cercanos. Entre los centros poblados de mayor jerarquía se encuentra Pichilemu.

- ✓ En relación a la amenaza de inundación por ruptura de embalses, en general es posible concluir que los sistemas estratégicos mayormente afectados por la eventual falla de un embalse son tierras agrícolas en entidades rurales y redes de transporte. En casos particulares podrían verse dañadas también redes vitales, particularmente líneas de transmisión eléctrica. Los factores de mayor riesgo de falla en cada embalse son diferentes. Existen 25 presas que son más susceptibles a fallar ante solicitudes sísmicas. Mientras que las presas de los 27 embalses restantes son más susceptibles a fallar por cambios abruptos en la escurrentía. Los embalses de la región representan diferentes niveles de amenaza para la población que vive aguas abajo.
- ✓ En la región existe una superficie total de 655 km² de áreas altamente susceptibles de ser afectadas por incendios forestales. Estas superficies se ubican mayoritariamente en interfluvios y laderas de las Cordillera de la Costa. Existen además otras áreas con alto riesgo de incendio forestal en zonas de baja altitud, así, por ejemplo, podemos mencionar tanto en las zonas de piedemonte de la Cordillera de Los Andes en donde es posible destacar extensas áreas de bosque nativo protegido al interior de la Reserva Nacional Río Cipreses. Por otra parte, en la zona costera destacan zonas de alto riesgo en cómo es el caso de Pataguilla y Navidad. Existe un extenso corredor clasificado como de alto riesgo de incendio forestal al Norte de Chuchunco y Coltauco, entre otras localidades.
- ✓ La mayor concentración de registros de inundaciones por eventos meteorológicos en la región ocurre en la cuenca media del río Tinguiririca. Precipitaciones intensas y/o prolongadas como el deshielo acelerado en primavera han producido inundaciones en la zona. No obstante, la información básica respecto a cada evento de inundación es incompleta, lo que limita los alcances de éste y posteriores estudios a escala regional.
- ✓ En la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins existen numerosas localidades costeras ubicadas en zonas altamente susceptibles a ser inundadas ante eventuales tsunamis. De las comunas con posibilidades de ser afectadas, Pichilemu es la que posee mayor cantidad de equipamiento e infraestructura vulnerable a este riesgo.

Imagen N°3: Mapa Síntesis Amenazas Naturales y Antrópicas, PROT, Región de O'Higgins



Fuente: PROT, Región de O'Higgins. Fuente: Gobierno Regional de O'Higgins, 2012.

5.1.2.2 Instrumentos de Planificación del Territorio

El sistema de los instrumentos de planificación del territorio se articula de modo similar a como lo hacen los instrumentos de Planificación del Desarrollo, tal como se muestran en la siguiente imagen:

Imagen N°4: Esquema de los instrumentos de planificación del territorio (Ley Gral. de Urbanismo y Construcciones)



Fuente: Elaboración Propia en base al Título II “de la Planificación urbana en particular” de la Ley Gral. de U. y C.

Plan Regional de Desarrollo Urbano de la Región del Libertador Bernardo O’Higgins

El 12 de Julio del año 2012, fue promulgada la Resolución 76 Afecta, del Gobierno Regional VI Región del Libertador General Bernardo O’Higgins que Promulga el Plan Regional de Desarrollo Urbano para este territorio. En dicho instrumento se establecen 5 “lineamientos” que, en lo que a la comuna de Pichilemu se refiere, hacen los alcances siguientes:

Lineamiento N° 01 (ESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA REGIONAL DE CENTROS POBLADOS)

- A) Sistema de centros poblados: El sistema de centros poblados de la región, se define en base a nueve centros gravitantes asignándosele a Pichilemu, la condición de “centro capital del turismo costero”.
- B) Orientaciones para el crecimiento urbano: en este ámbito, se señala, para el Territorio Costero “conservar las actividades turísticas y productivas desarrolladas en él, como la pesca artesanal, asegurando el libre acceso a las playas del borde costero; en los centros poblados de este territorio se recomienda potenciar el desarrollo de actividades de carácter residencial, equipamiento, industrial no molesto, infraestructura de transporte y áreas verdes”. Para el territorio de Secano se propone “fomentar las actividades productivas asociadas a la silvicultura” y en los centros poblados “el desarrollo de actividades complementarias a la actividad silvícola (equipamientos, servicios, etc). Finalmente, para el territorio Valle Central Norte, dar “prioridad a las actividades productivas asociadas a la agricultura” en cada una de estas zonas se busca “Mantener o preservar las condiciones naturales y paisajísticas que caracterizan a este territorio”,
- C) Territorios que presentan limitaciones al desarrollo urbano: Se hace referencia a que los Instrumentos de Planificación Urbana deben consignar estas limitaciones que, en términos generales se resuelven en tres tipos específicos, a saber:
 - a. Áreas de Protección de Recursos Naturales
 - b. Áreas de Protección de Infraestructura y
 - c. Áreas afectadas por riesgos

Lineamiento N° 02 (DE TRANSPORTE, SANITARIA Y ENERGETICA)

Tras señalar proyecciones de crecimiento para las provincias de la región, en PRDU hace mención expresa de la Comuna de Pichilemu, indicando que: “La provincia de Cardenal Caro presenta crecimientos moderados y bajos”; donde “llama la atención Pichilemu, que, por su condición de atractivo turístico principal de la región y capital provincial, no registra una tendencia fuerte de crecimiento”

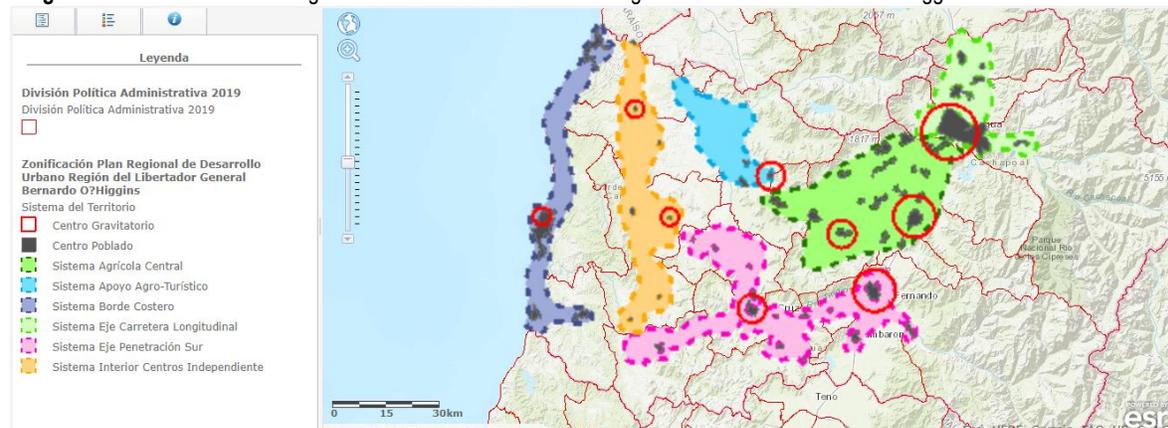
Lineamiento N° 03 (ASENTAMIENTOS CON TRATAMIENTO PRIORITARIO)

Se hace un hincapié particular en atributos o cualidades naturales y patrimoniales de relevancia en cada localidad, destacándose la de Sewell y las que denomina “Localidades patrimoniales” a las que se aconseja “profundizar con estudios más detallados que ameriten la conservación y recuperación de sus características, conforme a los postulados de la OGUC (Art. 2.1.18 y 2.1.43), en aquellas localidades que cuentan con protección de la Ley de Monumentos Nacionales o han definido Zonas de Conservación Histórica en los planes reguladores respectivos” (este último, es el caso de Pichilemu).

Lineamiento N° 04 (PRIORIDADES DE FORMULACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL)

Se privilegia la elaboración de diversos instrumentos de nivel intercomunal, necesarios para implementar relaciones armónicas entre los centros comunales de la región y el territorio rural. En lo que a Pichilemu se refiere, se propone el Plan Regulador Intercomunal Borde Costero, para el cual se recomienda: “Diagnosticar el Área del Borde Costero a escala intercomunal y darle la normativa correspondiente. Comunas a normar: Navidad, Litueche, Pichilemu y Paredones”

Imagen N°5: Zonificación Plan Regional de Desarrollo Urbano de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins



Fuente: <http://www.geoportal.cl/visorgeoportall/>

Lineamiento N° 05 (ESTUDIOS QUE ORIENTAN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA REGIÓN).

El Plan sugiere llevar a cabo dos estudios, a saber, uno sobre “Actividades Productivas en la Región” que, mediante un diagnóstico territorializado de las actividades económicas y su impacto en la Región, permita mantener un catastro actualizado y detallado de las actividades productivas regionales y otro sobre “Suficiencia de equipamiento y servicios en la Región” que dimensione las carencias de equipamiento y servicios y formule los planteamientos que tiendan al reforzamiento de los ya existentes.

Lineamiento N° 06 (METAS ESTIMADAS DE CRECIMIENTO DE LOS CENTROS POBLADOS)

Por último, sugiere que “el proceso de elaboración de los instrumentos de planificación urbana para los centros del sistema regional deberá considerar el escenario más favorable para el crecimiento de la región en términos demográficos, de acuerdo a los antecedentes que se describen en la Memoria Explicativa” del plan.

Conforme a ello, el promedio de crecimiento de los últimos 20 años experimentará un 25% de incremento y se mantendrá la tendencia a la concentración de habitantes en el sector norte de la región, así como la estructura de centros poblados y sus jerarquías y la actividad agroexportadora, con capacidad de generar beneficios productivos. Consecuente con lo anterior, propone el siguiente cuadro para la Provincia Cardenal Caro:



Tabla N°1: Proyección de Población al Año 2022, según escenario optimista

Localidad / Año	1992	2002	2007	2012	2017	2022
Provincia Cardenal Caro	37.009	41.160	43.495	45.962	48.570	51.325
Pichilemu	10.510	12.392	13.770	15.300	17.001	18.891
La Estrella	2.779	4.221	4.861	5.598	6.446	7.423
Litueche	5.466	5.526	5.652	5.782	5.914	6.050
Marchihue	6.209	6.904	7.358	7.841	8.356	8.905
Navidad	5.423	5.422	5.346	5.271	5.197	5.124
Paredones	6.622	6.695	6.750	6.805	6.861	6.818

Fuente: Resolución 76 Afecta, de fecha 12.07.2012 del GORE de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

En lo que a visión de desarrollo y roles del territorio se refiere, el Plan señala que “si bien la Región del Libertador Bernardo O'Higgins es una Región principalmente agrícola, es un área de gran potencial productivo y turístico, emplazado en el centro del territorio nacional y directamente vinculado con: el puerto de San Antonio, la ciudad de Santiago, territorios productivos aledaños y el territorio internacional a través del corredor bioceánico Argentina Chile. Lo anterior, sumado a las inmejorables condiciones de accesibilidad interregional, otorga a la VI región un potencial para convertirse en una región prestadora de servicios y por lo tanto con un rol de centralidad de servicios interregional”.

A diferencia de la Estrategia de Desarrollo Regional, el Plan Regional de Desarrollo Urbano de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, propone una zonificación basada en franjas longitudinales de sentido norte sur que se ajustan de algún modo a la geografía del territorio, a saber, una franja costera, una franja cordillerana, una franja que coincide en gran parte con la cordillera de la costa y una franja que coincide con la depresión entre ambos cordones cordilleranos y que viene a ser la de mayor superficie.

Escapan a esta generalización la zona del Lago Rapel y la zona minera al nor oriente de la región que vienen a incorporar la incidencia de la actividad minera y turística en un territorio mayoritariamente agrícola.

Plan Regulador Intercomunal Borde Costero de la VI Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

El 25 de Junio del año 2010, fue promulgada la Resolución 138 Afecta, del Gobierno Regional VI Región del Libertador General Bernardo O'Higgins que Promulgó el Plan Regulador Intercomunal Borde Costero de la VI Región. Este instrumento de Planificación Territorial regula el desarrollo físico de las áreas urbanas y rurales de las comunas de Navidad, Litueche, Pichilemu y Paredones, para el total de sus límites administrativos que, por sus relaciones, se integran en una unidad urbana. Este territorio tiene una superficie de 2.203 km² que representa cerca de un 13% de la superficie regional. La población, considerada para el área de estudio alcanza una cifra de 30.035 habitantes, equivalentes al 3,84% de la población de la Región. Se estimó para el instrumento una vida útil de 30 años.

El Área Urbana Intercomunal, definida en el Título 2° de la Ordenanza del Plan Intercomunal, se subdivide en las siguientes zonas:

Áreas Urbanas

- ✓ ZUC Zona Urbana Consolidada
- ✓ ZE-1 Zona de Extensión Urbana de Primera Prioridad
- ✓ ZE-2 Zona de Extensión Urbana de Segunda Prioridad
- ✓ ZE-3 Zona de Extensión Urbana de Tercera Prioridad
- ✓ ZE-IND Zona Industrial

Áreas Rurales

- ✓ AR Área Rural

Áreas de Riesgo

- ✓ AR-1 Riesgo de Borde Costero
- ✓ AR-2 Riesgo de Quebradas
- ✓ AR-3 Riesgo de Inundación
- ✓ AR-4 Riesgo por Desprendimiento de Masa



Se puede señalar que el Plan Regulador Intercomunal Borde Costero de la VI Región, en lo que a Pichilemu se refiere, da cuenta de los procesos de crecimiento observables en esta y, conjuntamente con ello, plantea los resguardos necesarios para evitar riesgos a la población. Este instrumento se encuentra en fase de actualización.

Plan Regulador Comunal de Pichilemu

El Plan Regulador Comuna de Pichilemu, comprende seis tipos de áreas, a saber, Zonas Residenciales Mixtas, Zonas de Equipamientos, actividades productivas e Infraestructura, Áreas Verdes, Deportivas y Recreativas, Zonas Restringidas, Zonas Protegidas y Zonas Especiales.

Las primeras se dividen en 11 tipos cuyas características generales se exponen en el siguiente cuadro:

Tabla N°2a: Características de las Zonas Residenciales Mixtas del Plan Regulador de Pichilemu

Zona	Usos de Suelo Permitidos ⁷	Condiciones Urbanísticas
ZONA A1	Residencial: vivienda unifamiliar y vivienda en edificación colectiva, hoteles, hosterías y residenciales. Equipamiento: A escala Menor de: Salud, Educación, Comercio, Servicios; Esparcimiento, Deportes, Culto cultura;	- Densidad bruta máxima 100 hab/há. - Coeficiente de Constructibilidad 0,8 - Coeficiente de Ocupación de Suelo 60% - Altura máxima Tres pisos o 10,5 mts. - Sistema de Agrupamiento Aislado, pareado, continuo. - Tamaño predial mínimo 250 m2
ZONA A2	Residencial: Vivienda unifamiliar y vivienda en edificación colectiva, hoteles, hosterías y residenciales. Equipamiento: A escala Menor de: Salud, Educación, Comercio, Servicios, Esparcimiento, Deportes, Culto cultura.	- Densidad bruta máxima 60 hab/há. - Coeficiente de Constructibilidad 0,6 - Coeficiente de Ocupación de Suelo 40% - Altura máxima Dos pisos más mansarda o 9,0 mts - Sistema de Agrupamiento Aislado, pareado. - Tamaño predial mínimo 300 m2
ZONA A2-e	Residencial: Vivienda unifamiliar y vivienda en edificación colectiva, hoteles, hosterías y residenciales. Equipamiento: A escala mediana y menor de: Comercio, Esparcimiento, Deportes, Culto cultura.	- Densidad bruta máxima 40 hab/há. - Coeficiente de Constructibilidad 0,8 - Coeficiente de Ocupación de Suelo 40% - Altura máxima Dos pisos. - Sistema de Agrupamiento Aislado. - Tamaño predial mínimo 600 m2
ZONA A3	Residencial: vivienda unifamiliar y vivienda en edificación colectiva; hosterías y residenciales. Equipamiento: A escala Menor de: Salud, Educación, Comercio, Servicios, Esparcimiento, Deportes, Culto cultura.	- Densidad bruta máxima 60 hab/há. - Constructibilidad 0,4; Ocupación de Suelo 40% - Altura máxima Dos pisos más mansarda o 9,0 mts. - Sistema de Agrupamiento Aislado, pareado, continuo - Tamaño predial mínimo 400 m2
ZONA A4	Residencial: vivienda unifamiliar y vivienda en edificación colectiva; Residenciales. Equipamiento: A escala Menor de: Salud, Educación, Comercio, Servicios, Esparcimiento, Deportes, Culto cultura.	- Densidad bruta máxima 48 hab/há. - Constructibilidad 1,0; Ocupación de Suelo 40% - Altura máxima Dos pisos más mansarda o 9,0 mts. - Sistema de Agrupamiento Aislado, Pareado, Continuo - Tamaño predial mínimo 500 m2
ZONA A4(c)	Residencial: Vivienda unifamiliar y vivienda en edificación colectiva; Residenciales. Equipamiento: A escala Menor de: Salud, Educación, Comercio, Servicios, Esparcimiento, Deportes, Culto cultura.	- Densidad bruta máxima 48 hab/há. - Constructibilidad 1,0; Ocupación de Suelo 40% - Altura máxima Dos pisos más mansarda o 9,0 mts. - Sistema de Agrupamiento Aislado, Pareado, Continuo - Tamaño predial mínimo 500 m2
ZONA A5	Residencial: Vivienda unifamiliar. Equipamiento: A escala Menor de: Educación, esparcimiento, deportes.	- Densidad (bruta promedio) 40 hab/há. - Constructibilidad 0,4; Ocupación de Suelo 40% - Altura máxima Dos pisos más mansarda o 9mts. - Sistema de Agrupamiento Aislado. - Tamaño predial mínimo 600 m2

Fuente: Elaboración propia en base a la Ordenanza Local del Plan Regulador de Pichilemu.

⁷ Todas las Zonas permiten los usos de suelo Áreas Verdes: Parques y plazas e Infraestructura: Sanitaria: estanques de distribución de agua potable y sus redes respectivas; Energética: redes.

Tabla N°2b: Características de las Zonas Residenciales Mixtas del Plan Regulador de Pichilemu

Zona	Usos de Suelo Permitidos ⁸	Condiciones Urbanísticas
ZONA A6	Residencial: Vivienda unifamiliar (solo se permite una vivienda por sitio), hoteles, moteles, apart-hotel, áreas de camping y pic-nic; Equipamiento: A escala Menor de: esparcimiento, deportes, culto cultura.	- Densidad (bruta promedio) 32 hab/há. - Constructibilidad 0,3; Ocupación de Suelo 30% - Altura máxima Dos pisos o 7mts. - Sistema de Agrupamiento Aislado. - Antejardín mínimo 5 mts - Tamaño predial mínimo 800 m2
ZONA A7	Residencial: Vivienda unifamiliar y vivienda en edificación colectiva, hoteles, moteles, apart-hotel, áreas de camping y pic-nic; Equipamiento: A escala mediana y menor de: Comercio, Esparcimiento, deportes.	- Densidad (bruta promedio) 32 hab/há. - Constructibilidad 0,3; Ocupación de Suelo 30% - Altura máxima Dos pisos 7,0 mts. - Sistema de Agrupamiento Aislado - Antejardín mínimo 5 mts - Tamaño predial mínimo 800 m2
ZONA A8	Residencial: Hoteles, moteles, apart-hotel, áreas de Camping y Pic-nic, vivienda unifamiliar. Equipamiento: A escala Menor de: Comercio, Esparcimiento, deportes, culto cultura.	- Densidad (bruta promedio) 32 hab/há. - Constructibilidad 0,3; Ocupación de Suelo 30% - Altura máxima Dos pisos o 7mts. - Sistema de Agrupamiento Aislado. - Antejardín mínimo 5 mts - Tamaño predial mínimo 800 m2
ZONA A9 (c)	Residencial: Vivienda unifamiliar y vivienda en edificación colectiva, hoteles, moteles, apart-hotel, áreas de camping y pic-nic; Equipamiento: A escala Menor de: Comercio, Esparcimiento.	- Densidad (bruta promedio) 60 hab/há. - Constructibilidad 0,8; Ocupación de Suelo 20% - Altura máxima Cuatro pisos 14,0 mts. - Sistema de Agrupamiento Aislado - Antejardín mínimo 8 mts - Tamaño predial mínimo 5.000 m2 - Ancho mín. faja vial que enfrenta: 20 mts

Fuente: Elaboración propia en base a la Ordenanza Local del Plan Regulador de Pichilemu.

Prácticamente en todas estas zonas, se incorporan condiciones urbanísticas especiales a fin de favorecer la densificación en el caso del uso habitacional y en algunos casos para favorecer el uso equipamiento. Para algunos casos se solicitan estudios adicionales que garanticen las condiciones sanitarias de las acciones de crecimiento urbano por extensión, como es el caso de la última zona señalada en la cual se precisa que “El desarrollo de proyectos de urbanización y/o edificación en ésta zona estará condicionado al desarrollo de estudios técnicos específicos que aseguren la protección del medio natural (dunas) así como la estabilidad de las edificaciones y el normal funcionamiento de las actividades humanas en el territorio intervenido.

Dichos estudios deberán definir las medidas de mitigación necesarias para proteger el medio natural identificado en el territorio y las condiciones técnicas y estándares mínimos para las obras de urbanización y edificación. Para la aprobación de proyectos en esta zona, la Dirección de Obras Municipales deberá exigir los estudios técnicos específicos previamente aprobados por los organismos competentes. La recepción final de obras de urbanización y/o edificación por parte de la DOM, estará condicionada a la implementación de las medidas de mitigación definidas por dichos estudios”⁹.

En lo referido a las Zonas de Equipamiento, estas son 4: B1: Zona Equipamiento-1, B2: Zona Equipamiento-2, BCD: Zona Equipamiento – Actividades Productivas-Infraestructura y D: Zona de Infraestructura (Aeródromo). Sus características se señalan en la tabla siguiente:

⁸ Todas las Zonas permiten los usos de suelo Áreas Verdes: Parques y plazas e Infraestructura: Sanitaria: estanques de distribución de agua potable y sus redes respectivas; Energética: redes.

⁹ Condiciones Especiales para la Zona A9 (c): Zona Residencial Mixta - 9 (condicionada), en la Ordenanza Local del Plan Regulador de Pichilemu.

Tabla N°3: Características de las Zonas de Equipamiento del Plan Regulador de Pichilemu

Zona	Usos de Suelo Permitidos ¹⁰	Condiciones Urbanísticas
ZONA B1	Residencial: Vivienda unifamiliar existente y vivienda en edificación colectiva, Hoteles, moteles y residenciales. Equipamiento: de escala Mediana y Menor de: Salud, Educación Seguridad, Comercio, Servicios, Esparcimiento, Deportes, Culto cultura.	- Densidad 60 h/h - Constructibilidad 0,8; Ocupación de Suelo 60% - Altura máxima Tres pisos o 10,5 mts. - Sistema de Agrupamiento Aislado, pareado, continuo. - Antejardín Mínimo No se exige - Tamaño predial mínimo 500 m2
ZONA B2	Residencial: Hoteles, moteles, residenciales; Vivienda Unifamiliar y en edificación colectiva. Equipamiento: de escala Mediana y Menor de: Comercio, Servicios, Esparcimiento, Deportes, Culto cultura.	- Densidad 60 - Constructibilidad 1,2; Ocupación de Suelo 60% - Altura máxima Tres pisos o 10,5 mts. - Sistema de Agrupamiento Aislado, pareado, continuo. - Antejardín mínimo 3 mts - Tamaño predial mínimo 400 m2
ZONA BCD	Residencial. Hoteles, moteles, residenciales. Vivienda existente. Equipamiento: de escala Mayor, Mediana y Menor de: Salud, Educación Seguridad, Comercio, Servicios, Esparcimiento, Deportes, Culto cultura. Actividades Productivas: Talleres Artesanales, industrias inofensivas, bodegas. Infraestructura: Transporte: Terminales de Locomoción Colectiva, estacionamientos.	- Constructibilidad 1,0 para Equipamientos y uso Residencial, 0,2 para Actividades Productivas e Infraestructura; Ocupación de Suelo 60% para Equipamientos y uso Residencial, 20% para Actividades Productivas e Infraestructura. - Altura máxima Tres pisos o 10,5 mts para Equipamientos, Actividades Productivas e Infraestructura, 6 pisos o 21,0 mts para uso residencial. - Sistema de Agrupamiento Aislado - Tamaño predial mínimo 800 m2 para Equipamientos y uso residencial. 2000 m2 para Actividades Productivas e Infraestructura.
ZONA D	Equipamiento: de escala Mediana y Menor de: Esparcimiento y Deportes. Infraestructura: Transporte: Terminal Aéreo e instalaciones y bodegas asociadas, Estacionamientos. Telecomunicaciones: Antenas e instalaciones asociadas.	- Coeficiente de Constructibilidad 0,02 - Coeficiente de Ocupación de Suelo 2% - Altura máxima Dos pisos o 7,0 mts - Sistema de Agrupamiento Aislado - Tamaño predial mínimo Existente

Fuente: Elaboración propia en base a la Ordenanza Local del Plan Regulador de Pichilemu.

Como en el caso de las zonas mixtas, algunas de estas, permiten procesos de densificación bajo determinadas condiciones que incluyen estudios específicos en materia de infraestructura sanitaria y otros similares.

Dentro de las Áreas Verdes, Deportivas y Recreativas, se consideran las siguientes:

- ✓ ZONA E: Zona Área Verde. Donde se permite el Equipamiento: de escala menor de: Deportes, Áreas verdes Plazas, Parques, Áreas verdes y áreas recreativas al aire libre. La Infraestructura Sanitaria y Energética. En esta Zona, las Edificaciones que se proyecten, serán sólo las complementarias a los usos permitidos en ellas: quioscos para ventas de diarios, revistas y confites; juegos infantiles, piletas y similares. Su implementación estará condicionada a lo indicado en el artículo 2.1.30.de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones. Además, el Municipio podrá autorizar la instalación por un período determinado de tiempo de estructuras de carácter temporal, como son ferias artesanales, teatros al aire libre y otros similares.
- ✓ ZONA EB: Zona Área Verde y Equipamiento Deportivo, en la que se permite el Equipamiento de escala Mayor, Mediana y Menor de: Deportes, Esparcimiento de escala Menor de Culto, cultura, Comercio. Áreas verdes, parques, plazas e infraestructura Sanitaria y energética.

¹⁰ Todas las Zonas permiten los usos de suelo Áreas Verdes: Parques y plazas e Infraestructura: Sanitaria: estanques de distribución de agua potable y sus redes respectivas; Energética: redes.

Las Zonas Restringidas, Protegidas y Especiales, son las siguientes:

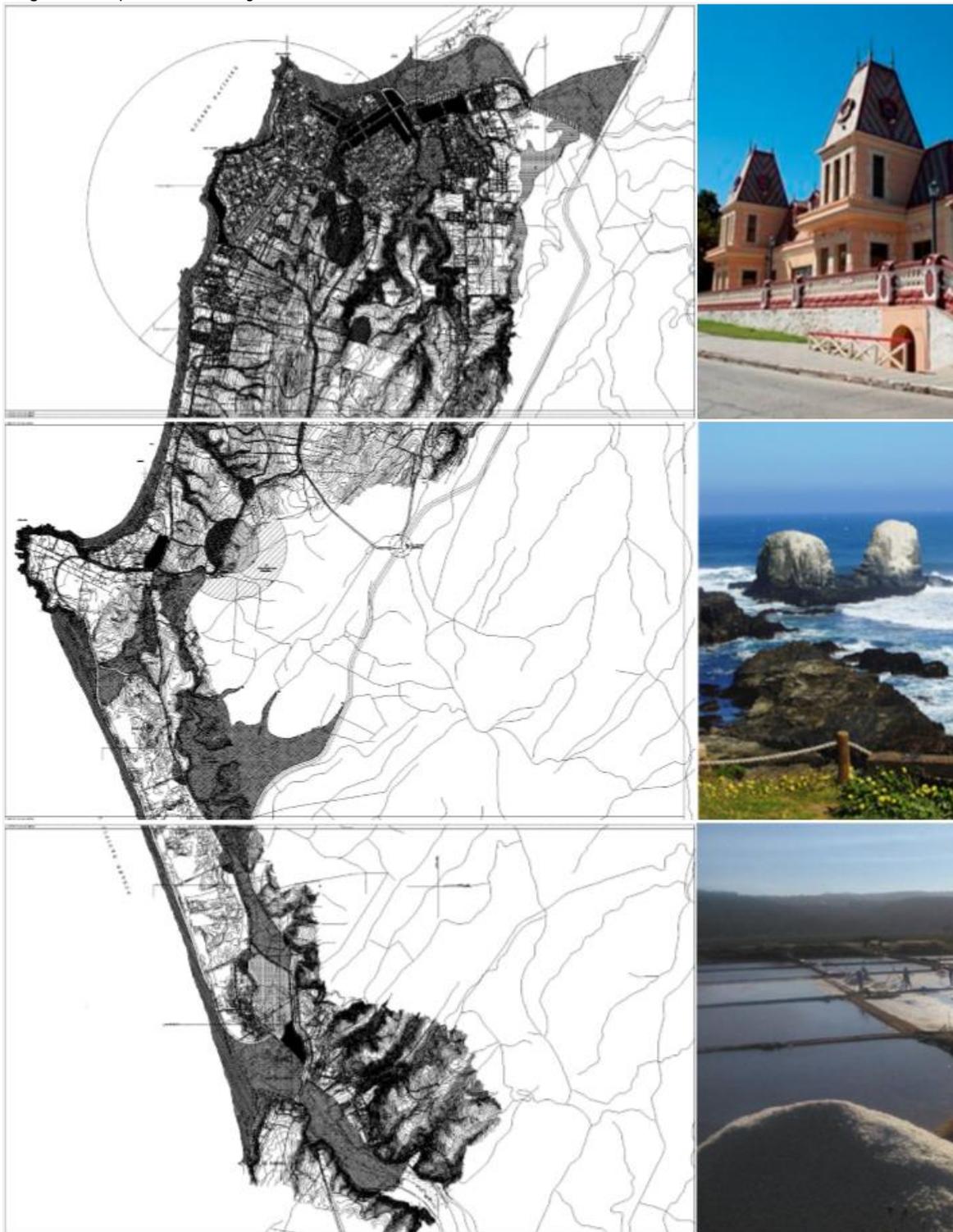
- ✓ ZONA R1: Restricción por riesgo de inundación. Estas zonas están conformadas por los terrenos que se constituyen en áreas de riesgo para los asentamientos humanos dadas sus condiciones hídricas, como son: las zonas con riesgo de inundación y las franjas de protección de ríos, esteros y quebradas. Usos de suelo permitidos: áreas verdes y similares. No se permite subdivisión del suelo ni edificación.
- ✓ ZONA R2: Restricción por riesgo de remoción (asociado a pendientes fuertes). Estas zonas están conformadas por los terrenos que se constituyen en áreas de riesgo para los asentamientos humanos, dadas sus condiciones topográficas, como son: zonas de riesgo por remoción, altas pendientes, acantilados, riscos, etc. Aquí no se permite subdivisión del suelo y ningún tipo de edificación.
- ✓ ZONA R3: Restricción por riesgo de Inundación – con usos Turísticos. Estas zonas están conformadas por los terrenos que se constituyen en áreas de riesgo para los asentamientos humanos dadas sus condiciones hídricas, como son: bordes de ríos y esteros. Sin embargo, las condiciones topográficas y paisajísticas que estas zonas presentan permiten el desarrollo de actividades turísticas y recreativas al aire libre. La subdivisión predial mínima es de 5.000 m² y no se permiten edificaciones permanentes.
- ✓ ZONA R4: Restricción por Infraestructura Vial (asociada a faja vial Ruta Costera). Estas zonas están conformadas por los terrenos urbanos ubicados en los bordes de la Ruta Costera. Su objetivo es proteger las áreas urbanas respecto de los impactos que la ruta costera puede generar y a su vez constituir áreas de reserva para posibles ampliaciones de la ruta Costera.
- ✓ ZONA R5: Restricción por Infraestructura Ferroviaria (asociada a línea férrea). Estas zonas están conformadas por los terrenos urbanos ubicados en los bordes de la línea férrea, destinados a proteger las áreas urbanas respecto de los impactos que la línea férrea genera y a su vez constituir áreas de reserva para posibles ampliaciones de esta (cambios de andén, áreas de detención, etc).
- ✓ ZONA R6: Restricción por Vertedero. Estas zonas están conformadas por los terrenos urbanos ubicados en las cercanías del vertedero, conformando un radio de 600 metros a la redonda mientras el vertedero está activo, y de 300 mts a la redonda, una vez que el vertedero deje de funcionar. Su objetivo es proteger las áreas urbanas respecto a los impactos que genera el vertedero.

Por último, las Zonas Protegidas¹¹ y Zonas Especiales, son las siguientes:

- ✓ ZONA P1: Zona Protección 1: Protección del borde Costero: Esta zona está constituida por los terrenos que se conforman el borde costero de las localidades de la comuna, y considera: el borde costero propiamente tal, zonas dunarias y presuntas zonas arqueológicas.
- ✓ ZONA P2: Zona Protección 2: Protección por interés y/o valor paisajístico. Esta zona está constituida por los terrenos que se presentan condiciones naturales, paisajísticas, de valor ecológico, y que deben ser protegidas y resguardadas para mantener y potenciar el carácter turístico de la Comuna.
- ✓ ZONA PPA: Zona Preservación Patrimonio Arquitectónico. Las Disposiciones Generales, así como los Usos de Suelo y las Normas Edificación que regulan el desarrollo de esta zona están contenidas en la “Ordenanza Especial Patrimonial” de Pichilemu,

¹¹ Dentro de estas zonas destaca el Conchal Arqueológico Punta de Lobos, Ubicado en la ribera norte del sector denominado Punta de Lobos. El uso de suelo de esta zona será sólo el relacionado con actividades recreativas al aire libre, de tal forma de permitir la contemplación y mantención del valor patrimonial de la zona en cuestión

Imagen N°6: El plano del Plan Regulador de Pichilemu



Fuente: Municipalidad de Pichilemu.

Protección patrimonial

La condición de Monumento Nacional tiene, en Pichilemu, aplicación en dos categorías, a saber: Una Zona Típica y tres Monumentos Históricos.

La Zona Típica “Sector de Pichilemu” fue declarada como tal mediante el Decreto Exento N° 1097 de fecha 22 de diciembre de 2004 del MINEDUC. Toma en consideración la condición de balneario “concebido por el escritor, parlamentario, ministro y diplomático Agustín Ross Edwards, quien, basado en sus experiencias europeas, decidió planificar un particular conjunto urbano que obtendría el título de comuna en 1891, tras el fin de la Guerra Civil y bajo el Gobierno del recién asumido Presidente Jorge Montt. El sector declarado como Zona Típica es, justamente, el resultado de aquella planificación realizada por Ross. Está constituido por distintos hitos que en su conjunto configuran un sector de particulares características en la comuna. De entre ellos destaca el gran Parque Municipal Agustín Ross Edwards, un bosque de 10 ha construido en 1885 y cuyo principal exponente es la gran cantidad de palmeras del tipo Phoenix canariensis, además de bellos prados y una hermosa pileta de agua¹².”

Por su parte, los Monumentos Históricos son tres:

- ✓ El Casino de Pichilemu y los jardines del parque Agustín Ross. Declarado Monumento Histórico mediante Decreto N° 100, de fecha 25 de febrero de 1988.
- ✓ Bienes del ramal ferroviario San Fernando a Pichilemu, Declarados Monumentos históricos mediante el Decreto N°192 del MINEDUC de fecha 13 de abril de 1993 y.
- ✓ El recinto de la Estación de los Ferrocarriles de Pichilemu. Declarados Monumentos históricos mediante el Decreto N°116 del MINEDUC del año 1994.

Imagen N°7: Estación de los Ferrocarriles de Pichilemu, Bienes del ramal ferroviario y El Casino de Pichilemu



Fuente: Portal del Consejo de Monumentos Nacionales: <https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/zonas-tipicas/sector-pichilemu>.

¹² Portal del Consejo de Monumentos Nacionales: <https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/zonas-tipicas/sector-pichilemu>

5.1.3 Infraestructura Comunal

5.1.3.1 Infraestructura de Agua Potable

En la localidad de Pichilemu, el abastecimiento de agua se efectúa por la empresa ESSBIO en un área operacional que abarca 7.395.428,18 M2. El resto de las localidades de la comuna se encuentra adscrito a comités o cooperativas de Agua Potable Rural (APR). Estos son servicios que se prestan en áreas territoriales calificadas como rurales o agrícolas conforme con los respectivos instrumentos de planificación territorial. Estos sistemas se forman y constituyen como un servicio particular, bajo la forma de un Comité o Cooperativa u otra figura jurídica que acuerden los interesados, obteniendo los permisos de funcionamiento del Ministerio de Salud, a través de los respectivos Servicios de Salud del Ambiente, en la comuna de Pichilemu, existen los siguientes:

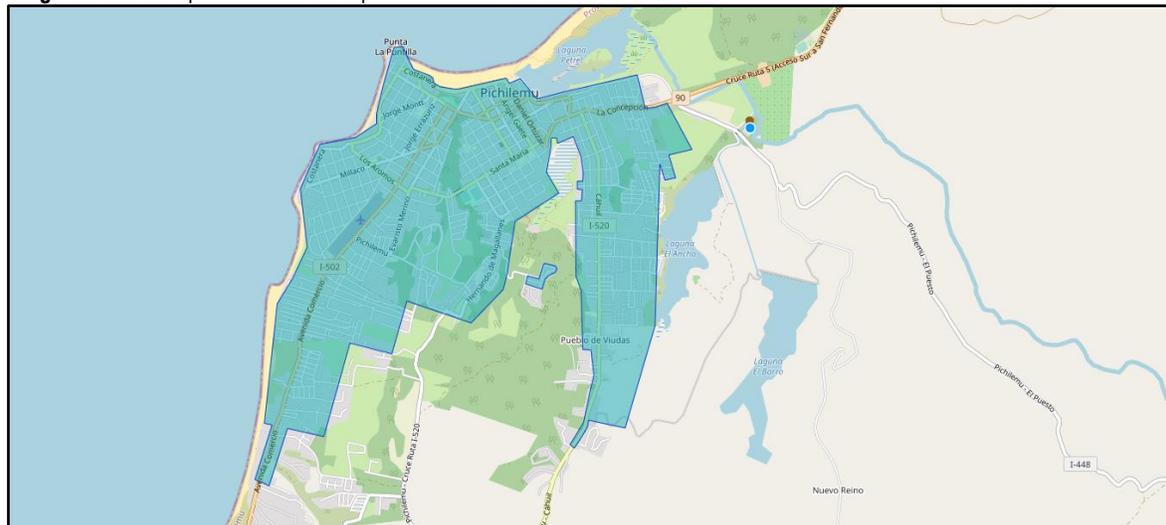
Tabla N°4: APR en la comuna de Pichilemu

Nombre	Año	Empalmes	Organización	Beneficiarios
CÁHUIL	1970	426	Cooperativa	1704
CIRUELOS-BARRANCAS-PAÑUL	2008	207	Comité	828

Fuente: Listado de APR, MOP. 2014.

Se encuentra en construcción, en el marco del programa de Agua Potable Rural (APR) para la Región de O'Higgins, la construcción de caseta de tratamiento, una red de impulsión de 6.943 metros, construcción de plantas relevadoras, un estanque metálico proyectado de 75 metros cúbicos, la implementación de 25.000 metros de red de distribución, construcción de cámaras de válvulas (sectorización, ventosas y desagüe) y la construcción de 277 arranques domiciliarios (850 personas), para la localidad de Panilongo, que quedará bajo la administración del Comité APR de Panilongo-Coguil-Tanumé,

Imagen N°8: Área Operacional de la Empresa Sanitaria ESSBIO en la localidad de Pichilemu



Fuente: <http://sit.siss.cl:81/#/app/maps/13>.

El área operacional de la empresa ESSBIO, en la cabecera comunal, es menor que el área urbana determinada por el Plan Regulador lo cual implica que gran parte del territorio urbano requiere, para su desarrollo, de la extensión de redes de agua potable y alcantarillado.

En términos de cobertura, el censo 2017, señaló que, de las 5.884 viviendas de la comuna, 5.067 (86,12%) se encuentran con abastecimiento de agua potable mediante red pública de agua potable, 354 (6,02%) se abastecen de un pozo o noria y 118 (2%) de otra fuente natural (rio, vertiente, estero, canal, lago etc.) y una no despreciable cantidad de 318 (5,4%) de viviendas reciben el agua potable desde camiones aljibes.

5.1.3.2 Infraestructura de Alcantarillado de Aguas Servidas

Solo el área urbana de Pichilemu cuenta con una red pública de alcantarillado de aguas servidas conectada a una Planta de Tratamiento. Esta red también se encuentra bajo la administración de la Empresa Sanitaria ESSBIO S.A., y como en el caso del agua potable, tampoco cubre toda el área urbana de la comuna.

Imagen N°9: Planta de tratamiento de Aguas Servidas de Pichilemu, al costado del Estero Negro



Fuente: imagen de Google Earth

Las características generales de la planta de tratamiento de aguas servidas de la localidad de Pichilemu son las siguientes¹³:

- ✓ Nombre: Planta de tratamiento de aguas servidas de Pichilemu.
- ✓ Resolución: 1629 de fecha 14 de junio de 2010.
- ✓ Disposición de las aguas tratadas: Estero Negro
- ✓ Punto de descarga: definido por las siguientes coordenadas U.T.M. (m): Norte: 6.190.782,70 Este: 225.967,41; Dátum Provisional Sudamericano 1956
- ✓ Las componentes o procesos unitarios que componen la planta son las siguientes:
 - Planta Elevadora de Aguas Servidas (PEAS)
 - Medición de caudal (afluente, efluente, by pass)
 - Tratamiento Preliminar compacto
 - Estanque de aireación
 - Sedimentador secundario
 - Recirculación de Lodos (RAS)
 - Remoción de Lodos de Exceso (WAS)
 - Espesamiento de Lodos por Aire Disuelto (DAF)
 - Estanque de Digestión Aeróbica
 - Deshidratación Mecánica de lodos
 - Desinfección
 - Planta Elevadora de Retornos

¹³ <http://www.siss.gob.cl/586/w3-article-5122.html>

El resto de las viviendas de la comuna usan sistemas particulares de incorporación de aguas servidas al subsuelo consistentes en Fosas sépticas y pozo absorbente o drenes. Estas soluciones, se encuentran aprobadas por la legislación vigente, sin embargo, son altamente contaminantes y conllevan problemas adicionales como la limpieza de fosas y la disposición final de los lodos extraídos de estas. Es altamente probable que muchas de estas soluciones no cuenten con aprobación del Servicio de Salud correspondiente.

5.1.3.3 Infraestructura Energética

La comuna prácticamente no presenta zonas que carezcan de energía eléctrica. Se requiere de modernización del alumbrado público en algunos sectores.

El sistema de distribución está a cargo de la Compañía General de Electricidad S.A. (CGE) que opera en toda la región y se abastece gracias al sistema interconectado central (SIC).

5.1.3.4 Infraestructura Vial y de transporte

Vialidad Comunal

Las vías principales que mantienen la conectividad interna de la comuna y las que permiten conectarla al resto de las vías estructurantes de la región de O'Higgins, de la que forma parte, se encuentran en su mayoría, enroladas por la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas. Se señalan en la tabla siguiente:

Tabla N°5A: Vías Comunes enroladas por la Dirección de Vialidad del MOP en Pichilemu

ROL	NOMBRE	PAVIMENTO	RIPIO	PAVIMENTO BASICO	SUELO NATURAL	TOTAL
I-502	Pichilemu - Cáhuil - Cruce I-72 (Bucalemu)	21,0	0	0	0	21,0
S/R-G-046	S/Nombre	0	0	0	3,10	3,1
I-520	Cruce Ruta 90 (Pichilemu) - I-620 (Paredones)	7,6	2,7	7,6	0	17,9
I-494	Cruce I-492 (Alto Ramírez) - Cruce I-520 (El Quillay)	0	7,50	3,0	0	10,5
I-216	Cruce I-494 (El Maqui) - Cruce I-526 (El Potrero)	0	0	0	2,4	2,4
S/R-I-474	La Viña - Verdum	0	0	2,0	0	2,0
S/R-I-410	Cardonal - San Miguel - Cruce I-520	0	2,5	0	11,8	14,3
I-492	Cruce I-450 - Alto Ramírez	0	7,6	0	0	7,6
I-496	Cruce I-492 (Cerro Alto) - Rodelillo	0	3,0	0	0	3,0
S/R-I-472	Acceso a Pañul	0	3,2	0	0	3,2
S/R-I-504	Cruce I-492 (Lo Gallardo) - Alto Ramírez	0	6,3	0	0	6,3
I-450	Cruce Ruta 90 (Pichilemu) - Cruce Ruta I-520 (Barrancas)	2,8	15,0	2,2	0	20,0

Fuente: Elaboración propia en base a datos extraídos de <http://www.mapas.mop.cl/flexviewer/vialidad.html?config=dv.xml>.

Tabla N°5B: Vías Comunes enroladas por la Dirección de Vialidad del MOP en Pichilemu

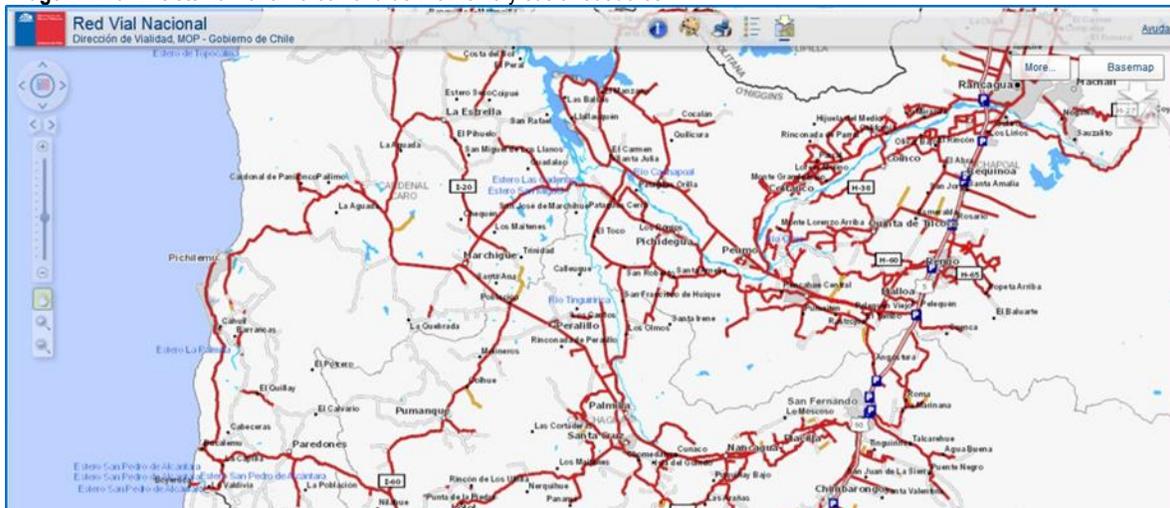
ROL	NOMBRE	PAVIMENTO	RIPIO	PAVIMENTO BASICO	SUELO NATURAL	TOTAL
I-490	Cruce I-520 (La Pampa) - Cruce I-450	0	0	3,2	0	3,2
I-466	Cruce I-520 (Comillas) - Cruce I-490 (Ciruelos)	0	3,2	0	0	3,2
I-458	Cruce I-466 (El Ciruelo) - La Quebrada	0	2,4	0	0	2,4
S/R-I-462	Cruce D-71 (Canela Baja) - Cruce D-751 (Confluencia)	0	0	0	7,8	7,8
I-170	Cruce Ruta 90 (Las Garzas) - Pailimo	0	0	2,1	0	2,1
I-176	Cruce I-180 (Los Arrayanes) - Fundo Panilonco	0	2,6	0	0	2,6
I-180	Cruce Ruta 90 (Los Arrayanes) - Panilonco	0	0	6,5	0	6,5
Ruta 90	Cruce Ruta 5 (Acceso Sur a San Fernando) - Pichilemu	23,8	0	0	0	23,8
I-184	Cruce Ruta 90 (Alcones) - Cruce Ruta 90	0	11,4	0	0	11,4

Fuente: Elaboración propia en base a datos extraídos de <http://www.mapas.mop.cl/flexviewer/vialidad.html?config=dv.xml>.

De la tabla anterior es posible señalar lo siguiente: la comuna de Pichilemu tiene aproximadamente unos 172,3 Kilómetros de caminos enrolados de los cuales el 31,67 % (55,20 Km.) se encuentra pavimentado (carpeta asfáltica u hormigón), el 38,67 % (67,40 Km.) posee carpeta de ripio, el 15,26 %, (26,6 Km.) corresponde a pavimento básico¹⁴ y un importante 14,40 % (25,1 Km.) se mantiene con suelo natural esto implica que existe un importante déficit en materia de pavimentación de caminos rurales en la comuna de Pichilemu.

En el contexto regional, es fácil apreciar que existe un fuerte contraste entre la densidad caminera del centro de la región (Eje Rancagua – San Fernando) con la que presenta el litoral donde el único tramo relevante es el que conecta a Pichilemu con Bucalemu

Imagen N°10: El sistema vial en la comuna de Pichilemu y sus alrededores



Fuente: Dirección de Vialidad www.mapas.mop.cl

Vialidad Urbana:

El sistema de vías urbanas definido en el Plan Regulador Comunal de Pichilemu, tiene el gran mérito de reconocer las vías existentes y actuar de modo cauteloso cuando se trata de proponer aperturas y ensanches de vías.

Su estructura general establecida en el Plan, se relaciona con el proceso de conurbación Pichilemu – Cahuil y con las tendencias de crecimiento urbano hacia el sur y el oriente de la trama fundacional; por lo mismo, la mayoría de las vías propuestas, vienen a establecer conexiones entre los sistemas de lineales de mayor longitud.

Las vías más relevantes de este sistema de vías estructurantes, se agrupan, de acuerdo a la caracterización establecida en el artículo 2.3.3. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, del modo siguiente: Una Vía Expresa, 12 tramos de vías colectoras (de los cuales solo uno es proyectado) y 33 tramos de Vías de Servicio (de los cuales 20 son existentes y 13 son proyectados). La categoría “Vías Troncales”, se encuentra ausente.

El resumen de las Vías Colectoras y la única de carácter expresa, se detalla en las tablas siguientes:

Tabla N°6A: Vías Expresas del Área Urbana según el Plan Regulador Comunal de Pichilemu

NOMBRE DE LA VIA	TRAMO	SITUACION
Ruta Costera	Desde límite urbano propuesto en el tramo definido entre los ptos. 17 y 18 hasta Límite Urbano Sur definido entre los ptos. 39 y 40	Existente

Fuente: Artículo 26 de la Ordenanza del Plan Regulador de Pichilemu.

¹⁴ Se entiende por Pavimento Básico o Caminos Básicos aquel en el que, realizar una obra de mejoramiento integral del camino se hace imposible, dados los requisitos de rentabilidad exigidos y que no se satisfacen por el bajo tránsito de estas vías. Las soluciones empleadas son de dos tipos: aplicación de un estabilizador supresor de polvo a la carpeta o colocación de una capa delgada de asfalto.



Tabla N°6B: Vías Colectoras del Área Urbana según el Plan Regulador Comunal de Pichilemu

NOMBRE DE LA VIA	TRAMO	SITUACION
Los Aromos	Desde calle Costanera hasta intersección con eje de calle Evaristo Merino.	Existente
Santa María	Desde intersección con calle Evaristo Merino hasta eje de calle Av. La Concepción.	Existente
Monseñor Escrivá de Balaguer	Desde eje de calle Cáhuil hasta eje de línea férrea existente.	Existente
Camino a San Fernando	Desde eje de línea férrea existente hasta conexión con ruta Costera Propuesta (MOP).	Existente
Comercio	Desde calle Agustín Ross hasta intersección con eje de calle Sewell.	Existente
Camino a Cáhuil	Desde eje de calle Sewell hasta conexión hacia el Sur con Ruta costera (MOP).	Existente
Cáhuil	Desde Costanera tramo al Sur de FFCC. hasta conectarse con nudo vial de Ruta Costera Propuesta (MOP).	Existente
Hernando de Magallanes	Desde intersección con eje de calle Cristóbal Colón hasta conexión con calle 18 de Septiembre	Existente
Chena	Desde intersección con eje de calle Comercio hasta intersección con eje de calle Pasaje 3	Existente
Santiago	Desde intersección de eje de calle Psje. 3 hasta	Existente
Camino Público	Desde cruce vial con calle que conecta a la Ruta Costera Propuesta (MOP) hasta cruce con calle sin nombre donde el camino público dobla hacia el poniente.	Existente
Calle Nueva	Desde punto donde camino Público conecta con calle sin nombre y bifurca hacia el norte y poniente hasta intersección con eje de Camino a Cáhuil	Proyectada

Fuente: Artículo 26 de la Ordenanza del Plan Regulador de Pichilemu.

El resumen de las Vías de Servicio, tanto en sus tramos existentes (20) como proyectados (13), se detalla en la tabla siguiente:

Tabla N°7A: Vías de Servicio del Área Urbana según el Plan Regulador Comunal de Pichilemu

NOMBRE DE LA VIA	TRAMO	SITUACION
Costanera Cardenal Caro	Desde intersección de ejes de calle Dr. E Díaz Lira con eje de Paseo Peatonal hasta intersección con eje de calle Ortúzar	Existente
Costanera Cardenal Caro	Desde intersección con eje de calle Ortúzar hasta intersección con eje de Calle Nueva 1 Proyectada	Proyectada
Ferrari	Desde intersección con nudo vial de calles Comercio y Chena hasta intersección con eje de calle Álvaro Acevedo.	Proyectada
Ferrari	Desde intersección con eje de calle Álvaro Acevedo hasta 45 mts. aprox. Al norte de eje de calle sin nombre.	Existente
Av. Costanera	Desde intersección con eje de calle Valderrama hasta intersección con eje de calle Antonio Bianchi.	Existente
Doctor E. Díaz Lira	Desde intersección con eje de calle Valderrama hasta encuentro con Costanera.	Existente
Millaco	Desde Calle Costanera hasta intersección con eje de calle Evaristo Merino	Existente
Luis Ross de Ferrari	Desde Intersección con eje de calle Evaristo Merino hasta intersección de eje de calle Paseo del Sol	Existente
Aníbal Pinto	Desde eje de calle Paseo del Sol hasta intersección con proyección de eje de calle M. Urriola.	Proyectada
Aníbal Pinto	Desde Intersección con proyección del eje de calle M. Urriola hasta eje de calle Alcalde José María Caro.	Existente
Pichilemu	Desde intersección con Calle Comercio hasta intersección con calle 18 de Septiembre.	Existente
Ortúzar	Desde intersección con calle Costanera hasta intersección con Av. La Concepción.	Existente
Manuel Bulnes	Desde calle Nueva 2 hasta proyección de eje de calle J.J. Aguirre.	Existente
Manuel Bulnes	Desde proyección de eje de calle J.J. Aguirre hasta eje de calle Ortúzar	Proyectada
Av. La Concepción	Desde eje de calle Ortúzar hasta eje de calle Cáhuil	Existente
Evaristo Merino	Desde calle Santa María hasta intersección con calle Pichilemu.	Existente
Federico Errázuriz	Desde Calle Ortúzar hasta eje de calle Carrera	Existente



NOMBRE DE LA VIA	TRAMO	SITUACION
Calle Nueva 2	Desde término de calle Federico Errázuriz hasta conexión con calle Colón.	Proyectada
Colón	Desde Hernando de Magallanes hasta línea imaginaria trazada 20mts al oriente del cauce de quebrada por camino existente	Existente
Colón	Desde Eje de Hernando de Magallanes hasta Intersección con proyección de eje de calle Carrera	Proyectada
Carrera	Desde conexión con tramo de Colón proyectado hasta Intersección con calle sin nombre	Existente
J. J. Prieto	Desde calle Federico Errázuriz hasta intersección con proyección de eje de calle Esmeralda.	Existente
Calle Nueva 4	Desde intersección con proyección de eje de calle Esmeralda, (conexión con J.J. Prieto), hasta su otro extremo	Proyectada

Fuente: Artículo 26 de la Ordenanza del Plan Regulador de Pichilemu.

Tabla N°7B: Vías de Servicio del Área Urbana según el Plan Regulador Comunal de Pichilemu

NOMBRE DE LA VIA	TRAMO	SITUACION
El Bosque	Desde calle sin nombre al sur de la línea de FFCC. hasta eje de calle Monseñor Escrivá de Balaguer	Existente
18 de Septiembre	Desde cruce perpendicular con calle Hernando de Magallanes hasta encontrarse y conectarse nuevamente con esta calle.	Existente
18 de Septiembre	Desde intersección con eje de calle Sta. María hasta límite de zona E	Existente
Calle Nueva 21	Desde término de calle Costanera al sur de calle Millaco hasta el inicio norte de calle Ferrari	Proyectada
Camino Público	Desde cruce con calle sin nombre y donde el camino público dobla hacia el Norte hasta cruce vial con Camino a Cahuil	Existente
Calle Nueva 3	Desde intersección con eje de calle Psje. B hasta conexión con calle Camino a CONAF.	Proyectada
Calle Nueva 6	Desde calle que nace a partir de calle Manuel de Jesús y que se une a Calle Santiago hasta Calle sin Nombre.	Proyectada
Calle Nueva 9	Desde calle Nueva 15 hasta Calle Cahuil	Proyectada
Calle Nueva 13	Desde intersección con Calle Cahuil hasta intersección de eje de Ruta Costera (MOP).	Proyectada
Calle Nueva 15	Desde Intersección de ejes de Calle Nueva 16 con eje de Paseo Peatonal Costero hasta intersección con eje de calle Cahuil	Proyectada

Fuente: Artículo 26 de la Ordenanza del Plan Regulador de Pichilemu.

Transporte Público:

El transporte público urbano, así como el que se desarrolla entre Pichilemu y las localidades, se efectúa mediante líneas de colectivos. A su vez, la accesibilidad a la comuna desde otras comunas y regiones del país se efectúa mediante líneas de buses interprovinciales.

Pichilemu cuenta con un terminal de buses Interurbanos y rurales, denominado "Terminal de Buses Pichilemu", ubicado en la cabecera comunal en calle Millaco #534. Los principales destinos interurbanos, desde y hacia la comuna, son Santiago, Litueche, Rancagua, San Fernando, Santa Cruz y Curicó. Las empresas que más presencia tienen en este terminal son: Buses Nilahue, Pullman del Sur y Transantin.

Por último, una opción de accesibilidad a la comuna es el aeródromo perteneciente al Club Aéreo de Pichilemu, en préstamo de la Municipalidad de Pichilemu como un comodato. Sin embargo, su uso no escapa de eventuales viajes de particulares por motivos recreativos.

Fotografía N°2 Terminal de Buses de Pichilemu



Fuente: <https://blog.recorrido.cl/buses-terminales/terminal-de-buses-pichilemu/>

Parque automotriz:

Un aspecto relevante en la comuna es el importante aumento en el parque automotriz que se aprecia en Pichilemu en los últimos años (25% entre 2015 y 2018), coincidente con tendencias nacionales y regionales; esta tendencia es persistente en todo tipo de vehículos (Vehículos particulares y similares, vehículos habilitados para el transporte colectivo de pasajeros y vehículos para el transporte de carga de todo tipo), situación apreciable en las tablas siguientes:

Tabla N°8: Parque vehicular regional, provincial y comunal, años 2015 al 2018

Año 2015	Total de Vehículos			Tipo de Vehículos		
	TOTAL	MOTORIZADOS	NO MOTORIZ.	Transporte Particular y Otros	Transporte Colectivo	Transporte de Carga
REGIONAL	258.564	251.463	7.101	227.690	10.782	20.092
PROVINCIAL	18.393	17.670	723	16.128	509	1.756
PICHILEMU	5.497	5.312	185	4.921	187	389
Año 2016	Total de Vehículos			Tipo de Vehículos		
	TOTAL	MOTORIZADOS	NO MOTORIZ.	Transporte Particular y Otros	Transp. Colectivo	Transporte de Carga
REGIONAL	275.855	268.404	7.451	243.512	12.046	20.297
PROVINCIAL	22.565	21.760	805	20.205	592	1.768
PICHILEMU	6.861	6.656	205	6.243	211	407
Año 2017	Total de Vehículos			Tipo de Vehículos		
	TOTAL	MOTORIZADOS	NO MOTORIZ.	Transporte Particular y Otros	Transp. Colectivo	Transporte de Carga
REGIONAL	297.248	289.373	7.875	264.081	12.059	21.108
PROVINCIAL	29.383	28.570	813	27.015	587	1.781
PICHILEMU	6.175	5.982	193	5.574	210	391
Año 2018	Total de Vehículos			Tipo de Vehículos		
	TOTAL	MOTORIZADOS	NO MOTORIZ.	Transporte Particular y Otros	Transp. Colectivo	Transporte de Carga
REGIONAL	313.133	304.993	8.140	279.066	12.642	21.425
PROVINCIAL	28.469	27.662	807	26.119	566	1.784
PICHILEMU	6.876	6.733	143	6.344	217	315

Fuente: Boletín Parque Vehicular 2015, INE.

También resulta relevante señalar que la cantidad de Permisos de circulación entregados por el municipio se ha mantenido constante, con un promedio de 7.500 en el mismo periodo observado en el acápite anterior. Vale decir, 7.576 en el año



2016, 6.735 en el año 2017 y 7.219 en el año 2018. Esta importante presencia de Permisos de Circulación otorgados por el municipio de Pichilemu se traduce en un importante aporte al fondo comunal que, en promedio, durante estos mismos tres años, llega a los \$ 462.881.779.000.- anuales (Cuatrocientos Sesenta y Dos Mil Ocho Cientos Ochenta y Un Millones Setecientos Setenta y Nueve Mil Pesos por año).

En lo que a Licencia de Conducir se refiere, la cantidad se ha mantenido constante (unas 3.600 anuales) según se puede apreciar en las tablas siguientes:

Tabla N°9: Vías de Servicio del Área Urbana según el Plan Regulador Comunal de Pichilemu

AÑO 2015	Total de Licencias	Profesionales	No Profesionales	Especiales
REGIONAL	89.173	23.467	53.487	12.219
PROVINCIAL	5.936	1.487	3.692	757
PICHILEMU	3.303	869	2.014	420
AÑO 2016	Total de Licencias	Profesionales	No Profesionales	Especiales
REGIONAL	68.104	14.635	44.239	9.230
PROVINCIAL	6.282	1.635	3.835	812
PICHILEMU	3.938	1.015	2.402	521
AÑO 2017	Total de Licencias	Profesionales	No Profesionales	Especiales
REGIONAL	74.143	14.684	49.754	9.705
PROVINCIAL	6.338	1.626	3.925	787
PICHILEMU	3.633	946	2.244	443

Fuente: Licencias de conducir, INE.

5.1.4 Equipamiento Comunal

5.1.4.1 Equipamiento Educacional

La comuna de Pichilemu cuenta con 20 Establecimientos Educacionales de los cuales 15 son Municipales y el resto son establecimientos de dependencia Particular Subvencionada o Particular Pagado.

Tabla N°10: Establecimientos Educacionales Municipales de la comuna de Pichilemu

Nombre	Dependencia	AREA	Tipo de enseñanza
Liceo Agustín Ross	Municipal	Urbano	Media Científico Humanista
Pueblo de Viudas	Municipal	Urbano	Media Técnico Profesional
Cáhuil	Municipal	Urbano	Pre Básica y Básica
Libertadores	Municipal	Urbano	Pre Básica y Básica
Digna Camilo	Municipal	Urbano	Pre Básica y Básica
Divino Maestro	Municipal	Urbano	Pre Básica y Básica
Alto Ramírez	Municipal	Rural	Pre Básica, Básica y Media Cient-Hum.
Cóguil	Municipal	Rural	Pre Básica y Básica
Padre Alberto Hurtado C.	Municipal	Rural	Pre Básica y Básica
La Aguada	Municipal	Rural	Pre Básica y Básica
Rodelillo	Municipal	Rural	Pre Básica y Básica
Ciruelos	Municipal	Rural	Pre Básica y Básica
Espinillo	Municipal	Rural	Básica
Cardonal Panilonco	Municipal	Rural	Básica
Quebrada Nuevo Reino	Municipal	Rural	Básica

Fuente PADEM de Pichilemu y www.Colegiosenchile.cl



Tabla N°11: Establecimientos Educativos Particulares y Particulares Subvencionados de la comuna de Pichilemu

Nombre	Dependencia	AREA	Tipo de enseñanza
Colegio de la Preciosa Sangre	Par. Subvencionado	Urbano	Pre Básica, Básica y Media Cient-Hum.
Colegio de lenguaje San Agustín	Par. Subvencionado	Urbano	Pre Básica, Niños con Tel
Colegio Jean Piaget	Particular	Urbano	Pre Básica
Escuela Charly School	Par. Subvencionado	Urbano	Pre Básica, Básica y Media Cient-Hum.
Especial San Andrés	Par. Subvencionado	Urbano	Especial

Fuente PADEM de Pichilemu y www.Colegiosenchile.cl

Estos establecimientos se encuentran dispersos en el territorio comunal y resultan suficientes para la población de la comuna.

5.1.4.2 Equipamiento de Salud

La Comuna de Pichilemu cuenta con un hospital, "Hospital de Pichilemu", el cual ejecuta sus funciones con un enfoque de Hospital Comunitario. A su vez, el Departamento de Salud Municipal tiene a cargo las Posta de Salud Rural (PSR) Unidades de atención ambulatoria básicas ubicadas en un área rural. La comuna cuenta con tres establecimientos de salud de este tipo ubicados en los sectores de Cardonal de Panilonco, Cahuil y Alto Ramírez, estas Postas a su vez, tienen relación con las Estaciones Médico Rural (EMR) Centros para la atención de salud ambulatoria básica, cuyo espacio físico es cedido por la comunidad (sedes comunitarias, colegios, entre otros). La comuna cuenta con doce establecimientos de salud de este tipo, La Villa, Barrancas, Quebrada de Nuevo Reino, Ciruelos, La Plaza, Tanumé, Cóguil, La Aguada, Espinillo, Rodeillo, el Maqui y Pañul.

5.1.4.3 Equipamiento de Áreas Verdes

De acuerdo a la información entregada por el Municipio al SINIM (Sistema Nacional de Información Municipal), el total de metros cuadrados de áreas verdes de la comuna (entendiendo estas como "Espacio público, con mantención municipal o de otros organismos del estado, en donde predominan los elementos paisajísticos naturales acorde con la respectiva zona geográfica: arboles, pasto, maicillo, plantas, tierra, etc. ") que cuentan con servicio de mantenimiento en cualquiera de sus modalidades: directo (el servicio es realizado por la propia municipalidad) o mixto (la municipalidad realiza el servicio en conjunto con privados), alcanza la cifra de 32.071 Mts².

Esta cifra se desglosa en un Parque Urbano y 15 plazas. A partir de estos datos, se logra establecer que la cantidad de metros cuadrados de áreas verdes con mantención por habitantes llega a 2 lo cual es claramente insuficiente dado que la OMS (Organización Mundial de la Salud) establece una cifra óptima de 9 Mts² por habitante.

En todo caso, resulta pertinente señalar algunos aspectos específicos relacionados con las áreas verdes de Pichilemu y el rol que asumen dentro del espacio urbano:

- El Parque urbano señalado corresponde al parque "Municipal Agustín Ross Edwards", construido en 1885, cuya calidad paisajística y carácter patrimonial son innegables.
- Un espacio que no está incluido en el recuento anterior es el "Bosque Municipal", también plantado por Agustín Ross y que tiene un importante rol recreacional dentro del balneario.
- El Plan Regulador de Pichilemu Reconoce las Áreas Verdes Existentes Bajo la Zona "E", sin embargo, agrega la Zona "EB" que resguarda la confluencia de áreas verdes con la existencia de equipamiento deportivo.
- Existen espacios dentro del área urbana que sin ser áreas verdes cumplen gran parte de su rol recreativo como lo son las playas, roqueros, bordes de esteros, etc. Estos espacios se encuentran resguardados dentro del Plan Regulador mediante Zonas Protegidas lo que permite su permanencia en el tiempo y su protección de acciones antrópicas. Se trata de las Zonas P1 (de Protección del Borde Costero) y P2.

Fotografía N°3: El Parque Agustín Ross Edwards y sus palmeras Phoenix Canariensis endémicas de las Islas Canarias



Fuente: Mapocho Consultores.

- El Plan Regulador de Pichilemu otorga un interesante rol a las áreas verdes proyectadas ya que las sitúa en puntos estratégicos donde llevan a cabo una acción mitigadora de potenciales efectos negativos de otras actividades humanas. Las situaciones relevantes que apoyan lo anterior son:

- Área verde frente a la zona de emplazamiento del vertedero
- Área verde en intersección de caminos enfrente zonas de equipamiento y productivas (Al Inicio de “Calle nueva 10” y “Calle nueva 11”).
- Áreas verdes longitudinales que acompañan vías proyectadas o existentes (al costado norte de “Calle nueva 8”).
- Área verde que cautela zonas de valor paisajístico y actividades contemplativas de gran relevancia (sector “Punta Lobos”).

Por todo lo anterior, resulta pertinente señalar que, aun cuando el indicador de metros cuadrados por habitante resulte insuficiente, los espacios públicos que vienen a suplir esta deficiencia son de gran relevancia urbana y de un importante valor ecológico y ambiental. Lo cual no implica que el municipio debe hacer los esfuerzos necesarios para materializar las áreas verdes proyectadas en el instrumento de ordenamiento territorial ya que estas vienen a incidir positivamente en la imagen urbana que se desea para el balneario.

Fotografía N°4: Cactáceas en la Zona P2 del Plan Regulador de Pichilemu



Fuente: Mapocho Consultores.

5.2 Análisis FODA

A continuación, se presenta la identificación de las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la comuna de Pichilemu de acuerdo con el análisis realizado en el presente capítulo:

FORTALEZAS	
Existencia de un patrimonio ambiental de gran importancia	La existencia de un entorno de gran belleza escénica y de gran valor ambiental es una fortaleza que debe ser protegida debido no solo a que constituye una condición importante desde el punto de vista turístico, sino que, además está relacionada con servicios ambientales que otros territorios más degradados no pueden prestar (mantención de flora y fauna, equilibrios ecosistémicos, etc.).
Existencia de un patrimonio arquitectónico relevante.	Tanto la Zona Típica como los Monumentos Históricos presentes en la comuna, constituyen ejemplos extremadamente singulares tanto de la temprana condición de balneario de Pichilemu como de su posicionamiento en la cultura nacional como ejemplo de un urbanismo que incluye al parque y a la naturaleza como esencial para su constitución. A su vez, el patrimonio ferroviario se hace cargo del modelo de desarrollo al que el país aspiró a fines del siglo XIX y principios del XX en el que la integración territorial era de enorme relevancia.
Ubicación de la comuna en el contexto provincial y regional	Tanto la situación geográfica de la comuna como la condición administrativa de esta, le otorgan un rol preponderante en materia de desarrollo urbano. Prácticamente no hay otra comuna que pueda posicionarse en el litoral de la Región de O'Higgins, como lo hace Pichilemu. Esta condición se relaciona con procesos de inversión privada en actividades productivas relacionadas con el turismo de borde mar y con inversión pública sectorial a partir de los requerimientos en materia de Salud, Educación y Conectividad por parte del resto de las comunas de la provincia.
Existencia de un importantísimo patrimonio cultural que ha dejado huellas físicas de enorme trascendencia en el territorio.	El proceso de ocupación del estero Nilahue y la laguna con las obras para la producción de sal en las localidades de Cáhuil, Barrancas y la Villa. Este proceso de transformación del paisaje gracias a una actividad productiva artesanal y arraigada a la cultura local es un ejemplo de gran singularidad y tanto por ello como por el hecho de que sigue siendo una actividad productiva relevante desde el punto de vista económico (a pesar de su disminución en los últimos años), debe ser preservada y de algún modo protegida. A su vez, algunas edificaciones emplazadas en localidades rurales que por su condición de únicas y sobresalientes, se tornan en potenciales atractivos turísticos que, con las adecuadas sinergias pueden promover el desarrollo de una parte importante del territorio (entre otras: el molino de agua de Pañul, el Palacio de Tanumé).
Existencia de una buena oferta de equipamiento	La comuna posee una adecuada oferta de equipamiento en salud, educación, comercio y servicios de buen nivel y que no solo es capaz de resolver la demanda local, sino que, también puede acoger la demanda de estos servicios por parte de comunas vecinas. La buena conectividad con el resto de la provincia y la región, acentúan esta condición de Pichilemu como centro de servicios de apoyo que entra en sintonía con la condición de cabecera provincial.
OPORTUNIDADES	
Rol preponderante que, en materia de turismo y condición de cabecera provincial, le otorgan los instrumentos de planificación regionales.	Tanto la Estrategia de Desarrollo Regional como el Plan Regional de Ordenamiento Territorial, así como el Plan Regional de Desarrollo Urbano de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins y el Plan Regulador Intercomunal Borde Costero de la VI Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, coinciden en el rol preponderante de la comuna de Pichilemu en lo que al desarrollo de la provincia y la región se refieren, destacándose en estos instrumentos, la condición de capital turística regional, nacional e internacional.
Futura materialización del camino costero definido en la Planificación Regional e Intercomunal.	Esta ruta costera no solo es parte de la red caminera del Plan Intercomunal, sino que además, es parte integrante del proyecto de ruta costera nacional por lo que se conectaría a la capital provincial con las provincias costeras del resto del país. Por lo mismo, el desarrollo asimétrico del poblamiento rural de la comuna (fuertemente tensionado hacia el sur oriente de su territorio) se abriría al desarrollo del borde costero norte y por su intermedio, a la incorporación de las localidades emplazadas al nor oriente de Pichilemu, a opciones de desarrollo relacionadas con este borde.



DEBILIDADES	
Fragilidad del recurso hídrico	Como se señaló en el diagnóstico, gran parte de la población de la comuna se abastece de pozos profundos que extraen el recurso de las napas freáticas de Pichilemu (de modo individual o agrupados en Comités de APR). Esta situación contiene cierto grado de fragilidad ya que estas napas están expuestas a una sobre explotación y a eventuales procesos de contaminación. Se agrava, más aun, esta situación, debido a la sequía que afecta a la región y al país. Se trata de un factor crítico que debe ser abordado a fin de evitar la pérdida total de las napas subterráneas. La posibilidad de incorporar nuevas formas de producción de agua potable (desalinización de agua de mar), deben ser estudiadas y evaluadas ante un escenario más crítico.
Falta de coincidencia entre el afea de concesión de la empresa sanitaria con el área urbana comuna.	Esta situación, se presenta con dos caras distintas, por un lado, se manifiesta como un obstáculo al desarrollo urbano formal y por otro, como una condición que hace más crítico el proceso de crecimiento urbano informal. En este último CAS, el resultado es un territorio en el que aumenta la contaminación por sistemas de incorporación de aguas servidas al subsuelo y se consolidan ocupaciones deficitarias y paupérrimas del territorio.
Inequidad en los estándares de los caminos de la comuna	Como es posible observar en el diagnóstico, solo el 31,67 % (55,20 Km.) se encuentra pavimentado y hay un buen porcentaje (14,40 %, vale decir 25,1 Km.) de estos, que se encuentran sin ningún tipo de carpeta. Esto genera una inequidad en la accesibilidad al territorio que debiera abordarse en un mediano plazo. Pavimentar con Asfalto u Hormigón un camino puede hacer un distingo entre el antes y el después de dicha inversión para vastos territorios rurales.
AMENAZAS	
Presión inmobiliaria sobre el territorio de Pichilemu	Si bien es cierto que la comuna dispone de instrumentos de ordenamiento territorial vigentes y que dan cuenta de una voluntad de control sobre las intervenciones del sector privado en el territorio, desgraciadamente ello entra en contradicción con otros marcos normativos que hacen posible que se generen situaciones no deseadas desde el punto de vista de la imagen final de la comuna. Lamentablemente estos marcos normativos escapan al control del municipio y, por ende, limitan el accionar de este en lo que al uso del espacio físico comunal se refiere. De estos aspectos, los más relevantes son: El D.L. 3516 de 1980 que permite la subdivisión el suelo rural en lotes de 0,5 Has. con lo cual se ha generado una forma encubierta de crecimiento urbano por extensión; Las ventas de derechos sobre lotes que se encuentra restringidos por normativa a subdivisiones prediales y normas como el DS 2695 del Ministerio de Bienes Nacionales que termina regularizando procesos de subdivisión predial al margen de la planificación.



5.3 Referencias Bibliográficas

1. www.subdere.gov.cl/divisi%C3%B3n-administrativa-de-chile/gobierno-regional-de-ohiggins/provincia-de-cardenal-carol-pichilemu.
2. <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-544232.html>.
3. Estrategia de Desarrollo Regional 2011 – 2020, de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, GORE O'Higgins.
4. Plan Regional de Ordenamiento Territorial, GORE O'Higgins.
5. Plan Regional de Desarrollo Urbano de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins. SEREMI MINVU, Región de O'Higgins.
6. Plan Regulador Intercomunal Borde Costero de la VI Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. Planos y Ordenanza Local.
7. Plan Regulador de Pichilemu. Planos y Ordenanza Local.
8. Portal del Consejo de Monumentos Nacionales: <https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/zonas-tipicas/sector-pichilemu>.
9. Portal de la Súper Intendencia de Servicios Sanitarios, <http://www.siss.gob.cl/586/w3-article-5122.html>.
10. Portal MOP, <http://www.mapas.mop.cl/flexviewer/vialidad.html?config=dv.xml>.
11. Colegios en Chile: Guía de educación y establecimientos educacionales, <https://colegiosenchile.cl/>.
12. PADEM 2018, Ilustre Municipalidad de Pichilemu, Departamento de Educación Pichilemu, septiembre 2017.
13. Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM), SUBDERE, Ministerio del Interior y Seguridad Pública. <http://www.sinim.gov.cl/>.

PLADECO TUR

2021-2026

Plan de
Desarrollo
Comunal



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE PICHILEMU



Salud



Contenido

6.	SALUD.....	214
6.1	Nivel de Desarrollo.....	214
6.1.1	Plan Comunal de Salud Pichilemu 2020.....	215
6.1.2	Oferta del Sistema de Salud Comunal.....	215
6.1.3	Establecimientos de nivel primario de atención.....	216
6.1.4	Dotación Personal de Salud.....	222
6.1.5	Demandas en Salud.....	228
6.1.5.1	Población per cápita.....	228
6.1.6	Aspectos Demográficos Comunales.....	232
6.1.6.1	Tasa de Natalidad y Mortalidad.....	232
6.1.6.2	Morbilidad.....	233
6.1.6.3	Índice de <i>Swaroop</i>	234
6.1.6.4	Esperanza de Vida al Nacer (EV).....	234
6.1.6.5	Años de Vida Potencialmente Perdidos (AVPP).....	234
6.2	Análisis FODA.....	236
6.3	Referencias Bibliográficas.....	238



6. SALUD

6.1 Nivel de Desarrollo

En el marco de la descentralización de la salud primaria y sobre la base de los lineamientos del Ministerio de Salud, los municipios formulan, ejecutan y evalúan sus Planes de Salud, acoplado los requerimientos emanados desde el nivel central y adaptados a la realidad local, incluyendo en ellos tanto los nuevos desafíos y responsabilidades para el personal de la administración de salud, como la participación activa de la comunidad beneficiaria. Según el modelo, la salud sería el agente articulador de los procesos municipales, al incorporar acciones preventivas para la construcción de un “municipio saludable” que vele por familias sanas a través del enfoque biopsicosocial. En este contexto, la Administración Municipal y la Dirección Municipal de Salud realizan un trabajo interdisciplinario e interinstitucional, como estrategia fundamental para el desarrollo de un Plan Municipal de Salud, esforzándose por mejorar la accesibilidad, oportunidad y calidad de la atención, reduciendo las barreras para mejorar la satisfacción de las necesidades y expectativas de los usuarios, y reemplazando la cultura de curar, por la de la prevenir y la vida sana.

La Atención Primaria de Salud (APS) es el primer nivel de acceso del ciudadano a la asistencia sanitaria. La APS también integra la atención preventiva, curativa y rehabilitadora, en la cual la promoción de la salud del individuo y de las familias integradas en la comunidad es clave, así como la atención al final de la vida. Los servicios de APS, deben ser de máxima proximidad y de acceso directo, para lo cual se organizan Unidades Territoriales Elementales, que se componen de una población inscrita de referencia y un equipo de profesionales sanitarios y no sanitarios que dirijan y desarrollen actividades propias de la Atención Primaria, de acuerdo con el tamaño de la población de un área. La atención deberá ser en estructuras físicas y funcionales denominadas Centros de Atención Primaria, los cuales deberán garantizar el acceso y de calidad de la atención.

Actualmente, en la Comuna de Pichilemu, es importante señalar que existen dos instituciones públicas que entregan prestaciones en el área de salud, entre ellas el Hospital de Pichilemu, el cual ejecuta sus funciones desde un enfoque de Hospital Comunitario, y el Departamento de Salud Municipal, encargado de la atención primaria de los distintos sectores rurales por medio de sus Postas de Atención Rural (PAR) y Estaciones Médico Rurales de atención rural (EMR), que integran el sistema de atención primaria de la comuna.

Con el objetivo de entender el estado actual del sistema de salud de la comuna de Pichilemu, se analizó en primera instancia los contenidos del Plan Comunal de Salud (PCS) Pichilemu 2020, elaborado por el personal de salud y que presenta información sobre, cobertura, patologías, profesionales, entre otros aspectos relevantes. Esta información permite entender la situación general de la comuna en salud, sus principales problemáticas, logros y carencias. La información recabada fue reforzada con información más actualizada proveniente de diversas fuentes oficiales, como es el caso del MINSAL en base a su Departamento de Estadística e Información de Salud (DEIS), información del Servicio de Salud de Región de O'Higgins, entrevistas y otras fuentes confiables.

A continuación, se describen las políticas que rigen y norma el funcionamiento del Departamento de Salud de Pichilemu¹:

Derechos Ciudadanos

- La salud es un derecho universal consagrado en la Constitución Política de la República y su explicitación como un bien exigible por la población, obliga al Estado a garantizar el acceso de todos los chilenos a prestaciones que aseguren su salud, independiente del sexo, edad o condición socioeconómica.

Equidad

- Reconocer la salud como un derecho universal significa establecer una protección social que permita reemplazar la sensación de inseguridad de los sectores desprotegidos por la accesibilidad a prestaciones efectivas para un adecuado estado de salud. La equidad involucra equilibrar las condiciones de grupos distintos, tanto en términos socioeconómicos o de riesgo, y geográficos o urbanos/rurales.

¹ Municipalidad de Pichilemu, Plan de Salud 2020.



Solidaridad

- En esta perspectiva de asegurar la protección en salud, se requiere establecer un modelo de financiamiento solidario al que concurren y del que se benefician todos los ciudadanos, sin importar su condición socioeconómica.

Calidad

- Garantizar la efectividad sanitaria y la eficiencia en la gestión para responder al derecho de los chilenos a la salud exige determinar y supervisar parámetros de calidad en relación con la infraestructura, equipamiento y personal vinculado a la atención integral de salud.

Participación Comunitaria

- Asegurar un derecho universal involucra una corresponsabilidad social en el proceso salud/enfermedad. Ello demanda un sistema permanente de relación recíproca entre prestadores y comunidad, sector privado y público, directivos y funcionarios.

6.1.1 Plan Comunal de Salud Pichilemu 2020

Comprender los principios que adscribe el Plan permite examinar la factibilidad de los objetivos y resultados propuestos. En este sentido, desde un comienzo el Plan alude a una visión Integral de las problemáticas de Salud Pública, declarando que:

Visión:

“Ser un equipo modelo en salud familiar y comunitario, humanizado, capacitado, confiable y resolutivo que brinde atención de forma integral con un enfoque biopsicosocial espiritual, intercultural y con igualdad de género, desarrollando acciones orientadas en la promoción, prevención y recuperación de la salud, siempre con equidad, calidad y Respeto, impactando positivamente en la salud de las personas en las diferentes etapas de su ciclo vital y Familiar “.

Misión:

“Generar estrategias que permitan empoderar al usuario, familia y comunidad, como responsables primarios en el cuidado de su salud a través de la educación participativa y bajo los lineamientos del Modelo de Salud Familiar. Del mismo modo, intervenir los problemas de salud de nuestra comuna, mejorando el acceso y oportunidad de la atención con un enfoque biopsicosocial espiritual, intercultural y de igualdad de género, fortaleciendo estrategias en los grupos vulnerables, así como también, elevar la capacidad resolutiva del equipo de salud comunal, aumentando la cobertura y efectividad de los programas a través de acciones y actividades comunitarias”.

6.1.2 Oferta del Sistema de Salud Comunal

El sistema de salud del país se estructura mediante un modelo dual donde actúan en forma separada dos organismos de administrar y brindar asistencia médica a la población: asistencia de salud pública y servicio de salud privada. En el sector público el Fondo Nacional de Salud (FONASA) es el encargado de otorgar cobertura de atención a su población beneficiaria. Por su parte, en el sector privado las encargadas de brindar servicio son las Instituciones de Salud Previsional (ISAPRES).

En Chile, la red de salud pública se estructura de acuerdo con niveles de complejidad y cobertura, dependiendo de las características técnicas y de infraestructura con que cuentan los establecimientos de atención. De acuerdo con esto los establecimientos se rigen por tres niveles, los cuales son:



Tabla N°1: Clasificación Establecimiento de Salud

Establecimientos	Complejidad	Cobertura poblacional
Nivel Primario	Baja	Alta
Nivel Secundario	Media	Media
Nivel Terciario	Alta	Baja

Fuente: Elaboración propia con antecedentes provenientes de MINSAL.

6.1.3 Establecimientos de nivel primario de atención

Los establecimientos de nivel primario son establecimientos que ejercen funciones asistenciales en un determinado territorio con población a cargo. Este nivel se caracteriza por ser la primera instancia de atención a las que deben acudir las personas debido a una complicación médica, siendo la puerta de entrada al sistema de salud pública, especialmente en sectores rurales. En la circunstancia que se necesite un nivel mayor de complejidad, los casos más graves son derivados a los niveles superiores de atención. Son estos casos, los que corresponden en mayor medida a la población atendida por los establecimientos de nivel secundario y terciario.

Las características del nivel de atención primario se describen en la siguiente tabla:

Tabla N°2: Características de los Establecimientos de Atención Primaria de Salud

Factor	Características
Complejidad	Baja
Cobertura poblacional	Alta
Atención	Ambulatoria
Medios	Unidades simples de apoyo diagnóstico y terapéutico
Actividades	Controles, consultas periódicas, visitas domiciliarias, educación de grupos, vacunaciones y programas de alimentación complementarias.
Personal	Médicos generales y personas de colaboración (técnicos, auxiliares, etc.)
tipología de establecimientos	Consultorios Generales, Centros de Salud Familiar, Servicios de Urgencia, Postas de Salud y Estaciones médicas.

Fuente: Elaboración propia con antecedentes aportados por MINSAL.

Los establecimientos que comprenden la red asistencial de Atención Primaria son múltiples, y corresponden a su mayoría a distintas variedades de consultorios, postas, etc. Esta variedad de oferta de establecimientos en la mayoría de las comunas del país, surgen con el objetivo de entregar una mayor disponibilidad de atención a la población usuaria, permitiendo, dependiendo de la red de asistencia particular, la capacidad de selección de la población a diversos recintos de atención en un territorio, conformando una red asistencial más integral. Con esta idea, el criterio de elección ya no debería ser exclusivamente el de la accesibilidad del establecimiento. Este modelo se estructura mediante una visión de “Red” asistencial de la atención primaria, donde converjan diversos establecimientos con diferentes atributos a nivel de asistencia y cobertura, donde los usuarios puedan acceder tanto a Consultorios Generales, Centros de Salud, tanto familiar como comunitarios, servicios de urgencia y postas o estaciones médico rurales. En el caso de la comuna Pichilemu, el sistema de salud comunal, brinda atención médica al sector rural, con establecimientos de tipo Posta Rural y Estaciones Médico rurales con atención de rondas periódicas.

Posta de Salud Rural (PSR)

Son unidades de atención ambulatoria básicas ubicadas en un área geográfica de 600 a 1.200 habitantes, con un límite de influencia que no excede los 20.000 habitantes. Estos establecimientos desarrollan básicamente acciones de fomento y proyección y atenciones sencillas por recuperación. Las situaciones que no pueden atender con sus medios son derivadas a establecimientos de mayor complejidad, como los CGR urbano o rurales. Estos recintos se encuentran a cargo de un técnico paramédico con residencia en el sector, recibiendo apoyo constante por medio de jornadas médicas de equipo profesional, consistente en médicos, enfermera/o y matrona.

Actualmente, la comuna cuenta con tres establecimientos de salud de este tipo. A continuación, se muestran fotografías que permiten ver la infraestructura de las Postas de Salud de Alto Ramírez, ubicada hacia el sector sur poniente de la comuna; y la Posta de Cáhuil, emplazada en la zona céntrica de la localidad.

Fotografía N°1: Posta de Salud Rural en sector de Alto Ramírez



Fuente: Departamento Municipal de Salud, 2020.

Fotografía N°2: Posta de Salud Rural en sector de Cáhuil



Fuente: Departamento Municipal de Salud, 2020.

Fotografía N°3: Posta Salud Rural sector Cardonal de Panilonco



Fuente: Mapocho Consultores, 2020.

Estación Médico Rural (EMR)

Consiste en centros de atención de salud ambulatoria básica, cuyo espacio físico es cedido por la comunidad, siendo puntos de control periódicas sedes de juntas de vecinos u otras de tipo comunitario. Estos no poseen auxiliar permanente, sino que son atendidos por un Equipo de Salud Rural, quien mantiene frecuencias de atención por medio de rondas médicas.

Pichilemu actualmente cuenta con doce establecimientos de salud de este tipo.

En base a lo establecido en el Plan Municipal de Salud 2020, ambas entidades territoriales cumplen un rol importante de brindar el servicio básico de acceso a la salud en el territorio, especialmente en los sectores rurales más alejados del centro de atención de hospital de Pichilemu.

Es así, como desde el municipio se establece que el Alcalde, a través del Departamento de Salud Municipal, quien tiene el rol de administrar las tres Postas de Salud Rural (PSR) presentes en la comuna, ubicadas en los sectores de Cardonal de Panilonco, Cáhuil y Alto Ramírez, definidas como establecimientos de menor complejidad que forman parte de la red asistencial, a cargo de las acciones de salud en materia de prevención, promoción, fomento, protección y recuperación de la salud, y del seguimiento de la situación de salud de las comunidades rurales (MINSAL, 2011). Estos establecimientos se encuentran a cargo de un técnico paramédico que recibe periódicamente el apoyo del equipo profesional compuesto por médico, dentista, enfermera, matrona, kinesiólogos, entre otros profesionales de la salud, quienes concurren en conjunto o en forma alternada a realizar la atención².

Adicionalmente a las Postas, se articulan en el territorio las Estaciones Médico Rurales (EMR), centros para la atención de salud ambulatoria básica, cuyo espacio físico es cedido por la comunidad (principalmente sedes comunitarias, las que no poseen auxiliar permanente, sino que son atendidos por un Equipo de Salud Rural que acude en rondas periódicas. La comuna de Pichilemu cuenta con doce establecimientos de salud de este tipo, ubicadas en los Sectores de La Villa, Barrancas, Quebrada de Nuevo Reino, Ciruelos, La Plaza, Tanumé, Cóguil, La Aguada, Espinillo, Rodeillo, el Maqui y Pañul³.

² Municipalidad de Pichilemu, Plan de Salud Comunal 2020

³ Municipalidad de Pichilemu, Plan de Salud Comunal 2020.



Establecimientos de Nivel Secundario

Uno de los atributos principales de estos establecimientos es que sirven de referencia sobre la derivación para la atención primaria, y tanto sus recursos como equipamiento técnico son de mayor complejidad.

Las características propias del nivel secundario de atención son las siguientes:

Tabla N°3: Característica de los establecimientos de nivel secundaria

Factor	Características
Complejidad	Media
Cobertura poblacional	Media
Atención	Ambulatoria (abierta) y hospitalaria (cerrada)
Medios	Unidades diferenciadas de atención directa al paciente y de apoyo diagnóstico y terapéutico.
Actividades	Principalmente actividades de recuperación y rehabilitación de pacientes más complejos, a través de un tratamiento especializado y eventualmente una internación por varios días.
Personal	Mayor dotación de médicos generales y médicos especialistas, además de personal de colaboración.
Tipología de establecimientos	Hospitales y Centros de atención ambulatoria con tecnología especializada.

Fuente: Elaboración propia con antecedentes aportados por el MINSAL.

Los establecimientos de este nivel se caracterizan por ser hospitales y centros de atención primaria con mayor equipamiento, tecnología especializada y profesiones con especialidad. Dentro de las especialidades técnicas que mantienen estos establecimientos se encuentra el Consultorio Adosado de Especialidades (CAE), también conocido como Policlínico de Especialidades, el centro de Diagnóstico Terapéutico (CDT) y el Centro de Referencia de Salud (CRS).

En general, los hospitales son establecimientos que tratan pacientes derivados desde los establecimientos del nivel primario de atención, o ingresados desde su atención de urgencia. Los servicios que los hospitales entregan corresponden a la función asistencia hacia hospitalizados o heridos.

Estos se llevan a cabo a través de las Unidades de Atención Directa a Pacientes (con atención abierta o cerrada) y las unidades de Apoyo Diagnóstico (que entregan insumos para la Atención Directa, ya sea mediante de la selección de Laboratorio clínico y Banco de Sangre, Anatomía Patología, Radiología o Medicina Nuclear).

Organizacional y funcionalmente, los hospitales se clasifican en cuatro grupos (del 1er al 4to tipo), de acuerdo con los criterios siguientes:

- Grado de complejidad técnica y nivel de desarrollo de las especialidades.
- Grado de desarrollo de la organización administrativa.
- Ámbito geográfico de acción, acorde con el sistema de complementación asistencial.
- Numero de prestaciones: consultas, egresos y otros.

La organización e ingreso de los establecimientos en los tipos de categorías es definida por el Ministerio de Salud y puede ser modificada a petición del Director del Servicio de Salud correspondiente.

Las características y tipologías de hospitales son las siguientes:

Hospital tipo 1: Consisten en establecimientos de alta complejidad, con no mas de 500 camas de dotación, ubicados en capitales o ciudades sedes de las Direcciones de Salud, siendo infraestructura base de cada unidad del sistema.

Hospital tipo 2: Establecimiento de mediana y alta complejidad con 250 camas de dotación, ubicados generalmente en ciudades de hasta 100.000 habitantes como establecimiento único. En las grandes ciudades, estos establecimientos funcionan como apoyo a establecimientos de tipo 4.

Hospital tipo 3: Establecimientos de mediana complejidad, con 100 a 200 camas de dotación, ubicados en localidades de hasta 50.000 habitantes y con un área de influencia no superior a 70.000 habitantes.

Hospital tipo 4: Establecimiento de baja complejidad con menos de 100 camas por dotación, ubicados preferentemente en sectores urbano – rurales de más de 10.000 habitantes con un área de influencia no superior a 30.000 habitantes.

La comuna de Pichilemu cuenta con un establecimiento de este tipo, dado la población estimada de 16.394 habitantes por el Censo 2017, la infraestructura asistencial se encuentra en el rango de servicio de acorde a los alcances de un hospital tipo 4.

Fotografía N°4: Hospital de Pichilemu



Fuente: <https://www.saludohiggins.cl/>

Establecimientos de nivel terciario

El nivel terciario de atención se orienta a la resolución de los problemas que sobrepasan la capacidad resolutoria de los niveles anteriormente descritos, debiendo actuar como centro de referencia para la derivación de pacientes de su área de influencia más inmediata, como también de áreas de carácter regional, suprarregional y en oportunidades nacionales. Las características de este nivel son:

Tabla N°4: Características de los establecimientos de nivel terciaria

Factor	Características
Complejidad	Alta
Cobertura poblacional	Baja
Atención	Ambulatoria (abierta) y hospitalaria (cerrada)
Medios	Unidades complejas de atención directa al paciente y de apoyo diagnóstico y terapéutico
Actividades	Principalmente actividades de recuperación y rehabilitación de paciente con problemas o patologías atinentes a una determinada especialidad médica, con alta complejidad técnica
Personal	Médicos especialistas y personal de la colaboración
Tipología de establecimientos	Institutos, Hospitales de Especialidades y Centros Clínicos Especializados

Fuente: Elaboración propia con antecedentes aportados por el MINSAL.

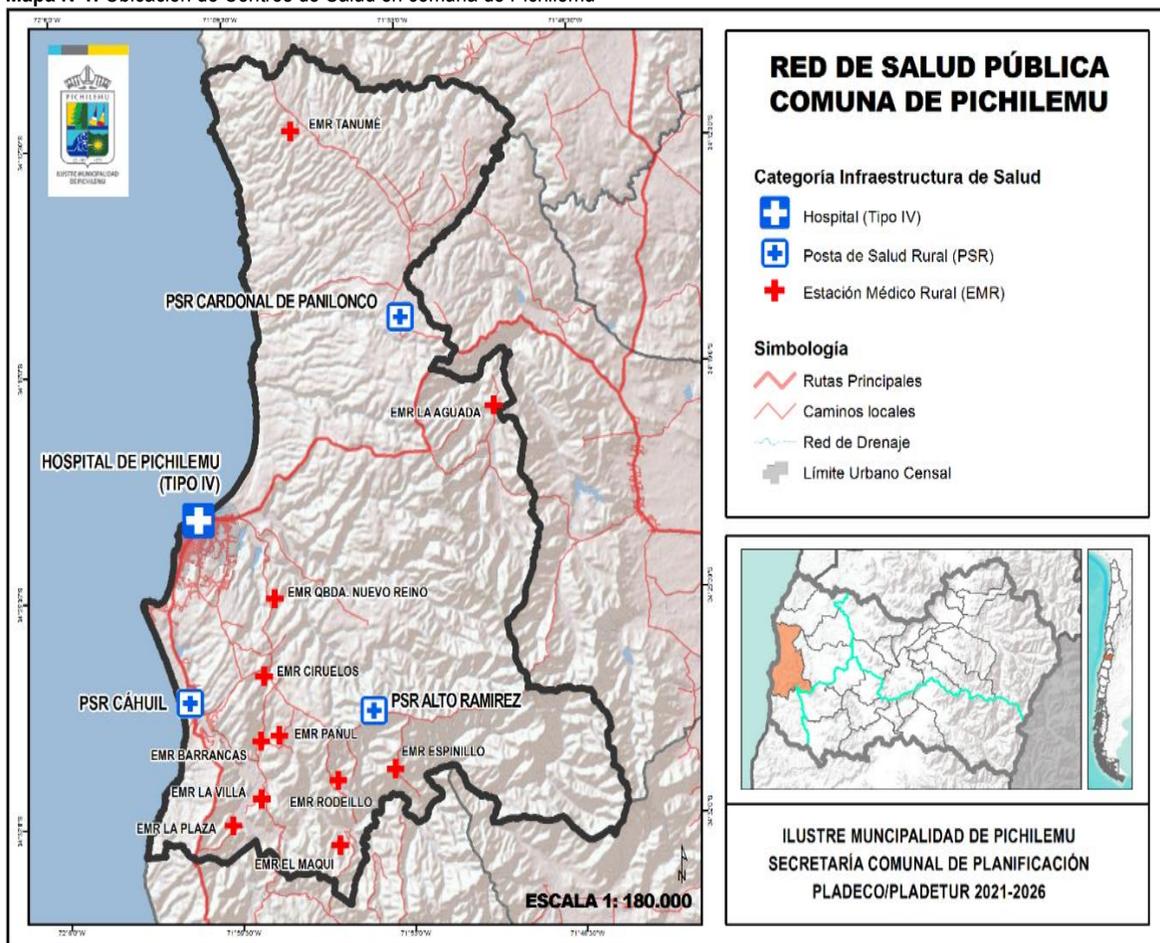
Los establecimientos de este nivel realizan actividades de alta complejidad, no obstante, dependiendo de las circunstancias pueden desarrollar funciones del nivel secundario, con el objetivo de solucionar problemáticas de frecuencia intermedia de la población a su cargo.

La comuna de Pichilemu no cuenta con recintos asistenciales de este nivel.

En la comuna de Pichilemu se establece que los recintos asistenciales de atención pública se remiten a un hospital de tipo IV, tres Postas de Salud Rural y doce Estaciones Médico Rurales.

En el siguiente mapa se presenta la ubicación de los centros y equipamientos de salud presentes en la comuna de Pichilemu:

Mapa N°1: Ubicación de Centros de Salud en comuna de Pichilemu



Fuente: Elaboración propia, Mapocho Consultores, 2020.



A continuación, se expone en detalle los siguientes establecimientos de salud presentes en la comuna:

Tabla N°5: Oferta de Establecimientos de salud Pichilemu, 2020

Categoría	Nombre	Dirección	Nivel de atención	Pertinencia	Frecuencia de atención
Hospital Tipo IV	Hospital de Pichilemu	Calle Errazuriz 151, Pichilemu	Secundaria	Público	Diaria
PSR	Posta Salud Rural Alto Ramírez	Calle caserío Alto Ramírez s/n, Pichilemu	Primaria	Público	3 veces al mes
PSR	Posta Salud Rural Cáhuil	Calle sector Cáhuil s/n, Pichilemu	Primaria	Público	5 veces al mes
PSR	Posta Salud Rural Cardonal de Panilonco	Calle Aldea Cardonal de Panilonco s/n, Pichilemu	Primaria	Público	7 veces al mes
EMR	Estación Medico Rural La Villa	Sector La Villa	Primaria	Público	2 veces al mes
EMR	Estación Medico Rural Tanumé	Sector Tanumé	Primaria	Público	1 veces al mes
EMR	Estación Medico Rural Rodeillo	Sector Rodeillo	Primaria	Público	2 veces al mes
EMR	Estación Medico Rural Ciruelos	Sector Ciruelos	Primaria	Público	1 veces al mes
EMR	Estación Medico Rural Espinillo	Sector Espinillo	Primaria	Público	2 veces al mes
EMR	Estación Medico Rural Barrancas	Sector Barrancas	Primaria	Público	2 veces al mes
EMR	Estación Medico Rural Pañul	Sector Pañul	Primaria	Público	3 veces al mes
EMR	Estación Medico Rural La Aguada	Sector La Aguada	Primaria	Público	3 veces al mes
EMR	Estación Medico Rural El Maqui	Sector El Maqui	Primaria	Público	1 veces al mes
EMR	Estación Medico Rural Nuevo Reino	Sector Nuevo Reino	Primaria	Público	1 veces al mes
EMR	Estación Medico Rural La Plaza	Sector La Plaza	Primaria	Público	1 veces al mes
EMR	Estación Medico Rural Cóguil	Sector Cóguil	Primaria	Público	2 veces al mes

Fuente: Elaboración propia a partir de la información del Plan de Salud 2020, Pichilemu 2020.

6.1.4 Dotación Personal de Salud

Consiste en la cantidad de profesionales y funcionarios que trabajan en los centros de salud pública de la comuna de Pichilemu, considerando el personal médico, técnico, administrativo como auxiliar, quien es su conjunto velan por brindar el servicio de asistencia médica hacia la comunidad. A continuación, se exponen las plantas de profesiones que cuanta el Hospital de Pichilemu y el Departamento de Salud comunal:

Tabla N°6: Dotación personal Hospital de Pichilemu, 2020

H.P	Médicos	Odontólogos	Químicos	Profesionales	TENS	OFA	Auxiliares	Total
Planta	10	2	1	18	28	12	16	87
Honorarios	0	2	0	5	3	2	1	13
Compras de servicios	0	0	0	5	3	2	0	10
Total	10	4	1	28	34	16	17	110

Fuente: Elaboración propia a partir de la información del Plan de Salud Comunal, 2020.



Adicionalmente, existe un equipo rural móvil consistente en tres personas, donde trabaja un profesional de kinesiología, terapeuta ocupacional y chofer.

Por su parte, en la tabla que se expone a continuación se presenta la distribución de horarios por profesional:

Tabla N°7: Dotación de horas por profesionales

Profesionales	Total/Descripción
Enfermeras 44 hrs	4 + 1 honorarios
Nutricionistas 44 hrs	2 + 1 por 22 hrs. Compra de Servicio
Kinesiólogos 44 hrs	1 + 1 honorarios
Matrona 44 hrs	3 + 1 honorarios
Psicólogos 44 hrs	2 + 1 honorarios
Tecnólogo médico 44 hrs	1 + 44 hr convenio DSM + 44 (1/2 DSM-1/2 DSS)
Médicos 44 hrs	8 EDF + 2 Artículo 9
Odontólogos	2
Químico	1

Fuente: Elaboración propia a partir de la información del Plan de Salud Comunal, 2020.

En cuanto al equipamiento de movilización y derivación de pacientes, el Hospital de Pichilemu cuenta con una dotación de seis ambulancias (con diversa antigüedad y equipamiento), las cuales cumplen un rol de traslado de pacientes críticos desde los centros de salud rurales y derivación a otros centros de salud fuera de la comuna, con mayor cobertura en prestación de servicios y complejidad.

Dotación de personal en Departamento de Salud Municipal

Tabla N°8: Dotación de profesionales departamento de salud municipal

Dotación a contrata			
RR. HH	Categoría	Actividad	Hrs
Médico	A	Atención en Postas y E.M.R	44
Cirujano Dentista	A	Atención en Postas y E.M.R	44
Químico Farmacéutico	A	Bodega de Farmacia	44
Kinesiólogo	B	Jefatura y Sala IRA	44
Kinesiólogo	B	Sala ERA	44
Psicólogo	B	Postas y DSM	44
Enfermera (2)	B	Postas y DSM	88
Enfermera	B	Postas y DSM	22
Nutricionista	B	Postas y EMR	44
Tecnólogo Médico	B	Laboratorio Hosp. Pichilemu	44
Tecnólogo Médico	B	Laboratorio Hosp. Pichilemu	22
Matrón (a)	B	Atención Postas y E.M.R.	44
Trabajadora Social	B	Atención Postas y DSM	44
Profesional Encargada de Finanzas	B	Habilitada de Finanzas	44
TENS Enfermería	C	Posta Cáhuil	44
TENS Enfermería	C	Posta Cardonal	44
TENS Enfermería	C	Posta Alto Ramírez	44
TENS Enfermería (2)	C	Postas - E.M.R - Estadística	88
Auxiliar enfermería	D	Postas y E.M.R	44
Podólogo	D	Postas y E.M.R	44
TENS Dental	C	Atención en Postas y E.M.R	44
Técnico para apoyo Administrativo (TANS)	C	Secretaria DSM	44
Técnico para apoyo Administrativo (TANS)	C	Encargada SIGGES y FONENDO	44

Fuente: Elaboración propia a partir de la información del Plan de Salud Comunal, 2020.



Tabla N°9: distribución de horarios dotación funcionarios compra de servicios DSM

Funcionarios compra de servicios		
Cantidad	Profesional	Programa
1	Nutricionista	22 hrs. Programa de Equidad en salud Rural
1	Enfermera	22 hrs. Programa de Equidad en salud Rural
1	Tens	44 hrs. Posta Cahuil Prog. Equidad en Salud Rural
1	Profesor educación física	Programa del adulto
2	Odontólogo	Programa JUNAEB
1	Tec. en Odontología	Programa JUNAEB
2	Odontólogo	Programa Mejoramiento Acceso Atención Odontológica
2	Tec. en Odontología	Programa Mejoramiento Acceso Atención Odontológica
1	Odontólogo	Pichilemu Unido por una salud más inclusiva
1	Nutricionista	Pichilemu Unido por una salud más inclusiva
1	Enfermera	Pichilemu Unido por una salud más inclusiva
2	Kinesiólogos	Pichilemu Unido por una salud más inclusiva
1	Tens	Pichilemu Unido por una salud más inclusiva

Fuente: Elaboración propia a partir de la información del Plan de Salud Comunal, 2020.

Programa de Salud Municipal

El Departamento de Salud Municipal con el objetivo de entregar una mejor calidad de atención ha definido los siguientes objetivos en el Plan de Salud Municipal, los que sustentan desde la experiencia de los profesionales de la salud que cumplen funciones de asistencia en el territorio y las necesidades que la comunidad expresa en cada una de las instancias participativas en las actualizaciones de este instrumento.

Objetivos Generales

Desarrollar un plan de intervención sanitario, que optimice el servicio de salud comunal, apuntando tanto al acceso, cantidad y calidad del servicio, como a la identificación de la población, empoderamiento y cobertura de las prestaciones entregadas a la comunidad, todo esto desde la aplicación del modelo de salud familiar.

Objetivos Específicos

- Mejorar el acceso de los habitantes de la comuna de Pichilemu a la atención de salud, desde todos los sectores urbanos y rurales.
- Identificar los problemas sanitarios que afectan a la comuna de Pichilemu.
- Identificar los grupos de mayor vulnerabilidad, para la atención de salud oportuna.
- Crear y garantizar la canasta básica de prestaciones, teniendo como referencia los logros que se quieren alcanzar al 2020 a nivel país.
- Organizar el sistema Comunal de Salud y su operacionalización a través del Hospital de Pichilemu y del Departamento de Salud Municipal.
- Organizar los recursos financieros, físicos y humanos en el sistema de salud comunal.
- Implementar un sistema de registros administrativos a nivel de Servicio y Comuna, que dé cuenta de los recursos presupuestarios disponibles, del sistema de transferencias y convenios adquiridos por el municipio.
- Describir e implementar el programa de Promoción en Salud, a fin de aumentar la prevención y control de todo tipo de enfermedades y mejorar la salud, a través del empoderamiento de las personas.



Los programas de salud presentes en la comuna son:

Programa Infantil

El Programa de Salud de la Infancia tiene como propósito contribuir al desarrollo integral de niños y niñas menores a 10 años, en su entorno familiar y comunitario, a través de la realización de actividades de fomento, protección, prevención, recuperación de la salud y rehabilitación, que impulsen la plena expresión del potencial biopsicosocial y mejor calidad de vida.

Dentro de los principales problemas de salud identificados en este grupo son:

- Aumento en la prevalencia de malnutrición por exceso, preocupando el notable aumento en obesidad de menores de 6 años. Teniendo registro de 68 niños con exceso en su nutrición, siendo de estos 25 niños obesos.
- Déficit de lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses.
- Desconocimiento poblacional sobre la extensión de los controles de salud hasta los 9 años.
- Poco apoyo e interés familiar por la salud bucal de los menores de 6 años, lo que provoca una alta tasa de caries rampantes o “caries del biberón” en dientes temporales.
- Baja participación del padre a controles de salud infantil.
- Difícil acceso para los padres de niños residentes de sectores rurales con déficit en el desarrollo psicomotor a sala de estimulación.
- Baja cobertura de reevaluación de niños y niñas con alteración en test del desarrollo psicomotor.
- Alto porcentaje de la población urbana no tiene acceso a control de salud por falta de profesionales.
- No se está cubriendo Población que debiera con Taller Nadie es Perfecto por falta de profesionales.

Programa de Salud Adolescente

El programa de Salud Integral de Adolescentes y Jóvenes tiene como propósito el mejorar el acceso y oferta de servicios diferenciados y integrales, en los distintos niveles de atención del sistema de salud, articulados entre sí, para que respondan a las necesidades de salud actuales de adolescentes y jóvenes, con enfoque de género y pertinencia cultural, en el ámbito de la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación, incorporando a sus familias y a la comunidad próxima.

Los principales problemas de la salud detectados en este grupo son:

- Inexistencia de un equipo exclusivo de profesionales para el trabajo con adolescentes a nivel comunal.
- Necesidad de un espacio amigable, con insumos necesarios para dar atención a los adolescentes de la comuna.
- Difícil acceso a realización de la ficha CLAP para adolescentes entre 15 a 19 años, principalmente en relación con el espacio.
- Ausencia de consejerías sobre todos los temas importantes en esta etapa del ciclo vital.
- Evidente aumento en el acceso al consumo de drogas y alcohol.
- Prevalencia de mal nutrición por exceso de peso en adolescentes entre 15 y 19 años.
- Prevalencia en el inicio temprano de actividad sexual.
- Baja consulta espontánea para inicio de métodos anticonceptivos o uso de preservativos.
- Falta de educación sexual reproductiva, ITS, uso de anticonceptivos y preservativos.
- Alto índice de sedentarismo en adolescentes.
- Ausencia de instancias presenciales de conversaciones grupales con adolescentes.

Programa de Salud de la Mujer

El programa de la Mujer pretende promover la salud sexual y reproductiva dando respuesta a las necesidades propias de cada etapa de ciclo vital de las mujeres de la comuna, abordando acciones promocionales, preventivas y detecciones e intervención temprana de los riesgos psicosociales y ginecológicos.

Los principales problemas de salud detectados en este grupo son:

- Dificultad en la prestación de servicio al usuario de forma expedita debido a faltas de espacios físicos en posta y estaciones medico rurales.
- Dificultad para cumplir con los Controles prenatales asignado según protocolo ministerial debido al sistema de rondas y distribución de personal profesional en cada posta y estación médico rural.



- Dificultad para cumplir con el Control de puerperio diada/triada antes de los 10 días según protocolo ministerial, debido a la distribución de rondas del profesional que ejecuta el control en postas de salud rural y estaciones médico rurales.
- Falta de asistencia y compromiso personal de usuarias a control de regulación de fecundidad y ginecológico preventivo lo que lleva a un déficit de cobertura de; examen físico de mamas, solicitud de RPR/VDRL, muestra citológica Papanicolaou.
- Déficit en cobertura de Programa de Imágenes diagnosticas (mamografías y ecografías mamarias) debido a:
 - Priorización de edad de la población objetivo beneficiaria (50 a 69 años).
 - Recursos insuficientes para la masa poblacional en control preventivo.
 - Limitación de exámenes preventivos como mamografías, ecografías mamarias, ecografías obstétricas y ginecológicas de control debido a dificultades de acceso, costos monetarios y distancias de establecimientos de salud y centros médicos que prestan el servicio.
- Falta implementar Programa de climaterio, dirigido a mujeres de 45 a 64 años que están en periclimaterio o climaterio que requieren atención ginecológica anual, terapia hormonal de reemplazo y talleres educativos sobre cáncer ginecológico y sexualidad.

Programa de Salud Adulto

El programa de Salud del Adulto comprende un conjunto de acciones y recursos orientados a mantener y mejorar el nivel de salud de la población de 20 a 64 años, para detectar y tratar las enfermedades prevenibles con pronósticos anticipados y otorgar atención y/o tratamiento oportuno y de calidad al momento de ser requerida.

Los principales problemas de salud detectados en este grupo son:

- Aumento en la aparición de enfermedades crónicas no transmisibles.
- Existe una alta tasa de prevalencia de fumadores con Riesgo Cardiovascular moderado - alto.
- Existe rechazo al asumir patologías crónicas no transmisibles.
- Aumento del número de personas con sobrepeso y obesidad en este grupo etario.
- Falta de adherencia al tratamiento farmacológico por olvido, o analfabetización y no tener un cuidador a cargo.
- Falta de asistencia a controles crónicos y toma de exámenes de rutina.
- Poca adherencia a intervenciones de actividad física para la población adulta- adulta mayor, que se programan semanalmente para diferentes sectores rurales.

Programa Adulto Mayor

El Programa del Adulto Mayor tiene por objetivo lograr que las personas mayores permanezcan autónomas y autovalentes por el mayor tiempo posible y que sus problemas de salud sean resueltos en forma oportuna con calidad en la atención, asegurando de este modo una buena calidad y promoción del autocuidado.

Los principales problemas de salud detectados en este grupo son:

- Falta de espacios para abordar oportunamente los riesgos que se presentan ante la posible pérdida de funcionalidad, trabajar en el fortalecimiento de aquellas debilidades y dar las herramientas para trabajar en autocuidado.
- Dificultad en el acceso a las Estaciones Médico Rurales y Postas asociado al déficit de la funcionalidad, edad, falta de transporte, etc.
- Baja adherencia a talleres de educación en promoción y prevención.
- Baja escolaridad y costumbres socioculturales dificulta una mejor toma de decisiones en cuanto al autocuidado y responsabilidad de su propia salud.
- Redes de apoyo deficientes de pacientes rurales, debido a la migración de los hijos o familiares a sectores urbanos lejano de sus residencias.



Programa Odontológico

El Programa Odontológico tiene por objetivo lograr que las personas puedan acceder a atención de salud bucal en forma oportuna y de calidad, asegurando de este modo una mejor calidad de vida.

Los principales problemas de salud detectados en este grupo son:

- Baja cobertura de interconsultas en los niños menores de 6 años que necesitan cuidados especiales o de difícil manejo.
- No existen posibilidades de atención a los niños y niñas con trastornos del desarrollo cognitivo, sensorial o motor.
- Déficit en cobertura de interconsultas a cirugías maxilofaciales, de terceros molares (molares del juicio) y baja cobertura de patologías pre-cancerígenas o de alto riesgo.
- Déficit en cobertura en atención integral a hombres.
- Déficit en cobertura de tratamientos de especialidades como son la rehabilitación oral (coronas), periodoncia, ortodoncia e implantología, para problemas funcionales y de compromiso estético.
- Alta tasa de anomalías dentomaxilares por pérdida de dientes temporales y falta de cobertura de interconsultas para ortodoncia.
- Alta tasa de trastornos temporomandibulares, dolores orofaciales y trastornos del sueño, que afectan la calidad de vida de los pacientes y sus familias, realizando interconsultas al hospital de Pichilemu con solo un especialista disponible de 22 horas, no cubriendo la totalidad de las interconsultas generadas y la alta demanda que generan.
- Poca cobertura de la Población escolar de primero a tercero medio, pues el convenio con JUNAEB sólo cubre la población de educación Básica, y el Hospital de Pichilemu cuenta con programa dirigido a alumnos de cuarto medio, no obstante, dicha población no está cubierta por ninguna institución mediante un programa especial que facilite su acceso en un horario conveniente a sus clases.

Programa de Salud Mental

El Programa de Salud Mental tiene por objetivo lograr que las personas accedan a diagnóstico y tratamiento de enfermedades de enfermedades consideradas en el ítem de salud mental. El programa contempla consulta de salud mental, consejería de salud mental, intervención psicosocial y tratamiento farmacológico.

Los principales problemas de salud detectados en esta temática son:

- Inadecuada infraestructura en algunas estaciones médico rural y postas, lo cual impide el desarrollo de atenciones a nivel de salud mental que brinden a los pacientes su derecho a confidencialidad y atención adecuada.
- Alta tasa de pacientes con diagnóstico de trastorno de ansiedad, principalmente vinculados a alta ingesta alimenticia.
- Baja participación de la figura masculina en psicoterapias, principalmente cuando se promueve la importancia de realizar una intervención familiar; no sólo de tipo individual.
- No se cuenta con recursos económicos propios del programa para usar en acciones dirigidas a prevención o promoción o de salud mental.
- Falta de herramientas del equipo de salud para la detección y abordaje de violencia intrafamiliar.
- Polifuncionalidad de profesionales del Hospital no permite cubrir a toda la población que solicita atención.

Programa Pichilemu Unido por una Salud Más Inclusiva

Este programa viene a responder a las necesidades de familias que tienen a cargo personas con dependencia severa, además de entregar herramientas de autocuidado a adultos mayores para que tengan un envejecimiento saludable. Este programa entro en funcionamiento el año 2018, cuenta con un equipo multidisciplinario de profesionales del Departamento Salud Municipal, conformado por médico, odontólogo, kinesiólogo, enfermero/a y técnicos. El programa cuenta con las adquisiciones de vehículo para movilización de profesionales y equipo odontológico móvil.

Los principales problemas de salud detectados en esta temática son:

- Falta de dotación médica a permanencia para dar cobertura tanto a pacientes de los sectores rurales, como para prestar apoyo al sector urbano (hospital).
- Contar con espacio y materiales para que el equipo pueda realizar registro de atenciones diarias.



Respecto a la oferta existente, en las instancias de Participación Ciudadana⁴ realizadas en el proceso de actualización del PLADECO 2021 – 2026, destaca una visión positiva de la comunidad sobre las acciones realizadas por parte del Hospital de Pichilemu y Departamento de Salud Municipal, percibiendo un trabajo y preocupación de los funcionarios de salud para brindar una buena atención y servicio a la comunidad con los recursos existentes. Asimismo, la comunidad valora las acciones territoriales que desarrollan las instituciones de salud presentes en la comuna, destacando las rondas médicas en sectores rurales de Pichilemu, y las acciones de derivación asistencial de la comunidad hacia centros de salud cercanos con mayor equipamiento técnico y dotación de especialistas médicos.

6.1.5 Demandas en Salud

6.1.5.1 Población per cápita

La demanda de salud en la comuna de Pichilemu se define en base a la población usuaria de los centros de atención primaria dependientes del Departamento de Salud Municipal, y la población que se atiende en el Hospital de la comuna.

Departamento de Salud Municipal

La población usuaria del Departamento de Salud Municipal está definida por quienes se encuentran inscritos y son atendidos en las Postas de Salud Rural de Cahuil, Alto Ramírez, Cardonal de Panilonco, o en las diversas Estaciones Médicos Rurales existentes. Dicho esto, cabe señalar que a la fecha la población inscrita en el Departamento de Salud Municipal, validados por FONASA, asciende a 3.305 usuarios, distribuidos de acuerdo con la variable de tramos previsionales:

Tabla N°10: Población validada según tramo de calificación previsional 2019 (FONASA)

Grupo etáreo	Hombres	Mujeres	Total	%
Infantil 0-9 años	63	50	113	3,4%
Adolescente 10-19 años	223	182	405	12,3%
Adulto 20-64 años	1.207	1.068	2.275	68,8%
Adulto Mayor 65 y más	267	245	512	15,5%
Total	1.760	1.545	3.305	100%

Fuente: Proyecciones FONASA. Plan de Salud Pichilemu, 2020.

De la tabla anterior, se observa que la mayor cantidad de personas afiliadas a FONASA, con el 68,8% de la población, se encuentra en el tramo de personas adultas entre los 20 a 64 años. Opuestamente, la menos población inscrita en los centros asistenciales municipales son los infantes y niños entre los 0 a 9 años con 3,4% de representación.

Hospital de Pichilemu

Por su parte, la población que es usuaria del Hospital está definida por aquella población que acude a este centro de salud solicitando atención, ya sea de nivel primario en policlínico, atención de urgencia en la Unidad de Urgencia Hospitalaria, o bien debe ser hospitalizado en este establecimiento u otro de la Red Asistencial dependiente del Servicio de Salud O'Higgins, según la complejidad de su problema de salud⁵.

La población usuaria de atención abierta en policlínico es de 10.061 pacientes, correspondiente al 77,9% del total de la población de la comuna. Durante el año 2019 se registraron un total de 855 nuevos inscritos, fenómeno que ha sido explicado por la migración desde grandes ciudades como Santiago y Rancagua. Destaca un porcentaje importante de población con enfermedades crónicas cardiovasculares y un promedio de un 20,3 % de adultos mayores.

Sobre los casos de atención de urgencia, el Servicio de Urgencia del Hospital es la única oferta de este tipo en la comuna y atiende en consecuencia a toda su población, situación que aumenta significativamente en periodo estival donde se presenta una alta población flotante, siendo su atractivo turístico y referente para la práctica de deportes acuáticos, lo que determina que su población se duplique en el periodo estival. Sobre este ámbito, la demanda turística y el aumento de la población flotante en la comuna, condiciona un esfuerzo extremo de los servicios de salud de la comuna, confeccionando planes de acción con presupuestos provenientes del municipio y coordinación con el Servicio de Salud de O'Higgins. De

⁴ Actividades de Participación Ciudadana realizadas en el marco de actualización de PLADECO/TUR en los meses de agosto y setiembre de 2020.

⁵ Municipalidad de Pichilemu, Plan de Salud Comunal 2020.



acuerdo con las estadísticas de SERNATUR⁶, el año 2017 el flujo de población flotante anual alcanzo un total de 1.771.344 personas, siendo en la época estival de enero a marzo, el periodo que concentra mayor demanda de servicios.

Financiamiento del Sistema de Salud

Actualmente los recursos financieros que ingresan desde La Dirección de Servicio de Salud son transferidos por concepto de comuna Costo Fijo, toda vez que la población inscrita y validada por FONASA es menor a 3.500 habitantes, situación que se explicaría principalmente por la emigración poblacional a zonas urbanas, a causa del aumento en la entrega de viviendas sociales y a la búsqueda de los grupos familiares por acceder a mejores condiciones de vida.

Otras fuentes de financiamiento actuales y con proyección son los programas implementados por el Servicio de Salud Municipal:

Tabla N°11: Programas de Salud Implementados por Municipio

- Programa de Mejoría de equidad en Salud Rural, 2020
- Plan de Promoción de Salud, 2020
- Programa de Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial en las Redes Asistenciales, 2020
- Programa de Capacitación para Funcionarios de Atención Primaria, 2020
- Programa Odontológico Integral, 2020
- Programa de Mejoría de equidad en Salud Rural, 2020

Fuente: Plan de Salud Pichilemu, 2020.

Una tercera fuente de financiamiento importante proviene desde el Municipio de Pichilemu y refiere al aporte que entrega anualmente para el óptimo funcionamiento del Departamento de Salud. Al respecto, y luego de realizar la programación de recursos humanos y presupuestarios que garanticen el acceso y la cobertura de las prestaciones otorgadas por el Departamento de Salud, para el año 2020 se ha solicitado un aporte municipal que bordea los \$238.000.000 anuales. Este aporte permite el funcionamiento del Departamento de Salud Municipal, las Postas de Salud Rural de Cáhuil, Cardonal de Panilongo, Alto Ramírez, Estaciones Médico Rurales y Clínica Dental Móvil, lo cual permite la permanencia de las prestaciones que se realizan.

Canasta de prestaciones

Las canastas de prestaciones actuales se elaboran utilizando como fuentes los REM respectivos de cada programa en ejecución, tanto en los recintos de asistencia de postas de atención rural como hospital de Pichilemu. La información se complementa con el informe de canasta de prestaciones solicitado por D.A.P, que da cuenta del recurso humano que brinda la prestación. (Plan de Salud Comunal 2020).

En las tablas de detalle que se presentan a continuación, se expone la distribución de las atenciones de programas que actualmente se ejecutan tanto en hospital como postas presentes en el territorio. En el caso del Programa de Salud del Niño, las prestaciones preventivas como control del niño sano, control de lactancia materna, control de enfermedades crónicas, entre otras de esta área de atención, funcionan en el hospital como en las tres postas de salud rural de la comuna:

Tabla N°12: Prestaciones Preventivas Programa de Salud del Niño, 2020

Prestaciones preventivas	Programa de Salud del Niño			
	Hospital Pichilemu	PSR. Cáhuil	PSR. Cardonal	PSR. Alto Ramírez
Control salud niño sano	X	X	X	X
Evaluación Desarrollo Psicomotor	X	X	X	X
Control Lactancia Materna	X	X	X	X
Educación a grupos de riesgo	X	X	X	X
Control enfermedades crónicas	X	X	X	X
Inmunizaciones (Nº dosis todas las vacunas)	X	X	X	X
Visitas domiciliarias programadas	X	X	X	X
P.N.A.C. (Total Kg. entregados)	X	X	X	X

Fuente: Elaboración propia a partir de Plan de Salud Pichilemu, 2020.

⁶ Estimación de población flotante por motivos turísticos, Pichilemu, periodo 2013-2017. Número de personas, SERNATUR.



El programa de salud del niño y adolescente funciona en el Hospital de Pichilemu y las tres Postas Rurales de la comuna mediante prestaciones recuperativas de atención, donde se pueden mencionar el control de niños con desnutrición, consultas nutricionales, consultas de morbilidad, consultas E.T.S, consulta kinésica, consulta salud mental, entre otras.

Tabla N°13: Prestaciones Preventivas Programa de Salud del Niño y Adolescente, 2020

Programa de Salud del Niño y Adolescente				
Prestaciones Recuperativas	Hospital Pichilemu	PSR. Cáhuil	PSR. Cardonal	PSR. Alto Ramírez
Control del niño desnutrido	X	X	X	X
Consulta Nutricional	X	X	X	X
Consulta de morbilidad	X	X	X	X
Consulta E.T.S	X	X	X	X
Consulta Social	X	X	X	X
Consulta déficit D.S.M.	X	X	X	X
Consulta kinésica	X	X	X	X
Consulta de Salud Mental	X	X	X	X

Fuente: Elaboración propia a partir de Plan de Salud Pichilemu, 2020.

El programa de Salud de la Mujer funciona tanto en el hospital de Pichilemu como en las tres Postas Rurales de la comuna. En ellas se realizan prestaciones de tipo preventivo como recuperativo. Dentro de las acciones preventivas se consideran controles prenatales, control de paternidad responsable, control ginecológico entre otros. A su vez, las prestaciones recuperativas consisten en control puerperio, consulta obstétrica, consulta ginecológica, entre otros. El detalle de las prestaciones de los Programas Mujer se expone en la siguiente tabla:

Tabla N°14: Prestaciones preventivas y recuperativas Programa Mujer

Programa de la Mujer				
Prestaciones preventivas	Hospital Pichilemu	PSR. Cáhuil	PSR. Cardonal	PSR. Alto Ramírez
Control prenatal	X	X	X	X
Control paternidad responsable	X	X	X	X
Control ginecológico	X	X	X	X
Educación grupal	X	X	X	X
Visita domiciliaria	X	X	X	X
P.N.A.C	X	X	X	X
Prestaciones recuperativas	Hospital Pichilemu	PSR. Cáhuil	PSR. Cardonal	PSR. Alto Ramírez
Control puerperio	X	X	X	X
Consulta obstétrica	X	X	X	X
Consulta ginecológica	X	X	X	X
Consulta Social	X	X	X	X
Consulta paternidad responsable	X	X	X	X
Consulta de salud mental	X	X	X	X

Fuente: Elaboración propia a partir de Plan de Salud Pichilemu, 2020.

El Programa de Salud Adulto funciona en el Hospital de Pichilemu y sus tres postas de atención de salud, mediante prestaciones preventivas y recuperativas. Dentro de las prevenciones preventivas se puede mencionar los Controles de Salud en Población senescente y adulto sano, visitas domiciliarias programadas, inmunizaciones, entre otros. Por su parte, las acciones recuperativas consisten en Consultas de Morbilidad, Consulta Nutricional, Consulta de Salud Mental, entre otras. El detalle de las prestaciones en el Programa del Adulto se encuentra en la tabla a continuación:



Tabla N°15: Prestaciones preventivas y recuperativas Programa Adulto

Programa del Adulto				
Prestaciones preventivas	Hospital Pichilemu	PSR. Cáhuil	PSR. Cardonal	PSR. Alto Ramírez
Control salud población senescente y adulta sana	X	X	X	X
Visita domiciliaria programadas	X	X	X	X
Inmunizaciones	X	X	X	X
Educación en Salud	X	X	X	X
Prestaciones recuperativas	Hospital Pichilemu	PSR. Cáhuil	PSR. Cardonal	PSR. Alto Ramírez
Consulta de morbilidad	X	X	X	X
Consulta Nutricional	X	X	X	X
Consulta Social	X	X	X	X
Consulta de Salud Mental	X	X	X	X
Diagnóstico y control TBC	X	X	X	X

Fuente: Elaboración propia a partir de Plan de Salud Pichilemu, 2020.

El Programa de Salud Bucal funciona en el Hospital de Pichilemu y en las tres Postas de Salud Rural de la comuna, mediante prestaciones preventivas y recuperativas. Dentro de las acciones preventivas se encuentran los exámenes de salud oral, aplicación de sellantes dentales y flúor. Por su parte, las acciones recuperativas se enfocan a consultas de urgencia, exodoncias, destartraje, obturaciones y pulpotomías. Cabe destacar que la prestación de pulpotomías se realiza solo en hospital de Pichilemu.

Tabla N°16: Prestaciones preventivas y recuperativas Programa Salud Bucal

Programa de Salud Bucal				
Prestaciones preventivas	Hospital Pichilemu	PSR. Cáhuil	PSR. Cardonal	PSR. Alto Ramírez
Examen de Salud Oral	X	X	X	X
Sellantes	X	X	X	X
Fluoración tópica	X	X	X	X
Prestaciones recuperativas	Hospital Pichilemu	PSR. Cáhuil	PSR. Cardonal	PSR. Alto Ramírez
Urgencias	X	X	X	X
Exodoncias	X	X	X	X
Destartraje	X	X	X	X
Obturaciones	X	X	X	X
Pulpotomías	x			
Ortodoncia interceptiva	X	X	X	X

Fuente: Elaboración propia a partir de Plan de Salud Pichilemu, 2020.

Dentro de las prestaciones y cartera de servicios⁷ que mantiene el Hospital de Pichilemu, se identifican los servicios de: Hospitalización, Laboratorio, Cirugía Menor, Servicios de Emergencia, Sala de Rehabilitación, Programa Alivio al Dolor, Teledermatología, Partos de Urgencia, Asistencia Social, Control Matrn, Entrega de leche, Farmacia, Programa respiratorio, Policlínico, Salud Mental, entre otros.

De acuerdo con la información recabada en las instancias de Participación Ciudadana⁸ realizadas en el marco de la actualización de PLADECO 2021 – 2026, se detecta que las principales problemáticas existentes en el ámbito de salud se concentran en la escasez de profesionales que brinden atención sobre especialidades médicas. La inexistencia de especialistas médicos en los recintos de salud tanto del Servicio de Salud como del Departamento de Salud Municipal afecta directamente a toda la población comunal, en los diferentes estratos etarios, congregando a la comunidad a dirigirse a otros centros de atención de la región para acceder a estas prestaciones, incurriendo en un costo físico como material. Además del personal, se rescata la necesidad de dotar al cuerpo de salud de la comuna de nueva infraestructura técnica y física, que permita absorber la demanda de atención de salud a la población residente, estival y proyectada a futuro

⁷ Información disponible por Servicio Salud O'Higgins, véase <https://www.saludohiggins.cl/hospital-de-pichilemu/>

⁸ Actividades de Participación Ciudadana realizadas en el marco de actualización de PLADECO/TUR en los meses de agosto y setiembre de 2020.



debido al constante desarrollo demográfico presente en la zona, siendo Pichilemu una comuna en crecimiento latente, debido a sus atractivos naturales (campo, mar), identitarios y turísticos.

6.1.6 Aspectos Demográficos Comunales

El ministerio de Salud, a través de su departamento de estadísticas (DEIS), realiza una serie de publicaciones anuales sobre aspectos demográficos de salud. Este departamento tiene como objetivo principal el generar información estadística pertinente, confiable y oportuna, dentro del marco definido por la autoridad sanitaria, participando en diseño e implementación de mecanismos de control y evaluación que apoyen la formulación de políticas, planificación y ejecuciones de diversas acciones del área de salud. De esta manera, el DEIS brinda información importante sobre el comportamiento del ámbito de la salud comuna, en áreas importantes relativas a la mortalidad, morbilidad, natalidad; información que se refuerza con datos entregados por las entidades de salud locales.

6.1.6.1 Tasa de Natalidad y Mortalidad

Las tasas de natalidad y mortalidad forman parte de las estadísticas vitales generadas por el Ministerio de Salud en conjunto con el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), las cuales permiten conocer de manera anual la frecuencia, localización y algunas características tanto de natalidad como de la mortalidad. De esta forma, la natalidad general se abstiene a partir de la cantidad de nacidos vivos por cada 1.000 habitantes de acuerdo con el año de análisis, mientras que la mortalidad se obtiene a partir de las defunciones existentes respecto a la población total.

Para el caso de la comuna de Pichilemu, las estadísticas de salud más actualizadas disponibles son los registros procesados del año 2016. A continuación, se presentan las tasas de natalidad y mortalidad del periodo mencionado:

Respecto a la tasa de natalidad, la comuna de Pichilemu se encuentra por encima de los registros regionales y nacionales.

Tabla N°17: Tasa de Natalidad, Comuna, Región y País, año 2016

Unidad Territorial	Tasa de Natalidad (c/1000 Hab.)
Pichilemu	13,1
Región de O'Higgins	12,4
País	12,8

Fuente: Deis, MINSAL, 2016.

Sobre el comportamiento de la natalidad en la comuna⁹, cabe señalar que según los datos proporcionados por el Anuario de Estadísticas Vitales (2016), la cantidad de nacidos vivos en Pichilemu asciende a 189, representado un 43,9% de las cifras a nivel provincial, lo que no es menor si consideramos que está compuesta por 6 comunas. Pese a ello, es dable mencionar que a nivel regional, provincial y comunal las cifras disminuyeron considerablemente en comparación con los años anteriores, generando un efecto de estancamiento del proceso de recambio poblacional.

Respecto a las razones que intentan justificar dicha reducción, destaca, por una parte, que la mujer chilena tiene mayores posibilidades de desarrollo educacional, laboral, académico y profesional, sumado al fácil acceso para el control de su fertilidad, por nombrar algunas (Donoso, 2007).

Además, cabe mencionar que, en la comuna, el área de natalidad no se encuentra en funcionamiento de manera regular, por lo que solo son realizados partos en caso de urgencia extrema, cuando las madres no son capaces de realizar el procedimiento en los centros de referencia para esta prestación, concurriendo de manera frecuente al Hospital de Santa Cruz para dar a luz. Ejemplo de esto es que el año 2017, solo se realizaron tres partos de urgencia en el Hospital de Pichilemu¹⁰.

La tasa de mortalidad está calculada por cada mil habitantes y se obtiene a partir de las Estadísticas Vitales que presenta, entre otras, las cifras de defunciones ocurridas en el país. En la comuna de Pichilemu es de 6,6 personas por cada 1.000 habitantes con índices más alto que el nivel regional (6,0 c/1.000 hab.) y el país (5,7 c/1.000 hab.).

⁹ Municipalidad de Pichilemu, Plan de Salud Comunal 2020.

¹⁰ Anuario Estadísticas Vitales 2017, INE. https://www.ine.cl/docs/default-source/nacimientos-matrimonios-y-defunciones/publicaciones-y-anuarios/anuarios-de-estad%C3%ADsticas-vitales/anuario-de-estad%C3%ADsticas-vitales-2017.pdf?sfvrsn=95e68aba_6



Tabla N°18: Tasa de Mortalidad Comparada comuna Pichilemu 2016

Unidad Territorial	Total General (de defunciones)	Tasa de Mortalidad (c/1000 Hab.)
Pichilemu	95	6,6
Región de O'Higgins	5.556	6,0
País	104.026	5,7

Fuente: Deis, MINSAL, 2016.

En lo que respecta a la mortalidad general en la comuna durante el año 2016, sufrió un pequeño incremento en comparación con el 2015, desde 86 a 95 defunciones, alcanzando un 29,7% de las cifras a nivel provincial, tal como puede ser apreciado en la siguiente tabla:

Tabla N°19: Defunciones generales según región, provincia y comuna de residencia

Defunciones Generales	2016	2015	2014	2013	2012
Región de O'Higgins	5.553	5.435	5.339	5.162	5.283
Provincia Cardenal Caro	316	306	317	287	287
Comuna Pichilemu	95	86	109	-----	-----

Fuente: Anuario de Estadísticas Vitales 2016.

Sobre las principales causas de mortalidad a nivel regional, destacan las enfermedades del sistema circulatorio y los tumores malignos, con 1.502 y 1.383 defunciones respectivamente, seguido de las enfermedades del sistema respiratorio (581 defunciones) y causas externas (438 defunciones), lo que se condice con las cifras registradas a nivel nacional (INE, 2016).

Sobre las causas de muertes generales¹¹ a nivel país, la mortalidad de hombres con mayor prevalencia fueron: enfermedades del sistema circulatorio (26,1%), tumores malignos (24,9%), causas externas de morbilidad y mortalidad (10,7%), enfermedades del sistema respiratorio (8,9%) y enfermedades del sistema digestivo (8,5%). Las defunciones de estos cinco grupos de causas sumaron 79,1% de las muertes masculinas.

Respecto a la población femenina¹², los cinco grupos de causas con el mayor aporte porcentual a las muertes, en orden descendente y porcentaje aproximado, fueron las enfermedades del sistema circulatorio (28,2%); los tumores malignos (25,1%); las enfermedades del sistema respiratorio (10,1%); las enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas (6,7%), y las enfermedades del sistema digestivo (6,2%). Las defunciones de estos cinco grupos de causas representaron 76,3% de las muertes femeninas.

A nivel general, la mortalidad masculina es superior a la femenina, lo cual se extiende a todos los tramos etarios, encontrando una situación opuesta en el tramo infantil de 1 a 4 años.

6.1.6.2 Morbilidad

Según la definición de la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre morbilidad, se entiende como el número de personas que se encuentran enfermas por alguna causa médica o accidental, en un lugar y tiempo determinado. De acuerdo con los resultados de los diagnósticos de los Planes de Salud Municipales de Pichilemu (2019-2020), en la comuna existe un predominio de enfermedades crónicas no transmisibles bastante prevalentes, debido a la gran magnitud de población con factores de riesgos presentes como son las Dislipidemias, la malnutrición por exceso y el sedentarismo, este último presente en un porcentaje importante en los diferentes grupos etarios. Se espera que el número de consulta y de pacientes en control por esta morbilidad continúe en aumento debido a la distribución y aumento demográfico en que se encuentra la población comunal.

A esto se suman, las complicaciones causadas por el sobrepeso, afecciones de riesgo cardiovasculares y niveles de sedentarismo en aumento en la población, exigiendo la necesidad de formular acciones de prevención y promoción de estilos de vida más saludables en todos los niveles etarios de la población¹³.

Cabe mencionar, que las principales derivaciones a especialistas por diagnósticos médicos se relacionan a las siguientes complicaciones: Afecciones broncopulmonar adultos, Cardiologías adultos e infantil, Cirugías generales y por

¹¹ Municipalidad de Pichilemu, Plan de Salud Comunal 2019.

¹² Municipalidad de Pichilemu, Plan de Salud Comunal 2019.

¹³ Municipalidad de Pichilemu, Plan de Salud Comunal 2019, página 109.



especializados como hernias, úlceras, quistes, fimosis, Neurología, Oftalmología, pediatría, medicina general e interna, entre otras.

6.1.6.3 Índice de Swaroop

El Índice de Swaroop o Tasa de Mortalidad proporcional, se utiliza para comparar la mortalidad entre poblaciones con diferente estructura por edades. Representa el porcentaje de defunciones ocurridas en personas de 60 años y más, por cada 100 defunciones totales. Un valor más elevado indica una mejor situación sanitaria. La comuna de Pichilemu presenta un porcentaje superior de Swaropp que el país y la región de O'Higgins (ver siguiente tabla). En la comuna el índice en los hombres asciende a 72,9% y en las mujeres a 81,0%:

Tabla N°20: Defunciones en personas de más de 60 años e Índice de Swaroop, según sexo, por a nivel País, Región y comuna de residencia. Comuna de Pichilemu, 2016

Unidad Territorial	Total		Hombre		Mujer		Indeterminado 60 años y Más
	60 años y Mas	Swaroop	60 años y Mas	Swaroop	60 años y Mas	Swaroop	
Total País	81.799	78,6%	40.395	73,8%	41.404	84,1%	/
Región del O'Higgins	4.392	79,1%	2.275	75,7%	2.119	83,1%	/
Pichilemu	76	80,0%	42	72,9%	34	81,0%	/

Fuente: Elaboración propia en base estadísticas MINSAL DEIS 2016. Disponible en: http://www.deis.cl/wp-content/2017/gobCL-sitios-1.0/assets/SerieDefunciones_2000_2015.html

* Por 1.000 habitantes

6.1.6.4 Esperanza de Vida al Nacer (EV)

La esperanza de vida al nacer (EV), se define como el número promedio de años que le queda por vivir a cierto grupo etario de la población. En específico, la EV al nacer corresponde a la media de años que vivirá un grupo de personas que ha nacido en el mismo año, condicionado por las situaciones de mortalidad se mantuviesen sin variaciones durante el mismo periodo de tiempo. Este tipo de indicador es uno de los más utilizados para comparar los niveles generales de mortalidad en grupos definidos como países, siendo una variable utilizada igualmente en algunos estudios, para estimar la calidad de vida de una población en particular o en grupos.

Tabla N°21: Esperanza de Vida al Nacer (EV), periodo 2005 – 2010, Comunal de Pichilemu

Unidad Territorial	Mujeres	Hombre
Pichilemu	79,8	75,5
Región de O'Higgins	80,6	74,8
País	81,5	75,5

Fuente: Reporte Comunal Pichilemu, Región de O'Higgins, Observatorio Social, 2014

La comuna de Pichilemu presenta índices de Esperanza de Vida al nacer similares a los presentes a nivel regional y nacional, con diferencias estimativas leves de 0,8 y 1,7 en el segmento de mujeres; y de 0,7 en el segmento de hombres, observando una similitud entre los registros comunales y la estimación a nivel nacional.

De acuerdo a las proyecciones de INE sobre el indicador de EV sobre el periodo 2015 – 2020¹⁴, se espera que los índices comunales aumenten en un 82,1 para las mujeres y 77,3 en relación a los hombres, lo cual abre la posibilidad que situación comunal igualmente presente un aumento relativo de EV en su población.

6.1.6.5 Años de Vida Potencialmente Perdidos (AVPP)

Este indicador presenta información sobre la pérdida que sufre la sociedad como consecuencia de la muerte de personas jóvenes o de fallecimientos prematuros. El supuesto en el que se basan los AVPP es que cuando más prematura es la muerte, mayor es la pérdida de vida. El análisis de la distribución de los AVPP en los distintos estratos socioeconómicos y su evolución en el tiempo es de utilidad para conocer el impacto de las políticas públicas sobre acceso y protección de

¹⁴<https://www.ine.cl/ine-ciudadano/definiciones-estadisticas/poblacion/esperanza-de-vida#:~:text=En%20Chile%20la%20Esperanza%20de,77%2C3%20para%20los%20hombres.>



grupos vulnerables¹⁵. Los AVPP, pueden servir para exponer las desigualdades en salud, esto tanto a nivel nacional, regional y comunal, siendo un instrumento para poder generar políticas públicas a diferentes escalas.

Tabla N°22: Tasa de Años de Vida Potencialmente Perdidos (AVPP), Comuna de Pichilemu, Región y País, 2015

Unidad Territorial	Mujeres	Hombre
Pichilemu	50,2	112,6
Región de O'Higgins	54,2	93,4
País	51,5	89,8

Fuente: Departamento de Estadísticas e información de Salud (DEIS), Ministerio de Salud.

Em base a las estadísticas disponibles sobre AVPP otorgadas por DEIS¹⁶, la comuna de Pichilemu al año 2015, presentó una tasa de AVPP de 50,2 para mujeres presentando una medición por de bajo de situación regional en 4 puntos y 1,5 a la situación nacional. Por el contrario, la situación de la población masculina en general presenta tasas más elevadas de AVPP, manteniendo a nivel nacional una tasa de 89,8, a nivel regional un 93,4 y comunal un 112,6. En perspectiva comparativa las tasas masculinas a nivel comunal doblan las registradas sobre la población femenina, y a su vez, presentan un indicador superior en 22,8 puntos a la estimación nacional y 19,2 en relación con la región, sobre el registro del mismo género.

Sobre este último aspecto, respecto a las evidentes diferencias de género, se constata que las mujeres poseen inferiores perdidas de vida en relación con la población masculina, lo cual permite argumentar la idea que en Pichilemu la población femenina presenta mayor esperanza de vida que la masculina.

¹⁵ Departamento de Estadísticas e Información de Salud. Disponible en: <http://www.deis.cl/indicadores-basicos-de-salud/anos-de-vida-potencial-perdidos-avpp/>.

¹⁶ Número y Tasa de Años de Vida Potenciales Perdidos por grupo de causa según sexo, región y comuna de residencia. Chile, año 2015. En: https://public.tableau.com/profile/deis4231#!/vizhome/Anuario_Defunciones/Defunciones.



6.2 Análisis FODA

A continuación, se presenta la identificación de las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la comuna de Pichilemu, en el ámbito de la Salud, de acuerdo con el análisis realizado en el presente capítulo:

FORTALEZAS	
Existencia de un Plan de Salud Actualizado, integrando metodologías participativas.	El Departamento de Salud Comunal, mantiene el desarrollo periódico de su Plan de Salud Comunal, lo cual permite una revisión constante de la situación de salud en la comuna, que permite levantar información sobre los problemas y necesidades en este ámbito, en constante relación con la comunidad beneficiaria, permitiendo la generación de estrategias de acción de acordes a la realidad comunal.
Iniciativas municipales en salud para fortalecer la atención a población con discapacidad y con dependencia	La Municipalidad de Pichilemu, mediante su Departamento de Salud Municipal a implantado desde el año 2018, un programa denominado "Pichilemu Unido por una Salud Más Inclusiva". Este programa viene a responder a las necesidades de familias que tienen a cargo personas con dependencia severa, además de entregar herramientas de autocuidado a adultos mayores para que tengan un envejecimiento saludable. Su desarrollo y ampliación de servicios permite brindar cobertura a una población vulnerable que ocasiones se mantiene invisibilizada en los territorios urbanos y rurales.
Compromiso con la comunidad de los equipos de trabajo en Hospital de Pichilemu y Departamento de Salud Comunal	<p>El personal profesional, administrativo y auxiliar de los distintos establecimientos de salud presentes en la comuna, mantienen un alto grado de compromiso con la comunidad beneficiaria. Esto se observa al revisar los objetivos sanitarios propuestos en los planes de trabajo, donde se busca fortalecer el buen trato al usuario y la gestión de recursos, además de registrar una buena evaluación por parte de la comunidad, tanto los funcionarios de Hospital como recintos de atención Primaria Rurales. Se observa que una de las fortalezas del componente de salud en la comuna es brindar una atención de calidad a la comunidad, superando los obstáculos de escasez o déficit de recursos en programas o prestaciones médicas.</p> <p>De acuerdo con la información recabada en las instancias de Participación Ciudadana realizadas en el marco de la actualización de PLADECO, se identifica como un aspecto positivo en el ámbito de salud, el trabajo y servicio brindado por parte del personal del Hospital y Departamento de Salud Comunal, tanto en el área urbana como rural, destacando el servicio hacia la población Adulto Mayor y operativos móviles dentales en diversos sectores del territorio comunal.</p>
OPORTUNIDADES	
Red Municipal de Establecimientos de Salud	Pichilemu cuenta con una red de establecimientos de salud que brindan diversas prestaciones asistenciales tanto a la población urbana (Hospital tipo IV) como sectores rurales (Postas de Atención y Estaciones Médico Rurales), con el objetivo de brindar a la comunidad un servicio de atención primaria de calidad y eficiente. El poseer tal infraestructura es una oportunidad para brindar a la comunidad diversos programas tanto de iniciativa local como definidos por la Política de Salud vigente.
Crecimiento de la población y cobertura	El aumento poblacional y demográfico que ha experimentado la comuna durante los últimos años, se pueden considerar una oportunidad, en el sentido que permitan brindar una base para aumentar la cobertura en servicios de salud en la comuna. Este factor posibilitaría la actualización de categoría del hospital de la comuna, incorporando mayores prestaciones y especialidades médicas (parámetro actual de cobertura hospital de 10.000 a 30.000 habitantes). De igual manera, un incremento de la población residente posibilita la creación de otros centros de atención primaria mayor equipados, como son los Centros de Salud Familiar (CESFAM) y Centros de Salud Comunitarios (CECOF), los que darían la oportunidad de descomprimir la demanda generada por la población flotante en épocas específicas del año.
Dotación de personal médico en Hospital y cobertura de prestaciones en zonas rurales	De acuerdo con los registros revisados en los Planes de Salud anteriores, se observa un aumento en la dotación de médicos generales en el Hospital de Pichilemu, lo que permite ampliar la cobertura de atención de esta prestación, en directo beneficios de la población de la comuna. Este escenario también es beneficioso para la población que radica en los sectores rurales, debido a que el hospital al igual que el departamento de salud realizan



	prestaciones y visitas médicas frecuentes en las tres Postas Rurales presentes en la comuna, minimizando los riesgos de déficit de diagnóstico de medicina general en estos sectores.
DEBILIDADES	
Falta de atención de especialistas médicos en el servicio de atención de Hospital Comunal	<p>Debido a que el Hospital brinda servicios de diagnóstico, urgencia y derivación en casos de mayor complejidad, es que los pacientes que requieren una atención de especialidad médica son derivados mediante interconsultas a los centros médicos de mayor complejidad más cercanos, tal es el caso del Hospital de Santa Cruz (centro de referencia para realizar partos de la población de Pichilemu), San Fernando o Rancagua. El tipo de categoría que presenta actualmente el Hospital de Pichilemu (IV), no permite la presencia de especialidades médicas en el recinto, esto genera un lapsus de tiempo considerable entre el diagnóstico realizado en el centro asistencial de Pichilemu y la atención brindada en el centro asistencial de derivación, generando a los usuarios de la comuna inconvenientes tanto la resolución de su malestar como un costo en la calidad de vida debido a los tiempos de traslado.</p> <p>Esta situación destaca como una de las principales demandas levantadas en el proceso de Participación Ciudadana, sobre la necesidad de dotar al sistema de salud del Hospital de Pichilemu de especialistas médicos, que permita brindar mayor cobertura de salud en diversas patologías a toda la población comunal.</p>
Implementación de programas con recursos económicos insuficientes	<p>La ejecución de un programa de salud permite dar respuesta a una necesidad de la comunidad. Sin embargo, los establecimientos de salud de la comuna, especialmente las Postas Rurales y Estaciones Médico Rurales, no cuentan siempre con espacios físicos y recursos para su correcta implementación. A su vez, en ocasiones los programas ejecutados mantienen recursos limitados o simplemente no poseen recursos asignados, lo que provoca que el Departamento de Salud Comunal deba invertir recursos para mantener las prestaciones de estos programas en el futuro.</p>
AMENAZAS	
Disminución de expectativas de vida de la población masculina	<p>De acuerdo con la revisión de antecedentes referidos a la Esperanza de Vida y Años de Vida Potencialmente Perdidos, se constata que las mujeres poseen inferiores pérdidas de vida en relación con la población masculina, lo cual permite argumentar la idea que en Pichilemu la población femenina presenta mayor esperanza de vida que la masculina. Esta situación exige promover espacios de autocuidado y control preventivo en la población masculina, que tal como los registros indican mantienen una proyección de vida preocupantemente inferior a la femenina.</p>
Aumento de la población flotante en época estival exigiendo los servicios asistenciales de la comuna	<p>Pichilemu se posiciona comuna uno de los principales polos turísticos de la región de O'Higgins. Debido a esto, la población en la comuna presenta un crecimiento demográfico importante principalmente en época estival de enero a marzo, generando a su vez una sobredemanda de sus recintos asistenciales, iniciando acciones de contingencia por parte del Hospital de Pichilemu, Departamento de Salud Municipal, mediante inversiones en dispositivos de salud, para dar respuesta a la sobrepoblación y sus requerimientos de servicios de salud.</p>
Controlar la obesidad en la población infantil	<p>Uno de los problemas identificados en el área de salud infantil, es el creciente sobrepeso de la población de comuna en edad inferior a 6 años. Esta situación se sustenta, en las estadísticas realizadas a un grupo de niños de la comuna perteneciente a este grupo etario, donde un 54,2% se mantiene en peso normal, sin embargo, un 28,9% de los niños se encuentra con sobrepeso, generando una preocupación por la situación de la población infantil, considerando que el Ministerio de Salud (2017), estimó que la población a nivel nacional de niños con sobrepeso es de 12%. Por tanto, la muestra observada en la comuna dobla las cifras nacionales, constituyéndose un asunto de relevancia para generar intervenciones en este ámbito.</p>



6.3 Referencias Bibliográficas

1. Antecedentes provenientes de MINSAL
2. Anuario de Estadísticas Vitales 2016.
3. Departamento Municipal de Salud, 2020.
4. Deis, MINSAL, 2016.
5. Estimación de población flotante por motivos turísticos, Pichilemu, periodo 2013-2017. Número de personas, SERNATUR.
6. Estadísticas MINSAL DEIS 2016. Disponible en: http://www.deis.cl/wp-content/2017/gobCL-sitios-1.0/assets/SerieDefunciones_2000_2015.html.
7. Municipalidad de Pichilemu, Plan de Salud Comunal 2020
8. <https://www.saludohiggins.cl/>.

PLADECO TUR

2021-2026

Plan de
Desarrollo
Comunal



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE PICHILEMU



Educación



Contenido

7.	EDUCACIÓN	241
7.1	Desarrollo Educativo comunal.....	241
7.1.1	Nivel de Escolaridad de la población	242
7.1.2	Educación Inicial	245
7.1.3	Educación Escolar	248
7.1.4	Matrícula Escolar comunal.....	251
7.1.5	Administración de establecimientos municipales.....	256
7.1.5.1	Estudiantes Prioritarios y Preferentes	258
7.1.5.2	Asistencia de estudiantes de los Establecimientos Educativos Municipales.....	259
7.1.5.3	Evaluación Docente.....	260
7.1.5.4	Licencias Médicas	260
7.1.6	Programas Vigentes en la comuna	261
7.1.7	Sistema de Aseguramiento de la Calidad y SIMCE.....	262
7.1.7.1	Análisis de los resultados, principales conclusiones	269
7.1.8	Prueba de Selección Universitaria (PSU)	270
7.1.9	Educación Técnico Profesional.....	271
7.1.10	Enseñanza Media Vespertina de Jóvenes y Adultos	271
7.1.11	Infraestructura y equipamiento.....	271
7.2	Situación Presupuestaria	272
7.3	Análisis FODA	275
7.4	Referencias Bibliográficas.....	277



7. EDUCACIÓN

La educación es uno de los factores más relevantes para generar cambios positivos en la sociedad actual y por ello las oportunidades que puedan brindarse en una determinada comuna en el presente, podrán impactar positiva o negativamente en la vida de los individuos que la conforman en el futuro (UNESCO, 2015).¹

La educación es un proceso de largo plazo, necesario durante toda la vida en el que se entrega la posibilidad de desarrollar los talentos, adquirir conocimientos y saberes acumulados a lo largo de la historia humana y que se da naturalmente en un contexto de interacción social. Así lo señala, por ejemplo, Jack Delors en el informe presentado a la UNESCO para la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI² y cuyo postulado es ampliamente aceptado a nivel mundial. En él menciona que la educación es un proceso en el que los individuos, junto a otros, aprendemos a conocer, aprendemos a aprender, aprendemos a convivir y aprendemos a ser, en donde además destaca la importancia de actuar bajo el principio de igualdad de oportunidades para demostrar el aprendizaje. Por otra parte, la Organización de Cooperación para el Desarrollo Económico (OCDE) señala que “La educación desempeña un papel fundamental que determina cómo se vivirá en la edad adulta, tener un mayor nivel de educación significa que se tendrán ingresos más altos, una mejor salud y una vida más larga. En el mismo tenor, los costos financieros y sociales de largo plazo del fracaso educativo son elevados. La gente sin las aptitudes para participar social y económicamente genera costos más altos para la salud, el apoyo al ingreso, el bienestar de la infancia y los sistemas de seguridad social.”³ Este argumento entrega una razón relevante para mirar y canalizar los esfuerzos de la comuna para contribuir al desarrollo oportuno y de calidad para sus integrantes pensando en un futuro con las mejores posibilidades de desarrollo que se presenten a partir del presente.

Este PLADECO, pretende aportar al desarrollo comunal presentando antecedentes respecto a aquellos indicadores cuantitativos que el Sistema Educativo provee en diversas plataformas y documentos para contribuir en la toma de decisiones de diversos actores de la comunidad pichilemina.

A continuación, se presentan los antecedentes de la comuna con datos extraídos de diversas fuentes públicas, participación ciudadana a través de talleres virtuales, entrevistas específicas con actores relevantes en temas educacionales o bases de datos nacionales.

Este apartado se ha elaborado considerando los aportes de la comunidad quienes han aportado dando a conocer aspectos que hacen distintiva a esta comunidad sus valores, conocimientos, aprendizajes adquiridos, cultura, creencias, hábitos y formas de actuar, oportunidades de mejora, así como los sueños que los motivan a ser parte de una comunidad para aportar en su crecimiento personal y social generando espacios de interacción saludable para que toda la comunidad pueda desarrollarse a lo largo de su vida de la forma más autónoma posible.

A continuación, se presenta la información organizada en cinco temas: Desarrollo educativo alcanzado a nivel comunal en todos los niveles educativos, la situación presupuestaria y análisis FODA.

7.1 Desarrollo Educativo comunal

La comuna de Pichilemu presenta una oferta educacional formal correspondiente a 3.219 cupos de matrícula anual aproximadamente en los niveles desde sala cuna a IV medio⁴. De la oferta total, un 56,9% corresponde al sector municipal y el 43,1% al sector subvencionado o particular. Del total de la población que estudia formalmente un 6,2% corresponde a estudiantes de educación inicial o preescolar, 36,9% de estudiantes de educación Básica, 38,9% educación Media y 18% a educación superior⁵.

Considerando la información presentada en el Censo 2017, es posible afirmar que el 20,52% de la población total de niños entre 0 y 4 años asiste a algún establecimiento de educación parvularia, el 97,5% de la población entre 5 y 14 asiste

¹ UNESCO (2015): La Conceptualización de la Calidad: un marco para el entendimiento, el monitoreo, y la mejora de la Calidad Educativa. EFA Global Monitoring Report., París. http://www.unesco.org/education/gmr_download/chapter1.pdf.

² UNESCO. (1996). La educación encierra un tesoro. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000109590_spa.

³ OECD. (2006). SÍNTESIS: DIEZ PASOS HACIA LA EQUIDAD EN LA EDUCACIÓN. <http://www.oecd.org/education/school/40043349.pdf>.

⁴ Datos extraídos del Sistema General de Estudiantes (SIGE), Ministerio de Educación y JUNJI, 2020.

⁵ Datos extraídos del Sistema General de Estudiantes (SIGE), Ministerio de Educación y CENSO 2017.



regularmente a un establecimiento de educación escolar con reconocimiento oficial y un 80,3% de la población entre 15 y 19 años asiste a algún establecimiento educacional que imparte educación media.

La comuna presenta servicios educativos en los niveles de Sala Cuna, 2 establecimientos, Nivel Medio, 5 establecimientos, Nivel de Transición, 7 establecimientos, Educación Básica, 17 establecimientos, Educación Especial, 2 establecimientos, Educación Media Humanista – Científica (HC), 3 establecimientos y Educación de Adultos Humanista – Científico (HC) 1 establecimiento.

Los resultados promedio obtenidos por los estudiantes de enseñanza media en los establecimientos educacionales de la comuna (Municipal y Particulares Subvencionados) que rindieron la Prueba de Selección Universitaria el año 2019 (PSU) obtienen distintos rendimientos⁶. El puntaje promedio en las pruebas obligatorias de Lenguaje y Comunicación y Matemática del Liceo Agustín Ross Edwards (Municipal) en modalidad HC diurna es más bajo 4 puntos al compararlo con el promedio provincial, 36 puntos más bajo en comparación al promedio regional y 47 puntos más bajo respecto al promedio nacional. Sin embargo, el mismo establecimiento en modalidad HC nocturna obtiene un promedio del puntaje en las pruebas obligatorias de Lenguaje y Comunicación y Matemática 15 puntos más alto respecto a la provincia, 54 puntos más alto respecto a la región y 67 puntos más altos en comparación al promedio nacional en esta modalidad. El colegio de la preciosa sangre (Particular subvencionado), modalidad HC diurno obtiene un promedio del puntaje en las pruebas obligatorias de Lenguaje y Comunicación y Matemática 9 puntos más alto en comparación al promedio comunal y provincial, 6 puntos más alto en relación al promedio regional y 10 puntos más bajo en comparación al promedio nacional. El establecimiento educacional Charly School (Particular subvencionado) modalidad HC, diurno. Obtiene un promedio del puntaje en las pruebas obligatorias de Lenguaje y Comunicación y Matemática 12 puntos más bajo en comparación al promedio comunal y provincial, 27 puntos bajo el promedio regional y 31 puntos bajo el promedio nacional.

Respecto a las evaluaciones SIMCE II Medio, cuya última evaluación fue rendida por 872 estudiantes de la comuna en 2018, alcanzan resultados en lectura de 247 puntos, similar al promedio regional y nacional, 255 en matemática más bajo que el promedio regional de 262 puntos y que el nacional de 264. En Ciencias los estudiantes de la comuna obtienen 240 puntos resultando similar al promedio regional y nacional de 243 puntos promedio⁷.

El desempeño alcanzado por los estudiantes de la comuna de 8° básico en SIMCE 2019 correspondiente al último año rendido, es de 239 puntos en lectura, similar al promedio regional y nacional de 241 puntos; 260 en matemática similar al promedio regional y 3 puntos más bajo respecto al promedio nacional; 245 en sociedad 6 puntos más bajo en relación al promedio regional y 5 puntos inferior al promedio nacional.

Los resultados obtenidos por los estudiantes de 6° año de la comuna en el SIMCE 2018 corresponden a 258 puntos en Lectura, 10 puntos más alto respecto al promedio regional y 8 puntos sobre el promedio nacional; 250 en Matemática, similar al promedio regional y nacional; 263 Naturaleza, 11 puntos más alto que el promedio regional y 10 sobre el nacional.

En los resultados de 4° Básico SIMCE 2018, correspondiente a los últimos datos publicados por la Agencia de Calidad los estudiantes de la comuna obtienen 274 puntos en lectura, 4 puntos sobre el promedio regional y 3 sobre el nacional; Matemática 257, 2 puntos bajo el promedio regional y 3 bajo el nacional.

7.1.1 Nivel de Escolaridad de la población

El último censo aplicado en Chile el año 2017 muestra información relevante respecto a los índices de escolaridad en la comuna. Estos datos resultan útiles en la medida que podamos dar significado y analizar las implicancias que ellos tienen en el funcionamiento comunal, por ejemplo, en la medida que un individuo alcanza niveles más altos de escolaridad podrá optar a mejores empleos o podrá acceder a empleos de mejor calidad⁸, por otra parte también podemos hacer una lectura inversa para este dato a partir de la pregunta ¿Con qué cualificaciones cuentan los habitantes de un determinado sector para construir o fortalecer una comunidad? En este sentido autores como Gary Becker⁹ o Shultz¹⁰ plantean que la formación, capacitación, entrenamiento o especialización dentro del trabajo es una variable que resulta muy positiva puesto que permite mejorar las habilidades y perfeccionarse por medio de su trabajo aumentando la productividad y motivación contando con una formación más específica, que en definitiva aumenta la valoración del individuo. Aunque las miradas

⁶ Reporte Departamento De Evaluación, Medición Y Registro Educativo, DEMRE 2020.

⁷ <https://www.mineduc.cl/resultados-simce-2018/>

⁸ Schultz, Theodore. 1960. Capital Formation by Education. Journal of Political Economy 68, n° 6: 571-583.

⁹ Becker, Gary S. 1983. Capital humano. Madrid: Editorial Alianza.

¹⁰ Schultz, Theodore (1968), Valor económico de la educación, Uteha, México.



son distintas en ambos casos se plantea la asociación de mayores niveles de preparación, entrenamiento o educación a mayores opciones de desarrollo y alcance económico personal.

La siguiente tabla muestra los casos (personas) y porcentaje que representan las personas de la muestra participante del CENSO 2017 en la comuna respecto a los niveles de escolaridad:

Tabla N°1: Nivel de escolaridad en la comuna

Nivel del curso más alto aprobado	COMUNAL	REGIONAL	NACIONAL
Sala cuna o jardín infantil	2,6%	2,2%	2,4%
Prekínder	1,4%	1,7%	1,6%
Kínder	2,2%	2,3%	2,2%
Especial o diferencial	0,2%	0,3%	0,3%
Educación básica	32,3%	33%	26,5%
Primaria o preparatoria (sistema antiguo)	3,4%	3,6%	2,9%
Científico-humanista	28,6%	25,6%	23,5%
Técnica profesional	7,1%	11,4%	13,4%
Humanidades (sistema antiguo)	1,8%	1,8%	2,2%
Técnica comercial, industrial/normalista (sistema antiguo)	0,5%	0,6%	0,7%
Técnico superior (1-3 años)	7,0%	6,6%	7,3%
Profesional (4 o más años)	11,9%	10,2%	15,4%
Magíster	0,8%	0,6%	1,3%
Doctorado	0,1%	0,1%	0,2%
Total	100,0%	100%	100%

Fuente: Censo 2017 Procesado con Redatam WebServer 2017.CELADE/CEPAL, Naciones Unidas.

De acuerdo a la información del CENSO 2017 en la comuna de Pichilemu un 27,4% de la población cuenta un título técnico profesional o profesional y dentro de este grupo un 0,9% de la población a logrado acceder a niveles educativos altos (Magíster o Doctorado).

Estos datos comparados con el contexto nacional resultan más bajos ya que en Chile el porcentaje de personas que cuenta con un título Técnico profesional o profesional corresponde a un 38,3% del total censado en 2017 y de este porcentaje el 1,5% accede a niveles altos de preparación (Magíster o Doctorado).

La siguiente tabla muestra la relación entre el nivel educacional y el ingreso medio considerando los límites superiores e inferiores en cada caso:

Tabla N°2: Ingreso medio, según nivel educacional, 2017¹¹

Nivel educacional	Ingreso medio	Límite inferior	Límite superior
Educación primaria	\$272.430	265.482	279.377
Educación secundaria	\$407.166	398.675	415.658
Educación técnica	\$562.612	539.319	585.905
Educación universitaria	\$963.322	917.963	1.008.681
Postgrado	\$1.842.244	1.639.188	2.045.300

Fuente: Elaboración propia en base a datosabiertos.ine.cl, 2017.

¹¹ Se excluye de este análisis a los ocupados que tienen nivel de educación preescolar, aquellos con nivel educacional no identificado y a quienes están en la categoría nunca estudió.



La siguiente tabla muestra la evolución respecto a los años de escolaridad de la comuna de Pichilemu y comunas aledañas:

Tabla N°3: Evolución años de escolaridad nacional, Pichilemu y comunas cercanas

Comuna	1992			2017		
	Hombres	Mujeres	Promedio	Hombres	Mujeres	Promedio
Nacional	7,6	7,6	7,6	10,0	10,3	10,0
Rancagua	8,0	7,9	7,9	9,3	9,4	9,3
Pichilemu	5,7	5,9	5,8	8,7	9,0	8,8
Rengo	6,5	6,7	6,6	8,3	8,6	8,4
San Fernando	7,2	7,4	7,3	8,8	9,0	8,9
Santa Cruz	6,3	6,5	6,4	8,5	8,7	8,6

Fuente: Elaboración propia en base a datos extraídos de CENSO, 2017.

Los datos presentados muestran un aumento en los años de escolaridad de la población en general y particularmente en el caso de la comuna de Pichilemu.

Los años de escolaridad de su población se extendieron 3 años en los últimos 25 años. Esto es relevante dada la comparación con las comunas aledañas. Pichilemu muestra los avances más relevantes respecto a este punto. En 1992 la población promediaba 5,8 años de escolaridad formal presentando los índices más bajos respecto a la muestra seleccionada. Al año 2017 sus resultados superan la escolaridad de Rengo o Santa Cruz. Este antecedente refleja el potencial de la comuna respecto al aumento de los años de escolaridad de su población y en términos concretos implica una mayor cualificación de su comunidad.

Es recomendable que en la comuna se consideren estos datos para potenciar el aumento en los años de escolaridad de su población, evitar la deserción escolar y promover el ingreso a la Educación Superior teniendo en cuenta que los años de escolaridad de la población podrían incidir directamente en el desarrollo de capital humano y por ende la empleabilidad o autoempleabilidad comunal¹².

La comunidad de Pichilemu está compuesta en 51,5% de personas nacidas en la comuna, un 45,5% de personas nacidas en otras comunas del país y un 3% de migrantes¹³ quienes han aportado en el aumento de la escolaridad de la población como se muestra a continuación:

Tabla N°4: Promedio de escolaridad asociada a comuna o país de origen

Comuna o país de Nacimiento	Promedio años escolaridad	% pobl. comunal
En esta comuna	7,5	51,5%
En otra comuna	10,2	45,5%
Perú	13,3	0,2%
Argentina	11,8	0,4%
Bolivia	11,7	0,1%
Ecuador	13,8	0,1%
Colombia	11,9	0,2%
Otro	12,2	2,0%

Fuente: Censo 2017 Procesado con Redatam WebServer 2017.CELADE/CEPAL, Naciones Unidas.

La tabla presentada muestra que la comunidad migrante posee mayor promedio de preparación educacional formal que los habitantes originarios de la comuna. La población originaria de la comuna presenta los promedios más bajos de escolaridad o preparación formal educacional, generando una brecha de preparación promedio mínima de 2,7 años.

La educación obligatoria en Chile considera 13 años de escolaridad desde kínder a IV Medio. En el caso de Kinder, aunque es obligatorio, no se incorpora en el sistema como prerrequisito en el ingreso a Primero Básico por lo tanto existe actualmente una discusión parlamentaria respecto a este punto. En cualquier caso, los antecedentes presentados en relación al desarrollo educativo en la comuna permiten concluir que existen avances importantes respecto a la preparación de la comunidad en términos de escolaridad alcanzados principalmente aportado por foráneos, por esta razón es

¹² Schumpeter, Joseph. 1942. Capitalismo, socialismo y democracia. Barcelona: Editorial Folio.

¹³ Censo 2017. Procesado con Redatam WebServer 2017. CELADE/CEPAL, Naciones Unidas

recomendable el fortalecimiento de los servicios educacionales asociados a las acciones pro-retención de estudiantes con el fin de aumentar las cualificaciones en la comunidad y brindar mayores oportunidades de desarrollo en el capital humano para fortalecer la empleabilidad y/o el emprendimiento en la comuna.

7.1.2 Educación Inicial

La comuna de Pichilemu tiene una población total de niños y niñas en edades de 0 a 6 años cercana a los 1.440¹⁴. Este rango de edad corresponde a la formación inicial de educación denominada preescolar. Ellos se distribuyen por edades según se muestra en la siguiente tabla:

Tabla N°5: Distribución de individuos entre 0 – 6 años por edad

Edad	Hombre	Mujer	Total
0	103	76	179
1	102	103	205
2	122	108	230
3	105	76	181
4	100	106	206
5	91	109	200
6	125	115	240
TOTALES	748	693	1441

Fuente: Censo 2017 Procesado con Redatam WebServer 2017.CELADE/CEPAL, Naciones Unidas.

La educación Pre Escolar o inicial, se divide en tres niveles considerando las necesidades de atención y madurez psicomotriz. Los requisitos de ingreso para cada nivel de educación inicial se estructuran de la siguiente manera:

Tabla N°6: Normativa de ingreso a Educación Parvularia, Chile

Nivel	División de nivel	Edad mínima de ingreso
Sala cuna	Sala Cuna Menor	85 días a 1 año de edad.
	Sala Cuna Mayor	1 a 2 años de edad.
Nivel Medio	Nivel Medio Menor	2 a 3 años de edad.
	Nivel Medio Mayor	3 a 4 años de edad.
Nivel Transición	Primer Nivel Transición	4 años cumplidos al 31 de marzo del año escolar.
	Segundo Nivel de Transición	5 años cumplidos al 31 de marzo del año escolar.

Fuente: Elaboración propia en base a Decreto N°1126, 2017.

Los jardines infantiles y salas cunas proveen servicios de atención a niños y niñas de entre 0 y 4 años. Esta atención es suministrada considerando dos modalidades según sus programas. El primero denominado “Programa Educativo Jardín Infantil Tradicional” y el segundo “Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo”. Para ambos casos es la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) quien tiene la facultad y responsabilidad de otorgar reconocimiento oficial a unidades educativas que cumplan con los requisitos de funcionamiento que permitan entregar Educación Parvularia de calidad, según establezca la normativa vigente¹⁵ y lo soliciten.

Los prestadores de servicio de Educación parvularia en la comuna pueden ser instituciones públicas o privadas. La comuna de Pichilemu ofrece los siguientes cupos de matrícula para cada nivel según los tipos de programas y niveles:

¹⁴ Censo 2017.

¹⁵ Resolución exenta 610 - Artículo 5.

Tabla N°7: Cupos matrícula Jardines Infantiles Educación Parvularia 0-4 años

Nombre del jardín	Nivel	Cupos de matrícula. Capacidad (Oferta de servicio)		Total de niños y niñas en la comuna. (demanda del servicio)
		Tradicional	Alternativo	
Coralito	Medio Heterogéneo	-	20	614
Semillitas de Pañal	Medio Heterogéneo	-	10	
Rayito de Sol	Sala Cuna heterogénea	20	-	
	Medio Heterogéneo	32	-	
Los Grillitos	Sala Cuna heterogénea	8	-	
	Medio Heterogéneo	22	-	
Los Angelitos	Medio Heterogéneo	14	-	
Gotitas de amor	Sala Cuna	30	-	
Amanecer	Sala Cuna	30	-	
	Medio heterogéneo	64	-	
Bosque Mágico	Sala Cuna	40	-	
	Medio	28	-	
TOTAL OFERTA		318		

Fuente: Elaboración propia en base a información facilitada por JUNJI e Integra.

Fotografía N°1: Jardín infantil y sala cuna Bosque Mágico

Fotografía N°2: Jardín infantil y sala cuna Amanecer



Fuente: extraído de cycindustrial.cl, 2020 y elrancahuaso.cl, recuperado 2020.

Fotografía N°3: Sala cuna y jardín infantil Los Grillitos



Fuente: Facebook, Ilustre Municipalidad de Pichilemu, 2020.

La oferta de servicios de atención de salas cunas y jardines infantiles a niños y niñas de entre 0 a 4 años en la comuna de Pichilemu es escasa y no cubre la demanda al servicio. La oferta de jardines infantiles y salas cunas permite acceso y atención al 51,79% de la población total en esta etapa.

Los Niveles de Transición (Pre-kinder y Kinder) son cubiertos por establecimientos educacionales de la comuna de dependencia Municipal y Particular Subvencionada. En estos niveles no se registran instituciones privadas en la comuna.

A continuación, se presenta la oferta comunal vigente:

Tabla N°8: Oferta de atención al Primer y Segundo Nivel de transición, Pichilemu

Nombre de Establecimiento Educacional	Dependencia	Capacidad de matrícula	Total de Niños y niñas en la comuna para cada nivel
Escuela Pueblo De Viudas	Municipal	19	406
Colegio Libertadores	Municipal	37	
Escuela Digna Camilo Aguilar	Municipal	63	
Escuela Divino Maestro	Municipal	62	
Colegio De La Preciosa Sangre	Part. Subv.	68	
Charly's School	Part. Subv.	42	
Instituto Railef	Part. Subv.	24	
Total		315	

Fuente: Elaboración propia en base a datos Sistema General de Estudiantes (SIGE), Ministerio de Educación

La oferta de servicios de atención al primer y segundo nivel de transición a niños y niñas de entre 4 a 6 años en la comuna de Pichilemu es escasa y no cubre la demanda total. La oferta del servicio permite acceso y atención al 77,58% de la población total en esta etapa dejando a un 22,4% de la población sin atención.

La oferta de servicios educativos relacionados al acceso y atención de niños y niñas de entre 0 y 6 años en la comuna de Pichilemu es escasa ya que no cubre la demanda total de atención requerida por la población.

De la totalidad de infantes demandantes de servicios de atención parvularia en la comuna de Pichilemu sólo puede acceder al servicio el 62,05% de la población en esta etapa de desarrollo (0 a 6 años) dejando al 37,95% sin acceso y atención. Esto impacta negativamente a la población ya que la falta del servicio en esta etapa puede influir en los niveles de desocupación de los adultos responsables de su cuidado además restringe o limita el desarrollo de habilidades sociales y cognitivas en niños y niñas que no reciben educación formal en esta etapa afectando su desempeño futuro y motivación escolar¹⁶ en el largo plazo.

Fotografía N°4: Escuela Divino Maestro,



Fotografía N°5: Colegio de la Preciosa Sangre



Fuente: Foto N°4 mime.mineduc.cl, 2020. Y Foto N°5 www.cpspichilemu.cl, 2020.

¹⁶ Importancia de la educación parvularia. (2020). parvularia.mineduc.cl. <https://parvularia.mineduc.cl/presentacion/>

7.1.3 Educación Escolar

La Educación Escolar se estructura en 12 niveles separados en Educación General de Enseñanza Básica que comprende desde 1° a 8° Básico y Enseñanza Media compuesta por cuatro cursos desde I° a IV° Medio.

La Enseñanza General Básica es impartida por instituciones públicas o privadas que deben contar con reconocimiento oficial del Estado de Chile para la certificación de aprendizajes y promoción de estudiantes. La siguiente tabla entrega información relacionada a los requisitos de ingreso para la Enseñanza Básica, los cupos disponibles en la comuna de Pichilemu por tipo de dependencia y la población total de niños y niñas entre 6 y 14 años de la comuna¹⁷.

Tabla N°9: Cantidad de matrícula disponible en Enseñanza Básica y requisitos

Curso	Requisitos de ingreso ¹⁸	Cupos de matrícula según dependencia			Total de estudiantes en la comuna ¹⁹
		Público	P. Subv	Total	
1° Básico	- Edad mínima 6 años al 11 de marzo. - Certificado de nacimiento	1.150	586	1736	1.659
2° Básico hasta 8° Básico	- Certificado de nacimiento - Certificado de promoción año anterior				

Fuente: Elaboración propia en base a datos Sistema General de Estudiantes (SIGE), Ministerio de Educación, 2020.

Pichilemu presenta una oferta de servicio educativo en la enseñanza básica capaz de responder a un aumento en la demanda por parte de la comunidad. También genera los cupos necesarios para garantizar el acceso a educación para toda la población de 7 a 14 años en este nivel de educación.

La comuna no presenta Establecimientos Educativos de enseñanza Básica privados.

Fotografía N°6: Colegio Libertadores



Fotografía N°7: Colegio Libertadores



Fuente: Fotografía N°6: datosdepichilemu.cl, 2020 y Fotografía N°7: mime.mineduc.cl, 2020.

Fotografía N°8: Escuela Cáhui



Fotografía N°9: Escuela Pueblo de Viudas



Fuente: Fotografía N°8: mime.mineduc.cl, 2020 y Fotografía N°9: facebook escuela pueblo de viudas, 2020.

¹⁷ Información extraída Censo 2017 asociada a las edades de educación básica en situación regular complementada con el PADEM Pichilemu, 2020.

¹⁸ A partir del año 2020 todos los establecimientos educacionales de Chile se incorporan al Sistema de Admisión Escolar (SAE) y el proceso de postulación se realiza de manera virtual a través de www.sistemadeadmisionescol.cl en esta plataforma se encuentra contenido toda la información relacionada a los establecimientos educacionales, cupos disponibles, reglamentación y funcionamiento. También cuenta con los certificados de promoción de estudiantes. Al momento de matrícula debe presentar copia de la cédula del estudiante o certificado de nacimiento y copia de la cédula de identidad del apoderado.

¹⁹ Información extraída Censo 2017 asociada a las edades de educación básica en situación regular complementada con el PADEM Pichilemu, 2020.

Fotografía N°10: Colegio Charly's School



Fotografía N°11: Instituto Railef



Fuente: Fotografía N°10: Facebook colegio Charly's School, 2020 y Fotografía N°11: Facebook Instituto Railef, 2020.

La Enseñanza Media es impartida por instituciones públicas o privadas que deben contar con reconocimiento oficial del Estado de Chile para la certificación de aprendizajes y promoción de estudiantes. La Enseñanza Media de la comuna de Pichilemu presenta modalidad de estudio Humanista Científica (HC) y Educación de adultos en la misma modalidad (HC).

La siguiente tabla entrega información relacionada a los requisitos de ingreso para la Enseñanza Media, los cupos disponibles en la comuna de Pichilemu por tipo de dependencia y la población total de jóvenes entre 15 y 18 años de la comuna²⁰.

Tabla N°10: Cantidad de matrícula disponible en Enseñanza Media y requisitos

Curso	Requisitos de ingreso ²¹	Cupos de matrícula según dependencia			Total de estudiantes en la comuna ²²
		Público	P. Subv	Total	
I° Medio	- Certificado de promoción 8° Básico, Aprobación Enseñanza Básica.	666	260	926	837
II°, III° y IV° Medio	- Certificado de promoción año anterior				

Fuente: Elaboración propia en base a datos Sistema General de Estudiantes (SIGE), Ministerio de Educación, 2020.

Fotografía N°12: Liceo Agustín Ross Edwards



Fuente: www.lare.cl, 2020.

²⁰ Información extraída Censo 2017 asociada a las edades de educación básica en situación regular complementada con el PADEM Pichilemu, 2020.

²¹ A partir del año 2020 todos los establecimientos educacionales de Chile se incorporan al Sistema de Admisión Escolar (SAE) y el proceso de postulación se realiza de manera virtual a través de www.sistemadeadmisionescolar.cl en esta plataforma se encuentra contenido toda la información relacionada a los establecimientos educacionales, cupos disponibles, reglamentación y funcionamiento. También cuenta con los certificados de promoción de estudiantes. Al momento de matrícula debe presentar copia de la cédula del estudiante o certificado de nacimiento y copia de la cédula de identidad del apoderado.

²² Información extraída Censo 2017 asociada a las edades de educación básica en situación regular complementada con el PADEM Pichilemu, 2020.

Fotografía N°13: Colegio de la Preciosa Sangre



Fuente: lekasa.cl, 2020.

Fotografía N°14: Charly's School



Fuente: facebook Charly's School, Pichilemu, 2020.

La oferta de servicios educativos relacionados al acceso y atención de jóvenes de entre 15 y 18 años en la comuna de Pichilemu suficiente para responder la demanda de la población total de esta etapa. Genera los cupos necesarios para garantizar el acceso a educación en caso de presentar un aumento leve en la demanda provocada por repitencia o migración.

La comuna no presenta Establecimientos Educativos de enseñanza Media Privados.

7.1.4 Matrícula Escolar comunal

A continuación, se entregan los cupos de matrícula asociados a cada establecimiento de la comuna según dependencia y nivel.

Tabla N°11: Listado de Establecimientos Educativos desde PK a IV° Medio, Pichilemu y cupos de matrícula anual

Establecimiento	Matrícula Pre escolar	Matrícula Básica	Matrícula Media HC	Matrícula Media HC Adultos	Matrícula Atención Esp. Dif	Matrícula Total
Liceo Agustín Ross Edwards	0	0	601	65	0	666
Escuela Pueblo De Viudas	19	125	0	0	0	144
Escuela Alto Ramírez	0	4	0	0	0	4
Escuela Coguil	0	9	0	0	0	9
Escuela Padre Alberto Hurtado Cruchaga	0	12	0	0	0	12
Escuela La Aguada	0	16	0	0	0	16
Escuela Rodeillo	0	5	0	0	0	5
Escuela Cáhuil	0	101	0	0	0	101
Escuela Ciruelos	0	9	0	0	0	9
Colegio Libertadores	37	221	0	0	0	258
Escuela Espinillo	0	4	0	0	0	4
Escuela Digna Camilo Aguilar	63	300	0	0	0	363
Escuela Cardonal Panilonco	0	36	0	0	0	36
Escuela Quebrada Nuevo Reino	0	4	0	0	0	4
Escuela Divino Maestro	62	304	0	0	1	367
Colegio De La Preciosa Sangre	68	317	146	0	0	531
Charly's School	42	174	114	0	0	330
Colegio De Lenguaje Railef	0	0	0	0	76	76
Esc. Esp. Diferencial San Andrés	0	0	0	0	39	39
Instituto Railef	24	95	0	0	0	119

Fuente: Elaboración propia en base a información oficial mime-mineduc.cl. y datos Sistema General de Estudiantes (SIGE), Ministerio de Educación, 2020.

Cada establecimiento educacional cuenta con una Dotación Docente y Asistentes de la Educación según se detalla a continuación:

Tabla N°12: Dotación Docente y Asistentes de la Educación por Establecimiento

Establecimiento	Docentes	Asistentes de la Educación
LICEO AGUSTIN ROSS EDWARDS	42	33
ESCUELA PUEBLO DE VIUDAS	18	18
ESCUELA ALTO RAMIREZ	3	1
ESCUELA COGUIL	4	2
ESCUELA PADRE ALBERTO HURTADO CRUCHAGA	4	3
ESCUELA LA AGUADA	6	3

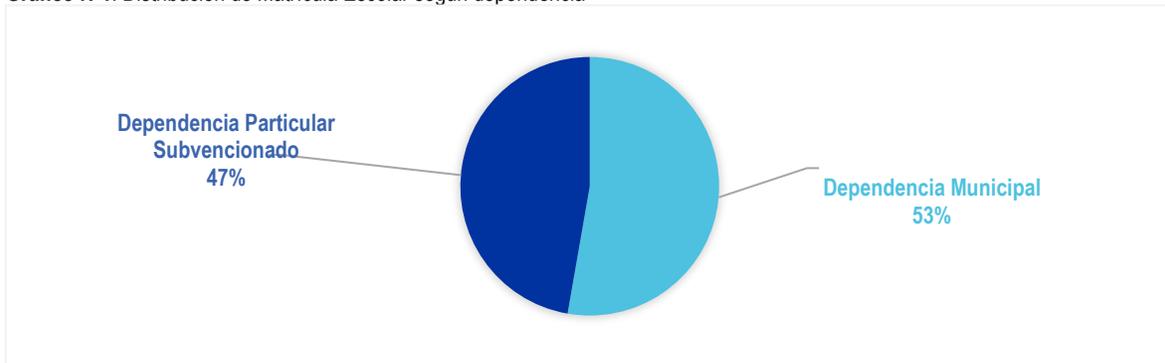


Establecimiento	Docentes	Asistentes de la Educación
ESCUELA RODEILLO	4	1
ESCUELA CÁHUIL	16	8
ESCUELA CIRUELOS	5	1
COLEGIO LIBERTADORES	29	23
ESCUELA ESPINILLO	3	0
ESCUELA DIGNA CAMILO AGUILAR	27	29
ESCUELA CARDONAL PANILONCO	7	6
ESCUELA QUEBRADA NUEVO REINO	3	1
ESCUELA DIVINO MAESTRO	34	54
COLEGIO DE LA PRECIOSA SANGRE	33	34
CHARLY'S SCHOOL	24	7
COLEGIO DE LENGUAJE RAILEF	7	5
ESC. ESP. DIFERENCIAL SAN ANDRES	3	8
INSTITUTO RAILEF	12	7

Fuente: Elaboración propia en base a datos Sistema General de Estudiantes (SIGE), Ministerio de Educación, 2020.

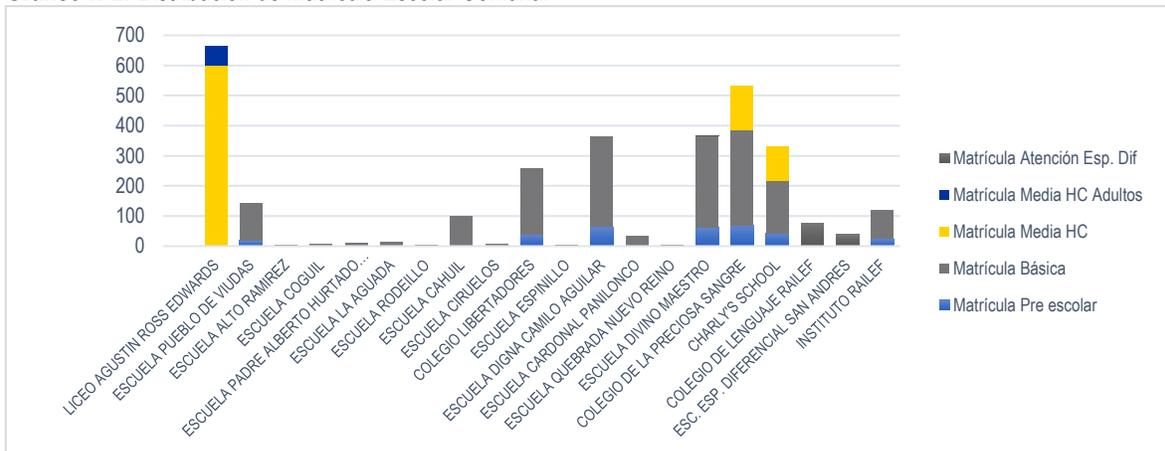
El siguiente gráfico muestra la distribución de matrícula por tipo de dependencia en la comuna (Municipal y Particular Subvencionada):

Gráfico N°1: Distribución de Matrícula Escolar según dependencia



Fuente: Elaboración propia en base a información oficial mime-mineduc.cl. y datos Sistema General de Estudiantes (SIGE), Ministerio de Educación, 2020.

Gráfico N°2: Distribución de Matrícula Escolar Comunal



Fuente: Elaboración propia en base a información oficial mime-mineduc.cl. y datos Sistema General de Estudiantes (SIGE), Ministerio de Educación, 2020.



Los establecimientos educacionales poseen diversos indicadores relacionados con su capacidad de atención y desempeño. Algunos de estos indicadores se presentan a continuación en la siguiente tabla.

Tabla N°13: Indicadores de desempeño de establecimientos educacionales, Pichilemu

Establecimiento	Dep.	Matrícula Actual ²⁴	Capacidad Matrícula ²⁵	Promedio estudiantes por curso ²⁶	SNED ²⁷	I.V.E. ²⁸
LICEO AGUSTIN ROSS EDWARDS	M	666	666	35	56,7	98%
ESCUELA PUEBLO DE VIUDAS	M	144	172	17	66	100%
ESCUELA ALTO RAMIREZ	M	4	4	S/I	S/I	100%
ESCUELA COGUIL	M	9	9	1	59,2	100%
ESCUELA PADRE ALBERTO HURTADO CRUCHAGA	M	12	20	3	55,5	91%
ESCUELA LA AGUADA	M	16	16	2	63,9	100%
ESCUELA RODEILLO	M	5	5	1	S/I	86%
ESCUELA CÁHUIL	M	101	148	18	62,1	100%
ESCUELA CIRUELOS	M	9	9	1	52,4	88%
COLEGIO LIBERTADORES	M	258	270	27	65,2	100%
ESCUELA ESPINILLO	M	4	4	1	S/I	80%
ESCUELA DIGNA CAMILO AGUILAR	M	363	363	36	65,5	91%
ESCUELA CARDONAL PANILONCO	M	36	36	4	64,1	87%
ESCUELA QUEBRADA NUEVO REINO	M	4	4	15	S/I	100%
ESCUELA DIVINO MAESTRO	M	367	425	26	63,0	89%
COLEGIO DE LA PRECIOSA SANGRE	P.S	531	542	38	65,3	80%
CHARLY'S SCHOOL	P.S	330	353	25	65,9	82%
INSTITUTO RAILEF	P.S	119	198	28	67,2	81%
ESC. ESP. DIFERENCIAL SAN ANDRES	P.S	39	39	8	93,3	S/I

Fuente: Elaboración propia en base a información oficial mime-mineduc.cl. y datos Sistema General de Estudiantes (SIGE), Ministerio de Educación, 2020.

A partir de la información presentada en la Tabla N° 13 es posible determinar que el nivel de ocupación de la oferta comunal de educación escolar es de 91% ; 11 de los 19 establecimientos educacionales de la comuna se encuentran funcionando con la capacidad máxima de atención en términos de ocupación; El Desempeño de los Establecimientos Educacionales de la comuna promedian 64,3 puntos de un total de 100 siendo beneficiados con subvención de excelencia 4 de ellos por el periodo 2020-2021²⁹: Escuela Pueblo de Viudas 100%, Colegio Libertadores 60%, Escuela Digna Camilo Aguilar 100% e Instituto Railef 100%. Esto significa un aumento en el ingreso de docentes y asistentes de la educación de \$5.482 mensuales por estudiante en el caso de los docentes y de \$381 por estudiante mensual en el caso de los asistentes de la educación. Este incentivo se relaciona directamente con los resultados asociados a los indicadores de eficiencia y el Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) de cada establecimiento.

El IVE, es calculado anualmente por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB). La vulnerabilidad es un factor asociado a la presencia de desigualdades en las que se encuentra la población escolar y pone en riesgo la continuidad de estudios aumentando las posibilidades de deserción del sistema educativo. La medición del IVE, permite canalizar

²³ Tipo de dependencia M= Municipal; PS= Particular Subvencionado; PP=Particular Pagada.

²⁴ <https://www.mime.mineduc.cl>.

²⁵ Sistema General de Estudiantes (SIGE), Ministerio de Educación.

²⁶ <https://www.mime.mineduc.cl>.

²⁷ Resultados del Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño de los Establecimientos Educacionales del País periodo 2020-2021. Los resultados obtenidos corresponden a la ponderación en una escala de 0 – 100 puntos, de los siguientes factores medidos: Efectividad, Superación, Iniciativa, Mejoramiento de las Condiciones de trabajo y adecuado funcionamiento del establecimiento, igualdad de oportunidades, Integración y Participación de Profesores y Profesoras, Padres y Apoderados.

²⁸ JUNAEB 2020 Datos Nacionales.

²⁹ Resultados Nacionales del Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño (SNED) 2020-2021.



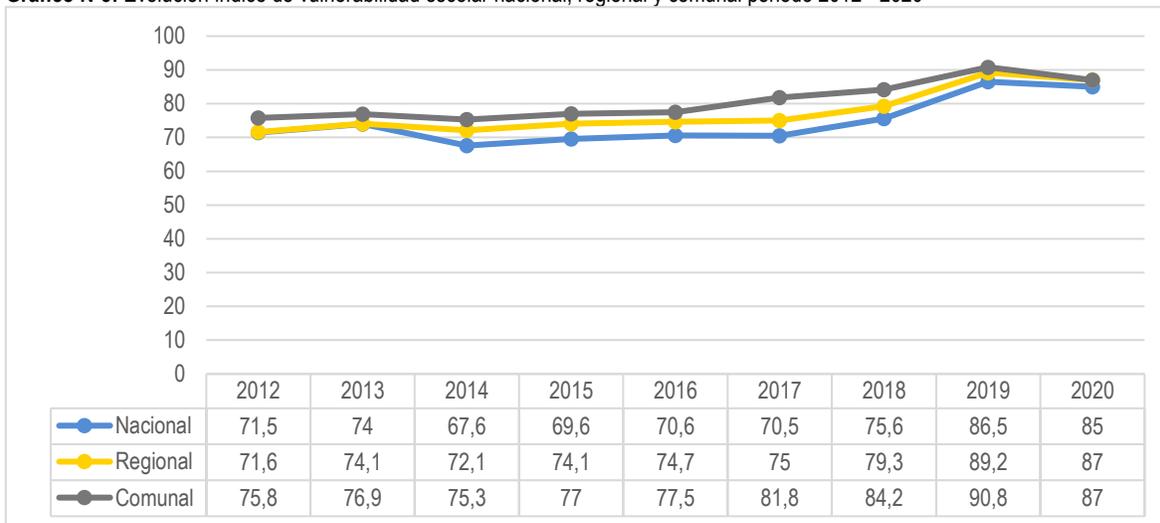
adecuadamente los apoyos específicos requeridos por los y las estudiantes posibilitando terminar con éxito los 12 años de escolaridad e idealmente acceder a Educación Superior.

Tabla N°14: Porcentaje de evolución índice de vulnerabilidad escolar nacional, regional y comunal 2012 - 2020

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Nacional	71,5	74,0	67,6	69,6	70,6	70,5	75,6	86,5	85,0
Regional	71,6	74,1	72,1	74,1	74,7	75,0	79,3	89,2	87,0
Comunal	75,8	76,9	75,3	77,0	77,5	81,8	84,2	90,8	87,0

Fuente: Elaboración propia en base a datos JUNAEB, 2020.

Gráfico N°3: Evolución índice de vulnerabilidad escolar nacional, regional y comunal periodo 2012 - 2020



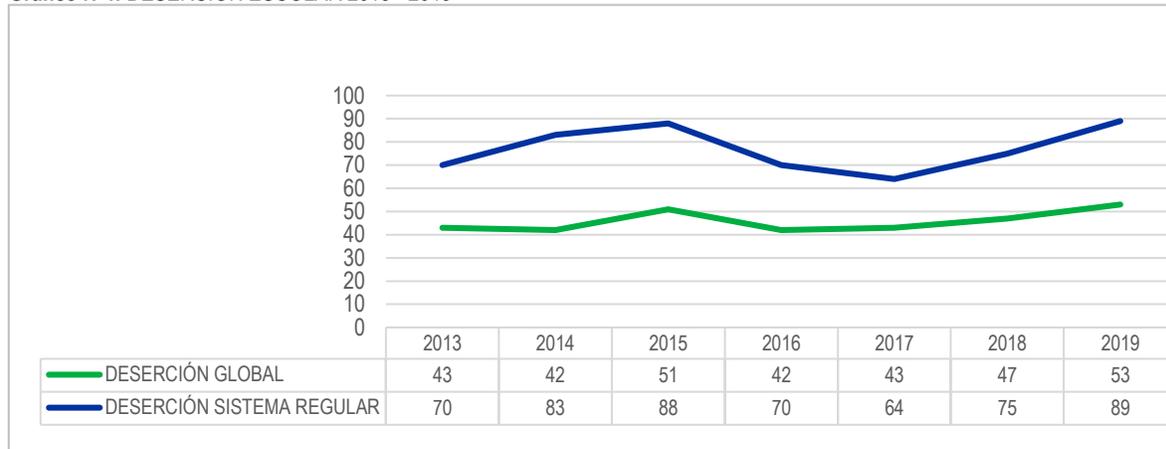
Fuente: Elaboración propia en base a datos JUNAEB, 2020.

La evolución en el Índice de Vulnerabilidad Escolar comunal es creciente y mayor al índice regional y nacional conforme avanzan los años. Aunque en los 3 casos (nacional, regional y comunal) se refleja la misma tendencia de aumento a excepción del año 2020 y puede ser explicado por la falta de información aportada desde las familias hacia el sistema producto del contexto actual, emergencia sanitaria por COVID-19 alterando todo el funcionamiento de comunicación y entrega de servicios a nivel transversal. Se recomienda observar la evolución de la tendencia en un contexto más estable.

El aumento en el IVE tiene relación, por una parte, con el contexto económico del país que debió enfrentar los desafíos posteriores al terremoto y tsunami del año 2010 agudizando el empobrecimiento en una parte de la población afectando la empleabilidad, pero principalmente refleja la falta de oportunidades e inequidades presentes en nuestra sociedad producto de un sistema educativo insuficiente y carente de inclusión en generaciones anteriores dejando a una parte importante de la población desprovisto de herramientas de emprendimiento, empleabilidad o autoempleo que les permitan protegerse de estos riesgos potenciales en términos integrales.

El IVE creciente se debe a la fragilidad en el entorno inmediato en el que viven y del que dependen los estudiantes. Este aumento tendencial exige del sistema educativo la entrega de soporte y apoyo eficiente para los estudiantes de la comuna y del país en general ya que, de continuar, las posibilidades de deserción escolar se vuelven mayores repitiendo el ciclo de vulnerabilidad. Cobra vital importancia la gestión que realicen las escuelas o liceo en la solicitud de los programas de apoyo disponibles por la JUNAEB o el fortalecimiento de los existentes.

Gráfico N°4: DESERCIÓN ESCOLAR 2013 - 2019



Fuente: Elaboración propia en base a datos extraídos de centroestudios.mineduc.cl Base 2020.

La información presentada en relación a la deserción escolar de la comuna evidencia de un crecimiento significativo en este indicador a diferencia de lo que ocurre a nivel nacional.

Este es un factor relevante de abordar en el mediano plazo puesto que, como se ha mencionado anteriormente, es una variable que afecta la calidad de vida de las personas que desertan del sistema educativo haciendo más difícil el desarrollo autónomo, generando mayor dependencia de los sistemas de apoyo o asistencia social y de salud.

La deserción escolar limita las posibilidades de romper el ciclo de pobreza y perpetúa la vulnerabilidad en la población.

Se recomienda estudiar los últimos cursos alcanzados por la población desertora en la comuna y generar oportunidades de recuperación de estudios que respondan a esa demanda ya que no necesariamente los individuos son desertores en la enseñanza media. La comuna presenta oferta de recuperación de enseñanza en nivel media HC, excluyendo otros cursos de enseñanza básica o formación TP.

7.1.5 Administración de establecimientos municipales

La administración de la educación pública en la comuna de Pichilemu está a cargo del Departamento de Administración de Educación Municipal, en adelante, DAEM.

El DAEM se encarga de la gestión administrativa, financiera y técnico pedagógica de los establecimientos municipales de la comuna asegurando la implementación de las políticas educativas vigentes en el país.

El servicio educativo municipal está conformado por 15 establecimientos. 14 establecimientos de Educación Básica y 1 Establecimiento de Enseñanza Media. El 37,5% de los establecimientos son urbanos y 67,5% rurales.

La evolución de la matrícula se presenta a continuación:

Tabla N°16: Evolución de la matrícula Establecimientos Urbanos

ESTABLECIMIENTO	Matrícula 2019	Matrícula 2018	Matrícula 2017	Matrícula 2016	Matrícula 2015	Matrícula 2014	Matrícula 2013	Matrícula 2012	Matrícula 2011
Liceo Agustín R.	668	651	640	548	539	493	533	495	515
Pueblo de Viudas	163	156	138	123	123	126	120	104	109
Cáhuil	165	129	82	61	61	61	53	50	28
Libertadores	276	259	252	270	270	264	238	249	220
Digna Camilo	365	359	368	330	330	331	338	330	316
Aguilar	388	372	353	399	399	395	366	378	386
Divino Maestro									
TOTAL E. URBANOS	2.025	1.926	1.833	1.731	1.722	1.670	1.648	1.606	1.574

Fuente: PADEM Pichilemu 2020.

Tabla N°17: Evolución de la matrícula Establecimientos Rurales

	Matrícula 2019	Matrícula 2018	Matrícula 2017	Matrícula 2016	Matrícula 2015	Matrícula 2014	Matrícula 2013	Matrícula 2012	Matrícula 2011
Alto Ramírez	3	4	5	7	7	8	10	9	14
Cóguil	10	9	10	12	12	16	18	16	9
Alberto Hurtado	11	11	10	8	8	15	11	10	9
La Aguada	11	14	15	17	17	20	20	23	23
Rodeillo	4	5	5	6	6	4	5	4	8
Ciruelos	7	8	7	8	8	7	6	11	9
Espinillo	2	4	4	4	4	6	7	7	6
Cardonal	38	38	38	39	39	42	43	47	43
Nuevo Reino	2	4	3	5	5	6	7	5	6
TOTAL E. RURALES	88	97	95	106	106	124	130	137	152

Fuente: PADEM Pichilemu, 2020.

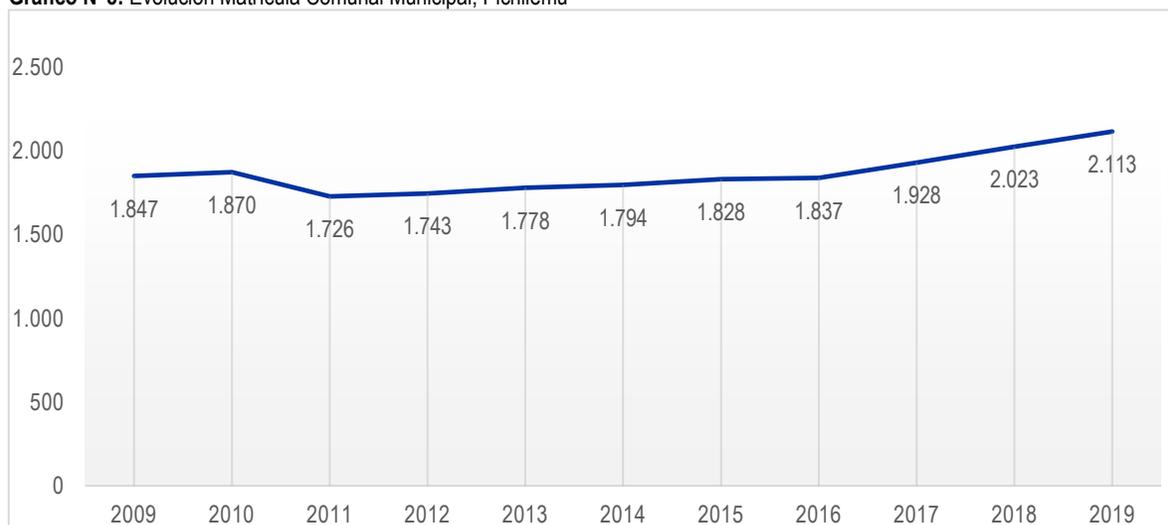
Según la información correspondiente al año 2020; del total de 15 establecimientos un 95,84% de los estudiantes matriculados asisten a los 6 establecimientos urbanos y un 4,16% a 9 establecimientos rurales.

Las tablas N°16 y N°17, relacionadas a la evolución de la matrícula municipal, muestra resultados totales decrecientes para el caso de los establecimientos rurales y crecientes en el caso de los urbanos. Sin embargo, no existe disminución de la matrícula total comunal municipal. La matrícula ha aumentado sistemáticamente desde el año 2011.

Esto puede explicarse, como lo señaló el jefe de DAEM, Sr. Patricio Muena Palma, “al movimiento de estudiantes y sus familias dentro de la comuna desde sectores rurales a urbanos” o la llegada de nuevos habitantes a la comuna.

El siguiente gráfico muestra la evolución de matrícula municipal total de la comuna para el periodo 2009 - 2019:

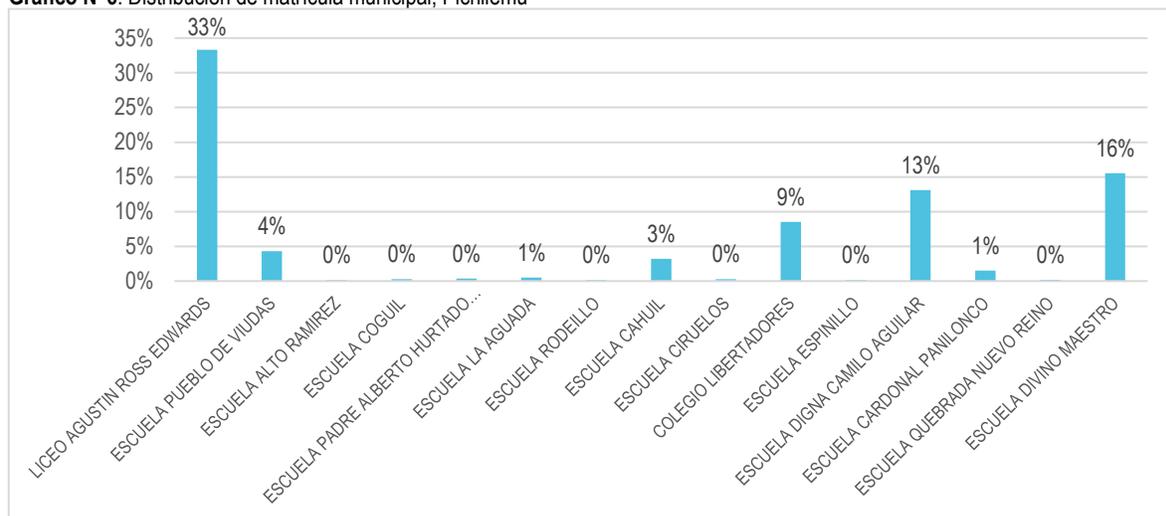
Gráfico N°5: Evolución Matrícula Comunal Municipal, Pichilemu



Fuente: Elaboración propia con datos PADEM 2020, Pichilemu.

Respecto a la distribución de matrícula por Establecimiento Educacional Municipal se observa una mayor concentración de estudiantes en el Liceo Agustín Ross Edwards, esto puede asociarse a la escasa oferta de Educación Media en la comuna siendo este el único Establecimiento Educacional de Enseñanza Media Municipalizado en la comuna.

Gráfico N°6: Distribución de matrícula municipal, Pichilemu



Fuente: Elaboración propia en base a información oficial mime-mineduc.cl. y datos Sistema General de Estudiantes (SIGE), Ministerio de Educación, 2020.

7.1.5.1 Estudiantes Prioritarios y Preferentes

La clasificación de estudiantes prioritarios³⁰ y preferentes³¹ es determinada por el Ministerio de Educación anualmente en virtud de la información emanada desde otros organismos como el Ministerio de Desarrollo Social o de Salud³². Esta subvención se crea como una medida de aseguramiento a un sistema más equitativo para los estudiantes pertenecientes a los sectores más vulnerables de la población obligando a los establecimientos educacionales a rendir cuentas respecto al cumplimiento de metas de calidad asociadas al rendimiento académico y especialmente en lo relacionado a los estándares de aprendizaje y los otros indicadores de calidad³³.

A continuación, se muestra la distribución de estudiantes prioritarios y preferentes de la comuna en relación a la matrícula de los años 2017 a 2019.

Tabla N°18: Distribución de estudiantes prioritarios y preferente de la comuna en establecimientos educacionales municipales

Establecimiento	Matrícula Prioritarios 2017	Matrícula Preferente 2017	Matrícula Prioritarios 2018	Matrícula Preferente 2018	Matrícula Prioritarios 2019	Matrícula Preferente 2019
LICEO AGUSTIN ROSS EDWARDS	342	19	402	171	430	159
ESCUELA PUEBLO DE VIUDAS	85	12	117	21	128	27
ESCUELA ALTO RAMIREZ	6	0	4	0	3	0
ESCUELA COGUIL	45	1	6	3	9	1
ESCUELA PADRE ALBERTO HURTADO CRUCHAGA	5	1	8	3	11	0
ESCUELA LA AGUADA	13	3	10	1	11	1
ESCUELA RODEILLO	4	1	5	0	4	0
ESCUELA CÁHUIL	45	9	55	33	78	28
ESCUELA CIRUELOS	6	0	8	0	3	0
COLEGIO LIBERTADORES	137	18	151	58	167	60
ESCUELA ESPINILLO	0	2	3	1	1	1
ESCUELA DIGNA CAMILO AGUILAR	176	30	233	89	245	87
ESCUELA CARDONAL PANILONCO	21	5	25	13	26	12

³⁰ Son prioritarios los alumnos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares dificulte sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. Art 2°, Ley N° 20.248.

³¹ se entenderá por alumnos preferentes a aquellos estudiantes que no tengan calidad de alumno prioritario y cuyas familias pertenezcan al 80% más vulnerable del total nacional, según el instrumento de caracterización social vigente. Art 2° bis, Ley N° 20.248

³² Ley N° 20.248 Subvención Escolar Preferencial.

³³ Artículo 17 de la ley N° 20.529.



Establecimiento	Matrícula Prioritarios 2017	Matrícula Preferente 2017	Matrícula Prioritarios 2018	Matrícula Preferente 2018	Matrícula Prioritarios 2019	Matrícula Preferente 2019
ESCUELA QUEBRADA NUEVO REINO	3	0	4	0	1	0
ESCUELA DIVINO MAESTRO	237	25	264	55	270	79
TOTAL ESTUDIANTES	1086	126	1295	448	1387	455

Fuente: Elaboración propia en base a información PADEM 2020, Pichilemu.

7.1.5.2 Asistencia de estudiantes de los Establecimientos Educativos Municipales

La asistencia de estudiantes a los establecimientos públicos de Chile corresponde a un foco de especial atención para sus sostenedores y comunidad en general ya que a partir de ella es posible establecer un proceso de formación continúa potenciando vínculos con la comunidad, el aprendizaje y el desarrollo psicosocial en general³⁴.

El programa “Cada día cuenta” señala que un estudiante que deja de asistir por 20 días a clases, lo que equivale al 10% anual, es considerado como “ausente crónico”. La inasistencia es otro factor de riesgo en la deserción escolar.

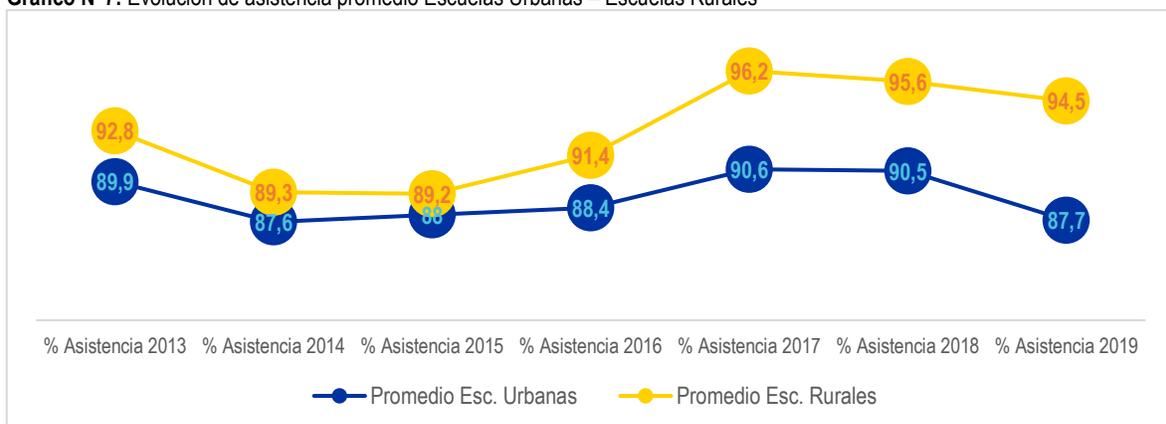
La asistencia mensual se asocia a la asignación de la subvención regular para el financiamiento de los servicios educativos desde el Estado de Chile a los sostenedores o administradores de Establecimientos Educativos, es decir, la transferencia económica o ingresos asignados a cada establecimiento que recibe subvención estatal será directamente proporcional a la asistencia declarada de sus estudiantes a clases mensualmente.

Tabla N°19: Evolución de asistencia promedio anual en establecimientos municipales de la comuna

Establecimiento Educativo	% Asistencia 2013	% Asistencia 2014	% Asistencia 2015	% Asistencia 2016	% Asistencia 2017	% Asistencia 2018	% Asistencia 2019
Divino Maestro	92,5	90,2	90,1	91,6	90,4	90,3	91,6
Digna Camilo	91,3	90,6	89,7	91,3	92,0	91,5	88,9
Cáhuil	-	-	91,0	88,2	91,7	91,5	88,5
Libertadores	93,0	88,2	87,7	89,6	90,4	91,1	86,0
Pueblo de Viudas	92,6	89,1	88,8	90,1	89,2	89,1	85,3
LARE	80	79,8	80,4	79,6	89,6	89,7	85,1
Promedio Esc. Urbanas	89,9	87,6	88,0	88,4	90,6	90,5	87,7
Promedio Esc. Rurales	92,8	89,3	89,2	91,4	96,2	95,6	94,5

Fuente: PADEM 2020.

Gráfico N°7: Evolución de asistencia promedio Escuelas Urbanas – Escuelas Rurales



Fuente: Elaboración propia en base a PADEM 2020.

³⁴ <https://www.mineduc.cl/cada-dia-cuenta-programa-que-combate-el-ausentismo-chronico/>



Tabla N°20: Distribución de asistencia porcentual comparada por tramo, año 2018

	ASISTENCIA DESTACADA	ASISTENCIA NORMAL	INASISTENCIA REITERADA	INASISTENCIA GRAVE
Nacional	31,6%	39,6%	14,9%	13,8%
Regional	41,1%	38,8%	12,3%	7,8%
Comunal	27,9%	42,5%	22,0%	7,6%

Fuente: Elaboración propia. <https://cadadiacuenta.mineduc.cl/images/caracterizacion-ausentismo-cronico-2018.pdf>.

La información analizada evidencia niveles de asistencia Destacada baja en comparación al promedio nacional y regional; El porcentaje promedio de asistencia Normal es mayor al regional y nacional. Respecto de la Inasistencia Reiterada, la comuna presenta niveles superiores al promedio nacional y regional, en tanto, la Inasistencia Grave promedia un porcentaje inferior en la comuna respecto a los promedios nacionales y regionales.

Al observar la evolución de la asistencia comunal total, los años 2018 y 2019 muestran desempeños decrecientes respecto al promedio alcanzado en el año 2017 provocado principalmente por la baja en el promedio de asistencia del año 2019 del Colegio Libertadores, Escuela Pueblo de Viudas y específicamente en el Liceo Agustín Ross Edwards que cobra mayor valor porcentual debido a la cantidad de estudiantes matriculados en comparación a los otros establecimientos educacionales de la comuna de Pichilemu con 2,6 puntos bajo el promedio de asistencia de establecimientos urbanos.

7.1.5.3 Evaluación Docente³⁵

A continuación, se presentan los resultados totales de la evaluación docente correspondientes a los establecimientos municipales de Pichilemu.

Tabla N°21: Resultados acumulados, Evaluación Docente Establecimientos Municipales

Años	2012				2013				2014				2015				2016				2017			
	D	C	B	I	D	C	B	I	D	C	B	I	D	C	B	I	D	C	B	I	D	C	B	I
X Nivel	1	13	3	0	4	12	3	3	4	18	4	2	10	26	2	0	9	12	0	0	10	21	2	1
Total	17				22				28				38				21				34			

D: Destacado. C: Competente B: Básico I: Insatisfactorio

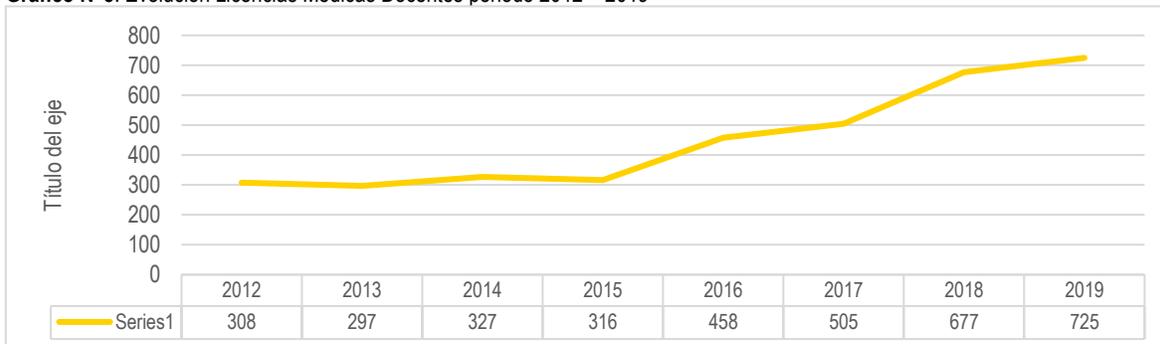
Fuente: PADEM, 2020.

Los resultados de la evaluación docente en el periodo 2012 a 2017 muestran un número de docentes en niveles Básico e Insuficiente mas bien estable y desde el 2015 no superior a 3. En tanto los docentes con resultado Destacado han aumentado desde 1 el año 2012 hasta 10 en el 2017.

7.1.5.4 Licencias Médicas

El siguiente gráfico muestra la evolución de las licencias médicas de docentes que se presentan en la comuna:

Gráfico N°8: Evolución Licencias Médicas Docentes periodo 2012 – 2019



Fuente: PADEM 2020.

³⁵ El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente (o Evaluación Docente) es una evaluación obligatoria para los y las docentes de aula que se desempeñan en establecimientos municipales a lo largo del país. Su objetivo es fortalecer la profesión docente y contribuir a mejorar la calidad de la educación.



Las licencias médicas presentadas por los docentes de la comuna muestran una tendencia creciente de un 235,3% en el periodo 2012 – 2017.

7.1.6 Programas Vigentes en la comuna

Los programas presentes en una comuna se originan considerando múltiples factores dependiendo de su naturaleza. Algunos se relacionan con acciones locales y otros corresponden a implementación de políticas nacionales en virtud de la provisión de calidad, equidad e inclusión.

A continuación, se detalla cada programa implementado comunalmente en el área de educación.

Tabla N°22: Programas vigentes

NOMBRE DEL PROGRAMA	DESCRIPCIÓN
Programa de desarrollo integral con incorporación de actividades artístico-culturales para estudiantes de enseñanza básica y media	Ejecución permanente.
Programa de lectura veloz para alumnos de enseñanza básica y media	Se encuentra en ejecución permanente por colegio programa "Control Lector", que persigue el objetivo de incentivar la lectura veloz en los alumnos. Fortalecer la seguridad y calidad del espacio educativo de niños, niñas, jóvenes y adultos que están en el ciclo de aprendizaje con una infraestructura y equipamiento adecuado a la normativa vigente.
Reposición de cierre perimetral en Escuelas de la comuna	Cardonal, Pañul, La Aguada, La Quebrada Nuevo Reino, Ciruelos, Divino Maestro. Presupuesto y ejecución asignada para 2020
Programa Mejoramiento de condiciones sanitarias de los colegios	Ejecutado en internado. Financiamiento asignado y ejecución programada para el año 2020 los trabajos de mejoramiento de alcantarillado de Escuela Digna Camilo
Construcción nuevo edificio Liceo Agustín Ross Edwards.	Diseño de proyecto de relocalización de este recinto educacional, elaboración de los Diseños de Ingeniería la adquisición de terreno para el nuevo emplazamiento.
Programa de infraestructura deportiva en establecimientos educacionales municipales.	financiamiento asignado y ejecución de obras programada para el año 2020, para el Mejoramiento de Gimnasio Colegio Divino Maestro, financiamiento Municipal; así como para la construcción de cubierta Multicancha Colegio Divino Maestro
Convenio para sede de Centro de Formación Técnica	Pendiente
Implementar un Preuniversitario en el Liceo Agustín Ross Edwards, en convenio con una institución privada.	Pendiente, aun cuando han sido suscritos convenios con Preuniversitario Pedro de Valdivia
Certificación ambiental de los establecimientos de educación de la comuna	Solo el establecimiento de Cáhuil cuenta con Certificación Ambiental. Se debe extender al resto de Establecimientos.
Programa de capacitación para docentes de primer y segundo ciclo.	Ejecución permanente
Programa de capacitación para docentes de educación media.	Ejecución permanente
Programa Pro-retención	Ley N°19.873 y es reglamentado por el Decreto Supremo N°216/2003 del Ministerio de Educación, y consiste en una transferencia que se paga a los sostenedores de establecimientos municipales, particulares subvencionados y regidos por el Decreto Ley N°3.166 de 1980, por haber logrado la retención de los alumnos que estén cursando entre 7° básico y 4° medio, y que pertenezcan a familias vulnerables participantes en el programa Chile Solidario.
Programa "Me conecto para aprender"	entrega de computadores por parte de MINEDUC a todos los niños que durante el año se encuentran cursando 7° Año Básico en los establecimientos municipales
Traslado de estudiantes	Traslado local de escolares. Cada semana varios vehículos municipales trasladan gratuitamente a los niños de sectores urbanos y rurales que lo necesiten.
Beca Ilustre Municipalidad de Pichilemu	Constituye un subsidio monetario de libre disposición dirigido a los alumnos de enseñanza superior que residen en la comuna



NOMBRE DEL PROGRAMA	DESCRIPCIÓN
Escuela de Verano para niños	Durante la temporada estival se dio funcionamiento con una convocatoria considerada como excelente a la Escuela de Verano organizada por la municipalidad en el colegio de Pueblo de Viudas, acogiendo a niños de entre 5 y 13 años, cuyos padres trabajan durante la temporada de verano
Programa de idioma y cultura china	En el marco de un trabajo conjunto entre la Municipalidad de Pichilemu y la Corporación Cruzando el Pacífico, organización sin fines de lucro destinada a difundir la cultura china, se desarrolló en Pichilemu un proyecto de integración, que permitirá a estudiantes, docentes y comunidad aprender sobre China, entendiendo su importancia cultural, económica y social en el siglo XXI. Se realizaron distintos talleres culturales y del idioma chino, charlas, cursos en internet, juegos y al final del proceso se ofrecerán 4 pasantías a los alumnos mas destacados, lo que significa viajar a China y empaparse de su cultura y vida cotidiana
Programa Inglés abre puertas	Con la cooperación del municipio, cinco alumnos del Liceo Agustín Roos E., realizaron un viaje de estudios, en el marco del programa “inglés abre puertas” del Ministerio de Educación. Los jóvenes profundizaron la lengua inglesa durante un mes gracias a las clases que les fueron impartidas en un instituto de lengua en forma intensiva.
Programa de la JUNAEB en atención dental	Programa que contempla la realización de tratamiento odontológico en los diferentes colegios de nuestra comuna, por medio de la instalación en los establecimientos educacionales de dos móviles dentales, a niños de Kinder, Pre-Kinder, diferentes niveles de educación básico y Chile solidario, dando altas integrales y realizando controles de salud bucal.
Beca Presidente de la República	Permite a estudiantes de enseñanza media, en condición de vulnerabilidad socioeconómica y con un rendimiento académico sobresaliente, acceder a un aporte de 0,62 unidades tributarias mensuales (UTM) hasta en diez cuotas en el año.
Beca Indígena	Aporte de libre disposición equivalente a \$654.600 (pagado hasta en 10 cuotas) destinado a estudiantes de educación superior, de ascendencia indígena (acreditados por Conadi) con promedio mínimo 4.5 y 5.0 para egresados de E. Media y un tramo del Registro Social de Hogares hasta el 60%.
Acompañamiento y acceso efectivo a la educación Superior (PACE)	El programa tiene por objetivo permitir el acceso a la Educación Superior de estudiantes destacados en Enseñanza Media, provenientes de contextos vulnerados, mediante la realización de acciones de preparación y apoyo permanentes, y asegurar cupos adicionales a la oferta académica regular por parte de las Instituciones de Educación Superior participantes, y además cumplir con la misión de facilitar el progreso de los estudiantes que accedan a la Educación Superior gracias al Programa, a través de actividades de acompañamiento tendientes a la retención de aquellos durante el primer año de estudios superiores.

Fuente: Elaboración Propia en base a datos extraídos de Cuenta Pública 2019, Pichilemu. PADEM, Pichilemu, 2020.

7.1.7 Sistema de Aseguramiento de la Calidad y SIMCE

En Chile, a partir del año 2011 se crea una nueva institucionalidad en educación denominada Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC). El Sistema está formado por cuatro instituciones que tienen como propósito asegurar el acceso a una educación de calidad con equidad para todos los estudiantes del país (Ley N° 20.529, 2011) y su fiscalización. El SAC da origen a un proceso llamado “ordenación” o “categorización” de establecimientos educacionales que reciben subvención del Estado en base a los Estándares de Aprendizaje y los Otros Indicadores de la Calidad. Las categorías de clasificación de establecimientos son cuatro:

- Alto – Medio - Medio-bajo – Insuficiente.



A continuación, se presenta la categorización obtenida por los establecimientos educacionales Municipales de la comuna:

Tabla N°23: Categorización actual de Establecimientos Educacionales de Educación Básica en el Sistema de Aseguramiento de Calidad de la Educación

NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	CATEGORIZACIÓN SAC
Liceo Agustín Ross Edwards	MEDIO
Escuela Pueblo De Viudas	MEDIO
Escuela Alto Ramirez	SIN CATEGORÍA
Escuela Coguil	SIN CATEGORÍA
Escuela Padre Alberto Hurtado Cruchaga	SIN CATEGORÍA
Escuela La Aguada	SIN CATEGORÍA
Escuela Rodeillo	SIN CATEGORÍA
Escuela Cáhuil	MEDIO
Escuela Ciruelos	SIN CATEGORÍA
Colegio Libertadores	MEDIO
Escuela Espinillo	SIN CATEGORÍA
Escuela Digna Camilo Aguilar	MEDIO
Escuela Cardonal Panilonco	MEDIO
Escuela Quebrada Nuevo Reino	SIN CATEGORÍA
Escuela Divino Maestro	MEDIO

Fuente: Elaboración propia en base informes anuales Agencia de Calidad de la Educación, 2020.

Las Escuelas cuya categorización resultante indica "Sin Categoría" se debe a dos razones causales la primera relacionada a presentar una matrícula baja, lo que da paso a la segunda razón, la información obtenida no es suficiente para procesar la categorización.

Los 9 Establecimientos que reciben categorización se encuentran con desempeño MEDIO.

Este desempeño se encuentra muy relacionado con el rendimiento de estudiantes en las evaluaciones nacionales SIMCE.

De los resultados alcanzados por los y las estudiantes en estas evaluaciones depende, en un 67% la categoría de desempeño del establecimiento educacional.

A continuación, se realizará una descripción de cada colegio que se encuentra asociado a datos de resultados SIMCE y posteriormente se entregará el análisis de la información acompañada de sugerencias para la mejora.

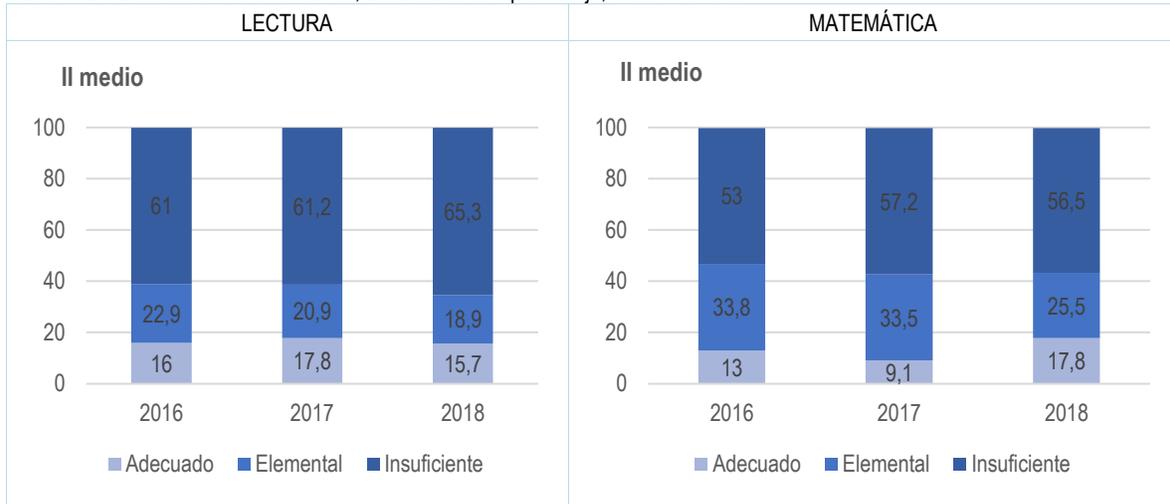
Tabla N°24: Resultados SIMCE Liceo Agustín Edwards Ross

Curso	Área/Asignatura	Distribución de % estudiantes según aprendizajes alcanzados respecto a Estándares de Aprendizaje			Puntaje
		Insuficiente.	Elemental.	Adecuado.	
II Medio	Lectura	65,3%	18,9%	15,7%	235
	Matemática	56,5%	25,5%	17,8%	247
	Ciencias Naturales	Sin información	Sin información	Sin información	231

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de informes anuales Agencia de Calidad de la Educación, 2020.



Tabla N°25: Distribución de estudiantes, Estándares de Aprendizaje, años anteriores



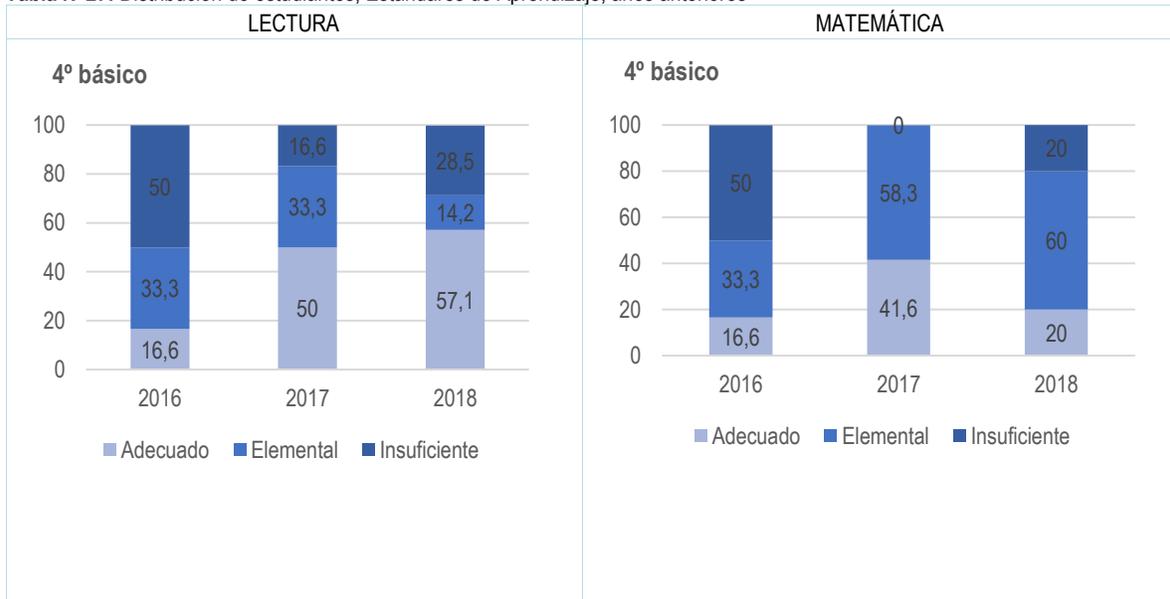
Fuente: Gráficos extraídos de informe Categoría de Desempeño 2020.

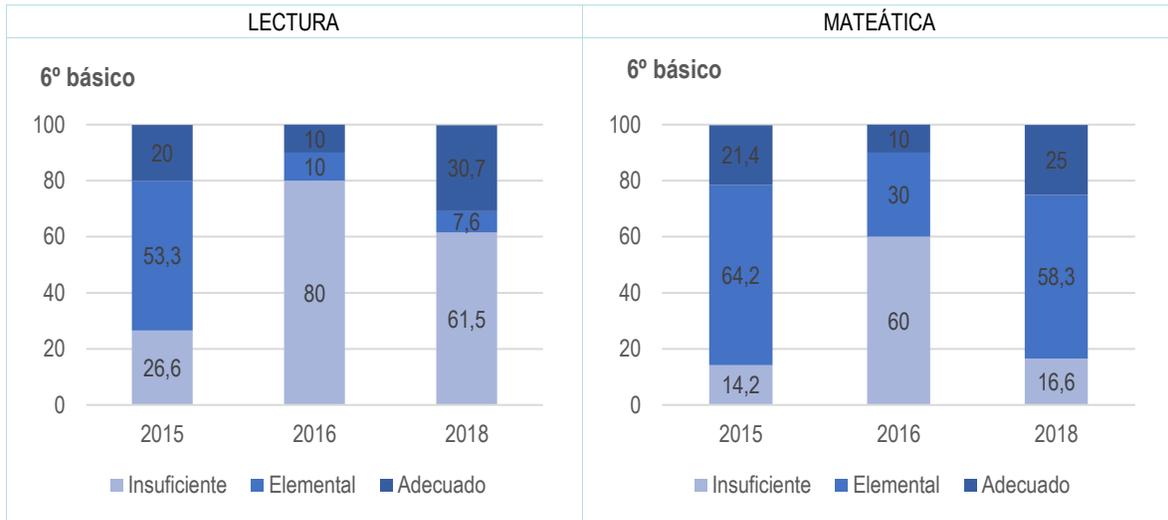
Tabla N°26: Resultados SIMCE Escuela Pueblo de Viudas

Curso	Área/Asignatura	Distribución de % estudiantes según aprendizajes alcanzados respecto a Estándares de Aprendizaje			Puntaje
		Insuficiente.	Elemental.	Adequado.	
4° Básico 2018	Lectura	28,5%	14,2%	57,1%	264
	Matemática	20%	60%	20%	269
6° Básico 2018	Lectura	61,54%	7,6%	30,6%	243
	Matemática	16,6%	58,3%	25%	254
8° Básico 2019	Lectura	Sin información	Sin información	Sin información	220
	Matemática	Sin información	Sin información	Sin información	246

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de informes anuales Agencia de Calidad de la Educación, 2020.

Tabla N°27: Distribución de estudiantes, Estándares de Aprendizaje, años anteriores





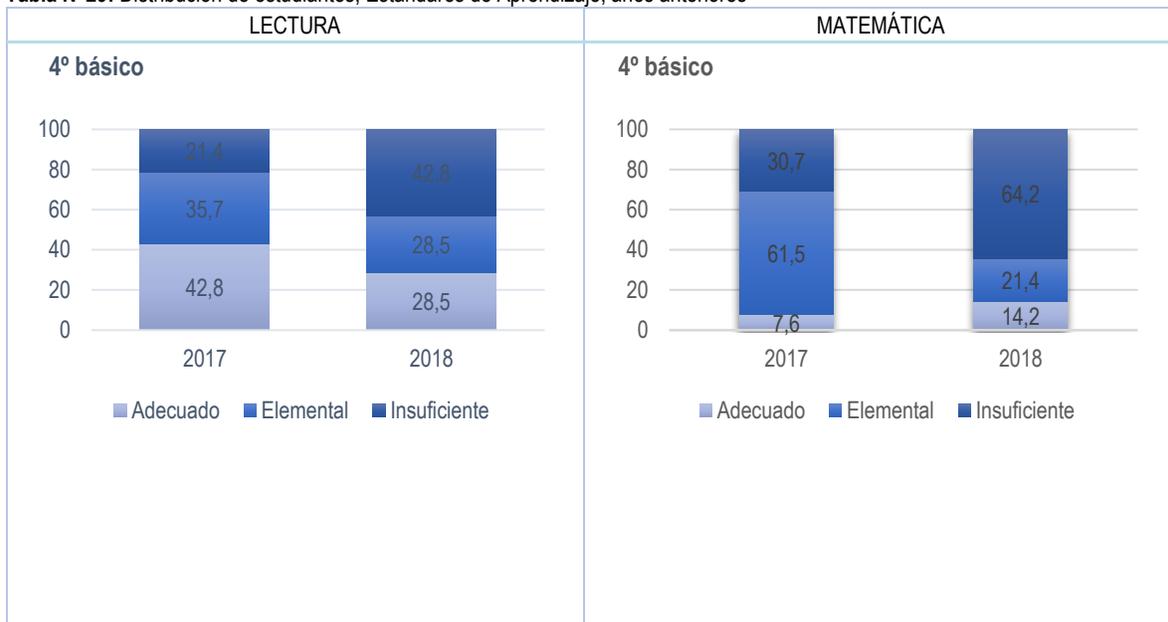
Fuente: Gráficos extraídos de informe Categoría de Desempeño 2020.

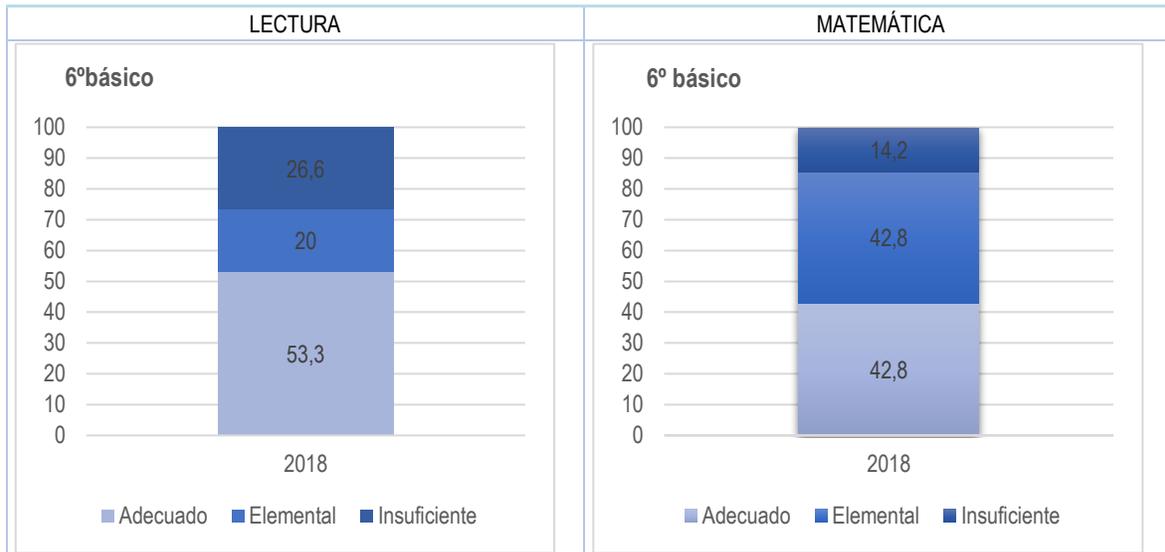
Tabla N°28: Resultados SIMCE Escuela Cáhuil

Curso	Área/Asignatura	Distribución de % estudiantes según aprendizajes alcanzados respecto a Estándares de Aprendizaje			Puntaje
		Insuficiente	Elemental	Adecuado	
4° Básico 2018	Lectura	42,86%	28,57%	28,57%	256
	Matemática	64,29%	21,43%	14,29%	233
6° Básico 2018	Lectura	26,67%	20%	53,33%	266
	Matemática	14,29%	42,86%	42,86%	270
8° Básico 2019	Lectura	Sin información	Sin información	Sin información	198
	Matemática	Sin información	Sin información	Sin información	233

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de informes anuales Agencia de Calidad de la Educación, 2020.

Tabla N°29: Distribución de estudiantes, Estándares de Aprendizaje, años anteriores





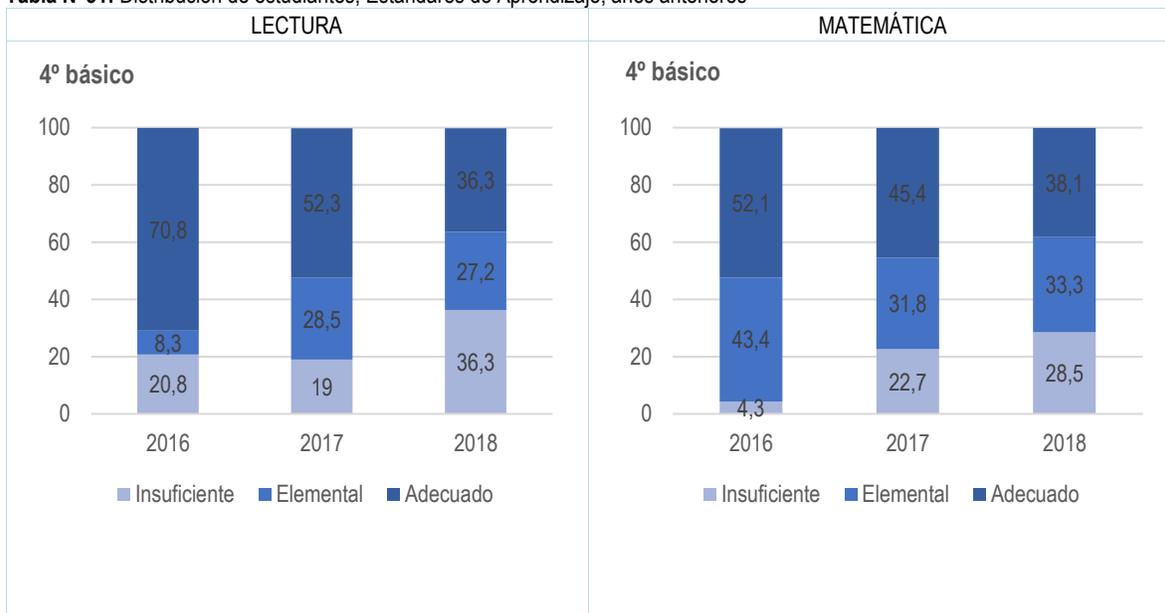
Fuente: Gráficos extraídos de informe Categoría de Desempeño 2020.

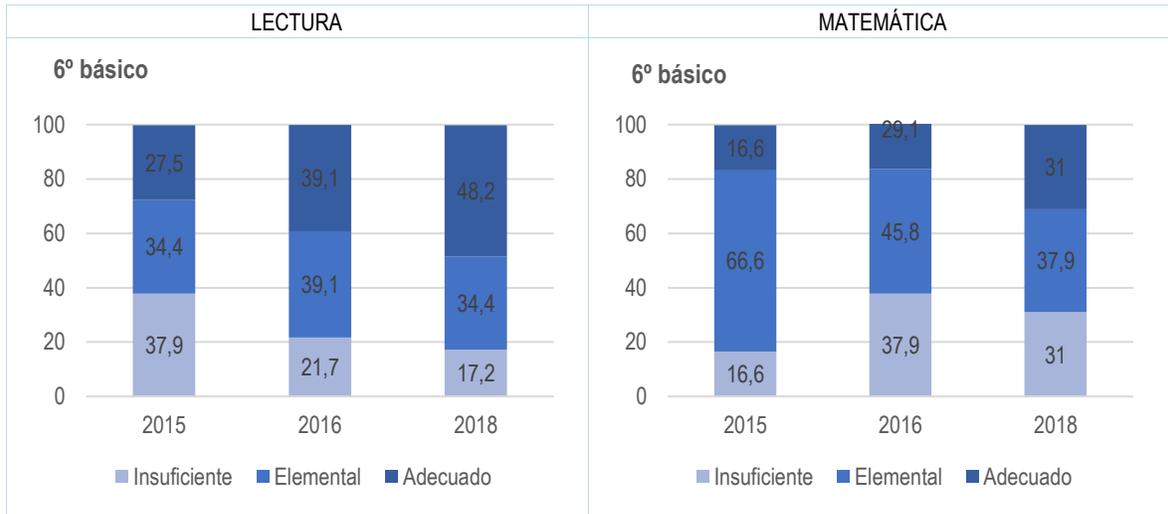
Tabla N°30: Resultados SIMCE Colegio Libertadores

Curso	Área/Asignatura	Distribución de % estudiantes según aprendizajes alcanzados respecto a Estándares de Aprendizaje			Puntaje
		Insuficiente	Elemental	Adecuado	
4º Básico 2018	Lectura	36,33%	27,27%	36,36%	265
	Matemática	28,57%	33,33%	38,1%	271
6º Básico 2018	Lectura	17,24%	34,48%	48,28%	276
	Matemática	31,03%	37,93%	31,03%	253
8º Básico 2019	Lectura	Sin información	Sin información	Sin información	245
	Matemática	Sin información	Sin información	Sin información	279

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de informes anuales Agencia de Calidad de la Educación, 2020.

Tabla N°31: Distribución de estudiantes, Estándares de Aprendizaje, años anteriores





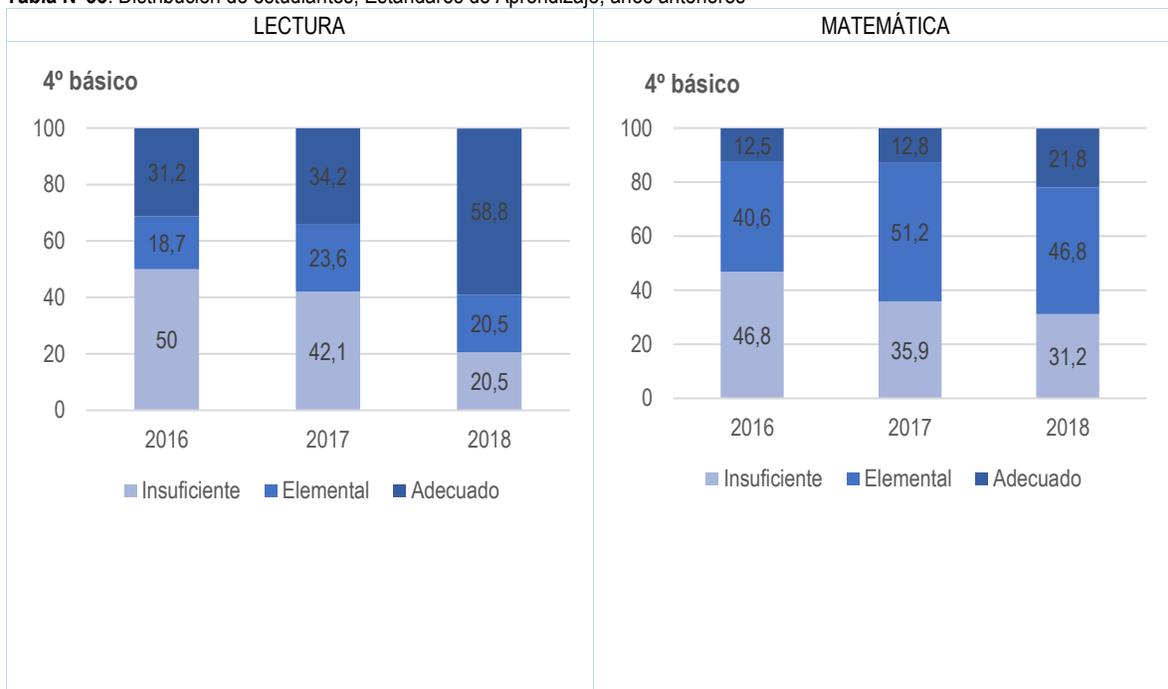
Fuente: Gráficos extraídos de informe Categoría de Desempeño 2020.

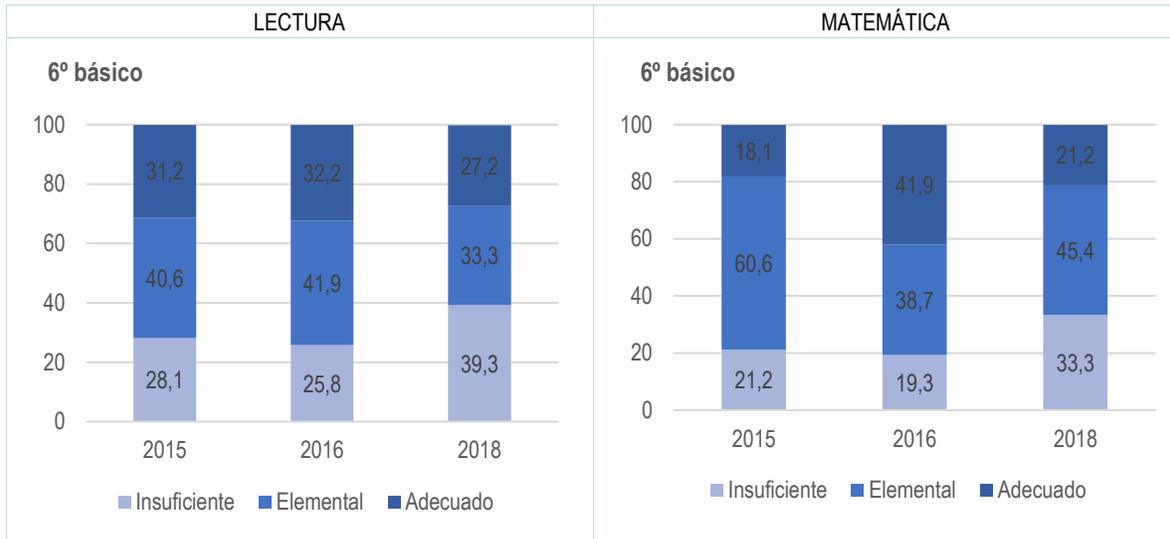
Tabla N°32: Resultados SIMCE Escuela Digna Camilo Aguilar

Curso	Área/Asignatura	Distribución de % estudiantes según aprendizajes alcanzados respecto a Estándares de Aprendizaje			Puntaje
		Insuficiente	Elemental	Adecuado	
4° Básico 2018	Lectura	20,59%	20,59%	58,82%	282
	Matemática	31,25%	46,88%	21,88%	267
6° Básico 2018	Lectura	39,39%	33,33%	27,27%	244
	Matemática	33,33%	45,45%	21,21%	249
8° Básico 2019	Lectura	Sin información	Sin información	Sin información	235
	Matemática	Sin información	Sin información	Sin información	268

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de informes anuales Agencia de Calidad de la Educación, 2020.

Tabla N°33: Distribución de estudiantes, Estándares de Aprendizaje, años anteriores





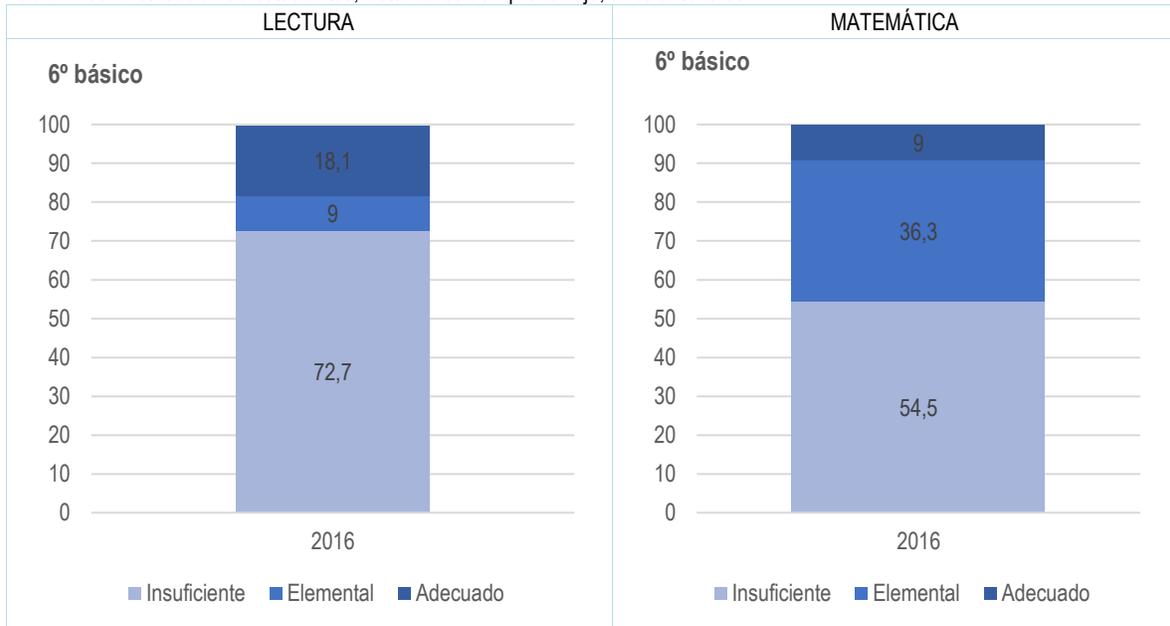
Fuente: Gráficos extraídos de informe Categoría de Desempeño 2020.

Tabla N°34: Resultados SIMCE Escuela Cardonal Panilonco

Curso	Área/Asignatura	Distribución de % estudiantes según aprendizajes alcanzados respecto a Estándares de Aprendizaje			Puntaje
		Insuficiente	Elemental	Adecuado	
4° Básico 2018	Lectura	Sin información	Sin información	Sin información	238
	Matemática	Sin información	Sin información	Sin información	194
6° Básico 2018	Lectura	72,7%	9,0%	18,1%	273
	Matemática	54,5%	36,3%	9,0%	253

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de informes anuales Agencia de Calidad de la Educación, 2020.

Tabla N°35: Distribución de estudiantes, Estándares de Aprendizaje, años anteriores



Fuente: Gráficos extraídos de informe Categoría de Desempeño 2020.

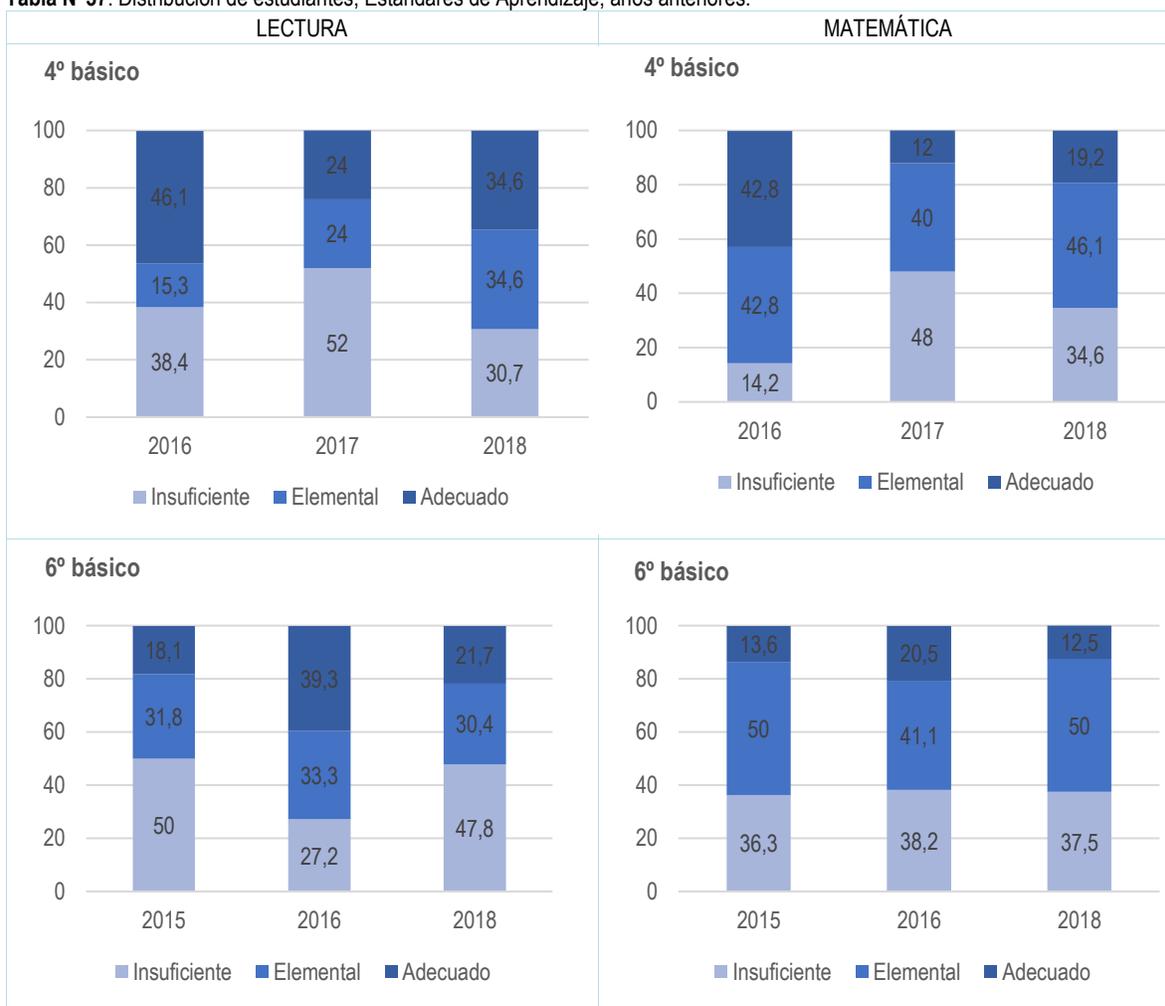


Tabla N°36: Resultados SIMCE Escuela Divino Maestro

Curso	Área/Asignatura	Distribución de % estudiantes según aprendizajes alcanzados respecto a Estándares de Aprendizaje			Puntaje
		Insuficiente	Elemental	Adecuado	
4° Básico 2018	Lectura	30,7%	34,6%	34,6%	268
	Matemática	34,6%	46,1%	19,2%	271
6° Básico 2018	Lectura	47,8%	30,4%	21,7%	241
	Matemática	37,5%	50,0%	12,5%	243

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de informes anuales Agencia de Calidad de la Educación, 2020.

Tabla N°37: Distribución de estudiantes, Estándares de Aprendizaje, años anteriores.



Fuente: Gráficos extraídos de informe Categoría de Desempeño 2020.

7.1.7.1 Análisis de los resultados, principales conclusiones

La movilidad fluctuante en los resultados alcanzados por los y las estudiantes respecto a la distribución en los Estándares de Aprendizaje, especialmente en los cuartos años básicos se asocia a variables pedagógicas no controladas por los establecimientos educacionales en todas las asignaturas, pero se mide principalmente en Lectura y Matemática por SIMCE.

Para alcanzar el desempeño ALTO en el SAC, los establecimientos educacionales deben mantener un desempeño óptimo respecto a los aprendizajes logrados de todos sus estudiantes en distintas generaciones, por esta razón el sistema



considera que luego de obtener buenos resultados alcanzados por los y las estudiantes en tres años consecutivos su categoría será ALTA. Para que esto ocurra, es recomendable generar estrategias de gestión curricular enfocadas a trabajar sistemáticamente aquellos objetivos de aprendizaje mayormente vinculados con el logro de habilidades asociadas a los estándares de aprendizaje y dedicarles mayor cantidad de actividades y atención respecto al diseño metodológico y gestión curricular institucional.

Todo lo anterior no implica la preparación de un instrumento evaluativo en particular (SIMCE), más bien tiene relación con la interacción y planeación pedagógica focalizada respecto al desarrollo de habilidades y competencias esenciales para el desarrollo de los y las estudiantes como futuros ciudadanos activos de la comunidad. Esto puede demostrarse en una evaluación escrita, en este caso de Lenguaje y Matemática en cuartos años básicos, sexto, octavo y segundo medio según corresponda.

La implementación de una estrategia curricular es una gran oportunidad para las escuelas que buscan desarrollar trabajo colaborativo con experiencias de aprendizaje atingentes a los intereses y necesidades de aprendizaje de sus estudiantes.

El Sistema de Aseguramiento de la Calidad no busca la estandarización de la educación chilena, ni la mecanización en la instrucción, al contrario, crea las instancias para el diseño e implementación de Proyectos Educativos Institucionales innovadores de formación integral con calidad, equidad e inclusión y respetuoso de las culturas locales, pero mide, a través de las evaluaciones SIMCE, las habilidades que todos los individuos necesitamos para desenvolvernos en una sociedad moderna.

Para lograr el desempeño ALTO en los Establecimientos Educativos de la comuna, se recomienda generar instancias de análisis técnico con los equipos directivos y docentes del referente “Estándares de Aprendizaje” y el “Sistema de Aseguramiento de Calidad de la Educación”, diseñar estrategias curriculares que permitan la implementación correcta de la política educativa y generen los indicadores de calidad en cada establecimiento educacional abordando directamente el desarrollo de habilidades de Localización de información, Interpretación y Reflexión sobre lo leído en el caso de Lectura y Calcular, Resolver y Razonar en caso de Matemática en todos los cursos y niveles transversalmente en todos los ejes.

Este trabajo requiere la implementación, en cada Establecimiento Educativo, de una gestión curricular flexible, considerando el contexto educativo real, tomando las decisiones metodológicas a implementar incorporando material educativo que responda a ese énfasis focalizado, incorporando temáticas conectadas con la comuna y sus bondades como el conocimiento de los humedales, cultura pichilemina, las actividades de la zona y sus características, enfoque de cuidado ambiental, entre otras. Al incorporar estos temas, propios de la cultura local, el trabajo pedagógico se enriquece y brinda oportunidades de Aprendizajes Significativos para los estudiantes desarrollando el sentido de pertenencia y la formación ciudadana.

7.1.8 Prueba de Selección Universitaria (PSU)

Tabla N°38: Resultados PSU Liceo Agustín Ross, HC diurna

Área/Asignatura	PUNTAJES PROMEDIO COMPARADO SIMILARES			N° Estudiantes comuna
	ESTABLECIMIENTO	REGIONAL	NACIONAL	
Lenguaje y Comunicación	450	488	499	108
Matemática	456	488	495	108
Ciencias	463	480	491	70

Fuente: DEMRE 2020.

El puntaje promedio en las pruebas obligatorias de Lenguaje y Comunicación del Liceo Agustín Ross Edwards en modalidad HC diurna es 38 puntos más bajo en comparación al promedio regional y 49 puntos más bajo respecto al promedio nacional. En Matemática el puntaje obtenido es 32 puntos bajo el promedio regional y 39 respecto al nacional. En Ciencias la brecha alcanza 17 bajo el promedio regional y 28 comparado al nacional.



Frente a estos resultados es posible sugerir 3 acciones:

- 1) Generar una estrategia de priorización curricular asociada a los temarios de las evaluaciones para acceder a la educación terciaria. (Gestión Curricular)
- 2) Concretar el convenio con preuniversitarios.
- 3) Mantener el programa PACE en convenio a la Universidad de O’higgins.

Tabla N°39: Resultados PSU Liceo Agustín Ross, HC nocturna

Área/Asignatura	PUNTAJES PROMEDIO COMPARADO SIMILARES			N° Estudiantes comuna
	ESTABLECIMIENTO	REGIONAL	NACIONAL	
Lenguaje y Comunicación	494	404	384	11
Matemática	439	418	410	11
Ciencias	442	414	399	4

Fuente: DEMRE 2020.

El puntaje promedio en las pruebas obligatorias de Lenguaje y Comunicación del Liceo Agustín Ross Edwards en modalidad HC Nocturna es 90 puntos superior al promedio regional y 110 puntos sobre promedio nacional. En Matemática el puntaje obtenido es 21 puntos sobre el promedio regional y 29 respecto al nacional. En Ciencias la brecha alcanza 28 puntos sobre el promedio regional y 43 comparado al nacional.

Frente a estos resultados se sugiere potenciar el trabajo realizado hasta ahora identificando las variables que permiten este desempeño y mejorando los incentivos a los docentes para mantenerlos en el sistema.

7.1.9 Educación Técnico Profesional

La comuna no presenta oferta de servicio Técnico Profesional lo que genera una oportunidad de mejora en Pichilemu. Sin embargo, se recomienda la realización de un estudio de mercado para generar una propuesta con proyección laboral en la comuna y evitar la promoción de estudios Técnico Profesionales con mayores índices de saturación en el mercado laboral. Este punto también fue expuesto por el jefe de DAEM de Pichilemu Sr. Patricio Mueña Palma, en el taller de participación ciudadana de Educación. En los talleres realizados con participación de la comunidad, exponen la necesidad de generar una oferta técnico profesional vinculada al desarrollo local y cultural. Esperan que esta oferta se concrete en el mediano o corto plazo e incorpore especialidades de desarrollo en turismo sustentable o especialidades de tecnología acordes al mismo foco como el uso de energías renovables o producciones con huella de carbono reducida, entre otras.

7.1.10 Enseñanza Media Vespertina de Jóvenes y Adultos

La comuna ofrece Enseñanza Media Vespertina de Jóvenes y Adultos Humanista-Científico en las dependencias del Liceo Agustín Ross Edwards. Esta modalidad presenta una matrícula de 66 estudiantes.

7.1.11 Infraestructura y equipamiento

La comuna presenta hoy en día importantes inversiones relacionadas a la infraestructura comenzando con el cambio de locación del Liceo Agustín Edwards Ross debido a encontrarse actualmente en un espacio reducido para la cantidad de estudiantes que atiende y por otra parte la construcción actual se encuentra en un espacio que no cumple con las normas vigentes. Este proyecto, luego de 7 años de estancamiento, se encuentra en la etapa inicial del proceso y cuenta con el financiamiento correspondiente. Otra inversión que se encuentra en plena vigencia corresponde al cierre perimetral de las escuelas de comuna Cardonal, Pañul, La Aguada, La Quebrada Nuevo Reino, Ciruelos y Divino Maestro. Se encuentra en ejecución el programa de mejoramiento de condiciones sanitarias para los colegios, así como también la implementación, mejora y equipamiento de la infraestructura deportiva en los establecimientos educacionales de Pichilemu. Los vecinos, en la instancia de los talleres participativos, mencionan que actualmente 2 establecimientos educacionales se encuentran en zonas de inundación (Agustín Ross y Cahuil).

En los talleres participativos, la comunidad expone la necesidad de equipar a los establecimientos educacionales con mejor infraestructura deportiva (techar gimnasios o patios y equiparlos para incorporar mayor variedad de deportes e incentivar la cultura deportiva en la comuna por parte de los estudiantes)

Fotografías N°15 y N°16: Trabajos de mejoramiento a la infraestructura Escuela Cardonal Panilenco



Fuente: Facebook, Municipalidad de Pichilemu, 2020.

Fotografías N°17 y N°18: Nueva sala de computación Escuela Cáhuil



Fuente: Facebook, Municipalidad de Pichilemu, 2020.

7.2 Situación Presupuestaria

A continuación, se muestra la situación presupuestaria basada en dos fuentes: Cuenta Pública Municipal 2020 y PADEM 2020.

Tabla N°40: Situación presupuestaria cuenta pública

PICHILEMU- EDUCACION					
ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA					
desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2019					
Miles de Pesos					
INGRESOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADO	EFFECTIVA	POR PERCIBIR
03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	0	0	0	0	0
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.563.864	5.925.164	5.924.550	5.924.550	0
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0	0
07 INGRESOS DE OPERACIÓN	0	0	0	0	0
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	152.000	247.300	247.255	247.255	0
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
12 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	0	0	0	0	0
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	0	0	0	0
14 ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0	0
SUBTOTALES	4.715.864	6.172.464	6.171.805	6.171.805	0
15 SALDO INICIAL DE CAJA	1.000	1.084.800	0	0	0
TOTALES	4.716.864	7.257.264	6.171.805	6.171.805	0

Fuente: Cuenta Pública, Pichilemu 2020.



Tabla N°41: Situación presupuestaria actualizada cuenta pública

GASTOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADO	EFFECTIVA	POR PAGAR
21 GASTOS EN PERSONAL	3.852.092	4.989.442	4.741.488	4.741.488	0
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	621.058	1.534.508	955.745	927.668	28.076
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	20.206	128.706	86.391	86.391	0
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.776	54.876	18.393	18.393	0
25 INTEGROS AL FISCO	0	0	0	0	0
26 OTROS GASTOS CORRIENTES	79.292	80.592	21.975	21.975	0
29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	132.440	408.440	258.742	258.742	0
30 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
31 INICIATIVAS DE INVERSION	0	0	0	0	0
32 PRÉSTAMOS	0	0	0	0	0
33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0	0
34 SERVICIO DE LA DEUDA	0	59.700	59.762	59.762	0
SUBTOTALES	4.715.864	7.256.264	6.142.496	6.114.420	28.076
35 SALDO FINAL DE CAJA	1.000	1.000	0	0	0
TOTALES	4.716.864	7.257.264	6.142.496	6.114.420	28.076

Fuente: Cuenta Pública, Pichilemu 2020.

Tabla N°42: Presupuesto municipal daem 2019³⁶

TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	DENOMINACION	TOTAL
				Total, Ingresos:	4,716,864
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,563,864
05	01			DEL SECTOR PRIVADO	
05	02			DEL GOBIERNO CENTRAL	
05	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	4,563,864
05	03	003		De la Subsecretaría de Educación	2,253,037
05	03	003	001	Subvención de Escolaridad (Sub. Regular+ PIE)	391,456
05	03	003	002	Otros Aportes (SEP + Otros)	1,126,455
05	03	004		De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	142,916
05	03	004	001	Convenios Educación Prebásica	142,916
05	03	101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	650,000
05	04			DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANC.	
05	05			DE EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS	
05	06			DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	
05	07			DE ORGANISMOS INTERNACIONALES	
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	152,000
08	01			RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	150,000
08	01	001		Reembolso Art. 4° Ley N° 19.345	

³⁶ Elaborado tomando en cuenta la rendición de cuentas 2018 a la Superintendencia de Educación y los ingresos explicitado por el MINEDUC a través de su plataforma SIGE, información a los sostenedores.



TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	DENOMINACION	TOTAL
08	01	002		Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	150,000
08	99			OTROS	2,000
08	99	999		Otros	2,000
15				SALDO INICIAL DE CAJA	1,000
				TOTAL INGRESOS.....M\$	4,716,864

Fuente: PADEM, 2020.



7.3 Análisis FODA

A continuación, se presenta el análisis FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) relacionada al diagnóstico del área de educación de la comuna de Pichilemu.

FORTALEZAS	
Matrícula sector municipal	La capacidad de matrícula relacionada a la Educación Escolar responde a la demanda de la población actual, pudiendo soportar un incremento de la misma a nivel comunal. No se observa disminución o pérdida de matrícula de estudiantes en los últimos 9 años en el sector municipal.
Resultados Evaluación Docente	Se observa una disminución de los docentes con resultados Básico e Insuficiente a lo largo del tiempo y un aumento en el resultado Destacado.
Resultados Enseñanza Media Nocturna	Los resultados presentados en la PSU de los estudiantes del Liceo Agustín Ross Edwards superan significativamente los promedios de estudiantes de Unidades Educativas similares a nivel regional y nacional.
Programas de apoyo a los estudiantes municipal	Los programas de apoyo implementados por el municipio como “Ingles abre puertas” son interpretados como señales muy potentes por la comunidad, incentivando la superación académica grupal y personal de los alumnos.
Nivel de escolarización	Existe un alza significativa en la evolución en años de escolaridad a partir del año 1992 al 2017 comparado a nivel de comunas aledañas, regional y nacional.
Situación Presupuestaria	No registra deudas de ningún tipo.
OPORTUNIDADES	
Regularización de estudios	Además de instancias de recuperación de estudios en niveles de enseñanza media HC, se recomienda incorporar otros cursos de enseñanza general básica dependiendo de la concentración de personas en la población que así lo requieran, ayudando a mejorar las cualificaciones personales que generan movilidad social
Incorporar oferta Media TP	Se recomienda incorporar oferta Media TP en la comuna debido a que no existe el servicio en el sistema municipal ni privado, lo que permitiría mejorar las competencias técnicas una parte de la población comunal. Este punto fue destacado por la comunidad en el taller de educación.
Identidad cultural	Se recomienda incorporar la identidad cultural en diversos aspectos de la gestión curricular como, por ejemplo: Experiencias de aprendizajes en terreno, profundización de temáticas relevantes en la comunidad (reciclaje, sustentabilidad, cuidado de humedales, turismo, cuidado del entorno natural, preservación de bosques y especies propias de la zona entre otras). Este punto fue destacado por la comunidad en los talleres de educación y medio ambiente.
Resultados SIMCE	Se recomienda generar instancias de análisis técnico con los equipos directivos y docentes del referente “Estándares de Aprendizaje” y el “Sistema de Aseguramiento de Calidad de la Educación”, diseñar estrategias curriculares que permitan la implementación correcta de la política educativa y generen los indicadores de calidad en cada establecimiento educacional abordando directamente el desarrollo de habilidades de Localización de información, Interpretación y Reflexión sobre lo leído en el caso de Lectura y Calcular, Resolver y Razonar en caso de Matemática en todos los cursos y niveles transversalmente en todos los ejes.
Identidad cultural	Se recomienda incorporar actividades, temáticas o programas que potencien y visibilicen la identidad cultural en diversos aspectos de la gestión curricular y niveles de escolaridad, entre ellos se destacan: Experiencias de aprendizajes en terreno, profundización de temáticas relevantes en la comunidad de cuidado ambiental y protección del entorno (reciclaje, sustentabilidad, cuidado de humedales, turismo, cuidado del entorno natural, preservación de bosques y especies propias de la zona entre otras). Este punto fue destacado por la comunidad en los talleres de educación y medio ambiente.
Perspectiva de género	Implementar programas en los establecimientos educacionales destinados a la formación y desarrollo de la perspectiva de género en todos los niveles.
Liceo polivalente	La necesidad de formación media Técnico Profesional es una de las demandas más recurrentes y solicitadas por la comunidad, sin embargo, también sugieren incorporar especialidades vinculadas a las actividades propias de la comuna como el turismo y actividades de producción sustentable o cuidado medioambiental.



Actividades extraescolares	La comunidad requiere el desarrollo de talleres extraescolares variados respecto a los deportes considerando actividades de gimnasio y náuticas. Se menciona además en los talleres de participación comunales el aumento en las horas de educación física para los y las estudiantes, en el curriculum escolar.
Transporte	Proveer transporte diario desde los sectores rurales para estudiantes.
DEBILIDADES	
Oferta de servicio nivel preescolar	Se observa un déficit en la oferta del servicio educacional en nivel preescolar, esto implica que un 37,95% no tiene acceso a atención. El jefe de DAEM manifiesta este punto como preocupante respecto a la oferta en el sector educacional de la comuna.
Oferta de servicio nivel Media TP	La comuna no presenta oferta de formación técnica profesional. Los vecinos mencionan su interés en el desarrollo de este servicio a nivel local ya que deben buscar esta oferta en otras comunas.
AMENAZAS	
Licencias Médicas	El porcentaje de licencias medicas de docentes en la comuna aumenta constante y progresivamente desde el año 2015.
Autonomía económica DAEM	El DAEM debe recibir para el funcionamiento actual aportes municipales, aunque no presenta deudas, sin el aporte municipal no podría mantener el funcionamiento sin endeudarse.
Asistencia escolar	la inasistencia de estudiantes a los establecimientos educacionales es creciente en los últimos 2 años, generando un riesgo en la continuidad de aprendizajes o un posterior rezago escolar.
Deserción escolar	Se observa un aumento durante los últimos 2 años en la deserción escolar en el sistema regular a nivel comunal.



7.4 Referencias Bibliográficas

1. Agencia de Calidad de la Educación. (2020). Resultados Categoría de Desempeño 2020. <https://agenciaorienta.gob.cl/docente/basica/2292>.
2. Agencia de la Educación. (2019, marzo). Informe Técnico Categorías de Desempeño. http://archivos.agenciaeducacion.cl/Informe_Tecnico_CD.pdf.
3. Becker, Gary S. 1983. Capital humano. Madrid: Editorial Alianza.
4. cadadiacuenta.mineduc.cl/images/caracterizacion-ausentismo-cronico-2018.pdf.
5. Centro de Estudios MINEDUC División de Planificación y Presupuesto. (2017). REVISIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS EN CHILE DESDE 2004 A 2016 (N.o 1). Centro de Estudios del Ministerio de Educación. https://centroestudios.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/100/2017/06/CBR_Mineduc-WEB.pdf.
6. Cuenta Pública 2020, Pichilemu.
7. DEMRE (2020) Reporte Departamento De Evaluación, Medición Y Registro Educacional, DEMRE 2020.
8. <https://www.bcn.cl/leyfacil/recurso/ley-general-de-educacion>.
9. https://www.junaeb.cl/wp-content/uploads/2013/02/libro_junaeb.pdf.
10. <https://www.mime.mineduc.cl>.
11. Ley N° 20.248 Subvención Escolar Preferencial.
12. MINEDUC. (2015). Marco para la buena Dirección. gestionyliderazgo.cl. <https://www.gestionyliderazgoeducativo.cl/gestioncalidad/buenadireccion/antecedentes.php>.
13. OECD. (2006). SÍNTESIS: DIEZ PASOS HACIA LA EQUIDAD EN LA EDUCACIÓN. <http://www.oecd.org/education/school/40043349.pdf>.
14. OECD. (2018). Educación en Chile. https://www.oecd-ilibrary.org/education/educacion-en-chile_9789264288720-es.
15. PADEM 2020. Pichilemu.
16. Resultados del Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño de los Establecimientos Educativos del País periodo 2020-2021.
17. Schultz, Theodore. 1960. Capital Formation by Education. Journal of Political Economy 68, n° 6: 571-583.
18. Schultz, Theodore (1968), Valor económico de la educación, Uteha, México.
19. Schumpeter, Joseph. 1942. Capitalismo, socialismo y democracia. Barcelona: Editorial Folio.
20. Sistema General de Estudiantes (SIGE), Ministerio de Educación.
21. UNESCO. (1996). La educación encierra un tesoro. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000109590_spa.
22. Unidad de Currículum y Evaluación. MINEDUC. (2019). Estándares de Aprendizaje. https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-208045_estandar.pdf.
23. UNESCO (2015): La Conceptualización de la Calidad: un marco para el entendimiento, el monitoreo, y la mejora de la Calidad Educativa. EFA Global Monitoring Report., Paris. http://www.unesco.org/education/gmr_download/chapter1.pdf.

PLADECO TUR

2021-2026

Plan de
Desarrollo
Comunal



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE PICHILEMU



Aseo y
Ornato



Contenido

8.	GESTIÓN EN ASEO Y ORNATO.....	280
8.1	Gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios	280
8.1.1	Generación de Residuos Sólidos Domiciliarios	280
8.1.2	Recolección y Transporte de Residuos	281
8.1.3	Gestión del Reciclaje	282
8.1.4	Capacidad de Gestión del Municipio.....	283
8.2	Análisis FODA.....	284
8.3	Referencias Bibliográficas	285

8. GESTIÓN EN ASEO Y ORNATO

8.1 Gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios

La Municipalidad de Pichilemu cuenta una Dirección de Medio, Aseo y Ornato que tiene entre sus funciones velar por el aseo de las vías públicas, parques, plazas, jardines y, en general, de los bienes nacionales de uso público existentes en la comuna. El Departamento de Aseo y Ornato realiza diversos programas entre los cuales se encuentra la “Recuperación y mejoramiento de espacios públicos menores”, la “Limpieza de calles, veredas y ciclovías”, el “Corte de maleza de veredones en sector urbano de Pichilemu”, la “Limpieza de canales y alcantarillas sector urbano”, la “Preparación de Fiestas Patrias y corte de maleza veredones”, la “Mantención de calles y limpieza general”, y la “Promoción de la Ordenanza Local de Aseo”. Además, durante el año 2019 la Municipalidad distribuyó gratuitamente 150 contenedores, especialmente en villas recién construidas.

8.1.1 Generación de Residuos Sólidos Domiciliarios

Durante el año 2019 en la comuna de Pichilemu se generaron 37.139 m³ de residuos sólidos domiciliarios. Desde el año 2016 hasta el 2019, los residuos aumentaron en 2.893 m³ en la comuna, pasando de 34.246 m³ en 2016 a 37.139 m³ de residuos sólidos (ver siguiente tabla). Según la “Metodología de Preparación de Proyectos de Residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables” del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, la producción per cápita de residuos de la comuna es de 1,06 kg/hab*día (sin considerar la población flotante). Los residuos son depositados en el Relleno Sanitario Las Quilas.

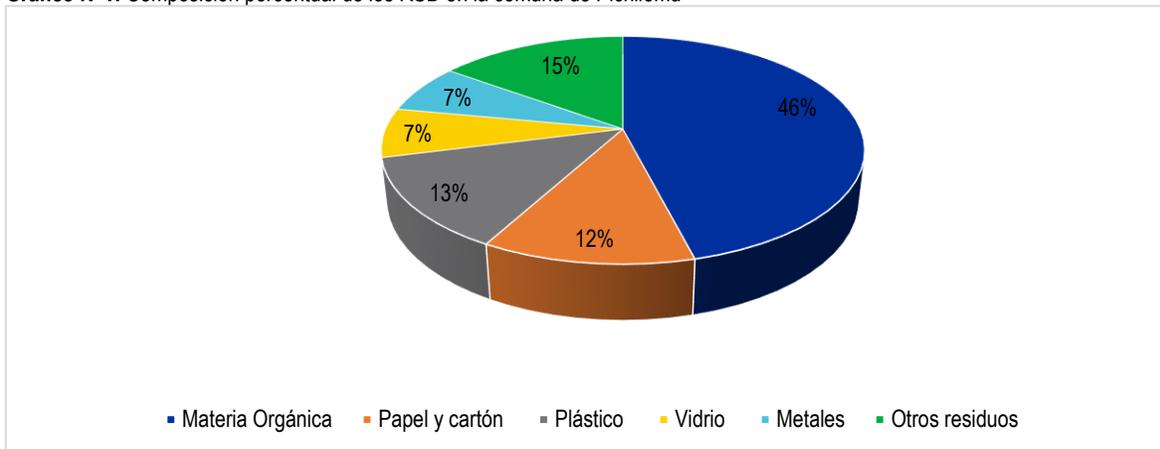
Tabla N°1: Residuos Sólidos generados en la comuna de Pichilemu (m³)

Años	2016	2017	2018	2019
Enero	4531	5158	4869	4812
Febrero	4988	4855	4780	4735
Marzo	2710	2913	3033	3134
Abril	2269	2626	2523	2632
Mayo	2287	2585	2721	2516
Junio	2232	2481	2568	3490
Julio	2318	2681	3252	2655
Agosto	2310	2529	2719	2290
Septiembre	2694	3199	2721	2764
Octubre	2591	3019	2597	2632
Noviembre	2456	2296	2642	2717
Diciembre	2860	2694	4581	2762
Total	34.246	37.036	39.006	37.139

Fuente: Municipalidad de Pichilemu, 2020.

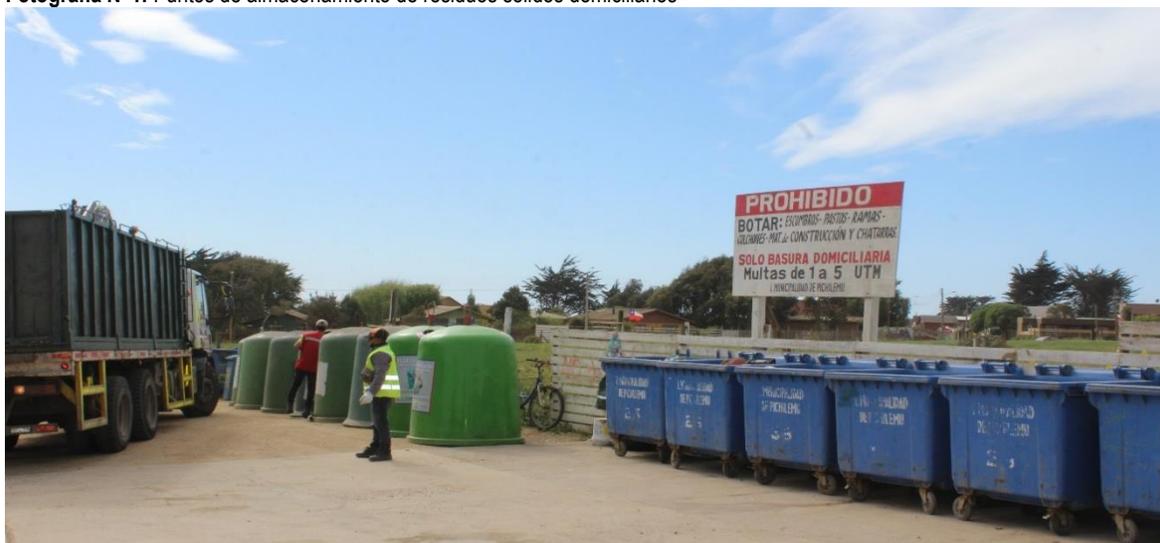
Se calcula que alrededor del 46% de los residuos de la comuna son materia orgánica, 13% plástico, 12% papel y cartón, 7% metales y 7% vidrio (ver siguiente gráfico):

Gráfico N°1: Composición porcentual de los RSD en la comuna de Pichilemu



Fuente: Subsecretaría de Desarrollo Regional-SUBDERE, SGS-SIGA. 2018. Diagnóstico nacional y regional sobre generación y eliminación de residuos sólidos domiciliarios y asimilables.

Fotografía N°1: Puntos de almacenamiento de residuos sólidos domiciliarios



Fuente: Mapocho Consultores, 2020.

8.1.2 Recolección y Transporte de Residuos

El servicio de recolección y transporte de la comuna es Mixto. Tiene un sistema de recolección manual y una modalidad de recolección: puerta a puerta, contenedores en puntos estratégicos. Respecto de la frecuencia de recolección, esta es de 7 días por semana en zona urbana y 3 días por mes en zona rural. La cobertura de recolección es de 98% en zona urbana y 95% en zona rural. La Municipalidad tiene 2 camiones propios para prestar este servicio, los cuales están a cargo de la Oficina de Movilización. El equipamiento utilizado es el siguiente:

Tabla N°2: Sistema de recolección y transporte comuna de Pichilemu

Municipalidad	Pichilemu	
Tipo de servicio	Mixto	
Sistema de recolección	Manual	Modalidad de recolección: Puerta a puerta, contenedores en puntos estratégicos
Equipamiento utilizado	6 camiones	
	Camión carga lateral: S/I	Camión tolva: S/I
	Otros: S/I	
	Equipamiento adicional: S/I	
Frecuencia	7 días por semana en zona urbana	3 días por mes en zona rural
Cobertura	98% zona urbana	95% zona rural
Recorrido	387 km/día*camión	4 viajes/día*camión al Sitio de Disposición Final
Recolección diferenciada	Declara tener un sistema de recolección diferenciada: No	

Fuente: Subsecretaría de Desarrollo Regional-SUBDERE, SGS-SIGA. 2018. Diagnóstico nacional y regional sobre generación y eliminación de residuos sólidos domiciliarios y asimilables.

8.1.3 Gestión del Reciclaje

La Municipalidad tiene dos convenios de colaboración para el reciclaje: uno con la empresa SERVIASEO con 55 puntos de reciclaje de botellas y envases plásticos PET, y otro con la empresa Cristoro, en donde hay 11 campanas de reciclaje de vidrio. En los años 2018 y 2019 se realizaron alrededor de doce (12) jornadas de retiro de residuos voluminosos o “Día del Cachureo”, a través de un convenio con la empresa Serviaseo, quienes prestan sus camiones y la disposición final de estos tipos de residuos¹. En el cerro de La Cruz se tiene un punto estratégico de acopio de residuos sólidos, que tiene 12 contenedores de 1.100 litros, en este lugar se pueden disponer materiales como cartones, latas, vidrios y plástico.

Otras acciones que realiza la Municipalidad en materia de reciclaje son las campañas para recoger aceites en restaurantes, los cuales se disponen en 2 puntos de recolección de aceites que tiene la comuna. Otra iniciativa es el Programa de Reducción de Bolsas Plásticas No Biodegradables, en donde se han realiza actividades públicas de difusión y el desarrollo de 3 Ferias Ambientales en el 2018 y 4 ferias durante el año 2019. Por último, cabe mencionar que se está formulando un proyecto para la construcción del “Centro de Acopio y Separación para Reciclaje”, el cual se debe postular a financiamiento por parte de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE).

Fotografía N°2: Punto de acopio de botellas de plástico



Fuente: Mapocho Consultores, 2020.

¹ Nota: Según el contrato con la empresa Serviaseo se deben hacer al menos 6 jornadas al año, pero este año 2020 debido a la pandemia se espera realizar al menos 3 jornadas.



8.1.4 Capacidad de Gestión del Municipio

La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) diseñó tres indicadores para evaluar la capacidad de gestión del municipio con respecto al manejo de los Residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables (RSDyA):

- Indicador técnico (InT), evalúa la eficacia técnica en la gestión de RSD de la comuna en cuenta la recolección, transporte, valorización, reciclaje, disposición final y gestión ante la autoridad
- Indicador económico (InE), evalúa el costo económico de la gestión de RSD utilizando como variable el gasto en servicios de aseo por habitante, en relación a los resultados del resto del país.
- Indicador de gestión y eficiencia (InGE), cuantifica la relación entre el indicador de eficacia técnica y el indicador económico (gasto anual/habitante). Este indicador da cuenta de la eficiencia para el logro de los resultados técnicos.

El indicador técnico permite catalogar a Pichilemu con un índice de eficacia de 3 de 3 puntos, lo que significa que presenta resultados técnicos Excelentes. El indicador económico, que mide el gasto de servicios de aseo por habitante, presenta un índice de 0,1 en una escala de 0 a 1. Esto significa que, la comuna presenta un índice de gasto alto en relación al gasto presentado por todas las comunas del país. El indicador de gestión y eficiencia, entrega como resultado un índice de 0,4 en una escala de 0 a 3, lo que indica que la relación entre los resultados técnicos y el costo por habitante de eficiencia baja, al presentar excelentes resultados técnico y un gasto alto por habitante².

Tabla N°3: Elementos de capacidad de gestión de la comuna de Pichilemu

Pichilemu	Variable	Variable ponderada	Indicador	Índice	Categoría
Frecuencia recolección (días por semana)	7	3	InT	3	Excelente
Cobertura recolección (%)	98	3			
Disposición final	Relleno Sanitario	3			
Valorización y reciclaje	1	1			
SCAM (Tipo de certificación)	0	0			
Gasto/habitante	\$27.900		InE	0,1	Gasto Alto
Relación gestión y eficiencia			InEG	0,4	Eficiencia Baja

Fuente: Subsecretaría de Desarrollo Regional-SUBDERE, SGS-SIGA. 2018. Diagnóstico nacional y regional sobre generación y eliminación de residuos sólidos domiciliarios y asimilables.

² Subsecretaría de Desarrollo Regional-SUBDERE, SGS-SIGA. 2018. Diagnóstico nacional y regional sobre generación y eliminación de residuos sólidos domiciliarios y asimilables.



8.2 Análisis FODA

A continuación, se presentan las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del ámbito de aseo y ornato en la comuna de Pichilemu:

Tabla N°4: Análisis FODA Aseo y Ornato

FORTALEZAS	
Cobertura de recolección de residuos sólidos domiciliarios	Aproximadamente el 98% de la zona urbana y el 95% de la zona rural se encuentra cubierto por el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios. En la zona urbana este servicio todos los días de la semana y en zona rural 3 días por mes, pero puedo aumentar la frecuencia de recolección de acuerdo a solicitudes de la comunidad.
OPORTUNIDADES	
Alta relevancia de temáticas vinculadas al reciclaje	A nivel nacional e internacional existe un interés de la población por participar en temáticas vinculadas al reciclaje. En este sentido, en los talleres realizados para la formulación del Pladeco/ Pladetutur la comunidad menciona temáticas relacionadas con el reciclaje, en donde señalan que se requieren más actividades de educación ambiental sobre este tema. Lo cual es una oportunidad que tiene la Municipalidad para incentivar y promover el reciclaje en la comuna.
DEBILIDADES	
Falta de dotación y estructuración del Departamento de Aseo y Ornato	El Departamento de Aseo y Ornato que está adscrito a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato requiere de una mayor dotación de personal, equipamiento e infraestructura para que funcione como tal. Actualmente, los departamentos de esta dirección comparten un mismo espacio físico que se considera reducido y que no cuenta con divisiones que permita separar físicamente cada departamento. Además, se requiere crear una jefatura y demás unidades que dependan de este departamento. Asimismo, es relevante mencionar que este departamento no cuenta con ningún vehículo asignado para la prestación del servicio. La Municipalidad cuenta con vehículos de este tipo adscritos a la Oficina de Movilización.
Inexistencia de Punto Limpio Municipal o Acopio de Residuos Reciclables	En el marco de los talleres realizados para la formulación del Pladeco/ Pladetutur se menciona como una necesidad la construcción de un Punto Limpio Municipal, en donde se puedan acopiar todos los residuos reciclables como plástico, vidrio, papel, cartón, aluminio, aceites usados, pilas, etc. Esto es importante, porque permitirá que empresas dedicadas a este rubro se interesen por establecer convenios con la Municipalidad y así aprovechar los residuos y que estos no terminen en disposición final.
AMENAZAS	
Ubicación geográfica dificulta desarrollar temáticas de reciclaje	La ubicación geográfica de la comuna puede convertirse en una dificultad para establecer iniciativas y convenios de reciclaje con empresas, se requiere generar una rentabilidad para dichas empresas; por ello, se requiere un Punto Limpio en donde se almacenen estos residuos y que luego las empresas los puedan ir a retirar para su aprovechamiento.
Presencia de microbasurales	En los talleres realizados en el marco de este Pladeco/ Pladetutur se mencionó como un aspecto negativo la existencia de microbasurales en la comuna. Se mencionan específicamente sectores cercanos a las playas y humedales de la comuna. Aunque la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato realiza acciones para su erradicación, dicha problemática se mantiene en el tiempo, por lo tanto, se requieren realizar mayores acciones de educación y fiscalización ambiental que permita tomar conciencia sobre los riesgos de esta problemática tanto para el medio ambiente como para la comunidad.
Faltan campañas de educación ambiental vinculadas la gestión de residuos domiciliarios	En los talleres participativos realizados en el marco de la formulación del Pladeco/Pladetutur se destacó como una necesidad el aumento de campañas educativas relacionadas con la gestión adecuada de residuos domiciliarios, en donde se promueva el consumo responsable que conlleve a una disminución en la generación de residuos domiciliarios, y la separación y reutilización de dichos residuos. Estas campañas deben estar dirigidas tanto a la comunidad con residencia permanente en la comuna, como a las personas que llegan a la comuna en épocas de vacaciones (turistas).

Fuente: Mapocho Consultores, 2020.



8.3 Referencias Bibliográficas

1. Municipalidad de Pichilemu, 2020.
2. Subsecretaría de Desarrollo Regional-SUBDERE, SGS-SIGA. 2018. Diagnóstico nacional y regional sobre generación y eliminación de residuos sólidos domiciliarios y asimilables.
3. Subsecretaría de Desarrollo Regional-SUBDERE, SGS-SIGA. 2018. Diagnóstico nacional y regional sobre generación y eliminación de residuos sólidos domiciliarios y asimilables.

PLADECO TUR

2021-2026

Plan de
Desarrollo
Comunal



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE PICHILEMU



Participación
Ciudadana



Contenido

9.	PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	288
9.1	Asistencia a las jornadas de Participación Ciudadana	289
9.2	Proceso de Participación Ciudadana.....	289
9.2.1	Aspectos Positivos identificados por la ciudadanía	290
9.2.2	Principales Problemas/Necesidades Identificados por la Ciudadanía	291
9.2.2.1	Principales Problemas/Necesidades Identificados por Territorio	296
9.2.2.2	Principales Problemas/Necesidades Identificados por Grupos y Actores Sociales	307
9.2.3	Imagen Futura de la Comuna	327
9.3	Encuesta on line	329
9.3.1	Introducción.....	329
9.3.2	Encuesta on line.....	331
9.4	Conclusiones	335
9.4.1	Participación Ciudadana	335

9. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La construcción del diagnóstico cualitativo se realizó con la participación ciudadana llevada a cabo en la comuna de PICHILEMU, la cual tuvo por objetivo levantar información de los vecinos y organizaciones “vivas” de la comuna, identificando atributos, necesidades y problemáticas generales específicas del territorio, según la percepción de la comunidad.

Como parte de las actividades, se efectuaron un total de 25 talleres en modalidad presencial y virtual vía zoom, realizando amplias y abiertas convocatorias por parte del Municipio de acuerdo con la sectorialización de la comuna, se realizaron 12 talleres territoriales con la comunidad y 13 talleres con grupos y/o actores sociales claves.

El detalle de los talleres realizados es el siguiente:

Tabla N°1: Talleres Territoriales, fechas y participantes por género, Comuna de PICHILEMU

SECTOR	TIPO DE TALLER	FECHA	GENERO	
			MUJERES	HOMBRES
TERRITORIO 1: Av. Cáhuil Residencial 1 (EJE Bajo, Eje Eucaliptos, Reina del Mar, Los Poetas, Los Jardines, Las Araucarias, Pávez Polanco y Villa aledañas). (modalidad del taller vía zoom)	TERRITORIAL	14-09-2020	3	3
TERRITORIO 2: Av. Cáhuil Residencial 2 (Villa La Paz, Los Ciprés, Bosques del Mar, Los Andes, San Antonio, Padre Hurtado, Los Nogales, Mar Azul, Los Perales, Las Palmeras y Villas aledañas). (modalidad del taller vía zoom)		15-09-2020	6	3
TERRITORIO 3: Centro, El Llano, Hernando de Magallanes, Punta de Lobos, Catrianca, Cáhuil, Villa Esperanza. (modalidad del taller vía zoom)		21-09-2020	15	17
TERRITORIO 4: Barrancas, La Villa, Cardonal, Coguill, La Aguada, Rodeillo. (modalidad del taller vía zoom)		22-09-2020	1	1
TERRITORIO 5: Pueblo de Viudas. (modalidad del taller vía zoom)		09-09-2020	8	2
TERRITORIO 6: Alto Ramírez, El Boldo, Espinillo, Ciruelo, Las Comillas, Buenos Aires, Nuevo Reino, Quebrada Nuevo Reino, Pañul. (modalidad del taller vía zoom)		23-09-2020	4	1
TERRITORIO 7: Barrancas, La Villa: (modalidad del taller presencial)		24-09-2020	5	3
TERRITORIO 8: Cardonal, Cóguil, La Aguada. (modalidad del taller presencial)		25-09-2020	5	9
TERRITORIO 9: Alto Ramírez, El Boldo, Espinillo, Rodeillo. (modalidad del taller presencial)		28-09-2020	7	5
TERRITORIO 10: Ciruelo, Las Comillas, Buenos Aires, Nuevo Reino, Quebrada Nuevo Reino. (modalidad del taller presencial)		29-09-2020	10	3
TERRITORIO 11: Pañul. (modalidad del taller presencial)		30-09-2020	8	4
TERRITORIO 12: Infiernillo, Playa Hermosa		08-09-2020	5	13
ACTIVIDADES ECONÓMICAS NO TURÍSTICAS	GRUPOS Y ACTORES SOCIALES	31-08-2020	5	4
ADULTO MAYOR		03-09-2020	5	2
COSOC		24-09-2020	2	7
CULTURA		01-09-2020	7	8
DEPORTE		27-08-2020	11	27



SECTOR	TIPO DE TALLER	FECHA	GENERO	
			MUJERES	HOMBRES
EDUCACIÓN		02-09-2020	6	6
GÉNERO Y ORG. LGT		04-09-2020	14	4
JÓVENES		07-09-2020	3	6
MEDIO AMBIENTE		26-08-2020	23	19
SALUD		09-09-2020	4	4
SEGURIDAD		02-09-2020	3	6
SERVICIOS APR		07-09-2020	2	3
TURISMO		03-09-2020	23	27
VIVIENDA		08-09-2020	10	6
TOTAL			195	193

Fuente: Mapocho, Talleres comuna PICHILEMU, 2020.

9.1 Asistencia a las jornadas de Participación Ciudadana

En el proceso de participación ciudadana realizado a través de los talleres territoriales, se registró una asistencia total de 388 personas, siendo en su mayoría mujeres.

La mayor participación por localidad fue alcanzado por Territorio 3 y Territorio 12 con 32 y 18 asistentes.

Tabla N°2: Asistencia a los talleres

	MUJERES	%	HOMBRES	%
PARTICIPACION POR GENERO	195	51	193	49

Fuente: Mapocho, Jornadas de participación ciudadana comuna PICHILEMU, 2020.

9.2 Proceso de Participación Ciudadana

La metodología aplicada en los talleres fue de carácter participativo, identificando: **Aspectos Positivos, Problemas o Necesidades y Visión de la comuna a 10 años.**

Las áreas de desarrollo consideradas fueron: Desarrollo Territorial, Medio Ambiente, Educación, Salud, Desarrollo Social, y Desarrollo Económico, Empleo-Turismo.

A continuación, se presenta la matriz de trabajo para la identificación de aspectos positivos, problemas y/o necesidades, ideas de soluciones e imagen futura de la comuna, aplicada en el proceso de participación ciudadana.

Imagen N°1: Matriz de trabajo aplicada en talleres

IDENTIFICACION DE ASPECTOS POSITIVOS, PROBLEMAS O NECESIDADES PLADECO DE PICHILEMU

Aspectos Positivos	Problema / Necesidad (específica)	Solución	
		Ideas de proyectos, programas y acciones	
+	-	Municipal	Comunidad / Vecinos

IMAGEN DESEADA DE LA COMUNA DE PICHILEMU EN EL AREA DE TRABAJO GRUPAL

¿Cómo se imagina la Comuna de PICHILEMU en 10 años más en el ámbito: _____ (trabajado grupalmente)

Fuente: Mapocho Consultores, 2020.

En cada uno de los talleres se obtuvo una o más matrices trabajadas por los distintos grupos de vecinos y vecinas, con apoyo de un facilitador de Mapocho Consultores. A continuación, se hará referencia a cada una de las variables mencionadas.

9.2.1 Aspectos Positivos identificados por la ciudadanía

Para describir los aspectos positivos mencionados en los talleres se hace referencia a una síntesis de estos atributos:

Diagrama N°1: Aspectos Positivos talleres Territoriales



Fuente: Mapocho Consultores, 2020.

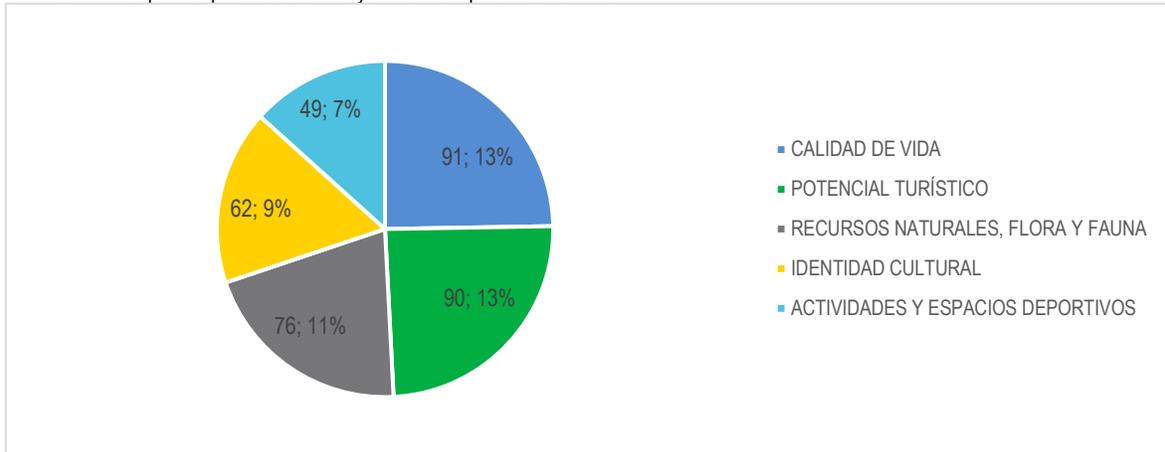
En base a los aspectos positivos, se pudo observar que los atributos más destacados de la comuna fueron los siguientes, donde el primer atributo señalado es el que lidera los comentarios en los talleres realizados.

Atributo	Descripción
Calidad de Vida	La comunidad destacó la tranquilidad, la calidad de la comunidad siendo cordiales, cariñosa, amables, donde todos se conocen, la vida comunitaria que pueden desarrollar, el clima, los recursos naturales y la diversidad etaria que existe.
Potencial Turístico	Variada oferta turística en cuanto a recursos naturales, atractivos turísticos, gastronómicos, deportes acuáticos (surf), diversas actividades (producción de sal, pesca, artesanía, papayas, mermeladas, jugos, playas limpias, museos, molinos de agua, arcilla, miel, api turismo, centro cultural, talleres, deportes, campeones mundiales, avifauna nativa, humedales, otros). Además, el capital humano, conocimiento vivo de la localidad y de historia que agregan valor al turismo.
Recursos Naturales, Flora y Fauna	La Comuna tiene la ventaja de tener ecosistemas muy diversos y lindos, un patrimonio natural increíble: playas, dunas sobre muchos kilómetros hacia Chorrillos, rocas, humedales (Cáhuil, Petrel, Perro, Ancho, Barro, Cura), bosques nativos en la línea del tren que va hacia 2 lagunas preciosas y más allá hasta el túnel de árbol, quebradas, vestigios de culturas antiguas en rocas, flora y fauna, una gran cantidad de aves migratorias (25% de las aves pasan por Pichilemu).
Identidad Cultural	Variedad de patrimonio cultural (declarado y no declarado), material e inmaterial, presencia de cinco monumentos históricos y una zona típica en la comuna, estación de Trenes, inicio de la historia de Pichilemu, patrimonio rural salinero declarado tesoro humano vivo declarados patrimonios humanos vivos de la Unesco en el 2017. Existe capital humano vinculado a la cultura, relatos, fotografías, libros, material audiovisual y oficios mantenidos, tiene un patrimonio cultural como los molinos de Pañul, la greda de Pañul, las salinas de Cáhuil, el museo de Ciruelos, la iglesia de Ciruelos con el humedal que se encuentra en la plaza, las trillas, las carretas tiradas por caballos, los pescadores etc.
Actividad y Espacios Deportivos	Comuna con potencial deportivo en diversas áreas (acuáticos como surf –body-windsurf, terrestres, tradicionales) para todos los grupos etarios, factibilidad para utilizar espacios deportivos de manera gratuita, buen ambiente y estímulos. Se ven mejoras en servicios deportivos (multicanchas, máquinas de ejercicios, entre otros).

Resumen de Aspectos Positivos

Los cinco atributos señalados un mayor número de veces, corresponden a:

Gráfico N°1: Aspectos positivos con mayor mención por la comunidad



Fuente: Mapocho Consultores, 2020.

En el gráfico anterior se reflejan los atributos en frecuencia y su porcentaje de acuerdo con el total de los comentarios rescatados en los talleres realizados con la comunidad.

9.2.2 Principales Problemas/Necesidades Identificados por la Ciudadanía

A continuación, se presentan los principales problemas o necesidades identificados por la ciudadanía participante en los talleres:

a) Síntesis General

A continuación, se presenta bajo la modalidad de lluvia de idea las temáticas de problemáticas y/o necesidades que, en el desarrollo de los talleres participativos los sectores hicieron referencia.

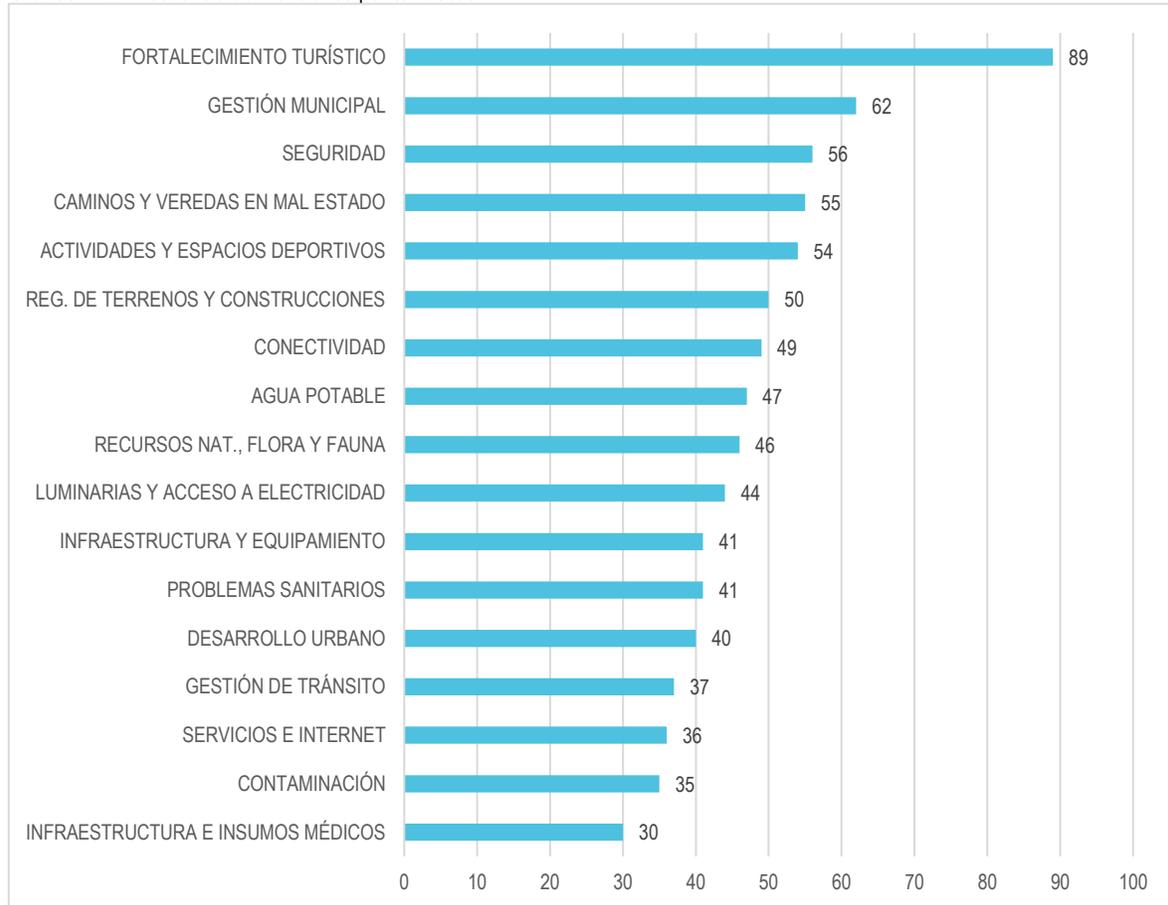


Se puede apreciar en el esquema que las seis temáticas más mencionadas por la comunidad fueron: Fortalecimiento Turístico, Gestión Municipal, Seguridad, Caminos y Veredas en mal estado, Actividades y Espacios Deportivos y Regularización de Terrenos y Construcciones, sin embargo se reflejan otras con un menor número de menciones como:

Conectividad, Agua Potable, Recursos Naturales, Flora y Fauna, Luminarias y Accesos a Electricidad, Infraestructura y Equipamiento Educacional, Alcantarillado y Aguas Servidas, Desarrollo Urbano, Gestión de tránsito, Servicios e Internet, Contaminación e Infraestructura e Insumos médicos.

En el gráfico siguiente se muestra la cantidad de veces que fueron mencionadas las problemáticas y/o necesidades en los talleres.

Gráfico N°2: Frecuencia de menciones por temáticas



Fuente: Mapocho Consultores, 2020.

Se puede observar que las problemáticas y/o necesidades con más de treinta frecuencias fueron: Fortalecimiento Turístico con 89 comentarios ocupando un 9% del total de las opiniones, Gestión Municipal con 62 y 6%, el resto de las temáticas fluctúan entre 55 - 30 y un 5% - 3%.



b) Síntesis por Temáticas

De acuerdo con lo expuesto por la comunidad, se presentan las opiniones extraídas de los talleres participativos realizados.

FORTALECIMIENTO TURÍSTICO

Se requiere un levantamiento de información turística actualizada y permanente sobre el estado y condiciones de atractivos turísticos (patrimonio histórico y natural, accesos a los distintos sectores de la comuna), tarifas y fiscalización con el fin de potenciar la estrategia turística de la comuna, entre ello se hace necesario el fortalecimiento de señaléticas (comercio, tránsito, sitios culturales y naturales), que la comunidad maneje otros idiomas y los lugares con potencial turístico. Además, los participantes expusieron la necesidad de crear un departamento o dirección de turismo e impulsar actividades para atraer a los turistas durante todo el año y no solo en época estival.

GESTIÓN MUNICIPAL

La comunidad expuso que se hace necesario aumentar la comunicación entre comerciante, red hotelera, mypes, emprendedores (departamento de turismo y cultura), el compromiso de las autoridades, la visibilidad de acciones municipales, que se facilite la gestión de trámites en el municipio y con una respuesta más rápida, que aún existe desinformación con respecto a la postulación a fondos concursables de proyectos del estado o privados, necesidad de potenciar el levantamiento de investigación local en diferentes temas de género, ambientales y culturales, representación y visibilización de la comunidad LGTBQ+ desde el municipio (inexistencia de departamento). Más información municipal relacionada con la seguridad ciudadana, generar una instancia multisectorial vinculante para la toma de decisiones en materias medioambientales, fortalecimiento y entre departamentos relacionados con el turismo, medioambiente y ordenamiento territorial para llevar a cabo la gestión y aplicación de instrumentos de planificación, capacitaciones en servicio al cliente, primeros auxilios, alfabetización digital, escuela para adultos y educación cívica, mayor fiscalización en el borde costero. También hicieron referencia al mejoramiento de la página web del municipio y la necesidad de contar con abogados.

SEGURIDAD

Percepción de aumento de la delincuencia, consumo de drogas y alcohol durante todo el año, necesidad de resguardo permanente en el área costera (personal marítimo), existencia de sectores con ausencia de luminarias que son foco delictual, baja dotación y rondas del personal de carabineros, carencia de cámaras de vigilancias. Mencionaron además la necesidad de mesas de trabajo entre carabineros y colectivos de mujeres, aumentar inspectores en época estival y solicitaron un plan de reducción de riesgo de desastres naturales.

CAMINOS Y VEREDAS EN MAL ESTADO

Accesos principales en mal estado que afecta conectividad tanto de habitantes como de turistas, caminos rurales con difícil acceso; sin pavimentación o con muchos baches, reposición de veredas por tránsito de camiones y vehículos en pasajes. Vías de evacuación que necesitan mejoramiento en temporada de invierno y ausencia de camino en borde costero.

ACTIVIDADES Y ESPACIOS DEPORTIVOS

Necesidad de infraestructura o espacios para deportes como básquetbol, tenis de mesa, patinaje, voleibol, piscina municipal y mejorar el sket park, que todos puedan acceder a las diferentes disciplinas deportivas y que se expanda a sectores rurales. Falta un Centro de Formación Deportiva u oficina de deportes.



REGULARIZACIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

Proyectos inmobiliarios intervienen formaciones geológicas que poseen millones de años, impactando entorno y barrera natural, irregularidad en construcciones en áreas inadecuadas (condominios, loteos en dunas, borde costero) genera problemas con los servicios básicos. Construcciones que se han realizado sin un plan regulador en la cual se ha perdido estudio de ciertas zonas. Necesidad de mayor fiscalización, existen terrenos que tienen fines agrícolas, pero se utilizan para construcción de viviendas. Otra problemática se presenta con el uso de suelo por venta de parcelaciones en la zona norte de la comuna, las cuales se venden “sin agua”, lo que perjudica las APR. Pérdida de la identidad arquitectónica de fachada continua y de máximo dos pisos debido a la irrucción de edificios de altura y a la alta densificación en zonas costeras.

CONECTIVIDAD

Déficit de transporte público para trasladarse a sectores rurales y fuera de la comuna, alto costo en tarifa de taxis. Necesidad de espacios seguros para transporte ciclistas: ciclovías no integradas, en malas condiciones y angostas. Más accesos a lugares en donde se desempeñan deportes náuticos y trekking, playas. Problemas de acceso en época estival en la comuna, existencia de playas privadas que impiden acceso libre a pescadores y otros pobladores. Habilitar una pista exclusiva para transporte de carga pesada.

AGUA POTABLE

Problemas de acceso al agua potable en distintos sectores de la comuna. Abastecimiento por medio de camiones de aljibe, que en verano no da abasto y tiene un alto costo económico, los que tienen acceso al agua indican que es de mala calidad y de alto costo. Construcción de pozos profundos y fosas no están regularizados por lo que se hace necesario de una mayor preocupación y planificación para evitar además los cortes del servicio en época estival.

RECURSOS NATURALES, FLORA Y FAUNA

Crecimiento urbano está produciendo pérdida de corredores biológicos quebradas (exorreicas) con bosque nativo y zonas costeras. Se hace necesario profundizar más en el conocimiento de la flora y fauna presente en la comuna, falta recuperación de áreas naturales, por medio de vedas para reestablecer situación de machas y locos. Quebradas naturales están siendo intervenidas por situación habitacional de Pichilemu, provocando el agrietamiento y zanjas de calles por bajadas de aguas lluvias, siendo un peligro para la población, vehículos motorizados dentro de las dunas y playa, lo cual afecta la flora y fauna local, carencia de límites de humedales, especies endémicas en peligro de extinción (cactus Talume), malas prácticas de caza de especies como por ejemplo el zorro. Deforestación por efecto de construcción. Se requiere regular y mantener los territorios asociados con humedales y quebradas, borde costero.

LUMINARIAS Y ACCESO A ELECTRICIDAD

Escasez del servicio eléctrico en distintos sectores de la comuna y los vecinos que cuentan con el servicio sufren intermitencia del sistema asociado a condiciones climáticas (viento, lluvias) por lo que necesitan un sistema para generar energía alternativa. Existencia de lugares sin luminarias o sin mantención en la vía pública.

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EDUCACIONAL

Falta mayor cobertura o ampliación de infraestructura educacional en la comuna, carencia de centros de educación superior, mejoramiento de la biblioteca municipal ya que es muy pequeña, no está equipada para abarcar las necesidades de la comuna, existen colegios en zona de inundación (uno en la zona urbana y otro en la zona rural Cáhuil) y otros sin alcantarillado, implementación en la malla de carreras técnicas acorde a las necesidades de la comuna, carencia de preuniversitarios públicos impartidos por los establecimientos educacionales, (solo el liceo cuenta con uno).



PROBLEMAS SANITARIOS

Sectores de la comuna sin alcantarillado, crecimiento demográfico acompañado de la ausencia de estos, perjudican la realidad medioambiental (bosques, flora, fauna, agua), saturación de pozos negros en el centro de la comuna en época estival, problemas con el desagüe y contaminación de las aguas por parte de empresas sanitarias. Déficits sanitarios de la oferta hotelera de las cabañas/casas, alto costo de la limpieza de fosas.

DESARROLLO URBANO

Pensar en la comuna a largo plazo, como se quiere desarrollar, infraestructura (vial), hermoseamiento de espacios públicos, delimitar terreno de paseo peatonal del borde costero, instalaciones de mobiliario en lugares con potencial turístico. Actualización del Plan Regulador de la comuna, sectores que no son catalogados ni como urbano ni rural no califican para algunos servicios municipales, infraestructura acorde a las posibles catástrofes. Es necesario garantizar los servicios básicos, puesto que se convierten en foco de contaminación (agua, alcantarillado y luz), accesos inclusivos en los servicios públicos a personas con discapacidad, ausencia de servicios higiénicos disponibles para turistas de manera anual.

GESTIÓN DE TRÁNSITO

Congestión vehicular en acceso a la comuna y centro urbano, especialmente en época estival, vehículos que transitan a exceso de velocidad, presencia de carreras clandestinas de autos, carencia de reductores de velocidad y señaléticas, camiones y vehículos mal estacionados, necesidad de aumentar semáforos en la comuna.

SERVICIOS E INTERNET

Problemas de telefonía e internet en área urbana y rural, déficit de servicios de AFP y cajeros automáticos, solicitan un supermercado en zona segura de tsunami.

CONTAMINACIÓN

Presencia de basura en distintos lugares de la comuna (playas, quebradas, calles y plazas) y existencia de un botadero municipal en el límite de la zona urbana. Contaminación por aguas residuales que desembocan en humedales y lagunas, el cableado eléctrico y la contaminación acústica en época estival.

INFRAESTRUCTURA E INSUMOS MÉDICOS

Es necesario un hospital en la comuna con más oferta de servicios y atención a la comunidad y turistas; falta de equipamiento acorde para la realización de exámenes (radiografías, otros), inexistencia de área de infectología en área de salud (VIH), área de maternidad, dificultad para evacuación del centro hospitalario por características propias de los usuarios evacuados y los cuidados que requieren para su traslado. Además, mencionaron la necesidad de aumentar el servicio de ambulancias, centros de salud en sectores rurales, operativos de especialidades, más ayuda a los adultos mayores postrados, rondas médicas los fines de semanas.

9.2.2.1 Principales Problemas/Necesidades Identificados por Territorio

A continuación, se presentan los principales problemas o necesidades de los sectores que participaron en los talleres.

- a) **TERRITORIO 1: AV. CÁHUIL RESIDENCIAL 1** (EJE Bajo, Eje Eucaliptos, Reina del Mar, Los Poetas, Los Jardines, Las Araucarias, Pávez Polanco y Villa aledañas). En el desarrollo del taller participativo, el sector hizo referencia a las siguientes temáticas:

Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
SEGURIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Déficit de cámaras de vigilancias existente (Avenida Argos con Avenida Cáhuil, Avenida Chile), ✓ Existen puntos muertos, donde se concentra el tráfico y drogadicción, ✓ Sensación de inseguridad por robos en Villa Los Naranjos 1 y 2, Patagonia, ✓ Crecimiento demográfico al ser potencial turístico, por lo que ha aumentado (y seguirá aumentando) la sensación de inseguridad por delincuencia y microtráfico, ✓ Merma en la capacidad de respuesta frente a la delincuencia y microtráfico, exige información que desestima las denuncias, ✓ Necesidad de presencia policial. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Distribución estratégica de cámaras de vigilancia, ✓ Rondas preventivas y presencia policial en sectores conflictivos, ✓ Organización vecinal, ✓ Proyecto de mejoramiento de luminarias y mayor presencia policial en los sectores,

Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EDUCACIONAL	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Falta de centro de formación superior en la comuna, lo que implica altos gastos en las familias de estudiantes, ✓ Necesidad de un preuniversitario gratuito o de menor costo para preparación PTU, ✓ Ausencia de universidad en la comuna. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementación de centro de formación superior, Liceo de Formación Técnica, ✓ Incentivar a privados para implementación de centro de educación superior", ✓ Convenio con universidad para gestar programa de educación en la comuna.

Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
PROBLEMAS SANITARIOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Problema de inundación por aguas lluvias que no tienen salida hacia la quebrada, ✓ Alto cobro de mantención de alcantarillado (Villa Las Araucarias), ✓ Todos los servicios de alcantarillado presentan problemas en la comuna. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Regularizar cobros de alcantarillado, ✓ Exigencia desde Municipio a empresas pertinentes para mejora de calidad de servicios.

Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
AGUA POTABLE	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mala calidad y altos costos del agua, ✓ Poco acceso al agua. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fiscalizar calidad del agua, ✓ Exigencia desde Municipio a empresas pertinentes para mejora de calidad de servicios.

Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
CAMINOS Y VEREDAS EN MAL ESTADO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Veredas en mal estado por tránsito de camiones por pasajes y vehículos, 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Inspectores de tránsito ✓ Proyecto de mejora vial para pavimentación de calles y veredas.



Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Erosión severa del pavimento en la calle Gustavo Ureta (acceso principal Santa Gemita, Los Lagos, Santa Gemita, otros) por flujo de crecimiento poblacional, ✓ Necesidad de calles pavimentadas y con veredas (Ej.: Calle los perales, Calle JJ Prieto entre Calle Sta. María y Pinto). 	

b) TERRITORIO 2: AV. CÁHUIL RESIDENCIAL 2: (Villa La Paz, Los Ciprés, Bosques del Mar, Los Andes, San Antonio, Padre Hurtado, Los Nogales, Mar Azul, Los Perales, Las Palmeras y Villas aledañas). En el taller el sector se refirió a las siguientes temáticas:

Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
SEGURIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aumento de robo en época estival y durante pandemia, ✓ Problemas de drogas en Villa San Jorge, ✓ Aumento demográfico implicaría problemas de seguridad. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mayor control policial, ✓ Organizar rondas preventivas de seguridad durante la madrugada.

Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
FOTALECIMIENTO TURÍSTICO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Necesidad de mantenimiento y desaprovechamiento de servicios de hospedaje de Pichilemu durante época invernal, ✓ No existe atracción turística en el sector de Av. Cáhuil, Falta potenciar atractivos turísticos naturales (Ej.: humedales, laguna, acceso al Camino Viejo hacia Cáhuil y otros patrimonios naturales). 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Invertir en mantenimiento, ✓ Fomentar emprendimientos de hospedaje a través de proyecto de impulsadora de negocios para ampliar su servicio, ✓ Potenciar atracción turística de Laguna El Ancho, ✓ Creación de mercado permanente con artesanías, ✓ Facilitar presencia de personas, recuperar los espacios por la comunidad para evitar su mal uso, ✓ Poner en valor patrimonios naturales a través de un plan de uso del borde de la laguna y otros recursos naturales.

Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
CONECTIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ciclovías con poco uso estacional, ✓ Lejanía entre sectores (Ej.: Pueblo de Viuda, Villa Los Andes) y servicios (salud, abastecimiento). Considerando que la mayoría de los vecinos no cuentan con automóvil y caminan, ✓ Falta de conectividad vial entre Cáhuil y el centro 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Plan de incentivo para uso de ciclovías, ✓ Fomentar desarrollo de las ciclovías en época estival, ✓ Mejora en caminos, implementar nuevos caminos peatonales y aumentar las luminarias para desplazamiento seguro, ✓ Mejora de la conectividad vial de sector Av. Cáhuil con el centro (puentes, diseño de calles integradas para automóviles, motos, bicicletas, etc.).



Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
RECURSOS NATURALES, FLORA Y FAUNA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Depredación del agua de Laguna El Ancho, ✓ Daños en recursos naturales (Laguna El Ancho, humedales, borde costero, etc.) 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mayor compromiso comunitario para protección de los humedales y otros recursos naturales, ✓ Mayor fiscalización y sanción para proteger patrimonio natural.

Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
SERVICIOS E INTERNET	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Necesidad de un supermercado en zona segura de tsunami, lo que implicaría desabastecimiento en situación de catástrofe, ✓ Conectividad comunicacional inestable (intermitencia habitual en el servicio de internet y teléfono). 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Dado el aumento demográfico, considerar ubicar futuros supermercados en zona segura, ✓ Fortalecer red de telecomunicaciones.

c) **TERRITORIO 3:** Centro, El Llano, Hernando de Magallanes, Punta de Lobos, Catrianca, Cáhuil, Villa Esperanza. En el desarrollo del taller participativo, el sector menciona las siguientes temáticas:

Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
AGUA POTABLE	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Problemas de infraestructura agua potable, ✓ Escasez en distribución de agua en invierno y se agudiza en periodo estival, ✓ Problemas de distribución de aguas para la actividad salinera, ✓ No se cuenta con servicio de agua potable afecta a la comunidad y actividad económica (ej.: Punta de Lobos, Los Sauces, Lomas de Catrianca, Cáhuil), ✓ Camiones de aljibe son intermitentes y en verano no dan abasto, ✓ Suministro de agua potable por camiones aljibes con altos costos, ✓ Supervisar la calidad del agua en toda la comuna. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Presentación de proyectos, ✓ Proyecto con base sustentable, ✓ Calidad y liderazgo del proyecto, ✓ Ampliación de suministro de red por parte de la empresa, construcción de tranque, Laguna del ancho ocupada para fines privados. ✓ Generar proyectos de mejoramiento de servicio de agua potable, ✓ Fiscalizar.

Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
CONECTIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Problemas de infraestructura accesos a Pichilemu ✓ Carencia del transporte de locomoción colectiva, ✓ Necesidad de un arquitecto o urbanista para la planificación territorial comunal, más aún en el área vial (accesos, calles, otros) por crecimiento poblacional y periodo estival, ✓ Deficiencia en los accesos a caminos, ✓ Déficit de entradas a la comuna desde balnearios interiores ✓ Habilitar una pista exclusiva para transporte de carga pesada, ✓ Mejorar la conectividad terrestre comunal, ✓ Pichilemu, P de Lobos y Cáhuil se necesita una ciclovía de calidad (multivías). 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Crear mejores accesos a la comuna, ✓ Generar un proyecto de vialidad de importancia (carretera). Carretera de la costa, ✓ Proyecto de ensanchamiento de vías.



Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
PROBLEMAS SANITARIOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Problemas de infraestructura de alcantarillado, ✓ Ausencia de alcantarillado en el sector lomas de Catrianca, Cáhuil, Playa Hermosa, Punta de Lobos, ✓ Saturación fosas sépticas en el sector de Lomas de Catrianca, ✓ Servicio de limpia fosas es muy elevado, ✓ Presencia de fosas sépticas pueden generar un Riesco en los suelos y napas ✓ Inexistencia se servicios de evacuación de aguas lluvias en la calle J J Prieto, entre Santa María y Av. Anibal Pinto, ✓ Faltan de servicios higiénicos y alcantarillado en el centro de la comuna (visitantes y turistas). 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Proyectos municipales, ✓ Mejorar servicio de alcantarillado, disminuir costos de limpieza de fosas, ✓ Proyecto de obras hidráulicas, ✓ Construir servicios higiénicos públicos.

Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
GESTIÓN DE TRÁNSITO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Problemas de infraestructura tráfico vehicular sustancial en periodos estival, ✓ Problemas con señaléticas, ✓ Autos mal estacionados en el sector del mirador al llegar a la caleta de pescadores, ✓ Autos abandonados en Calle Dionisio, ✓ Faltan reductores de velocidad en Punta de Lobos (alto y bajo), Los Morros, ✓ Falta mejorar las vías de evacuación en la villa esperanza en cuanto a señalética y caminos de acceso ✓ Estacionamientos exclusivos para Carabineros de Chile, ✓ Congestión vehicular en los accesos a Pichilemu en época estival. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Que se delimiten los lugares de estacionamiento de F Pública, ✓ Mejorar los accesos existentes, ✓ Construir otros accesos de entrada a la comuna, ✓ Mejorar los accesos existentes, construir otros accesos de entrada a la comuna.

Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
FORTALECIMIENTO TURÍSTICO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Falta potenciar la imagen turística de salineros, ✓ Necesidad de regulación del turismo, catastro actualizado (emprendimientos, turista, otros). Turismo está desordenado, ✓ Carencia de información turística, ✓ Altos impuestos en área turística, ✓ Falta potenciar el turismo, otorgando un buen servicio de la zona urbana y rural, ✓ Faltan expertos en turismo para la municipalidad, ✓ Turismo con poca conciencia ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Crear programas de educación ambiental y cuidado. Constructoras y personal.

c) **TERRITORIO 4:** Barrancas, La Villa, Cardonal, Cóguil, La Aguada, Rodeillo. Lo planteado por los participantes se detalla a continuación.

Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
ACTIVIDADES Y ESPACIOS DEPORTIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Necesidad de una piscina municipal, ✓ Ausencia de gimnasio municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Proyecto municipal.



Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
ÁREAS VERDES, PLAZAS Y ARBOLADO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Necesidad de juegos infantiles en la plaza en el sector de la Aguada, ✓ Falta de mantenimiento de la plaza de la Aguada 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Proyecto municipal ✓ Mantenimiento

Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
INFRAESTRUCTURA E INSUMOS MÉDICOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se necesita más ayuda a los adultos mayores postrados, daño psicológico en los cuidadores. (síndrome de burnout). 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Programa municipal, ✓ Cuidadores del adulto mayor con turnos, así el responsable del adulto mayor puede descansar."

Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
SERVICIO E INTERNET	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Problemas de conexión a Internet 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Poner más antenas (en Avenida Cáhuil se piensa poner una).

Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
CAMINOS Y VERDAS EN MAL ESTADO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Necesidad de pavimentar caminos en el sector de infiernillo, calle comercio, frente al estadio, alrededores de Santa María. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Proyecto municipal

d) TERRITORIO 5: Pueblo de Viudas. En el desarrollo del taller se mencionaron las siguientes temáticas:

Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
ÁREAS VERDES, PLAZAS Y ARBOLADO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Faltan plazas con juegos infantiles ✓ Necesidad de aumentar áreas verdes para la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sin comentarios

Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
PROBLEMAS SANITARIOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Faltan servicios básicos de alcantarillado (en pasajes), ✓ Crecimiento demográfico acompañado de la ausencia de alcantarillado, está perjudicando la realidad medioambiental (bosques, flora, fauna, agua). 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sin comentarios

Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
CAMINOS Y VERDAS EN MAL ESTADO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Calles y veredas de pasajes en mal estado, 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Pavimentación de calles y veredas.

Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS EDUCACIONAL	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejorar la infraestructura educacional del colegio (canchas techadas, espacio acondicionado para la realización de diferentes deportes), ✓ Se requiere que el colegio cuente con educación superior (hasta cuarto medio), ✓ Necesidad de educación media técnica. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sin comentarios



Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
OFERTA LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Necesidad de oferta laboral para jóvenes, ✓ Ausencia de talleres de capacitación mediación laboral, principalmente para mujeres cuidadoras de niños y gente mayor, ✓ Falta fomentar la identidad y creaciones de empleos. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Proyecto municipal

e) **TERRITORIO 6:** Alto Ramírez, El Boldo, Espinillo, Ciruelo, Las Comillas, Buenos Aires, Nuevo Reino, Quebrada Nuevo Reino, Pañul. En el desarrollo de los talleres participativos, los sectores hicieron referencia a las siguientes temáticas:

Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
FORTALECIMIENTO TURÍSTICO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Necesidad de potenciar el turismo rural, ✓ Oportunidad de mejora del sector Ciruelos, potenciarlo como turismo rural dando énfasis en el patrimonio. (ruta turística rural), ✓ Necesidad de un plan de trabajo de turismo rural. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Que el municipio desarrolle un plan de fortalecimiento y desarrollo del turismo rural.

Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
CAMINOS Y VEREDAS EN MAL ESTADO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Vías de acceso desde Cáhul en mal estado, presencia de hoyos en la ruta lo que provoca accidentes, ✓ Caminos rurales en mal estado (ej.: Entre Pichilemu y Buenos Aires). 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Proyecto de viabilidad, ✓ Proyecto MOP.

Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
AGUA POTABLE	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Uso restringido del agua APR, ✓ Escasez de agua potable en sectores rurales agua. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Proyectos municipales

Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
LUMINARIAS Y ACCESO A ELECTRICIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ausencia de luminarias en los caminos rurales, ✓ Sectores rurales sin acceso a electricidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Proyectos municipales

Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
PROBLEMAS SANITARIOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Rotura de cañerías en zona de curvas de ESSBIO en la subida hacia los cruceros y entre la sede comunitaria y el colegio. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La comunidad ha enviado cartas. ✓ Gestión municipal,

f) **TERRITORIO 7:** Barrancas, La Villa. En el desarrollo del taller el sector hizo referencia a las siguientes temáticas:

Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
LUMINARIAS Y ACCESO A ELECTRICIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ausencia de luminaria de La Palmilla, ✓ Cortes de luz provocan cortes de señal por días, ✓ Recurrentes cortes de luz por temporales, ✓ Falta luminaria en La Villa. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ CGE



Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
GESTIÓN DE TRÁNSITO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Curva peligrosa en el sector de Los Pejerreyes camino Ciruelo en Barranca, ✓ Cruce peligroso por exceso de velocidad en Palmilla y El Bronce, sector de la Villa. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Barrera de contención, ✓ Limpieza de alcantarilla, ✓ Aumentar Señaléticas.

Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
SERVICIOS E INTERNET	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Problemas de señal telefónica e internet (digital), ✓ Ausencia de servicios de internet en La Palmilla. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Entel da cobertura

Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
AGUA POTABLE	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Problemas de abastecimiento de agua potable, ✓ Ausencia de APR en El Bronce, La Palmilla, El Rodeillo, El Pinillo, Alto Ramírez, Los Boldos, Lo Gallardo, Los Cruceros. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Baños secos ✓ Estudio de capacidad y nueva fuente de abastecimiento, ✓ Ampliación de Proyecto de APR.

Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
FORTALECIMIENTO TURÍSTICO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Baja promoción turística de localidades rurales, ✓ Ausencia de ruta turística rural. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Señaléticas turísticas (diferenciar sectores, 2 salinas), ✓ Promoción y difusión de atractivos turísticos, ✓ Infraestructura turística (bancas, papeleros, baños, otros), ✓ Señalética turística y vial.

g) TERRITORIO 8: Cardonal, Cóguil, La Aguada. Los participantes indicaron las siguientes temáticas:

Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
CAMINOS Y VEREDAS EN MAL ESTADO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Panilonco hasta Cóguil (5 km) presenta camino en mal estado, ✓ Propietarios no respetan el límite vial, generando caminos estrechos, ni bermas y posicionándose como áreas inseguras en el sector de Cóguil, ✓ Todos los callejones en mal estado y angostos, principalmente el camino vecinal. En situaciones de emergencia, los camiones de bomberos con suerte pasan en el sector de Cóguil, ✓ Callejones oscuros y en mal estado en Cardenal, La Villa, Cardonal, ✓ En Cardonal ausencia de veredas generan peligro para la comunidad, ✓ La Aguada- acceso principal en mal estado por alto flujo de camiones, 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejoramiento vial pavimentación y veredas, ✓ Luminaria.



Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
ACTIVIDADES Y ESPACIOS DEPORTIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Faltan áreas e infraestructura deportiva en el sector La Villa, ✓ Necesidad de recursos para el Club Deportivo de Cardonal, ✓ Faltan infraestructura para motos en el sector Cardonal, ✓ Faltan infraestructura deportiva que promueva y proteja la comunidad de las drogas en el sector Cardonal, ✓ Cancha de baby futbol en mal estado, sin equipamiento, ni infraestructura en el sector La Aguada. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Canchas y/o gimnasio, ✓ Estadio sintético (existe terreno), ✓ Mantención de mejoramiento de canchas existentes, ✓ Cancha para motos, ✓ Infraestructura deportiva (cancha techada, luminaria, galerías), ✓ Mantención deportiva.

Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
REGULARIZACIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Proyectos inmobiliarios presentes en el borde costero (Cardenal Caro) poseen fines comerciales. No poseen DIA (declaración de impacto ambiental), ni EIA (estudio de impacto ambiental), ✓ Construcciones realizadas en bosque, promoviendo riegos de incendios, ✓ Proyectos inmobiliarios intervienen formaciones geológicas que poseen millones de años, impactando entorno y barrera natural, ✓ Prohibición absoluta de construcciones, sin embargo, todos están construyendo en costa cero (Topocalma, Quincheumo, Norte de Bucalemu) ✓ En Cóguil ausencia de fiscalización de construcciones. Aumenta demanda de servicios básicos y promueven la contaminación, afectando la sanidad (aguas sucias al camino). 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ley de ordenamiento territorial del borde costero (intercomunal), ✓ Realización de EIA e DIA, ✓ Estudio de riesgos, ✓ Fiscalización de ordenamiento y construcciones.

Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
GESTIÓN DE TRÁNSITO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Exceso de velocidad vehicular, principalmente de camiones en el sector Cardonal, ✓ En La Aguada ausencia de señalética. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reductores de velocidad, ✓ Señalética turística y vial.

Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
PROBLEMAS SANITARIOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cardonal, La Aguada y Cóguil – Faltan plantas de tratamiento de aguas servidas, ✓ Falta una planta de tratamiento en el recinto educacional en el Cardonal. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Planta de Tratamiento.

h) TERRITORIO 9: Barrancas, La Villa, hicieron referencia a las siguientes temáticas:

Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
LUMINARIAS Y ACCESO A ELECTRICIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cortes de luz de manera continua, mayormente en mal tiempo (empresa CGE), ✓ Falta luminaria en todos los sectores (El Boldo, Espinillo, Rodeillo, Alto Ramírez), ✓ Falta potenciar la utilización de energía renovables (eólicas). 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejorar servicio a áreas rurales, ✓ Proyecto eólico para dotar de servicio eléctrico a la comunidad.



Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EDUCACIONAL	<ul style="list-style-type: none">✓ Migración de población infantil por motivos educativos a internado obligatorio,✓ Cierre de colegios rurales por baja matrícula.	<ul style="list-style-type: none">✓ Transporte rural diario,✓ Utilización de espacios educativos para la comunidad (rondas médicas, juntas de vecinos, bibliotecas, plazas, huertos, otros).

Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
CAMINOS Y VEREDAS EN MAL ESTADO	<ul style="list-style-type: none">✓ Situación de aislamiento en invierno por lluvia, por caminos principales en mal estado en Rodeillo, Espinillo.	<ul style="list-style-type: none">✓ Arreglar caminos,✓ Pavimentación.

Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
OFERTA LABORAL	<ul style="list-style-type: none">✓ Ausencia laboral, por lo que la población migra en busca de oportunidades. Solo lado forestal, agrícola o emprendedores,✓ Para la mujer no hay trabajo.	<ul style="list-style-type: none">✓ Talleres de oficios en sectores rurales

Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
SERVICIO E INTERNET	<ul style="list-style-type: none">✓ Deficiencia en el servicio telefónico.	<ul style="list-style-type: none">✓ Sin comentarios

i) **TERRITORIO 10:** Cardonal, Cóguil, La Aguada. En el desarrollo del taller, los participantes mencionaron las siguientes temáticas:

Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
CAMINOS Y VEREDAS EN MAL ESTADO	<ul style="list-style-type: none">✓ Mayoría de los caminos rurales cuentan con una pavimentación básica y actualmente cuenta con muchos baches por tránsito de camiones pesados, basura o forestales,✓ No existe camino exclusivo para el traslado de ganado,✓ Falta voluntad de personas para realización de proyectos: ensanchamiento de calles, plazas,✓ Baches en caminos pavimentados.	<ul style="list-style-type: none">✓ Señalética,✓ Ensanchamiento de caminos.

Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
CONECTIVIDAD	<ul style="list-style-type: none">✓ Conectividad vial es deficiente,✓ Escasa frecuencia del transporte público. Es un solo bus que pasa una vez al día, no pasa por todos los sectores, por lo que no existe comunicación. Mas en invierno,✓ Colectivos o transporte privado valores muy alto,✓ Necesidad de transporte público en el sector de La Quebrada del Nuevo Reino.	<ul style="list-style-type: none">✓ Sin comentarios



Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
FOMENTO PRODUCTIVO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sectores rurales presentan una gran cantidad de emprendedores que no cuentan con un espacio establecido, ni ferias para comercializar ✓ No todos los emprendedores son beneficiarios de INDAP, debería incluir áreas rurales. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Infraestructura, ✓ Digitalización de emprendimientos, ✓ Capacitación, ✓ Canal de fortalecimiento y fomento productivo.

Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
ANIMALES Y PERROS ABANDONADOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La Quebrada del Nuevo Reino ausencia de veterinarios 24 hrs en sectores rurales, ✓ La Quebrada del Nuevo Reino falta regulación y prohibición de caza, ✓ Abandono de animales (perros y gatos) en áreas rurales generando jaurías. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Tenencia de responsable.

Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
LUMINARIAS Y ACCESO A ELECTRICIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ausencia de luminarias públicas en el sector, ✓ Constantes cortes de luz. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sin comentarios

j) **TERRITORIO 11:** Pañul en el desarrollo del taller los participantes se refirieron a las siguientes temáticas:

Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
SERVICIOS E INTERNET	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conectividad digital y telefónica deficiente, ✓ Las plataformas actuales demandan de una buena señal de internet, ✓ Para emergencias no siempre llega la señal telefónica (solo en los cerros), ✓ Faltan más cajeros en Pichilemu, ✓ Crecimiento demográfico, por lo que los servicios no dan abasto, más en periodo estival. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Presencia de más cajeros, ✓ Educar al turista a contar con efectivo para visitar áreas rurales.

Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
CAMINOS Y VEREDAS EN MAL ESTADO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Faltan tramos de asfalto (Pañul – camino hacia a Barranca, camino al molino de agua), ✓ Camino angosto, ✓ Presencia de baches de Pichilemu hacia Pañul, ✓ El trabajo que realizan asfaltando es de mala calidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ampliar caminos, ✓ Asfaltar, ✓ Mantenición de infraestructura vial.

Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EDUCACIONAL	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La enseñanza superior es inexistente, por lo que la población joven migra y no vuelve, significando costo económico y emocional, ✓ Liceo no da abastos, muy pequeño el establecimiento y está sobrepoblado. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Instituto Técnico Profesional (mecánica, enfermería, otros), electricidad, ✓ Nueva infraestructura educacional.



Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
FORTALECIMIENTO TURÍSTICO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Falta señalética turística, ✓ Falta un letrero grande en la entrada de Pichilemu y de Pañul y sus actividades (artesanía). 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mapa digital descargable

Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
INFRAESTRUCTURA E INSUMOS MÉDICOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El hospital es de baja complejidad, por lo que las derivaciones son frecuentes, no es resolutivo. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sin comentarios

k) TERRITORIO 12: Infiernillo y Playa Hermosa se destacaron las siguientes temáticas:

Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
GESTIÓN MUNICIPAL	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Caballos en el borde costero, insalubridad, ✓ Necesidad de abogados municipales, ✓ Es necesario congelar todos los procesos desarrollados en el borde costero hasta la Ley de Borde Costero a nivel nacional, ✓ Faltan políticas públicas que promuevan las mesas de trabajo públicas y privadas, ✓ Falta vinculación de la Municipalidad con el Plano Regulador Regional del Borde Costero, ✓ Necesidad de un mejor vínculo (comunicación) con las personas de segunda vivienda con las juntas de vecinos para fortalecer la comunidad y en procesos de proyectos (alcantarillados, pavimentación). 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fiscalización en el borde costero, ✓ Trabajo en conjunto en pos de la comunidad.

Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
RECURSOS NATURALES, FLORA Y FAUNA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Maltrato al ecosistema, ✓ Plantas de áridos dentro del radio urbano, ✓ Falta recuperación de áreas naturales, por medio de vedas para reestablecer situación de machas y locos, ✓ Ecocidio en el borde costero de O'Higgins, en beneficio de algunos privados y las autoridades no se hacen cargo, ✓ Quebradas naturales están siendo intervenidas por situación habitacional de Pichilemu, provocando el agrietamiento y zanjas de calles por bajadas de aguas lluvias, siendo un peligro para la población de Playa hermosa, ✓ Falta protección de dunas y que no exista más relleno. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Protección a los humedales, ✓ Proyecto de protección al medio ambiente, ✓ Estudios de título del borde costero por parte del municipio, ✓ Fiscalización y multas.

Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
LUMINARIAS Y ACCESO A ELECTRICIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Problemas de iluminación en tiempos de temporales, ✓ Falta de luminarias en el sector de Estrella y Playa Hermosa, ✓ Altos costos de las cuentas de luz 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Trabajar con energías renovables, ✓ Información a la población de los subsidios de agua y luz, ✓ Proyecto de luminaria.



Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
CAMINOS Y VEREDAS EN MAL ESTADO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Calles no pavimentadas, complican evacuación en caso de riesgo de tsunami en calle El Pino en Playa Hermosa, avenidas Berna y Aviador Acevedo (Infiernillo), Estrella, ✓ Alta presencia de segunda vivienda dificulta el proceso de pavimentación debido a la falta de convocatoria/participación de los mismos vecinos, ✓ Calles en mal estado necesitan soluciones permanentes, no parches, ✓ Ausencia de veredas en el sector. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ordenamiento territorial, ✓ Programas de pavimentación participativos/principales, ✓ Programa que asegure el capital para postular a proyectos. ✓ Soleras

Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
DESARROLLO URBANO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Espacios para gente con discapacidad ✓ Infraestructura acorde a las posibles catástrofes ✓ Hace falta la recuperación de espacios públicos (Gabriela Mistral), ✓ Falta actualizar el Plan Regulador en protección del borde costero, ✓ Falta delimitar terreno de paseo peatonal de borde costero desde el Aeródromo. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ordenamiento territorial, ✓ Ordenamiento municipal, ✓ Barreras naturales (plantas) o artificiales (estacas).

9.2.2.2 Principales Problemas/Necesidades Identificados por Grupos y Actores Sociales

A continuación, se presentan los principales problemas o necesidades de los grupos y actores sociales que participaron en los talleres.

I) **ACTIVIDADES ECONÓMICAS NO TURÍSTICAS:** En el desarrollo del taller los participantes hicieron referencia a las siguientes temáticas:

Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
GESTIÓN DE TRÁNSITO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Carencia de semáforos, ✓ Necesidad de mejor planificación vial en centro urbano y en posible proyecto de tránsito vehicular que bordea humedales y lagunas, ✓ Congestión vehicular en acceso a la comuna y centro urbano, especialmente en época estival, ✓ Exceso de velocidad en dunas que afecta a especies. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Proyecto de planificación vial eficiente y respetuoso con la naturaleza, ✓ Estudio y mejora de gestión de calles afectadas entre Municipio y Ministerio de obras públicas, ✓ Fiscalización de sector, incorporar guardaparques.

Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EDUCACIONAL	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Falta mayor cobertura o ampliación de infraestructura educacional, ✓ Ausencia de Instituto para jóvenes, ✓ Carencia de centros de educación superior para familias de Pichilemu y de comunas cercanas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Proyecto Regional de Instituto Profesional, ✓ Incentivar a privados para disponer un centro de formación superior.

Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
PROBLEMAS SANITARIOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Falta innovación en la búsqueda de solución de problemas locales, ✓ Necesidad de alcantarillado. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Micro plantas de tratamiento de aguas servidas, ✓ Mesas de trabajo, ✓ Departamento municipal de innovación, ✓ Postular a proyectos de Gobierno Regional.



Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
SERVICIOS E INTERNET	<ul style="list-style-type: none">✓ Problemas en telecomunicaciones, tanto en área urbana, mucho más en rural (internet),✓ Internet colapsa en periodo estival,✓ Falta una oficina para AFP más vida.	<ul style="list-style-type: none">✓ Infraestructura adecuada,✓ Proyecto de fibra óptica.

Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
SEGURIDAD	<ul style="list-style-type: none">✓ Es necesario aumentar y/o mantener la seguridad de Pichilemu,✓ Necesidad de zona segura estipulada para evacuación en catástrofes naturales, sobre todo personas con movilidad reducida,✓ Falta de protección a relieves naturales que resguardan en caso de catástrofes naturales (ej.: alteración de dunas para construcción)	<ul style="list-style-type: none">✓ Seguridad Ciudadana Municipal,✓ Mejorar señaléticas, mayor educación de seguridad en catástrofes naturales, facilidad de acceso a zona segura para personas con movilidad reducida,✓ Revisar plan regulador y que este asegure la protección de recursos naturales que benefician la seguridad de la zona.

m) **ADULTO MAYOR:** En el desarrollo del taller los participantes hicieron referencia a las siguientes temáticas:

Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
CONECTIVIDAD	<ul style="list-style-type: none">✓ Déficit de transporte público para trasladarse fuera de la comuna (periodo no estival),✓ Solo una línea de transportes disponible para ir a Santiago (periodo no estival).	<ul style="list-style-type: none">✓ Gestión municipal que permita aumentar la oferta de transporte,✓ Proyecto municipal para adquirir bus de movilidad para Adulto Mayor.

Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES	<ul style="list-style-type: none">✓ Falta de especialistas: cardiólogo, otorrino, oftalmología,✓ Baja categoría de servicios del hospital de la comuna (baja complejidad).	<ul style="list-style-type: none">✓ Rondas de especialistas que visiten la comuna de forma periódica.

Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
LUMINARIAS Y ACCESO A ELECTRICIDAD	<ul style="list-style-type: none">✓ Intermittencia en el servicio eléctrico,✓ Altos costos, corte de luz seguido (temporales), no toma lectura correcta medidores (previa pandemia).	<ul style="list-style-type: none">✓ Comunidad debe presionar por un mejor servicio en lectura de consumo.

Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
AGUA POTABLE	<ul style="list-style-type: none">✓ Altos costos del servicio de agua potable,	<ul style="list-style-type: none">✓ Sin comentarios

Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
INFRAESTRUCTURA E INSUMOS MÉDICOS	<ul style="list-style-type: none">✓ Es necesario un hospital en la comuna con más oferta de servicios y atención a la comunidad.	<ul style="list-style-type: none">✓ Sin comentarios



n) **COSOC:** En el desarrollo del taller los participantes hicieron referencia a las siguientes temáticas:

Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
REGULARIZACIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	<ul style="list-style-type: none">✓ Aumento poblacional produjo desordenamiento territorial sin construcciones fiscalizadas ni permisos vinculados,✓ Construcciones en áreas inadecuadas genera problemas con los servicios básicos (agua, napas subterráneas),✓ Costanera peatonal pretendía disminuir o frenar las construcciones hacia borde costero, el cual ha sido pasado por alto por condominios, construcciones varias.	<ul style="list-style-type: none">✓ Estrategia de desarrollo comunal con objetivos a corto, mediano y largo plazo,✓ Rescate de Costanera,✓ Desarrollo territorial y ambiental sea acompañado de sustento legal (fiscalizaciones).
DESARROLLO URBANO	<ul style="list-style-type: none">✓ Desorganización en cuanto a las demandas de un Pichilemu futuro (ordenamiento, potencialidad turística, proyectos),✓ Pensar Pichilemu a largo plazo, como se quiere desarrollar la comuna, infraestructura (vial),✓ Dos calidades de vida: en periodo estival donde los servicios colapsan y el resto del año.	<ul style="list-style-type: none">✓ Referencia de ordenamiento de Ciudad Balneario de Viña del Mar.
FORTALECIMIENTO TURÍSTICO	<ul style="list-style-type: none">✓ Falta un ordenamiento vinculado al turismo, fijando tarifas y fiscalice,✓ Época estival genera impacto vial y servicios, producto de turistas.	<ul style="list-style-type: none">✓ Estandarizar el turismo para apuntar a un grupo objetivo de turistas,✓ Promoción eficiente del Balneario,✓ Trabajo asociativo de la cámara de comercio y la oficina de turismo.✓ Ordenanzas municipales que no permitan circulación vehicular en ciertos lugares, habilitación de zona exclusiva peatonal,✓ Impuesto verde.
GESTIÓN MUNICIPAL	<ul style="list-style-type: none">✓ Necesidad de una mayor comunicación entre comerciantes, red hotelera, pymes, emprendedores, otros,✓ Poca capacidad de respuesta municipal frente a solicitudes o consultas de vecinos.	<ul style="list-style-type: none">✓ Falta vinculación real de participación en Instr. de planificación,✓ Homogenización del territorio, integral y vinculado,✓ Integralidad en la toma de decisiones y desarrollo,"✓ Sistema de seguimiento y respuesta.
LUMINARIAS Y ACCESO A ELECTRICIDAD	<ul style="list-style-type: none">✓ Déficit de luminarias o en mal estado.	<ul style="list-style-type: none">✓ Paneles solares,✓ Infraestructura de energías renovables.



o) CULTURA: En el desarrollo del taller los participantes hicieron referencia a las siguientes temáticas:

Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
ACTIVIDADES CULTURALES Y ESPACIOS RECREATIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Falta promoción de las prácticas culturales locales realizadas (ej. cueca costina), ✓ Ausencia de una Corporación Cultural, ✓ No existe un lugar apto o hecho para presentaciones artísticas tanto musicales o escénicas, teatro o anfiteatro municipal, ✓ Espacios culturales históricos que no son bien valorados por la comunidad ni autoridades (Espinillo, La quebrada del nuevo reino, Tanumé), ✓ Actividades artísticas solo en época de verano, ✓ Sector rural no visualizado en su cultura, ✓ Vulnerabilidad de los artistas de la comuna durante el año, ✓ Pocas redes para mantener actividad cultural, ✓ Generar una Intercomunicación entre todos los actores culturales, artísticos y deportivos de la comuna, ✓ Fomentar la cultura (lectura) a través de carros móviles, ✓ Inexistencia de espacios que masifiquen la cultura a través de plataformas digitales. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Programa que rescate la cueca costina, ✓ Teatro Municipal, ✓ Programas desde la oficina de turismo y cultura para potenciar estos lugares, ✓ Potenciar al departamento de cultura, desarrollo social, actividades durante todo el año, ✓ Potenciar la cultura del sector rural, ✓ Planificación cultural ✓ Generar programas para los artistas locales, ✓ Crear una corporación cultural que le brinde apoyo a los artistas locales, ✓ Crear una red cultural, ✓ Acercar la cultura a la comunidad, ✓ Crear canales educativos y culturales mediante medios digitales.

Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
GESTIÓN MUNICIPAL	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desinformación con respecto a la postulación a fondos concursables de proyectos del estado o privados, ✓ Se solicita una Oficina de Cultura Municipal que englobe todo lo relacionado a cultura, no únicamente arte o crear un Departamento o Dirección de Cultura, ✓ Falta invertir en investigación local, ✓ Definir procedimientos internos vinculados al resguardo comunal frente al contexto de pandemia y reingreso de turistas, ✓ Falta compromiso de las autoridades con la cultura ✓ Municipio, cuente con personas idóneas y comprometidas en el tema de cultural, un gran equipo para una gran comuna, ✓ Mejorar la infraestructura donde se realizan las fiestas patrias (sector frente a la costanera), ✓ Actividades de la comuna focalizadas solo en verano. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Asesoramiento, ✓ Departamento o programa técnico destinado al apoyo a la postulación, ✓ Estrategia de dos planes comunicacionales (interna y hacia el turista/visitante), ✓ Educación cívica, ✓ Consciencia cultural, ✓ Estrategia comunicacional de la historia y cultural", ✓ Mejorar la gestión municipal en cuanto a la infraestructura de las fiestas patrias, ✓ Ayuda a los emprendedores, visibilizarlas a través de la página del municipio.

Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
IDENTIDAD CULTURAL	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Faltan asesores urbanistas expertos en temas de patrimonio cultural, ✓ Crear consciencia de que la cultura es elemento importante para la historia local, ✓ Ordenanzas locales para salvaguardar el patrimonio natural y cultural de la comuna tanto urbanos como rurales, ✓ Mayor compromiso de la comunidad con la cultura (formativo, educación, actividades), 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Decretos comunales para proteger patrimonio local, ✓ Políticas de planificación, ✓ Catastro de patrimonio local, ✓ Crear una casona cultural en ex casona de ferrocarriles (estación).



Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Definir el eslogan comunal, identitaria y mantenida en el tiempo, ✓ Ausencia de un catastro cultural de la comuna, ✓ Fortalecer la identidad y cultura Pichilemina, ✓ Cada sector de la comuna debiese ser considerado patrimonio. 	

Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
FORTALECIMIENTO TURÍSTICO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Hace falta crear un Departamento o Dirección de Turismo, ✓ Cultura como prioridad en la oferta turística, ✓ Fortalecer señaléticas con pertenencia cultural visible (comercio, tránsito, otros), ✓ Faltan puntos de información turística, mapas, señaléticas, otras. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Política comunal de cultura, ✓ Promover los servicios culturales dentro de la gestión municipal comunal (contrataciones locales, insumos, invitaciones, actividades, otros).

Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
FOMENTO PRODUCTIVO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Apoyo de elementos locales en la utilización de estos (gastronomía, comercio local, etc.), ✓ Ordenanzas que promuevan el consumo de elementos y productos locales, ✓ Potenciar una práctica cultural artística sustentable. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Publicidad, ✓ Condiciones óptimas de los emprendedores.

p) **DEPORTE:** En el desarrollo del taller los participantes hicieron referencia a las siguientes temáticas:

Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
ACTIVIDADES Y ESPACIOS DEPORTIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Articulación oficina deportes con oficina coordinación extraescolar, ✓ Construcción Estadio Pueblo de Viudas, ✓ Potenciar el apoyo al deporte infantil para proyectar deportistas profesionales, ✓ Escasa planificación en temáticas deportivas, baja difusión, ✓ Considerar el impacto ambiente que mantienen algunas prácticas deportivas (kayak sector de Cáhuil), ✓ Escasa profesionalización deportiva comunal – infraestructura muy básica, ✓ Valores de clases de surf elevados desincentivando la práctica de toda la comunidad y visitantes, ✓ Falta una piscina municipal temperada para que esté al servicio de toda la comunidad, ✓ Potenciar la práctica de Surf como deporte emblema, ✓ Aumentar actividades deportivas, ✓ Necesidad de espacios para variedad de deportes como básquetbol, tenis de mesa, patinaje, voleibol, entre otros, ✓ Poca variedad de disciplinas deportivas en los colegios asociado a carencias estructurales, ✓ Falta de infraestructura para deportes como el boxeo, voleibol, entre otras, ✓ Necesidad de acompañamiento a talentos deportivos en niños y jóvenes, ✓ Necesidad de talleres deportivos en sector rural, 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Crear una planificación conjunta, considerando IND, ✓ Diseño de proyecto de estadio, ✓ Generar becas, apadrinamientos a niños deportistas, ✓ Aumentar difusión y estrategia comunicacional en deportes. Vincular el área deportiva municipal con organizaciones externas, ✓ Planificación normativa sobre actividades deportivas, ordenanza, visión ecoturismo, ✓ Fortalecimiento de talentos deportivos, ✓ Aumentar la oferta, garantizar el acceso, ✓ Proyecto municipal deportivo, ✓ Promocionar la práctica del deporte mediante una acción local, ✓ Fortalecer y/o masificar la oferta deportiva, ✓ Construcción de gimnasio especialmente implementado para toda la variedad de disciplinas deportivas,



Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Falta de promoción de otras disciplinas deportivas aparte del fútbol, ✓ Burocracia para solicitar recursos para actividades deportivas, ✓ Poca promoción y accesibilidad a piscina semi olímpica, ✓ Cierre de accesos a lugares con alta potencialidad de desempeño deportivo que afecta al turismo. ej.: construcción de caleta que afectan el oleaje, ✓ Nuevas estructuras deportivas: patinódromo, piscina municipal y skate park de mejor calidad, ✓ Necesidad de cancha de tenis y otras estructuras deportivas de acceso gratuito, ✓ Habilitar un Centro deportivo con diferentes disciplinas (jiu jitsu, yoga, tai chi, karate, ajedrez, boxeo, etc.), ✓ Descentralización deportiva en Pichilemu, pocos espacios deportivos en áreas rurales para realizar ejercicio, infraestructura y talleres (Club de Futbol Ciruelos), ✓ Carencia de áreas habilitadas para trote (Punta de lobos – Cementerio), ✓ Educación deportiva que acompañe máquinas deportivas dispuestas en plazas o parques, ✓ Falta apoyo en términos de traslado entre área rural – urbano para el desarrollo comunitario deportivo, ✓ No existe una plataforma que otorgue toda la información vinculada a deporte, postulaciones, fondos, otros, ✓ Regularización de sedes para el desarrollo posterior de deportes. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Construcción de infraestructura que abarque mayor variedad de disciplinas ✓ Mayor apoyo de autoridades en implementos, entrenadores y lugares para realizar el deporte, ✓ Implementar talleres deportivos en sector rural, ✓ Fortalecer vínculos con clubes deportivos públicos y privados, ✓ Implementar talleres de deportes especializados y fomentar su desempeño, ✓ Protección de toda la zona costera para potenciar deportes náuticos y turismo, ✓ Gestar complejo deportivo gratuito, ✓ Ciclovías, ✓ Internado en Costanera (con multicancha), ✓ Habilitación de colegios (corto plazo), ✓ Infraestructura (largo plazo), ✓ Mejorar infraestructura, ✓ Implementar pasto", ✓ Convenio con colegios para utilización de piscina, ✓ Talleres ambulantes, ✓ Nexos con fuentes de financiamiento, ✓ Charlas temáticas.

Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
CONECTIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Déficit de ciclovías en la comuna, ✓ Dificultad de accesos a playas y lagunas para práctica de deportes de caza y pesca (Fundo las cruces, laguna el perro, Playa Punta de Lobos), ✓ Necesidad de espacios seguros para transporte ciclistas: ciclovías no integradas, en malas condiciones y angostas, ✓ Mayores accesos a lugares en donde se desempeñan deportes náuticos y tracking. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Proyectos municipales de construcción de ciclovías integradas – SECPLA- Fndr, ✓ Demarcar y regularizar los accesos a playas y lagunas, ✓ Construcción de ciclovías mejor diseñadas, ✓ Revisión de plan regulador para proteger lugares de acceso a playas, dunas, etc.

Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
SEGURIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Resguardo permanente en seguridad en área costera (mar abierto), ✓ Capacitación y profesionales destinados a la seguridad vinculada al surf (escuelas, talleres o prestaciones), ✓ Aumento de consumo de alcohol y drogas en pandemia. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Apoyo Marina, ✓ Apoyo Municipal.



Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
FORTALECIMIENTO TURÍSTICO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Vincular el deporte con el turismo, ✓ Educación turística comunitaria, para desenvolverse en uno o dos idiomas más. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Crear estrategias, rutas con perfil deportivo turístico, ✓ Capacitación, ✓ Orientación.

Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
GESTIÓN MUNICIPAL	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Falta de protección de todo el borde costero (áreas de rompientes), ✓ Necesidad de recursos regionales, privados u otros, no únicamente municipales. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Protección de todo el borde costero.

q) **EDUCACIÓN:** En el desarrollo del taller los participantes hicieron referencia a las siguientes temáticas:

Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EDUCACIONAL	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Terrenos para comprar e instalar establecimiento para la educación inicial, ✓ 3 colegios en zona de inundación (uno en la zona urbana y otro en la zona rural Cahuil), ✓ Determinar malla de carreras técnicas acorde a las necesidades de la comuna, ✓ Escuela de artes y oficios (arte en madera, alfarería), ✓ Centros de educación superior (Universidades, centro de formación técnica), ✓ Falta educación técnica superior con perfil de protección y conservación del medioambiente, ✓ Aumentar instancias de colaboración entre establecimientos educativos, ✓ Sobrepoblación de alumnado en establecimientos educativos, ✓ Déficit de instancias de fomento hacia la lectura en establecimientos educativos, ✓ Mejorar Interconexión entre los establecimientos educativos rurales y participación en talleres, ✓ Liceo técnico con carreras con especialización en turismo y medio ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actualización de PRC para revisar disposición de terrenos, ✓ Planificación educacional de las futuras carreras del futuro liceo polivalente, ✓ A través del municipio generar una escuela donde se enseñen artes y oficios, ✓ Propuesta a Mineduc, ✓ Crear instituciones de educación superior con planes educativos pertinentes al territorio (CFT), ✓ Generar programas de interconexión de establecimientos urbanos – rurales, ✓ Crear un plan estratégico comunal de bibliotecas escolares. Destinar más recursos para bibliotecas, ✓ Mejorar la logística para promover otras instancias de aprendizaje (sector rural – urbano).

Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
CALIDAD EDUCACIONAL	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Programa de mejoramiento de la educación municipal, ✓ Necesidad de consolidar alianzas estratégicas existentes entre Conaf y los colegios municipales, ✓ Aumentar instancias de inclusión educativa y laboral hacia estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Generar jornadas de sensibilización, ✓ Crear espacios y Plan de inclusión efectivas – presupuesto (PIE).

Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
RECURSOS NATURALES, FLORA Y FAUNA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Baja valorización de recursos naturales, ✓ No hay un corredor ecológico para fauna nativa (pumas, zorros, etc.), ✓ Profundizar más en el conocimiento de la flora y fauna presente en la comuna, 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sin comentarios



Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
MALLA ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Falta de carreras técnicas en el liceo, ✓ Falta de educación ambiental, ✓ Incluir deportes náuticos en los planes de talleres educativos de los establecimientos escolares. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Generar carreras técnicas del área agropecuaria, ✓ Generar instancias de educación ambiental, ✓ Potenciar talleres de deportes náuticos.

Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
FORTALECIMIENTO TURÍSTICO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Promoción de los avances de infraestructura turística en la comuna, conciencia turística. ✓ Implementación de estrategias para que las comunidades educativas conozcan nuestros atractivos turísticos 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sin comentarios

r) **GÉNERO Y ORGANIZACIONES LGT:** En el desarrollo del taller los participantes hicieron referencia a las siguientes temáticas:

Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
GESTIÓN MUNICIPAL	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Faltan mujeres en cargos de autoridad (jefas de departamentos municipales), ✓ Brecha de cargos y sueldos en la municipalidad (hombre-mujer), ✓ Instancias de educación de género para población adulta y adulta-mayor, ✓ Variación en capacitaciones laborales, únicamente para construcción o con público objetivo es hombres, ✓ Necesidad de potenciar el levantamiento investigación local en diferentes temas en temas de género, ambientales y culturales, ✓ Representación y visibilización de la comunidad LGTBQ+ desde el municipio (inexistencia de departamento), ✓ Inexistencia de oficina para la mujer e inestabilidad en el equipo que lidera los programas de la mujer (rotación de personal), ✓ Percepción de falta de comunicación y apoyo a dirigentes sociales respecto a las diversas temáticas a las que se enfrentan. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Más jefatura de mujeres en municipalidad, ✓ Educar en perspectiva de género y disidencias en todos los espacios e instituciones, ✓ Entrega de información, ✓ Diagnóstico de las oportunidades laborales locales y posibilidad de capacitaciones ✓ Gestión con Cense, ✓ Destinar recursos para actividades culturales que ayuden en la visibilización y para creación de oficina/dpto. representativo con profesionales especialistas y capacitados. Mayor organización por parte de la misma comunidad LGTBQ+. ✓ Desarrollo de actividades educativas de normalización (ej.: capacitación a docentes, trabajadores del servicio público, etc.), ✓ Creación de Oficina para la Mujer y ampliar su representatividad a las disidencias sexuales. Gestar equipo de defensoría para la mujer. Evitar rotación de personal con cada gobierno, ✓ Abrir consultas ciudadanas para entender cuáles son los temas que se necesitan visibilizar, ✓ Fortalecer la comunicación entre municipio y dirigentes. Educar desde la cultura (ej.: ciclo de cine).



Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
SEGURIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mesas de trabajo entre Carabineros y colectivos de mujeres, ✓ Percepción de inseguridad por parte de la comunidad LGTBQ+, ✓ Casos de agresiones a personas pertenecientes a disidencias, ✓ Conductas violentas hacia la mujer (acoso callejero), ✓ Faltas en proceso de denuncia sobre violencia hacia la mujer por parte de Carabineros. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacitaciones con perspectiva de Género para Carabineros e Instituciones en general, ✓ Educación, ✓ Trabajo integral y coordinado, ✓ Hacer valer protocolos, ✓ Utilización de espacio privado para denuncias, ✓ Visibilizar disidencias y concientizar a la población sobre el respeto de esta. ✓ Implementación de sello gayfriendly, ✓ Desarrollo de capacitaciones y talleres por parte de organizaciones civiles, sobre todo en la infancia temprana, ✓ Generar ordenanza municipal que fomenta la aplicación de la ley. Facilitar el acceso a pruebas para el proceso de denuncia, ✓ Capacitación a personal de Carabineros para aplicación correcta del protocolo de denuncia.

Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
MALLA ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Machismo y misoginia presente en territorio comunal, necesidad de sensibilizar en época estudiantil, ✓ En espacios educativos no está bien abordado educación con perspectiva de género, ✓ Educación cívica actualizada, ✓ Falta incorporación de talleres/ contenido curricular mediante DAEM en establecimientos educacionales, ✓ Inexistencia de programa de perspectiva de género e inclusión a niñas en educación temprana. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacitación en género, disidencia, movimiento LGTBQ+, desarrollada en Establecimientos Educacionales, ✓ Creación de programas con apoyo de municipio, gobierno y organizaciones sociales para generar instancias formativas. ✓ Desarrollo de taller extraprogramático aprobado por apoderados que eduque sobre temas de perspectiva de género.

Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
GESTIÓN DEL CENTRO DE LA MUJER	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Percepción disfuncionalidad en Centro de la Mujer de Pichilemu (cambios en los equipos de trabajo, falta de materialización de proyectos), ✓ Se institucionaliza a las mujeres sin poner el foco en el agresor, ✓ Percepción de discriminación a las disidencias en las mismas instituciones de perspectiva de género, ✓ Vulneración de derechos por desvinculación (rotativa) de profesionales y mujeres en el Centro de la Mujer (SERNAMEJ). 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejor aprovechamiento de los recursos designados para sus labores. Menor rotación de personal. Mayor promoción de sus actividades. Aumentar participación ciudadana, ✓ Generación de Centros de hombres y/o programas para el/la agresor(a) más allá del contexto de abuso de sustancias, ✓ Ampliar el foco de los programas a la comunidad LGTBQ+, ✓ Mayor inclusión de disidencias en las diversas temáticas,



Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
		✓ Comunidad exige la reintegración del personal y tratamiento de afectados.

Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
OFERTA LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Necesidad de una forma de trabajo preventiva y no reactiva (cambio climático, climática transversal), ✓ Situaciones de discriminación en proceso de postulación a empleo a comunidad LGBTQ+. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Creación de programas de integración educativos en establecimientos educacionales. Organizar actividades que visibilicen la comunidad LGBTQ+ (Ej.: marchas, festival de cine). Formación de colectivo para la comunidad.

s) **JÓVENES:** En el desarrollo del taller los participantes hicieron referencia a las siguientes temáticas:

Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EDUCACIONAL	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Inexistencia de centros de formación técnicos o universitarios dentro de la comuna. Costo por educación superior posterior es alto, debido a transporte, arriendo, etc., ✓ Liceo técnico industrial, comercial o que se ajuste a la realidad comunal, ✓ Necesidad de preuniversitarios populares/públicos impartidos por los establecimientos educacionales, (solo el liceo cuenta con uno), 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sin comentarios

Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
FORTALECIMIENTO TURÍSTICO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Disminución del turismo a causa de contexto actual (pandemia) y la estacionalidad de este, ✓ Falta potenciar la estrategia turística comunal. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Potenciar la estrategia turística comunal.

Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
LUMINARIAS Y ACCESO A ELECTRICIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Corte de luz por temporales. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sin comentarios

Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
SERVICIOS E INTERNET	<ul style="list-style-type: none"> ✓ En periodo estival colapsan los servicios. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sin comentarios

Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
ANIMALES Y PERROS ABANDONADOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Animales en situación de calle, mayoritariamente perros, ensucian. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ "Fomentar la adopción de animales en situación de calle, ✓ Fortalecer los Programas de esterilización animal.

t) **MEDIO AMBIENTE:** En el desarrollo del taller los participantes hicieron referencia a las siguientes temáticas:

Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
RECURSOS NATURALES, FLORA Y FAUNA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Crecimiento urbano está produciendo pérdida de corredores biológicos quebradas (exorreicas) con bosque nativo y zonas costeras, ✓ Falta de protección del borde costero, ✓ Vehículos motorizados dentro de las dunas y playa, lo cual afecta la flora y fauna local (ej.: sector de la Boca de Cauhuil), en la playa circulan 4x4 a gran velocidad chocando aves que no tienen la capacidad de escapar o destruyendo zonas de reproducción de especies, no se encuentra ningún tipo de letreros que prohíbe el ingreso a la playa de esos vehículos, o letreros que destacan la importancia de cuidar a los ecosistemas, ✓ Intervención en humedales sin fiscalización, debido a que no están protegidos, ✓ Época estival- aumento de población flotante promovería la implementación de un nuevo camino que intervendría los ecosistemas, ✓ Especies con problemas de conservación, ✓ Ausencia de áreas protegidas (flora-fauna), ✓ Intervención de área dunar, ✓ Humedal Cauhuil presenta robo de aguas, ✓ Falta protección de bosque Pinillo, ✓ Definición de límites de humedales, ✓ Aguas contaminadas en el humedal de Petrel, ✓ No existen áreas de protección por parte del Estado (naturaleza), ✓ Especies endémicas en peligro de extinción (cactus de talume), ✓ Mala práctica de caza de especies animales, como es el caso de zorros, ✓ Necesidad de declarar santuario de la naturaleza a Salinas de Cauhuil y Boyeruca, ✓ Deforestación para construcción, ✓ Ecosistemas fragmentados y suelos erosionados, ✓ Necesidad de integrar zona de riesgo con zona urbana, uso de borde costero, etc., ✓ Problemas de seguridad pública en playas, lagunas y humedales asociado a ingreso de personas/grupos de caza ilegal, que se exagera con llegada de turistas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Protección de especies, ✓ Gestión integrada de las cuencas, más allá de la división territorial, ✓ Fomento de infraestructura verde: recuperación de quebradas y restauración ecológica de humedales y bosque esclerófilo. A mayor diversidad, mayor resistencia al cambio climático, ✓ Fusión saludable de paisajes con urbanismo, ✓ Control de grupos de caza.

Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
CONTAMINACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Existencia de aguas servidas que se vierten ilegalmente en la laguna, ✓ Contaminación ambiental producto del desagüe de aguas servidas (humedales) ✓ Saturación de la comuna en época estival genera puntos de contaminación en zona costera, ✓ Presencia de basura en el mar, playa, calles, plazas, ✓ Contaminación de restaurantes: uso de aceites y otros residuos. Sobre todo, en verano y fiestas patrias, ✓ Contaminación de playas y agua por residuos de cabañas, 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Protección de humedal, ✓ Mayor preocupación de empresas y agentes encargados de servicios higiénicos, ✓ Cobertura y regulación e innovación, ✓ Incentivar uso de micro movilidad sustentable, ✓ Fortalecer educación ambiental, ✓ Educación y fiscalización del manejo de residuos,



Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Recepción de basura de distintos lugares aledaños y presencia de botadero municipal en límite de zona urbana, ✓ Presencia de basura aérea: cables y antenas, ✓ Esparcimiento de productos tóxicos que afectan a animales domésticos y silvestres. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementar más basureros en playas, mayor educación y fiscalización, ✓ Aumentar puntos verdes y mayor educación para su correcto uso, ✓ Cambio de botadero y mejor gestión de basura para una expansión urbana segura en el futuro, ✓ Supervisar instalación de antenas y eliminar cableado antiguo, ✓ Fiscalización y concientización de la relevancia de la conservación de los ecosistemas.

Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
GESTIÓN DE RESIDUOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La comuna al tener un crecimiento exponencial ha provocado problemas con la cantidad basura, y no están dando abasto, ya que no están preparados para ellos, al no ser un crecimiento sostenible, ✓ Poseen un basural que no solo ocupa la comuna, se encuentran colapsados. Y hay bajo reciclaje, en la cual tienen una falta de puntos limpio, ✓ Necesidad de plan de gestión de residuos (colapso de servicios, alza de precios, falta de mitigación ambiental), ✓ Falta de gestión de residuos domiciliarios orgánicos (se hace solo con podas y desechos, no participativo), ✓ Faltan áreas de reciclaje acompañada por gestión de residuos, ✓ También el tema del reciclaje es algo que nos hace falta y se podría abordar, ✓ Puntos verdes y plantas de reciclaje distantes 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizar un plan para controlar el nivel de basura, real a las necesidades, ✓ Incentivar un plan de reciclaje comunal, con calendarios y talleres, ✓ Economía circular, ✓ Compostaje, etc. con una economía circular a nivel comunal, ✓ Mecanismos de reciclaje de aceites y residuos tóxicos, ✓ Programa de reciclaje de residuos (P limpios, capacitación, educación ambiental), ✓ Implementación una cadena de reciclaje integrada.

Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
REGULARIZACIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Hay construcciones que se han realizado sin un plan regulador en la cual se ha perdido estudio de ciertas zonas, Y al momento de realizar reclamos no han sido escuchados, ✓ Regularizar la venta de terrenos, se venden muchos terrenos con derechos y algunos regularizados que sorprende ya que están prácticamente en la misma playa, ✓ Desconexión entre el medio ambiente entre la trama urbana, lo que se ha dado por la venta de terrenos inmobiliarios, generando inundaciones ✓ Falta de fiscalización de terrenos. Tienen fines agrícolas, pero se utilizan para construcción de viviendas, ✓ Cambios de usos de suelos por venta de parcelaciones en la zona norte de la comuna, las cuales se venden "sin agua", lo que perjudica las APR, ✓ Construcciones para arriendos clandestinos de época estival que satura alcantarillado, 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Plan que regule la construcción de dichas estructuras, que afectan el medio ambiente, ✓ Buscar mecanismos de Control ciudadano y buscar atribuciones fiscalizadoras para el municipio, ✓ Mayor fiscalización para protección de ecosistemas.



Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sobre loteo, divisiones y subdivisiones de terreno. ✓ Población nueva sobrecarga uso de recursos, ✓ Loteos y construcciones sobre dunas. 	

Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
FORTALECIMIENTO TURÍSTICO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La gente cuando llega a Pichilemu se dirige a la playa solamente, porque no hay otros senderos, ✓ Inexistencia de mapa informativo sobre los atractivos de la región, que sea lúdicos, fácil de leer y visibles de todos (las lagunas, o dunas, o el sector de Pañul o la línea del tren, lagunas de la región), ✓ No se encuentran senderos para las personas que vienen de afuera y que quiera descubrir la región y accedan a las lagunas (Cáhuil, Petrel, Perro, Ancho, Barro, Cura), o dunas, o el sector de Pañul o la línea del tren, ✓ Más información visible y no rayadas sobre algún tipo de turismo a ver alrededores, ✓ Falta planificar el turismo de manera eficiente y en pos del cuidado del territorio, ✓ Ausencia de oficina de turismo permanente, ✓ Definir protocolos turísticos para prevención de contagios en época de verano. ✓ Necesidad de servicio turístico en relación con sello de sustentabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Programas Turísticas vinculadas a las áreas naturales (packs, recorridos, etc.), ✓ Crear una oficina de turismo permanente e inclusiva (idiomas), capacidades diferentes, ✓ Cámara turismo publique protocolo sanitario, ✓ Mirada estratégica de desarrollo: descargar avenidas, vialidad, ✓ Apoyo a prestadores de servicios para obtener sello de sustentabilidad.

Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Necesidad de educación y concientización efectiva en pro del cuidado del medioambiente, enfocando esto tanto a la comunidad local como también a turistas, ✓ Promover la unión de la comunidad (institucional y comunitarias) en pos del resguardo del medioambiente, ✓ Hacer valer la ley en protección del medio ambiente, ✓ Ausencia de sentido de pertenencia vinculada al medio ambiente, ✓ Falta implementación de Educación medioambiental, ✓ Minimizar el peligro que conlleva la categoría de zona turística de sol y playa presente en la comuna. Turismo masivo sin protección del entorno natural, procesos de urbanización poco sustentable. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementar políticas de reciclaje desde el comercio (compostaje de locales de comida), ✓ Huertas municipales, ✓ Mecanismos eficientes de fiscalización y control de buenas prácticas en términos de conservación del medioambiente, ✓ Eliminar EGO, ✓ Educación escolar y comunitaria, ✓ Planificación y fiscalización de unidad innovadora en temáticas socioambientales.

u) **SALUD:** En el desarrollo del taller los participantes hicieron referencia a las siguientes temáticas:

Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
INFRAESTRUCTURA E INSUMOS MÉDICOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ambulancias son insuficientes, ✓ Necesidad de equipamiento acorde para la realización de exámenes (radiografías, otros), ✓ Falta voluntad y reorganización, ✓ Las teleconsultas médicas no llegan a toda la población, especialmente a áreas rurales, ✓ Traslados médicos a Hospitales, están lejos y son caros, 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Habilitación de vehículos fiscales, ✓ Vínculo entre Centros de Salud con Aeródromo, ✓ Espacios habilitados para la atención de partos, ✓ Contar con establecimiento de salud que permita atender a mayor cantidad de población y mantener



Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Inexistencia del servicio de neonatología, los partos en Pichilemu se derivan a Hospitales fuera de la comuna, ✓ Aumento de población progresiva en la comuna v/s hospital de baja complejidad provoca disminución en las prestaciones por cada habitante, ✓ Operativos de atención de especialidades no logran cubrir a toda la población que lo necesita, ✓ Necesidad de espacio para atención en Hospital de Pichilemu, ✓ Situación de peligro constante por ubicación de hospital actual en zona de riesgo, ✓ Dificultad para evacuación del centro hospitalario por características propias de los usuarios evacuados y los cuidados que requieren para su traslado, ✓ Necesidad de normalizar la infraestructura añosa del hospital, ✓ Brecha existente de recurso humano por ser hospital de baja complejidad (no se cuenta con los recursos en salud para contratar mayor personal. Ej.: servicio de hospitalizados), ✓ Nuevo proyecto no es 100% resolutivo. Ej.: no contempla pabellón de cirugía de baja complejidad/rápida resolución. 	<ul style="list-style-type: none"> las prestaciones por cada habitante, ✓ Implementación en curso de especialidades médicas en proyecto de nuevo hospital, ✓ Proyecto en curso de construcción de hospital en ubicación más segura, ✓ Proyecto de normalización en curso, ✓ Mayor destinación de recursos gubernamentales para dotar a servicios con el número de personal recomendado según guía estandarizada MINSAL, ✓ Organización comunitaria para exigir a autoridades que proyecto contemple herramientas necesarias para la comunidad.

Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
ATENCIÓN EN CENTROS DE SALUD	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Colapso de toma de horas médicas, ✓ Mejorar gestión de derivaciones (horarios), ✓ Falta presión a los canales de comunicaciones, debido al deficiente servicio (internet) que afecta a los momentos críticos de emergencia, especialmente en fin de semanas/estival, ✓ Mejorar la atención en centros de salud, ✓ Los especialistas no dan abastos para todos, las horas se sacan una vez al mes en la mañana – servicio público (broncopulmonares, kinesiólogos, matronas, psicólogos, psiquiatras, otros), ✓ Falta una mejor comunicación/vínculo entre Hospitales de Santa Cruz, San Fernando con el Hospital de Pichilemu, para coordinar las horas médicas (más tardes por traslado), ✓ Negligencias médicas en Hospitales vinculados (parto), ✓ Hospital de Santa Cruz existen negligencias médicas vinculado a los procesos de parto y parto en sí, registro de varios casos, ✓ Mala atención de bebés en Hospital de Santa Cruz, ✓ Problema se complejiza con población flotante en época estival, ✓ Necesidad de continuidad en la atención de especialidades médicas en operativos, ✓ Desconocimiento del rol comunitario del hospital por parte de usuarios, que, a su vez, ejercen alta exigencia a las prestaciones entregadas por el establecimiento de salud, ✓ Mayor brecha en las prestaciones del adulto mayor, 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Educar a las personas, ✓ Capacitación a personal médico, ✓ Aumentar la cantidad de horas médicas, ✓ Mayor refuerzo de personal en época estival (Si bien se realiza todos los veranos, no logra cubrir toda la demanda), ✓ Mayor educación cívica para conocer el rol comunitario del hospital y así disminuir exigencias al hospital, ✓ Formar equipo multidisciplinario para programas de atención del adulto mayor, incorporando la acción de otros profesionales aparte de médicos y enfermeras (fonoaudiólogos, kinesiólogos, terapeuta ocupacional etc.).



Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ No se prioriza la prevención, promoción y rehabilitación multidisciplinaria de esta población que va en aumento. 	

Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Faltan más profesionales en áreas conflictivas (traumatólogos, especialistas broncopulmonares, cardiólogos, oftalmólogos permanentes, urólogos, geriatras, ginecólogo, pediatras, psiquiatras), ✓ Base médica permanente que permita acceso general para toda la población, ✓ Especialistas permanentes en la comuna de Pichilemu, con amplitud horaria (ginecólogo, geriatra), ✓ Necesidad de profesionales de calidad y calificados en el servicio de salud privado, ✓ Desconocimiento por especialista sobre las nuevas patologías y revisión de compuestos de medicamentos asignados (alergias alimentarias severas), ✓ Falta de especialidades médicas en la zona (neurología, dermatología, traumatología, Ginecología, etc.) ✓ Alta rotación de personal médico del hospital por ser de baja complejidad, ✓ Alta carga laboral en funcionarios del hospital. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ En periodo estival, reforzar la realidad médica, ✓ Pediatras, gastroenterólogos, inmunólogo, ✓ Implementación en curso de especialidades médicas en proyecto de nuevo hospital, ✓ Proyecto en curso de nuevo hospital contará con especialidades médicas (Ej.: ginecología, medicina interna, pediatría, cardiología, entre otras), ✓ Asegurar la continuidad en la atención con la disminución de la rotación de personal, ✓ Mayor insistencia comunitaria de las necesidades para colaborar en su visibilización, ✓ Dotación de personal estable.

Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
CONTAMINACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Presencia de fosas/pozos sépticos contamina napas subterráneas (antecedente de hallazgo de e.coli en aguas), ✓ Contaminación en laguna Petrel como riesgo sanitario. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Dotar con sistema de tratamiento de aguas que disminuya riesgo sanitario.

Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
LUMINARIAS Y ACCESO A ELECTRICIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Falta de cobertura en el respaldo eléctrico en caso de corte de energía ✓ Fragilidad en el sistema de energía eléctrica para la comuna 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cobertura de respaldo eléctrico para todos los sectores de la comuna

v) **SEGURIDAD:** En el desarrollo del taller los participantes hicieron referencia a las siguientes temáticas:

Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
SEGURIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La coordinación y cumplimiento de protocolos por parte de carabineros no es suficiente, ni óptima en caso de las denuncias de VIF, ✓ El cumplimiento de la medida cautelar no es oportuno por parte de carabineros, ya sea por tribunales o fiscalía, ✓ No existe disposición de carabineros para trabajo con la comunidad, en términos de coordinación, ✓ Si no hay funcionaria presente, la denuncias de VIF no es realizada en sala privada de familia que otorgue seguridad y resguardo, 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Propiciar el trabajo de mesas intersectoriales con carabineros ✓ "Educación/formación en VIF para carabineros, ✓ Control aleatorio en acceso de PDI con perros antidrogas, ✓ Acción coordinada entre vecinos y seguridad ciudadana, ✓ Uso de redes sociales y aplicaciones de seguridad,



Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
	<ul style="list-style-type: none">✓ Baja dotación del cuerpo de carabineros para la realidad comunal (16 en temporada baja, 40 en alta),✓ Seguridad ciudadana se hace cargo de situaciones VIF, pero no cuenta con las competencias necesarias,✓ Personal Marítimo disponible es bajo con respecto a la seguridad costera en periodo estival,✓ Ausencia de controles en el acceso de Pichilemu, principalmente mochileros,✓ Aumento en la frecuencia de robos y asaltos (16 robos en el último tiempo detrás de Villa Los Robles, sector Los Arándanos con La Victoria),✓ Percepción de falla en el sistema penal en la demostración de pruebas de video captados por cámaras de seguridad y fotografías captadas por vecinos,✓ Sectores poco iluminados (Skate park, plazas y multicanchas) como foco delictual y de faltas a la norma (consumo de alcohol, droga, ruidos molestos),✓ Aumento delictual en época estival (Infiernillo y playa hermosa),✓ Sistema de seguridad que no ha sido adaptado al cambio demográfico y aumento explosivo de turismo,✓ Aumento delictual (narcotráfico y robos) y/o ruidos molestos en casas de veraneo en Villa Los Naranjos durante la pandemia,✓ Percepción de inseguridad en la comuna durante los últimos años,✓ Falta de presencia policial en época invernal.	<ul style="list-style-type: none">✓ Fortalecer sistemas de vigilancias (Ej.: cámaras de seguridad),✓ Mayor facilidad para denunciar los hechos y apoyo en la utilización de pruebas de imagen. Coordinación del sistema de seguridad con el sistema judicial,✓ Implementar mejor alumbrado público. Mayor presencia policial. Incentivar uso de tecnología para fortalecer colaboración ciudadana en denuncias,✓ Aumentar dotación de figuras de orden público.✓ Mayor fiscalización de vendedores ambulantes. Mayor presencia de carabineros e incentivar colaboración ciudadana para denunciar,✓ Implementación en curso de catastro digital en terreno para identificar casas de veraneo.✓ Fortalecer recursos humanos y físicos de seguridad. Aumento de rondas para verificar residencia de moradores. Solicitar presencia de seguridad para casas que no están habitadas,✓ Educación a la ciudadanía sobre prevención de robos (Campaña comunicacional con medidas de precaución). Mayor iluminación en barrios residenciales.

Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
✓ GESTIÓN MUNICIPAL	<ul style="list-style-type: none">✓ Ausencia de fiscalización a turistas, mochileros en desmedro de la seguridad comunal en periodo estival,✓ Falta información municipal vinculada a la seguridad ciudadana,✓ Actualización de página web municipal,✓ Educación en el uso de servicios municipales respecto a cuidado de espacios públicos y poca conciencia en el cuidado del entorno residencial,	<ul style="list-style-type: none">✓ Ordenanzas Municipales que limitar acceso y lugares para acampar,✓ Señalética vinculada,✓ Mejorar canales de difusión,✓ Más información disponible,✓ Mejor uso de página para diferentes servicios,✓ Uso de TOTEM electrónicos informativos (turísticos).✓ Campaña de educación del uso de servicios municipales de cuidados del entorno.✓ Aumento fiscalización,✓ Aumento de multas e incentivar mantención de espacios públicos con refuerzo positivo.



Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
AGUA POTABLE	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Falta preocupación y planificación para el servicio de agua potable), ✓ Sequía latente en territorio. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sin comentarios

Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
LUMINARIAS Y ACCESO A ELECTRICIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Falta preocupación y planificación para luz 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Planificación, ✓ Energías alternativas (eólica/solar).

Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
GESTIÓN DE TRÁNSITO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Percepción de conducción riesgosa y/o agresiva por parte de colectivos y de camiones repartidores de gas 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fiscalización de conducta vial. Concientizar sobre peligro de accidentes. Gestar programa para mejorar diseño de flujo vehicular.

w) **SERVICIOS APR:** En el desarrollo del taller los participantes hicieron referencia a las siguientes temáticas:

Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
AGUA POTABLE	<ul style="list-style-type: none"> ✓ En Pichilemu no se garantiza el agua (es limitada o hay sectores que no tienen acceso, solo se accede pagando), ✓ El servicio agua no garantiza ser potable, ✓ El poco acceso a agua limita el uso de los suelos (Ej: huertos, jardines, etc.), ✓ Aumento poblacional amplía el uso de suelos a sectores más rurales, lo que dificulta aún más el acceso a agua, ✓ Servicio municipal de agua no logra abastecer a toda la población, ✓ Agua con metales pesados, ✓ Escasez de agua en época estival por aumento de población y sequía, ✓ Al no tener acceso al agua, su compra a empresas privadas termina siendo costosa, ✓ Construcción de pozos profundos y fosas no están regularizados. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mayor compromiso municipal con la comunidad. Tomar en cuenta el aumento de la población, ✓ Cambio en políticas públicas locales para asegurar acceso de este servicio básico. Mayor presión por parte de municipio a empresas sanitarias para ampliar red. Plan a largo plazo para distribución de los recursos, ✓ Facilitar sistemas de recolección de aguas lluvias, ✓ Organización de vecinos (Ej.: comité de agua potable) para visibilizar la temática. Regular negocio inmobiliario de privados. Extender red de agua potable por Essbio, ✓ Reorganización en la distribución de recursos municipales para priorizar la garantía de acceso a servicios básicos a toda la población, ✓ Fiscalización de la calidad del agua brindada por la empresa de servicios sanitarios, ✓ Creación de proyectos que considere las aristas de aumento poblacional en el uso de los servicios básicos, ✓ Mayor cobertura de servicio municipal de agua, ✓ Regularización de construcciones de fosas y pozos.



Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
CAMINOS Y VEREDAS EN MAL ESTADO	<ul style="list-style-type: none">✓ Caminos rurales de difícil acceso: no hay pavimentación o este es de mala calidad (Av. Cáhul hacia Ciruelos y Altos Ramírez),✓ Ausentismo laboral y escolar por caminos en mal estado	<ul style="list-style-type: none">✓ Proyecto de mejoramiento de los caminos rurales con materiales de buena calidad.

Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
REGULARIZACIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	<ul style="list-style-type: none">✓ Irregularidad en loteos y crecimiento poblacional que se expande a sectores rurales aumenta demanda de camiones aljibes y este es un servicio caro,✓ Ventas de terrenos publicitan acceso a agua, sin embargo, la construcción del pozo profundo es caro.	<ul style="list-style-type: none">✓ Regularizar negocio inmobiliario de privados,✓ Mayor fiscalización de loteos irregulares,✓ Regularizar negocio inmobiliario de privados que no garantizan servicios básicos. Facilitar sistemas de recolección de aguas lluvias.

Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
ATENCIÓN EN CENTROS DE SALUD	<ul style="list-style-type: none">✓ Saturación en servicios de salud mental / poco acceso a salud mental,✓ Quejas por mal funcionamiento en atenciones de salud mental en niños: alta rotación de personal, falta de comunicación del dispositivo de salud con establecimiento educacional, falta de profesionales preparados, lejanía entre comunas.	<ul style="list-style-type: none">✓ Concientizar importancia de la salud mental. Creación de dispositivos públicos (COSAM) para acompañar y tratar a la comunidad,✓ Disminuir rotación de personal, aumentar dotación de profesionales especializados, aumentar comunicación entre colegios y centro de salud.

Problemática y/o Necesidad	Detalle	Solución entregada por la comunidad
PROBLEMAS SANITARIOS	<ul style="list-style-type: none">✓ Deficiencia en red de alcantarillado para sectores más rurales que se suple con construcción de fosas sanitarias.✓ Problemas con el desagüe y contaminación de las aguas por parte de empresas sanitarias.	<ul style="list-style-type: none">✓ Ampliar red de alcantarillado y/o facilitación en y fiscalización a la construcción de fosas,✓ Creación de protocolo de fiscalización y fiscalizar plantas de tratamiento de las aguas. Registro formal de empresas sanitarias y sectores/domicilios a los que prestan servicio.

Resumen de Problemas/Necesidades identificados en los talleres

El siguiente cuadro muestra el resumen de las opiniones en concordancia entre los talleres participativos y su frecuencia.

Tabla N°3: Resumen de opiniones y nivel de concordancia

PROBLEMAS Y/O NECESIDADES	TERRITORIO 1	TERRITORIO 2	TERRITORIO 3	TERRITORIO 4	TERRITORIO 5	TERRITORIO 6	TERRITORIO 7	TERRITORIO 8	TERRITORIO 9	TERRITORIO 10	TERRITORIO 11	TERRITORIO 12	ACT. ECO. NO TURISTICAS	ADULTO MAYOR	COSOC	CULTURA	DEPORTE	EDUCACIÓN	GÉNERO Y ORG. LGT	JÓVENES	MEDIO AMBIENTE	SALUD	SEGURIDAD	SERVICIOS APR	TURISMO	VIVIENDA	Total general
Fortalecimiento turístico	3	3	8		1	3	2				2	1	2		2	4	2	2	1	2	10				30	11	89
Gestión municipal	2		3				1					7	3		2	10	2	1	8		5		4		6	8	62
Seguridad	10	3	3		1		1	2		1		1	3				3		6		2		16		2	2	56
Caminos y veredas en mal estado	3	1	8	1	4	3	1	8	2	6	5	5	1						1		2	1		2		1	55
Actividades y espacios deportivos				2	2		2	5	1			1				1	40										54
Regularización de terrenos y construcciones	1	1	4		1			5				4			3			1			11			2	6	11	50
Conectividad	2	3	10			1	1	1	1	4		3	1	2	1		6			1	6				3	3	49
Agua potable	3		13		1	2	2	1	1	2		1	2	1							3	1	2	9	3		47
Recursos naturales, flora y fauna		2	1				1	1				6	1		1			3			27				1	2	46
Luminarias y acceso a electricidad	2		6		2	2	4	1	3	3		5	2	1	1				1	1	4	2	1		2	1	44
Problemas sanitarios	3	2	9		4	2	1	2				3	3								5	1		2	4		41
Infraestructura y equipamiento	4	1	2		3	1			2	1	2		4			2		11	1	4	1			1		1	41
Desarrollo urbano		1	8				2	1		3		5	2		3		1				3			1	7	3	40
Gestión de tránsito	3	1	9		3	1	3	3	1	1	1		4				1			1	1	1	1		2		37
Servicios e internet	2	2	4	1		1	2		1	2	6	1	3			1				1	1	1		1	3	3	36
Contaminación	1		4				1		1	2	1	2	2	1	1					1	13	2	1	1	1		35
Infraestructura e insumos médicos	1	1		1	1		1		1		1	1	1	1					2			16			1	1	30
Fomento productivo	1	2	1							3	1	1	2			3	2		1	1	2				1	2	23
Gestión de residuos	2		3		1		1		1	1					1						12	1					23

PROBLEMAS Y/O NECESIDADES	TERRITORIO 1	TERRITORIO 2	TERRITORIO 3	TERRITORIO 4	TERRITORIO 5	TERRITORIO 6	TERRITORIO 7	TERRITORIO 8	TERRITORIO 9	TERRITORIO 10	TERRITORIO 11	TERRITORIO 12	ACT. ECO. NO TURISTICAS	ADULTO MAYOR	COSOC	CULTURA	DEPORTE	EDUCACIÓN	GÉNERO Y ORG. LGT	JÓVENES	MEDIO AMBIENTE	SALUD	SEGURIDAD	SERVICIOS APR	TURISMO	VIVIENDA	Total general
Actividades culturales y espacios recreativos	1	2						1		1						13			2	1					1		22
Áreas verdes, plazas y arbolado	1	1		2	4		1	1	1	1		2									3				1		18
Especialistas y profesionales	1				2							1		2					1			11					18
Identidad cultural		1	1		2				1							8		1			1				2	1	18
Atención en centros de salud							1															13		2			16
Oferta laboral	2				3		1		2		1				1	1			2								14
Malla académica																3	2	3	5								13
Organizaciones y participación	1				1			1				3							2		1				1	2	12
Educación medioambiental													1								10						11
Animales y perros abandonados					1					3			1							1	3		1				10
Viviendas																										9	9
Calidad educacional																	1	3									4
Gestión del centro de la mujer																			3								3
Centro de la mujer																			1								1
Talleres y actividades recreativas														1													1

Fuente: Mapocho Consultores, 2020.

En el cuadro de resumen, se puede observar que los problemas y necesidades más repetitivos de la comuna fueron: i) Fortalecimiento Turístico; ii) Gestión Municipal; iii) Seguridad; iv) Caminos y Veredas en mal estado y, v) Actividades y Espacios deportivos.

9.2.3 Imagen Futura de la Comuna

En este ítem la comunidad respondió a la siguiente pregunta **¿Cómo se imagina la comuna en 10 años más?**

A continuación, se presentan las principales ideas de imagen futura de la comuna, las cuales fueron propuestas por la ciudadanía participante de los talleres:



El esquema anterior muestra los “sueños” o anhelos que tiene la comunidad:

POTENCIAL TURÍSTICO

- ✓ Comuna atractiva turísticamente,
- ✓ Balneario intercultural reconocido a nivel nacional e internacional,
- ✓ Desarrollo turístico sustentable, con mejores servicios y manejo de idiomas,
- ✓ Costanera peatonal con turismo integrado y respetuoso con el medio ambiente,
- ✓ Oficina de turismo abierta a la comunidad y visitantes todo el año,
- ✓ Poner en valor la riqueza natural y humana con protección y regulación al turismo,
- ✓ Punto de información sobre los servicios que se ofrecen; gastronomía, comercio y arriendos,
- ✓ Tener un mapa territorial para el turista,
- ✓ Potenciar actividades y productos con identidad local en sectores urbano y rural,
- ✓ Implementación de señaléticas.

ACTIVIDADES ESPACIOS DEPORTIVOS

- Y
- ✓ Vincular la comuna con otras actividades, no únicamente surf,
 - ✓ El deporte potenciado de manera local desde la primera infancia hasta adultos, con actividades y campeonatos, infraestructuras, inversiones de calidad de vida,
 - ✓ Comuna con variada oferta de campeonatos durante todo el año a nivel provincial, regional y nacional,
 - ✓ Con un centro de alto rendimiento deportivo en la comuna,
 - ✓ Instalaciones deportivas en todas las playas y sectores de la comuna (canchas, servicios higiénicos, etc.),
 - ✓ Presencia de parque y costanera para deporte,
 - ✓ Gimnasio para acceder a diversos deportes,
 - ✓ Plan de desarrollo deportivo que contemple campeonatos locales y/o nacional, actividades al aire libre,
 - ✓ Con polideportivo en sector norte y sur,
 - ✓ Que haya una piscina temperada y techada municipal,
 - ✓ Que sea la capital de surf.



FOMENTO PRODUCTIVO

- ✓ Comuna con oportunidades, ya sea para la población local como también los que decidan visitarla,
- ✓ Enriquecer identidad gastronómica de la zona (algas, sal),
- ✓ Con mercado local en zona segura como atractivo turístico, fuente laboral, potenciar el producto local, fomento productivo local, inclusivo e integral,
- ✓ Con un plan de desarrollo económico local,
- ✓ Con un desarrollo sustentable y sostenible para la comuna,
- ✓ Los habitantes de los sectores rurales estén más empoderados de su patrimonio local y comunal,
- ✓ Fomentar desarrollo de Salinas,
- ✓ Con una avenida principal sustentable, una comunidad que se refleje por medio de ella,
- ✓ Comuna que mantenga intereses con agricultura y apicultura,
- ✓ Presencia de pequeñas empresas y apoyo al comercio local,
- ✓ Comuna desarrollada de manera sustentable, generando desarrollo en todos sus ámbitos con una economía circular, integrando productos y servicios en un ecosistema comunal.

DESARROLLO URBANO

- ✓ Con las carencias de hoy resueltas (servicios básicos),
- ✓ Centro urbano peatonal (Ej: Aníbal Pinto-Calle Ross),
- ✓ Presencia de senderos, pasarelas en lagunas con avistamiento de aves,
- ✓ Comuna con entrada hermosa a Pichilemu (portalón, jardines, banquetas),
- ✓ Protección y cuidado del borde costero,
- ✓ Costanera integrada y espacio mejor distribuido para ciclistas, peatones y automóviles,
- ✓ Existencia de plan regulador actualizado que contemple todas las áreas,
- ✓ Mejorar las fuentes de energías y recurso hídrico,
- ✓ Líderes regionales y nacionales en desarrollo sustentable (Conservación de Borde costero, planificación territorial, recursos energéticos e hídricos, residuos entre otros),
- ✓ Sin comercio a gran escala, ni edificios, sin que Pichilemu pierda su esencia,
- ✓ Que se mueva el aeródromo a algún lugar más adecuado,
- ✓ Hacer de los alrededores de la laguna Petrel y la avenida costanera una zona peatonal,
- ✓ Promotora de la utilización de energías renovables,
- ✓ Costanera y calles peatonales para un libre tránsito,
- ✓ Mayor educación en el uso de los servicios básicos,
- ✓ Centro urbano y balneario con concordancia estética.

IDENTIDAD CULTURAL

- ✓ Con un acceso cultural e histórico potente y cotidiano,
- ✓ Con barrios patrimoniales e históricos recuperados,
- ✓ Comuna que valore las actividades tradicionales de la zona, pesca, salineras,
- ✓ Que sea un lugar donde se respete a la comunidad autóctona con sus oficios ancestrales,
- ✓ Resguardo del patrimonio natural y cultural, riqueza arqueológica,
- ✓ Mantener esencia de Pichilemu,
- ✓ Potenciar sentido de comunidad, magia y espíritu de Pichilemu,
- ✓ Comunidad que potencia a través de la educación su identidad: local, patrimonial, cultural, sustentabilidad y cuidado del medioambiente,
- ✓ Preservación y conservación del patrimonio material e inmaterial de la comuna se respete, que sea parte de la forma de vida de la comuna.

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EDUCACIONAL

- ✓ Con establecimiento de educación superior y educación técnica,
- ✓ Colegios con infraestructura deportiva de calidad,
- ✓ Que todos los alumnos tengan las oportunidades para estudiar en la educación superior,
- ✓ Educación inclusiva acorde a la realidad local,
- ✓ Comuna con liceos nuevos y modernos, que permitan un desarrollo de calidad de los jóvenes. (infraestructura de acorde a la zona),
- ✓ Comuna con bibliotecas escolares de calidad, con trabajo en red y ejemplo a nivel nacional,
- ✓ Escuelas básicas rurales con cursos hasta octavo básico,
- ✓ Con una planta de tratamiento en el colegio del Cardonal
- ✓ Que se elimine el internado,
- ✓ Que exista transporte rural educacional diario.

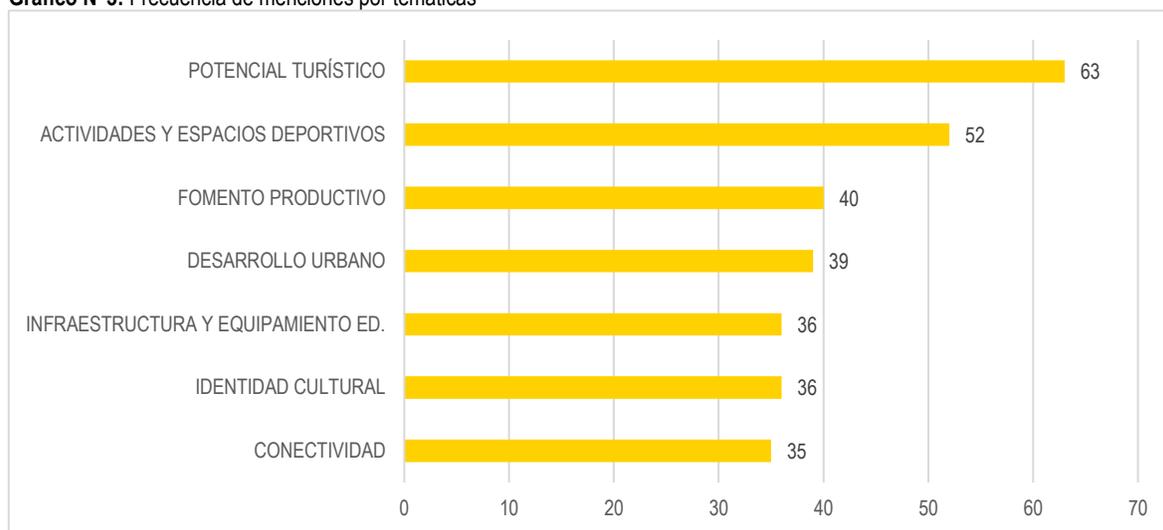
CONECTIVIDAD

- ✓ Comuna con transporte público por el borde costero hacia Viña del Mar,
- ✓ Que vuelva el tren a la comuna,
- ✓ Comuna con más transporte público que permitan la movilidad sustentable, reduciendo la congestión vehicular en época de verano,
- ✓ Con bajadas a la playa que sean agradables y acceso universal,
- ✓ Con terminal de buses de calidad,
- ✓ Comuna con un borde costero con acceso para todos,
- ✓ Construcción de ciclovías que conecten diversos puntos de la comuna,
- ✓ Con una mejor accesibilidad y conectividad vial, especialmente al centro comunal,
- ✓ Con más pasarelas en la playa,
- ✓ Comuna con una carretera de la costa,
- ✓ Contar con vuelos comerciales que potencien el turismo,
- ✓ Con paraderos rurales,
- ✓ Con un transporte rural fortalecido en frecuencia y horarios.

Resumen de Imagen Futura

En el desarrollo de las actividades los participantes señalaron como sueños dentro de diez años los siguientes aspectos:

Gráfico N°3: Frecuencia de menciones por temáticas



Fuente: Mapocho Consultores, 2020.

En el gráfico se muestra la cantidad de veces que fueron mencionadas las temáticas donde las tres más nombradas fueron: Potencial Turístico, Actividades y Espacios Deportivos, Fomento Productivo.

9.3 Encuesta on line

9.3.1 Introducción

Una vez finalizado el proceso de participación ciudadana, tanto virtual como territorial, se extrajeron las opiniones y temáticas que se plantearon con más frecuencia por la comunidad, elaborando de esta forma un cuestionario que fue aplicado desde el 14 de septiembre hasta el 7 de octubre; vigentes alrededor de 3 semanas en las diferentes plataformas web del municipio.

Las preguntas del cuestionario se abocaron a la estructura base de los talleres participativos considerando tanto la aplicación del PLADECO con los aspectos positivos, problemas y necesidades e imagen comunal deseada, como también el apartado correspondiente al PLADETUR, integrando ámbito turístico.



Tabla N°4: Identificación de aspectos positivos cuestionario on line

1. ¿Qué cosas son las que más valora y le dan orgullo de su comuna? (Seleccione solo 3 alternativas)
Comuna tranquila, con ambiente familiar y comunitario
Comuna con gran oferta de actividades culturales y artísticas
Comuna con capital turístico y natural a nivel regional y nacional
Comuna con variedad de emprendimientos económicos relacionados a servicios, productos y turismo (formal/informal)
Comuna en expansión poblacional con desarrollo de comercio y equipamiento
Pichilemu mantiene un entorno natural limpio y conciencia medioambiental de su comunidad
Espacio natural privilegiado para la práctica de deportes náuticos, el surf como exponente
Presencia de mujeres en roles de liderazgo de organizaciones y movimientos sociales
Pichilemu posee un patrimonio identitario y artístico valioso (canto a lo divino, artesanos, artistas)
Espacios naturales ricos en biodiversidad y potencial turístico educativo como sustentable (humedales, borde costero, flora, fauna, etc.)
Otro. ¿Cuál?

Fuente: Cuestionario On line, 2020.

Tabla N°5: Identificación de necesidades y problemáticas cuestionario on line

2. ¿Cuáles son los principales problemas y necesidades que hay en su comuna? (Seleccione solo 3 alternativas)
Déficit de especialidades médicas y equipamiento en recintos de salud
Necesidad de fortalecer la seguridad comunal (dotación de fuerza pública, programas de seguridad)
Necesidad de aumentar la calidad y cobertura de servicios básicos (agua potable, electricidad, telefonía, internet)
Falta de servicio de alcantarillado en varios sectores
Necesidad de Incentivar y apoyar el comercio local durante el año, espacios de visualización (mercado municipal)
Necesidad de mejorar la cobertura de pavimentación y programas de mejoramiento vial (varios sectores)
Necesidad de mejorar la vialidad existente y construir ciclovías que conecten la comuna en el sector urbano y rural
Necesidad de promover el desarrollo educativo, ambiental y profesional en la comuna (liceos y Centros de Formación Técnica)
Falta de protección hacia entornos naturales (humedales, laguna Petrel, borde costero)
Falta de espacios culturales, deportivos y de esparcimiento (multipropósito)
Otro. ¿Cuál?

Fuente: Cuestionario On line, 2020.

Tabla N°6: Identificación de imagen futura cuestionario on line

3. ¿Que sueña para la comuna en un futuro? (Seleccione solo 3 alternativas)
Pichilemu con vinculación entre el sector urbano y rural con mayor Participación Ciudadana
Comuna tranquila, limpia y sustentable
Comuna como potencia turística a nivel regional y nacional durante todo el año
Comuna que apoya a sus artistas y artesanos locales
Comuna con equipamiento deportivo de calidad, sede de eventos recreativos y competitivos
Comuna que protege sus recursos naturales y biodiversidad medioambiental
Municipio que promueve la equidad, integración y enfoque de género en su gestión
Pichilemu con un crecimiento y desarrollo urbano planificado y sustentable
Comuna que preserve y fomente las identidades locales con fines patrimoniales y turísticos
Otro. ¿Cuál?

Fuente: Cuestionario On line, 2020.

Tabla N°7: Ámbito turístico cuestionario on line

4. ¿Cuáles son los principales aspectos a mejorar para hacer un mejor turismo en la comuna de Pichilemu?
Caminos o rutas de acceso
Infraestructura, equipamiento
Accesibilidad universal
Marketing y promoción
Fortalecimiento del capital humano
Innovación o Desarrollo de nuevos productos
Digitalización de servicios y oferta
Sustentabilidad del destino
Fortalecimiento e inversión empresarial
Asociatividad, gobernanza, gestión del destino
Ordenamiento territorial
Otro. ¿Cuál?

Fuente: Cuestionario On line, 2020.

9.3.2 Encuesta on line

Al finalizar el proceso se obtuvieron un total de 171 cuestionarios de los cuales 97 fueron respondidos por mujeres (56,7%) y 74 por hombres (43,3%), en que el rango etario fue entre los 18 y 89 años.

a) Aspectos positivos

Ante la pregunta ¿Qué cosas son las que más valora y le dan orgullo de su comuna?, las alternativas que obtuvieron mayor preferencia fueron los “Espacios naturales ricos en biodiversidad y potencial turístico educativo como sustentable (humedales, borde costero, flora, fauna, etc.)” con un 22,6% y, siguiéndolo de cerca “Comuna tranquila, con ambiente familiar y comunitario” con un 22,4%. Posteriormente, en menor medida, pero aún significativos, sigue “Comuna con capital turístico y natural a nivel regional y nacional” (13,3%), “Espacio natural privilegiado para la práctica de deportes náuticos, el surf como exponente” (11,2%) y “Pichilemu mantiene un entorno natural limpio y conciencia medioambiental de su comunidad” (10,6%).

Como se mencionó en el apartado anterior, se dio la opción de escoger más de una respuesta en cada pregunta, por lo que en el presente caso se registraron un total de 483 respuestas.

Gráfico N°4: Resultados aspectos positivos cuestionario on line



Fuente: Cuestionario On line, 2020.

Adicionalmente, la comunidad remarcó los siguientes elementos:

Tabla N°8: Elementos planteados por la comunidad, cuestionario on line

Elementos
Campos, ríos lindos, paisajes y buena conectividad

Fuente: Cuestionario On line, 2020.

b) Problemáticas y necesidades

Respecto a la sección ¿Cuáles son los principales problemas y necesidades que hay en su comuna?, la alternativa de déficit es la de especialidades médicas y equipamiento en recintos de salud es la de mayor recurrencia, registrando unas 109 respuestas, es decir 21,8% del total. Las otras alternativas más reiteradas, en orden decreciente, se distribuyen de la siguiente manera: Necesidad de promover el desarrollo educativo, ambiental y profesional en la comuna (liceos y Centros



de Formación Técnica) (14,6%), Falta de protección hacia entornos naturales (humedales, laguna Petrel, borde costero) (13,6%), Falta de servicio de alcantarillado en varios sectores (13,2%) y Necesidad de aumentar la calidad y cobertura de servicios básicos (agua potable, electricidad, telefonía, internet) (11,6%).

En la presente se registró un total de 499 respuestas.

Gráfico N°5: Resultados problemas y necesidades, cuestionario on line



Fuente: Cuestionario On line, 2020.

Tabla N°9: Elementos planteados por la comunidad, cuestionario on line

Elementos
Falta Plan Regulador Comunal Actualizado (2)
Falta protección de parte del municipio a Laguna El Ancho (2)
Necesidad de visibilizar la naturalización de la violencia a la mujer en todos sus matices (1)
Fortalecimiento de una estructura y organización desarrollo educativo físico en la comunidad (1)
Necesidad de contar con instrumento que otorgue lineamientos claros de desarrollo comunal consensuados con sus habitantes (1)
Falta de regulación en la expansión urbana (loteos irregulares, construcciones en borde costero. etc) (1)
Plan para incentivar la llegada de la empresa privada y entidades de educación superior (1)
Segregación de su población por acceso a arriendos. Sectores más caros como Lobos y sectores más vulnerables como Avenida Cahuil. (1)

Fuente: Cuestionario On line, 2020.

c) Imagen deseada

Para la visión de futuro comunal, las preferencias de la comunidad son amparadas en: Comuna que protege sus recursos naturales y biodiversidad medioambiental (21,8%), Pichilemu con un crecimiento y desarrollo urbano planificado y sustentable (18,2%), Comuna tranquila, limpia y sustentable (17,0%), Comuna como potencia turística a nivel regional y nacional durante todo el año (14,0%) y Comuna que preserve y fomente las identidades locales con fines patrimoniales y turísticos (9,4%); ante la pregunta ¿Que sueña para la comuna en un futuro?.

Se contabilizó un total de 500 respuestas.

Gráfico N°6: Resultados imagen deseada, cuestionario on line



Fuente: Cuestionario On line, 2020.

Tabla N°10: Elementos planteados por la comunidad, cuestionario on line

Elementos
Comuna que defienda al medio ambiente (2)
Hospital nuevo (1)
Todos los anteriores y, además: Fortalecimiento el desarrollo cultural, deportivo. Desarrollo de Centros educativos (1)
Más pavimentación e implementación de alcantarillado en sector infiernillo (1)
Comuna con más apoyo para emprendedores y comuna que mejore infraestructura (ej. áreas verdes, una mejor entrada de Pichilemu, embellecimiento de la comuna) (1)
Desarrollo educacional, luchar por una sede local de la Universidad de la Región, que se entreguen carreras o algunas asignaturas de diversas carreras acá. Colegio Técnico profesionales. Estructura desde el sector educacional para el desarrollo deportivo. (1)
Mejoramiento en salud (1)
Comuna con buenos colegios y salud (especialista) (1)
Educación técnica, participación ciudadana (1)
Comuna que realmente sea atractiva y caritativa como capital provincial. (1)

Fuente: Cuestionario On line, 2020.

d) Ámbito de Turismo

Por último, en cuanto a la pregunta ¿Cuáles son los principales aspectos a mejorar para hacer un mejor turismo en la comuna de Pichilemu?, las alternativas más reiteradas son: “Caminos o rutas de acceso” (14,1%), “Fortalecimiento del capital humano” (13,9%), Ordenamiento territorial e Infraestructura, equipamiento (11,5%) y Sustentabilidad del destino (9,4%).

Para esta temática, al tener la posibilidad de escoger cuatro opciones, se registró un total de 583 respuestas.

Gráfico N°7: Resultados Ámbito turístico, cuestionario on line



Fuente: Cuestionario On line, 2020.

Tabla N°11: Elementos planteados por la comunidad, cuestionario on line

Elementos
Cuidado de los espacios naturales al momento de pensar en una expansión inmobiliaria, y diversificación de lugares donde la gente se pueda recrear (plazas, parques, senderos, etc.) (2)
Frenar constructoras o inmobiliarias falta de éticas (1)
Plan de actividades culturales, deportivas, y educativas anuales, no solamente en el verano (1)
Tener caminos más cortos y rápidos para llegar a Pichilemu (1)
Plano regulador en sector centro av. Ortuzar y Pinto. Se regula por uno obsoleto (1)
Control de la especulación de precios (1)
Tener mayor identidad, respetar las tradiciones y el entorno de Pichilemu (1)
Nuevo Hospital (1)
Mejor planificación arquitectónica urbana. Pensar en futuro. (1)
Un turismo que se defina por su impacto en la vida de las personas y el entorno y no sólo en atraer turistas. Un enfoque más integral.
Ornamentación

Fuente: Cuestionario On line, 2020.

9.4 Conclusiones

9.4.1 Participación Ciudadana

Los principales hallazgos del diagnóstico cualitativo dicen relación con los tres ámbitos indagados en los talleres, que han sido presentados en los puntos anteriores de este capítulo:

- Aspectos positivos de la comuna.
- Principales problemas o necesidades.
- Imagen futura de la comuna, la localidad o sector en un horizonte temporal de 10 años más.

Diagrama N°2: Aspectos Positivos, Problemas/Necesidades e Imagen Futura más mencionados en talleres

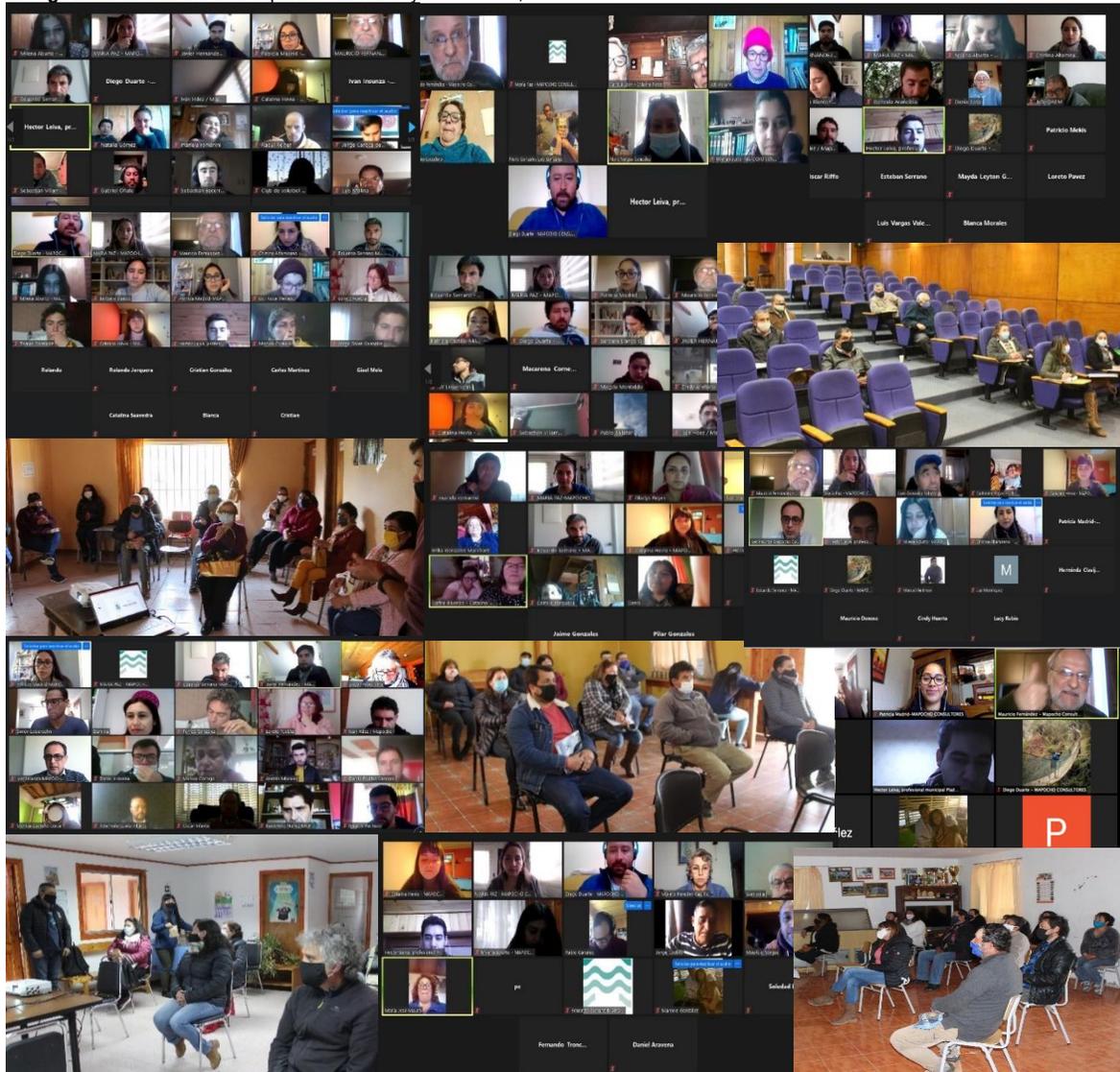


Fuente: Mapocho Consultores, 2020.

El esquema anterior refleja las diez temáticas más valoradas para los participantes, repitiéndose en las tres preguntas las relacionadas al Turismo: Potencial Turístico y Fortalecimiento Turístico, las cuales fueron detalladas anteriormente.

Por los atributos con los que cuenta la comuna, los participantes valoraron el patrimonio natural, material e inmaterial al cual tienen acceso, expresando que las mayores problemáticas o necesidades engloban la idea de mejorar la comuna con intervención en el desarrollo urbano; sistema sanitario, hermoseamiento de fachadas, áreas naturales (lagunas, humedales, parques, dunas, flora y fauna), mantenimiento de caminos de accesos, transporte público, ciclovías, el borde costero, la regularización de terrenos, el acceso al agua potable, luminarias en toda la comuna, que puedan tener un servicio de electricidad que cubra todos los sectores y que en caso de los cortes de luz por el clima, puedan tener otra forma de conexión, descongestión vehicular sobre todo en época estival y los servicios de telefonía e internet. En cuanto a la seguridad solicitaron aumentar las rondas de carabineros, la instalación de un número mayor de cámaras de vigilancias, tener un plan en caso de desastres naturales, una mayor fiscalización en la zona costera en toda temporada. Ven como una oportunidad de mejoras que las autoridades se acerquen a todos los sectores, que la página web del municipio entregue más información y difusión de diversas actividades, que los trámites realizados tengan una respuesta en un menor tiempo, más información para acceder a proyectos y/o beneficios, que se generen capacitaciones o talleres para todos los vecinos (talleres relacionados al fomento productivo, sistema digital, nivelación de estudios para adultos, educación cívica, temas de género y medio ambiental), mejoras en los temas turísticos, deportivos y medio ambientales.

Fotografía N°1: Talleres Participativos virtuales y territoriales, Pichilemu



Fuente: Mapocho Consultores, 2021.

PLADECO TUR

2021-2026

Plan de
Desarrollo
Comunal



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE PICHILEMU



Lineamientos
Estratégicos e
Imagen Objetivo



Contenido

10.	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS E IMAGEN OBJETIVO	339
10.1	Visión comunal.....	340
10.1.1	Aspectos Positivos Identificados	340
10.1.2	Problemas y Necesidades Identificados	341
10.1.3	Visión Futura de la Comuna.....	343
10.1.4	Definición de la visión	346
10.2	Misión institucional.....	347
10.2.1	Ideas fuerza para la misión institucional	347
10.2.2	Síntesis de los elementos para la misión	347
10.3	Definiciones Estratégicas.....	348
10.3.1	Ámbito Institucional	348
10.3.2	Ámbito Económico	349
10.3.3	Ámbito Territorial	350
10.3.4	Ámbito Social	351
10.3.5	Ámbito Educación	352
10.3.6	Ámbito Salud	353
10.3.7	Ámbito Medio Ambiente	354



10. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS E IMAGEN OBJETIVO

La imagen objetivo del Plan de Desarrollo Comunal sintetiza los sueños, anhelos y esperanzas de una comunidad con respecto al desarrollo futuro que pudiera alcanzar un determinado territorio, constituyéndose en escenarios futuros o imágenes, capaces de sostener un determinado estado de bienestar para un grupo o comunidad.

Según CEPAL (2009)¹, con respecto a la imagen objetivo, señala que “El PLADECO debe representar la visión de futuro de la Comuna y sus estrategias para alcanzarla. Para esto, el PLADECO debe ser abordado como una tarea común, fruto del trabajo conjunto entre Municipio y Comunidad, asumido como un proceso continuo y dinámico en el tiempo”. De esta forma, la visión sintetiza las ideas fuerza de un grupo humano para lo cual trazará un plan de trabajo con metas alcanzables. Según Esteban Soms (2010) “La imagen-objetivo o imagen futura, remite al conjunto de ideas principales de lo que se quiere lograr y se caracteriza por expresar en términos globales las intenciones que mejor reflejan la situación deseada a largo plazo”².

La imagen objetivo se compone de una visión, misión, lineamientos y objetivos estratégicos. La *visión* se establece por las vocaciones positivas que desarrollará el colectivo, por lo tanto, es una declaración de lo que se desea lograr o alcanzar en el mediano y largo plazo y responde a “¿Cómo queremos ser reconocidos?”³. También es sabido que para alcanzar una visión se requiere un conjunto de estrategias asociadas a recursos. La *misión* es el propósito de la organización, siendo su razón de ser, por lo cual está íntimamente ligada a la visión. Es la manera en que el municipio organizará toda su maquinaria de recursos financieros, económicos y técnicos para alcanzar la visión. En este sentido, la misión es un propósito institucional, porque deberá responder las siguientes preguntas: ¿Qué hacemos? ¿Para quienes?⁴ Todo el detalle de la misión se va aterrizando mediante lineamientos y objetivos estratégicos, sin perder de vista la Visión. Por ello, lineamientos y objetivos estratégicos señalan hacia donde debe ir la organización según cada ámbito del desarrollo, los que deberán ser claros, realistas y posibles de alcanzar.

Para generar una aproximación de visión comunal, se considerarán como insumos diferentes fuentes de información: inicialmente, para definir la visión se analizarán los talleres de participación ciudadana, realizados en el marco de este PLADECO, durante el 2020, con actores sociales y sectores territoriales de la comuna. Para registro de las ideas fuerza de la misión se analizaron las ideas y conclusiones que se refieren al trabajo municipal. Para definir los lineamientos y objetivos estratégicos se han considerado las conclusiones de cada diagnóstico desarrolladas por medio de un FODA⁵ para cada uno de los ámbitos del desarrollo. De esta manera se ha podido obtener lineamientos y objetivos estratégicos preliminares justificados según brechas del diagnóstico las cuales tienen su proyección estratégica en la imagen objetivo.

¹ CEPAL-SUBDERE: Manual de elaboración de planes de desarrollo comunal”, Santiago, 2009.

² Soms, E. – Ministerio de Desarrollo Social (2010): *Apuntes metodológicos para la elaboración de estrategias y planes regionales*. Documento N°1: Conceptos básicos.

³ https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/1/33541/MANUAL_MODULO_1.pdf

⁴ Idem anterior

⁵ Silva, I. – Sandoval, C., 2012, “*Metodologías para la elaboración de estrategias de desarrollo local*” CEPAL-ILPES

10.1 Visión comunal

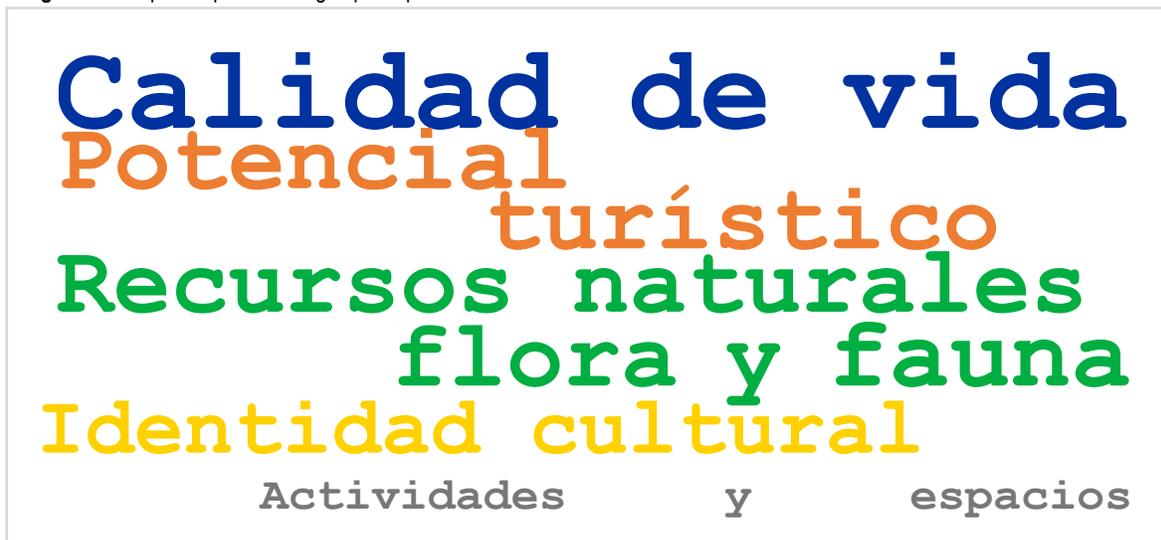
Según el esquema de trabajo participativo, la estructura de análisis para conocer la opinión de las personas, actores sociales y representantes de la comunidad, presentes en los talleres fue, en primer lugar, la identificación de los aspectos positivos del barrio, localidad o comuna, en relación con un tema o grupo social en específico; luego, en la misma lógica, se plantearon los problemas y necesidades con su respectiva solución. Y, finalmente, la visión futura o sueño comunal.

10.1.1 Aspectos Positivos Identificados

Los aspectos positivos fueron señalados en diferentes instancias de participación ciudadana, las cuales fueron talleres vecinales por unidad vecinal y, grupos y actores sociales.

Para el caso de los aspectos positivos se consideró un total de 368 opiniones referidas principalmente a los siguientes aspectos: *calidad de vida* con 91 opiniones, *potencial turístico* con 90 referencias; *recursos naturales, flora y fauna* con 76 menciones; *identidad cultural* con 62 referencias, *actividades y espacios deportivos* con 49 opiniones. La magnitud de la importancia de cada aspecto se puede apreciar en el siguiente esquema, o nube de palabras, donde el mayor tamaño de letra es proporcional, pues indica el número de veces que dicho aspecto fue mencionado en los talleres.

Imagen N°1: Aspectos positivos según participación ciudadana PLADECO Pichilemu



Fuente: Mapocho Consultores, procesamiento talleres de participación vecinal, 2019-2020.

El significado de cada aspecto se describe a continuación⁶:

Tabla N°1: Principales aspectos positivos identificados por la comunidad

Atributo	Descripción
Calidad de Vida	La comunidad destacó la tranquilidad, la calidad de la comunidad siendo cordiales, cariñosa, amables, donde todos se conocen, la vida comunitaria que pueden desarrollar, el clima, los recursos naturales y la diversidad etaria que existe.
Potencial Turístico	Variada oferta turística en cuanto a recursos naturales, atractivos turísticos, gastronómicos, deportes acuáticos (surf), diversas actividades (producción de sal, pesca, artesanía, papayas, mermeladas, jugos, playas limpias, museos, molinos de agua, arcilla, miel, api turismo, centro cultural, talleres, deportes, campeones mundiales, avifauna nativa, humedales, otros). Además, el capital humano, conocimiento vivo de la localidad y de historia que agregan valor al turismo.
Recursos Naturales, Flora y Fauna	La Comuna tiene la ventaja de tener ecosistemas muy diversos y lindos, un patrimonio natural increíble: playas, dunas sobre muchos kilómetros hacia Chorrillos, rocas, humedales (Cáhuil, Petrel, Perro, Ancho, Barro, Cura), bosques nativos en la línea del tren que va hacia 2 lagunas preciosas y más allá hasta el túnel de árbol, quebradas, vestigios de culturas antiguas en rocas, flora y fauna, una gran cantidad de aves migratorias (25% de las aves pasan por Pichilemu).

⁶ Dicha explicación se puede encontrar de manera más detallada en la versión resumida del Diagnóstico Participativo.

Atributo	Descripción
Identidad Cultural	Variedad de patrimonio cultural (declarado y no declarado), material e inmaterial, presencia de cinco monumentos históricos y una zona típica en la comuna, estación de Trenes, inicio de la historia de Pichilemu, patrimonio rural salinero declarado tesoro humano vivo declarados patrimonios humanos vivos de la Unesco en el 2017. Existe capital humano vinculado a la cultura, relatos, fotografías, libros, material audiovisual y oficios mantenidos, tiene un patrimonio cultural como los molinos de Pañul, la greda de Pañul, las salinas de Cáhuil, el museo de Ciruelos, la iglesia de Ciruelos con el humedal que se encuentra en la plaza, las trillas, las carretas tiradas por caballos, los pescadores etc.
Actividad y Espacios Deportivos	Comuna con potencial deportivo en diversas áreas (acuáticos como surf –body-windsurf, terrestres, tradicionales) para todos los grupos etarios, factibilidad para utilizar espacios deportivos de manera gratuita, buen ambiente y estímulos. Se ven mejoras en servicios deportivos (multicanchas, máquinas de ejercicios, entre otros).

Fuente: Mapocho Consultores, procesamiento talleres de participación vecinal, 2019-2020.

10.1.2 Problemas y Necesidades Identificados

Con respecto de los problemas y necesidades de la comuna identificados en el proceso de participación comunitaria territorial y con grupos sociales, de un total de 233 menciones, se destaca que 89 opiniones se refieren a *fortalecimiento turístico*; 29 a *desarrollo urbano*; 27 a *gestión de tránsito y conectividad*; 27 a *temas de medio ambiente*; 14 a *seguridad*; 13 a *gestión municipal*, 11 a *servicios de internet* y 7 a *identidad cultural*, entre otras.

Imagen N°2: Síntesis de problemas y necesidades identificados



Fuente: Mapocho Consultores, procesamiento talleres de participación vecinal, 2019-2020.

A continuación, se explican los principales aspectos que sintetizan problemas y necesidades:

Tabla N°2: Principales problemas y/o necesidades identificadas por la comunidad

Problema/Necesidad	Descripción
Fortalecimiento turístico	Se requiere un levantamiento de información turística actualizada y permanente sobre el estado y condiciones de atractivos turísticos (patrimonio histórico y natural, accesos a los distintos sectores de la comuna), tarifas y fiscalización con el fin de potenciar la estrategia turística de la comuna, entre ello se hace necesario el fortalecimiento de señaléticas (comercio, tránsito, sitios culturales y naturales), que la comunidad maneje otros idiomas y los lugares con potencial turístico. Además, los participantes expusieron la necesidad de crear un departamento o dirección de turismo e impulsar actividades para atraer a los turistas durante todo el año y no solo en época estival.
Desarrollo urbano	Pensar en la comuna a largo plazo, como se quiere desarrollar, infraestructura (vial), hermoseamiento de espacios públicos, delimitar terreno de paseo peatonal del borde costero, instalaciones de mobiliario en lugares con potencial turístico. Actualización del Plan Regulador de la comuna, sectores que no son catalogados ni como urbano ni rural no califican para algunos servicios municipales, infraestructura acorde



Problema/Necesidad	Descripción
	<p>a las posibles catástrofes. Es necesario garantizar los servicios básicos, puesto que se convierten en foco de contaminación (agua, alcantarillado y luz), accesos inclusivos en los servicios públicos a personas con discapacidad, ausencia de servicios higiénicos disponibles para turistas de manera anual.</p> <p>Sectores de la comuna sin alcantarillado, crecimiento demográfico acompañado de la ausencia de estos, perjudican la realidad medioambiental (bosques, flora, fauna, agua), saturación de pozos negros en el centro de la comuna en época estival, problemas con el desagüe y contaminación de las aguas por parte de empresas sanitarias. Déficits sanitarios de la oferta hotelera de las cabañas/casas, alto costo de la limpieza de fosas.</p> <p>Escasez del servicio eléctrico en distintos sectores de la comuna y los vecinos que cuentan con el servicio sufren intermitencia del sistema asociado a condiciones climáticas (viento, lluvias) por lo que necesitan un sistema para generar energía alternativa. Existencia de lugares sin luminarias o sin mantención en la vía pública.</p> <p>Problemas de acceso al agua potable en distintos sectores de la comuna. Abastecimiento por medio de camiones de aljibe, que en verano no da abasto y tiene un alto costo económico, los que tienen acceso al agua indican que es de mala calidad y de alto costo. Construcción de pozos profundos y fosas no están regularizados por lo que se hace necesario de una mayor preocupación y planificación para evitar además los cortes del servicio en época estival.</p> <p>Proyectos inmobiliarios intervienen formaciones geológicas que poseen millones de años, impactando entorno y barrera natural, irregularidad en construcciones en áreas inadecuadas (condominios, loteos en dunas, borde costero) genera problemas con los servicios básicos. Construcciones que se han realizado sin un plan regulador en la cual se ha perdido estudio de ciertas zonas. Necesidad de mayor fiscalización, existen terrenos que tienen fines agrícolas, pero se utilizan para construcción de viviendas. Otra problemática se presenta con el uso de suelo por venta de parcelaciones en la zona norte de la comuna, las cuales se venden "sin agua", lo que perjudica las APR. Pérdida de la identidad arquitectónica de fachada continua y de máximo dos pisos debido a la irrupción de edificios de altura y a la alta densificación en zonas costeras.</p>
Gestión de tránsito y conectividad	<p>Accesos principales en mal estado que afecta conectividad tanto de habitantes como de turistas, caminos rurales con difícil acceso; sin pavimentación o con muchos baches, reposición de veredas por tránsito de camiones y vehículos en pasajes. Vías de evacuación que necesitan mejoramiento en temporada de invierno y ausencia de camino en borde costero.</p> <p>Déficit de transporte público para trasladarse a sectores rurales y fuera de la comuna, alto costo en tarifa de taxis. Necesidad de espacios seguros para transporte ciclistas: ciclo vías no integradas, en malas condiciones y angostas. Más accesos a lugares en donde se desempeñan deportes náuticos y <i>trekking</i>, playas. Problemas de acceso en época estival en la comuna, existencia de playas privadas que impiden acceso libre a pescadores y otros pobladores. Habilitar una pista exclusiva para transporte de carga pesada.</p> <p>Congestión vehicular en acceso a la comuna y centro urbano, especialmente en época estival, vehículos que transitan a exceso de velocidad, presencia de carreras clandestinas de autos, carencia de reductores de velocidad y señaléticas, camiones y vehículos mal estacionados, necesidad de aumentar semáforos en la comuna.</p>
Temas de medio ambiente	<p>Presencia de basura en distintos lugares de la comuna (playas, quebradas, calles y plazas) y existencia de un botadero municipal en el límite de la zona urbana. Contaminación por aguas residuales que desembocan en humedales y lagunas, el cableado eléctrico y la contaminación acústica en época estival. Crecimiento urbano está produciendo pérdida de corredores biológicos quebradas (exorreicas) con bosque nativo y zonas costeras. Se hace necesario profundizar más en el conocimiento de la flora y fauna presente en la comuna, falta recuperación de áreas naturales, por medio de vedas para reestablecer situación de machas y locos. Quebradas naturales están siendo intervenidas por situación habitacional de Pichilemu, provocando el agrietamiento y zanjas de calles por bajadas de aguas lluvias, siendo un peligro para la población, vehículos motorizados dentro de las dunas y playa, lo cual afecta la flora y fauna local, carencia de límites de humedales, especies endémicas en peligro de extinción (cactus Talume), malas prácticas de caza de especies como por ejemplo el zorro. Deforestación por efecto de construcción. Se requiere regular y mantener los territorios asociados con humedales y quebradas, borde costero.</p>
Seguridad	<p>Percepción de aumento de la delincuencia, consumo de drogas y alcohol durante todo el año, necesidad de resguardo permanente en el área costera (personal marítimo), existencia de sectores con ausencia de luminarias que son foco delictual, baja dotación y rondas del personal de carabineros, carencia de cámaras de vigilancias. Mencionaron además la necesidad de mesas de trabajo entre carabineros y colectivos de</p>

Problema/Necesidad	Descripción
	mujeres, aumentar inspectores en época estival y solicitaron un plan de reducción de riesgo de desastres naturales.
Gestión municipal	La comunidad expreso que se hace necesario aumentar la comunicación entre comerciante, red hotelera, <i>mypes</i> , emprendedores (departamento de turismo y cultura), el compromiso de las autoridades, la visibilidad de acciones municipales, que se facilite la gestión de trámites en el municipio y con una respuesta más rápida, que aún existe desinformación con respecto a la postulación a fondos concursables de proyectos del estado o privados, necesidad de potenciar el levantamiento de investigación local en diferentes temas de género, ambientales y culturales, representación y visibilización de la comunidad LGBTQ+ desde el municipio (inexistencia de departamento). Más información municipal relacionada con la seguridad ciudadana, generar una instancia multisectorial vinculante para la toma de decisiones en materias medioambientales, fortalecimiento y entre departamentos relacionados con el turismo, medioambiente y ordenamiento territorial para llevar a cabo la gestión y aplicación de instrumentos de planificación, capacitaciones en servicio al cliente, primeros auxilios, alfabetización digital, escuela para adultos y educación cívica, mayor fiscalización en el borde costero. También hicieron referencia al mejoramiento de la página web del municipio y la necesidad de contar con abogados.

Fuente: Mapocho Consultores, procesamiento talleres de participación vecinal, 2019-2020.

10.1.3 Visión Futura de la Comuna

La visión futura que surge del proceso de participación en los talleres se plantea inicialmente con la siguiente pregunta: ¿Cómo se imagina la comuna en 10 años más? Las principales ideas fuerza obtenidas del diagnóstico participativo con 301 opiniones se refiere a lo siguiente: i) Potencial turístico, mencionado en 63 ocasiones; ii) Actividades y espacios deportivos, señalado 52 veces; iii) Fomento productivo y 40 menciones; iv) Desarrollo urbano, 39 menciones, v) Infraestructura y equipamiento educacional con 36 menciones, vi) Identidad cultural con 36 menciones y vii) conectividad con 35 menciones.

Imagen N°3: Síntesis de aspectos de la visión futura de la comuna



Fuente: Mapocho Consultores, 2020.

1. Gestión de Residuos:

- Comuna atractiva turísticamente,
- Balneario intercultural reconocido a nivel nacional e internacional,
- Desarrollo turístico sustentable, con mejores servicios y manejo de idiomas,
- Costanera peatonal con turismo integrado y respetuoso con el medio ambiente,
- Oficina de turismo abierta a la comunidad y visitantes todo el año,
- Poner en valor la riqueza natural y humana con protección y regulación al turismo,
- Punto de información sobre los servicios que se ofrecen; gastronomía, comercio y arriendos,
- Tener un mapa territorial para el turista,
- Potenciar actividades y productos con identidad local en sectores urbano y rural,
- Implementación de señaléticas.

2. Actividades y espacios deportivos:

- Vincular la comuna con otras actividades, no únicamente surf,
- El deporte potenciado de manera local desde la primera infancia hasta adultos, con actividades y campeonatos, infraestructuras, inversiones de calidad de vida,
- Comuna con variada oferta de campeonatos durante todo el año a nivel provincial, regional y nacional,
- Con un centro de alto rendimiento deportivo en la comuna,
- Instalaciones deportivas en todas las playas y sectores de la comuna (canchas, servicios higiénicos, etc.),
- Presencia de parque y costanera para deporte,
- Gimnasio para acceder a diversos deportes,
- Plan de desarrollo deportivo que contemple campeonatos locales y/o nacional, actividades al aire libre,
- Con polideportivo en sector norte y sur,
- Que haya una piscina temperada y techada municipal,
- Que sea la capital de surf.

3. Actividades y espacios deportivos:

- Comuna con oportunidades, ya sea para la población local como también los que decidan visitarla,
- Enriquecer identidad gastronómica de la zona (algas, sal),
- Con mercado local en zona segura como atractivo turístico, fuente laboral, potenciar el producto local, fomento productivo local, inclusivo e integral,
- Con un plan de desarrollo económico local,
- Con un desarrollo sustentable y sostenible para la comuna,
- Los habitantes de los sectores rurales estén más empoderados de su patrimonio local y comunal,
- Fomentar desarrollo de Salinas,
- Con una avenida principal sustentable, una comunidad que se refleje por medio de ella,
- Comuna que mantenga intereses con agricultura y apicultura,
- Presencia de pequeñas empresas y apoyo al comercio local,
- Comuna desarrollada de manera sustentable, generando desarrollo en todos sus ámbitos con una economía circular, integrando productos y servicios en un ecosistema comunal.

4. Desarrollo urbano:

- Con las carencias de hoy resueltas (servicios básicos),
- Centro urbano peatonal (Ej.: Aníbal Pinto-Calle Ross),
- Presencia de senderos, pasarelas en lagunas con avistamiento de aves,
- Comuna con entrada hermosa a Pichilemu (portalón, jardines, banquetas),
- Protección y cuidado del borde costero,
- Costanera integrada y espacio mejor distribuido para ciclistas, peatones y automóviles,
- Existencia de plan regulador actualizado que contemple todas las áreas,
- Mejorar las fuentes de energías y recurso hídrico,
- Líderes regionales y nacionales en desarrollo sustentable (Conservación de Borde costero, planificación territorial, recursos energéticos e hídricos, residuos entre otros),
- Sin comercio a gran escala, ni edificios, sin que Pichilemu pierda su esencia,
- Que se mueva el aeródromo a algún lugar más adecuado,
- Hacer de los alrededores de la laguna Petrel y la avenida costanera una zona peatonal,
- Promotora de la utilización de energías renovables,
- Costanera y calles peatonales para un libre tránsito,
- Mayor educación en el uso de los servicios básicos

5. Identidad cultural:

- Con un acceso cultural e histórico potente y cotidiano,
- Con barrios patrimoniales e históricos recuperados,
- Comuna que valore las actividades tradicionales de la zona, pesca, salineras,



- Que sea un lugar donde se respete a la comunidad autóctona con sus oficios ancestrales,
 - Resguardo del patrimonio natural y cultural, riqueza arqueológica,
 - Mantener esencia de Pichilemu,
 - Potenciar sentido de comunidad, magia y espíritu de Pichilemu,
 - Comunidad que potencia a través de la educación su identidad: local, patrimonial, cultural, sustentabilidad y cuidado del medioambiente,
 - Preservación y conservación del patrimonio material e inmaterial de la comuna se respete, que sea parte de la forma de vida de la comuna.
6. Infraestructura y equipamiento educacional:
- Con establecimiento de educación superior y educación técnica,
 - Colegios con infraestructura deportiva de calidad,
 - Que todos los alumnos tengan las oportunidades para estudiar en la educación superior,
 - Educación inclusiva acorde a la realidad local,
 - Comuna con liceos nuevos y modernos, que permitan un desarrollo de calidad de los jóvenes. (infraestructura de acorde a la zona),
 - Comuna con bibliotecas escolares de calidad, con trabajo en red y ejemplo a nivel nacional,
 - Escuelas básicas rurales con cursos hasta octavo básico,
 - Con una planta de tratamiento en el colegio del Cardonal
 - Que se elimine el internado,
 - Que exista transporte rural educacional diario.
7. Conectividad:
- Comuna con transporte público por el borde costero hacia Viña del Mar,
 - Que vuelva el tren a la comuna,
 - Comuna con más transporte público que permitan la movilidad sustentable, reduciendo la congestión vehicular en época de verano,
 - Con bajadas a la playa que sean agradables y acceso universal,
 - Con terminal de buses de calidad,
 - Comuna con un borde costero con acceso para todos,
 - Construcción de ciclovías que conecten diversos puntos de la comuna,
 - Con una mejor accesibilidad y conectividad vial, especialmente al centro comunal,
 - Con más pasarelas en la playa,
 - Comuna con una carretera de la costa,
 - Contar con vuelos comerciales que potencien el turismo,
 - Con paraderos rurales,
 - Con un transporte rural fortalecido en frecuencia y horarios.

Los aspectos positivos, problemas y necesidades y visión futura de la comuna se resumen en el siguiente cuadro, en el cual se han marcado en azul los más mencionados en el proceso:

Diagrama N°1: Aspectos Positivos, Problemas/Necesidades e Imagen Futura más mencionados en talleres



Fuente: Mapocho Consultores, 2020.

10.1.4 Definición de la visión

Para definir la visión comunal se emplearán como insumos pertinentes la síntesis de los resultados del proceso de participación comunitaria, los talleres y entrevistas a directivos.

La síntesis del proceso de participación comunitaria se resume en que los elementos mencionados como *aspectos positivos* fueron: calidad de vida, potencial turístico, recursos naturales, flora y fauna, identidad cultural. Con respecto a los *problemas y necesidades* destaca el fortalecimiento turístico, desarrollo urbano, temas de medio ambiente, gestión de tránsito y conectividad. Finalmente, el *sueño comunal* o imagen futura incluye potencial turístico, actividades y espacios deportivos, fomento productivo y desarrollo urbano.

En la tabla siguiente se indican las tres temáticas más mencionadas por la comunidad:

Tabla N°3: Síntesis de proceso de participación ciudadana

Aspectos Positivos	Problemas y/o Necesidades	Visión Futura
<ul style="list-style-type: none"> • Calidad de Vida • Potencial turístico • Recursos Naturales, Flora y Fauna • Identidad cultural 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento turístico • Desarrollo urbano • Temas de medio ambiente • Gestión de tránsito y conectividad 	<ul style="list-style-type: none"> • Potencial turístico • Actividades y espacios deportivos • Fomento Productivo • Desarrollo urbano

Fuente: Proceso de participación comunitaria PLADECO Pichilemu.

Considerando los elementos e ideas fuerza que surgen del proceso de participación ciudadana son los siguientes:

- Fortalecer la actividad del turismo
- Lograr un mejor desarrollo urbano
- Gestionar una mejor gestión de tránsito y de la conectividad
- Preocupación por los temas del medio ambiente
- Mejorar la seguridad ciudadana en el territorio
- Mejorar la gestión municipal
- Conservar la identidad cultural

También, considerando lo estratégico y necesario de abordar dichos ámbitos se incorporan ideas de educación, salud y desarrollo económico.

- Educación de calidad, infraestructura y equipamiento
- Cobertura y calidad de la atención Salud
- Con oportunidades en el fomento productivo y emprendimiento



Visión PLADECO Pichilemu 2021 - 2026⁷

“Pichilemu es una comuna turística que conserva su identidad cultural y patrimonial, valora y protege las condiciones de su medio natural, contando con urbanización sustentable, espacios públicos seguros y buena conectividad; haciendo de esta una comuna inclusiva, que brinda buena salud, educación y posibilidades para el desarrollo económico y social “

10.2 Misión institucional

Para el desarrollo de la misión institucional se considerarán como válidas las opiniones generadas en todas las actividades de participación ciudadana, dado que variadas intervenciones fueron aporte a la gestión municipal.

10.2.1 Ideas fuerza para la misión institucional

A continuación, se resumen y describen las ideas fuerza planteadas por diferentes actores sociales y autoridades de la comuna en el marco de la misión:

10.2.2 Síntesis de los elementos para la misión

A continuación, se plantea la síntesis de las ideas fuerza que estarán contenidas en la propuesta de Misión institucional:

- Gestión institucional del turismo
- Regularización de las propiedades irregulares para generar urbanización de predios
- Preocupación por los adultos mayores
- Políticas para abordar adecuadamente el crecimiento poblacional
- Información desde la institución hacia los vecinos
- Definición de procedimientos para el cuidado de la comuna en el contexto de la pandemia
- Definición del cuidado del borde cortero
- Generar coordinaciones para el cuidado del medio ambiente
- Resguardo y mantención de los espacios públicos
- Generar la institucionalidad para el desarrollo del turismo
- Ayuda social y subsidios
- Condiciones para el emprendimiento

La redacción de la misión institucional de la Municipalidad de Pichilemu se presenta a continuación:

Misión PLADECO Pichilemu 2021 - 2026

“La Municipalidad de Pichilemu trabaja por una comuna turística que valore el cuidado del medio ambiente y su patrimonio, conservando su identidad y promoviendo la participación cercana con los vecinos, para así administrar eficientemente los recursos para entregar servicios de calidad y generación de oportunidades”

⁷ Es importante recordar que la Visión se redacta en tiempo presente como si el hablante estuviera en el futuro



10.3 Definiciones Estratégicas

10.3.1 Ámbito Institucional

Componente Imagen Objetivo:

“La Municipalidad de Pichilemu busca entregar un buen servicio a los vecinos, utilizando nuevas tecnologías y un servicio basado en la calidad de la atención a las personas”.

Lineamientos y objetivos estratégicos:

LINEAMIENTOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
1.1 FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL: Fortalecer la gestión organizacional a través de la mejora continua del recurso humano y el clima laboral.	1.1.1 FORTALECER LA CALIDAD DE ATENCIÓN AL USUARIO: Optimizar los procesos de atención para mayor satisfacción del usuario 1.1.2 FORTALECER EL RECURSO HUMANO MUNICIPAL: Fortalecer el recurso humano mediante el desarrollo de capacidades y competencias contenidas en una política de mejora continua.
1.2. DESARROLLO TECNOLÓGICO: Mejorar los procesos internos incorporando tecnologías de información que mejoren la calidad del servicio.	1.2.1 INCORPORAR TECNOLOGÍAS INFORMACION: Mejorar la tecnología para la entrega y procesamiento de información en los procesos de atención municipal. 1.2.2 MODERNIZAR LA GESTIÓN MUNICIPAL: Modernizar la gestión municipal en sus procesos administrativos internos y externos.



10.3.2 Ámbito Económico

Componente Imagen Objetivo:

“Pichilemu promueve el desarrollo del turismo, las actividades productivas en el marco de la sustentabilidad generando oportunidades para el emprendimiento y el fomento productivo, aprovechando sus condiciones a nivel regional”.

Lineamientos y objetivos estratégicos:

LINEAMIENTOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
2.1 PROMOCION DEL EMPLEO COMUNAL: Promover el empleo en la comuna desarrollando un trabajo en red y generando vínculos efectivos con incrementando vínculos con empresarios y agentes del desarrollo local.	2.1.1 FORTALECER VÍNCULOS CON EMPRESAS PRIVADAS Y AGENTES ECONÓMICOS LOCALES PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO: Establecer vínculos con la empresa privada y agentes locales del fomento productivo.
2.2 FOMENTO DE BASE ECONÓMICA: Fomentar el desarrollo económico de los diferentes rubros, especialmente agricultura, comercio y servicios.	2.2.1 PROMOVER MICROEMPRESA Y EMPRENDIMIENTO: Promover el desarrollo del emprendimiento y la microempresa por medio de la gestión de programas.
	2.2.2 APOYAR LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL SECTOR RURAL: Promover el desarrollo de las actividades y el fomento productivos rural.
	2.2.3 MEJORAR LAS COMPETENCIAS DE LA POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA: Aumentar las capacidades y competencias de la población económicamente activa.
2.3 IMPULSO DEL DESARROLLO DEL TURÍSTICO: Promover el desarrollo de la oferta, la promoción del destino turístico y fortalecer la base de la industria.	2.3.1 PROMOVER EL DESARROLLO DEL TURISMO: Promover el desarrollo de la actividad turística generando acciones que permitan mejorar la oferta.
	2.3.2 PROMOVER PICHILEMU COMO DESTINO TURÍSTICO: Desarrollar una estrategia de promoción del destino turístico comunal destacando sus atributos y ventajas comparativas.
	2.3.3 FORTALECER LA BASE DEL TURISMO LOCAL: Desarrollar acciones de fortalecimiento para la red de turismo comunal.



10.3.3 Ámbito Territorial

Componente Imagen Objetivo:

“Pichilemu desarrolla infraestructura y equipamiento sustentable en sus entidades de manera equilibrada con el conjunto del territorio comunal”.

Lineamientos y objetivos estratégicos:

LINEAMIENTOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
3.1 DESARROLLO INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA: Promover el desarrollo territorial de cada una de las entidades pobladas del territorio.	3.1.1 MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS COMUNALES: Contribuir en el desarrollo de la infraestructura y equipamiento comunal.
	3.1.2 CONSTRUIR Y FORTALECER LOS ESPACIOS PÚBLICOS COMUNALES: Desarrollar y fortalecer el equipamiento de los espacios públicos comunales.
	3.1.3 FORTALECER Y DESARROLLAR EL SANEAMIENTO BÁSICO: Desarrollar el saneamiento básico de todos los sectores poblados de la comuna
3.2 MEJORAR LA ACCESIBILIDAD Y CONECTIVIDAD VIAL E INALÁMBRICA: Favorecer y mejorar la accesibilidad y conectividad vial de la comuna.	3.2.1 MEJORAR LA CONECTIVIDAD VIAL DE LA COMUNA: Mejorar la conectividad de las localidades de la comuna
	3.2.2 MEJORAR LA CONECTIVIDAD INALÁMBRICA: Modernizar la infraestructura para entregar una conectividad digital de calidad en todo el territorio comunal



10.3.4 Ámbito Social

Componente Imagen Objetivo:

“Pichilemu promueve el desarrollo de las organizaciones y grupos sociales, el fomento a la cultura y el deporte, las oportunidades para la población vulnerable y la seguridad comunitaria”.

Lineamientos y objetivos estratégicos:

LINEAMIENTOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
4.1 MEJORA DE LA INCLUSION SOCIAL: Mejorar la inclusión social a través de la participación social activa de los individuos y organizaciones sociales.	4.1.1 FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN LAS ORGANIZACIONES SOCIALES: Fortalecer la capacidad de gestión y crecimiento de las organizaciones sociales en la comuna
4.2 FOMENTO DEL DEPORTE Y LA CULTURA: Fomentar la práctica de los deportes y el desarrollo de la cultura en todas sus expresiones.	4.2.1 INCENTIVAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA: Incentivar la inclusión social a través de la práctica recreativa del deporte.
	4.2.2 DESARROLLAR LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES: Fortalecer el desarrollo de manifestaciones artístico-culturales en la comuna de Pichilemu
	4.2.3 FORTALECER IDENTIDAD COMUNAL: Fortalecer la identidad cultural de cada una de las localidades y centros poblados de la comuna.
4.3 APOYO A GRUPOS SOCIALES: Fortalecer la protección de todas las familias y grupos vulnerables, facilitando el acceso a beneficios sociales, especialmente adultos mayores, niños, jóvenes, mujeres, personas en situación de discapacidad, migrantes y pueblos originarios.	4.3.1 PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EQUIDAD DE GÉNERO: Promover la igualdad de oportunidades y la inclusión social de personas con discapacidad, grupos étnicos, migrantes, adultos mayores, mujeres, jóvenes y niños.
	4.3.2 PREVENIR FACTORES RIESGO SOCIAL: Colaborar en la prevención de situaciones y/o factores de riesgo social
4.4 SEGURIDAD COMUNITARIA: Mejorar la seguridad comunitaria mediante acciones de prevención social.	4.4.1 DISMINUIR SENSACIÓN DE TEMOR: Disminuir la sensación de temor en la población comunal y mejorar la gestión en seguridad.



10.3.5 Ámbito Educación

Componente Imagen Objetivo:

“En la comuna de Pichilemu los estudiantes logran un desarrollo integral, debido a una adecuada formación, calidad de sus profesores e infraestructura educacional”.

Lineamientos y objetivos estratégicos:

LINEAMIENTOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
5.1 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN: Implementar una educación de calidad para los niños, niñas y jóvenes que están en ciclo de aprendizaje.	5.1.1 INNOVAR EN EL CICLO DE APRENDIZAJE: Implementar medidas que contribuyan a innovar durante el proceso de aprendizaje.
	5.1.2 DESARROLLAR CONTENIDOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL: Desarrollar contenidos de educación ambiental en el plan educativo para generar un cambio de consciencia en las generaciones futuras.
5.2 DESARROLLO HUMANO: Estimular el desarrollo humano de los estudiantes en equilibrio con su entorno.	5.2.1 DESARROLLAR HABILIDADES DE PENSAMIENTO PROFUNDO: Desarrollar habilidades de pensamiento profundo en los estudiantes de Pichilemu.
5.3 FORTALECIMIENTO DEL ESPACIO EDUCATIVO: Fortalecer la seguridad y calidad del espacio educativo, con inclusión y accesibilidad universal.	5.3.1 OPTIMIZAR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO: Optimizar las condiciones de infraestructura y equipamiento de los establecimientos educacionales



10.3.6 Ámbito Salud

Componente Imagen Objetivo:

“En Pichilemu la población tiene acceso a una buena atención de salud, oportuna y de calidad, en el marco de un Modelo de Atención Integral de Salud Familiar”.

Lineamientos y objetivos estratégicos:

LINEAMIENTOS	OBJETIVOS
6.1 CALIDAD: Mejorar la calidad de los procesos asistenciales optimizando la infraestructura, el equipamiento y protocolos de atención para el usuario.	6.1.1 OPTIMIZAR LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO: Optimizar las condiciones de infraestructura y equipamiento de los recintos conforme a los requerimientos ministeriales de atención en salud
6.2 PREVENCIÓN EN SALUD: Implementar actividades de prevención dirigidas a los grupos según ciclo vital y mujeres.	6.2.1 PROMOVER EL AUTOCUIDADO EN SALUD: Promover el autocuidado en salud haciendo énfasis en los factores protectores y determinantes sociales de cada grupo objetivo
6.3 RED DE SALUD: Consolidar una red de salud que optimice la interacción territorial con el nivel regional.	6.3.1 PROMOVER EL FUNCIONAMIENTO SISTÉMICO: Propiciar el funcionamiento sistémico de la red de salud comunal
	6.3.2 DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA DE SALUD: Desarrollar la infraestructura y equipamiento en salud que permita una atención usuaria de calidad.



10.3.7 Ámbito Medio Ambiente

Componente Imagen Objetivo:

“Pichilemu valora su gestión de residuos y protege sus recursos medio ambientales a través de una gestión municipal efectiva y coordinada”.

Lineamientos y objetivos estratégicos:

LINEAMIENTOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
7.1 VALORACIÓN Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE: Promover la valoración y respeto por el cuidado del medio, generando un comportamiento ambientalmente sustentable en los individuos	7.1.1 GESTIÓN DE RESIDUOS: Desarrollar y Promover una gestión de residuos sustentable.
	7.1.2 PROMOVER EL USO RACIONAL DEL AGUA Y ERNC: Promover el uso racional del agua e incorporar las ERNC en las actividades humanas y productivas.
7.2 PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE: Promover la protección del medio ambiente con acciones que permitan el adecuado manejo de residuos producto de la actividad urbana y económica.	7.2.1 IMPLEMENTAR NORMATIVAS DE PROTECCIÓN DEL MEDIO: Implementar normativas para la protección del medio ambiente, regulando la acción humana y sus efectos.
	7.2.2 PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Promover la participación ciudadana en la definición de prácticas medioambientales.
	7.2.3 TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA: Regular la tenencia responsable de animales de compañía y de corral.
7.3 PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS ANTE EMERGENCIAS: Promover acciones de prevención riesgos y mediante protocolos efectivos ante las emergencias.	7.3.1 PREVENIR Y GESTIONAR SITUACIONES DE RIESGO: Promover acciones para prevenir situaciones de riesgo medioambiental, generando una coordinación efectiva entre instituciones

PLADECO TUR

2021-2026

Plan de
Desarrollo
Comunal



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE PICHILEMU



Cartera de
Proyectos y
Programas



Contenido

11.	CARTERA DE PROYECTOS Y PROGRAMAS	357
11.1	Desarrollo Institucional.....	358
11.2	Desarrollo Económico.....	359
11.3	Desarrollo Territorial	361
11.4	Desarrollo Social.....	364
11.5	Educación	366
11.6	Salud.....	368
11.7	Medio Ambiente	369
11.8	Sistema de seguimiento.....	371



11. CARTERA DE PROYECTOS Y PROGRAMAS

El propósito de la actualización del PLADECO, se encuentra centrado en contar con un instrumento orientador del accionar municipal, particularmente en el ámbito de la gestión de las inversiones comunales, atender los déficits que presenta la comuna y en términos generales, dar cuenta según las disposiciones de la ley, de un instrumento de planificación capaz de sintetizar las orientaciones de la autoridad municipal en el mediano y corto plazo.

En esta etapa se hace entrega de un conjunto de iniciativas que permitirán materializar los énfasis estratégicos, en el marco del tiempo establecido por el presupuesto municipal, vale decir, el carácter anual de las finanzas municipales.

Durante el proceso de levantamiento diagnóstico se han identificado múltiples demandas o iniciativas para ser abordadas en el período de vigencia del nuevo PLADECO, las cuales se han sistematizado y ordenado para presentar un conjunto de variables mínimas que permita su evaluación preliminar de oportunidad, pertinencia y factibilidad técnica. Este conjunto de ideas e iniciativas se sumarán a las ya existentes en el banco de proyectos que no han contado con financiamiento aun, conformando una única base de datos o cartera. Esta sistematización es la base para la definición del Plan de Inversiones del PLADECO, en que cada iniciativa se vincula con una de las áreas de desarrollo.

A partir de una Cartera Preliminar identificada y asociada a los lineamientos y objetivos estratégicos, se realizará una ronda de verificaciones de consistencia, oportunidad, pertinencia y factibilidad técnica de las soluciones con las unidades técnicas y se precisarán los datos de las variables críticas, según propuesta. Depurada y ajustada la Cartera, identificando aquellos de carácter emblemáticos, se organiza y sistematiza el cronograma de trabajo para el Plan de Inversiones, y se define la malla de planes, programas y proyectos que materializarán los objetivos estratégicos, todos con sus posibles fuentes de financiamiento, indicando prioridad a través de su horizonte de ejecución, cuyo resultado es la propuesta del Plan de Inversiones. Mapocho Consultores procederá a completar la base de datos de la cartera de ideas de proyectos, que contendrá: Área de Desarrollo y Objetivo estratégico al cual pertenece o se relaciona. Nombre de la Iniciativa. Fuente de financiamiento. Costo estimado. Plazo de ejecución estimado. Esto se logra avanzando en paralelo con el Sistema de Monitoreo y Evaluación, pues se identifican las acciones necesarias y su secuencia para implementar el Plan de Inversiones, lo que es insumo para la configuración del sistema de indicadores de cumplimiento de gestión y metas a lograr. Así, el Plan de Inversiones comunal será organizado en torno a las Áreas de Desarrollo, sus Lineamientos y Objetivos Estratégicos.

Para el seguimiento y control de este instrumento se ha implementado un sistema de monitoreo y evaluación, que a través de indicadores reportará del cumplimiento en la gestión y metas a lograr.



11.1 Desarrollo Institucional

Componentes Imagen Objetivo:

“La Municipalidad de Pichilemu busca entregar un buen servicio a los vecinos, utilizando nuevas tecnologías y un servicio basado en la calidad de la atención a las personas”.

Lineamientos estratégicos:

LINEAMIENTOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
1.1 FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL: Fortalecer la gestión organizacional a través de la mejora continua del recurso humano y el clima laboral.	1.1.1 FORTALECER LA CALIDAD DE ATENCIÓN AL USUARIO: Optimizar los procesos de atención para mayor satisfacción del usuario
	1.1.2 FORTALECER EL RECURSO HUMANO MUNICIPAL: Fortalecer el recurso humano mediante el desarrollo de capacidades y competencias contenidas en una política de mejora continua.
1.2. DESARROLLO TECNOLÓGICO: Mejorar los procesos internos incorporando tecnologías de información que mejoren la calidad del servicio.	1.2.1 INCORPORAR TECNOLOGÍAS INFORMACION: Mejorar la tecnología para la entrega y procesamiento de información en los procesos de atención municipal.
	1.2.2 MODERNIZAR LA GESTIÓN MUNICIPAL: Modernizar la gestión municipal en sus procesos administrativos internos y externos.

Iniciativas ámbito institucional:

Lineamientos	Objetivos Estratégicos	Proyecto/Programa	Presupuesto (\$M)	Inicio/Termino	U. Técnica Responsable	Financiamiento
1.1 FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL	1.1.1 FORTALECER LA CALIDAD DE ATENCIÓN AL USUARIO	Programa para el Mejoramiento de la Atención al Usuario	26.000	2022/2024	Adm. Municipal	Ppto. Municipal
	1.1.2 FORTALECER EL RECURSO HUMANO MUNICIPAL	Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMG)	30.000	2021/2025	Adm. Municipal	Ppto. Municipal
1.2 DESARROLLO TECNOLÓGICO	1.2.1 INCORPORAR TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	Creación de Unidad de Estudios de Información Territorial	100.000	2022/2024	Adm. Municipal / SECPLAN	Ppto Municipal / SUBDERE/GORE
	1.2.2 MODERNIZAR LA GESTIÓN MUNICIPAL	Programa de Modernización Digital Municipal	150.000	2021/2024	Adm. Municipal /informática	Ppto. Municipal / SUBDERE



11.2 Desarrollo Económico

Componentes de Imagen Objetivo:

"Pichilemu promueve el desarrollo del turismo, las actividades productivas en el marco de la sustentabilidad generando oportunidades para el emprendimiento y el fomento productivo, aprovechando sus condiciones a nivel regional".

Lineamientos estratégicos:

LINEAMIENTOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
2.1 PROMOCION DEL EMPLEO COMUNAL: Promover el empleo en la comuna desarrollando un trabajo en red y generando vínculos efectivos con incrementando vínculos con empresarios y agentes del desarrollo local.	2.1.1 FORTALECER VÍNCULOS CON EMPRESAS PRIVADAS Y AGENTES ECONÓMICOS LOCALES PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO: Establecer vínculos con la empresa privada y agentes locales del fomento productivo.
2.2 FOMENTO DE BASE ECONÓMICA: Fomentar el desarrollo económico de los diferentes rubros, especialmente agricultura, comercio y servicios.	2.2.1 PROMOVER MICROEMPRESA Y EMPRENDIMIENTO: Promover el desarrollo del emprendimiento y la microempresa por medio de la gestión de programas.
	2.2.2 APOYAR LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL SECTOR RURAL: Promover el desarrollo de las actividades y el fomento productivos rural.
	2.2.3 MEJORAR LAS COMPETENCIAS DE LA POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA: Aumentar las capacidades y competencias de la población económicamente activa.
2.3 IMPULSO DEL DESARROLLO DEL TURÍSTICO: Promover el desarrollo de la oferta, la promoción del destino turístico y fortalecer la base de la industria.	2.3.1 PROMOVER EL DESARROLLO DEL TURISMO: Promover el desarrollo de la actividad turística generando acciones que permitan mejorar la oferta.
	2.3.2 PROMOVER PICHILEMU COMO DESTINO TURÍSTICO: Desarrollar una estrategia de promoción del destino turístico comunal destacando sus atributos y ventajas comparativas.
	2.3.3 FORTALECER LA BASE DEL TURISMO LOCAL: Desarrollar acciones de fortalecimiento para la red de turismo comunal.

Iniciativas ámbito económico:

Lineamientos	Objetivos Estratégicos	Proyecto/Programa	Presupuesto (\$M)	Inicio/Termino	U. Técnica Responsable	Financiamiento
2.1 PROMOCIÓN DEL EMPLEO COMUNAL	2.1.1 FORTALECER VÍNCULOS CON EMPRESAS PRIVADAS Y AGENTES ECONÓMICOS LOCALES PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO	Programa para la promoción de la responsabilidad social empresarial y fomento del empleo	12.000	2022/2025	DIDEL/OMIL	Ppto. Municipal
		Creación mesa público-privada para el desarrollo económico local y fomento del empleo	1.000	2021/2023	DIDEL	Ppto. Municipal
		Programa de asesorías para la inserción de jóvenes entre 15 a 24 años al mundo laboral	40.000	2021/2025	DIDEL/OMIL/DA EM	Ppto. Municipal/Ministerio del trabajo/Ministerio de Economía
2.2 FOMENTO DE BASE ECONÓMICA	2.2.1 PROMOVER MICROEMPRESA Y EMPRENDIMIENTO	Programa de promoción y apoyo al emprendimiento local y rural	75.000	2021/2026	DIDEL	Ppto. Municipal
		2.2.2 APOYAR LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL SECTOR	Construcción Pueblito Artesanal (factibilidad; adquisición de terreno y diseño)	150.000	2021/2026	SECPLAN



Lineamientos	Objetivos Estratégicos	Proyecto/Programa	Presupuesto (\$M)	Inicio/Termino	U. Técnica Responsable	Financiamiento
		Construcción Centro Campesino la Pampa de Ciruelos	400.000	2021/2026	SECPLAN	Ppto. Municipal
		Fortalecer y complementar labor de PRODESAL en mejoramiento de la producción agrícola tradicional y ganadera.	25.000	2022/2026	DIDEL	INDAP
	2.2.3 MEJORAR LAS COMPETENCIAS DE LA POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA	Programa mejora de competencias para inserción laboral con enfoque inclusivo (inmigrantes y personas con discapacidad)	20.000	2022/2026	DIDEL/DIDECO/OMIL	Ppto. Municipal/SENCE
2.3 IMPULSO DEL DESARROLLO TURISTICO	2.3.1 PROMOVER EL DESARROLLO DEL TURISMO	Programa de acción para la certificación de los servicios turísticos (incluye estudio, programa y presupuestos)	180.000	2021/2025	DIDEL/TURISMO	CORFO/SERNATUR
	2.3.2 PROMOVER PICHILEMU COMO DESTINO TURÍSTICO	Programa de Generación de capacidades en el manejo de protocolos sanitarios para el fomento de la actividad económica local y turística	5.000	2021/2025	DIDEL/TURISMO	Ppto Municipal
		Elaborar estrategia de difusión de sitios de interés patrimonial y turístico de la comuna a través de medios digitales	20.000	2021/2025	DIDEL/TURISMO / Comunicaciones	Ppto Municipal / FNDR sectorial
		Creación mesa de trabajo para el fomento del turismo deportivo	20.000	2021/2022	DIDEL/TURISMO /DEPORTES	Ppto Municipal
	2.3.3 FORTALECER LA BASE DEL TURISMO LOCAL	Mejoramiento inmueble Cámara de Comercio Pichilemu	200.000	2022/2025	SECPLAN	FRIL
		Creación e implementación de oficinas de información turística (Pichilemu/Cáhuil)	45.000	2021/2025	SECPLAN/DIDEL /TURISMO	FRIL / Ppto. Municipal
		Iniciar proceso de declaración de Pichilemu como Zona de Interés Turístico (ZOIT)	60.000	2022/2025	SECPLAN/DIDEL /TURISMO	SUBDERE / FNDR
		Ampliación Oficina turística y Baños Públicos Plaza Prat	25.000	2022/2023	SECPLAN/DIDEL /TURISMO	Ppto Municipal
		Reforzar mesa destino Pichilemu con comunas y rubros de la provincia (Marchigüe, Paredones y empresarios del transporte)	1.000	2022/2023	DIDEL/ TURISMO	Ppto Municipal



11.3 Desarrollo Territorial

Componentes Imagen Objetivo:

“Pichilemu desarrolla infraestructura y equipamiento sustentable en sus entidades de manera equilibrada con el conjunto del territorio comunal”.

Lineamientos estratégicos:

LINEAMIENTOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
3.1 DESARROLLO INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA: Promover el desarrollo territorial de cada una de las entidades pobladas del territorio.	3.1.1 MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS COMUNALES: Contribuir en el desarrollo de la infraestructura y equipamiento comunal.
	3.1.2 CONSTRUIR Y FORTALECER LOS ESPACIOS PÚBLICOS COMUNALES: Desarrollar y fortalecer el equipamiento de los espacios públicos comunales.
	3.1.3 FORTALECER Y DESARROLLAR EL SANEAMIENTO BÁSICO: Desarrollar el saneamiento básico de todos los sectores poblados de la comuna.
3.2 MEJORAR LA ACCESIBILIDAD Y CONECTIVIDAD VIAL E INALÁMBRICA: Favorecer y mejorar la accesibilidad y conectividad vial de la comuna.	3.2.1 MEJORAR LA CONECTIVIDAD VIAL DE LA COMUNA: Mejorar la conectividad de las localidades de la comuna
	3.2.2 MEJORAR LA CONECTIVIDAD INALÁMBRICA: Modernizar la infraestructura para entregar una conectividad digital de calidad en todo el territorio comunal.

Iniciativas ámbito territorial:

Lineamientos	Objetivos Estratégicos	Proyecto/Programa	Presupuesto (\$M)	Inicio/Termino	U. Técnica Responsable	Financiamiento
	3.1.1 MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS COMUNALES	Programa mejoramiento de plazas y espacios públicos de la comuna	500.000	2021/2026	SECPLAN	SUBDERE / FNDR
		Mejoramiento de Bosque Urbano Municipal	766.000	2022/2026	SEREMI MINVU	MINVU
		Programa de Instalación y recambio de luminarias en diversas calles del sector urbano	900.000	2021/2025	SECPLAN / DOM	GORE
		Mejoramiento de cierre perimetral y pista asfáltica aeródromo comunal	2.000.000	2021	MOP	MOP
		Programa paisajístico para el mejoramiento del borde costero Pichilemu (Sector La Puntilla)	600.000	2021/2023	DOP MOP	MOP
	3.1.2 CONSTRUIR Y FORTALECER ESPACIOS PÚBLICOS COMUNALES	Construcción de estacionamientos (incluye Est. Discapacitados) en puntos estratégicos del área urbana comunal	400.000	2022/2026	SECPLAN / DOM	SUBDERE / FNDR



Lineamientos	Objetivos Estratégicos	Proyecto/Programa	Presupuesto (\$M)	Inicio/Termino	U. Técnica Responsable	Financiamiento
		Construcción Skate Park	300.000	2022/2025	SECPLAN	Ppto. Municipal
		Ejecución del Plan Comunal en Infraestructura de movilidad y espacio público (PIEP)	100.000	2021/2026	SECPLAN	MINVU
		Programa de construcción y mejoramiento de áreas verdes del sector urbano y localidades de la comuna	500.000	2022/2026	SECPLAN / DOM	GORE
		Programa de construcción y reposición de veredas en el sector urbano	800.000	2022/2025	SECPLAN / DOM	GORE / FNDR
3.1 DESARROLLO INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA	3.1.3 FORTALECER Y DESARROLLAR EL SANEAMIENTO BÁSICO	Actualización Plano Regulador Comunal (PRC)	250.000	2023/2025	SEREMI MINVU	MINVU
		Saneamiento de terrenos sector Playa Hermosa	68.520	2021	SECPLAN	SUBDERE
		Programa de ampliación de sistemas de agua potable rural (APR)	1.200.000	2022/2024	SECPLAN	FNDR
		Programa de construcción y ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado en sectores con déficit del área urbana	20.000.000	2021/2026	SECPLAN	SUBDERE/FNDR
		Plan de evacuación y aprovechamiento de aguas lluvias sector urbano	600.000	2022/2026	SECPLAN	SUBDERE / DOH MOP
3.2 MEJORAR LA ACCESIBILIDAD Y CONECTIVIDAD VIAL E INALIMBRICA	3.2.1 MEJORAR LA CONECTIVIDAD VIAL DE LA COMUNA	Programa de pavimentación de calles y avenidas del sector urbano comunal	800.000	2021/2026	SECPLAN / DOM	FNDR
		Programa de instalación y reposición de señaléticas viales en sectores rurales y urbanos de la comuna	100.000	2022/2023	DOM/TRANSITO	GORE / FNDR
		Construcción acceso norte al centro urbano de la comuna	500.000	2022/2024	SECPLAN / DOM	FNDR
		Adquisición de maquinaria para	328.019	2021/2025	DOM/SECPLAN	FNDR



Lineamientos	Objetivos Estratégicos	Proyecto/Programa	Presupuesto (\$M)	Inicio/Termino	U. Técnica Responsable	Financiamiento
		mantención de vías no pavimentadas				
		Programa construcción de puentes y mejoras de la conectividad vial en sectores rurales	1.200.000	2021/2025	DOM/TRANSITO	FNDR / MOP
		Programa Construcción de Ciclo Vías Comuna de Pichilemu	80.000	2021/2025	DOM/TRANSITO	FNDR
	3.2.2 MEJORAR LA CONECTIVIDAD INALÁMBRICA DE LA COMUNA	Estudio de déficit y formas para mejora de la conectividad digital en el territorio comunal	90.000	2022/2026	SUBSECRETARÍA TELECOMUNICACIONES	SUBSECRETARÍA TELECOMUNICACIONES



11.4 Desarrollo Social

Componentes Imagen Objetivo:

"Pichilemu promueve el desarrollo de las organizaciones y grupos sociales, el fomento a la cultura y el deporte, las oportunidades para la población vulnerable y la seguridad comunitaria".

Lineamientos estratégicos:

LINEAMIENTOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
4.1 MEJORA DE LA INCLUSIÓN SOCIAL: Mejorar la inclusión social a través de la participación social activa de los individuos y organizaciones sociales.	4.1.1 FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN LAS ORGANIZACIONES SOCIALES: Fortalecer la capacidad de gestión y crecimiento de las organizaciones sociales en la comuna
4.2 FOMENTO DEL DEPORTE Y LA CULTURA: Fomentar la práctica de los deportes y el desarrollo de la cultura en todas sus expresiones.	4.2.1 INCENTIVAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA: Incentivar la inclusión social a través de la práctica recreativa del deporte.
	4.2.2 DESARROLLAR LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES: Fortalecer el desarrollo de manifestaciones artístico-culturales en la comuna de Pichilemu
	4.2.3 FORTALECER IDENTIDAD COMUNAL: Fortalecer la identidad cultural de cada una de las localidades y centros poblados de la comuna.
4.3 APOYO A GRUPOS SOCIALES: Fortalecer la protección de todas las familias y grupos vulnerables, facilitando el acceso a beneficios sociales, especialmente adultos mayores, niños, jóvenes, mujeres, personas en situación de discapacidad, migrantes y pueblos originarios.	4.3.1 PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EQUIDAD DE GÉNERO: Promover la igualdad de oportunidades y la inclusión social de personas con discapacidad, grupos étnicos, migrantes, adultos mayores, mujeres, jóvenes y niños.
	4.3.2 PREVENIR FACTORES RIESGO SOCIAL: Colaborar en la prevención de situaciones y/o factores de riesgo social
4.4 SEGURIDAD COMUNITARIA: Mejorar la seguridad comunitaria mediante acciones de prevención social.	4.4.1 DISMINUIR SENSACIÓN DE TEMOR: Disminuir la sensación de temor en la población comunal y mejorar la gestión en seguridad.

Iniciativas ámbito social:

Lineamientos	Objetivos Estratégicos	Proyecto/Programa	Presupuesto (\$M)	Inicio/Termino	U. Técnica Responsable	Financiamiento
4.1 MEJORA DE LA INCLUSIÓN SOCIAL	4.1.1 FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES	Programa de fortalecimiento y acompañamiento de las organizaciones comunitarias vigentes	36.000	2022/2025	DIDECO	Ppto. Municipal
		Programa de construcción y mejoramiento de sedes comunitarias.	180.000	2022/2025	SECLPLAN / DOM	GORE / FNDR
4.2 FOMENTO DEL DEPORTE Y LA CULTURA	4.2.1 INCENTIVAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA	Programa de construcción y mejoramiento de recintos y espacios deportivos	450.000	2022/2026	SECLPLAN / DOM	Ppto. Municipal / FNDR
		Programa de difusión y promoción de actividades deportivas familiares	80.000	2022/2023	DIDECO/DEPORTES	Ppto Municipal
		Programa Campeones Locales	25.000	2022/2025	DIDECO/DEPORTES	Ppto Municipal
	4.2.2 DESARROLLAR LAS MANIFESTACIONES	Programa de construcción y mejoramiento de espacios e inmuebles	350.000	2021/2025	SECLPLAN / DOM	MINISTERIO DE LAS CULTURAS / FNDR



Lineamientos	Objetivos Estratégicos	Proyecto/Programa	Presupuesto (\$M)	Inicio/Termino	U. Técnica Responsable	Financiamiento
	ARTÍSTICAS Y CULTURALES	patrimoniales y culturales				
		Ejecución e Implementación del Plan Municipal de Cultura (PMC)	10.000	2021/2024	DIDECO / Centro Cultural/DIDEL	Ppto. Municipal / MINISTERIO DE LAS CULTURAS
	4.2.3 FORTALECER IDENTIDAD COMUNAL	Programa de apoyo y difusión del patrimonio inmaterial existente en la comuna	10.000	2022/2026	DIDECO / Centro Cultural/DIDEL	Ppto. Municipal
		Habilitación de espacio techado en Estadio Municipal (Danza Artística)	100.000	2021/2025	SECPPLAN	Ppto. Municipal
4.3 APOYO A GRUPOS SOCIALES	4.3.1 PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	Programa de Habitabilidad en Terreno	4.000	2022/2026	DIDECO / OFICINA DE VIVIENDA	MNDS/FOSIS
		Participación y prevención del Coronavirus inclusiva	4.000	2021/2026	DIDECO/OFCINA DE INCLUSIÓN	Ppto. Municipal/SENADIS
		Plan de acción en pro del desarrollo social comunitario	10.000	2021/2025	DIDECO	Ppto. Municipal
		Programa para la disminución de la brecha de género	50.000	2022/2025	DIDECO	Ministerio de la Mujer y Equidad de Género
		Programa para la inclusión de la diversidad étnica y la interculturalidad (pueblos originarios e inmigrantes) en Pichilemu	10.000	2021/2025	DIDECO / DAEM	Ppto. Municipal
		Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo	60.000	2021/2022	DIDECO/Oficina de Inclusión	Ppto. Municipal /SENADIS
		4.3.2 PREVENIR FACTORES DE RIESGO SOCIAL	Fortalecer programa de atención a víctimas de violencia intrafamiliar (mujeres adultas, adolescentes y niñas)	15.000	2021/2025	DIDECO
	Fortalecer programa de atención a personas en situación de dependencia de consumo de drogas y/o alcohol		39.000	2021/2022	DIDECO	Ppto. Municipal/SENDA
	4.4.1 DISMINUIR SENSACIÓN DE TEMOR		Actualización Plan de Seguridad comunal "Pichilemu Seguro"	60.000	2021/2025	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA



11.5 Educación

Componentes Imagen Objetivo:

“En la comuna de Pichilemu los estudiantes logran un desarrollo integral, debido a una adecuada formación, calidad de sus profesores e infraestructura educacional”.

Lineamientos estratégicos:

LINEAMIENTOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
5.1 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN: Implementar una educación de calidad para los niños, niñas y jóvenes que están en ciclo de aprendizaje.	5.1.1 INNOVAR EN EL CICLO DE APRENDIZAJE: Implementar medidas que contribuyan a innovar durante el proceso de aprendizaje.
	5.1.2 DESARROLLAR CONTENIDOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL: Desarrollar contenidos de educación ambiental en el plan educativo para generar un cambio de consciencia en las generaciones futuras.
5.2 DESARROLLO HUMANO: Estimular el desarrollo humano de los estudiantes en equilibrio con su entorno.	5.2.1 DESARROLLAR HABILIDADES DE PENSAMIENTO PROFUNDO: Desarrollar habilidades de pensamiento profundo en los estudiantes de Pichilemu.
5.3 FORTALECIMIENTO DEL ESPACIO EDUCATIVO: Fortalecer la seguridad y calidad del espacio educativo, con inclusión y accesibilidad universal.	5.3.1 OPTIMIZAR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO: Optimizar las condiciones de infraestructura y equipamiento de los establecimientos educacionales

Iniciativas ámbito educación:

Lineamientos	Objetivos Estratégicos	Proyecto/Programa	Presupuesto (\$M)	Inicio/Termino	U. Técnica Responsable	Financiamiento
5.1 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN	5.1.1 INNOVAR EN EL CICLO DE APRENDIZAJE	Programa de capacitaciones para docentes de escuelas municipales	10.000	2022/2025	DAEM	Ppto. Educación
		Programa de continuidad de estudios técnicos (alianza con centros de formación técnica de nivel superior de la región)	10.000	2022/2025	DAEM	Ppto. Educación
		Incorporar herramientas tecnológicas para mejora del aprendizaje en colegios municipales	60.000	2022/2025	DAEM	Ppto. Educación / MINEDUC
		Programa de educación especial para alumnos con problemas de aprendizaje y capacidades diferentes	50.000	2022/2025	DAEM	Ppto. Educación / MINEDUC
		Incorporar la educación técnico profesional en los establecimientos educacionales	200.000	2022/2025	DAEM	Ppto. Educación / MINEDUC



Lineamientos	Objetivos Estratégicos	Proyecto/Programa	Presupuesto (\$M)	Inicio/Termino	U. Técnica Responsable	Financiamiento
	5.1.2 DESARROLLAR CONTENIDOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	Ampliar la certificación ambiental (SNCAE) de los colegios municipales de la comuna	40.000	2021/2025	DAEM/DAO	FAEP
5.2 DESARROLLO HUMANO	5.2.1 DESARROLLAR HABILIDADES DE PENSAMIENTO PROFUNDO	Programa de habilidades para el siglo XXI	10.000	2022/2025	DAEM	Ppto. Educación
5.3 FORTALECIMIENTO DEL ESPACIO EDUCATIVO	5.3.1 OPTIMIZAR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	Programa de construcción y mejoramiento de escuelas municipales	24.000	2021/2025	DAEM/SECPLAN	FAEP / SEP
		Programa de escuelas abiertas a la comunidad	10.000	2022/2025	DAEM	Ppto. Educación

11.6 Salud

Componente imagen objetivo:

“En Pichilemu la población tiene acceso a una buena atención de salud, oportuna y de calidad, en el marco de un Modelo de Atención Integral de Salud Familiar”.

Lineamientos Estratégicos:

LINEAMIENTOS	OBJETIVOS
6.1 CALIDAD: Mejorar la calidad de los procesos asistenciales optimizando la infraestructura, el equipamiento y protocolos de atención para el usuario.	6.1.1 OPTIMIZAR LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO: Optimizar las condiciones de infraestructura y equipamiento de los recintos conforme a los requerimientos ministeriales de atención en salud
6.2 PREVENCIÓN EN SALUD: Implementar actividades de prevención dirigidas a los grupos según ciclo vital y mujeres.	6.2.1 PROMOVER EL AUTOCUIDADO EN SALUD: Promover el autocuidado en salud haciendo énfasis en los factores protectores y determinantes sociales de cada grupo objetivo
6.3 RED DE SALUD: Consolidar una red de salud que optimice la interacción territorial con el nivel regional.	6.3.1 PROMOVER EL FUNCIONAMIENTO SISTÉMICO: Propiciar el funcionamiento sistémico de la red de salud comunal
	6.3.2 DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA DE SALUD: Desarrollar la infraestructura y equipamiento en salud que permita una atención usuaria de calidad.

Iniciativas ámbito salud:

Lineamientos	Objetivos Estratégicos	Proyecto/Programa	Presupuesto (\$M)	Inicio/Termino	U. Técnica Responsable	Financiamiento
6.1 CALIDAD	6.1.2 OPTIMIZAR LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	Programa de reposición y mejoramiento de postas rurales	300.000	2021/2025	DEPARTAMENTO DE SALUD/SECPLAN	SUBDERE/SEREMI DE SALUD
6.2 PREVENCIÓN EN SALUD	6.2.1 PROMOVER EL AUTOCUIDADO EN SALUD	Programa de Salud Comunitaria	54.000	2022/2025	DEPARTAMENTO DE SALUD	Ppto. Salud
6.3 RED DE SALUD	6.3.1 PROMOVER EL FUNCIONAMIENTO SISTÉMICO	Ampliación de cobertura del sistema de atención domiciliaria	22.000	2021/2025	DEPARTAMENTO DE SALUD	Ppto. Salud
		Programa de atención y prevención en salud mental	80.000	2022/2025	DEPARTAMENTO DE SALUD	Ppto. Salud
		Programa de apoyo a personas con dependencia severa y cuidadores	80.000	2021/2025	DEPARTAMENTO DE SALUD/DIDECO	Ppto. Municipal
	6.3.2 DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA DE SALUD	Programa de atención clínica mediante la telemedicina	60.000	2021/2025	DEPARTAMENTO DE SALUD	Ppto. Municipal
				2021/2025	DEPARTAMENTO DE SALUD/SECPLAN	Ppto. Municipal



11.7 Medio Ambiente

Componentes Imagen Objetivo:

“Pichilemu valora su gestión de residuos y protege sus recursos medio ambientales a través de una gestión municipal efectiva y coordinada”.

Lineamientos estratégicos:

LINEAMIENTOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
7.1 VALORACIÓN Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE: Promover la valoración y respeto por el cuidado del medio, generando un comportamiento ambientalmente sustentable en los individuos	7.1.1 GESTIÓN DE RESIDUOS: Desarrollar y Promover una gestión de residuos sustentable.
	7.1.2 PROMOVER EL USO RACIONAL DEL AGUA Y ERNC: Promover el uso racional del agua e incorporar las ERNC en las actividades humanas y productivas.
7.2 PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE: Promover la protección del medio ambiente con acciones que permitan el adecuado manejo de residuos producto de la actividad urbana y económica.	7.2.1 IMPLEMENTAR NORMATIVAS DE PROTECCIÓN DEL MEDIO: Implementar normativas para la protección del medio ambiente, regulando la acción humana y sus efectos.
	7.2.2 PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Promover la participación ciudadana en la definición de prácticas medioambientales.
	7.2.3 TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA: Regular la tenencia responsable de animales de compañía y de corral.
7.3 PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS ANTE EMERGENCIAS: Promover acciones de prevención riesgos y mediante protocolos efectivos ante las emergencias.	7.3.1 PREVENIR Y GESTIONAR SITUACIONES DE RIESGO: Promover acciones para prevenir situaciones de riesgo medioambiental, generando una coordinación efectiva entre instituciones

Iniciativas ámbito Medio Ambiente:

Lineamientos	Objetivos Estratégicos	Proyecto/Programa	Presupuesto (\$M)	Inicio/Termino	U. Técnica Responsable	Financiamiento
7.1 VALORACIÓN Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE	7.1.1 GESTIÓN DE RESIDUOS	Elaboración de Ordenanza de Medio Ambiente.	85.000	2021/2025	DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE	Ppto. Municipal
		Plan de gestión integral de residuos sólidos y sustentabilidad	85.000	2022/2025	DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE	Ppto. Municipal / SUBDERE /MMA
	7.1.2 PROMOVER EL USO RACIONAL DEL AGUA Y ERNC	Programa para la gestión y promoción del uso racional del agua domiciliaria	70.000	2022/2025	DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
		Programa de uso de ERNC en la vivienda	100.000	2022/2025	DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE / SECPLAN	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
		Construcción planta desalinizadora	200.000	2023/2026	DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE / SECPLAN	SUBDERE / FNDR
7.2 PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	7.2.1 IMPLEMENTAR NORMATIVAS DE PROTECCIÓN DEL MEDIO	Programa de fortalecimiento de la gestión ambiental comunal	70.000	2022/2025	DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
		Programa Comunidad Sensibilizada Contribuye a la Recuperación de sus Humedales Urbanos	10.000	2022/2023	DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE	Ppto. Municipal



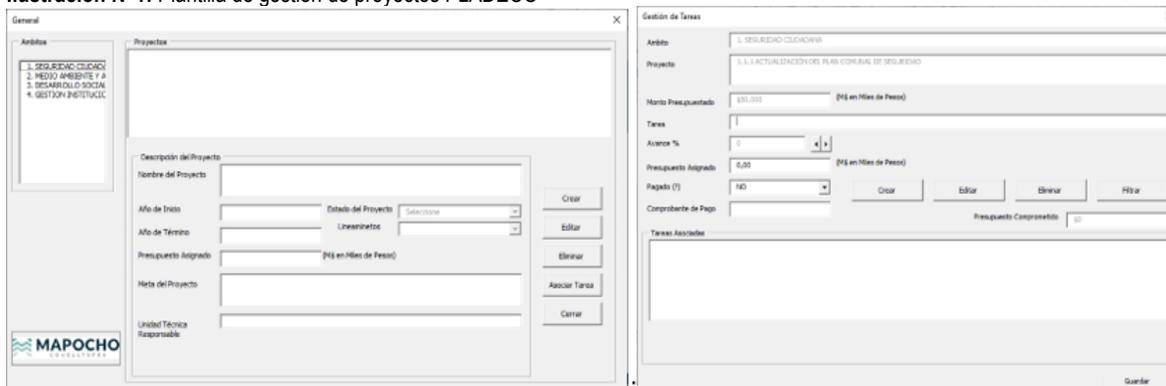
Lineamientos	Objetivos Estratégicos	Proyecto/Programa	Presupuesto (\$M)	Inicio/Termino	U. Técnica Responsable	Financiamiento
	7.2.2 PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Fortalecer programa Comunitario Cuidando Nuestro Medio Ambiente	10.000	2022/2026	DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE/DIDECO	Ppto. Municipal
		Incluir el componente ambiental en la actualización de la nueva ordenanza de participación ciudadana	6.000	2022/2025	DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE/DIDECO	Ppto. Municipal
	7.2.3 TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA	Fortalecimiento del Programa de tenencia responsable de mascotas y bienestar animal, en áreas protegidas y sectores rurales de la comuna.	50.000	2022/2025	DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE	Ppto. Municipal
		Refugio Canino y cementerio de mascotas	25.000	2022/2025	DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE	Ppto. Municipal
7.3 PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS ANTE EMERGENCIAS	7.3.1 PREVENIR Y GESTIONAR SITUACIONES DE RIESGO	Programa comunal de preparación y respuesta ante emergencias y desastres naturales	25.000	2022/2025	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA/DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y EMERGENCIAS	Ppto. Municipal / FNDR
		Actualización del Plan Multisectorial de Protección Civil para la Prevención y Atención de Emergencias y/o Desastres	30.000	2022/2025	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA/DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y EMERGENCIAS	Ppto. Municipal / FNDR
		Construcción de Pavimentación de Vías de Evacuación de la Comuna y Construcción Punto de Encuentro sector Cerro La Cruz	5.000.000	2021/2026	SECPLAN / DOM	SUBDERE / FNDR / MINVU

11.8 Sistema de seguimiento

El sistema de seguimiento es concebido para fortalecer las capacidades de evaluación continuo del PLADECO al interior de la Municipalidad. Se busca, además, establecer las bases para garantizar la puesta en marcha a través del control ciudadano, con indicadores de gestión conocidos y unidades municipales responsables identificadas en dicha herramienta de planificación.

Corresponde a una aplicación informática en formato EXCEL a través de la cual se pueda efectuar el seguimiento, control y evaluación del cumplimiento de los indicadores del PLADECO.

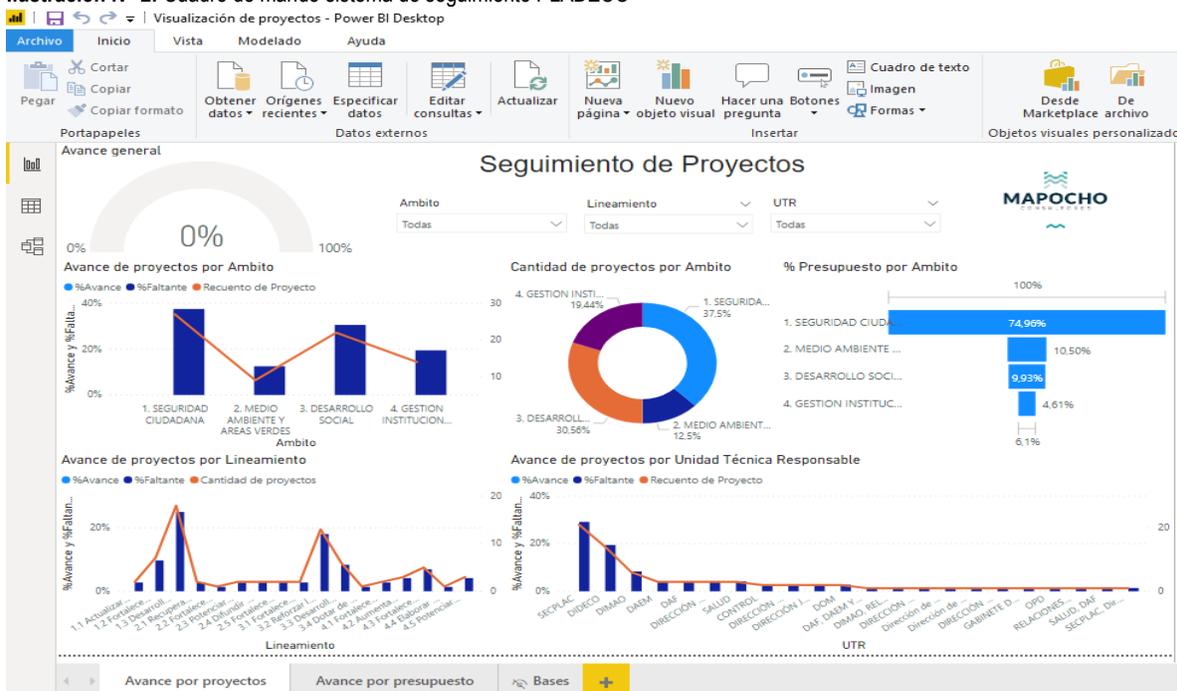
Ilustración N°1: Plantilla de gestión de proyectos PLADECO



Fuente: Mapocho Consultores, 2021

Se trata de una aplicación informática de fácil usabilidad, sustentada en un modelo de Cuadro de Mando que permite controlar el cumplimiento de las metas y objetivos y efectuar la evaluación ex post de la cartera de proyectos, los Planes y Programas.

Ilustración N° 2: Cuadro de mando sistema de seguimiento PLADECO



Fuente: Mapocho Consultores, 2021



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE PICHILEMU**

Ángel Gaete N°365, Pichilemu - Chile
Teléfono Mesa Central: 722-976530

www.pichilemu.cl

 Ilustre-Municipalidad-de-Pichilemu

 municipalidad_pichilemu

 munipichilemu